UNIVERSITY OF TORONTO
3 1761 00114846 9

15

I

710

COLECCION

DE DOCUMENTOS INÉDITOS

PARA LA HISTORIA DE ESPAÑA.

COLECCION

DE

DOCUMENTOS INÉDITOS

PARA LA HISTORIA DE ESPAÑA

POR

EL MARQUÉS DE LA FUENSANTA DEL VALLE

D. JOSÉ SANCHO RAYON Y D. FRANCISCO DE ZABALBURU.

TOMO LXVIII.

MINISTERIO DE FOMENTO
0.022
DEPÓSITO DE LIBROS

98100
10/9/09

MADRID
IMPRENTA DE MIGUEL GINESTA
Calle de Campomanes, núm. 8

1877

DP
3
C65
t.68

ADVERTENCIA PRELIMINAR.

Un nuevo é importantísimo libro sobre América, que se imprime por vez primera, ofrecemos hoy á nuestros lectores: la *Guerra de las Salinas* del cronista de Indias Pedro de Cieza. Las únicas noticias que de su autor tenemos pueden verse en el erudito prólogo con que el Sr. D. Márcos Jimenez de la Espada ha ilustrado la *Guerra de Quito,* ó sea el libro III de la cuarta parte de las obras de nuestro autor, al publicarlas en el tomo II de la Biblioteca Hispano-ultramarina; el presente es el I de dicha cuarta parte, al que seguirá el II, titulado *Guerra de Chupas*, con cuya publicacion y contando con que el Sr. Espada continúe y concluya, como no dudamos, el libro III, se completará lo que hasta hoy se conoce de las *Guerras civiles del Perú* de tan notable escritor.

No era nuestro propósito publicar de esta manera la importantísima obra de Cieza; cuando adquirimos el Códice que poseemos, nos ocurrió la idea

de abrir una serie que pudiera llamarse de Historiadores primitivos de Indias dentro de esta Coleccion, y áun empezamos á realizar nuestro plan con la impresion de la *Historia de las Indias* de Fr. Bartolomé de las Casas, naturalmente llamado á ser el primero. A éste debia haber seguido Cieza, empezando por la parte primera publicada por el mismo en Sevilla en 1553, y concluyendo con la *Guerra civil de Quito;* pero habiéndose adelantado el Sr. de Espada, publicando los cincuenta y tres primeros capítulos de este último libro, hemos tenido que desistir de nuestro propósito y contentarnos con ver de completar siquiera la parte cuarta, ó sean las *Guerras Civiles del Perú,* para que pueda el público disfrutar de obra tan importante.

En otro tomo publicaremos algunas noticias biográficas del Excmo. Sr. D. Miguel Salvá, Obispo que fué de Mallorca, último de los fundadores de esta Coleccion, y cuyo nombre ha venido figurando en ella por espacio de treinta y un años.

Desde esta fecha contamos con la colaboracion del Sr. D. Francisco de Zabalburu, cuyo riquísimo archivo, el más importante quizá para la Historia de España que particular alguno posee en nuestro país, irá viendo la luz paulatinamente y enriqueciendo esta Coleccion. A él pertenecen los documentos que sobre D. Fray Bartolomé Carranza de Miranda, Arzobispo de Toledo, tienen cabida en este tomo, y pueden servir de complemento á los que se imprimieron en el quinto.

GUERRAS CIVILES DEL PERÚ

POR

PEDRO DE CIEZA DE LEON

NATURAL DE LLERENA.

I.

GUERRA DE LAS SALINAS

PUBLICADA POR VEZ PRIMERA

conforme al Ms. coetáneo propiedad de los señores Marqués de la Fuensanta del Valle y D. José Sancho Rayon.

GUERRA DE LAS SALINAS.

Bien será, pues comenzamos á contar las guerras ceviles del Perú, que demos noticia de lo que se contiene en esta primer guerra, la cual se llama de las Salinas; y es que, venido de Chile D. Diego de Almagro, entró en el Cuzco por fuerza de armas, é prendió á Hernando Pizarro, que en él era lugarteniente del Gobernador D. Francisco Pizarro, é saliendo del Cuzco fué á la puente de Abancay y desbarató é prendió á Alonso de Alvarado, é pasaron tratos y conciertos entre entrambos Gobernadores, hasta que, siendo libre de la prision Hernando Pizarro, se encendió más la guerra, é con la gente que cada uno pudo juntar, se dió la batalla en las Salinas. E dada noticia de algunos descubrimientos y acaecimientos que pasaron en el reino en aquellos tiempos, hace fin en la ida de Hernando Pizarro á España: y entrará luégo la segunda guerra, y el segundo libro, que se llamará de Chupas.

Despues de haber pasado en el reino del Perú las cosas que he contado en los libros precedentes, resta agora hacer mincion de las guerras ceviles que hobo en él; porque ciertamente, demas de ser muy largas, pasaron grandes acaecimientos, y que no ha habido en el mundo gentes de una nacion que tan cruelmente las siguiesen, olvidados de la muerte, é no dándose nada por perder la vida por vengar unos de otros sus pasiones. Fueron los negocios que las acarrearon sin nenguna raíz y muy poco fundamento; despues se fueron encendiendo de tal manera, que perdieron las vidas, tratando en ellas, pasados de cuatro mil españoles. Porque como estos reinos estén arredrados de España, tanta admiracion causa decir acá que hay juntos quinientos españoles, como en Italia cuando dicen que hay veinte mil; para esto la razon es muy evidente, pues para venir de España se han de pasar tantos trabajos é navegar por el Océano, despues, para venir al Perú, han de hacer lo mesmo desta otra mar Austral, así, de enfermedades como de otras causas que nunca deja de haber, aunque salgan de España muchos mancebos españoles para venir á estas conquistas, compelidos de necesidad, por las tales enfermedades se quedan muchos sin llegar á este reino; por esto, de la gente que ha habido en él para seguir las guerras, ántes ha causado admiracion ver de dónde salian é venian tantos españoles que no parecerles poco. Las causas que dan para que estas guerras comenzasen, dicen que al tiempo que fué Hernando Pizarro á España con la nueva del gran tesoro que se hobo en Caxamalca,

llevó comision y poder de D. Diego de Almagro, para pedir á S. M. le hiciese merced de la gobernacion del nuevo reino de Toledo, y que intentó, poniendo defetos en España en la persona de Almagro, que no se le hiciese la merced, aunque S. M. acordándosele lo mucho que le habia servido Almagro, fué servido de le hacer la merced dicha; é conocido por Hernando Pizarro, procuró, haciéndose autor por su parte, negociar la provision, pidiendo primero merced para el Gobernador, su hermano, de setenta leguas de costa adelante de los términos que se extendia la que él de presente gobernaba, segun que más largamente se contiene en las provisiones Reales, que para quitar algunas dudas yo las pongo á la letra sacadas de los originales. Venida, pues, esta provision, Almagro pretendió caber el Cuzco en su gobernacion; Pizarro de defenderlo, diciendo que no, sino que estaba en la provincia que él tenía á cargo de gobernar; de manera que sobre este negocio se levantó la primera guerra é resultó los otros movimientos. Mas ya que el gobierno de la ciudad del Cuzco dicen que fué la causa de estas guerras, no dejaré de creer que se formaron más por envidias y rencores, que ya eran viejas, entre Almagro y Hernando Pizarro, é los émulos que hobo de una parte á otra, que pudieran, si quisieran, entrevenir cuerdamente é no dar lugar á que la tal plaga se extendiera, para que despues estoviera este reino sin pasar por tan grandes calamidades como por él vinieron. Y se dió soltura á que los mesmos soldados matasen los Gobernadores, y otros, escogiendo aquellos de quien

más contento tenian, los elegian é nombraban por tales, é con la insaciable codicia del mandar, no solamente aprobaban la eleccion mas daban tanta largueza á los soldados, que se hicieron grandes robos, crueldades é insultos, como diré. Porque sin tener otro fin más que decir verdad, pondré en estas guerras, que en este volúmen escribo, los buenos hechos é notables dichos, é, por el consiguiente, las atrocidades é pensados yerros, que en las sediciones los autores de ellas y sus cómplices hacian, tambien los diré.

CAPÍTULO PRIMERO.

De cómo el Adelantado D. Diego de Almagro, yendo para el valle de Yucay, allegó adonde estaba una guarnicion del Inga, é de lo que pasó con un capitan suyo que en ella estaba.

Aún no estaban los indios del todo pacíficos, ni los españoles enteramente los habian traido á su amistad, ni dejaban de tener en sus casas aquellas ropas, espadas y rodelas con que descubrieron las provincias, y las ciudades que habian fundado con tanta felicidad no tenian el ser ni adornamiento de suntuosidad de edificios que se requerian por ser hechas por los españoles, ántes vivian los cordeles con que las trazas de las tales ciudades se habian medido, y ellas en sí no tenian más ser que tienen aquellas cosas comunes é que las quieren cimentar para las hacer magníficas; en conclusion, las austriales regiones ó provincias equinociales, por la fama que volaba de la vitoria que habian habido los españoles eran por ellos conocidas. Vuelven las armas contra sí con gran crueldad é intemeridad, sin tener temor á Dios ni reverencia é acatamiento á la imperial Majestad, ni áun piedad á sus propios padres para cumplir sus paternales ruegos, ni amor á sus hermanos; é, áun por hacer más crueldades unos contra otros, aborrecieron á sus mujeres é hijos, no mirando que la paz es tan excelente é singular virtud, que, quitada de en medio, el mundo no podria en alguna manera consistir, ántes de todo punto pereceria, porque la paz es la que tiene todas las cosas en un continuo sosiego y tranquilidad, y les da lugar á que crezcan, y es madre y engendradora de todas las virtudes. Thucidides dice,

«que la paz es el mayor bien de los bienes, é la guerra el mayor mal de los males»; y San Agustin, «que el hombre pacífico tiene el corazon seguro y todo está cercado de compañía de los ángeles, lleno del fruto de alegría, todas sus cosas son de paz, huye la discordia, alumbra los secretos del ánima, merece estar en el consorcio de los ángeles». Otros grandes hombres eruditos en las letras reprenden las guerras é dicen gran bien de la paz; mas los españoles que estaban en el Perú no quisieron ellos ser capaces de tal beneficio, sino ellos mesmos fueron cuchillos para sus gargantas. La primera adolecencia é guerra cevil que hobo en este reino, fué comenzada en el año de treinta y siete, é duró fasta el de cuarenta é ocho, que se dió en el valle de Xaquixaguana la última batalla entre el Presidente Gasca é Gonzalo Pizarro. Bien quisiera yo, si pudiera, no escrebir cosas tan tristes; mas porque los siglos venideros entiendan los movimientos locos de esta gente, yo prometo, aunque mi torpe ingenio se esté tan escabroso como de ántes, de adobar bien la pluma para las referir.

Pues ya quien hobiere leido el libro precedente se acordará cómo en él dije que el Adelantado D. Diego de Almagro dejó en Urcos al capitan Juan de Sayavedra, con docientos é cincuenta españoles de pié é de á caballo, y él con la resta, que eran docientos, iba al valle de Yucay, adonde creyó Mango Inga le saldria de paz, porque así lo habian concertado por cartas; é saliendo de Urcos anduvo hasta que llegó á un pueblo llamado Calica, adonde estaba una guarnicion del Inga, é por capitan della un valiente mancebo del linaje de los Anancuzcos, que allí con seis mil hombres de guerra estaba, para hacer lo que le fuese mandado; é como Mango Inga hobiese determinado de ir á Yucay, habíale enviado mensajero á este su capitan para que no diese guerra á Almagro nenguna, hasta que en Yucay por ellos fuese determinado lo que habian de hacer. Pues como el Adelantado, con los españoles, allegó adonde estaba esta guarnicion de gente, mandó á los de á caballo que escaramuzasen por la plaza, que estaba junto adonde los indios estaban, é algunos caballos que eran mal

enfrenados fueron á parar entre los indios, de tal manera que atropellaron á algunos dellos; y aquel que decimos que tenian por capitan, que sería de edad de veinte é cinco años, de buen cuerpo é parecer de hombre, fué adonde estaba el Adelantado Almagro é le dijo: «Yo con la gente que aquí veis, gran capitan, estoy en frontera de los cristianos que están en el Cuzco, é como supe que tú venias á las partes de Chile, é que tenias asentado tu real en Urcos, envié á suplicar á Mango Inga que me diese facultad para que por mi persona yo pudiese irte á hacer la guerra con aquellos que yo tengo debajo de mi capitanía, porque como veníades descuidados é con pensamiento que habíamos de ofreceros la paz, creo yo que hobiera lugar de hacer en tus cristianos mucho mal; pero Mango Inga no quiso creerme mi tan saludable consejo sino dar oidos á las persuasiones de vosotros, que sois tan enemigos suyos como los que están en el Cuzco. No pienses, Almagro, que yo me he espantado de los relinchos de tus caballos, ni de ver los hierros de las lanzas que traeis; de lo que yo estoy admirado ha sido en ver que tan sin nengun pavor hayais tenido atrevimiento de entrar con ellos en esta parte, que siempre los del Cuzco temieron de ver, é si no fuera por ir contra el mandado del Inga, yo hiciera un hecho grande, que fuera cercaros á todos y mataros sin que nenguno con la vida me quedara». Estas pláticas dichas al Adelantado, con tanta soberbia é tan altivas é presuntuosas, no sé yo qué es lo que sintió en la virtud de sus brazos é de los que tenía consigo, pues tan poco temor mostraba concebir de aquellos que por la virtud divina han señoreado el Imperio de las Indias. D. Alonso de Montemayor se halló presente al tal razonamiento, é me contó haber pasado ansí. El Adelantado, no se alterando nenguna cosa en haberle oido, le respondió riéndose, é le dijo: «Bien parece que eres mochacho, é que, así como tienes la edad de mancebo, quieres que las pláticas que hablas sean dichas locamente; mas si tú supieses los españoles que conmigo vienen cuán valientes é determinados son, yo sé cierto que hablarias más atentadamente, tomando ejemplo en

tus mayores, que con la potencia tan grande que llevaron sobre la ciudad del Cuzco, no fueron parte á defenderse de solos docientos que en ella estaban, y ¿quieres tú hacerme entender que tuvieras ánimo de acometer á quinientos españoles que vienen en mi compañía, tan diestros en el pelear que no tienen otro ejercicio sino seguir la guerra? Y si no fuera por los conciertos que se tratan entre Mango Inga é mí, yo te castigara; mas déjolo de hacer, porque los españoles no saben con cautelas é traiciones matar ni prender á nenguno, aunque sepan que en ellos hay engaño, é tengan la intencion dañada». El capitan indio le tornó á responder, y le dijo: «Ya yo en nenguna manera puedo contra tí mostrar mi poder, para que conocieras mi valor, que yo tengo que con ayuda del Sol, yo pensara que nenguno de los que contigo vienen dejara de quedar muerto en el campo; é yo enviaré mensajeros al Inga de lo que contigo he pasado». Almagro, riéndose más de gana, dijo que enviase en buen hora lo que quisiese; é habiendo pasado estas cosas, Almagro se partió de allí.

CAPÍTULO II.

De cómo llegado Gonzalo Pizarro á la ciudad del Cuzco, se determinó por los españoles de salir á ver la gente que estaba en Urcos, é lo que sucedió.

Vuelto que fué al Cuzco el capitan Gonzalo Pizarro con los españoles, como ya en lo de atras conté, sabido por Hernando Pizarro cómo Almagro habia ido á Yucay á tratar la paz con Mango Inga, habiendo en Urcos dejado la mayor parte de su real, mandó que todos los principales de la ciudad se juntasen; y luégo parecieron ante él los capitanes Gonzalo Pizarro, Grabiel de Rojas, Hernan Ponce de Leon, Pedro del Barco, Diego Mendez, el tesorero Alonso Riquelme, D. Alonso Enriquez, Pedro de los Rios, con otros, y les dijo cómo los dias pasados les habian certificado los indios que Almagro venia de Chile con toda la gente que habia sacado de aquella ciudad; la cual nueva tuvo por incierta, porque como el Adelantado habia llevado voluntad de descubrir nuevas tierras, é noticia tan grande, que le parecia que, hallándose con quinientos españoles, que sin ver ni hollar la tierra no era cosa honesta revolver á lo que dejaba, pues en lo que descubriese podria mejor aprovechar á sus amigos é aliados, é que de nuevo tornaba á afirmar que tenía su real asentado en Urcos; que él no sabía qué causa podia ser para que estando tan cerca no hobiese enviado á hacerles saber su venida con alguna gente de á caballo, sabiendo, pues ya lo habria oido, en la gran necesidad é aprieto que los indios los

habian puesto, é que pluguiese á Dios la intencion de Almagro fuese justa, é no recreciese alguna tormenta en la tierra su vuelta; por tanto, que mirasen lo que les parecia que debrian de hacer, porque su voto era que saliesen á ver con los ojos lo que los indios decian. Pues como Hernando Pizarro hobo dicho estas palabras, los españoles que allí estaban juntos comenzaron luégo unos con otros de hablar sobre lo que sería mejor hacer, pareciéndoles á unos que sería cosa acertada salir cincuenta de á caballo á verse con ellos é saber su voluntad; otros eran de opinion que mejor sería que dejando en la ciudad la guarda convenible, ir todos con sus armas. Habiendo altercado sobre estos acuerdos, se vino á definir que Hernando Pizarro é Gonzalo Pizarro con los demas capitanes saliesen, con los españoles que les pareciesen, dejando en la ciudad algunos para su defensa; y ansí salieron del Cuzco Hernando Pizarro, Gonzalo Pizarro, Hernan Ponce, con la más gente de la ciudad, camino de Urcos, adonde decian estar el real del Adelantado. É habiendo andado cuatro leguas llegaron á un lugar que há por nombre Mohina, lleno de lagunas é tremedales de agua, é por ellos muchas albarradas que habian hecho los indios, que como vieron venir por aquel lugar á los españoles, comenzaron á disparar muchos tiros de dardos contra ellos, é con las hondas muchas piedras. Hernando Pizarro, viendo la resistencia que por allí los indios hacian, rodeando aquel lugar é andando una legua hácia la parte del Mediodía, por donde el agua de aquellas lagunas é ciénagas corre, por una parte que les pareció más dispuesta, quisieron pasar de la otra parte de las albarradas; los indios les daban grande grita, é ya que iban pasando por los fosados é albarradas á pesar de todos ellos, matando é hiriendo en los que con las lanzas podian alcanzar, como los indios que allí estaban fuesen muchos, con las hondas hirieron algunos españoles é áun caballos. Á los cuales oian que á grandes voces decian: ¡aguardaos, cristianos del Cuzco, un poco, que ya es venido Almagro que á todos os ha de matar! Yendo, pues, caminando, habiendo andado poco más de media legua,

dieron en la huella de los caballos é rastro de españoles que por allí habian pasado, los cuales eran el Adelantado que iba á Yucay; é visto por Hernando Pizarro é los españoles que iban con él cómo por allí habian pasado cristianos, é las amenazas que los indios les hacian, estaban muy espantados, diciendo que qué sería aquello, é que cómo el Adelantado no se iba á la ciudad con su gente; que qué era la causa, que no sabian la intencion que traia. No dejaba Hernando Pizarro con sus palabras de dar á entender que si alguno en su deshonor alguna cosa quisiese intentar, que la vida habia de perder por resistirle; barruntando que debia de querer comprender alguna parte de la gobernacion que Pizarro, su hermano, gobernaba, con la provision que él le envió con Juan de Herrada: todavía acordaron de proseguir su camino á Urcos para ver el real que estaba allí.

En este tiempo, los indios, á grandes voces, yéndose adonde estaba el capitan Juan de Sayavedra é los españoles, les decian que por qué no salian contra aquellos cristianos del Cuzco, sus enemigos, pues Mango Inga é Almagro trataban de los matar á todos: Sayavedra, como supo que los españoles del Cuzco habian salido y estaban junto á su real, mandó tocar alarma é que se pusiesen en órden de guerra, diciendo á D. Cristóbal Ponce de Leon que toviese cargo de la infantería, y que él ternia al suyo los de á caballo; é así, todos estovieron prevenidos. Porque demas de tener el Adelantado voluntad de hacerse recibir en el Cuzco por Gobernador, los más principales que con él venian, como aquella region sea tan próspera, creyendo, siendo Gobernador por su causa, ellos ternian los mejores repartimientos, é serian quitados á los que ya de mucho tiempo eran de ellos señores, su interese particularmente mirando, no querian guiar las cosas por donde fueran acertadas si ellos quisieran; y, no obstánte que Almagro estaba ausente de Urcos, Sayavedra y los demas decian: ¿á qué vienen estos Pizarros? ¿si piensan que nos han con sus palabras de engañar? Luégo mandó á dos españoles, que el uno habia por nombre Cristóbal de Sosa y el otro Alonso

Arias, que fuesen hácia la parte donde venian los del Cuzco, para mirar la gente que era y con la órden que venia, é que hasta que supiesen lo cierto no volviesen; é que requiriesen á Hernando Pizarro no diese guerra nenguna á los naturales, porque aquella tierra caia en el distrito de la gobernacion del Adelantado D. Diego de Almagro, que ya estaba tratando la paz con Mango; ni se mostrasen con los indios tan apasionados, ni se deleitasen en matar tantos como, con grandes lloros, ellos contaban que en la guerra habian faltado. Hernando Pizarro, con los españoles del Cuzco, venia acercándose hácia Urcos; los indios, con grandes voces, salian para ellos, diciéndoles que ya era venido el tiempo en que habian de ser vengados de las muchas muertes que habian dado á sus amigos é parientes, porque Almagro y el Inga se concertaban para despues de haberse confederado, ir contra ellos al Cuzco é matar á cuantos en aquella ciudad estuviesen; y esto que así pensaban que el Sol era contento de les dar favor, é que la fortuna tan felice que hasta allí habian tenido, se declinase é hobiese fin. Los capitanes, como oian á los indios tan de veras hablar tan sueltamente aquello que decian, é que sin nengun temor los aguardaban, no sabian qué se decir; porque conociendo al Adelantado, que era cristiano servidor del Rey, no creian que él anduviese en tratos con el Inga, por donde se mostrase enemigo dellos; mas por otra parte miraban que, estando tan cerca de la ciudad, no habia enviado á hacerles saber su venida ni lo que traia determinado, y causábales sospecha de que querria intentar alguna cosa que no fuese en su pro.

Al fin, caminando más hácia Urcos, con estas consideraciones, allegaron á un llano cerca de donde tenian los de Chile asentado su real, é vieron estar un gran golpe de indios, y entre ellos á dos españoles de á caballo, que eran los que envió Juan de Sayavedra; é como los indios los vieron tan cerca, tiraban muchas piedras con las hondas, amenazándolos: Hernando Pizarro, viendo en lo poco que los indios los tenian y que los dos españoles no les retaban lo que hacian,

ántes mostraban de ello holgarse, vuelto contra sus compañeros, les dijo: «demos contra estos bellacos, pues con tan poca vergüenza nos están injuriando». É como esto dijo empuñando bien las lanzas, movieron para ellos é mataron é hirieron á muchos sin querer dar la vida á nenguno; é andando así peleando Hernando Pizarro con los indios, como via que los españoles estaban quedos junto al mayor poder dellos, creyó entónces que Almagro andaba haciendo algun feo concierto. Los dos españoles bien vian lo que pasaba, é la escaramuza que los indios con los cristianos tenian, mas temiendo de ser presos por Hernando Pizarro, no osaban acercarse para él. En este tiempo, los del Cuzco se habian dado tan buena maña con los indios, que despues de haber quedado en el campo muchos muertos é heridos, los demas se fueron retirando, huyendo de la furia dellos é de sus caballos; Hernando Pizarro como se vió libre de los indios, viendo que los dos de á caballo se estaban quedos, mandó á su gente que moviesen contra ellos para ver quién eran é saber lo que querian.

E diremos agora la salida del Gobernador de Los Reyes, é luégo volveremos á esta materia.

CAPÍTULO III.

Cómo el Gobernador D. Francisco Pizarro salió de la ciudad de Los Reyes con más de cuatrocientos españoles caminando por el camino marítimo y va á la ciudad del Cuzco.

Como se extendieron las nuevas por este grande Imperio de las Indias de la rebelion de los indios, y haberse todos alzado contra los españoles que residian en el Perú; y sabiendo que la ciudad del Cuzco estaba cercada, é lo mesmo la de Los Reyes, de todas partes se movieron é acudió mucha gente á los socorrer; y en España, Peranzures dió la nueva de ello al Emperador y á la Emperatriz. Adelante cuando el discurso de la obra diere lugar, contaremos lo que hizo en España é lo que negoció, é pondré las cartas que de S. M. trajo para el Gobernador. Entre el socorro que de todas partes vino á este reino, fué Diego de Funmayor y el capitan Pedro de Vergara, é trajeron más de doscientos cincuenta españoles, los cuales vinieron de la Isla Española, adonde al presente era Presidente por Su Majestad Alonso de Funmayor; é sabido por él é por los Oidores de aquella Audiencia del gran trabajo en que los indios del Perú habian puesto al Gobernador D. Francisco Pizarro, segun que Berrio los habia informado, y deseando servir á S. M. y socorrer á los cristianos del Perú, pues eran sus vasallos, hicieron aquella gente, y proveyéndoles de lo conveniente para que pudiesen venir sin necesidad, nombrando por capitan á Diego de Funmayor, hermano del mismo Presidente, y es-

cribiendo por él al Gobernador Pizarro, se partieron de la ciudad de Santo Domingo y vinieron á este reino, adonde llegaron á la ciudad de Los Reyes despues de haber alzado el cerco que sobre la ciudad tenian, é fueron rescibidos muy bien del Gobernador. El cual, como se viese con tanta pujanza de españoles, acordó de salir por el marítimo camino para sosegar los indios de la serranía é atraer enteramente al servicio de los españoles los indios, yendo con el Gobernador Diego de Funmayor, D. Pedro de Portugal, D. Pedro Puertocarrero, Diego de Rojas, D. Martin de Guzman, Diego de Urbina, con otros principales. La gente que sacó de Los Reyes eran más de cuatrocientos españoles de á pié é de á caballo; é con ellos se partió é anduvo caminando por los arenales é fructíferos valles, habiendo elegido capitanes é oficiales de la guerra los que diré adelante.

CAPÍTULO IV.

Cómo los dos españoles que envió Juan de Sayavedra vinieron adonde estaba Hernando Pizarro en compañia de otros dos que él envió, é de lo que fueron á decir los indios á Juan de Sayavedra.

Como los dos españoles que envió Juan de Sayavedra á ver Hernando Pizarro de qué arte venia, y á lo demas que he contado en los capítulos precedentes, viesen que los españoles del Cuzco venian para ellos, como ya la sospecha fuese mucha que unos de otros tenian, recelándose que Hernando Pizarro los prendiese, vuelven las espuelas é comienzan de huir; pues como los capitanes Hernando Pizarro, Gonzalo Pizarro, Hernando Ponce, aquello vieron, decian á los españoles: ¿por ventura habeis visto otra cosa igual que esta, que los cristianos nuestros amigos, tan antiguos en el conocimiento, ansí huyan de nosotros? Sea lo que fuere, dijo Hernando Pizarro, ántes que volvamos á la ciudad hemos de ver este secreto.

De aquí adelante, pues el negocio se ha de tratar entre los dos Gobernadores Pizarro y Almagro, é todos son españoles, sin otra nenguna nacion entre ellos entrevenir, nombraremos á los de Almagro chilenos, é á los de Pizarro pachacanos, porque entre ellos se preciaron de estos apellidos.

Pues como los dos chilenos se viesen un poco arredrados de los españoles del Cuzco, reparáronse en un collado para ver qué es lo que hacian, y Hernando Pizarro que así los vido dijo á sus compañeros que saliesen dos de á caballo hácia

ellos, para ver si los querian aguardar. Francisco Solar é Alonso de Toro dijeron que ellos irian; Hernando Pizarro mandó que fuesen é de su parte les rogasen que se viniesen para él sin tener nengun recelo, porque sobre su palabra lo podian hacer é volverse luégo donde más les pluguiese, é con esto se partieron para ellos. Los chilenos, como vieron que venian solamente dos de á caballo, é que Hernando Pizarro con todos los demas se habian reparado, determinaron de aguardar para ver qué es lo que querian; y, estando un tiro de piedra unos de otros, se hablaron é conocieron, teniendo unos con otros algunas pláticas, las cuales acabadas se vinieron á abrazar, rogándoles mucho Solar y el otro español, que fuesen á ver á Hernando Pizarro, que mucho con ellos se holgaria. Por sus importunaciones lo hobieron de hacer, é todos cuatro juntos se volvieron adonde estaban los capitanes, é los abrazaron, é dieron cuenta de las cosas acaecidas en Chile, é de la voluntad del Adelantado D. Diego de Almagro, é de cómo decia que la ciudad del Cuzco caia en los términos de su gobernacion. Los indios, como vieron las pláticas que los españoles unos con otros tenian y el placer que habian recibido con verse unos á otros, van al real que estaba en Urcos, é dijeron á Juan de Sayavedra: «¿Qué es lo que haces, capitan? ¿por qué no sales con tu gente á matar á los cristianos, nuestros enemigos, que vinieron del Cuzco? Bien vemos que andais en cautelas con nosotros, pues creyendo por vuestra mano ser socorridos, áun en este dia han hecho gran daño en nosotros.» Sayavedra, oyendo aquello á los indios, mucho le pesó porque Hernando Pizarro hobiese salido del Cuzco en tiempo que querian con mañas atraerlos de paz; y, porque si alguna cosa quisiese intentar los hallase apercibidos, mandó que todos los españoles se armasen e cabalgasen en sus caballos, para salir al campo y ver Hernando Pizarro lo que queria. Luégo fué hecho como él lo mandó, y se vino á poner en un cerro que estaba en una ladera, pasada una albarrada, de donde muy bien se veian los del Cuzco; é porque el Adelantado le mandó que

solamente se estuviese en Urcos, determinó, de sin pasar más adelante, de enviar un escribano é un alguacil de su campo á requerir á Hernando Pizarro é á los que con él venian, que bastase ya la índica sangre que habian derramado, que refrenase un poco su furor é diesen fin á la guerra, pues, la paz con Mango, el Adelantado la andaba procurando; el cual, como hombre que le dolia ver morir tanta gente, con todas sus fuerzas se daria maña para no venir de Yucay sin la haber asentado, que entre tanto le requiriesen, de parte de Dios y de S. M., que no prevaleciesen más en la guerra contra los indios que caian y estaban en los términos é límites de la gobernacion del Adelantado D. Diego de Almagro. Luégo se partieron éstos á hacer lo que les fué mandado por el capitan Juan de Sayavedra, é llegaron adonde estaban los capitanes é gente del Cuzco; é despues que así hobieron hablado unos con otros, el escribano é alguacil requirieron á Hernando Pizarro lo que Juan de Sayavedra les mandó; é como por ellos fué oido el requerimiento, comenzaron de se reir é mormurar. Respondieron, que pues decian estar debajo de su amparo aquellos indios, que no les hagan la guerra, cosa que ellos mucho deseaban, que, pues les parecia que ellos dejen las armas, que mandasen á los indios que hiciesen lo mismo, porque de otra manera no determinaban de cumplir su requerimiento, ántes se admiraban en oir el desatino tan grande que decian, de que Almagro fuese Gobernador del Cuzco, la cual ciudad decia Hernando Pizarro que tenía en tenencia, sin conocer otro superior que el Rey y el gobernador Francisco Pizarro, su hermano. Los chilenos respondieron que los indios eran obligados de defender sus personas é haciendas de quien se las quisiese tomar é á ellos matar; é con esto se volvieron, diciéndoles Hernando Pizarro que de su parte hablasen á Juan de Sayavedra, para que se viesen entrambos é se hablasen á vista de sus gentes, lo cual sabido por Juan de Sayavedra, fué contento, é salido de los suyos se arredró un poco dellos, é habiendo Hernando Pizarro hecho lo mismo, entrambos capitanes se hablaron, pensando Hernando Pi-

zarro convencer á Juan de Sayavedra con ofrecimientos grandes que le hacia para que le entregase la gente. Sayavedra, estando firme en la fe de Almagro, no vino en nada de lo que Hernando Pizarro le dijo, y despues de haber estado un poco de tiempo, cada uno se volvió á los suyos; y despues que Hernando Pizarro se vió con ellos, les dijo la poca voluntad que habia en los de Chile, é que entendia no querian que todos se juntasen. Luégo que Hernando Pizarro hobo dicho esto, comenzaron de hablar unos con otros, sin se conformar en lo que harian, pareciéndoles á algunos dellos que pues los de Chile tan á la clara se mostraban sus enemigos, que sería cosa acertada, pues estaban divididos, dar en Juan de Sayavedra é quitar las armas á todos los que con él estaban, porque ya que las cosas hobiesen de venir en rompimiento, sería cosa provechosa desbaratar aquéllos, que de los otros que estaban en Yucay con Almagro, ellos se darian maña como pudiesen hacer lo mismo; Alonso de Toro é Villacastin eran los que más sobre esto hablaban. Hernando Pizarro les respondió que eran mancebos é que no conocian al Rey; y aunque claramente se entendia ser grande el odio y enemistad que con Almagro tenía, como era sagaz y habia conocido, por lo que habia oido á los de Chile, que Almagro pretendia el gobierno de la ciudad del Cuzco, é que pues, estando tan cerca unos de otros, no habia querido enviarle á hacer saber de su venida, que debia de querer forciblemente opremirlle para que dejase la ciudad; é para su justificacion, en lo que tocaba al gobierno de su hermano, no le convenia ir á dar en la gente que estaba con Juan de Sayavedra, sino aguardar á que por la parte de Almagro fuese desatada é rompida la ligadura de la amistad que entre él y el Gobernador, su hermano, habia, y fuese el primero que quebrantase el juramento, tan solemne é vinculado, que en el Cuzco por ellos fué hecho; y apartándose con el licenciado Prado y D. Alonso Enriquez é Hernan Ponce, hablaron un poco sobre lo que harian, y al fin, acordado por ellos de volver á la ciudad lo hicieron, y, aunque ya la noche venia, lo pusieron por obra, y alle-

garon otro dia al romper el alba. Juan de Sayavedra se volvió con los suyos al real, é tambien hobo entre ellos pláticas sobre que fuesen á dar sobre los del Cuzco, mas él, habiéndose cuerdamente, no quiso salir un punto de lo que el Adelantado le habia mandado, ántes, despues de haber puesto buena guardia en su real, le envió mensajeros para que le contasen todo lo que habia pasado.

CAPÍTULO V.

Cómo teniendo en su poder Mango Ingo al capitan Rui Diaz no le dejaba volver, ántes era maltratado dél, é de las cartas que envió al Adelantado é de lo que más pasó.

En los libros de atras escrebí la ida del capitan Rui Diaz adonde estaba Mango Inga, é cómo lo detuvo sin le querer dejar volver adonde estaban los cristianos, ántes le mandó poner guardas, que le tuviesen á gran recaudo porque no se huyese; é no hacia sino enviar al Adelantado mensajeros é cartas, en las cuales le decia que, como él matase á los cristianos que estaban en el Cuzco, toviese por cierto que le tendria por padre é le obedeceria como hijo obediente, donde no, que no pensase que neciamente se habia de ir á meter en sus manos, hasta primero ver con sus ojos que sin cautela haria lo que le enviaba á decir, é que él se partia luégo para Yucay, adonde se daria conclusion en todo. El Adelantado deseaba tanto ver la tierra pacífica é los indios asosegados, que, por ver este su deseo cumplido, les hacia entender que no deseaba otra cosa más que haber muerto á los cristianos que estaban en el Cuzco, é así lo respondia en cartas que le escribió al Inga.

En este tiempo, el gran sacerdote Villahoma, juntándose con los otros ministros del demonio, entendian en hacer sacrificios al Sol é á los otros dioses, pidiéndoles con mucha eficacia ayuda é favor para poder defenderse de los cristianos; y andaba un rumor muy grande entre todos que en las Salinas se habia de dar una cruel batalla entre los mismos cristianos, de lo cual ellos mucho se holgaban. Y el capitan Rui Diaz que tenian en su poder era tratado dellos muy cruelmente, como

hombre que estaba preso y en poder de bárbaros: desnudo en carnes le hacian untar con sus misturas, holgándose de le ver horrible é de brava catadura; hacíanle que bebiese mucha cantidad de su vino ó chicha, que ellos beben, é atado á un palo le tiraban con hondas de la fruta que llamamos goayabas, fatigándolo en gran manera; sin esto le hicieron rapar la barba é cortar el cabello, de suerte que, de español é buen capitan que era, le querian transformar en manera índica descubriéndole sus miembros; é con esta vida tan inominiosa estovo algunos dias Rui Diaz hasta que Rodrigo Orgoñez de allí lo libró, como adelante diré. Allegado el Adelantado al valle de Yucay, enviaron algunos embajadores entre él y el Inga, que ya con mucha pujanza habia venido á aquel valle, é como Almagro viese que no venia adonde él estaba, luégo le pareció que andaba en cautelas; pesábale muy de veras por haber enviado á Rui Diaz á poder de los indios, é mandó á su General Rodrigo Orgoñez que tuviese gran cuidado en el real, poniendo velas, así hácia donde estaban los indios como al camino que iba al Cuzco, porque ya habia sabido cómo Hernando Pizarro habia salido del Cuzco é llegado junto á Urcos, con lo que más habia sucedido entre él é Juan de Sayavedra, su capitan: é decia que se habia de hacer recibir en la ciudad por Gobernador, como S. M. mandaba por sus Reales provisiones.

Pues vuelto á la ciudad del Cuzco Hernando Pizarro con los demas capitanes é vecinos, muy tristes en ver la tardanza que el capitan Alvarado habia tenido en Jauja, pues habia cuatro meses é más tiempo que en aquella provincia entró, otro dia siguiente, mandó á seis de á caballo que fuesen á correr el campo á la parte de Yucay é que toviesen muy grande aviso en ver lo que hacia el Adelantado; luégo se partieron por el camino de Yucay. Almagro, teniendo aviso por las velas que tenía puestas, cómo allegaban cerca de su real los corredores, mandó al capitan Francisco de Chaves que se pusiese en una emboscada é procurase de los prender, para ser informados de las cosas que pasaban en el Cuzco;

Francisco de Chaves lo hizo ansí, é se puso en tal parte que, viniendo los de Pachacama descuidados de que no hobiese nengun engaño, allegaron á aquella parte, adonde fueron presos por Francisco de Chaves los cuatro dellos, que se decian Hernando de Aldana, Juan é Julio Villegas é Quintero: los dos que restaban se escaparon porque traian buenos caballos. Llegados delante el Adelantado los cuatro españoles, los abrazó, holgándose con ellos, preguntándoles por lo sucedido en el Cuzco despues que él para Chile de aquella ciudad salió, é de cómo estaba el Gobernador Pizarro, é de las nuevas que habia de España; é al tiempo que estos españoles allegaron delante del Adelantado, estaban los embajadores del Inga presentes, é como vieron la honra que habian recibido dél y el mucho regocijo que unos con otros habian mostrado, dijeron al Adelantado que les diese licencia para volver adonde estaba el Inga, su señor, é que si él tenía voluntad de conservar su amistad é matar á los cristianos que estaban en el Cuzco, que les entregase aquellos que habian prendido. Almagro le respondió equívocamente que viniese el Inga á verse con él, é que luégo se los entregaria é irian todos contra los que estaban en el Cuzco. É partiéronse estos mensajeros del Inga, é fueron á darle cuenta de su embajada, diciéndole: «El Sol te ha querido, el Inga, guardar, en no haber ido á entregarte en las crueles manos de nuestros enemigos, porque ciertamente ya te hobieran tirado la vida; ¿sabes lo que pasó en nuestra presencia? que del Cuzco vinieron cuatro cristianos, é, haciendo muestras de los querer matar, los prendieron, é luégo que fueron venidos delante la presencia de Almagro, se holgó tanto con ellos como si fueran sus propios hermanos y compañeros». É á Mango Inga é Villahoma, é los más prencipales de los indios, habido su consejo, les pareció sería muy bueno salir con la mayor pujanza que pudiesen, é procurar la muerte de Almagro é los que con él estaban en Yucay.

En la ciudad del Cuzco, los ánimos de los vecinos no estaban conformes algunos dellos, porque como la humana na-

turaleza, sin constancia, anda siempre variando, holgándose de ver cosas nuevas, así, teniendo ya por desastroso el mando de Pizarro, aborrecian su gobierno, creyendo que con el nuevo de Almagro sus haciendas serian cumplidas, porque este interese pecunial es lo que mueve á los desta tierra á acostarse á los bandos que ha habido en ella. Grabiel de Rojas, el tesorero Alonso Riquelme, D. Alonso Enriquez y otros, deseaban lo que digo, aunque no faltaba entre los demas constancia para por D. Francisco Pizarro aventurar sus vidas.

Los dos corredores, que no pudieron ser presos por la gente de Almagro, se volvieron á la ciudad con toda furia, llevando en su andar mucha presteza; é sabido por Hernando Pizarro la prision de los otros, fué muy grande la pena que recibió, diciendo que el Adelantado no lo hacia como caballero en tomar á los españoles que le enviaba, é que miraba mal la alianza é conformidad que habia entre él y el Gobernador, su hermano: luégo á todos pareció muy mal lo que se habia hecho, é se armaron de sus armas, teniendo los caballos aderezados. Mango Inga, teniendo por cautela lo que Almagro con él trataba, envió quince mil indios contra él, los cuales vinieron haciendo muy grande estruendo é diciendo palabras ásperas contra el Adelantado é su gente, y se pusieron en aquellos andenes ó formas de paredes, é tiraban con las hondas muchas pedradas; el Adelantado, que aquello vido, mandó á los españoles que los acometiesen é matasen los que pudiesen. La tierra era tan áspera, que ligeramente no lo pudieron hacer, ántes los cristianos, en alguna manera, se vieron en aprieto, é mataron al General Rodrigo Orgoñez un caballo, é con la mayor priesa que pudieron hicieron una balsa para pasar el rio; los indios, como vieron que lo querian pasar para se ir, acudieron para, con todas sus fuerzas, se lo resistir. El Adelantado, viendo la mala obra que recibian de los indios, mandó á los españoles que se emboscasen é pusiesen de manera que no fuesen de los indios vistos, é así lo pusieron por obra; é como abajasen descuidados mataron á mu-

chos dellos, é los demas tuvieron por bien de se arredrar afuera, é dar lugar á que pasasen todos los españoles. Los indios se recogieron, y se fueron con Mango Inga é Villahoma á Tambo, en la gran fuerza que allí tenian, tratando muy ásperamente al capitan Rui Diaz é á los otros españoles que presos tenian.

CAPÍTULO VI.

De cómo el Adelantado D. Diego de Almagro, teniendo su consejo sobre lo que haria, envió por mensajeros á Lorenzo de Aldana é á Vasco de Guevara, á Hernando Pizarro, el cual con los suyos habia salido de la ciudad del Cuzco, é lo que entre unos é otros pasó.

Pasado de la otra parte del rio el Adelantado con toda su gente, platicaba é decia, que no habia de entrar en el Cuzco hasta que le hobiesen recibido por Gobernador; é dábanle muchas cartas, las cuales con todo secreto se las enviaban del Cuzco algunos amigos suyos. É andando caminando hácia la ciudad del Cuzco, anduvo hasta que allegó á un llano que se nombra la Guacabra, que solamente estaba de la ciudad poco más de media legua, é allí mandó asentar su real, donde, juntos los capitanes é caballeros principales que con él venian, consultaron lo que sería bueno que hiciesen, refiriendo el Adelantado delante dellos sus servicios é deseo que siempre tuvo en lo tocante al Rey, é que les rogaba mirasen su justicia é por cuántas maneras habian procurado que no llegase á conseguir su persona el nombre de Gobernador; é que como la ciudad del Cuzco fuese el prencipal ojo que habia que ver en el Perú, é la más rica ciudad, no sabía Hernando Pizarro si le queria defender la entrada; é que en nenguna manera él deseaba venir en rompimiento, por amor del Gobernador Pizarro, su compañero, ántes determinaba, si á ellos les parecia, enviar sus mensajeros á Hernando Pizarro para hacerle saber de su venida é la intencion que traia. A todos pareció muy bien que debria de enviar los mensajeros, é que en lo demas no dudase

que ellos le verian Gobernador del Cuzco con las demas tierras que S. M. le habia asignado para que gobernase. El Adelantado habló á Lorenzo de Aldana, teniendo dél grande esperanza que los negocios serian por él no dañados, é juntamente con él al capitan Vasco de Guevara, y les mandó que fuesen á la ciudad del Cuzco, é de su parte saludasen al capitan Hernando Pizarro é le dijesen, que como él en las provincias de Chile no hallase aquella grandeza que los indios le habian hecho entender que habia, habiendo enviado al capitan Gomez de Alvarado á descubrir el rio de Maule, tuvo nueva, por parte de Juan de Herrada, cómo toda la tierra del Perú estaba alzada, é los indios rebelados del servicio de S. M., é que por esto, como por le llegar la provision de Gobernador del nuevo reino de Toledo, fueron todas causas para que diese él la vuelta; por tanto, que con su venida no se alterase ni fuese causa de recibir turbacion ninguna, porque su pensamiento era servir á Dios é al Rey sin inquietar la tierra, ántes castigar á los indios rebelados, porque en gran manera le habia pesado cuando supo el trabajo tan grande que el Gobernador y ellos habian padecido. Con esta embajada se partieron luégo Lorenzo de Aldana é Vasco de Guevara, é con ellos los cuatro españoles que habian preso en Yucay.

Hernando Pizarro, teniendo noticia de la venida de Yucay de D. Diego de Almagro, ciertamente creyó venia determinado de entrar en la ciudad por fuerza de armas, é dijo á los capines é más españoles que aquella cosa ya no se podia disimular, pues D. Diego venia á cencerros tapados, no era buena su intencion; é muy airados todos los españoles del Cuzco, con gran furor tomaron las armas, y cabalgando encima de sus caballos salieron de la ciudad, diciendo todos ellos: «Ea, pues, ya acaben estas cosas de parir, no piense Almagro que ha de repartir nuestros caciques á los que vienen de Chile con él». El mancebo capitan Gonzalo Pizarro, por su parte, no veia la hora que aquellas cosas fuesen acabadas por las lanzas, pues estando divididos los de Chile, no tenian por qué temerlos; é así salieron de la ciudad los capitanes Hernando Pizarro,

Gonzalo Pizarro, Grabiel de Rojas, Hernan Ponce, con hasta cantidad de ciento é sesenta españoles de pié é de á caballo por la parte occidental de la ciudad. É sin haber andado mucho encontraron con Lorenzo de Aldana, é con el capitan Vasco de Guevara, é apeados de los caballos se abrazaron; esplicando su embajada, amonestaban á Hernando Pizarro se volviese á la ciudad, porque Almagro no queria llevar las cosas por rigor ni fuerza de armas, ni otra cosa que las provisiones que de S. M. tenía las obedeciesen y en todo se hiciese lo que fuese justicia. Despues que hobieron estado un pequeño espacio de tiempo hablando unos con otros, informándose de las cosas sucedidas, el capitan Hernando Pizarro apartó aparte al capitan Lorenzo de Aldana, y echándole los brazos al cuello le hablaba con palabras amorosas le avisase de lo que sentia de la intencion del Adelantado, pues él no dudaba la amistad que de obligacion tenía el mismo Aldana de le decir la verdad, pues sus padres fueron tan confines y ellos de una patria; Aldana le dijo, que creyese que el Adelantado, á lo que daba á entender, no tenía deseo de romper el amistad que tenía puesta con el Gobernador D. Francisco Pizarro, ni que se recreciese entre ellos nenguna sedicion ni escándalo. É de allí volvieron á juntarse con los demas capitanes, diciendo Hernando Pizarro á Lorenzo de Aldana, que como aquella fuese la intencion de Almagro, que suyo era el homenaje é haria de todos ellos á su voluntad. Platicado entre los capitanes de Pachacama lo que habian de responder, dijeron á Lorenzo de Aldana é á Vasco de Guevara que se volviesen para el Adelantado D. Diego de Almagro, é le dijesen que fuese muy bien venido, é que no creian ellos que habiendo tanta amistad entre el Gobernador D. Francisco Pizarro y él, que habia de bastar nenguna cosa para la quebrar y deshacer; é que le suplicaban con toda humildad se viniese para la ciudad, donde sería por todos ellos muy servido é le desembarazarian la mitad della. De esta manera se partieron los mensajeros, é Hernando Pizarro decia mucho bien del Ade-

lantado é de su venida; si era fingido ó no, Dios lo sabe, que conoce los corazones é intenciones de los hombres. Y en estos tiempos pasaban muchas palabras, que por no saber yo ciertamente con él celo que eran dichas, ansí en el real de Almagro como en la ciudad del Cuzco, no las pongo, porque queriendo tomar las informaciones verdaderas dellas, veo que están muy tocados de la particular pasion; é por eso yo, tomando lo que me conviene é supiere ciertamente que pasó así, dejaré lo otro, pues lo demas sería cosa rediculosa decirlo.

Vuelto Hernando Pizarro á la ciudad del Cuzco, dió licencia para que llevasen al real del Adelantado D. Diego de Almagro refrescos é mantenimientos, para él y para los que con él venian, é así lo pusieron por obra muchos, y enviaban indios cargados de mucho pan é carne é otras cosas de las que ellos tenian, é algunos escribian á Almagro ofreciendo sus personas é haciendas á su servicio; parte de ellos les movia el pensar que el gobierno de la ciudad habia de ser suyo, é querian ganarle la voluntad, otros, por estar mal con Hernando Pizarro, deseaban que entrase en ella: como estoviese, pues, el real tan cerca de la ciudad, eran los de Chile bien proveidos de los vecinos della. Los mensajeros volvieron adonde estaba el Adelantado, hablaron delante de él é de los demas capitanes é caballeros lo que habian pasado con Hernando Pizarro, é lo que respondia á lo que de su parte le fueron á decir; é no fiándose Almagro de las palabras de Hernando Pizarro, mandó llamar ante sí á Cristóbal de Sotelo para que fuese con veinte españoles adonde estaba el capitan Juan de Sayavedra, á le avisar que tuviese gran cuidado en el real, pues conocia á Hernando Pizarro ser hombre doblado é que por cumplir su voluntad no ternía miramiento á ninguna cosa. En la ciudad quisieron decir se tuvo aviso cómo Sotelo habia de ir adonde estaba el capitan Juan de Sayavedra con la gente de Chile, é que se mandó poner cierta gente para que yendo descuidados él y los que con él iban los prendiesen; é al tiempo que se habia de partir Sotelo para ir adonde le habian mandado, allegó al real un vecino del Cuzco, que secreta-

mente habia salido de la ciudad, llamado Diego Mendez, hermano del General Rodrigo Orgoñez, é dió este aviso é dijo lo que pasaba. Vasco de Guevara, que era capitan de Almagro, me dijo á mí en esta ciudad de Lima, que este mismo dia, estando D. Diego de Almagro diciendo que pensaba darle á Hernando Pizarro cuarenta ó cincuenta mil pesos por le haber negociado la gobernacion, le dijeron que Hernando Pizarro habia dicho en el Cuzco que él era un moro retajado, é recibió mucho enojo dello, é respondió: «miente en eso que dice, y eso merezco yo por á él y sus hermanos haberles quitado las liendres». Para informarme de esto, si fué cierto que lo dijo Hernando Pizarro, lo pregunté á Pedro de Hinojosa; díjome que no lo habia oido, pero la verdad es. Otros dicen que Hernando Pizarro lo dijo muchas veces, así en España como en las Indias, por donde no se le daria nada decirlo en el Cuzco viendo las cosas que se iban enconando.

CAPÍTULO VII.

De las cosas que más pasaron entre los españoles, chilenos y de Pachacama, é de lo que le envió á mandar el Adelantado al capitan Juan de Sayavedra.

Mucho fué el enojo que recibió el Adelantado D. Diego de Almagro en ver que Hernando Pizarro en ausencia suya le hobiese tratado tan mal, diciendo que si Dios le diese vida, él se satisfaria dél; é todos los capitanes y españoles se indignaron contra Hernando Pizarro grandemente. Diego Orgoñez, Gomez de Alvarado, Diego de Alvarado, daban de parecer al Adelantado que enviase á requerir á los del cabildo del Cuzco le quisiesen recebir por Gobernador como por las provisiones Reales S. M. mandaba, y que sería cosa acertada mandar venir á Juan de Sayavedra adonde pudiesen todos juntos estar; y el Adelantado se tuvo dellos por bien aconsejado y mandó á Sotelo que no fuese, escribiendo á Juan de Sayavedra que se viniese á las Salinas, adonde él iria á se juntar con él, é que mirase de la manera que caminaba, no rescibiese algun mal, porque de Hernando Pizarro él no tenía nengun buen conceto, ni que dejaria, como hobiese aparejo, de salir á procurar de le desbaratar. Como estas cartas fueron adonde estaba Juan de Sayavedra, en Urcos, con mucha discrecion mandó mover el real de allí, avisando á todos los que con él estaban que fuesen armados é sobre aviso, porque si los del Cuzco saliesen para ellos no los tomasen descuidados, y vino caminando hácia las Salinas, como el Adelantado le envió á mandar. Los del Cuzco, con la venida de los mensajeros, estaban en alguna manera asegurados, aguardando á ver qué es lo que harian, creyendo que se vendrian á la ciudad; Hernando Pi-

zarro no dejaba siempre de hablar que él tenía aquella ciudad en nombre del Gobernador é por su teniente, é que no daria el mando della si no hobiese expreso mandado de S. M. ó del mismo Gobernador, su hermano, aunque supiese sobre tal caso perder la vida. Luégo otro dia, despues que el Adelantado envió á mandar á Juan de Sayavedra que se viniese á las Salinas, él determinó de se partir de allí, para, juntándose con él, enviar á la ciudad del Cuzco á requerir á los del cabildo le recibiesen por Gobernador, y bien de mañana mandó á los capitanes que con sus banderas marchasen hácia las Salinas, dejando á la diestra mano á la ciudad; é así se hizo, é salieron de aquel lugar, recibiendo siempre el Adelantado muchas cartas que le venian de algunos de los capitanes del Cuzco, é de otras personas, dándole grande esperanza en que le recibirian. Como los de Pachacama vieron cómo los de Chile rodeando la ciudad iban subiendo por la parte más superior della, adonde está situada la fortaleza, á punto de guerra y en órden, con sus banderas, mostraron grande sentimiento, diciendo Hernando Pizarro que habian sido mal acordados en no haberse afrontado con Juan de Sayavedra cuando estaba en Urcos, porque agora que se iban á juntar todos ellos sin querer entrar en la ciudad, pasando junto á ella, que era engaño; y que habia sido cautela la venida de Lorenzo de Aldana é de Vasco de Guevara, por los entretener á que no salieran contra ellos y que fueran adonde estaba Juan de Sayavedra, é pesábales porque habian creido de ellos tan largamente, y agora que lo querian hacer no estaban apercibidos é sería su salida sin fruto.

El Adelantado se daba toda la priesa posible, é llegó á las Salinas, adonde ya estaba el capitan Juan de Sayavedra, é se holgó en verle é que toda la gente estuviese junta, acordando luégo de revolver con toda ella hácia la ciudad del Cuzco. Ya que estaba no más que un tiro de ballesta de ella, mandó asentar el real, é juntos los capitanes é más caballeros prencipales de los suyos, trataron en lo que debian hacer, é acordaron de enviar las provisiones á los del cabildo, para que, por vir-

tud de ellas, le recibiesen por Gobernador, y él aguardar allí la respuesta, estando á punto de guerra é todos armados. De estas cosas iban las nuevas á Tambo, donde estaba el Inga é Villahoma; é como supieron que los cristianos, unos con otros, se desavenian sin se querer conformar, recibian mucho placer é hacian grandes sacrificios á los demonios, teniendo por cierto que presto se daria la batalla entre unos y otros en las Salinas, é trataban muy mal á Rui Diaz, el capitan, é á los otros cristianos que tenian presos. Hernando Pizarro, viendo que el Adelantado habia llegado tan cerca de la ciudad, creyó que queria venir luégo á la ocupar con su gente, é hablaba á los españoles que estaban con él, confirmándose con ellos en su amistad, implorando su ayuda, recordándoles el Gobernador D. Francisco Pizarro á todos tenerlos por hijos, é de su mano haberles dado lo que tenian; que se mostrasen costantes en su amistad é favoreciesen su partido, pues que S. M., por las provisiones que traia Almagro, no le quitaba de su gobernacion la ciudad del Cuzco; é que ¿qué aguardaban ni esperaban recibir de Almagro si tomase el gobierno de la ciudad, sino que á todos ellos quitaria sus indios é haciendas para los dar á los que venian con él? Estas cosas é otras decia el capitan Hernando Pizarro para exhortarlos é animarlos, porque Almagro no pensase prevalecer contra él. Todos le respondieron, que ellos no harian otra cosa más de aquello que S. M. les mandase por sus provisiones Reales; é que ellos tenian á D. Francisco Pizarro por Gobernador, que no recibirian á otro nenguno sin traer expreso mandado de S. M. Y así, luégo todos se armaron y estuvieron aderezados, aguardando á que D. Diego de Almagro saliese de allí, de donde habia reparado; é vieron, estando en esto, venir para ellos dos españoles, los cuales eran Hernando de Sosa, secretario del Adelantado, y el licenciado Guerrero, á los cuales habia mandado Almagro que fuesen con las provisiones á la ciudad y las mostrasen al cabildo, dándoles poder para que requiriesen que por Gobernador lo quisiesen recibir. É como allegaron á la ciudad, mostrando holgarse con ellos,

luégo á los del cabildo dijeron que se juntasen é viesen las provisiones Reales que traian del Adelantado, é por virtud de ellas por Gobernador le quisiesen recibir, ansí é como S. M. lo mandaba. A algunos, como tengo dicho, no les pesaba de que el Adelantado toviese el gobierno de la ciudad, é otros, mirando con maduro consejo creian que no podria resultar nengun bien que él gobernase, ántes se recrecerian grandes males é sediciones, porque los de Chile habian de querer prevalecer contra ellos, é que su autoridad fuese más, é áun oprimirlos hasta haber entre ellos repartido las provincias. Los del cabildo se juntaron en ayuntamiento, é leidas por el notario las provisiones, algunos votos hobo para que luégo fuese recibido, otros eran de contraria opinion; Hernando é Gonzalo Pizarro, con todas sus fuerzas, procuraban de resistir el recibimiento, diciendo á los del cabildo muchas palabras por donde lo podian muy bien evitar. É tambien vinieron por mandado de Almagro el contador Juan de Guzman y el licenciado Prado, é Juan de Guzman dió una carta de creencia á Hernando Pizarro, el cual no respondió más de que los del cabildo verian lo que habian de hacer.

CAPÍTULO VIII.

De cómo los del cabildo de la ciudad del Cuzco miraron las provisiones que de parte de D. Diego de Almagro fueron notificadas, é cómo respondieron á los que las vinieron á traer, é de las treguas que fueron puestas entre unos y otros.

Los del cabildo no se conformaban en el recibir al Adelantado, ni tenian otra atencion que servir á S. M. como sus leales vasallos, é no ir contra sus mandamientos; é literalmente lo que ellos entendian era que S. M. hacia su Gobernador á D. Diego de Almagro de la gobernacion del nuevo Toledo, que comenzaba al cabo de los términos del Gobernador D. Francisco Pizarro, que era lo que primeramente rezaban sus provisiones, é otras setenta leguas Norte Sur al meridiano, segun que se contiene en las provisiones, que ya me acuerdo que he dicho las tengo de poner en esta obra cuando allegáremos á la eleccion del juez árbitro que para los Gobernadores fué nombrado, porque allí da el discurso de la obra materia evidente para lo recitar. E viendo, pues, los del cabildo que S. M. señaladamente no les mandaba que recibiesen á Almagro, ni ellos eran letrados ni cursados en el arte del marear para conocer los grados y saber el la altura para lo determinar, aunque, como digo, hubo algunos votos para el recibimiento, determinaron de responder á los mensajeros que habian venido de parte de Almagro equívocamente, que ya era tarde é no podian determinarse en lo que habian de responder, que se volviesen al Adelantado é le dijesen que mañana, Dios queriendo, determinarian de responder, porque una cosa tan ardua é de tanta importancia no se podia así ligeramente determinar sin maduro consejo. El licenciado Prado

habia mirado las provisiones para responder á ellas; pero con aquello que dijeron al secretario de Almagro é al secretario Guerrero, los satisficieron é volvieron al real de Almagro, é habiéndoles dicho los principales que estaban en la ciudad é los del mismo cabildo que hasta que se determinase aquel negocio é se diese conclusion á él, que para que no recreciese algun alboroto y escándalo, que convenia ponerse treguas entre él y ellos, para que pudiesen efectuarse, Hernando Pizarro é los del cabildo nombraron al capitan Grabiel de Rojas y al licenciado Prado para que por su parte las pudiesen asentar. De esta manera fueron todos juntos adonde estaba el Adelantado, el cual los recibió muy bien; é porque en aquel sitio que tenía asentado el real era muy trabajoso, é, como llovia en aquellos dias, habia tanto lodo que con los caballos aína no pudieran andar, envió Hernando Pizarro á decir al Adelantado que se viniese á la ciudad, que la mitad de ella le desembarazarian, en donde podria él y su gente estar hasta que se determinase si él habia de gobernar la ciudad ó no.

Sabido por el Adelantado lo que habia pasado en el Cuzco, no queria venir en cosa alguna ni que las treguas se asentasen; viéndose con pujanza de gente determinaba entrar en ella é hacerse recibir por Gobernador. Grabiel de Rojas y el licenciado Prado, mostrándose muy fieles amigos suyos, le hacian saber cómo en el Cuzco los prencipales que en él estaban deseaban ya verle dentro, teniendo creido S. M. era servido que él la gobernase, y que no se fatigase que ellos le serian favorables en todo. El Adelantado les dijo que se volviesen á la ciudad y dijesen á los del cabildo que luégo le recibiesen sin andar en aquellas alargaciones, é que le dijesen á Hernando Pizarro que él estaba muy bien adonde tenía su real; que de que le obedeciesen él iria á se aposentar en ella, é que ántes no. E aquella noche estuvieron los del Cuzco recatados, é creyendo que Almagro queria tomarlos descuidados; y Hernando Pizarro, como vido que el Adelantado no queria venir en concordia, dijo: «Almagro piensa ganar honra

conmigo, primero me llevará el diablo el ánima que él tal gane». E conociendo que los ánimos de todos los más que estaban en la ciudad andaban solevantados é alterados, les dijo que no quisiesen ántes de tiempo mostrarse de la parte de Almagro, pues tenian á D. Francisco Pizarro por Gobernador en nombre de S. M.; é, por justificar su causa en el acatamiento dellos, les decia que él dar la ciudad al Adelantado sin que se determinase si caia en su gobernacion ó no, que ántes perderia la vida; é para que todos viesen él quererse justificar, que él traia una provision en blanco firmada del Gobernador, su hermano, refrendada de Antonio Picado, su secretario, que él la hinchiria é nombraria en ella á Hernan Ponce por teniente, é le dejaria la vara y él se iria á la ciudad de Los Reyes á verse con el Gobernador, su hermano; y pues Hernan Ponce era amigo del Adelantado, miraria bien las provisiones, é si viese que caia en el distrito de su gobernacion, que él se la entregaria. Estas cosas bien las supo D. Diego de Almagro, é despues que vió vueltos á Grabiel de Rojas é al licenciado Prado, juntos sus capitanes é varones más prencipales, trataron sobre qué harian, é fueron de parecer todos ellos que debian de aguardar á ver si los del cabildo se determinaban de recebirle, é cuando no, entrarian en la ciudad á punto de guerra.

Hernando Pizarro aquella noche mandó poner guardas á las puentes que están hechas en el rio, que pasa por medio de la ciudad, é una de aquellas puentes que estaba junto al real de D. Diego la mandó deshacer. Otro dia, Grabiel de Rojas y el licenciado Prado, volvieron al real de los de Chile para concertar las treguas, diciendo al Adelantado que no rehusase de las asentar, porque nenguna cosa perderia, ántes, durante las tales treguas, los amigos que tenía en el Cuzco, que eran muchos é los más prencipales, ternian manera como atraer á los demas á su opinion, y se daria órden como Hernando Pizarro depusiese la vara, desistiéndose del cargo que tenía de teniente. Al fin, los capitanes é más prencipales de los de Chile fueron de parecer que las treguas se asentasen, y se asentaron de esta manera: que Almagro se estoviese en el

sitio donde estaba, sin entrar en la ciudad hasta que se determinase si lo habian de recibir por Gobernador, y que tambien fuese obligado Hernando Pizarro de estarse en la ciudad sin se fortalecer en nenguna parte della; é de esta manera fueron asentadas las treguas debajo de las palabras de todos ellos, é de algunas firmezas é juramentos que tambien fueron hechos, volviéndose Grabiel de Rojas á la ciudad, donde dió cuenta de lo que dejaba concertado con los de Chile. Hernando Pizarro en alguna manera se aseguró, creyendo que no fueran rompidas por el Adelantado las treguas hasta que se determinase si el Cuzco caia en su gobernacion ó no.

CAPÍTULO IX.

Cómo algunos vecinos de la ciudad se pasaron al real de don Diego de Almagro, é de su entrada en ella, é cómo fueron presos los capitanes Hernando Pizarro é Gonzalo Pizarro é otros, y del peligro grande que se vieron, é de cómo el Adelantado fué recibido por Gobernador.

Los grandes pecados de los hombres que vivian en el Perú fueron parte para que Dios nuestro Señor los castigase, é pasasen por tan grandes desaventuras é tristes miserias, porque sus conciencias de todos ellos estaban dañadas é no miraban por otra cosa que por allegar grandes tesoros para que despues los soldados pudiesen despender á su voluntad, sin se acordar que las mujeres, hijos y hermanos de muchos de ellos perecian de hambre en España, y que con muy poco que les enviaran, de lo mucho que á ellos los sobraba, pudieran tolerar aquella necesidad; y en lugar de poner paz, que no se encendiera fuego tan cruel, andaban con corrillos los que estaban en la ciudad, por sus pasiones é rencor que tenian con Hernando Pizarro, tratando en el recibimiento del Adelantado, que era clemente, dadivoso, humano para con todos, y que al fin venia por Gobernador, que les podia hacer grandes mercedes. Los de Chile no veian la hora que ya verse en el Cuzco para aprovecharse de las provincias, creyendo que Almagro tenía autoridad de repartirlas; mas como las treguas estaban puestas por mano del contador Juan de Guzman, é del capitan Grabiel de Rojas, é del Licenciado Prado, algunos españoles se fueron á sus casas.

Hernando é Gonzalo Pizarro, con hasta veinte españoles, se quedaron en el aposento del mismo Hernando Pizarro, teniendo

á la puerta unos tiros pequeños de artillería. Pues como el licenciado Prado habia entrevenido en las treguas, dijo que aquella noche seguramente podian dormir; como todos estoviesen tan trabajados ó fatigados de tantas vigilias, y siempre dormian armados, aquella noche se desnudaron; y era mucha el agua que de la nieve caia, é grande el frio que hacia. Y estando los de la ciudad de esta manera, en el real habia gran ruido, diciendo que los querian con alargaciones engañar, para tener lugar de enviar á llamar al capitan Alvarado, que, segun los indios decian, ya estaba cerca de la puente de Abancay; y dicen que dos españoles que estaban en el Cuzco, que el uno se decia Almagro y el otro Diego Mendez, se fueron adonde estaba el Adelantado, é dijeron que Hernando Pizarro habia mandado quebrar las puentes para que no pudiesen entrar en la ciudad. Los de Chile afirman y dicen cierto que los de Pachacama, por mandado de Hernando Pizarro, quebraron las puentes para que no pudiesen entrar en la ciudad, los que estaban en la misma ciudad lo niegan. É como algunos escritores hayan querido escrebir algunos de estos acaecimientos á pié enjuto, é por relaciones de hombres apasionados más que no verdaderos, si no se conformaren con estos mis libros, no haya contra mí nenguna murmuracion por lo que ellos, estando tan arredrados de esta provincia, no pudieron enteramente saber, é yo, como aquel que toda la mayor parte de ella he hollado con mis piés y estado en la ciudad del Cuzco, de donde, por vista de ojos, pude salir de estas dudas, digo, que dejando las opiniones varias, la historia verdadera es que Hernando Pizarro, como no se hallase poderoso para resistir la potencia del Adelantado, pues traia pasados de cuatrocientos é cincuenta españoles de á pié é de á caballo, y él consigo no tenía más de doscientos que habia en la ciudad, y los ciento tenian el pensamiento y voluntad puesto en Almagro, é por no tener en su ayuda al capitan Alvarado, que estaba en Jauja, deseaba cualquier convèniencia honrosa para, viéndose acompañado é con pujanza, no temer á lo que le pudiese de parte de Almagro venir; y en aqueste rio que

por la ciudad pasa, adonde hay algunas puentes, la una, que estaba más allegada al real de los de Chile, mandó deshacer é no otra nenguna. É como los que estaban con Almagro deseasen ya estar dentro en la ciudad, creyéndose de los dichos de aquellos dos, ó ellos, como lo deseaban, tomando por achaque, diciendo que, contra lo asentado, habian rompido las puentes para se fortalecer en la ciudad, mandóles el General Rodrigo Orgoñez que secretamente se armasen todos é fuesen para la ciudad; é ansí, sin otra consideracion, el Adelantado se movió para ir contra los del Cuzco, diciendo que los regidores estaban opresos é sin libertad por Hernando Pizarro; que fuesen todos con buen ánimo, sin hacer nengun robo ni matar á nenguno, porque él no queria que S. M. fuese deservido, ni pretendia otra cosa que verse recibido por Gobernador, como por sus Reales provisiones lo mandaba. É, que para que se pudiese aquello hacer y excusar algunos daños que podrian resultar, que era necesario que fuesen presos Hernando é Gonzalo Pizarro, porque en faltando de en medio estos dos, la ciudad podria libremente hacer lo que en las provisiones se contenia. Bien supieron algunos de los que en ella estaban la determinacion del Adelantado, mas como le deseaban ya ver en ella, no dieron aviso á Hernando Pizarro; é como la noche fuese muy escura, no lo sintieron los que si supieran de su venida le avisaran. É llovia mucho en gran manera; é allegaron á hora de las dos de la noche, yéndose el Adelantado con algunos prencipales de su real á la iglesia; Rodrigo Orgoñez, capitan, fué derecho á aquellas casas adonde estaban Hernando Pizarro é Gonzalo Pizarro, con hasta veinte españoles amigos suyos que allí estaban.

El capitan Juan de Sayavedra, con una compañia, guardó la calle prencipal de la ciudad, que iba á salir á la iglesia, para, si algunos fuesen á juntarse con Hernando Pizarro, prenderlos é no darles lugar que lo pudiesen hacer; el capitan Vasco de Guevara guardaba otra calle que iba á salir en las casas del Sol, é los españoles serian por todos pasados de doscientos y ochenta, así de á pié como de á caballo, é to-

maron las calles de la ciudad. Como Hernando Pizarro estuviese confiado en las treguas asentadas, estaba en su cama; cercáronle aquellas casas, que de grandes é muy fuertes paredes de vivas piedras eran hechas. Los vecinos é habitantes, como oyeron el ruido, algunos salieron á ver lo que era, é otros que lo sabian, fingiendo que no lo entendian, se estaban en sus lechos hasta ver el fin del negocio. El Adelantado luégo se metió en la iglesia, é con él el capitan Gomez, é Diego de Alvarado, é D. Alonso de Montemayor, y el contador Juan de Guzman, é Lorenzo de Aldana, y otros muchos.

Pues como Rodrigo Orgoñez hobiese cercado la casa de Hernando Pizarro, tomó luégo en su poder aquellos pequeños tirillos que allí á la puerta de la casa estaban, é al ruido recordó Hernando Pizarro. Ciertamente con mucha verdad, segun se dice, se mostró caballero animoso en aquel tiempo; porque desechando de sus ojos los envelamientos del sueño, en un punto fué vestido é armado de las armas que allí tenía, é tomando una espada é una adarga se fué para una de las puertas que la casa tenía, é dijo á Gonzalo Pizarro, su hermano, é á otros, que se fuesen á la otra, que pues Almagro le habia faltado la palabra é rompido las treguas, que ántes habia de morir á sus manos que no entregarse á su poder vivo, pues del fementido no se podia tener nenguna esperanza para fiarse de su palabra, é que al fin Almagro habia hecho como quien era. Los españoles que allí se hallaron, queriendo imitar á su capitan, tomaron sus armas para se defender; Rodrigo Orgoñez tenía cercada la casa, é daba grandes voces á Hernando Pizarro, que se diese á prision al Adelantado, que tuviese por cierto que su persona sería mirada é muy bien tratada. La noche hacia muy escura, porque aún habia de allí al dia más de tres horas, é, á las voces que daba Orgoñez, Hernando Pizarro le pudo oir, é dicen que respondió: «No me tengo de dar á prision á un soldado como vos»; Orgoñez le respondió que él era capitan general de la gobernacion del nuevo Toledo, y él un teniente particular del Cuzco, sin lo cual, su persona tenía valor para que él no se despreciase de

darse, para que por su parte él hiciese su negocio, como le decia. Hernando Pizarro, teniendo en más la reputacion de su persona y el afrenta que se le habia hecho en quererle tomar desnudo en la cama, se defendia él y sus compañeros de todo el poder de sus enemigos con las lanzas y espadas, é adargas é ballestas, poniéndose á las dos puertas; tan animosamente pelearon, que fué muerto uno de los de Chile. Orgoñez, viendo que no tenía remedio para ganarles la casa por las puertas, quiso probar por las paredes, para ver que si subiendo por ellas arriba, los de su parte pudiesen abajar á los prender; Hernando Pizarro, como hombre que ya de su vida hacia poco caudal, andaba de una parte á otra diciendo que entrasen, que ya que él habia de morir, él procuraria que enteramente no triunfasen de la fingida traicion. Al Adelantado, que estaba en la iglesia, ya le habian acudido algunos de los capitanes é vecinos de la ciudad, diciéndole palabras aduladoras é de hombres inconstantes, pues les pareciera mejor estar ayudando á su capitan que no irse á someter al que violentamente les queria ocupar la ciudad; y aunque Almagro tenía gran cuidado en mandar que no se hiciese ningun insulto ni robo, no aprovechó, porque algunos soldados se aprovechaban de lo que podian haber. Los capitanes Vasco de Guevara é Juan de Sayavedra estaban guardando la ciudad como Orgoñez se lo habia mandado, é tambien amonestaban á los españoles que no robasen ni hiciesen nengun daño. El Adelantado, cuando supo que Hernando Pizarro no habia mandado quebrar las puentes, en alguna manera le pesó por haber con mano armada entrado en la ciudad.

Orgoñez é Sotelo se daban toda priesa por prender á Hernando Pizarro é á los que estaban con él encastillados, pero no podian entrarles por las puertas ni tampoco por lo alto, porque se defendian muy bien; Orgoñez, por no poder matarles ni prenderles, ni ellos querer venir á meterse en su poder, mandó que trujesen fuego, é lo trujo el capitan Vasco de Guevara, segun la opinion de todos, lo pusieron luégo para que la casa, pues era cubierta con paja, se quemase, é to-

mándolos debajo los matase á todos. Los españoles que dentro estaban, como vieron el fuego, pensaron de ser quemados, é afligíanse en gran manera. Hernando Pizarro nunca el ánimo tan determinado que allí tuvo se aflojó, ántes parecia que recibia más contento en morir en el incendio que no á manos de sus enemigos. Los de Chile, que estaban de fuera, les amonestaban que se diesen, pues veian que muriendo voluntariamente sus ánimas irian condenadas. Hernando Pizarro en gran manera estaba afligido, viendo en el trabajo tan grande é aprieto que le tenian; el fuego, con gran ruido, comenzó á apretar de tal manera, que, aunque muchos de los que estaban en la ciudad lo vieron, no se atrevian á ir á ayudarles, pues si lo hicieran, fueran luégo muertos; los que estaban con Hernando Pizarro le rogaban se diesen á prision, pues el acto de la fortaleza no estaba en querer morir con temeridad, ántes era muy mejor sustentar las vidas para despues con ellas poder vengarse de sus enemigos. No determinaba Hernando Pizarro de entregar su persona en los de Chile, é respondió á los que con él estaban que él queria ser quemado con fuego ántes que hacer lo que le decian, é junto á la puerta se puso, é de tal manera defendia la puerta, que no eran parte para les entrar. El humo era tanto, que estaba la noche enfuscada con lo mucho que se esparcia. Orgoñez é Sotelo no tenian nenguna piedad para dar las vidas á los que estaban encastillados, si ellos, constreñidos de necesidad, no dejasen las armas é se viniesen para ellos.

En este tiempo comenzaron á caer los crecidos maderos sobre que la casa se sostenia, habiendo el incendio consumido la paja; los españoles que estaban dentro, viendo que de la burla no podian perder ménos que las vidas, ruegan á Hernando Pizarro con toda instancia quiera salir de aquel lugar tan peligroso y entregarse en las manos de los de Chile, pues al fin eran cristianos. Y estando en esto, con gran ímpetu, toda la casa venia abajo, é con las adargas é rodelas que tenian, se lanzaron en las lanzas de los enemigos, yendo todos los más quemados é medio ahogados del humo; é cayó toda

la varazon é antiguos horcones en el suelo, que en tardarse tanto tiempo, cuanto un credo se dijera, más en ello, fueran muertos. Así como los capitanes se mezclaron con los enemigos, fueron presos é áun maltratados, ellos é áun los demas, de pescozones é otras injurias que les hicieron, que no eran lícitas por ser hombres de suerte y hermanos del Gobernador D. Francisco Pizarro.

CAPÍTULO X.

Cómo presos el teniente Hernando Pizarro y el capitan Gonzalo Pizarro é los demas, fueron llevados delante el Adelantado, é cómo no los quiso ver, é mandó que los llevasen presos á casa de Diego Nuñez de Mercado, é cómo se recibió en la ciudad del Cuzco por Gobernador.

Preso que fué el capitan Hernando y Gonzalo Pizarro, su hermano, con los otros españoles que con ellos habian estado encastillados, á hora que la noche queria acabar, fueron llevados hácia la iglesia, adonde estaba el Adelantado D. Diego de Almagro, que ya sabía lo que habia pasado é de su prision; é mandó que no los llevasen delante su presencia, porque como hombre tan malo, pues habia dado lugar á que la amistad tan antigua y verdadera que habia habido entre él y el Gobernador D. Francisco Pizarro fuese rompida, no lo queria ver, é los llevaron presos á la casa de Diego de Mercado, que mucho se habia ofrecido al servicio del Adelantado; y estuvieron un dia allí en su casa presos, é luégo los pasaron á las casas del Sol, adonde estuvieron muchos dias presos, teniendo cargo de ellos el capitan Francisco de Chaves. É pasadas estas cosas como he contado, el Adelantado mandó se juntasen los alcaldes é regidores de la ciudad, é mirasen las provisiones, é le recibiesen por Gobernador; y aunque algunos lo deseasen, otros lo tenian por cosa violenta; é que no hacian á S. M. servicio nenguno, mas viendo á los de Chile tan pujantes é apoderados de la ciudad, hacer otra cosa de lo que ellos querian, sería darles causa á que á todos los matasen, por eso, conformándose con el tiempo, recibiéronle por Gobernador é capitan general. Despues de recibido daba grande esperanza de sí, diciendo que á todos habia de hacer grandes mercedes, é sustentarlos los repartimientos

que tenian sin inovar ninguna parte de ellos, é que no serian tratados dél como lo eran de Hernando Pizarro, y otras cosas á estas semejantes decia Almagro á los del Cuzco para confirmar sus ánimos á su amistad, hablando á Grabiel de Rojas que tomase la vara de teniente é justicia mayor de la misma ciudad. Grabiel de Rojas amigo era de Almagro, pero tambien se condolia de los vecinos de su ciudad; mirando que con el tal cargo podia aprovechar, ó porque era amigo de andar con el tiempo é acostarse á la parte que via más próspera, aceptó el ser teniente é justicia, é luégo le fué entregado, é por los vecinos recebido; é con voz de público pregonero, fueron pregonadas las provisiones del Adelantado é el recibimiento suyo de Gobernador, é mandó al capitan Rodrigo Orgoñez que tuviese gran cuidado no le fuese aviso al capitan Alonso de Alvarado de las cosas que habian sucedido, porque los indios decian que estaba ya muy cerca de la puente de Abancay ó de Apurima, é tenía gran pujanza de españoles.

De los naturales no tengo agora que decir más de, como vieron é supieron las cosas que pasaban entre los mesmos españoles, é las sediciones que habia entre ellos, holgábanse grandemente, diciendo que ellos esperaban en el Sol que habia de permitir que entre los mesmos españoles hobiese tanta guerra, que fuesen consumidos en ella todos los más, de tal manera, que ellos habian de poder tornar á recobrar su señorío, pues lo tenian con tan poca justicia usurpado; é fueron hechos por ellos grandes sacrificios á sus demonios pidiendo ayuda les quieran dar, para que, cuando viesen que los cristianos estoviesen más encendidos en su loco furor y debates, ellos pudiesen salir á triunfar de las reliquias de todos ellos; y á los españoles que tenian presos trataban cruelísimamente, martirizando las carnes dellos. É aunque algunos de los indios se derramaron á diversas partes de este reino, á sus patrias é naturalezas, todavía quedaron muchos en Tambo con el Inga, los cuales determinaron de aguardar á ver en qué paraba el suceso de los españoles.

CAPITULO XI.

De cómo el capitan Alonso de Alvarado pasó el rio de Parcos, é de cómo llegó á la puente de Abancay, é de las cosas que más sucedieron en la ciudad del Cuzco.

Ya se acordará el lector cómo se contó en el libro pasado que el capitan Garcilaso de la Vega habia ido, por mandado de Alonso de Alvarado, á ver el rio de Parcos si estaba desembarazado de los indios é seguro para poder pasar adelante, é cómo volvió dió aviso de no tener nengun contraste, de lo cual Alvarado recibió mucho placer, é mandó á los capitanes que marchasen con sus capitanías, é de presto se allegasen á la ciudad del Cuzco; é ansí pasaron el rio é anduvieron hasta llegar á la provincia de Guamanga, adonde tuvo aviso que muy cerca de allí estaba una guarnicion de gente con un capitan de los indios, é como Alvarado traia tan encomendado del Gobernador que asentase los movimientos de los indios que estoviesen rebeldes, é que si llamados á la paz no se ofreciesen á ella, que se les hiciese la guerra de manera que ellos quedasen castigados é la tierra tan llana, que sin contraste los mensajeros que enviasen pudiesen libremente por ella pasar, como supo Alvarado que habia por allí gente de guerra, por lo dejar todo seguro, mandó al capitan Pero Alvarez Holguin que se apercibiese con la gente de á pié é de á caballo que fuese necesario, é procurase de los desbaratar, é prendiese los que más pudiese de ellos. É yendo Pero Alvarez muy ganoso de topar con la guarnicion que allí decian que estaba, no halló á ninguna persona ni señal de haber estado, é volvióse luégo donde habia quedado Alvarado, é como supo que no habian topado con gente de guerra, fué avisado que

aquel capitan que traia preso echaba aquellas nuevas é andaba con él en cautelas, y enojado dello le mandó quemar. É partido de allí, anduvo hasta llegar al valle de Andaguaylas, adonde pasó algunos dias por proveerse de las cosas necesarias para ir adelante; allí supo de los indios como el Adelantado D. Diego Almagro habia vuelto de las provincias de Chile y entrado en la ciudad del Cuzco, é que habia preso al teniente Hernando Pizarro é á su hermano Gonzalo. Mas estas cosas no las creyó Alvarado, ántes decia que los indios no decian la verdad, sino que, por los hacer retirar ó ir despacio, les hacian entender aquello que claramente se via ser mentira, pues saliendo Almagro con tan ilustre ejército de la ciudad del Cuzco, é yendo á provincias tan ricas y prósperas, no era cosa para creer que se volveria con toda la gente sin dejar poblado. É desta manera partieron é caminaron su camino, llegando á Cochacaxa, que es una jornada ántes de llegar á Curaba.

Despues de preso Hernando Pizarro, algunos dias, como ya se tenía nueva del capitan Alonso de Alvarado é que traia muchos españoles consigo, deseando el Adelantado saber lo cierto, llamó al contador Juan de Guzman é al fator Mercado, é les mandó que con veintitres españoles saliesen de la ciudad é fuesen hasta la puente de Apurima, é supiesen de los indios de aquella comarca lo cierto de aquel negocio, é qué gente era aquella que venia de Lima; é que no se descuidasen ni dejasen de ir muy recatados, porque no les hiciesen ningun daño los indios, pues aún no estaban pacíficos. Juan de Guzman le dijo que él iria é haria lo que le mandaba; é se partieron del Cuzco é anduvieron hasta que llegaron á la puente de Apurima, adonde Juan de Guzman y el fator Mercado mandaron ir á los españoles á prender algunos indios, para ser informados de lo cierto. É pudieron haber hasta cuatro ó cinco dellos; é venidos, supieron cómo los cristianos que venian de Lima ya estaban muy cerca de allí, é que venian cuatro capitanes, y entre ellos uno por más prencipal, llamado Alvarado. Juan de Guzman, como supo por los indios que tan cerca

de allí estaban los españoles que venian, envió con mucha presteza dos dellos á la ciudad con algunos de á caballo, é luégo como llegaron mandó el Adelantado llamar á Diego de Alvarado, que era muy aceto á él (en tanta manera que no habia nenguno en los de Chile que se le igualase, é nunca jamás quiso recibir cargo, porque en su mano fuera si quisiera ser general), é le dijo que qué le parecia que se debia hacer sobre aquellas nuevas que daban los indios de los capitanes que venian de Lima; Diego de Alvarado le dijo que se informase bien de los indios, qué capitanes eran y cuántos españoles venian. El Adelantado lo hizo así, é tornó de nuevo á informarse de los indios, é le dijeron como venia por capitan Alvarado é Lerma, é otros tres, é traian más de quinientos cristianos; é sabido estas cosas, consultaron lo que harian, é acordaron de escrebir al capitan Pedro de Lerma para traerlo á su voluntad, é que él en su real procurase de hacer amigos porque se viniesen para ellos. Rodrigo Orgoñez escribió á Pedro de Lerma con unos indios, mandándoles que, allegados que fuesen adonde estaban los cristianos que venian de Lima, las diesen á Pedro de Lerma. Los indios salieron luégo, y ansí anduvieron tanto que en dia é medio allegaron adonde alcanzaron á Alvarado, que era en Cochacaxa; é allí se tuvo por cierto que Pedro de Lerma vido las cartas é recibió mucho placer en saber lo que en el Cuzco habia suscedido, por venir mal como venia con el Gobernador Francisco Pizarro. Tambien afirman algunos que las enseñó á Alvarado, como es verdad; y aquella noche, al capitan Diego Gutierrez de los Rios, é á otros prencipales del real, dió aviso de lo que pasaba, diciéndoles que Almagro era Gobernador é que ya estaba recibido por tal en el Cuzco, que sería cordura tener su voz. Y estas cosas dichas por Pedro de Lerma, eran oidas enteramente, y áun de tal manera, que se holgaban de lo oir muchos de los que estaban con Alvarado, y aquella noche hubo grandes juntas entre ellos.

En la ciudad del Cuzco trataban lo que habian de hacer, é acordaron tener consulta, para determinar lo que se haria,

entre el Adelantado D. Diego de Almagro é Diego de Alvarado, Rodrigo Orgoñez, General, é Gomez de Alvarado, é Juan de Sayavedra, é Vasco de Guevara, y Grabiel de Rojas, é Sotelo, é Lorenzo de Aldana, D. Alonso de Montemayor y el beneficiado é otros algunos; y estando juntos, el Adelantado les dijo que ya sabian é tenian conocido, su voluntad para con ellos ser tan buena como si de todos ellos fuera el padre verdadero, é que, por poder mostrar el deseo que tenía, querria que las cosas se asentasen é no se causasen más alteraciones y él pudiese libremente gobernar la provincia, que por S. M. le era asignada, sin contradiccion ninguna; é que ya habian entendido, como los indios afirmaban, que venian cuatro capitanes de Lima con cantidad de españoles, de los cuales decian que era el principal Alonso de Alvarado, el de las Chachapoyas, é que mirasen lo que les parecia debrian sobre ello de proveer, porque, si venian acercándose al Cuzco, no recreciese alguna turbacion en la ciudad, por donde despues se viesen en algun peligro que dende luégo sería mejor prevenir. En aquel negocio, los capitanes é caballeros que estaban en la consulta, como oyeron al Adelantado, trataron sobre el negocio lo que habian de hacer para que fuese mejor acertado, é á todos los más pareció que el Adelantado debia de enviar sus provisiones con personas de gran confianza, para requerir con ellas á Alonso de Alvarado, que las obedeciese é le tuviese por su Gobernador, pues aquellas provincias donde estaba caian en los términos de su gobernacion, donde no, que, so graves penas que le pusiesen, se saliese luégo dellas é se retirase á la gobernacion de D. Francisco Pizarro. Hernando Pizarro, en las casas del Sol donde preso estaba, pudo entender como se trataba de enviar á requerir al capitan Alonso de Alvarado que viniese á la ciudad del Cuzco, é que le enviaban á hacer grandes partidos, é temiendo de Alvarado, con la malicia disimulada de los de Chile, no fuese engañado para que dejase de hacer lo que debia á su autoridad y era obligado, deseaba en gran manera avisarle de lo que pasaba acerca de su prision, y de lo mal que lo habia hecho en entrar en la

ciudad estando puestas treguas entre todos. Dióse tal maña, que, sin que fuese sentido de aquellos que le guardaban, escribió una carta á Alvarado, en que le hizo saber lo que decimos, y exhortándole para que firmemente se mostrase en favor de los Pizarros y no negase su fortuna, pues en tanto él dellos siempre fué tenido; é que si volviese á la ciudad de Los Reyes, que de todo ello avisase al Gobernador para que mirase el afrenta tan grande que le habian hecho, é con cuánta crueldad sus hermanos eran tratados, habiéndolos prendido como á salteadores, robándoles toda su hacienda é aplicándola á sí, é que si algunas personas de valía fuesen con embajada, que los detuviese por el seguro de su vida. Y escrita esta carta, tuvo tal industria Hernando Pizarro, que pudo hablar con un español, llamado Pero Gallego, hombre muy grande andador é que sabía la tierra, é habia andado por todos los caminos della.

CAPÍTULO XII.

Cómo Hernando Pizarro envió á Pero Gallego con una carta al capitan Alonso de Alvarado, é de cómo Pedro de Lerma envió á Palomino con cartas tambien á la ciudad del Cuzco; é de cómo el Adelantado D. Diego de Almagro envió á Diego de Alvarado é Gomez de Alvarado con otras personas á la puente de Abancay, á requerir al capitan Alvarado, que ya habia allegado á ella, é de lo que más sucedió.

Venido delante la presencia de Hernando Pizarro, Pero Gallego, de tal manera que todas las guardas que tenía no pudieron verlo, le hizo grandes ofertas, rogándole fuese adonde estaba el capitan Alonso de Alvarado é le diese aquella carta, é avisase de todas las cosas pasadas en el Cuzco; Pero Gallego le respondió que él iria adonde le mandaba, é con todas sus fuerzas lo procuraria. É así se salió de aquel lugar, é tomando una índica vestidura, lanzando de sí el traje español, tirándose la barba con una navaja, en lugar de espada una honda al cuerpo se ciñó, é metiendo la carta en un canuto, que á los indios suelen servir para ciertos polvos de la confaccion que he escrito en lo que trata de las costumbres de los indios, partió de la ciudad del Cuzco; é como era muy ligero llevaba voluntad entera de dar aviso á Alvarado de lo que Pizarro le mandaba.

É dejaré ir caminando á Pero Gallego, é diré del capitan Alonso de Alvarado, que así como fué llegado á Cochacaxa, Pedro de Lerma, como hobo recibido las cartas del Cuzco, deseando volver respuesta de ellas á Orgoñez é al Adelantado D. Diego de Almagro, dicen que habló con un español llamado Melchor Palomino, que tambien era muy ligero, é que

le dijo que fuese á la ciudad del Cuzco é diese cartas que él le daria en ellas á quien fuese. Palomino se ofreció de lo hacer, é recibió en su poder las cartas que le dió Pedro de Lerma, escritas de su mano é de otros muchos del real, ofreciéndose por ellas enteramente; diciendo al Adelantado que se habian mucho holgado de que lo hobiesen recibido por Gobernador, pues S. M. lo mandaba por sus provisiones Reales, y otras cosas. Otro dia por la mañana, queriendo caminar el real, fué hallado ménos Palomino, porque luégo que Pedro de Lerma é otros algunos lo hobieron despachado, salió luégo lo más encubiertamente que pudo, dándose priesa á andar; el capitan Alonso de Alvarado, sabiendo de su huida, recibió mucha pena, creyendo ser enviado por algun capitan de los que venian con él, é mandó que lo buscasen mas no lo pudieron topar. É yendo caminando por la sierra para abajar al rio, allegó Pero Gallego con el aviso de Hernando Pizarro, é sacó la carta é la dió á Alonso de Alvarado; é como por él fué vista, pesóle de que Almagro por su autoridad hobiese querido comprender la posesion del Cuzco. É á la verdad, no recibiera él esta pena si hobiera llegado ántes al Cuzco que Almagro entrara, mas la culpa no fué suya sino del Gobernador, que le mandó invernase en Jauja y dejase, por donde quiera que fuese, todos los indios de paz y no de guerra. Luégo mandó llamar á todos los capitanes é prencipales que habia en su real, é fué la carta de Hernado Pizarro públicamente leida, para que por ella sopiesen el ser que tenian las cosas del Cuzco. Despues que la carta fué vista, les dijo que mirasen lo que se debia de hacer, porque á él le pesaba de la entrada del Adelantado en el Cuzco de aquella suerte, rogándoles en todo le diesen su parecer, teniendo siempre delante de sus ojos el servicio del Rey y del Gobernador Pizarro. Y entre todos se platicó é acordaron que sería cosa acertada poner allí su real, é que hiciese mensajeros al Gobernador Francisco Pizarro é le enviase la carta que trujo Pero Gallego del Cuzco, é que si entre tanto que los mensajeros fuesen D. Diego de Almagro fuese contra ellos, que se

podrian excusar con le requerir que ellos estaban aguardando el mandado de su Gobernador, que hasta que hobiese llegado, no se determinarian á recibir ningun despacho; é que si por fuerza de armas lo quisiesen llevar, que el tiempo les diria lo que fuese mejor, y que en el ínter el Gobernador les enviaria á mandar lo que habian de hacer. Alvarado bien entendia que ya la cosa iba rota, é la amistad tan antigua de los Almagros é Pizarros deshecha, é que estaba el negocio puesto en nivel tan delicado, que si Dios, por su infinita bondad, no ponia en ello su mano, se recrecerian grandes daños con muchas muertes; y estaba puesto en gran cuidado, porque no estaban los ánimos de los que con él venian conformes, ni deseaban el fin de un negocio, ántes muchos de ellos se habian holgado del recibimiento de Almagro, mirando con tales discordias los que estaban pobres se podian hacer ricos, é comenzaron á aborrecer la tranquila paz, é les vino la ira fácil é pronta para ponerse á cualquier maldad por huir de la necesidad; é desde entónces se comenzó á estar el crédito é fe desquiciado en estos reinos, é todos á tener por cosa provechosa la cruel guerra cevil. Y ansí, los que ya eran de esta opinion, deseaban ver delante de sí banderas de Chile para á ellas se pasar; diciendo, por dar á entender su deseo ir encaminado á alguna justificacion, que no habia que dudar sino que Almagro, el Adelantado, justamente fué recibido en la ciudad del Cuzco por Gobernador, y que era señor tan valeroso, que á todos haria ricos é poderosos para que pudiesen volver en España á gozar de sus patrias.

Pasado lo que he contado, Alvarado mandó asentar el real en los altos cerros de Cochacaxa, que está encima del rio de Abancay, y en la puente determinó de tener siempre guarnicion para que los de Chile no le viniesen á saltear, é tomando su consejo con Gomez de Tordoya é Garcilaso de la Vega é Perálvarez Holguin, y los otros capitanes, á quienes se enviarian por mensajeros, les pareció que fuesen doce de á caballo, de quien tuviesen crédito que no harian otra cosa de lo que les mandase; é nombraron á Gomez de Leon para que fuese

por prencipal é á quien se diese el crédito enteramente de la embajada: con él fueron Alberto de Orduña, Gonzalo Hernandez de Heredia, Juan Alejandre, Origuela, Losa, Juan Porcel, é otros hasta la cantidad que hemos dicho, é Alonso de Alvarado escribió al Gobernador D. Francisco Pizarro, que él habia venido asentando las provincias de los indios é haciendo que dejasen las armas para que S. M. toviese el dominio real sobre ellos, é que llegando junto á la puente de Abancay, con determinacion de pasar el rio para llegar á la ciudad del Cuzco, le llegó una carta de Hernando Pizarro, su hermano, la cual trujo un español llamado Pero Gallego, é decia lo que por ella veria, pues para eso se la enviaba, é que sabido por él el Adelantado D. Diego de Almagro estar en la ciudad del Cuzco, é la tener ocupada, no habia querido pasar adelante hasta ver mandado suyo de lo que haria, porque así se lo habian aconsejado los capitanes é caballeros que con él estaban. Luégo que hobo escrito esta carta, despachó á Gomez de Leon con los demas ya nombrados, é los mandó con toda priesa anduviesen hasta que llegasen adonde hallasen al Gobernador, que segun los indios decian venia por los llanos; respondieron que harian lo que les mandaba con toda diligencia. Luégo se partieron llevando otras cartas de muchos que escrebian al Gobernador.

En el Cuzco, como en los capítulos precedentes contamos, el Adelantado é los otros más prencipales habian tomado su acuerdo de lo que harian sobre la estada de Alonso de Alvarado en Abancay, é por ellos fué determinado que de su parte fuesen á le requerir le diesen la obediencia como á Gobernador é capitan general que de S. M. en aquellas provincias era, donde no lo quisiesen hacer, le requiriesen se saliese dellas; é mirado por el Adelantado á quién debia cometer aquel negocio, pues era tan importante, le pareció que como Gomez de Alvarado é Diego de Alvarado quisiesen ir, no habia nenguno que más fruto hiciese que ellos, por el autoridad de sus personas, é porque por causa de haber venido juntos de Guatemala con el Adelantado D. Pedro, les tenía amistad é creeria

lo que de su parte le dijesen. E luégo los llamó é dijo su deseo é voluntad, é que en la ida de Abancay le harian muy gran merced; é como estos caballeros tanto deseasen la honra del Adelantado, é vello único Gobernador de todas las provincias, alegremente le respondieron que no habria cosa que él les mandase, como tocase al servicio de Dios y de S. M., que ellos no lo hiciesen, é que ordenado lo que más fuese servido, que ellos estaban aparejados á lo hacer. El Adelantado, holgándose mucho de conocer en ellos la voluntad verdadera para lo que le tocaba, les echó los brazos encima diciendo que él esperaba en Dios nuestro Señor que presto le vendria tiempo que él pudiese pagar lo mucho que les debia; y ansí salieron luégo de aquella consulta, determinando que fuesen á hacer aquel requerimiento con ellos el contador Juan de Guzman, D. Alonso Enriquez, hombre de grandes mañas, el licenciado Prado, el fator Mercado, é un escribano é un alguacil, escribiendo con ellos á Alonso de Alvarado muy graciosamente para atraerle á que siguiese su opinion, haciéndole grandes ofertas, é que le proveerian de muchos dineros con que pudiese si quisiese irse á España. E de esta manera salieron los mensajeros para ir á Abancay, donde estaba Alvarado, escribiendo el Adelantado á Juan de Guzman para que se juntase con ellos, y alguna gente de la que allí estaba que fuesen en su reguardia por amor de los indios. Y dejaré agora á Diego de Alvarado y á los que con él iban, por hablar del Gobernador D. Francisco Pizarro.

CAPÍTULO XIII.

Cómo el Gobernador D. Francisco Pizarro llegó á la fortaleza de Guarco, adonde supo la entrada de D. Diego de Almagro en la ciudad del Cuzco é cómo habia preso á sus hermanos, é del sentimiento que hizo.

Atras se ha contado cómo el Gobernador D. Francisco Pizarro salió de Los Reyes con pasados de cuatrocientos españoles de á pié é de á caballo, llevando por capitanes á Felipe Gutierrez é á Diego de Urbina, con intencion é gran voluntad de socorrer á la ciudad del Cuzco, de donde habia muchos dias no tenía nueva ninguna, por lo cual estaba muy congojado, sintiendo mucho los trabajos que sus hermanos habrian padecido en tan largo cerco como sobre ellos habria estado; y en alguna manera temia no hubiesen sido todos muertos, é mandaba que se anduviesen grandes jornadas por el camino de los llanos. Los indios de los fructíferos valles, viendo la potencia que el Gobernador llevaba, le salian á servir, proveyéndole de lo necesario; é aunque el Gobernador llevaba el propósito tan bueno para lo que tocaba á la pacificacion é allanamiento de las provincias, no dejaré de decir que pasaron grandes maldades é fuerzas contra los naturales, cometidas por los españoles, tomándoles sus mujeres, é áun á algunos sus haciendas; é lo que más de llorar es, que, por llevar sus cargas é cosas que pudieran excusar, los echaban en cadenas, é como iban caminando por los espesos arenales é las cargas fuesen crecidas, y el sol fuese grande, é no habia árbol que les diese sombra ni fuente que les proveyese de agua, los pobres indios se cansaban, y en lugar de los dejar tomar huelgo, dábanles muy grandes palos, diciendo que de bella-

cos lo hacian. Tanto los maltrataban, que caian en el suelo muchos dellos, é viéndolos caidos, por no pararse á sacar de la cadena á los que en ella entraban para echarles fuera, algunos les cortaban las cabezas con poco temor de Dios; desta suerte fueron muertos muchos indios, porque solia haber en estos valles mucho número desta gente, é por los malos tratamientos que han recibido de los Gobernadores é capitanes pasados, vinieron á la disminucion que agora tienen, é muchos de los tales valles están despoblados, é tan desiertos que no hay que ver otra cosa que los arruinados edificios é las sepulturas de los muertos, é los rios que por los valles corren. Pues dándose toda priesa posible á andar, llegó al Guarco, que es un valle adonde está una fortaleza que en los antiguos tiempos era muy insigne; é, como atras conté, Alvarado, desde la puente de Abancay, envió á Gomez de Leon con los demas mensajeros, los cuales dándose mucha priesa á andar, llegaron á salir á este valle del Guarco, adonde ya estaba asentado el real del Gobernador con todos los españoles que con él venian, é allegados delante su presencia, siendo sabidor él de las nuevas que traian, grande fué la turbacion que rescibió en las oir é saber, en tanta manera que bien lo mostraba en el rostro. Como la congoja que recibió fuese mucha, un poco de tiempo estuvo perplejo, acordándose de la afinidad tan conjunta que habia habido entre el Adelantado don Diego de Almagro y él, é cuántos años habia que sustentaban la hermanable hermandad, y de los trabajos tan crecidos que en el descubrimiento de las provincias habian pasado, é del juramento tan solene que en el Cuzco por entrambos ellos fué hecho con tantos vínculos é firmezas, que eran todas grandes ocasiones para no la romper, é que sin mirar los daños que de las guerras podian resultar, habia querido violentamente entrar en la ciudad del Cuzco é prender á sus hermanos, los cuales puso en tal estrecho que poco faltó que no fuesen en el fuego consumidos. É mirando hácia el cielo, decia que mucho se holgaba haber sido él el primero que rompió la paz y fué contra lo jurado, ya que los hados suyos y de sus

compañeros querian que en la senitud dellos entrambos contendiesen en guerras ceviles, é fuesen ellos tenidos por los autores é prencipales movedores; de lo cual él ponia á Dios por testigo no holgarse, ni que queria pasar adelante, porque el Rey dello sería muy deservido. É mirando que convenia mostrar buen ánimo é semblante á sus gentes, porque no deseasen alguna novedad, lo hizo así, diciéndoles que no se congojasen en saber las nuevas que habian venido del Cuzco, porque ya que sus hermanos fuesen presos, su capitan Alonso de Alvarado se habia reparado en la puente de Abancay con tal gente, que juntos con ellos, que, cuando Almagro no quisiese arrepentirse de lo hecho y volver en su amistad, bastaban por fuerza constreñirle lo hiciese. A todos los españoles que venian con el Gobernador, les pareció mal haber querido Almagro entrar en la ciudad por fuerza de armas, é prender á Hernando Pizarro que en ella por teniente é justicia mayor estaba, é decian que de aquella entrada habian de redundar grandes males en todo el reino. El Gobernador honró mucho á los mensajeros que de parte de su capitan Alvarado habian venido, é les dió muchas joyas, é caballos, é tornó á enviarlos acrecentando otros tantos, para que volviesen adonde el capitan habia quedado, é le dijesen que se habia holgado en saber que quedaba bueno con toda su gente, porque ya que Almagro hobiese preso á sus hermanos é ocupado la ciudad del Cuzco, que Dios nuestro Señor sería servido de poner paz entre ellos; que por su parte, él la procuraria con todas sus fuerzas, é que estoviese con gran cuidado hasta que él se juntase con él, sin se afrontar con Diego de Almagro ni venir á nengun rompimiento; é tambien escribió á todos los capitanes prencipales que estaban con el mesmo Alvarado. Despachados estos mensajeros, el Gobernador estaba muy cuidoso en lo que haria, teniendo por gran desacato el que á S. M. se le habia hecho en la entrada del Cuzco, é mirando cuán necesaria era la paz y concordia, que son dones que sobrepujan á todos los otros bienes.

Queriendo encaminar bien las cosas, aunque ya por res-

pecto de su compañero iban mal guiados, tomó consigo al bachiller García Diaz, á Diego Funmayor, Diego de Urbina, Felipe Gutierrez, Antonio Picado, su secretario, D. Pedro Puertocarrero é otras algunas personas, é platicando con ellos las nuevas que tenian del Cuzco, les dijo que ya habian oido á Gomez de Leon é á los mensajeros que con él vinieron de parte de su capitan Alonso de Alvarado, cómo el Adelantado D. Diego de Almagro por su propia autoridad se habia entrado en la ciudad del Cuzco, quitando las justicias que de su mano y en nombre del Rey él tenía puestas, prendiendo á los más prencipales, é á los del regimiento les mandó que le recibiesen por fuerza por Gobernador, teniéndose por tal, no lo pudiendo hacer; que, pues á todos les constaba que habia sido un delito muy grave, la presencia de S. M. estaba tan arredrada para lo castigar, é á él como su Gobernador pertenecia dar el castigo, á los que andaban alborotando las tierras é ciudades pacíficas, que merecian; que les rogaba le quisiesen ser buenos amigos é compañeros, porque él prometia de los honrar lo á él posible, é que no embargante que él tenía la voluntad que decia, les pedia le diesen su parecer, en consejo, en aquel negocio, pues era tan importante, porque él lo tomaria como de caballeros servidores de S. M. Por ellos oido lo que el Gobernador habia dicho, á todos pareció que debia de enviar sus mensajeros al Adelantado, porque los negocios fuesen encaminados á verdadera concordia é paz, é que las cartas fuesen escritas con palabras blandas é amorosas, porque haria mucho al caso; sin lo cual, escribiese á algunos de los más prencipales que estaban con él, é que así mesmo enviase mensajeros á la ciudad de Los Reyes, para, si las cosas no toviesen buen fin, que se hiciese llamamiento de gente é se recogiesen las armas que hobiese.

CAPÍTULO XIV.

De cómo Diego de Alvarado é los demas que iban adonde estaba Alonso de Alvarado anduvieron hasta llegar á la puente de Abancay, é de las cosas que pasaron, é de cómo fueron presos por Alonso de Alvarado.

Salido del Cuzco Diego de Alvarado, con los demas que por mandado de Almagro iban á requerir al capitan Alonso de Alvarado á la puente de Abancay, anduvieron hasta que llegaron al rio de Apurima, adonde estaba el contador Juan de Guzman y el factor Mercado, á los cuales dándoles las cartas del Adelantado, se fueron con ellos como les era mandado; é los de á caballo que estaban en guardia de aquella puente, algunos dellos hicieron lo mismo, porque si los indios se saliesen á ellos que por ir pocos no los matasen, y allegados á un alto, que está por encima de la puente de Abancay, se volvieron y ellos abajaron al rio. Y en la puente habia gente que la guardaba por mandado de Alonso de Alvarado, y él con los demas capitanes y españoles estaba en lo alto de Cochacaxa, que era un sitio muy fuerte. Pues llegados Alonso de Alvarado, é D. Alonso Enriquez y el contador Juan de Guzman, é los demas, dijeron á los que allí estaban á lo que venian, é que querian subir á lo alto á verse con el capitan Alonso de Alvarado; los que guardaban la puente dijeron que no les darian tal lugar, hasta que, sabido por su capitan, mande lo que ellos en aquel caso habian de hacer; é luégo dos españoles fueron adonde estaba el capitan é le dijeron la venida de los embajadores, y si mandaba que les diesen lugar para que viniesen delante. Sabido por él, les dijo que volviesen á la puente, porque él queria bajar á verse con

ellos, é saber á qué venian; é llamando á los capitanes Garcilaso de la Vega, Perálvarez Holguin, Diego Gutierrez de los Rios, Gomez de Tordoya, Pedro de Lerma é otros algunos, platicó con ellos que queria bajar al rio á recibir á aquellos caballeros, pues eran de tanta calidad, que todos estoviesen proveidos pues entre ellos venia D. Alonso Enriquez. Como esto dijo, con los que le pareció abajó al rio, mandando que diesen lugar á que pasasen la puente; é como se vieron se abrazaron, é pasaron entre unos é otros palabras de mucha cortesía, rogándoles Alvarado que subiesen arriba con él, adonde tenía su real, para que hobiese más lugar de recibir algun servicio dellos. Ellos respondieron que harian lo que les mandaba, con tales palabras, se tomaron por las manos é subieron arriba. Preguntando D. Alonso Enriquez si traian muchos barriles de conserva, respondióle un hidalgo, que habia por nombre Beltran del Salto: «sí señor, y muy buenos é gustosos barriles traemos llenos de afinada pólvora é redondas pelotas, si traeis buenas ganas». D. Alonso Enriquez le respondió: «tan buena gana traemos deso como desotro»; é al cabo de un rato que habian caminado llegaron al real. Habiéndole dado Diego de Alvarado al capitan Alonso de Alvarado las cartas que le traia del Adelantado, procurando industriosamente de lo atraer á la opinion de los de Chile, é casi se lo daba por parecer, lo mesmo hacia Gomez de Alvarado; pero no tenía tal pensamiento Alonso de Alvarado, é respondióles que él tenía al Adelantado por tal señor, que si se ofreciese en qué, estaba cierto le haria mercedes, mas que él era capitan general del Gobernador D. Francisco Pizarro, é que no pluguiese á Dios que él, por ninguna cudicia ni por otra cosa, negase la amistad que en él habia puesto. Tratando en estas cosas, fueron puestas las mesas é comieron todos en mucha paz, aunque los corazones de muchos y sus intenciones no estaban conformes, ántes deseaban ya verse en el servicio del Adelantado.

Alonso de Alvarado en estos negocios estaba con determinacion de no dar lugar á que Diego de Alvarado le notifi-

case las provisiones que traia, de que era ya informado; Diego de Alvarado tambien por su parte, conociendo que Alonso de Alvarado no tenía voluntad de hacer nenguna cosa que fuese en pro de Almagro, de le requerir con ellas; é luégo que hobieron comido, mandó al escribano que las notificase al General Alonso de Alvarado, é á los demas capitanes que con él estaban, requiriéndoles que las obedeciesen é cumpliesen como á provisiones de S. M., é se metiesen debajo del mandado del Adelantado, pues estaban en los términos é jurisdiccion de su gobernacion, donde no, que se saliesen fuera é la dejasen libre. É ya que el escribano queria leer las provisiones, Alonso de Alvarado respondió que él venia solamente á conquistar las provincias é traerlas al servicio de S. M., por mandado de D. Francisco Pizarro, á quien él tenía por Gobernador é capitan general, é que, sabidas las cosas que habian pasado en el Cuzco, por no deservir al Rey habia determinado de hacer allí alto é aguardar á ver qué es lo que le mandaba su General; que ya le habia enviado mensajeros que le avisasen de lo sucedido, é no sabía el término de la gobernacion de Almagro cuál era y adónde se acababa la de Pizarro, su Gobernador. Diego de Alvarado, por las palabras que oyó al capitan, conoció no tener gana ni voluntad de ver las provisiones; le tornó á decir que él traia allí aquellas provisiones, é que pues eran los términos de Almagro, que las mirase y obedeciese. En todo esto, los capitanes é más prencipales del real, estaban alrededor de los mensajeros é del capitan Alvarado, el cual, tomando parecer con algunos dellos sobre lo que haria de Diego de Alvarado é de los que habian venido con él, le dijeron, que pues habian tenido atrevimiento de venir á su real, que sería muy bueno prenderlos; é pues tenian preso á Hernando Pizarro y en términos de le quitar la vida, que para seguridad della, é como en manera de rehenes, se debian de detener ó enviarlos al Gobernador. Alonso de Alvarado, teniéndose por bien aconsejado, los mandó prender é quitar las armas, é que les fuesen echados grillos. Diego é Gomez de Alvarado mostraron gran sen-

timiento, diciendo que no era aquella cosa que entre caballeros se sufria hacer; é al tiempo que les quitaban las armas, Diego de Alvarado, vuelta la cabeza atras, dió su espada á un negro que entre los españoles vido, diciendo contra el capitan: «por mi vida, si yo puedo, que otra vez no me la quiteis». Alonso de Alvarado le respondió: «sed agora preso é dalda á quien quesiéredes, que despues será lo que Dios quisiere».

Por la manera que habemos contado, fueron presos los mensajeros que vinieron de parte del Adelantado D. Diego de Almagro, é metidos en una casa con sus guardas; y en este paso es bien que el lector tenga un poco de atencion en mirar cuánto pueden las guerras, pues atraen á sí á los sabios, á los humildes, á los pacíficos, y todo linaje de gente ha de hacer lo que ellas mandan. Como una vez las banderas se desplieguen é los atambores suenen, no hay cosa en el mundo que estorbe que los que la tratan la dejen de seguir; bien claro se ve por estos capitanes, pues siendo todos tan amigos é viniendo de Guatemala en compañía del Adelantado D. Pedro de Alvarado, ya en aquel tiempo habia entre ellos la enemistad que habeis visto. É prosigamos lo comenzado.

CAPÍTULO XV.

Cómo vista la tardanza de los mensajeros que D. Diego de Almagro envió adonde estaba Alonso de Alvarado, creyó que debian de ser presos, é de cómo salió del Cuzco, é de lo que sucedió.

Como ya hobiesen pasado ocho dias que habia que salieron de la ciudad del Cuzco Diego de Alvarado y los demas que con él fueron á Abancay, é no habian nueva de ellos, parecióle al Adelantado mala señal, temiéndose no los hubiesen muerto los indios ó Alonso de Alvarado los hobiese preso, y á los españoles que estaban guardando la puente de Apurima mandó que mirasen bien por sí, no les sucediese algun desman, é que prendiesen algunos indios para se informar qué habia sido de Diego é Gomez de Alvarado, con los otros que con ellos fueron. É de dos indios que tomaron pudieron saber cómo habian llegado al rio de Abancay, y estaban con los otros cristianos que allí, habia muchos dias, tenian asentado real. Estos indios fueron enviados á la ciudad del Cuzco para que Almagro, informado dellos de lo que pasaba, se determinase á lo que habia de hacer; é como por él fueron vistos, les preguntó lo que sabian de los cristianos que fueron á Abancay, é dijeron cómo ciertamente, sin les haber acaecido nenguna cosa, habian llegado á la puente de Abancay. Almagro, como oyó aquesto á los indios, luégo creyó que debian de estar presos é sin libertad, é muy pesante por los haber enviado, mandó llamar á consulta á su General Rodrigo Orgoñez é á los capitanes Juan de Sayavedra, Francisco de Chaves, Salcedo, Vasco de Guevara, é al maestre de campo Rodrigo Nuñez, Lorenzo de Aldana, D. Alonso de Montema-

yor, Grabiel de Rojas con otros algunos, é les dijo: «Bien sabeis como por vuestro parecer y determinacion yo envié á la puente de Abancay á Diego de Alvarado é á los otros, para que requiriesen á los capitanes que allí estaban, que, cumpliendo las provisiones del Rey, me recibiesen por Gobernador, pues estaban en los términos y límites de esta ciudad, é segun veo, he colegido quellos están presos é no es en su mano venir con la conclusion del negocio; por eso, mirá qué es lo que os parece que debemos hacer». Rodrigo Orgoñez, dijo: «que él no creia otra cosa sino que ellos tenian prision en sus personas, é pues ya la guerra se habia comenzado, que matase á Hernando Pizarro é que todo el campo saliese á libertarlos, pues ya sabian cuántos amigos tenian allá, que viendo sus banderas se habian de pasar á ellas». A los más de los capitanes les pareció muy bien el parecer de Orgoñez; mas el Adelantado, deseando solamente haber la gobernacion, que él creia pertenecerle, sin mucho daño, y como las guerras no estoviesen tan encendidas ni se toviese en tan poco matar los hombres como despues, puesto que él quisiese mal á Hernando Pizarro, temia la ira del Rey no le castigase, y en alguna manera se condolia del Gobernador D. Francisco Pizarro para no darle tan gran pesar; por estas causas, en lo que tocaba á la muerte de Hernando Pizarro, visto, dijo que no queria que en ello se hablase, y Orgoñez le respondió, que se mostrase muy piadoso, que él tenía por tal hombre á Hernando Pizarro, que, si él vivia, él se vengaria á su voluntad. El Adelantado le respondió, que no queria que le toviesen por cruel ni sanguinario; que mandase apercibir la gente é tocar los atambores, para que saliesen luégo otro dia las banderas. Rodrigo Orgoñez dijo que lo haria como se lo mandaba, é todos se apercibieron é salieron de la ciudad, dejando por teniente á Grabiel de Rojas, con recaudo convenible que guardase á Hernando Pizarro y á Gonzalo Pizarro, su hermano. E salido de la ciudad del Cuzco el Adelantado D. Diego de Almagro, con sus capitanes é más gente que consigo tenía, en tres dias allegó á la puente de Apurima, adonde mandó que-

dar veinte de á caballo para en guarda de ella, é, partiéndose de allí, anduvo otra jornada más; é como adelante divulgasen una súpita é no pensada nueva en todo su real, paró á ver qué era, é entendió que decian que el capitan Alonso de Alvarado habia pasado el rio de Apurima, por más arriba de donde ellos estaban, é que iba á la ciudad del Cuzco á libertar á Hernando Pizarro é restituirle en el cargo que de ántes tenía. Esta nueva no habia carta que la dijese ni hombre que la firmase, ni fué sino que Alonso de Alvarado é Perálvarez Holguin habian salido á ver un paso que tres leguas estaba de su real, é como los indios los vieron ir publicaron esta nueva.

El Adelantado é sus compañeros, creyendo que Alvarado iba ya camino del Cuzco, andaban desatinados creyendo que Hernando Pizarro ya estaba libre é apoderado en la ciudad; é luégo que la turbacion de aquellas nuevas pasó, el Adelantado determinó de revolver sobre la ciudad, y así, no con tan buena órden como della sacó, se volvió, diciéndole Rodrigo Orgoñez: «que pues no habia querido haber hecho lo que él le habia aconsejado, é tanto le cumplia, que si algun daño notable se le recreciese que se quejase de sí mismo». El Adelantado le respondió: «que creyese, que si era verdad que Alvarado venia á entrarse en el Cuzco, que él mandaria cortar la cabeza á Hernando Pizarro, é que se viniese en la retaguardia echando todos los españoles por delante, é se diese priesa á andar en su seguimiento». Luégo que el Adelantado hobo dicho esto á Orgoñez se partió por la posta, lo mesmo hicieron los españoles, llevando muy grande andar; llegaron á la puente de Apurima, adonde habia dejado veinte de á caballo en guardia, é por superior dellos á Cristóbal de Narvaez, é les mandó que le siguiesen é fuesen en sus caballos con él al Cuzco, porque se decia que Alonso de Alvarado iba á toda priesa á meterse en él; é cumpliendo su mandado cabalgaron, é con haber de aquella puente á la ciudad del Cuzco doce leguas, allegó el Adelantado allá á puesta del sol; con algunos que tenian buenos caballos: é ciertamente se halló encima de

uno que era de los ligeros é determinados que jamás se vió. E muy alegre, de que supo que la nueva habia salido incierta, se fué á apear, é lo mismo hicieron los que con él habian llegado. Y aquella noche tanta priesa se dieron á andar, que allegaron los de á pié con sus picas y ballestas á la ciudad, é lo mismo los escuderos de á caballo, que muy pocos fueron los que otro dia en ella entraron, é pusieron sus velas é centinelas, teniendo sus atalayas de manera que si algo hobiese ó gente alguna viniese pudiesen tener aviso. Pasados ocho dias, ya que los caballos estaban descansados, determinaron de volver á la puente de Abancay á libertar á Diego de Alvarado é á los que con él fueron, é mandó el Adelantado se toviese gran cuidado en Hernando Pizarro, de manera que no se pudiese soltar; é tornando á encomendar la guardia de la ciudad á Grabiel de Rojas, se partió con los capitanes Rodrigo Orgoñez, Juan de Sayavedra, el maestre de campo Rodrigo Nuñez, el capitan Vasco de Guevara, Francisco de Chaves, Cristóbal de Sotelo, é Saucedo, é Hernan Ponce de Leon é los otros caballeros é más gente que tenía, é caminó por sus jornadas hasta que llegó á la puente de Apurima.

Pues como Alonso de Alvarado hobiese mandado prender del arte que contamos á Diego de Alvarado, é Gomez de Alvarado é los demas, mandó que fuese más gente á guardar la puente del rio, porque los de Chile no viniesen con pensar que estarian descuidados. Y al capitan Perálvarez Holguin le dijo que le rogaba que tomando treinta de á caballo pasase el rio y fuese á correr el campo hácia el Cuzco, para ver si los de Chile venian hácia donde ellos estaban: y las escuadras apercibieron los que habian de salir, y entre ellos se señalaron dos soldados, llamado el uno Francisco Nuñez y el otro Lemos, los cuales habian tenido grandes pláticas con los que estaban en el real de Alvarado. Que no embargante que habian preso á Diego de Alvarado é á los otros, siempre se platicaba entre ellos, é trataba, de pasar al real de D. Diego de Almagro, é deseaban que saliese del Cuzco para poner en ejecucion lo que ya era por ellos tan deseado. E dicen que

estos dos que hemos nombrado, el capitan Pedro de Lerma é los otros de su opinion, hablaron para que con gran cuidado mirasen si el Adelantado salia de la ciudad é venia por ellos, é si por caso topasen corredores suyos, que se hablasen con ellos é les hiciesen entender su voluntad; y con esta intencion iban éstos. Salido Perálvarez del real, anduvo hasta que topó con la gente del Adelantado, porque como dije él habia salido de la ciudad del Cuzco é llegado á la puente de Apurima, é mandó al capitan Francisco de Chaves que con sesenta de á caballo é alguna gente de á pié anduviese con toda priesa, porque habia sido avisado cómo venia gente de Alvarado á correr el campo, lo cual supo por parte de aquellos dos que le enviaron el aviso con indios de su servicio. Francisco de Chaves anduvo hasta que supo que venia cerca el capitan Perálvarez, é mandó que su gente se pusiese á la encubierta de un no muy alto collado que allí estaba, aderezados con sus armas y caballos, diciéndoles Francisco de Chaves que se diesen toda buena maña, de suerte que el capitan Perálvarez fuese preso sin derramar sangre española nenguna; é de los mesmos que venian con Perálvarez eran avisados cuántos venian, y qué manera se habia de tener para los prender. Y fué hecho como lo dijeron, porque Perálvarez, sin recelo que tan cerca dél estaban los de Chile, dió en ellos con los que iban con él, é queriendo ponerse en defensa é áun hacer rostro á los enemigos, por todas partes dellos cercado se vido, é mirando que no podia ya nengun provecho hacer, suspendió el herir con las lanzas, é retuvo su brazo no cobarde sino de español valeroso, nacido en el riñon del Extremo. Francisco de Chaves ya venia para él diciéndole con palabras amorosas: «daos á prision, Perálvarez, que otra cosa no os conviene hacer, y del Adelantado no recibireis lo que suelen los vencidos y prisioneros, ántes se os hará tal tratamiento, que, entendida la justicia que trae, por contento os tendreis de lo servir y seguir». Perálvarez le respondió: «adonde los hombres no pueden mostrar su deseo, yerro es altercar con palabras lo que pluguiera á Dios se determinara por las espadas é

lanzas, con que ventajas de unos á otros no hobiera». E como fuesen tan pocos los que venian con Perálvarez, cercáronlos é prendiéronlos, que no se escapó sino fué tres españoles, que, por tener caballos ligeros, de las manos de sus enemigos salir pudieron, é diéronse toda priesa á andar hasta que llegaron al real de sus capitanes, é dijéronle al general Alonso de Alvarado cómo Perálvarez era preso, é lo mismo todos los que con él fueron, é no sabian por quién les pudo ir aviso de su salida, porque los estaban aguardando en la bajada de un cerro, que por un lado dél se encobrian de tal manera, que, yendo caminando sin se recatar del engañoso lugar, llegando á él quedaron presos como decian. Oido por Alvarado las nuevas recibió gran congoja, é mostrando buen ánimo, mirando que no era tiemqo de entender en más que aderezarse é apercibirse, pues ya el Adelantado venia contra él, como fuese caso tan importante la guardia de la puente, mandó al capitan Gomez de Tordoya y á Villalba, que tomando la puente la mirasen é la toviesen en guarda de tal manera que no se la ganasen los contrarios si viniesen; y á todos los que estaban en el real dijo, que ciertamente si él viera que Almagro tenía justicia en lo que pedia, é que S. M. le mandaba dar la ciudad del Cuzco, que ya le hobiera ido á entregar las banderas é meterse debajo de su estandarte; mas, pues conocian al Gobernador Pizarro é le tenian por tal, no sería cosa justa desechar al verdadero por recibir al movedor de las guerras, é prosiguiendo adelante dijo: «É pues el Adelantado D. Diego de Almagro ansí ha querido romper la amistad é alianza que tenía con el Gobernador, aclare su intencion, pues se ha mostrado autor de la guerra, que yo prometo que ni sus prometimientos ni exhortaciones han de ser parte para que yo deje de servir al Emperador, é cumplir el mandado de mi Gobernador, pues en esta tierra está puesto por su lugarteniente». Respondieron los capitanes é soldados que era muy bien hacer lo que decia, é que todos le servirian; mas no hablaban aquello con verdad, pues sus ánimos de muchos estaban puestos en la fortuna de la guerra.

¡Oh gente del Perú, cuánta gracia y merced le hace Dios al visorey, gobernadores, capitanes, que pudiesen vivir sin tener necesidad de vuestras personas tan inconstantes, pues jamás guardastes mucho tiempo fidelidad! y estos que vamos contando, por una parte decian á su capitan que le habian de servir lealmente, por otra enviaban ofrecimientos al que venia, para pasarse á él. Gomez de Tordoya abajó luégo al rio para guardar la puente como le estaba mandado; el capitan Garcilaso de la Vega sintió mucho la prision de Perálvarez Holguin, otros holgaron é tenian sus mañas para avisar á Diego de Alvarado de lo que habia pasado.

CAPÍTULO XVI.

De las cosas que más fueron hechas por Alonso de Alvarado, é de cómo sabido por el Adelantado la prision de Perálvarez Holguin recibió mucha alegría, é de cómo fué roto é desbaratado Alvarado, y de su prision.

Luégo que el capitan Gomez de Tordoya abajó á la puente con los españoles que iban con él, Alonso de Alvarado, con todos los más que habia en su real, hizo lo mismo, dejando buen recaudo en los prisioneros, mandando que se les fuese hecho buen tratamiento. Llegado al rio, mandó á Juan Perez de Guevara, capitan de la infantería, que se pusiese un poco más abajo de la puente con la gente de á pié, é que toviesen sus armas aparejadas, para que, si los enemigos viniesen, pudiesen defenderlos la pasada del rio; á Juan de Rojas mandó que estoviese con los ballesteros junto á un vado que estaba cerca de la puente, é á Luis Valera dijo que tuviese cuidado de mirar las estancias é si estaban los soldados en órden. Diego é Gomez de Alvarado é los otros, como supiesen que ya el capitan Alonso de Alvarado estaba en el rio para defender el paso de la puente, con un negro del licenciado Prado escribieron al Adelantado para que se diese toda priesa á venir, y supiese cómo en el real de Alvarado tenía muchos amigos. Dicen que Pedro de Lerma y el capitan Diego Gutierrez de los Rios é otros, que en lo alto de Cochacaxa estaban en guarda del real y de los presos, tenian sus pláticas con los presos, y que trataban mal de Alonso de Alvarado, é otras cosas que callo; el cual lo hobo de saber, é queriendo castigar á los movedores de aquellos tratos, dejando buena guardia en el rio, se subió al real, adonde vió que habia algun

alboroto entre los españoles, diciendo unos á otros que quién les metia á ellos en tener batalla con Almagro por amor de Pizarro, é otras palabras de esta suerte. Como Alonso de Alvarado lo entendiese, determinó de prender á Pedro de Lerma, é para lo hacer envió al rio un mensajero para que luégo viniesen Juan Perez de Guevara é Luis Valera, con otros veinte españoles de los que con él salieron de las Chachapoyas; al capitan Garcilaso de la Vega habló sobre lo que le habian dicho, é cuán alborotado andaba el real, é que con la prision de Perálvarez Holguin estaban las voluntades de muchos dañadas. Ya habia llegado Juan Perez de Guevara é los otros, é barruntando Pedro de Lerma á lo que venian, se salió huyendo de noche del real, é con mucho trabajo allegó al rio, é de allí fué por fuera de camino á juntarse con el Adelantado, corriendo su vida mucho riesgo; con gran dificultad se juntó con él, despues de haber sido desbaratado Alonso de Alvarado, é no ántes. É como el capitan no hallase á Pedro de Lerma y supiese ser huido, le pesó grandemente, é con mucha diligencia mandó fuese buscado; mas no aprovechó su diligencia, pues ya los mesmos que guardaban el rio le habian pasado, é áun algunos ídose con él. Pues como el capitan Alonso de Alvarado no pudiese haber á las manos á Pedro de Lerma, mandó al capitan Garcilaso de la Vega que con la gente de su compañía se fuese el rio arriba, hasta que llegase á una parte que habia un vado é paso, é mirase si los enemigos venian por aquel lugar, é les ganase lo alto: é luégo salió Garcilaso y él se volvió al rio.

En este tiempo, el Adelantado venia caminando con su ejército, hasta que allegó á los aposentos de Abancay, de donde mandó á cincuenta de á caballo que fuesen hasta que llegasen cerca de la puente, é viesen lo que habia; y habíase juntado con él el capitan Francisco de Chaves. Como el Adelantado supiese la prision del capitan Perálvarez Holguin, recibió muy grande alegría, é mandó que le tratasen muy bien. Diego de Alvarado, viendo la tardanza que el Adelantado hacia, le tornó á escrebir, enviándole la carta con un indio

suyo, el cual con mucha diligencia anduvo hasta que la puso en manos del Adelantado; é como por él fué vista, mandó á su gente que se aparejasen é se diesen toda priesa á andar, é así llegaron al rio. Alonso de Alvarado, sin se turbar de ver las banderas de Chile cuán cerca dél estaban, animaba á su gente justificando su causa; con toda instancia les decia que se mostrasen costantes en tener con él amistad, pues si otra cosa hacian les sería mal contado: mas todo esto era echar palabras al aire. É mandó poner gran recaudo de velas é centinelas, aguardando á ver lo que harian los de Chile. Rodrigo Orgoñez mandó al Inga Paulo que, en un vado que allí cerca estaba, mandase á los indios hacer albarradas fuertes con grandes cavas para repararse de los tiros de los enemigos, é que asimesmo mandase hacer doscientas balsas para pasar el rio; é como él lo mandó se puso luégo por obra. Los capitanes Juan de Sayavedra, Vasco de Guevara, Francisco de Chaves, Cristóbal de Sotelo, Hernan Ponce y los demas, estaban puestos en órden con gran recaudo; la gente que tenía Alvarado, ya la hemos recontado ántes de agora, la que venia con Almagro pasaban de cuatrocientos é treinta españoles de pié é de á caballo. El capitan Garcilaso de la Vega estaba en aquel paso que se ha dicho, guardándolo; Rodrigo Orgoñez hizo muestra de querer pasar el rio, diciendo á los españoles que lo mesmo hiciesen, porque queria descuidarlos para, cuando les pareciese que estaban ménos apercibidos, dar en ellos, diciendo que en la guerra por los buenos ardides eran los campos rotos é las batallas vencidas sin muerte de mucha gente. Así fué hecho, é comenzaron los indios que habian venido con Paulo á hacer muy gran ruido; como los que estaban con Alvarado aquello vieron, aunque la escuridad de la noche fuese mucha, acudieron á aquella parte, creyendo que querian pasar, para les defender el paso, mas Rodrigo Orgoñez no tenía tal propósito: é de una é de otra parte estaban apercibidos para ver lo que sucedia. Otro dia por la mañana, Orgoñez fué adonde estaba el Adelantado con los demas capitanes é prencipales, é trataron sobre la pasada del rio, deseando todos que se pudiese hacer

de tal manera, que no hobiese guerra ni muertes de hombres, porque, como tenian de su parte á los más del real de Alvarado, parecíales que sin mucho trabajo lo podrian prender á él é á Garcilaso, é que con la gente que allí recogiesen engrosarian su ejército para pasar adelante, si el Gobernador Francisco Pizarro no quisiese desocupar los términos de su gobernacion; y estando en esto, dicen que vino un español, de nacion portogues, llamado Magallanes, de parte de Tordoya á ofrecerse á su servicio, (otros cuentan que Tordoya no le envió; lo que yo creo es que si no fué Garcilaso é algunos de las Chachapoyas, los demas todos eran aficionados de Almagro), el cual se holgó con aquella nueva, y entre los suyos se platicó que sería acertado enviar mensajeros al capitan Alonso de Alvarado, para que soltase los presos é lo recibiese por General é Gobernador: Orgoñez lo contradijo, diciendo que eran alargaciones, é que nunca se haria nada, é venida la noche, tornó á hacer muestra que queria pasar el rio. Alvarado andaba de una parte á otra animando á su gente, sintiendo mucho que el Adelantado, sin se querer ver con el Gobernador, hobiese entrado en la ciudad del Cuzco é preso á Hernando Pizarro, é no contento con aquello se hobiese movido á venir contra él á le dar batalla. Diego Gutierrez de los Rios, que habia quedado en guarda del real, dicen que creyendo que en aquel dia el Adelantado desbarataria á Alonso de Alvarado, mandó quitar las prisiones á los presos, é los tenía como si fueran libres, haciéndoles mucha honra. A todo esto, Alonso de Alvarado estaba aguardando á ver si los enemigos pasaban el rio.

Rodrigo Orgoñez á la segunda de la noche mandó apercibir los soldados de á pié é de á caballo, hablándoles que mirasen que convenia que se hobiesen animosamente, é procurasen de desbaratar é vencer, que así se pusiesen en defensa, que la guerra no requiere compasion ni corazones blandos; y como esto dijo, tomando ochenta de á caballo, escogidos de los que más ligeros caballos tenian, é á los capitanes Cristóbal de Sotelo, Vasco de Guevara y Francisco de Chaves, fué

al rio. El Adelantado se armó de sus armas, mandando á los alféreces que toviesen las banderas en sus manos, é que toda la gente estoviese armada é aparejada para lo que se hobiese de hacer, y Rodrigo Orgoñez, con los ochenta de á caballo, pasó el rio por aquella parte donde estaba el capitan Juan Perez de Guevara; con el Adelantado estaban sesenta de á caballo, para, luégo que sintiesen que Orgoñez habia pasado el rio, arremeter luégo á tomar la puente, que de la otra parte la guardaba Gomez de Tordoya. Yendo pasando el rio, mandó el General Rodrigo Orgoñez que disparasen unos versos que habian sacado de la ciudad del Cuzco, é como oyeron el ruido, un español de los que estaban de la parte de Juan Perez de Guevara, diciendo: «pues cómo, ¿piensan que por ser de noche nos han de tomar durmiendo?» poniendo una jara en la ballesta, la soltó hácia la parte que vió que el agua hacia mayor ruido, é de ventura, no porque él toviese puntería cierta, acertó á uno de los de Chile é le hirió malamente, é como vido el súpito golpe de la saeta, dijo á grandes voces: «pese á tal, que no es éste de los que han firmado de mostrarse de nuestra parte». Rodrigo Orgoñez daba grandes voces, que poniendo los caballos el pecho al agua pasasen con la mayor presteza que pudiesen. Juan Perez de Guevara comenzó á decir: «ea, caballeros, juntémonos todos é resistamos á nuestros enemigos». Como aquel rio sea tan crecido é lleve tanta furia, no podian creer que los de Chile hobiesen pasado, é más siendo de noche haciendo tan escuro; y andaba entre todos gran turbacion. En esto, con muy gran trabajo é no poco peligro, habian algunos de los de á caballo pasado á la otra parte, é queriendo Juan Perez de Guevara ponerse en defensa, le dieron un picazo en el muslo. Entre todos los indios é negros de los españoles habia tan grande tumulto, que no se podian unos á otros entender. Alonso de Alvarado, que por el gran ruido é estruendo habia conocido los enemigos estaban ya de la parte del rio, se vino hácia la puente para juntarse con Gomez de Tordoya; é porque este recuentro fué tan confuso, y estuvo la gente de

una parte é de otra divididos, no podré con órden contarlo.

El Adelantado, en este tiempo, conociendo que ya los de su parte habian pasado el rio, arremetió con los sesenta de á caballo é más gente á ganar la puente; la noche era triste y escura, más en semejantes tiempos no hallan ninguna dificultad para que les fuerce á no hacer su voluntad. Gomez de Tordoya, que vido el ruido que habia en la puente á la otra parte donde estaba el Adelantado, mandó tocar una pequeña campana que allí por señal tenía, llamando á todos que se recogiesen; los que estaban con Luis Valera, muchos de ellos se pasaron á los de Chile, é lo mesmo hacian los que estaban con Juan Perez de Guevara: un caballero que se decia D. Pedro de Luna, queriendo defenderse de los de Chile, fué muerto, é dicen que fué con una pelota de arcabuz soltada por los del rio. El temor era mucho en los de Alvarado, é no tenian nenguna órden; los que estaban con el Adelantado pasaron á la otra parte nadando por el agua, é otros á caballo, é un español se ahogó llevándolo el rio con su furia. Alonso de Alvarado, haciendo cuerpo de gente de los que pudo recoger, poniendo las espaldas hácia los fuertes cimientos de la puente, en el angostura que entre uno y otro habia, hacia rostro á los enemigos con sus picas é ballestas. Orgoñez ya venia adonde estaban Alvarado é Tordoya, apellidando el nombre del Rey é de Almagro; los de Alvarado tambien decian «viva el Rey y Pizarro». Rodrigo Orgoñez, á grandes voces decia: «rendios, caballeros, daos á prision, é no deis lugar que ensangrentemos nuestras lanzas en vosotros»; é á todo esto era de noche, que por el apellido solamente se conocian. Los de Chile traian tales ganas, que ya habian rendido á muchos de los de Alvarado; llegando Rodrigo Orgoñez, uno de los contrarios le dió con una piedra un golpe en la boca que malamente lo hirió, é á Juan Gutierrez Malaver le hirieron con una saeta. Orgoñez, no embargante que de la herida le salia mucha sangre, arremetió para los enemigos, y empuñando su espada en la mano se metió entre ellos, diciendo á grandes voces á los suyos que los rin-

diesen ó matasen. Alvarado conocia claramente su perdicion por los pocos que le acudian, é queriendo defenderse, vido que los de Chile ya andaban mezclados con los suyos, é habian muerto á dos dellos é hirieron á otros algunos, como era la verdad; y Orgoñez decia que prendiesen é no matasen, porque no venian más de á soltar los presos, y que las provisiones reales fuesen obedecidas. Gomez de Tordoya fué luégo preso; Alonso de Alvarado, encima de su caballo, subió la cuesta de la sierra arriba, que yendo andando todavía con su lanza, no sabiendo que haria, pareciéndole unas veces de se hacer fuerte en alguna parte, y otras de volver al rio á ver si todos los suyos estaban desbaratados é vencidos, é no queriendo hacer nenguna cosa destas, determinó de subir á lo alto á recoger la gente que allí tenía é irse á juntar con Garcilaso de la Vega. É queriéndolo así hacer, Rodrigo Orgoñez, que no perdia punto en lo que veia que era necesario, mandó que le fuesen siguiendo é procurasen de le prender, é puesto por obra, los que tenian los caballos ménos fatigados le fueron siguiendo; é como aquel camino fuese tan malo, no pudo Alvarado desviarse de él, ni por el rastro que llevaba dejar de ser alcanzado é conocido, é, siendo muchos los que le alcanzaron y él solo, le prendieron é le llevaron al Adelantado.

CAPÍTULO XVII.

De las cosas que fueron hechas por el Adelantado D. Diego de Almagro despues de preso Alonso de Alvarado, é del consejo que le daba Rodrigo Orgoñez, é de lo demas que sucedió hasta volver á la ciudad del Cuzco.

Preso el capitan Alonso de Alvarado, fué llevado adonde estaba el Adelantado, é ya el dia venia. Rodrigo Orgoñez, que mal herido estaba del golpe de piedra, se pasó por la puente adonde estaba el Adelantado, habiendo primero mandado al capitan Francisco de Chaves que con cien hombres de pié é de á caballo fuese á Cochacaxa, adonde tenía el real asentado Alonso de Alvarado, é recogiese toda la gente, mirando que nenguno se huyese á dar mandado al Gobernador D. Francisco Pizarro, prendiendo á los que no quisiesen dejar las armas é ofrecerse por sus amigos; é al capitan Narvaez mandó que con la gente que hallase allí, fuese adonde estaba el capitan Garcilaso de la Vega. Los capitanes Vasco de Guevara é Francisco de Chaves iban al real de Cochacaxa; é un hombre llamado Magallanes, de la compañía del capitan Diego Gutierrez de los Rios, como vido el desbarate y la prision de Alonso de Alvarado, subió con toda priesa hasta que puso sus piés en lo alto de la sierra, é dijo á Diego Gutierrez de los Rios cómo venian contra ellos más de trescientos hombres de Chile, é dende á un poco allegó Samaniego é otros, que tambien lo afirmaron; é luégo como lo oyeron, se dió alarma entre los que allí estaban, que serian treinta de á caballo, é se juntaron con Diego Gutierrez de los Rios, tratando lo que habian de hacer, é si se irian á buscar al Gobernador D. Francisco Pizarro. Diego Gutierrez fué luégo adonde estaban Diego

de Alvarado é Gomez de Alvarado, y el contador Juan de Guzman, y el fator Mercado, D. Alonso Enriquez y Sosa, é los sacó de donde estaban, diciendo á Diego de Alvarado, que pues era su merced caballero, que hablase á los capitanes que venian de parte del Adelantado, para que en sus personas ni haciendas daño nenguno no les fuese fecho, é que sino, que se defenderian ó harian lo que la necesidad del tiempo presente les demostrase. Diego de Alvarado dijo que le placia enteramente de hacer lo que decia, y luégo se fué á encontrar con los capitanes Vasco de Guevara é Francisco de Chaves, que de verlos mucho fué el placer que recibieron, é, tratando con ellos á lo que venian, los capitanes respondieron que como los que estaban en el real obedeciesen las provisiones Reales, é que recibiesen por Gobernador al Adelantado D. Diego de Almagro, que ellos harian lo que decia; los que estaban en el real, como no deseasen otra cosa, luégo lo recibieron por tal, é fueron leidas las provisiones que del Gobernador D. Diego de Almagro tenía. Todo lo cual que hemos contado pasó á doce dias del mes de Julio, año de nuestra reparacion de mil é quinientos é treinta é siete. Pues como llevasen preso á Alonso de Alvarado, el capitan Rodrigo Orgoñez, mirando lo de adelante, é conociendo que el tiempo presente era cosa que les convenia no tener muchos enemigos, pues ya la guerra se habia encendido, é forzosamente la habian de proseguir, de tal manera que el partido de Almagro fuese prevalente al de Pizarro, é libremente le desocupase la gobernacion que le tenía opresa, é que sería cosa acertada quitar la vida á Alonso de Alvarado, á gran priesa mandó que le fuese cortada la cabeza junto á la puente donde fueron desbaratados; é como el Adelantado supo la intencion de Orgoñez, le dijo que no hiciese tan súpitamente aquello que queria hacer, hasta que lo hobiesen tomado su confision é fulminado proceso contra él. É á este tiempo llegó Alonso de Alvarado, bien atribulado é lleno de congojas, é le mandaron echar prisiones é poner guardas; é se robó é saqueó todo lo que tenian en el real los que estaban con Alvarado,

así oro como plata é servicio, ropas, como las demas cosas que allí tenían; verdad sea que el Adelantado mandó despues volver muy gran parte de todo ello. Al real fué la nueva cómo querian matar á Alonso de Alvarado, é sabido por Diego de Alvarado, recibió mucha pena, pensando no lo hobiesen muerto ántes que él fuese, é, dándose mucha priesa, allegó adonde estaba el Adelantado, é le dijo: «si es que las cosas se han de guiar con pasion é de tal manera que seamos aborrecidos por crueles, muy bien me parece á mí que será dar la muerte á Alonso de Alvarado; mas si solamente se pretende haber los términos de la gobernacion, no hay para qué, por haber hecho Alonso de Alvarado lo que debe, á ser quien es, é á cumplir con el cargo que tiene encomendado, le den la muerte»: el Adelantado, como aquello le oyó, le abrazó, preguntándole muy graciosamente que cómo le habia sucedido en su prision; en esto, allegó el contador Juan de Guzman é los demas que habian sido presos, é los rescibió Almagro muy bien, riéndose mucho con lo que oian á D. Alonso Enriquez. El capitan Garcilaso de la Vega, sabido el desbarate, se vino luégo adonde estaba el Adelantado D. Diego de Almagro; Gomez de Tordoya é otros algunos fueron presos. É sabido por el Adelantado cómo Pedro de Lerma no parecia, temiendo no le matasen los indios, mandó al Inga Paulo que enviase algunos de sus servidores que le fuesen á buscar, é á cabo de dos dias vino, los piés llenos de cuchilladas de las piedras, é grandes grietas; el Adelantado lo recibió muy bien, y de allí adelante lo tuvo por su muy fiel amigo. É los capitanes Francisco de Chaves é Vasco de Guevara, mandaron poner fuego á los aposentos que estaban en Cochacaxa, é aunque prometieron que no se robaria nenguna cosa de su hacienda, no se dejó de tomar alguna parte dello; é viendo que sus capitanes estaban presos, acordaron de se ir adonde estaba Almagro, é ellos luégo lo hicieron así, é se vinieron con los capitanes Vasco de Guevara, y Francisco de Chaves, adonde estaba el Adelantado, que muy alegre lo hallaron, por ver que así se habia acabado aquel negocio sin que muriesen

en él tantos como pensaron, é quedaba su ejército engrosado para lo que hobiese de hacer; é mandó dar un pregon, que los que hallasen ménos alguna cosa de su hacienda é lo conociesen en poder de alguno de los que con él vinieron, que lo pidiesen, é que luégo se lo volviesen. E se restituyeron algunos caballos, negros, é otras cosas señaladas; y, deseando satisfacerlos é que no creyesen que por los robar él habia de noche dado sobre ellos, de su misma hacienda, jurando algunos que le habian sido tomados dineros é ropas, les mandó pagar el valor dello. De la parte de Alvarado murieron los que he contado, é de la del Adelantado solamente un atambor que se llevó el rio, é hobo heridos siete, pero no de manera que nenguno murió de la herida.

El Adelantado, pasadas estas cosas, habló allí á los que habia de la parte de Alvarado, diciéndoles que ciertamente él no habia tenido voluntad de por guerra atraerlos á su amistad, y que holgara que Alonso de Alvarado hobiera cumplido las provisiones y obedecídolas como S. M. lo mandaba, para que teniéndolo á él por Gobernador, hobiera mostrado el deseo que para con ellos tenía; é que pues ellos y él dieron la causa para que de aquella arte viniese adonde ellos estaban, por estar tan predestinados en seguir la injusticia del Gobernador, que lo pasado fuese pasado, é que de allí adelante le quisiesen tener por amigo verdadero é seguirle en lo que se le ofreciese, porque él les prometia que á todos ellos honraria é daria muy grandes provechos y encomiendas de indios en tierra muy rica, como todos ellos sabian. Estas palabras é otras muy graciosas les dijo el Adelantado, é le dijeron que le serian amigos fieles, é le seguirian en todo lo que mandalles quisiese; y él les dijo más, que toviesen por su capitan á Pedro de Lerma, é que los enviaria con él á conquistar é hacer la guerra al Inga, para que todos se aprovechasen del gran tesoro que siempre consigo traia. E luégo mandó llamar á todos los capitanes para entrar en su acuerdo é tomar consejo en lo que hacer les convenia; é despues que se hobieron juntado, trataron entre ellos cómo la gobernacion

del Adelantado se extendia á la ciudad de Los Reyes, é que sería bueno que caminase el Adelantado con toda la gente que pudiese llevar hasta allá, hasta que S. M. fuese informado de las cosas que pasaban é proveyese lo que más á su servicio conviniese, é que Diego de Alvarado llevase un mandamiento para que cortase la cabeza en el Cuzco á Hernando Pizarro, é á Gonzalo Pizarro, y Alonso de Alvarado, é á Gomez de Tordoya, é provision para ser teniente general en ausencia del Adelantado. Este parecer dió Orgoñez, y decia razones por donde les vernia provecho, é sino que les recreceria gran daño otra cosa hacer; y el Adelantado acordó de lo hacer así, é mandó á su capitan Sosa que hiciese la provision é mandamiento para que llevase Diego de Alvarado. E despues, aquella noche, juntándose Diego de Alvarado, é Gomez de Alvarado, y el arcediano Rodrigo Perez y el capitan Salcedo, hablaron con el Adelantado, é le dijeron que adónde estaba su juicio en querer mandar cosa tan fea, é que tan mal contada le sería, como era ir contra el Gobernador D. Francisco Pizarro, estando quieto é pacífico en su gobernacion, que supiese que si lo hacia, que para siempre sería notado de caso feo, é todos sus hechos se escurecerian é le ternian por hombre muy cruel; é que no fuese, ni enviase, ni procurase otra cosa más que verse Gobernador de la provincia que S. M. le asignaba, porque si otra cosa hacia que no lo acertaba. El Adelantado, siguiéndose por su parecer, aprobó su consejo.

Rodrigo Orgoñez vino por la mañana á ver si se partiria luégo otro dia á Los Reyes, á hacer lo que primero habia hablado; el Adelantado le dijo que no determinaba con tanto rigor guiar las cosas, pues S. M. dello sería muy deservido. Cuando aquello Rodrigo Orgoñez le oyó, dijo que ni lo entendia ni le acababa de entender, pues lo que concertaba por la noche, venida la mañana no se acordaba dello, y que se reia de gana de su justificacion; que mirase bien lo que hiciese, porque el mismo Pizarro habia de poder poco ó dársela á él, por tanto, que asegurase su partido é se guiase por su parecer, si queria no ver tiempo que sus enemigos en él

hiciesen grandes oprobios, é que no creyese ya habia de haber amistad verdadera entre él y los Pizarros, y que quien aquello ignoraba harto era de poco juicio; y que conociese el tiempo y se aprovechase con diligencia dél, porque en los casos de honra no ha de haber inconvenientes para que se deje de poner en ejecucion lo que conviene. Y que se acordase de Pedrárias Dávila la muerte que dió al Adelantado Vasco Nuñez de Balboa, siendo su yerno, é lo mesmo á Francisco Hernandez; é que si él no hiciese dellos lo mesmo, que Dios era el que sabía el fin que sus negocios tuvieran, porque, en estas partes de las Indias, aquel que se adelantaba é quedaba superior siempre prevalecia; é que cuando Cortés prendió á Narvaez era Gobernador del Rey, é que nunca aquella muerte á Cortés le costó nada: y pues aquello conocia, que de qué se encogia su corazon ni se acobardaba para no ver ó ser Gobernador de lo que el Rey le dió. El Adelantado le respondió: «yo tengo presos á Hernando é á Gonzalo Pizarro, é á Alonso de Alvarado, é á Gomez de Tordoya, é á otros de quien D. Francisco Pizarro tiene gran confianza, é nuestro campo con la gente que aquí hobimos lo tenemos tan engrosado, de tal manera, que muy fácil cosa nos será si el Gobernador no quisiere desocupar los términos de mi gobernacion, que se extiende hasta el valle de Lima, ir contra él é hacer lo que decís, ó aguardar á que el obispo D. Fray Tomás de Berlanga venga por su persona á sentar los límites que cada uno há de tener, é nenguna cosa nos será contraria para esto conseguir, pues tenemos en la ciudad de Los Reyes tantos amigos: y en eso otro que decís de Pedrárias, yo sé ese cuento cómo pasó, y es diferente de nuestro negocio. Ruegoos que no os congojeis, que Dios guiará las cosas de tal manera que no vengan á más rompimiento. Orgoñez, echándose mano de la barba: «así plega á Dios que sea, mas de mi consejo no se dejara de ir á Los Reyes, porque D. Francisco Pizarro, de que sepa las cosas de por acá, él se rehará de gente é no le faltarán hombres bien expertos, é que sepan seguir la guerra é tratarla sin temores». Y el Adelantado mandó luégo

á los capitanes que con toda la gente caminasen á la ciudad del Cuzco, llevando mucho cuidado en la persona de Alonso de Alvarado, é de los otros capitanes del Gobernador D. Francisco Pizarro; é fué hecho como él lo mandó, é llegaron á la ciudad del Cuzco, á diez y siete dias del mes de Julio, é fué puesto recaudo en los presos.

Las cosas que pasaron en la ciudad del Cuzco en estos dias, no fueron otras más de que el Gobernador D. Diego de Almagro, industriosamente é con grandes mañas, procuraba de atraer á su amistad los que estaban en Abancay con Alonso de Alvarado, é daba de sí grande esperanza, que, habiendo fin las cosas que tenía entre manos, haria á todos grandes mercedes, é les repartiria las provincias; é á los vecinos de la ciudad, que via que estaban neutrales ó que con voluntad no seguian su partido, les hacia grandes ofertas honrándolos de palabra, despendiendo mucha suma de dineros con unos é con otros. El General Rodrigo Orgoñez recogia todas las armas y entendia en las aderezar é hacer pólvora é arcabuces, é otras municiones para la guerra necesarias. Hernando Pizarro, como supo en la prision donde estaba el desbarate de Alonso de Alvarado, en gran manera lo sintió, quejándose de la fortuna, pues les era tan contraria. Diego de Alvarado le fué á ver adonde estaba preso, é despues que le hobo visitado acordaron de jugar á las cartas, y en algunas veces que jugaron le ganó Hernando Pizarro á Diego de Alvarado pasados de ochenta mil pesos en plata y oro; y enviándole á hacer la paga, Hernando Pizarro, como hombre mañoso é que veia que le convenia procurar amigos, con quien le llevaba los dineros se los volvió á enviar, y á suplicarle quiera hacer merced de los recibir, porque él se tenía por muy bien pagado en ello: Diego de Alvarado, viendo la voluntad de Hernando Pizarro é su mucha liberalidad, le tomó de allí adelante mucha amistad, é fué parte para despues darle la vida, que muchas veces se la querian quitar.

CAPÍTULO XVIII.

Cómo Nicolás de Ribera allegó á la ciudad del Cuzco, é de lo que pasó con el Adelantado, é de cómo tambien vinieron el licenciado Espinosa, y el licenciado de la Gama, y el fator Illan Xuarez de Carabajal, é Diego de Funmayor, al Cuzco á tratar la paz.

Atras hemos contado cómo el Gobernador D. Francisco Pizarro, desde el Guarco, envió á Nicolás de Ribera á la ciudad del Cuzco con cartas para el Adelantado D. Diego de Almagro, é á decirle de su parte soltase á Hernando Pizarro é á los demas que tenía presos, é que sin debate ni guerra se conformase, é entendiese en mirar las provisiones é mirar los términos de las gobernaciones; el cual, dándose mucha prisa á andar, llegó al Cuzco, donde fué recibido bien dél, é como vido la carta, supo de con la mucha gente que el Gobernador venia. Luégo mandó llamar á los capitanes é hombres más prencipales, sus amigos, é comunicó sobre aquel negocio é venida de Ribera; todos le respondieron que no se fiase de las palabras del Gobernador ni de sus cartas, é así, dijo á Ribera que dijese al Gobernador que él tenía preso á Hernando Pizarro por delitos que cometió, é que no determinaba por entónces de soltarle: é dándole una carta para el mismo Gobernador, le mandó que se volviese. Lo que decia en la carta era, que conocido que siempre él é sus hermanos cautelosamente trataban con él, no se fiaba de sus palabras, pues sabiendo lo que Hernando Pizarro dijo dél en España en pago de las buenas obras que habia recibido dél, le convenia ya no tener con ellos amistad verdadera, si no fuese desocupándole la parte que de su gobernacion le tenía ocupada; Ri-

bera le suplicó diese licencia para poder ver á Hernando Pizarro. El Adelantado fué dello contento, mas como Hernando Pizarro supiese que Nicolás de Ribera tenía mucha amistad con el Adelantado, no quiso ser largo en razones con él; é como se quisiese ir, siguió su camino, y el Adelantado se volvió á la ciudad.

Tiempo será ya que diga las cosás que en esta sazon fueron hechas por el Gobernador D. Francisco Pizarro, que, como conté, estando en la fortaleza del Guarco, sabido por él lo que pasaba en el Cuzco, habia despachado á Gomez de Leon, que de parte de Alvarado habia venido á le dar aviso dello, é á Nicolás de Ribera, para que fuese á la ciudad del Cuzco con embajada al Adelantado; en la ciudad de Los Reyes, que se allegasen las más armas que se pudiesen haber, é gente, para hallarse poderoso é con pujanza si los de Chile viniesen contra él. É luégo se partió para subir por los Çoras para se juntar con Alonso de Alvarado; é allegado al pueblo de Chincha, fué muy bien recibido de los señores dél, é determinó de que allí se hiciese alarde para ver si los españoles estaban bien armados; é así se hizo, é nombró por su capitan general á Felipe Gutierrez, é por capitanes á D. Pedro de Portogal é á Diego de Urbina, é por consejo de sus amigos señaló doce hombres valientes é determinados que con sus arcabuces é alabardas toviesen cargo de su persona. Hecho esto, se partió para el pueblo de La Nasca, que por otro nombre se llama Caxamarca, adonde mandó asentar su real, teniendo muy gran deseo de saber nuevas de Alonso de Alvarado, las cuales no tardaron mucho tiempo de venir, porque como se partieron del Guarco, Gomez de Leon con los otros que por su mandado con él iban, anduvieron con toda priesa hasta que llegaron á la provincia de los Çoras, que está quince leguas de Cochacaxa, donde primero tuvo asentado su real Alvarado; é como ya lo hobiese desbaratado Almagro é fuese público é sabido entre los indios, los naturales del pueblo de los Çoras les dijeron cómo lo habian preso é llevado al Cuzco. Todos los cristianos, como ellos oyeron esta nueva,

determinaron de no pasar adelante, ántes de se volver á La Nasca, adonde ya habia asentado su real Pizarro; y como los vió volver y el corazon del hombre muchas veces adivina la nueva que venir le quiere, dando una gran voz dijo: «¿qué causa ha sido para que así hayais dado la vuelta? decidme presto las nuevas que traeis». Gomez de Leon y sus compañeros dijeron: «paciencia es menester que en este tiempo se tenga»; é luégo contaron cómo Alonso de Alvarado era preso é desbaratado por mano de Almagro é su gente, é que lo habian sabido de los indios vecinos de Cochacaxa, donde ellos le habian dejado; é fué triste esta nueva para el Gobernador, que nunca nenguna recibió que se le igualase. Temió en gran manera Almagro viniese contra él, pues ya estaria con tanta pujanza que lo podria hacer; é muy enojado é casi á manera de exclamacion, dijo: «No merecian mis obras ni hermandad que con Almagro he tenido, para que tan cruelmente hobiese tratado mis cosas, é mostrádose tan cruel é á la clara mi enemigo, y entrado en el reino con banderas tendidas y tocando atambores, como si por ventura yo me hobiera declarado contra el servicio del Rey é negádole la obediencia de vasallo que le debo, y él, por su mandado é autoridad, viniera á reducir las provincias á su servicio; é no contento con haber entrado en la ciudad del Cuzco, como ya acá sabemos, é preso á mis hermanos, ir contra Alonso de Alvarado, que estaba aguardando mi mandado, é prenderle é desbaratarle, caso por cierto muy feo é que me pesa que por él haya sido hecho. E fuera bien que si la ciudad del Cuzco dice caer en los límites de su gobernacion, que se viniese á ver conmigo, pues yo tengo la tierra á mi cargo por mandado de S. M., é soy su Capitan general destas provincias, y que mirara que fundé yo aquella ciudad é la gané de poder de los indios, é que vístonos entrambos, determináramos el negocio, é cayendo en su gobernacion quedárase con ella con la bendicion de Dios; mas no quiso él hacerlo así ni acordarse del juramento que fué hecho por entrambos en la ciudad del Cuzco. Pues que así lo ha querido, yo espero en Dios de me

satisfacer; é primero perderé la vida, que dejar de ser restituido en lo que me tiene ocupado».

É diciendo esto, mandó llamar á los más prencipales de su real que allí estaban, que eran el comendador Bobadilla y el bachiller García Diaz Arias, y el licenciado Espinosa, é Diego de Funmayor, é Felipe Gutierrez é Diego de Urbina, el fator Illan Xuarez de Carabajal, el licenciado de la Gama y otros algunos, y allí platicaron sobre los negocios é las cosas cuál mal encaminadas iban, é que si Almagro abajase hácia ellos, que sería muy mayor el daño que se recreceria que no lo que se habia hecho; é á los más dellos les pareció que el Gobernador debia de ir á la ciudad del Cuzco á verse con el Adelantado, porque acordándose de la hermandad que tenian entre ellos, se adobarian las cosas é vendrian en toda paz é conformidad. El licenciado Espinosa y el bachiller García Diaz fueron de contraria opinion que ellos, diciendo que no sería cordura el Gobernador irse á meter en las manos de Almagro, sin considerar los daños mayores que podrian resultar, porque era claro que allí le ternian ó matarian, é harian que hiciese su voluntad en lo que ellos querian; que mucho mejor sería que el Gobernador se volviese á la ciudad de Los Reyes y engrosase su ejército, pues hallaria gente para ello, que no irse á meter en las manos de Diego de Almagro é Rodrigo Orgoñez. É platicado bien por ellos, les pareció de seguir lo que á éstos les habia parecido, é así lo determinó el Gobernador Pizarro de hacer, é habló á todos los que estaban con él que les rogaba le quisiesen seguir é ayudar contra aquellos que le querian quitar la gobernacion que con tantos trabajos él habia ganado, é que si alguno no fuese con toda voluntad con él, que él les daba licencia que se fuesen adonde quisiesen. É mirando que ya Almagro estaba impuesto en la ambicion de mandar é que los que con él tenía no le aconsejarian cosa que fuese acertada ni provechosa, por pensar que, habiendo paz, ellos no podrian haber la parte en la tierra, que ternian si las guerras se encendiesen é Almagro quedase con toda ella; é deseando todavía la conformidad, ó

que miéntras andaban los tratos él pudiese volver á la ciudad de Los Reyes é juntar la mayor fuerza de gente que pudiesen, determinó de enviar á la ciudad del Cuzco al licenciado Espinosa é al licenciado de la Gama, é á Diego de Funmayor é al fator Illan Xuarez de Carabajal, é con ellos á Hernan Gonzalez é á Antonio Alvarez, é á otros algunos que los fuesen acompañando, é de les dar su poder para que viesen las provisiones suyas é de Diego de Almagro é señalasen los términos que les pareciese, hasta tanto que S. M. otra cosa mandase; é luégo los mandó llamar y les dijo: «Que teniendo conocido dellos que eran caballeros, é tan avisados y entendidos en todas las cosas, é que desearian la paz é harian con toda fidelidad lo que al servicio de Dios y de S. M. más conviniese, los queria enviar á la ciudad del Cuzco para que encaminasen á Almagro en lo que habian de hacer, é que se concertase con él de manera que no hobiese más escándalos de los habidos, con que suelte á Hernando é Gonzalo Pizarro, sus hermanos, é al capitan Alonso de Alvarado con los demas que tenian presos, é que para hacer estas cosas, él les daba su poder cumplido, y que en el caso hiciesen como él de ellos tenía la esperanza y confianza». Respondiéronle: «que ellos irian por le servir adonde les mandaba, é con todas sus fuerzas procurarian de tratar la paz lo mejor que ellos pudiesen».

Luégo se ordenó por el secretario el poder é comision que habian de llevar del Gobernador; é con las cartas que llevaron para Almagro é otros vecinos de la ciudad, é para Hernando Pizarro, se partieron de La Nasca, é anduvieron hasta que llegaron á la provincia de los Lacanes, adonde encontraron con Nicolás de Ribera, é supieron dél lo que pasaba en el Cuzco; é de allí se dieron toda priesa, hasta que llegaron á la ciudad del Cuzco, un miércoles ocho dias del mes de Agosto; é sabida su venida por el Adelantado, los mandó salir á recibir, é hizo que les fuese hecha mucha honra, pues eran personas que lo merecian. Preguntóles cómo quedaba el Gobernador, é si los aguardaria en La Nasca ó si se volveria á Los Reyes; ellos respondieron: «que por las cartas que le traian

dél podria ver su determinacion, é que ellos creian que se iria á la ciudad de Los Reyes á los aguardar». Despues que vió las cartas que traian y supo dellos á lo que habian venido, juntándose con los capitanes é maestres, sus amigos, trataba sobre aquel negocio, diciéndoles: «que los límites de su gobernacion allegaban hasta Lima, é que siendo esto así, que con el Gobernador D. Francisco Pizarro le fuesen provechosos». Orgoñez le respondió: «que si él tomara su consejo desde Abancay, é fuera á meterse en Lima, que él se quedara con ella, é que agora, ídose el Gobernador, él se reharia en aquella ciudad de más gente de la que llevaba; é que si conciertos intentaba de hacer, que no era por otra cosa de por ver fuera de la prision donde estaba á Hernando Pizarro, y él verse tan pujante que pudiese resistir á quien contra él fuere; que lo que le parecia que debia hacer era mandar cortar la cabeza á Hernando Pizarro é salirse del Cuzco con toda su gente é ir á Los Reyes contra el Gobernador, é despachar luégo un navío á Panamá para que el obispo D. Fray Tomás de Berlanga viniese á les partir los límites de las gobernaciones, pues para ello tenía comision é provision Real de S. M.» Diego de Alvarado respondió: «que no habia ninguna cosa evidente por que debiesen matar á Hernando Pizarro, que bastaba tenerle preso, é que viesen el poder que traian del Gobernador aquellos que habian llegado á la ciudad, podria ser que se diese algun corte, como, sin llevar la cosa á tanto rompimiento, quedase el Adelantado apoderado de lo mejor de las provincias hasta que el obispo de Panamá viniese». Luégo que platicaron estas cosas, determinaron de comunicar más enteramente á los mensajeros, para ver qué es á lo que se extendia la comision que traian del Gobernador.

Y no me maravillo ántes presumo que será así, que se ha de ver el letor en confusion é trabajo en comprender esta historia que vamos describiendo, hasta que se dió la batalla en las Salinas, por concurrir tantos acaecimientos en un tiempo, é tantas alargaciones, que con mucha dificultad é gran trabajo yo he podido aclararlo é ponerlo en particular; é como el

mandar é gobernar, aunque sea una muy corta provincia, nunca jamás puede sufrir igualdad ni buena compañía, nació la discordia é grandes debates que se recrecieron entre los Gobernadores Pizarro é Almagro, deseando cada uno gobernar aquel reino, porque, á la verdad, él está poblado de las más ricas provincias é regiones que hay en el mundo, é adonde hay más metales de plata é oro; é para entendello, es necesario que el curioso letor tenga memoria de lo pasado, para que pueda comprender lo que se sigue.

CAPÍTULO XIX.

De las cosas é conciertos que pasaron en la ciudad del Cuzco entre el Adelantado D. Diego de Almagro é los mensajeros del Gobernador D. Francisco Pizarro.

Al cabo de tres dias que habia que llegaron á la ciudad del Cuzco los licenciados Espinosa é de la Gama, y el fator, é Diego de Funmayor, suplicaron al Adelantado les quisiese dar licencia para que pudiesen ver á Hernando Pizarro é á Gonzalo Pizarro en las casas del Sol, donde por su mandado estaban presos, é que lo ternian por singular beneficio; el Adelantado fué contento de les dar lugar que hiciesen aquella visita, y luégo fueron á lo hacer muy alegres. De que allegaron adonde estaba Hernando Pizarro, lo abrazaron á él y á su hermano, los cuales á ellos hicieron lo mismo, é les preguntó qué tal quedaba el Gobernador su hermano, que qué le habia parecido de su prision, y de cuán mal el Adelantado lo habia hecho con él. Ellos respondieron que el Gobernador habia sentido tanto su prision, que mostró de que lo supo el amor que le tenía; que ellos, por su mandado, habian venido á dar órden cómo él fuese suelto, é los Gobernadores conformados, sin dar lugar á que las disensiones pasasen adelante, pues Dios nuestro Señor y S. M. serian dello deservidos. Hernando Pizarro les dijo, que holgaria que de cualquier manera que fuese, ellos procurasen cómo él fuese libre de la prision en que estaba, pues sabian con la priesa que vino de España para llevar el oro que hobiese en el reino á S. M.; ellos le respondieron que lo procurarian con todas sus fuerzas.

Rodrigo Orgoñez, casi que como adivinaba la venganza de Hernando Pizarro que habia de tomar dellos, insistia al

Adelantado que cortase la cabeza á él é á Gonzalo Pizarro é Alonso de Alvarado, é que no le engañasen palabras vanas ni dichos de hombres que no entendian la guerra. El Adelantado, como toviese tanto crédito de Diego de Alvarado, un punto no salia de aquello que le aconsejaba, é bien se puede creer que Diego de Alvarado fué parte muchas veces para le dar la vida. El Adelantado habia mandado hacer proceso contra Hernando Pizarro, é le mandó poner en secresto, é depositó la hacienda que suya é de su hermano pudo ser habida, no obstante que se les robó muy gran cantidad; é un dia mandó llamar ante sí al licenciado Espinosa é á los otros, é platicó con ellos qué les parecia de los negocios que habian venido, por mandado del Gobernador, á tratar con él, porque por su parte él deseaba tener toda concordia con el Gobernador D. Francisco Pizarro, pues siempre entre ellos hobo compañía hermanable; ellos respondieron, que viese la órden que se podria tener para que entre él y el Gobernador Don Francisco Pizarro hobiese paz, hasta que viniese el obispo de Panamá á partirles los límites de las gobernaciones. El Adelantado dijo, que él bien sabía su gobernacion extenderse hasta la ciudad de Lima, pero que él lo pondria en tercería de personas que definiesen el negocio, hasta que viniese el obispo que decian á les partir las gobernaciones. Respondieron, que ellos tenian poder del Gobernador bastante para dar corte en todo aquello, que mirase si queria que luégo se tratase la conclusion dello; el Adelantado dijo, que queria comunicarlo con sus capitanes é tomar su parecer; respondiéronle, que fuese como él mandase, teniendo atencion cuanto es necesario la brevedad en un negocio tan importante como era el que pasaba entre el Gobernador D. Francisco Pizarro y él, é que con presteza requeria remediarlo, por excusar los daños que resultarian si venian en rompimiento. El Adelantado les dijo, que él trabajaria porque con brevedad fuesen despachados. Aquella noche habló con Diego é Gomez de Alvarado, Rodrigo Orgoñez, su general, con el tesorero Alonso Riquelme, los capitanes Juan de Sayavedra, Cristóbal de So-

telo, Grabiel de Rojas, Hernan Ponce, Vasco de Guevara, sobre la venida de los mensajeros que de parte del Gobernador habian venido, é que adónde les perecia que con ellos debia de asentar que toviese por términos su gobernacion hasta que el obispo de Panamá viniese; é sobre ello altercaron, diciendo, dellos que le dejase la ciudad de Lima, y otros que bastaba desde Chincha, y otros decian que desde Guarco quedase en los términos de la gobernacion del mesmo Don Diego de Almagro, é que desde allí más occidental fuese del Gobernador D. Francisco Pizarro; y en esto se concordaron todos. Otro dia, el Adelantado se fué á la posada del capitan Hernan Ponce, acompañado de todos los capitanes é de otros muchos caballeros, adonde tornaron á mover la plática, diciendo que muy bien partidos estarian los términos desde el cacique de Navarro, que cae en aquella provincia del Guarco, que ya otras veces hemos referido. El Adelantado dijo á Hernan Ponce y á Pedro Barroso, que fuesen de su parte á la posada de los licenciados Espinosa y de la Gama, é les dijesen que les rogaba que viniesen allí, adonde los quedaba aguardando, para tratar en lo que con ellos habia comunicado. Como lo oyeron, fueron luégo á ver lo que les mandaba; llegados delante su presencia, les dijo: «Demos órden en convenir lo que estos dias hemos platicado, porque á todos estos caballeros que conmigo están, les parece que como yo tenga por términos hasta el cacique de Navarro, que podremos estar en paz hasta que venga el obispo de Tierra Firme á nos partir las gobernaciones; por eso, pues traeis poder, usad dél de manera que sea firme lo que sobre este caso entre vosotros é mí se hiciere, é que el Gobernador no vaya contra ello». Respondieron: «una cosa de tanta importancia como es esta, puesto caso que nosotros del Gobernador Pizarro tengamos poder bastante, pues en esta ciudad está el capitan Hernando Pizarro, su hermano, cosa justa será que le demos cuenta é parte destos negocios, é como á él le pareciere que se conviene hacer, nosotros lo habremos por bien». El Adelantado les respondió, que él era contento que así se hiciese, é que

fuesen luégo á la prision adonde estaba Hernando Pizarro, é que supiesen si él venia en aquellos conciertos. Luégo se partieron á las casas del Sol á le hablar. El Adelantado dijo á los que quedaban con él: «si por el parecer de Hernando Pizarro ello se ha de hacer, bien creo que nenguna cosa que buena sea se hará». Rodrigo Orgoñez dijo: «bien he entendido yo la venida de estos licenciados, é sé que andan en alargaciones, é que nunca se ha de hacer nenguna cosa que nos aproveche, é fuera mejor haber cortado la cabeza á Hernando Pizarro y estar de aquel cabo de La Nasca, que no aguardar á estos conciertos».

Pues llegados adonde estaba Hernando Pizarro preso, los licenciados de la Gama y Espinosa le dijeron lo que habian pasado con el Adelantado, é hasta dónde pedia que fuesen sus términos: Hernando Pizarro, como lo supo, les dijo que de la mejor manera que pudiesen se concertasen, con condicion que él fuese suelto de la prision donde estaba, pues sabian lo mucho que convenia que él fuese en España á llevar á S. M. el oro que habia de sus quintos reales. El licenciado Espinosa le respondió é dijo: «como yo tenga experiencia en estas partes de las Indias, que siempre que contienden en diferencias algunos Gobernadores que pierden sus haciendas, é no solamente se ven desposeidos de aquello que pretenden, mas todos los más destos tales pasan por grandes calamidades é ásperas prisiones, é áun mueren en ellas, que es lo que más se siente; así que yo prometo, que si el Gobernador no se concierta con el Adelantado Almagro, y entre ellos, sin contender en guerra se gozan con la paz, que nunca les falten fatigas é trabajos muy grandes; é S. M., viendo sus disensiones, há por fuerza de poner remedio en esta tierra, que es suya, y enviar hombres pacíficos á ella que la pongan en quietud, é á ellos que los expelan del cargo que han tenido, é áun que les tomen cuenta muy estrecha de cómo han vivido. É como una vez en una provincia ó reino nuevo entren jueces de residencia, nunca jamás los que primero gobernaron se verán segunda vez en su señorío, é si algunos en él se han visto son

pocos. Digo esto, porque por mi parte yo deseo, ya que me puse á ser tercero en estos negocios, de concertar de tal manera á los Gobernadores, que quede para siempre entre ellos toda paz é conformidad, porque la expedicion de estos negocios no requiere otra cosa; y esto digo, porque vuestro parecer no sea dado como hombre que por verse opreso é desear su libertad viene en cualquier concierto, é despues, acordándose del pasado tiempo, cualquier cosa tiene por fácil para desear vengar sus enojos viejos, y encienden la guerra de tal manera, que aunque los prudentes é hombres temerosos de Dios é allegados á la razon quieran dejar de seguirla, no pueden por nenguna manera. Así que, el parecer que se diere sea como de quien desea la paz, é no solamente verse suelto para seguir la guerra». Hernando Pizarro, dijo: «Bien conozco que siendo vos caballero y entendiendo en las letras, que quereis guiar las cosas á toda paz y evitarlas de las guerras, é bien entiendo todo lo que me habeis dicho, é no quiero responderos enteramente á vuestras palabras, porque el tiempo no dá lugar; mi intencion é voluntad solamente sé decir ser en todo muy verdadera, y estar muy presta para servir á S. M., por eso guiá las cosas como os pareciere, con tanto que dejeis el derecho del Gobernador á salvo, para que, siendo el Rey informado de la verdad, provea lo que fuere justicia y á su servicio más conviniere, yo prometo por mi parte los negocios nunca sean dañados. Despues de haber hablado al capitan Gonzalo Pizarro, el licenciado Espinosa y el de la Gama se salieron, quedando Hernando Pizarro muy deseoso de que se concertasen con el Adelantado D. Diego de Almagro de tal manera que él fuese suelto de la prision que tenía.

CAPÍTULO XX.

De cómo el Gobernador D. Francisco Pizarro llegó á la ciudad de Los Reyes, é de lo que más sucedió en la ciudad del Cuzco.

Despues que el Gobernador D. Francisco Pizarro hobo despachado á la ciudad del Cuzco á los mensajeros que en los capítulos precedentes habemos contado, para que tratasen de la paz con el Adelantado D. Diego de Almagro, luégo, como lo tenía determinado, acordó de se retirar á la ciudad de Los Reyes, porque, si no hobiese efeto lo que iban á hacer sus mensajeros, pudiese engrosar su ejército é pertrecharse de armas, las que para la guerra son convenientes; é á los capitanes mandó que con la gente se diesen priesa á andar, porque era muy necesario allegar brevemente á Lima: todos le respondieron que lo harian como él lo mandaba. Y yendo caminando por los valles é arenales, acudia alguna gente de los que fueron desbaratados en la puente de Abancay, y áun de la ciudad del Cuzco vinieron algunos, y éstos, como se tenian por odiosos de los de Chile, é ya con ellos se habian mostrado enemigos, contaban que Almagro, sus capitanes é más gente eran grandes las vejaciones que hacian á los amigos de los Pizarros, é que no se habian ménos con ellos que si fueran infieles ó de otra nacion. É aunque muchas cosas de las que éstos contaban eran falsas, é sin verdad, eran oidas alegremente por el Gobernador, aunque por disimular la enemistad que ya tenía con Almagro no mostraba en público dar á entender que por él fuesen creidas por entero aquellas cosas; algunos que las oian, que por la fama que volaba de ser tan generoso Almagro le eran aficionados é deseaban conocer para le servir, entibiaron é arredraron de sí aquel deseo po-

niéndolo enteramente en el servicio del Gobernador, tambien porque vian que podrian juntar mayor poder que Almagro é verse con más pujanza. Porque en esta tierra es la condicion de la gente della tan mutable é variable, que lo que prometen hoy niegan mañana, sólo su interese miran; por eso nenguno se fie de las palabras dellos, porque al mejor tiempo le han de faltar.

Al cabo, pues, de algunos dias que el Gobernador llegó á la ciudad de Los Reyes, donde fué muy bien recibido de todos los vecinos é regidores de aquella ciudad, alegrándose mucho con le ver, diciendo que habia causado gran turbacion las nuevas que habian venido de la prision de Hernando Pizarro é del desbarate de Alonso de Alvarado; despues de haber el Gobernador reposado algunos dias del trabajo del camino, mandó que toda la gente que hobiese en la ciudad se juntase para saber la cantidad que habia della, é á la ciudad de Trujillo envió á hacer llamamiento de gente, entendiendo en fortalecer la ciudad é barrealla é hacer cubos, con otros fortalecimientos, por que pudiesen defenderse de los de Chile si viniesen contra ellos. É como la cosa ya estaba rota, é si Almagro pretendia el Gobierno de la provincia, él no pensaba por su parte perder el auction que á ella tenía, é no solamente resistir á Almagro la venida, si viniese contra él, mas compelelle á que dejase la ciudad del Cuzco, que tenía ocupada, é sobre el caso cortarle la cabeza si á él fuese posible, desplegando banderas, tocando atambores, publicó la guerra contra Almagro é la mandó pregonar. É porque ántes deste tiempo habia venido el capitan Pedro de Vergara, hombre valiente y experto en la guerra, é que trujo muchos arcabuces é ballestas con otras armas á este reino, y como los Gobernadores é capitanes tengan por costumbre de hacer poco caudal de un hombre, aunque más méritos tenga, si dél no tienen necesidad, al tiempo que salió de Los Reyes no le quiso dar ciertos dineros para ayuda á pagar sus fletes, de lo cual quedó muy sentido el mesmo Pedro de Vergara, é áun con voluntad de se ir á la ciudad del Cuzco en busca de D. Diego de Alma-

gro; é como el Gobernador toviese noticia de cuán bien entendia la guerra, le habló graciosamente é lo trajo á su amistad é lo eligió por capitan de arcabuceros, é lo mesmo al capitan Pedro de Castro. De piqueros nombró á Diego de Urbina; por capitan de los ballesteros á Juan Perez; nombró por su maestre de campo á Pedro de Valdivia, que despues fué Gobernador de las provincias de Chile; sargento mayor á Villalba; por alférez general á Jerónimo de Aliaga. Nombrado este proveimiento, comenzó de gastar dineros é proveer de lo necesario á los soldados.

É con tanto, diré agora lo que sucedió en la ciudad del Cuzco; y es, que como hobiesen hablado los licenciados de la Gama y Espinosa con Hernando Pizarro, se volvieron á tratar aquel negocio con Diego de Funmayor y el fator Illan Xuarez de Carabajal, deseando por su parte darse tal maña que los negocios viniesen á buen fin y hobiese toda paz é concordia entre los dos Gobernadores; é hablando sobre esta materia, se fueron á la posada del Adelantado, adonde hallaron que tenía otro propósito, é fué que habia tornado á hablar con sus capitanes sobre los términos de las gobernaciones, é pareciéndoles muy cortos, porque si quisiesen fundar alguna ciudad en los llanos, que no habia indios é cantidad para repartir entre los vecinos que en ella hobiesen de vivir, é que se tratase con los mensajeros que viniesen con el Gobernador, que le dejase al Adelantado hasta el pueblo de Mala. Y entrando en aquel instante Diego de Funmayor, y el fator Illan Xuarez de Carabajal, é los licenciados Espinosa y de la Gama, como allí llegaron, el Adelantado les dijo: «mirando en lo que esta mañana hablamos acerca de los términos, tornando á verme sobre ello, me parece ser muy corto el espacio que me queda desde el Guarco hasta La Nasca para poder poblar la ciudad, que por fuerza se ha de situar en los llanos, é pues la ciudad de Los Reyes tiene muy anchos términos, déseme á mí hasta el pueblo de Mala, é de esta manera vendremos en los conciertos». É como esto le oyó el licenciado de la Gama, dijo medio riendo: «pues cómo, ¿esta

mañana nos pedia hasta el cacique de Navarro, é agora quieren que sea hasta Mala?» É pareciéndoles á todos ellos que las cosas salian ya del término de la razon, respondieron que querian volver á hablar con Hernando Pizarro para tomar su parecer. É luégo que esto hobieron dicho, el Adelantado mandó que los dejasen hablar; é allegados á la casa del Sol, donde estaba, le dieron cuenta de todo ello, é que les diese su parecer sobre lo que deberian de hacer, pues ellos sabian que el Gobernador, su hermano, tendria por bien todo lo que él hiciese. Hernando Pizarro les respondió é les dijo: «por cierto, yo conozco el Gobernador, mi hermano, tiene obligacion de serviros por la voluntad que mostrais para con él é para conmigo; bien veo que ya querríades verme fuera de este lugar y en la ciudad de Los Reyes, é pues ya habeis comenzado á tratar esos negocios con el Adelantado D. Diego de Almagro, no los difirais ni dejeis de concluir, ántes con toda brevedad los definí de manera que yo sea suelto de la prision en que estoy; y en lo demas, dadle lo que él quisiere, que no embargante lo que por vosotros le fuere señalado, el Rey proveerá en ese caso lo que más servido fuere». Dicho esto, se salieron de allí é volvieron á hablar con el Adelantado, é hicieron unos capítulos sobre aquello, los cuales habian de firmar los que tenian el poder, é Pizarro é Almagro, é comprometer ellos y él de haberlo por firme y estable hasta tanto que viniese el obispo de Tierra Firme á partirles los términos.

É como el licenciado Gaspar de Espinosa fuese varon tan docto, é viese que las cosas que habian pasado entre entrambos Gobernadores no eran tan livianas, que, si hombres modestos é quitados de pasion no les aconsejaban y encaminaban en lo que les convenia, se perderian, é la tierra totalmente quedaria destruida, tomando aparte al Gobernador le dijo: «Si todos los hombres que en este mundo ha habido, y áun los que agora hay y ha de haber, tuviesen atencion solamente de servir á Dios, é guiar las cosas por el camino de la razon, é contentarse con aquello que justamente es suyo é les pertenece,

no hobiera habido tantas guerras é tan grandes batallas; mas como la inclinacion humanal se incline siempre á querer mandar y señorear, no solamente por conseguir esta ambicion se han perdido muchos reyes é grandes señores, mas sus ánimas van en condicion de ser perdidas, porque, como haya en medio cosa que mandar, el padre niega al hijo y el hijo procura la muerte del padre, é quien lo lasta son los miserables reinos, que despues de quedar gastados é consumidos, é la mayor parte de las gentes muertas, los edificios de las ciudades quedan arruinados, que es gran dolor de los ver; y más de que para que estas guerras comiencen, hay pocas ocasiones, despues se van encendiendo de tal manera, que aunque los que las causaron desean verlas acabadas no son parte. É las guerras que más se temen é más cruelmente se tratan son las ceviles, é á Roma nunca la pusieron en tanto estrecho sus enemigos Aníbal ni Pirro ni otra nenguna nacion, como sus mismos ciudadanos, ni en nengunas guerras que trataron en setecientos años pudieron más dellos que en las guerras ceviles de Cilla é Mário, y del gran Pompeyo, é de Julio César; é sin hablar de cosas tan grandes, muchas ciudades de España están perdidas é casi despobladas por tener los vecinos dellas bandos unos con otros. Pues si agora, á cabo de haber tanto tiempo servido á S. M., en vuestras senetudes os mostrais autores de guerras ceviles, ¿qué es lo que pensais sacar dellas, sino que despues de muertos los unos é los otros habeis sido homicidas de sí propios, venga con mandado Real un juez, de manera que perdais las gobernaciones, é áun sobre el caso las vidas? Huid de que no en vuestro tiempo se diga que hobo guerra de españoles con españoles; é pues está en la mano el remedio para las evitar, que es la concordia con el Gobernador, procurarla, é no os engañen los dichos de los mancebos no maduros, ni hagais hincapié en pensar que está toda vuestra felicidad en que se os dé hasta Mala, pues se aguarda con toda brevedad al obispo de Panamá para que, señalando los límites de las gobernaciones, cada uno conozca lo que es suyo é sepa la merced que S. M. le hace».

El Adelantado le dijo: «eso quisiera yo, licenciado, que vos hobiérades dicho al Gobernador ántes que viniérades acá, pues sabe que, comenzando su gobernacion desde el rio de Santiago, que no puede alargarse el término que en ella tiene señalado hasta el Cuzco, ni allegar hasta Lima, que, contentándose con lo suyo, me dejara libremente lo que á mí el Rey me ha dado, lo cual yo tengo de haber ó perder sobre tal caso la vida». El licenciado le dijo: «agora bien, ¿sabeis qué colijo deste negocio? que el vencido, vencido, y el vencedor perdido; y con esto me voy». Y así yéndose á su posada, le dió un mal súpito de que le causó la muerte, como adelante diremos.

El Adelantado, llamando á consulta á Orgoñez, Diego é Gomez de Alvarado, los capitanes Guevara é Chaves, Hernan Ponce, Sotelo, Rojas y otros, trataron entre ellos lo que sería mejor hacer; porque el Gobernador se reharia de armas é podria juntar gran pujanza de gente, de tal manera que sin mucha dificultad podria venir contra ellos, que sería cosa acertada salir con brevedad de la ciudad del Cuzco é caminar hácia Lima. Orgoñez siempre daba por consejo que matasen á Hernando é Gonzalo Pizarro, porque era asegurar su partido; Diego de Alvarado y Vasco de Guevara, mostrándose favorables dellos, con sus palabras eran parte para quellos no muriesen como Orgoñez deseaba. É por entónces no se trató en aquella consulta más que de que se aderezasen las armas é se hiciese pólvora, lo cual encargaron á Pedro de Candía, é que tambien fuesen hechas muchas picas para ir apercibidos adonde quiera que fuesen; é que primero que saliesen del Cuzco habia de ir Orgoñez á desbaratar al Inga, porque no volviesen á poner cerco sobre la ciudad del Cuzco.

CAPÍTULO XXI.

De cómo el licenciado Gaspar de Espinosa murió, y de cómo los demas mensajeros se volvieron á la ciudad de Los Reyes, é de cómo Rodrigo Orgoñez fué á desbaratar á Mango Inga adonde estaba hecho fuerte.

Ya la historia ha contado las cosas sucedidas en la ciudad del Cuzco entre el Adelantado D. Diego de Almagro é los mensajeros que de parte del Gobernador Francisco Pizarro vinieron á negociar con él; é como hobiese el Adelantado hecho aquellos capítulos que habian de firmar sobre que toviese él por términos hasta el pueblo de Mala, queriendo concluirlo é firmarlo, no dió lugar la enfermedad del licenciado Espinosa, é creyendo que presto fuera sano de aquel mal, dilataron algunos dias el firmarlo, mas fuéle agravando de tal manera, que por esta causa se estuvo algunos dias que no se concluyó nada entre el Adelantado é los mensajeros. É como toviese intencion de salir presto de la ciudad del Cuzco, tenía pena que el Inga, sin querer venir á ser amigo de los cristianos, estoviese hecho fuerte en el valle de Amaybamba, creyendo que, así como él saliese de la ciudad para se ir hácia Lima, luégo vendria contra ella é la tornaria á cercar é poner en el aprieto pasado, é como toviese tanta confianza en Orgoñez, é porque el mesmo Orgoñez lo procuró pensando hallar gran despojo, le mandó que con doscientos españoles de á pié é de á caballo fuese á lo conquistar. Y Orgoñez, como su deseo no fuese otro, se aderezó, apercibiendo á los que estaban señalados para ir con él á desbaratar á Mango Inga, creyendo todos venir ricos de lo que le tomasen.

É para contar con órden esta salida, necesario será decir

algo de Mango Inga: y es lo que dél se puede decir, que como supiesen é toviesen aviso de lo que pasaba entre los cristianos, é como sus cosas para con él habian sido prósperas, é cuán buena fortuna habian siempre tenido, pareciéndole en Tambo ya no era cosa que podia sustentar la estada allí, determinó de se mudar al valle de Amaybamba, adonde, por ser aquella region muy áspera, pertrechándose con sus fosos é albarradas, se podria defender dellos, si contra él algunos fuesen, é así lo comunicó con Villahoma é con los demas prencipales é grandes señores que con él estaban, pareciéndoles muy bien: luégo la salida de Tambo se puso por obra. É primero que de aquel lugar partiesen, tomaron todos ellos sus armas, y en una plaza que estaba junto á sus reales puesto ídolo, con muchas lágrimas é aullidos é sospiros, le suplicaban é pedian que no los desmamparase; é alrededor deste ídolo tenian otros pequeños con insignias del sol é de la luna. En presencia destos, que ellos tenian por sus dioses, fué hecho sacrificio matando sobre sus aras ó altares muchos animales; lo cual hacian porque como sabian, por las nuevas que del Cuzco cada dia les venian, las diferencias que habia entre los cristianos, sus enemigos, é cómo el Gobernador D. Francisco Pizarro venia con grande ejército de españoles é se habia vuelto desde el pueblo de La Nasca, sin lo cual, de entramas partes se movian para más de veras entender en la guerra, que ya tenian declarada, de donde no podia resultar sino que todos los más muriesen (cosa á ellos provechosa, pues luégo podian á los que quedasen matarlos é tornar á recobrar su libertad) para que les diesen favor, é á los cristianos encendiesen más en su rencor y ellos pudiesen salir con lo que así deseaban.

Como yo siempre tenga atencion á que mi obra no se tenga en cosa por viciosa, así como con gran diligencia, en lo que toca á los españoles, siempre busqué hombres sabios, amigos de decir verdad, para ser informado é tomar las relaciones que me eran necesarias de lo que yo no ví, la misma diligencia é cuidado tengo de lo que pasaba entre los indios, de tomar la relacion de los más avisados dellos, é que ho-

biesen visto por sus ojos las cosas que yo les pregunto. É mucho de lo que pasó desde la porfiada guerra é cerco del Cuzco y lo que agora voy contando, me dió entera noticia un capitan de Guaynacapa, llamado Pisca, que por su persona siempre siguió á Mango Inga en el cerco del Cuzco, é de lo demas me informé de un mancebo de los Orejones que habia sido criado del mesmo Mango Inga; agora se servia dél Juan Ortiz de Zárate.

El sacrificio hecho por Mango Inga é sus gentes, segun que sus mayores lo acostumbraron, se partieron luégo de allí al valle ya nombrado, llevando muy gran cuidado en los cristianos que tenian presos, especialmente en el capitan Ruy Diaz, que no habian sido pocos los trabajos é maltratamientos que en su persona habian hecho. Llegados al valle de Amaybamba, fortalecieron luégo el real, que situaron en la parte más áspera que les pareció, é adonde de los caballos seguros pudiesen estar, y enviaban cada dia mensajeros á Paulo para que se viniese á juntar con ellos, é bastase ya lo que habia servido á los cristianos, mas Paulo, habiéndose cuerdamente, le respondió, que él siempre tenía amistad con aquellos hombres que eran tan valientes que á su esfuerzo nenguna cosa habia imposible para que ellos dejasen de salir siempre con vitoria, y que cuando estaban solamente doscientos españoles en la ciudad del Cuzco, se habian juntado por los matar pasados de doscientos mil, é la honra é provecho que dello sacaron no fué otra que dejar sin padres muchos hijos é viudas muchas mujeres, pues segun á él le habian informado, murieron en la guerra más de cincuenta mil; é sin estas cosas, Paulo les aconsejaba con los mensajeros é indios que iban é venian del real de los indios adonde él estaba, que no se pusiesen en armas con los españoles. Como Mango Inga fuese avisado de las cosas que Paulo decia, mostraba mucha ira contra él, é porque su gente le desamasen, decia muchas palabras en su deshonor é que los cristianos usaban con él feamente, é que Almagro, como si estoviera en su mano, le habia nombrado é señalado por Inga. Tratando estas cosas se

pasaron algunos dias, mandando siempre Mango Inga é Villahoma hacer muchas albarradas por los caminos que podian venir de la ciudad, é muchos hoyos anchos é hondos para que los caballos fuesen muertos, é lo mismo los cristianos.

Pues volviendo á Rodrigo Orgoñez, que salió del Cuzco á desbaratar al Inga, con toda la priesa posible mandaba que los españoles caminasen, porque tenía noticia que Ruy Diaz é los otros cristianos estaban vivos. Yendo caminando, ya que llegaban cerca de aquel valle, fué la nueva á Mango Inga por las espías que tenía puestas; y en una de aquellas fuerzas, que ellos tenian por más segura, mandó poner mucha gente de guerra, é por el camino que venian los cristianos las peñas vivas cortaban con sus hachas de pedernal, é los cerros que natura por allí puso enteros é muy crecidos, tal maña se daban ellos, que por aquella parte que veian que los caballos podian sin dificultad subir ó abajar, los cortaban ó arredraban una parte de la otra, quedando concavidad honda para que no podiesen por allí pasar; é no solamente se contentaban con haber hecho esto, mas los árboles tambien con aquellas sus hachas los cortaban, para embarazar el camino, é que por todas partes los cristianos hallasen donde entropezar. Pues llegado Rodrigo Orgoñez á la entrada del valle, fué avisado de algunos indios que se tomaron lo que pasaba, é las dificultades que tenian ántes que llegasen á las albarradas de los indios. Lo cual parecia ser verdad, porque andando más adelante, hallaron todos los pasos cortados de tal manera, que era imposible poder pasar los caballos; é, apeándose dellos, por todos los alrededores de aquel lugar buscaron algun camino que fuese dispuesto para pasar los caballos, pues, sin ellos, adonde iban se verian en gran peligro. Por la gran diligencia, Orgoñez pasó por aquel tan trabajoso é tan dificultoso camino, é, andando con muy gran trabajo por él, allegaron adonde tampoco podian, con los árboles derribados, pasar. Por ser ya tarde, que el sol declinaba, á pié fueron su camino; Orgoñez, con algunos cristianos, se habia adelantado, é viendo que sería cordura juntar toda su

gente é determinar lo que habian de hacer, lo hizo. En una montaña fueron todos juntos, é pusieron sus tiendas para dormir, mandando á ciertos españoles ligeros que fuesen lo que más pudiesen andar al camino, é por él mirasen la dispusicion dél, é que se volviesen con toda brevedad á le avisar dello. Otro dia por la mañana, Orgoñez, habiendo sido avisado de las espías que envió el gran ruido que los indios tenian, é dándose toda priesa á andar, llegaron á aquella gran fuerza donde los indios estaban, habiéndose despeñado muchos caballos, por ser el camino tan áspero y dificultoso. Los indios, viendo que tan cerca de sí tenian sus enemigos, con todas sus fuerzas procuraban de se esforzar para los resistir. Orgoñez, luégo que á ellos llegó, mandó á los españoles ballesteros que desprendiesen muchas jaras con sus ballestas, para que los indios, viendo el daño que se les hacia, tuviesen por bien de desmamparar el fuerte. Los indios, en alguna manera, se mostraron determinados é valientes, defendiendo el sitio ó fortaleza; arrojaban contra los cristianos muchos tiros de piedras é dardos, mas los cristianos los fatigaron en tanta manera, que los compelieron á dejar aquel lugar, é por salvar las vidas, acorrerse á su final remedio, que es el huir: é se hizo en ellos grande estrago, porque quedaron muertos y heridos muchos dellos. El Inga se salió de otro fuerte que junto á aquel estaba. Rodrigo Orgoñez, viendo que los indios iban de huida, mandó que los siguiesen, é fueron tras ellos hasta una puente que estaba en el rio que por aquel valle corre, é ántes quél á ella llegase, estaban ya en ella Espinosa, Francisco Ortiz, Francisco de Chaves, Hernan Gomez, con algunos otros, adonde habian seguido el alcance á los indios, quitándoles algunos caballos é mulas que con la priesa que llevaban, é por no pararse á pasarlos por la puente, los hobieron de dejar; é dende á un poco allegó Rodrigo Orgoñez, é por ser ya tarde, acordó de dormir allí. Ruy Diaz é los otros cristianos que tenía el Inga presos, como vieron la gran turbacion de los indios é como los cristianos estaban entre ellos, pues que así andaban temerosos que iban huyendo,

muy alegres por ver el tiempo que ellos tanto deseaban, sin haber quien los impidiese, salieron de unos pequeños aposentos é fuéronse para los cristianos, que mucho con su venida holgaron, pesándoles de ver tan transfigurado al capitan Ruy Diaz, el cual enteramente les contó la vida que habia tenido en poder de los indios, é cuán mal tratado habia sido dellos.

Rodrigo Orgoñez, deseando prender al Inga ó desbaratalle de tal manera que no pudiese volver á dar guerra á los españoles, le fué siguiendo con su gente; mas él habia cobrado tan gran temor á los cristianos, que á toda priesa andaba por aquellas ásperas sierras, sin aguardar que los indios lo llevasen en sus ricas andas ni en las pintadas é delgadas hamacas; tan turbado é temeroso se hallaba, que puso en plática con su gente que queria esperar á Orgoñez é procurar con él la paz, é que él se la ofreciese de parte del Adelantado, mas no se concluyó ninguna cosa, porque los suyos le amonestaron que no lo hiciese, porque le quitarian luégo al momento la vida. Por esta causa, el Inga pasó adelante, é allegó á una provincia muy áspera de sierras, que está venticinco leguas de la ciudad del Cuzco; los españoles que le iban siguiendo allegaron á aquel lugar é prendieron á mucha parte de su gente, y él se escapó, por muy gran ventura, con solamente una mujer á quien él mucho queria. Rodrigo Orgoñez, de que supo que así se habia escapado el Inga, le pesó por no le haber preso, é visto que ya no tenía remedio pensar que lo habia de prender, se volvió adonde habia dejado asentado su real, é vino á Vilcas, adonde estuvo dos dias; é recibiendo cartas del Adelantado, en que por ellas le envió á mandar que luégo se volviese al Cuzco, hízolo, soltando primero mucha gente de aquella que habian habido é que andaba en el servicio del Inga, que como se vieron libres, muchos dellos se fueron á sus tierras, y otros fueron en seguimiento de Mango Inga é de Villahoma, que por poco se quedara en poder de los cristianos, sin que sus encantaciones ni sacerdocios le valieran.

Despues que hobo hecho estas cosas que la escritura ha contado, Rodrigo Orgoñez se volvió á la ciudad del Cuzco, adonde andaban en conciertos é tratos el Adelantado con el licenciado de la Gama Diego de Funmayor y el fator Illan Xuarez de Carabajal, sobre la concordia de entre él y el Gobernador D. Francisco Pizarro, é la relacion dello fué esta: Que ántes que el licenciado Gaspar de Espinosa falleciese, volvieron á hablar sobre los capítulos pasados, é como el Gobernador D. Francisco Pizarro les habia dicho que él vendria en cualquier concierto que asentasen é tuviesen con el Adelantado D. Diego de Almagro, con condicion que Hernando Pizarro lo aprobase é toviese por bueno, é como él no desease nenguna cosa más que verse libre de la prision, aconsejaba á los mensajeros que de cualquier suerte que pudiesen se concertasen con Almagro, con condicion que fuese libre de la prision en que estaba él é Gonzalo Pizarro, su hermano, é Alonso de Alvarado, mas aunque se trataron estas cosas no vinieron á tener buen fin, porque todos andaban con cautelas, é tan arredrados de la verdad que no podia ser más. Como en lo de los términos no se entendiesen, el Adelantado dijo á los mensajeros ya nombrados, que pues que ellos habian venido á entender en la conformidad entre él y el Gobernador D. Francisco Pizarro, é dar medio para que entre ellos ni sus gentes no hubiese bullicio ni alteracion, así sobre lo tocante á las gobernaciones como otras cosas que entre ellos se podrian seguir, é que su deseo no era otro sino que se supiese é declarase por dónde se entendian los límites de las gobernaciones, é que cada uno toviese jurisdiccion en aquello que el Rey le habia cometido é mandado gobernar, porque de esta suerte no habria alborotos ni diferencias entre ellos, que tanto se habian querido, é que pues la declaracion de los límites de la gobernacion estaba cometida por S. M. al obispo de Tierra Firme, que de este reino al presente está ausente, é porque á todos sea notorio su intencion, que él nombraria dos personas sabias é doctas, é que el Gobernador D. Francisco Pizarro nombrase otras dos, y que entrambos les den su poder cum-

plido para que puedan, tomando informacion de pilotos, partir las gobernaciones é señalar los términos. É si alguno de los dos tuviere algo ocupado, que le compelan á que retirándose á su gobernacion desocupe la ajena; é que en esto, que él queria más seguir la razon que no su fortuna, é que desde entónces se obligaba de estar por lo que hiciesen los terceros hasta que S. M. otra cosa mandase. É diciendo más: «é vosotros, pues sois caballeros, é sabeis cuánto todos hemos menester la paz, é que lo que tratáremos él y yo, todo el reino lo ha de haber por firme y estable, aconsejad al Gobernador que tenga su ánimo no apartado ni arredrado de los hombres reposados y en nenguna cosa bulliciosos».

En todas estas cosas que agora la historia va tratando es verísima, é que pasó así, é que son palabras formales sacadas de los procesos de los escribanos Domingo de la Presa é Alonso de Silva que hicieron en aquel tiempo, é de los originales que con muy gran trabajo é solicitud mia yo he buscado, é á costa de mis dineros hallado; é no solamente he guardado esta órden en esta materia, mas en todos mis libros, é del principio hasta el fin, todo lo más saqué de testimonios de notarios, libros de los cabildos, é lo demas ví por mis propios ojos. Y en este propósito procuro de hablar algunas veces para confundir á los que estando arredrados de acá é tan desviados en sus casas, paseándose por las azoteas, quieren desde allí comprender lo que, así Dios me ayude, diez y seis años que yo he peregrinado por estas partes, enteramente no he podido saber.

Pues como el licenciado de la Gama y el fator é Diego de Funmayor hobieron oido al Adelantado lo que habia dicho, le respondieron que muy bien les habia parecido lo que decia para evitar enojos é diferencias é no dar lugar á que S. M. fuese deservido, con tanto que lo que los terceros que se nombrasen declarasen lo guardarian é cumplirian, sin perjuicio del derecho é aucion de cada uno dellos, para, mandando el Rey otra cosa, por ellos ser obedecida, é que conocian ser tan servidor de S. M. el Gobernador Pizarro, que por

no dar lugar á que en nenguna cosa fuese deservido, vendria en la tercería que decia, é nombraria otras dos personas; é para que se concluyese é viniese en efeto negocio tan deseado por todos, que ellos se querian volver á dar cuenta de todo ello al Gobernador D. Francisco Pizarro. El Adelantado, luégo que pasó lo que decimos con los mensajeros, les dijo: «que por cuanto él estaba de camino para enviar el oro que S. M. tiene de sus reales quintos é haciendas á los reinos de España, y yendo irá pacificando é allanando las provincias que hallase de guerra, que les rogaba se diesen toda la más prisa que pudiesen á consultar con el Gobernador lo que con él habian platicado, volviendo á le avisar de lo que dijese y si venia en ello; los mensajeros le respondieron que lo harian como lo mandaba. Estas cosas, pues, pasadas entre el licenciado de la Gama y el fator Illan Xuarez de Carabajal y Diego de Funmayor, queriéndose volver á Los Reyes, suplicaron al Adelantado les diese licencia para que pudiesen ver á Hernando é á Gonzalo Pizarro y á Alonso de Alvarado ántes que se partiesen, y el Adelantado se la dió, é los visitaron, é de secreto los capitanes les dijeron que hablasen con el Gobernador D. Francisco Pizarro, para que no pasase por la afrenta que se les habia hecho en haberles prendido é tener tan mal tratados en su poder el Adelantado; é porque habia muchos que no estaban para otro efeto que ver si hablaban unos con otros, no fueron largos en sus pláticas, é se volvieron adonde estaba el Adelantado, é delante del licenciado Prado é del bachiller Guerrero les mandó que se ratificasen en lo que habian dicho é de él habian oido, para la conformidad del Gobernador D. Francisco Pizarro é suya, y ellos lo hicieron así, é lo firmaron el Adelantado y ellos delante de los que estaban presentes, y en presencia de Alonso de Silva, escribano: lo cual pasó á veintiocho dias del mes de Agosto año del Señor de mil é quinientos é treinta é siete años.

CAPÍTULO XXII.

De cómo los mensajeros se volvieron á Los Reyes, é de cómo el Adelantado tomó parecer con sus capitanes lo que debia de hacer, é de cómo salió de la ciudad del Cuzco trayendo preso á Hernando Pizarro.

Pues como el licenciado de la Gama y el fator Illan Xuarez de Carabajal, Diego de Funmayor é los demas que vinieron con ellos hobieron negociado con el Adelantado é pasado con él lo que la historia ha contado, habiéndole pedido licencia para se volver, é habiendo primero dicho al Gobernador que allá volvian aquellos caballeros que por su mandado habian venido al Cuzco, é lo que con ellos habia comunicado, que por ello entenderia su deseo no ser otro que servir á Dios nuestro Señor é á S. M., que le rogaba tuviese por bien de le desocupar la parte que de su gobernacion tenía, pues dél no habia recibido tales obras que quisiese acortarle la provincia, ni que sus servicios merecian fuesen escurecidos. Tambien escribió el Adelantado á Francisco de Godoy é á otros algunos de los que estaban en la ciudad de Los Reyes, é tomada dél licencia se partieron. Pues luégo que ellos fueron idos, el Adelantado mandó llamar á Orgoñez é á los capitanes Juan de Sayavedra é Francisco de Chaves, Vasco de Guevara, Cristóbal de Sotelo y el maestre de campo Rodrigo Nuñez, Diego é Gomez de Alvarado, Grabiel de Rojas, Hernan Ponce de Leon, Juan de Guzman y el alcalde Mercado y otros, é les dijo que ya habian visto cómo habian venido de parte de Pizarro á tratar algunas cosas con él sobre los límites de las gobernaciones, é como él conociese al mesmo Pizarro cuán amigo era de quererlo todo para sí, sin se acordar la mucha parte que

él habia sido para que él fuese lo que era, pues cuando fué á España, con sus disimulaciones é palabras, le habia dado esperanza que la merced que S. M. les hiciese á los dos habia de ser igual, mas no le pareció que se habia acordado dél más de para le traer el alcaidía de Tumbez, é desde Caxamalca habia enviado con Hernando Pizarro su poder para que, despues que hobiese besado las manos á S. M., informándole de sus servicios, le pidiese en su nombre merced de esta gobernacion, é que no queria referir lo que él en este caso hizo, que Juan de Guzman estaba allí que sabía bien aqueste cuento. É agora, ántes que él fuese á Chile con ellos, sabía Pizarro su gobernacion cuál era, mas no solamente le pesó desque lo supo, mas con todas sus fuerzas le insistió fuese á aquella jornada; é que agora le creyesen, que si él se volvió á Lima que no habia sido más de por hacer llamamiento de gente para venir contra ellos, que mirasen lo que les parecia que debian hacer é cómo saldrian de la ciudad, é por qué camino irian. Rodrigo Orgoñez dijo, que á él le parecia que debian con toda priesa, sin aguardar á que con la dilacion el Gobernador D. Francisco Pizarro estoviese con ejército bastante é tan poderoso que no fuesen parte á salir con su intencion, salir luégo del Cuzco é irlo á buscar, cortando primero la cabeza á Hernando é Gonzalo Pizarro é Alonso de Alvarado, porque el hombre muerto no hablaba ni mostraba queja aunque alguna tenga. Diego de Alvarado no venia en que se aprobase el consejo de Orgoñez, sino que, sin muertes de hombres señalados, la paz deberian procurar; é al fin trataron é acordaron de salir del Cuzco é llevar en su poder preso á Hernando Pizarro (el cual era en algunos tiempos maltratado de palabra é de otras cosas, trayéndole de una parte á otra, porque los indios viesen que Almagro é no él era el poderoso, é áun dicen que tomando un dia un cuchillo se cortó las barbas, afirmando que habia de morir ó vengarse), é á Alonso de Alvarado é Gonzalo Pizarro dejallos en la ciudad, con recaudo convenible y encomendados á Grabiel de Rojas.

Pues como los que se habian hallado con Alonso de Alva-

rado en la puente de Abancay, creyéndose de los prometimientos é ofertas de Almagro, le hobiesen prometido su amistad y estar en su servicio, despues, como el tiempo se alargase, Almagro enteramente dellos no fiaba, ni tampoco la mesma sospecha dejaba de haber entre ellos teniendo por fingidas las cosas de Almagro para con ellos, é áun que no iban guiadas con razon ni en servicio de S. M., é algunos voluntad tenian de se huir á Los Reyes; el capitan Perálvarez Holguin era el principal en estos tratos y el que más deseaba estar ya delante de la presencia del Gobernador D. Francisco Pizarro, y como dél sintieron esta voluntad, hasta veinte amigos suyos se ofrecieron de salir con él del Cuzco. Perálvarez era primo hermano de Lorenzo de Aldana, y entrambos juntos posaban; é como ya Perálvarez con los demas que se habian hablado estoviesen de camino para se ir á la ciudad de Los Reyes, hóbolo de entender Lorenzo de Aldana, porque Perálvarez le dió parte dello, é como en aquel tiempo Aldana estuviese en conformidad del Adelantado, por traerle de aquel propósito á Perálvarez Holguin, le ponia por delante muchos trabajos que habia de pasar hasta llegar á la ciudad de Los Reyes, y que estando todas las provincias de guerra saldrian muchos indios é matarian á él é á los demas que querian ir; mas no aprovechó nenguna cosa estos dichos de Aldana para que Perálvarez mudase propósito, ántes daba priesa en la ida exhortando á los que habian de ir con él. Aldana, visto que no bastaba para que Perálvarez no saliese del Cuzco, se fué al Adelantado, é con mucho secreto le avisó de todo ello, pidiéndole por merced, Aldana, que á Perálvarez no le fuese hecha nenguna molestia ni más que detenerlo. El Adelantado le prometió que así lo haria, é luégo mandó llamar ante sí á Perálvarez mostrando quejarse dél, pues recibiendo tan buen tratamiento y él haberle ofrecido su amistad, que así negándole la suya anduviese muyendo la gente para que se ausentasen de la ciudad para se ir á Los Reyes, é le mandó detener en su casa é tomó dél pleito homenaje, como caballero, que no saldria de la ciudad á cabo nenguno sin su licencia. A Lorenzo de Aldana

le pesó porque el Adelantado mandó tomar aquel pleito homenaje á Perálvarez, é le mandaba detener; Perálvarez, por su parte, tambien se quejaba de Aldana porque así habia querido dar parte de su ida al Adelantado, é por esta mesma causa Lorenzo de Aldana mostró de allí adelante no tener tan verdadera amistad al Adelantado como primero que aquello pasase.

Pues viendo que era ya tiempo de salir de la ciudad, Orgoñez se daba toda priesa á pertrecharse de armas é que toda la gente estuviese aderezada para salir, acordando primero de ser cosa provechosa dejar con el cargo de la ciudad á Grabiel de Rojas, é que á Hernando Pizarro lo llevasen preso; é así se aparejaron luégo para salir de la ciudad, mandando el Adelantado que Alonso de Alvarado é Gonzalo Pizarro fuesen presos á un cubo fuerte, adonde con guardas estuviesen siempre. Estas cosas determinadas por el Adelantado, habló con el tesorero Alonso Riquelme, diciéndole que se aparejase con todo el oro é plata que de S. M. tenía en aquella ciudad, porque él lo queria llevar consigo para que fuese con recaudo puesto en la costa, para desde allí embarcarlo en navíos é enviarlo á España; el tesorero respondió lo haria. Rodrigo Orgoñez, con los capitanes Juan de Sayavedra, Vasco de Guevara, Francisco de Chaves, é Cristóbal de Sotelo, se dieron toda priesa á apercibir la gente é aderezar las cosas convenientes para el camino, hallándose para salir con el Adelantado quinientos é cincuenta españoles de á pié é de á caballo, piqueros, é arcabuceros, é ballesteros; ya que querian salir de la ciudad, Lorenzo de Aldana dijo al Adelantado que no se hallaba en disposicion de le seguir, por tanto, que le suplicaba que le toviese por excusado: el Adelantado le dijo que como él quisiese fuese hecho. A Perálvarez mandaron, debajo de grandes juramentos, que no saliese de la ciudad á parte nenguna, so pena de fementido é que no cumplia la palabra de caballero que habia dado de no salir de la ciudad sin licencia de Almagro, donde quedaba detenido: Perálvarez prometió de ansí lo hacer. Hernando Pizarro fué sacado de la

cárcel, donde estaba con prisiones; é mucha cantidad de oro é plata suyo é de Gonzalo Pizarro, su hermano, quedó depositado en poder de Pedro de Candía, por mandado de Almagro. Salieron de la ciudad mediado el mes de Setiembre, año del Señor de mil é quinientos é treinta é siete años, llevando consigo todo el oro del Rey, que pasaban de más de quinientos mil pesos, llevando muy gran cuidado en que fuese toda la gente de guerra con toda órden, enviando siempre los corredores delante á correr el campo: é no hay que contar más de quellos iban caminando á salir á los llanos y al pueblo de La Nasca. É diré agora cómo se soltaron de la prision Alonso de Alvarado é Gonzalo Pizarro.

CAPÍTULO XXIII.

Cómo los capitanes Alonso de Alvarado é Gonzalo Pizarro tuvieron tal industria que se soltaron de la prision donde estaban, é prendieron al teniente Grabiel de Rojas, é de cómo se fueron á la ciudad de Los Reyes.

Despues que sacaron de la prision donde estaba al capitan Hernando Pizarro, metieron en un cubo á los capitanes Alonso de Alvarado é Gonzalo Pizarro, é pusieron por guarda dellos á un Anton de Almagro, que se decia ser hermano del Adelantado, avisándole, que pues le fiaban la guarda de aquellos capitanes, que, mirando lo mucho que al Adelantado le iba en que no se soltasen, tuviese gran cuidado en los mirar, velándolos por sus cuartos españoles que para aquel efecto estaban prevenidos. Pues viéndose de aquella manera presos, Alonso de Alvarado é Gonzalo Pizarro, trataban entre ellos qué manera podrian tener para salir de aquella prision donde estaban, é irse á la ciudad de Los Reyes á servir al Gobernador é ayudarle contra Almagro; é como los hombres que están detenidos, aunque las cárceles sean muy fuertes é dificultosas, tienen por fácil cosa, si algun remedio hallan, salirse dellas, mirando aquestos dos capitanes qué modo é manera podrian tener para de aquel lugar salir, determinaron de, aunque sobre el caso perdiesen las vidas, intentarlo. Diciendo Alonso de Alvarado á Gonzalo Pizarro, que pues estaban en aquella ciudad Cueto é Jara, amigos é criados que de Hernando Pizarro habian sido, que le parecia debian de comunicar con ellos que hiciesen junta de gente para que viniesen á los sacar de aquel lugar, y que él habia oido decir que eran determinados; Gonzalo Pizarro respondió, que no

habia cosa que más desease que verse fuera de aquel lugar, é que, además de aquellos dos que él habia dicho, habia en la ciudad otros algunos, parientes é amigos suyos, que con todas sus fuerzas procurarian su libertad, sin lo cual estaba allí Lorenzo de Aldana. Grabiel de Rojas, con mucha solicitud, andaba por la ciudad mirando lo que convenia, proveyendo que se pusiese gran recaudo en los presos, encargando á Anton de Almagro aquel negocio, el cual en nenguna cosa dello se descuidaba, ántes se pasaba muy gran parte de la noche sin dormir, velando aquel aposento donde los capitanes estaban puestos é aprisionados, sin tener nengunas armas ni cosa que pudiesen con ello ofender á los que tenian cargo de guardarlos. Pues como toviesen determinacion de se soltar, habia una ventana en la pared de aquella casa é prision donde ellos estaban, por de fuera todo lo más della con barro, é por de dentro tenía unos palos como red, é para cortar aquellos palos para se salir, no tenian con qué lo poder hacer; y estando entre ellos pensando este negocio, determinaron de poner una vela, de las que les daban de noche, en aquellos palos, y quemarlos. Pero no sabian si lo sintirian los que los velaban, é tomaron por remedio tratar con el alguacil, que tenía cuidado de poner las velas que habia de señalar para velar aquel lugar, que mirase que fuesen no enemigos de los Pizarros, é que se diese parte á Cueto é algunos otros, para que se pusiese por obra su deseo; é luégo comenzaron á entender en esto de los palos de la ventana ya dicha, é, con los ya dichos, el alguacil con todas sus fuerzas procuraba su libertad. Grabiel de Rojas, como Anton de Almagro le hiciese entender estar todo seguro, no tenía sospecha de que se recreciese nenguna cosa. Jara y Cueto andaban invocando á los que veian inclinados á los Pizarros é que formaban algunas querellas de los chilenos; é como nunca deje para semejantes efetos de haber muydores é hombres bulliciosos, presto pudieron juntar diez y seis que querian ayudar en aquel hecho, é mirando que el negocio era importante é que requeria con industria guiar bien las cosas, concuérdase Cueto é Jara de

dar parte de todo á Aldana, é así lo fueron luégo á hacer, enviando á un Diego Hernandez para que avisase á un alguacil que en la ventana pusiese hombres que no fuesen sospechosos. El alguacil miró en sí que tambien convenia que Gonzalo Pizarro é Alonso de Alvarado fuesen sabedores de que presto saldrian de allí, é les pudo dar aviso de todo ello de que no poco se alegraron, no dejando de quemar los palos de la ventana; pues como allegasen á la posada de Lorenzo de Aldana, Cueto é Jara, llamando á la puerta, en muy gran secreto le dieron parte de lo que pasaba. Lorenzo de Aldana les dijo que burlaban, é otras palabras, mas ellos se lo afirmaron con tantos juramentos, que él creyó ser verdad lo que decian, é tomando sus armas, se fué con ellos á la posada de Gonzalo Pizarro, donde habia juntos catorce; é mirando Lorenzo de Aldana que era necesario proveer la puente de Apurima no la cortasen, é sabido por Almagro la suelta de los capitanes no enviase contra ellos, y el camino estando embarazado por no haber en el rio puente los prendiesen, mandó á dos de aquellos que fuesen á guardar la puente de Apurima é mirasen no pasase algun espía con algun aviso, é que en todo tuviesen cuidado especial.

Luégo que los hobo enviado, tomando el negocio por propio, fué apellidando é llamando á algunos que sabía que les habian de ayudar, é se juntaron casi treinta hombres armados con sus armas, é lo más encubiertamente que pudieron se metieron en las casas de Gonzalo Pizarro. El aguacil que ponia las guardas, que habia por nombre Perez, puso á un Diego Hernandez por guarda de aquella ventana, que con la industria que tuvieron ya estaban los palos gastados con el fuego, é sabian los capitanes cómo la junta estaba hecha, é ya les parecia estaban libres de la prision en que los tenian; como mejor pudieron se tiraron las prisiones que tenian, é cuando le pareció á Diego Hernandez, el velador, tiempo, é que la ciudad estaba asosegada, é no habia pensamiento de creer que habia nengun bullicio, comenzó á cantar avisándoles que saliesen. Gonzalo Pizarro é Alonso de Alvarado por la

ventana se salieron sin ser sentidos de los guardas que estaban con Anton de Almagro, é, como la escuridad de la noche fuese mucha, tampoco fueron vistos de persona alguna, é anduvieron hasta que allegaron á la posada del mismo Gonzalo Pizarro, é como vieron juntos aquellos sus amigos, se abrazaron unos con otros, haciendo muchos ofrecimientos á Lorenzo de Aldana é á un Pedro de Hinojosa; é despues que se hobieron todos holgado, acordaron entre Gonzalo Pizarro, é Alonso de Alvarado, é Lorenzo de Aldana de ir á prender á Grabiel de Rojas, que á todo esto se estaba en su casa sin saber nenguna cosa de lo que pasaba; é, para que le tomasen sin sospecha de nenguna cosa, les pareció de llevar consigo á un Setiel, criado que habia sido de Hernando Pizarro, é despues que habia entrado en el Cuzco se habia pasado á él, é por esta causa era aceto á Grabiel de Rojas, é le tenia por sospechoso á las cosas de los Pizarros. Con esta determinacion salieron de casa de Gonzalo Pizarro para ir donde estaba Setiel, é, llegados á su casa, la cercaron porque no pudiese descabullirse dellos, é uno le dijo: «Setiel, salí acá fuera, que conviene»; él se turbó en oir que á tal hora le llamasen é determinaba de no salir; como se tardase, le dijo otro: «Setiel, salí, que Gonzalo Pizarro os llama, y está aquí aguardándoos»; él respondió: «¿cómo puede Gonzalo Pizarro estar ahí é llamarme si está preso?» Gonzalo Pizarro, alzando la voz para que le conociese, le dijo: «no estoy preso, Setiel, sino suelto, por eso salí acá fuera». Setiel, viendo que no tenía remedio, todo turbado, temeroso, creyendo que luégo le habian de matar, salió; Gonzalo Pizarro, viéndolo, le dijo: «no hayais temor, Setiel, nenguno, que de hombres como vos no se hace caso». Díchole esto, le mandó que fuese á casa de Grabiel de Rojas é llamase á la puerta, é así lo hizo, yendo Gonzalo Pizarro, é Alonso de Alvarado, é Lorenzo de Aldana, Pedro de Hinojosa é otros de los que con ellos se habian juntado. Llegados á las puertas de las casas del capitan Grabiel de Rojas, Setiel dió grandes golpes de manera que Rojas los pudo oir, é mandando abrir la puerta supo lo que pasaba, é

con muy gran temor, temiendo no le matasen, se metió en lo más adentro de su cámara debajo de las cortinas ó paños de la cama, y, entrando dentro, algunos le quisieron matar, é dicen que le maltrataron ásperamente, poniéndole las manos en las barbas, y que allegara la cosa al cabo sino que entrando Alonso de Alvarado, despues de le haber hablado algunas cosas, le sacó de allí diciendo que perdiese el temor que tenía, que nengun mal le sería hecho; fué llevado á un cubo fuerte, donde le pusieron, é al ruido que pasaba acudia alguna gente á ver lo que era. Y despues de hecho esto, volvieron adonde estaba Anton de Almagro é sus compañeros, durmiendo muy sin pensar que Gonzalo Pizarro ni Alvarado dejasen de estar presos, é ya que llegaban junto á la puerta, dijo uno de los que dejaban ya preso á Grabiel de Rojas, á grandes voces: «salí, Anton de Almagro, que Gonzalo Pizarro os llama». Respondió Almagro: «andá, que venís desatinados, que teniéndolo preso é á tanto recaudo, quién lo habia de sacar para que así me hagais entender que me llama Pizarro». Viendo su descuido, le dijo: «abrí, Anton de Almagro, que aquí estoy é no preso como pensais». Como lo conoció, recibió gran turbacion Almagro en oir la voz de Gonzalo Pizarro, é temblando salió suplicándole quisiesen darle la vida; é mandaron que no matasen nengun hombre, é á Anton de Almagro le pusieron en el cubo con Grabiel de Rojas.

La cosa como habia sido súpita é repentina, los que estaban en la ciudad oian el estruendo, mas, como Almagro llevase consigo toda la gente de confianza, en ella no hobo nengunos que quisiesen ponerse contra los que de presos eran ya libres, é tambien porque ántes que prendiesen á Grabiel de Rojas habian hecho lo mesmo de los más prencipales de quien tenian sospecha que les impedirian lo que querian hacer; é luégo que fueron presos Grabiel de Rojas é los demas, el capitan Alonso de Alvarado, Hinojosa, Aldana, con todos sus amigos, se pusieron en parte que si viniese alguna gente á los socorrer, pudiesen salir á ellos ó entender lo que viniese,

Gonzalo Pizarro, con otros, andaba por todas las casas tomando los caballos é mulas para poderse ir á Los Reyes; Perálvarez é Garcilaso de la Vega habian ido el dia ántes á caza é no se hallaron en la ciudad. Venido Perálvarez, le enviaron á rogar los capitanes Pizarro y Alvarado quisiese juntarse con ellos para irse á Lima, é que en ello haria gran servicio á S. M. é al Gobernador; él no lo quiso hacer, respondiendo que habia dado la palabra á Almagro é no la podia quebrantar, é, tornándoselo á rogar é no lo queriendo hacer, determinaron de lo prender con toda moderacion, é despues que hobieron allegado á sí los que con ellos pudieron ir, tomando las cabalgaduras que hallaron se partieron del Cuzco sin matar ni hacer daño nenguno, é despues de haber andado hasta diez ó doce leguas, Perálvarez Holguin se quedó é se volvió al Cuzco.

CAPÍTULO XXIV.

De cómo el Adelantado D. Diego de Almagro llegó á la provincia de Chincha, é de cómo fundó allí una ciudad que se llamó de Almagro, é de la llegada de los mensajeros á la ciudad de Los Reyes.

Despues que el Adelantado D. Diego de Almagro salió de la ciudad del Cuzco, con la órden dicha atras, llevando preso á Hernando Pizarro con guardas que miraban por él de tal manera que nunca se pudo soltar de la prision donde iba, fueron ansí caminando hasta que llegaron á la provincia de los Lucanes, adonde entraron él é todos sus capitanes en consulta para determinar lo que debian hacer; é tomando parecer de letrados en aquellos negocios, la razon que ellos hallaban ó por dónde se determinaban á dar aquel parecer, yo no lo sé, mas al Adelantado muchas veces le dijeron, el licenciado Prado y el bachiller Guerrero, que lo darian firmado de sus nombres, que podia cortar la cabeza á Hernando Pizarro é á Gonzalo Pizarro, é tenerse muy por justificado caso. El Adelantado, por el parecer del General Rodrigo Orgoñez, jamás sacara de la ciudad del Cuzco á Hernando Pizarro vivo; mas no queria que la sangre de los hermanos de su compañero se esparciese y derramase por asegurar los límites de su gobernacion. El contador Juan de Guzman le aconsejó tambien en el Cuzco, que pues tenía el navío en que fué á Chile, que debia de enviar presos en él á España á Hernando Pizarro é á Gonzalo Pizarro, é secrestalles su hacienda é aplicalla para el Fisco Real, é enviallos con persona que los entregase en las manos de S. M.; consejo de amigo era si él lo tomara,

pero no fué capaz de recibirlo ni guiarse por él, y ansí no se cumplió en esto nada más por entónces.

Pareció al Adelantado é á todos sus capitanes é personas prencipales, que debian dar manera para tener la costa segura, é que los despachos que le viniesen de parte de S. M., no hobiese contraste nenguno que estorbase de no venir á sus manos, é porque tambien les entrase por allí gente, socorro é caballos de Tierra Firme y de la Nueva España y de otras partes; é así, acordaron que debian de edificar una ciudad en el valle de Chincha. É con esta determinacion, abajaron á los llanos é allegaron al valle de La Nasca, que por otro nombre se llama Caxamalca, é maltrataron á los miserables indios, los cuales, por los pecados de sus padres pasados é suyos, merecian el castigo é grande azote que por la mano de los españoles, permitiéndolo nuestro Señor Dios, les ha venido; pues no sólo en esta region por esta causa vino esta persecucion, pero tenemos por cosa cierta é leemos en las historias, que muchos pueblos, reinos é señoríos, fueron castigados por mano de tiranos y de reyes muy perversos. Y no era áun bien salido el un ejército de los cristianos cuando venia ya el otro; y si los unos temian poco á Dios é no tenian caridad para remediar que no fuesen muertos tantos millares dellos, los otros le temian ménos, porque los capitanes de Pizarro eran tan remisos, que no lo estorbaban ni ponian la mano en evitar tantos daños como se hacian, é Almagro é los suyos no llevaban otra atencion más que conseguir su deseo é haber la gobernacion, é así faltaron destos valles de Lima á La Nasca toda la mayor parte que en ellos habitaba, de muertos, así de hambre como de llevallos presos en cadenas, é de otros muchos daños que de aquí recibieron, para venir en tanta disminucion como agora hay. É llegados al valle de La Nasca, el Adelantado mandó sentar su real en la parte que más convenible le pareció, é de allí los españoles se proveian á su voluntad é á costa de los pobres indios, que harto temor causaba en sus ánimos ver que, estando quietos é pacíficos, los cristianos los tratasen con tanta inhumanidad; é allí holgó al-

gunos dias Almagro, é los soldados proveyeron bien las cosas de los yungas; é de los que habian venido de la sierra, así con el oro del Rey como con el demas bagaje, quedaron por los caminos algunos muertos, y otros tan lastimados de los piés, que para miéntras vivieron quedaron sin aprovecharse dellos.

Pues ya que habian reposado algunos dias, el Adelantado, queriéndose partir del valle de La Nasca, le vino nueva de la ciudad del Cuzco de lo que en ella habia sucedido, é de la suelta de Gonzalo Pizarro é de Alonso de Alvarado, la cual nueva le envió á hacer saber Grabiel de Rojas; é como lo supo, recibió muy grande enojo dello, é más de la gente que habian llevado de la ciudad, é pesóle por no haberles cortado las cabezas ántes que de allí partiera. Rodrigo Orgoñez decia, que el Adelantado, por no haber querido guiar las cosas por su consejo, se habia de perder, pues siempre le habia dicho que matase á aquellos capitanes, pues hombre muerto no puede hablar, é que pues no le habia querido creer, que en su casa lo hallaria: é decíale, que debia de matar luégo á Hernando Pizarro, y el Adelantado, ciertamente estaba tan enojado, que si no fuera por intercesion de Diego de Alvarado, él muriera de aquella vez. Y dicen que deste camino fué injuriado Hernando Pizarro, porque Pantoja, alférez general de Almagro, le puso una vez una daga á los pechos amenazándolo de muerte.

É luégo mandó que se caminase, con determinacion de fundar una ciudad en el valle de Chincha, lo cual habia determinado de hacer, porque algunos de los testigos que habia tomado, en una informacion que hizo, unos le decian que allegaban sus términos hasta el valle de Lima, y otros hasta la ciudad de Trujillo, y otros que no pasaba de Mala. Y miran tan mal lo que conviene á sus conciencias muchos de los que están en aquellas partes, que, como un Gobernador quiera hacer una probanza, hallará tantos testigos contestes, que no habrá nenguno que no diga que sabe la pregunta como en ella se contiene. É al cabo que hobo andado algunos dias, allegó

á la provincia de Chincha, al principio del mes de Octubre, año del Señor de mill é quinientos é treinta é siete, é haciendo ante los escribanos un auto, dando algunas causas por las cuales mostraba convenirle fundar allí una ciudad, y que S. M. era dello servido, é que caia en los términos de su gobernacion, la situaron en aquel valle de Chincha, é llamóse la ciudad de Almagro.

Desta fundacion, en los libros de las fundaciones no hacemos memoria, porque no permaneció muchos dias, é porque tambien fué fundada en los términos de la ciudad de Lima; é luégo que fué hecha esta fundacion, hizo nombramiento de alcaldes é regidores, é se hizo horca é picota: é luégo que el Adelantado D. Diego de Almagro hobo fundado esta ciudad, determinó de tomar consejo con sus capitanes é otra gente de lo que debian hacer. Donde los dejaré, é hablaré del Gobernador D. Francisco Pizarro.

CAPÍTULO XXV.

De cómo el Gobernador D. Francisco Pizarro se aderezaba de gente en la ciudad de Los Reyes, é de la llegada de los mensajeros que venian del Cuzco.

Llegado que fué á la ciudad de Los Reyes el Gobernador Pizarro, habiendo hecho toda la más junta de gente que pudo, é aparejádose de armas y de las cosas necesarias para la guerra, estando muy deseoso de saber nuevas del Cuzco é de lo que habian hecho los mensajeros que él envió para ver lo que Almagro determinaba é si todavía tenía intencion de llevar las cosas por el rigor de hasta allí, pues no se tardaron muchos dias que el licenciado de la Gama y el fator Illan Xuarez de Carabajal, é Diego de Funmayor, llegaron á la ciudad á nueve dias del mes de Octubre del mismo año de treinta é siete. El Gobernador los recibió muy bien, preguntándoles cómo les habia sucedido é qué tal quedaba el capitan Hernando Pizarro, su hermano: de todo le dieron larga cuenta, é de cómo el Adelantado enviaba al contador Juan de Guzman con unos capítulos que habia hecho en el Cuzco, é cómo el licenciado Espinosa y ellos le habian hecho volver para que Almagro tornase á proveer de nuevo; en fin, le dijeron todo lo que les habia sucedido, é de la intencion del Adelantado, é de la voluntad que tenía, asimismo de cuán afligido estaba Hernando Pizarro, y el deseo tan grande que tenía de verse libre de la prision en que estaba, é que lo mesmo habian sentido de los capitanes Alonso de Alvarado é Gonzalo Pizarro. El Gobernador sintió la prision de sus hermanos y amigos, é luégo mandó llamar á los capitanes Francisco de Chaves, Felipe Gutierrez, Diego de Agüero, Diego

de Urbina, Pedro de Vergara, Pedro de Castro, el bachiller García Diaz Arias, el licenciado Carabajal, D. Pedro Puertocarrero, D. Pedro de Carabajal, Francisco de Godoy, con otros, é les dijo lo que habian pasado en el Cuzco los licenciados de la Gama y Espinosa, con los demas que habian ido, é de lo que respondia el Adelantado á lo que de su parte le habian ido á decir, é de cómo le escribia que queria dejarlo en manos de terceros para que lo que determinasen fuese hecho, no dejando todavía, aunque esto le enviaba á decir, de engrosar su ejército é aderezarse de todas las armas que podia para salir del Cuzco; é que le aconsejasen lo que le convenia hacer. Despues que hobieron tratado sobre ello, pareciéndoles sería cordura procurar la paz é concordia é huir de la guerra é disinsiones, é que el Gobernador deberia, por su parte, de nombrar otros dos caballeros como D. Diego de Almagro, é verian lo que determinaban acerca de partir los términos de las gobernaciones, no dejando de juntar la más gente que pudiese, é hallarse aparejado para todo lo que le pareciere. É teniéndose por bien aconsejado, mandó llamar delante de sí á los mensajeros que por su mandado habian ido al Cuzco, é juntamente con ellos á Domingo de la Presa, é dijo, que asentase por auto público cómo está presto é promete de estar por lo que dijeren, aclararen, hicieren, concertaren los terceros que fueren puestos de parte del Adelantado D. Diego de Almagro é suya, é que no iria contra ello jamás; é de esto que así decia, hizo testigos al licenciado Benito Xuarez de Carabajal, é Felipe Gutierrez, Francisco de Godoy, y el padre Bobadilla.

Ya dijimos en los capítulos pasados cómo Alonso de Alvarado, é Gonzalo Pizarro, é Lorenzo de Aldana, Hinojosa é los otros habian salido del Cuzco con voluntad de se venir á la ciudad de Los Reyes para se juntar con el Gobernador, é por ir Almagro con su ejército por el camino marítimo de los llanos, determinaron de irse ellos por el de la sierra; é comenzaron de caminar con tanta priesa, que, de cansados, algunos caballos se les quedaban, con riesgo de ser muertos por los

indios, que áun estaban de guerra muchos dellos. Llegaron á la provincia de Guarachiri, adonde los indios, estando avisados de su venida é cuán pocos venian, los aguardaron, é hobieron una batalla, donde fué menester los españoles mostrar su mucho esfuerzo para defenderse de tantos enemigos como delante tenian; é como ya tenga por cosa comun tratar de cosas de indios, no diré en esto más de que los cristianos mataron muchos, y ellos perdieron la mayor parte del bagaje que traian. Y porque los indios se habian ido á hacer fuertes á los altos de las sierras é adonde tenian los aposentos prencipales, é allí adonde habian peleado no dejaban de acudir, fué necesario, para poder salir, que Gonzalo Pizarro fuese con treinta españoles por un camino, que parecia más dispuesto é no tan áspero como los otros, á ganar lo alto de toda la sierra, é que Alvarado, con la demas gente, se pusiese en una celada para si los indios viniesen á dar en ellos; é fué buen proveimiento por los españoles esta division que hicieron, porque de otra manera ellos se vieran en peligro de muerte. Gonzalo Pizarro ganó todo lo alto, Alonso de Alvarado salió de donde estaba é hizo á los indios algun daño; aquella noche durmieron en los aposentos de Guarachiri, é ántes que amaneciese determinaron que se ganase otro alto que por encima de aquellos aposentos estaba. Por ser el camino áspero é lleno de muchas piedras lo fueron á ganar á pié, llevando los cristianos espadas é rodelas, algo apartados del camino por no ser sentidos; anduvieron hasta llegar á lo alto, é lo ganaron é echaron dél á algunos indios, luégo salieron los demas que quedaron en el Tambo para se juntar con ellos. Alvarado, con la escuridad de la noche resbaló é fué despeñándose por una ladera abajo, é, á no asirse con las manos fuertemente de un árbol que de ventura allí hobo de estar, muriera desastradamente, é arrojaron una soga, é con las manos le ayudaron á subir. É andando por su camino, siete leguas de allí, hallaron un peñol muy fuerte con mucha gente de indios puestos en armas á ver si pasaban; é subieron arriba, adonde pelearon con los indios, é fueron heridos tres ó cuatro cristianos, é muertos

algunos indios: allí hallaron tres ó cuatro cargas de plata.

Desde este peñol enviaron los capitanes á dos españoles, que el uno se decia Cueto y el otro Villanueva, á la ciudad de Los Reyes, á que el Gobernador supiese su ida, tambien porque viesen si Almagro les tenía tomado el paso; despachados éstos, anduvieron hasta que llegaron al valle de Pachacama, adonde hallaron yerba para sus caballos, é como todos venian cansados se apearon de los caballos para reposar, pues tanto lo habian menester. Cueto é Villanueva, como allegaron á Los Reyes, hicieron sabidor de lo que pasaba al Gobernador, que mucho se holgó, é abrazando á los que habian venido con la nueva, decia que daba muchas gracias á nuestro Señor, que habia tenido por bien que él pudiese ver á su hermano Gonzalo Pizarro, é mandó luégo á todos los capitanes vecinos de la ciudad que se aparejasen para salirlos á recibir; é á Gomiel, su maestresala, mandó que llevase muchos refrescos de conservas é vinos á Pachacama, adonde estuvieron aquel dia en los verdes prados é riberas frescas de aquel rio; otro dia se partieron para la ciudad. Salió el Gobernador á recibirlos con más de quinientos; llegaron á la ciudad, donde fueron aposentados en ella, y el Gobernador muy contento por tener consigo á su hermano Gonzalo Pizarro, é al capitan Alonso de Alvarado, é á Lorenzo de Aldana, é á Moscoso, que eran tales caballeros que con ellos S. M. sería muy servido.

CAPÍTULO XXVI.

De cómo el Adelantado D. Diego de Almagro envió desde la provincia de Chincha á la ciudad de Los Reyes sus embajadores, á tratar con el Gobernador los conciertos de la tercería, é de la provision que S. M. dió al obispo de Tierra Firme.

Despues que el Adelantado hobo fundado la ciudad de Almagro en el valle de Chincha, y nombrado alcalde é regidores, mandó que se juntasen su General Rodrigo Orgoñez, é los capitanes Juan de Sayavedra, Francisco de Chaves, Cristóbal de Sotelo, Vasco de Guevara, Diego Gomez de Alvarado, Juan de Guzman, contador, el alcalde Diego Nuñez de Mercado, tesorero Alonso Riquelme, D. Alonso Enriquez, D. Alonso de Montemayor, el licenciado Prado, el arcediano Bartolomé de Segovia é otros, y el Adelantado les dijo, «Ya sabeis cómo estando en la ciudad del Cuzco fué de parte del Gobernador el licenciado Gaspar de Espinosa, el de la Gama, Diego de Funmayor, el fator Illan Xuarez de Carabajal, é lo que allí se trató ya todos lo sabeis, pues á ello os hallásteis presenteis; é cómo por justificar mi intencion ante el Real acatamiento del Rey, é porque ya hobiesen fin las disensiones que entre nosotros han pasado (pues se ve claro que si la guerra se enciende el reino todo se consumirá é destruirá de tal manera que para siempre quede destruido), ¿si poniendo yo de mi parte dos terceros, cuales de vosotros me pareciere, y Pizarro otros dos de la suya, los que quisiere, lo que éstos determinaren é concertaren pasaré por ello, hasta que S. M. otra cosa mande ó el obispo de Tierra Firme venga á dividir las gobernaciones é asentar á cada uno lo que ha de tener?» Aquellos caballeros é capitanes que allí se hallaron, le respondieron que les parecia

muy bien lo que determinaba de hacer, é que nombrasen mensajeros que fuesen á tratarlo con el Gobernador, é sin se descuidar de tener siempre consigo la órden que en su gente se requeria; y allí entre todos se trató quién sería los dos que habian de asistir en aquel negocio é cometer la tercería, é despues de muchas consideraciones é pareceres, se determinó por todos ellos que los dos terceros fuesen D. Alonso Enriquez y el alcalde Diego Nuñez de Mercado. Y al Adelantado le pareció muy bien, é para que lo asentasen con el Gobernador dió su poder cumplido al mismo D. Alonso Enriquez, y al alcalde Mercado, é al contador Juan de Guzman, é al tesorero Manuel de Espinar, y al veedor Juan de Turuégano, é al padre Bartolomé de Segovia, á los cuales mandó que fuesen á la ciudad de Los Reyes á tratar con el Gobernador lo que se contenia en el poder que llevaban, é que con brevedad se diese tal corte, que, quedando él y el Gobernador concertados, la gente se deshiciese, pues dello S. M. sería muy servido. Tomando licencia del Adelantado, los mensajeros se partieron á la ciudad de Los Reyes, llevando cartas misivas suyas é de otras personas. É porque muchas veces he hecho mencion de la provision que el obispo de Panamá tenía de S. M. para partir estos límites, será, pues, justo que la refiramos é pongamos á la letra sacada de la original. Tambien es necesario que el letor entienda que este obispo vino de Tierra Firme, así como vió aquella provision para partir los términos, é llegó á la ciudad de Los Reyes al tiempo que el Adelantado D. Diego de Almagro era ido al descubrimiento de las provincias de Chile, é platicado algunar veces con el Gobernador sobre él querer ir al Cuzco á aguardar allí al Adelantado para partir los límites de las gobernaciones, é por evitar que entre ellos no hobiese nenguna diferencia. El Gobernador no se contentó de que él pasase de allí, respondiéndole equívocamente, é intentó de le dar joyas de plata é oro, pero el buen obispo nenguna cosa dello quiso tomar; é conociendo que D. Francisco Pizarro daba á entender que habia de gobernar toda la provincia, é que Almagro no respondia, se volvió á su obispado

dejando la provision, que por lo que toca á que se vea cuán justificadamente S. M. mandó que se partiesen los términos de las gobernaciones; y la provision es esta que se sigue:

«Don Cárlos.—A vos, el Reverendo en Cristo, padre D. Fray Tomás de Berlanga, obispo de Tierra Firme, llamada Castilla del Oro, del nuestro Consejo, salud é gracia. Sepades que Nos mandamos tomar cierto concierto é capitulaciones con el Adelantado D. Francisco Pizarro, sobre la conquista é poblacion de la provincia del Perú, al cual, en la dicha capitulacion, señalamos por límite de su gobernacion la tierra que hay desde el pueblo que en lengua de indios se dice Tempula, é despues los cristianos le llamaron Santiago, hasta el pueblo de Chincha, en que diz puede haber doscientas leguas poco ménos; despues, por otra nuestra provision, prorogamos al dicho Adelantado D. Francisco Pizarro los límites de la dicha su gobernacion por otras veinte é cinco leguas, desde el dicho pueblo de Chincha adelante; é últimamente, por otra nuestra provision le prorogamos otras setenta leguas, de tal manera, que en ellas se incluyesen las otras veinte é cinco leguas, en lo cual toda nuestra intencion é voluntad fué que el dicho D. Francisco Pizarro tuviese de gobernacion doscientas é setenta leguas de largo de costa, desde el dicho pueblo de Tempula ó Santiago, Norte Sur, por derecho Merediano. E asimismo, despues de lo susodicho, hicimos merced al Mariscal D. Diego de Almagro de otras doscientas leguas de gobernacion, las cuales se contienen desde donde se acaba la gobernacion del dicho Adelantado D. Francisco Pizarro, cumplidas las dichas doscientas é setenta leguas de su gobernacion. É porque podria acaecer que por no ser la costa derecha hobiese algunas diferencias entre los dichos D. Francisco Pizarro é D. Diego de Almagro, sobre la medida é cuenta de las dichas leguas, de que Nos seríamos deservidos é las dichas tierras é provincias recibirian daño, é visto é platicado por los del nuestro Consejo de las Indias, queriendo evitar lo susodicho, fué acordado que debíamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razon, por la cual vos cometemos

y encargamos que hagais tomar el altura é grados en que está el dicho lugar de Tempula ó Santiago, é, así tomados, midais, por derecho Meridiano, Norte Sur, las dichas doscientas é setenta leguas, sin contar de las vueltas que la costa hiciere, mirando los grados de la tierra que en ello se comprende, é segun las leguas que suelen responder á cada grado, Norte Sur, é por donde, tomada el altura, se vinieren á cumplir los grados, é así se comprende en las dichas doscientas é setenta leguas, allí señaledes ser el fin é término de la dicha gobernacion de D. Francisco Pizarro, para que de aquello sea Gobernador, con toda la tierra que hobiere leste-gueste dentro de los dos parajes donde comenzaren é acabaren las dichas doscientas é setenta leguas, contadas por Meridiano derecho, é desde allí comience la gobernacion de D. Diego de Almagro hasta cumplir las dichas doscientas leguas, en la cuenta de las cuales se tenga é guarde la misma órden que de suso va declarada. É mandamos á los dichos D. Francisco Pizarro é D. Diego de Almagro, que, hecha por vos la dicha declaracion, cada uno dellos guarde los términos de su gobernacion, y en solos ellos hagan sus oficios é gobernacion, sin entrar ni usurpar cosa alguna de los límites é jurisdiccion del otro, sò pena de privacion de oficio de Gobernador del que lo contrario hiciere. Dada en Madrid á treinta é un dias del mes de Mayo de mill é quinientos é treinta é siete años.—Yo la Reina.—Yo Juan Vazquez de Molina, secretario de su Cesárea é Católica Majestad, la fice escribir por su mandado.—El conde D. Garci-Manrique.—El doctor Beltran.—El doctor Xuarez de Carabajal.—El doctor Bernal.—El licenciado Gutierre Velazquez.—Registrada.—Por chanciller, Juan de Sayavedra».

Esta, pues, es la provision que el Rey daba al obispo Don Fray Tomás de Berlanga, sobre los límites de las gobernaciones, é, si no salieran de lo que S. M. por ella mandaba, no hubiera entre ellos los debates é batallas que hobo; mas los Gobernadores, como no les cuadren las provisiones é no vengan en su favor, siempre les ponen inconvenientes é buscan colores tan falsas, que, tratando en ello hombres sabios, se ve

luégo la malicia dellos. Y creed una cosa; que era tanta la ambicion destos dos Gobernadores de mandar, é con tanto ahinco cada uno pretendia el gobierno del Cuzco, que fué menester pocas cosas para mostrar sus intenciones é lanzar de sí lo que deseaban; cada uno de ellos se hacia juez é preguntaba á los pilotos si caia en los términos de su gobernacion.

Pues dejando de hablar en esto, pues el discurso de la obra lo ha de ir recontando, diré agora lo que pasaba en la ciudad de Los Reyes, é de cómo los mensajeros de Almagro venian á verse con el Gobernador Pizarro.

CAPÍTULO XXVII.

Cómo el Gobernador D. Francisco Pizarro tenía puestos en Mala treinta de á caballo con un capitan, para que si algunos mensajeros viniesen de parte del Adelantado D. Diego de Almagro los prendiesen, é de cómo vinieron los que enviaba el Adelantado é fueron allí presos, é lo que más pasó.

Pizarro, para ser avisado de la venida de Almagro, si viniese para él, mandó á un Alonso Alvarez con treinta españoles de á caballo estoviese en el valle de Mala, é toviese muy grande aviso de ver si por ventura le iban al Adelantado algunas cartas de vecinos de Lima é de otras personas, é que las tomase sin dejar pasar nenguno; é asimesmo les mandó, que si de la parte de Almagro viniesen mensajeros que no los dejasen pasar hasta haberles visto los despachos que traian, é otras cosas, é que luégo le diesen mandado de todo ello. Con este mandamiento del Gobernador se partió el Alonso Alvarez con los que habian de ir con él, y estuvo en Mala muchos dias, saliendo á correr el campo dellos mismos cada dia. D. Alonso Enriquez y el contador Juan de Guzman, é los demas que venian por mandado del Adelantado á la ciudad de Los Reyes, habiendo caminado hasta llegar cerca de Mala, adonde estaban los corredores de Pizarro, salieron á ellos, porque, como se tenía por cierto que el Adelantado habia de bajar á los llanos, parecíales ya ser tiempo de haber llegado; é teniendo sus corredores, é que de los mismos indios tuvieron aviso cómo venian, luégo Alonso Alvarez, cabalgando en su caballo con sus armas, los demas lo mismo, se fueron á encontrar con ellos media legua pequeña de aquel pueblo donde ellos estaban. Como se encontraron los unos

con los otros, se hablaron cortesmente, y el contador Juan de Guzman, les dijo: «¿qué buena venida es esta, señores, por acá?» Respondió Alonso Alvarez: «á recibiros salimos, como supimos de vuestra venida». D. Alonso Enriquez no se habia holgado nenguna cosa en los ver, luégo se demudó, creyendo que los habian de matar; el contador Juan de Guzman, que así lo vido ir, dijo: «avivá ese rostro, que parece que vais muerto, no mostreis flaqueza»: é respondióle D. Alonso Enriquez: «hánme de matar de aquí á media hora ¿y quereis que me alegre?» Y diciendo esto, llegaron á los aposentos de Mala, adonde todos fueron apeados de los caballos; é los chilenos bien se recelaban ellos de que los querian prender, é aguardaban á ver qué es lo que Alonso Alvarez queria hacer. É vieron que luégo él é sus compañeros los cercaron por todas partes, que nenguno dellos se pudiese de allí apartar, é de que los tuvieron en medio, Alonso Alvarez dijo: «señores; dejad las armas, porque así conviene al servicio de Dios é de S. M.» Diego Nuñez de Mercado, respondió: «¿por qué causa hemos de dejar las armas? no lo tenemos en voluntad; é por mí digo, que nenguno de vosotros las mias de mi mano las llevará, ántes las daré y entregaré á un negro». D. Alonso Enriquez é Juan de Guzman, viendo que no aprovechaba el no querer entregarlas, volviéndose al alcalde Mercado, le dijeron que les diese norabuena las armas, que no iba en ello nada, pues el Gobernador Pizarro ansí lo mandaba, é que siendo ellos cinco mal se podrian defender de treinta. Luégo todos ellos se desciñeron las espadas é puñales, é con sus propias manos las arrojaron hácia una caballeriza que allí estaba; Alonso Alvarez, desque vió que habian dejado las armas, les preguntó si traian algun despacho. Respondió Don Alonso Enriquez é Mercado: «los despachos que vienen, el contador Juan de Guzman los trae; pedídselos, que él os los dará»: luégo le dijeron á Juan de Guzman que los mandase dar. Él dijo: «allí vienen en aquel cofre; yo no los daré, porque vienen entre ellos cartas é despachos para el Emperador, é pues decís que vuestro Gobernador os lo manda, to-

madlos, é haced dellos lo que por bien tuviéredes». Alonso Alvarez se fué derecho al cofre é quitó la cerradura dél, é á pesar de Juan de Guzman, é del alcalde Mercado, é de Don Alonso Enriquez, sacó todos los despachos que en él estaban. Juan de Guzman, vuelto para Silva el escribano, le dijo: «dadme por testimonio lo que ha pasado, porque S. M. sepa la fuerza que se nos ha hecho, é cómo yendo por su camino real, nos salen á él á nos tomar los despachos que llevamos». Alonso Alvarez, luégo que tuvo en su poder los despachos é cartas que iban en el cofre, dijo á los mensajeros: «tambien me manda el Gobernador D. Francisco Pizarro, en el mandamiento que dél tengo, que si algun oro viniere por marcar, que lo tome é lleve á la ciudad, para que los oficiales reales lo quinten, é S. M. no pierda sus quintos». Juan de Guzman sacó luégo unos tejuelos é un vaso marcado é quintado, é le dijo: «este es el oro que traemos, vedlo, é conocereis no venir por marcar». Alonso Alvarez, mirando que decia verdad é que no traia nengun oro por marcar, dijo: «no me acordaba que tambien me mandó que lleve lo marcado como lo por marcar». Respondió luégo Juan de Guzman, é dijo: «en eso claramente mostrais estar aquí para robar». Dijo un Cristóbal Pizarro, que estaba allí: «vosotros sois los robadores é los que robais, que no nosotros». D. Alonso Enriquez, oyendo que aquellas pláticas no convenian é que Cristóbal Pizarro se desmandaba con ellos, le dijo: «mirá con quién hablais, que ese es el contador Juan de Guzman». É respondió el Pizarro: «bien os conozco á él é á vos, é juro á Dios si más hablais, una cuchillada le dé por la cara á él y otra á vos». Dijo Don Alonso Enriquez, saliendo huyendo por la puerta de los aposentos: «dádsela á él, que á mí no me la dareis». Alonso Alvarez mandó al Cristóbal Pizarro que callase, é apartándose un poco de los de Chile, envió los despachos que les habian tomado al Gobernador D. Francisco Pizarro, haciéndole saber de su venida é de quién eran.

En la ciudad de Los Reyes se holgaron mucho el Gobernador é todos sus capitanes é consejeros. En este despacho

quieren decir que venia una provision del Adelantado, para que por virtud della fuese justicia por él, en la mesma ciudad, éste y el tesorero Manuel de Espinar y el veedor Turuégano, é que requiriesen al Gobernador se saliese de la ciudad. Esto me afirmó á mí el obispo D. García Diaz Arias, que en aquel tiempo era capellan del Gobernador D. Francisco Pizarro, el contador Juan de Guzman lo niega que no trujo tal cosa, ni el Adelantado tal le mandó; é la verdad dello es, que el Adelantado escribió algunas cartas por arraigar en los ánimos de algunos que podia hacerles mercedes, é que se ofreciesen por sus amigos, que los límites de su gobernacion se extendian hasta la mesma ciudad de Los Reyes, y á los nombrados tesorero é veedor envió el poder, juntamente con D. Alonso Enriquez é Juan de Guzman, é los otros que venian: é por eso muchas cosas que el pueblo cuenta é afirma por verdaderas, son al contrario de la verdad. Pues visto por el Gobernador los despachos é cartas que habian tomado los de su parte á los mensajeros, mandó llamar á los capitanes Alonso de Alvarado, Gonzalo Pizarro, Francisco de Chaves, Diego de Agüero, Diego de Urbiña, Rodrigo de Vergara, Felipe Gutierrez, Lorenzo de Aldana, D. Pedro Puertocarrero, D. Pedro de Portugal, Pedro de Hinojosa, y el padre García Diaz Arias, y el licenciado Carabajal, y el fator Illan Xuarez de Carabajal, y el licenciado de la Gama é otros algunos, y les dijo que mirasen aquel despacho que habian tomado á los mensajeros de D. Diego de Almagro. A unos dellos les pareció que sería bien acertado mandar volver los despachos, pues cuando por su mandado fueron al Cuzco los que él envió no recibieron nenguna molestia; otros decian que no, sino que los enviasen á S. M. El Gobernador, despues que hobo estado tomando su consejo con los que digo, por ellos y él fué acordado que las cartas misivas é despacho que venia para algunas personas se retuviesen en su poder sin lo dar á quien venian, é que el fator Illan Xuarez de Carabajal fuese á encontrarse con los mensajeros, é á desculparse, é hacerles entender que por su mandado aquéllo no habia sido hecho, ni él quisiera que les ho-

bieran tomado el despacho que traian, é que se viniesen luégo para él, diciéndoles que mucho se habia holgado en saber que fuesen ellos los que venian. Con esta determinacion se concluyó aquella consulta, saliendo luégo el fator de la ciudad, con dos acémilas cargadas de conservas, vinos, é otros refrescos. Porque con la venida destos mensajeros no se recreciese algunas disensiones en la ciudad, ó con las palabras de algunos dellos se dañasen los soldados é negasen la ayuda que con sus personas darles querian, con acuerdo é parecer de los capitanes, el Gobernador determinó de salir de la ciudad sin llevar más que veinte de á caballo que le fuesen acompañando.

Pues volviendo á los mensajeros de Almagro, despues que les hubieron tomado los despachos que traian, les quitaron los caballos proveyéndoles de mulas en que fuesen; iban muy sentidos en que así les hubiesen salteado é tomado lo que traian, siendo mensajeros, que tan preeminentes suelen ser en toda parte que la milicia se guarda con rectitud. É les dijo Alonso Alvarez que se aparejasen, porque luégo se partirian á la ciudad de Los Reyes; é aquel dia fueron á Chilca á dormir, é tuvieron tal industria, que sin ser sentidos escribieron una carta al Adelantado, y le hicieron saber lo que con ellos se habia usado, é del arte que los llevaban. Despues que hobieron escrito esta carta la dieron á un indio de Nicaragua, del padre Segovia, para que la llevase á la ciudad de Almagro é la diese al Adelantado, y el indio les ofreció que con diligencia haria lo que le mandaban. Pues partiéndose de Chilca, caminaron derechos á Lima é vieron venir dos de á caballo, é, como cerca dellos llegaron, conocieron que era el fator con un criado suyo; é de que se juntaron con él les dijo á lo que venia, é lo que el Gobernador le mandó, é llegadas las acémilas comieron é holgaron. Partiéndose, desde á poco llegaron á Pachacama, adonde el Gobernador les envió á mandar que no partiesen de allí aquel dia; y estando en esto vinieron Francisco de Godoy y Hernan Ponce de Leon, los cuales habian salido de la ciudad con el Gobernador, que ya quedaba

aguardándolos en el Acequia, que es poco más de una legua de Lima. Francisco de Godoy y Hernan Ponce dijeron cómo el Gobernador deseaba toda conformidad é amistad con el Adelantado, pues no se permitia ménos se hiciese entre quien tanto se amaban é habian querido tantos años. Pasadas estas palabras é otras desta manera, se vinieron al Acequia, adonde el Gobernador los recibió muy bien, mostrando que con su venida mucho se holgaba, é llamando á Juan de Guzman, le metió en su tienda é le dijo que ¿qué desatino habia sido el que habia hecho el Adelantado en tomar por fuerza de armas la ciudad del Cuzco é prender á sus hermanos? Juan de Guzman le respondió, que el Adelantado decia que la ciudad del Cuzco caia en los términos de su gobernacion é provincia del nuevo Toledo, que por S. M. le habia sido encomendado; é que por su parte fué requerido á Hernando Pizarro é á los del cabildo le recibiesen por tal Gobernador, é que no lo habian querido hacer, aunque los pilotos decian que, contada la gobernacion suya por la cuenta meridiana, hallaban que caia aquella ciudad en la provincia del nuevo Toledo, é que Almagro se habia entrado en ella como ciudad que estaba en su gobernacion. Luégo vinieron el tesorero Espinar y el veedor Turuégano, é comunicaron con D. Alonso Enriquez, é contador Juan de Guzman, é los demas que habian venido, lo que les convenia negociar con el Gobernador Pizarro.

CAPÍTULO XXVIII.

Que trata el asiento que tomaron los mensajeros del Adelantado D. Diego de Almagro con el Gobernador D. Francisco Pizarro, é vuelta á Chincha.

Como en Los Reyes los vecinos supieron que el Adelantado, en los términos de su ciudad y en sus propios repartimientos, habia hecho poblacion é fundado nueva ciudad, fué grande la saña que tomaron, é decian que habian de defender sus haciendas, pues no era cosa de sufrir que Almagro pensase de repartir sus indios entre los que con él venian; é habia grande alboroto en la ciudad. Pues juntos los oficiales Reales de la provincia del nuevo reino de Toledo, acordaron de entender luégo en lo que se habia de hacer, é llamando un escribano se hizo un auto, que á la letra dice así:

«En el valle de Lima, diez dias del mes del Octubre del año del Señor de mill é quinientos é treinta é siete años, estando presente el Gobernador D. Francisco Pizarro, D. Alonso Enriquez y el contador Juan de Guzman, Diego Nuñez de Mercado, y el tesorero Mannel de Espinar, y el veedor Juan de Turuégano, y el padre Bartolomé de Segovia, dijeron: que por cuanto en la ciudad del Cuzco se trató cierto asiento para que entrambos Gobernadores nombrasen cada uno dos terceros, para que vistas por ellos las provisiones Reales é capitulaciones de S. M. que con ellos asentó, é para que vista ansimesmo la provision que está cometida al obispo de Panamá D. Fray Tomás de Berlanga, con parecer de los pilotos más sabios que hobiere al presente, que digan é declaren por dónde son é se parten los límites de las gobernaciones; que ellos, en nombre del Adelantado D. Diego de Almagro, é por

virtud del poder que dél tienen, nombraban por terceros para aquel efecto á D. Alonso Enriquez é Diego Nuñez de Mercado, para que ellos se puedan juntar é junten con los que nombrare el Gobernador D. Francisco Pizarro, é todos juntos averigüen, con pilotos los más sabios y entendidos en aquel arte, por dónde se entienden que son los límites é términos de las gobernaciones, conforme á la provision que está cometida al obispo de Tierra Firme; é que lo que declararen, el mesmo Adelantado y el Gobernador lo hayan por firme y estable, é lo guarden é tengan hasta que S. M. otra cosa mande, é que ellos se obligan, en nombre del Adelantado D. Diego de Almagro, que lo guardará y estará por ello, é si necesario es, obligan sus personas é haciendas por él. É porque en el poder pareció no ser tan copioso como convenia, que se obligan á traer aprobacion del nombramiento hecho por el Adelantado; é que ansimesmo traen poder especial para que si los terceros, acaso entre ellos hobiese diferencia, puedan nombrar otro para que asista con ellos, para que lo que la mayor parte declarare se guarde. Lo cual otorgaban por virtud del poder que tenian».

El Gobernador D. Francisco Pizarro dijo, que por quitar los enojos é diferencias que se podian seguir, en razon del debate que habia sobre los términos de las gobernaciones, que há por bien de nombrar de su parte otros dos terceros para que, juntos con los que ha nombrado la parte del Adelantado, puedan, conforme á la provision de suso, tomar probanza é averiguacion de los pilotos más sabios que hobiere é se hallaren, para que declaren por dónde se apartan los límites de las gobernaciones, é lo que así dijeren é declararen que lo guardarán é cumplirán hasta tanto que S. M. otra cosa mande, é para ello, los tales terceros puedan poner todas las penas é fuerzas que les pareciere que conviene; é que asimesmo, si no se conformaren, puedan elegir otros dos sin sospecha, para que asistan y estén presentes á la averiguacion que se manda hacer. É porque no haya dilacion, dijo que nombraba é señalaba de su parte á fray Juan de Olías, pro-

vincial de los dominicos, é á Francisco de Chaves, á los cuales dió poder para que puedan hacer conforme á la provision de S. M., que está cometida al obispo de Tierra Firme, é que hagan la averiguacion con los pilotos que se hallaren más hábiles é suficientes, é que, conforme á lo que hallaren por justicia, puedan declarar y declaren los límites de las gobernaciones. Bien me parece que querian dar á entender ambos Gobernadores estar muy justificados, é que por ellos estaba deseada la paz é conformidad; pero su intencion de cada uno dellos no era otra, que, si la averiguacion no se hacia á su gusto é contento, por la punta de las lanzas procurar de haber el gobierno de la provincia, no contentándose con gobernar, en paz é concordia de entre ambos, la tierra que hay desde el Estrecho de Magallanes hasta la ciudad de Antioquía, habiendo, como hay, de una parte á otra más de mil y ochocientas leguas, y sin haber en aquel tiempo más Gobernadores en tan gran tierra que ellos dos.

Pues luégo que hobieron hecho el nombramiento, los que tenian el poder de Almagro, por su parte é por la del Gobernador, trataron adónde sería lugar convenible que se juntasen los terceros que habian nombrado y estuviesen en el comedio del valle de Chincha y de la ciudad de Los Reyes; é despues que estuvieron en determinacion adónde sería, dijeron que señalaban é diputaban, para que los terceros con los pilotos estuviesen para ver é determinar el negocio ya dicho, de la division é particion de los límites, el pueblo de Mala, para que en él hagan é determinen lo que toca á este efeto, como se hallare por derecho conforme á lo asentado é capitulado, é lo firmaron de sus nombres el Gobernador y los que tenian el poder del Adelantado, prometiendo que libremente estarian los terceros é pilotos, sin que por parte de los Gobernadores ni de sus capitanes se les hiciese fuerza ni amenaza nenguna, ni prometimiento de dineros ni de otra cosa. Hecho de esta manera este concierto, como la historia lo ha contado, el Gobernador D. Francisco Pizarro dijo á los mensajeros que de parte del Adelantado habian venido, que se obligasen con

sus personas é bienes que el Adelantado D. Diego de Almagro, sabido lo asentado, no saldria del pueblo de Chincha hasta que fuesen pasados quince dias, y el Gobernador D. Francisco Pizarro se obligó á lo mesmo, que por otros quince dias no saldria de la ciudad de Los Reyes. Todas estas cosas asentadas, entre el Gobernador y los que llevaron el poder del Adelantado D. Diego de Almagro, las firmaron, é por ante escribano se hicieron las escrituras con grandes firmezas. Lo cual pasó á diez dias del mes de Octubre de mill é quinientos é treinta y siete años.

CAPÍTULO XXIX.

De cómo D. Alonso Enriquez y el alcalde Diego Nuñez de Mercado y los oficiales de la provincia del nuevo reino de Toledo se volvieron adonde estaba el Adelantado á la ciudad de Almagro, é cómo el Gobernador envió al fator Illan Xuarez y al padre Bobadilla á tratar la paz.

Despues de haber asentado entre el Gobernador Pizarro y los que trujeron el poder de Almagro sentenciarse el debate que tenía sobre los términos y límites de las gobernaciones, acordaron de se volver á Chincha D. Alonso Enriquez y el alcalde Diego Nuñez de Mercado é otros oficiales Reales de la provincia del nuevo reino de Toledo, para darle cuenta de lo que quedaba concertado; é tomada licencia del Gobernador, se volvieron, y con ellos escribieron muchos capitanes al Adelantado, rogándole que se conformase con el Gobernador, pues no era cosa justa que entre ellos, pues tanto se habian querido, diesen lugar para que hobiese guerras é alborotos, de que Dios nuestro Señor é S. M. serian deservidos, y el reino é las provincias dél se perderian, é gastarian, é consumirian de tal manera, que toda la mayor parte dellas quedaria despoblada. Luégo que se partieron, el Gobernador, teniendo su acuerdo con sus capitanes, acordaron de enviar al valle de Chincha á hablar al Adelantado, para que, con brevedad, viniesen los terceros á aquel negocio, é á rogarle que, siendo las cosas pasadas olvidadas, soltase á Hernando Pizarro; para tratar estas cosas é otras, fueron enviados el fator Illan Xuarez de Carabajal y el padre Bobadilla, de la Órden de Nuestra Señora de la Merced. Y en la ciudad se hacian armas é se juntaba gente, diciendo que los conciertos que ellos querian é habian de hacer no eran otros más de que Almagro, de-

jada la ciudad del Cuzco, se retirase á su gobernacion; é así como á Almagro le hacian entender que su gobernacion se extendia hasta el valle de Lima, así no faltaba quien á Pizarro le decia que su gobernacion pasaba cincuenta leguas adelante del Cuzco.

Pues volviendo á los que fueron á Chincha, llegaron á tiempo que el Adelantado estaba muy congojado en saber que sus mensajeros habian sido presos en Mala, y estaba muy á punto con sus capitanes, é, como allegaron, recibió mucha alegría; preguntándoles de lo que habian recibido y lo que dejaban concertado con el Gobernador, ellos le contaron lo que habia pasado, y entregándole los autos y escrituras que dejaban asentados, le pareció bien. É dende á pocos dias, allegaron el provincial fray Francisco de Bobadilla y el fator Illan Xuarez de Carabajal, é fueron recibidos del Adelantado, y les dijo, que muy sentido estaba en que los mensajeros que él habia enviado los hobiesen prendido é tomado el despacho que llevaban é fecho las otras vejaciones quellos habian sabido; el Fator é Bobadilla dieron sus excusas, que el Gobernador no habia mandado lo que Alonso Alvarez habia hecho, é que le suplicaban no parase en al, ni se tratase en negocio pasado, más de lo que al presente tenian que convenir, é que ellos habian venido por mandado del Gobernador, para que él tuviese por bien de dar lugar que Hernando Pizarro fuese suelto de la prision en que estaba, é que los pilotos é terceros se juntasen, é aquello que sentenciasen é hallasen que era justo se guardase por ellos, sin lo quebrantar, hasta que el Emperador otra cosa mandase. El Adelantado respondió, que soltar á Hernando Pizarro era encender la guerra, é que la paz nunca se efectuaria; por tanto, que de presente no lo haria, pues con tanta brevedad se habia de dar corte en aquellos negocios, entre tanto, aunque estoviese detenido, no por ello su persona recibiria detrimento. É tomando su consejo é parecer de Diego é Gomez de Alvarado, de los capitanes Rodrigo Orgoñez, Juan de Sayavedra, Francisco de Chaves, Vasco de Guevara, Cristóbal de Sotelo é otros caba-

lleros, les pareció que poner aquella cosa en terceros sería alargar el término é despues no hacer nada; que mejor sería elegir un juez árbitro para que este tal pudiese sentenciar el negocio, é compeler, con el poder que le diesen, á que guarden é cumplan lo que sentenciare é hallare por justicia. El Adelantado le pareció muy bien lo que decian, y llamando un escribano hizo un auto en forma, que, á la letra sacado del original, dice así:

«En la ciudad de Almagro, á diez é nueve dias del mes de Octubre del año de mill é quinientos é treinta y siete años, habiendo visto el Adelantado D. Diego de Almagro lo ordenado é asentado con el Gobernador D. Francisco Pizarro, sobre la division é particion de los límites de sus gobernaciones, é que el medio estaba dado para que se pusiesen terceros de entrambas partes, los cuales, habida informacion de pilotos, determinasen lo que á cada uno pertenecia, conforme á la provision de S. M. dirigida al obispo de Tierra Firme, segun que en los autos que habian hecho en el valle de Lima se contenia, é pareciéndole que era muy gran dilacion, é que della se seguia gran perjuicio al servicio de S. M. é poblacion é pacificacion de las provincias, porque en desconformidad de los terceros se siguieran grandes tardanzas é largas de tiempo, así en el nombramiento de terceros como de la informacion de pilotos que de nuevo sería necesario tomarse; é habida consideracion que la tierra está llena de españoles, así en la una gobernacion como en la otra, é juntos, si mucha dilacion la conclusion de aquel efecto tuviese, no se podrian sustentar sin total disipacion é destruicion de todo el reino, especial é prencipalmente en los asientos é comarcas donde al presente están é residen, porque él quiere en todo justificar su intencion é obras, para que Dios nuestro Señor é S. M. sean servidos, é la tierra se pueble é reduzca á su Real servicio, habiéndolo platicado é consultado con muchos caballeros é religiosos é letrados, é allegándose al más santo, mejor é más provechoso parecer é medio, que sobre esta determinacion é negociacion se pudo hallar, el cual redunda, demas de los efetos,

en toda pacificacion, é conformidad, é hermandad de entrambos Gobernadores; que por su parte está presto é aparejado de venir en que entrambos nombren y elijan un juez, que sea tal persona cual convenga, celoso del servicio de Dios, é de S. M., é del bien público, al cual se dé poder cumplido, cual conforme á derecho convenga, para que en sus manos se dejen todas las diferencias é debates que se podrian recrecer, así sobre la particion é declaracion de los límites, tomando la informacion de pilotos de ambas partes nombrados, é mandándoles lo que para ello deben de hacer, como para todo lo demas que convenga hacerse é aprovecharse, para que S. M. sea servido é la tierra pacífica é reformada: é les pueda mandar é apremiar para que cada uno, en la parte é lugar que le nombrare por términos de la gobernacion, lo hagan é deshagan, é repartan la gente que tienen de españoles por las partes é lugares de las gobernaciones. El cual poder se le dé como S. M. lo podria dar si él principalmente para ello lo hobiese proveido é nombrado por juez, con todas penas, vínculos, é firmezas, é sumisiones, é declaraciones que sean necesario é más validacion é firmeza tenga, en la cantidad que á él le pareciere; é porque más claridad haya é notoriedad de su justificacion é buen celo, que desde agora, si necesario es, nombra é señala por tal juez al muy reverendo padre Fray Francisco de Bobadilla, provincial de la Órden de Nuestra Señora de la Merced de las Indias é Tierra Firme del mar Océano, por ser, como es, celoso del servicio de Dios é de S. M., é de buena vida é conciencia, é letrado, é que tiene mucha experiencia en cosas de negocios, é que vino nombrado por parte del Gobernador D. Francisco Pizarro á entender en la conformidad y hermandad é amistad que siempre tuvieron».

Todo lo cual dijo en presencia del mismo provincial é del fator Illan Xuarez de Carabajal, é Diego é Gomez de Alvarado, é capitan Rodrigo Orgoñez, y el licenciado Prado, y el tesorero Manuel de Espinar, é otros caballeros á quien pidió fuesen testigos dello.

CAPÍTULO XXX.

Cómo el provincial Bobadilla y el Fator volvieron á la ciudad de Los Reyes, é de cómo el Gobernador, habiendo visto la intencion del Adelantado por los términos de los autos que traian, nombró él asimismo al provincial Bobadilla por juez.

Pasadas estas cosas como se han relatado, Almagro dijo al provincial Bobadilla, que pues él habia querido dejar un negocio tan importante en sus manos, le rogaba que, sin ser parte nenguna aficion ni otro efeto, se muestre tan recto é amigo de la verdad é justicia, que S. M., de que sepa lo que ha hecho, se tenga por tan servido que lo apruebe é confirme. El Provincial respondió, que conociendo el deseo que el mesmo Adelantado tenía de que las cosas viniesen á buen fin é no hobiese alborotos, era obligado con todas sus fuerzas de suplicar á Dios le diese tal gracia, que por su mano pudiera poner tal remedio, que sirviéndose todos tuviesen paz; é que no habria aficion ni otro nengun interese para que él, si tomase la averiguacion del negocio á cargo, bastase á hacerle torcer de la verdad en un punto. El Adelantado se holgó de verlo con tal voluntad, é luégo mandó que se aparejasen para volver á la ciudad de Los Reyes él é el Fator, é les rogó que diesen conclusion y efeto en el negocio; é que para más justificacion suya é convencimiento del Gobernador, él aprobaba é tenía por bueno el nombramiento de los terceros D. Alonso Enriquez de Guzman y el alcalde Diego Nuñez, para que juntamente con Diego de Alvarado, é otro tercero nombrado por

el Gobernador D. Francisco Pizarro, demás de los que tenía señalados, hiciesen la particion segun por la forma que estaba declarado, é si necesario era de nuevo los nombraba é señalaba por tales terceros é partidores. La cual respuesta é declaracion el Adelantado hizo ante Francisco Arias, é dijo que si el Gobernador no quisiese venir en que hobiese tres terceros por cada parte, que fuesen dos, que para los nombrar y elegir ya habia dado su poder bastante. Todas estas justificaciones hizo el Adelantado, para que si el Gobernador no aprobaba que el provincial Bobadilla fuese juez árbitro, que los terceros, que por ambas partes estaban nombrados é señalados, pudiesen hacer lo que les era cometido. Rodrigo Orgoñez no se satisfizo nada de que el Adelantado hubiese nombrado por juez árbitro al Provincial, porque decia que el Gobernador Pizarro lo habia de sobornar é atraer á que la sentencia que diese fuese en su favor; mas Almagro decia que no se habia de tener tal sospecha de un religioso é letrado que entendia bien los debates que habia entre él y el Gobernador. Y luégo mandó á su secretario Sosa que escribiese al Gobernador en respuesta de las cartas que dél le habian traido, é á los demas caballeros é capitanes que estaban en Lima escribió cartas muy graciosas, ofreciéndose que haria por ellos como por sus amigos singulares é compañeros tan antiguos lo que él pudiese, viniendo las cosas á buenos medios é fines; é pues ellos eran caballeros, que fuesen fieles al Gobernador en le aconsejar lo que viesen que era justo é convenia para paz de todos é amor. Con este despacho se partieron luégo del valle de Chincha ó ciudad de Almagro, el fator Illan Xuarez de Carabajal y el provincial fray Francisco de Bobadilla, para se volver á Los Reyes.

En este tiempo, el Gobernador D. Francisco Pizarro habia nombrado por su capitan general á Gonzalo Pizarro, su hermano; y á Alonso de Alvarado habló que fuese general de gente de á caballo de los vecinos é otras personas honradas é caballeros que saldrian de la ciudad. Pues tanta priesa se dieron á andar el provincial fray Francisco de Bobadilla y el

fator Illan Xuarez de Carabajal, que llegaron cerca de la ciudad de Los Reyes; como lo supo el Gobernador, salió al valle de Lima, donde primero se habian asentado los conciertos entre él é los mensajeros de Almagro, acompañado de algunos de sus amigos. Llegados el Fator y el Provincial, vido las cartas que le traian del Adelantado, preguntándoles qué tal quedaba Hernando Pizarro, su hermano, y ellos dijeron que bueno é con deseos de le ver é no estar ya detenido como tantos dias habia que estaba; é como supo la intencion del Adelantado, é como estaba con propósito de que los negocios hubiesen fin sin aguardar á largas, le pareció muy bien; é habiendo tomado su parecer con los capitanes é prencipales que con él allí habian venido para aquel efeto, respondió delante de un escribano, segun que yo lo saqué de los registros adonde está á la letra:

«En el valle de Lima á veinte é cinco dias del mes de Octubre, despues que hobo el Gobernador D. Francisco Pizarro visto los despachos é autos que habian pasado en el valle de Chincha, sobre los medios que se ternian para la conformidad suya é del Adelantade D. Diego de Almagro; é teniendo, como siempre ha tenido, el servicio de Dios é de S. M. por delante, é desear la paz deste reino como quien la ama é quiere, como servidor de S. M., dijo que por evitar dilaciones, pues el tiempo no lo sufre, é la tierra con ellas recibe gran daño, y todo se remedie é ponga en quietud, é las gentes que están juntas de ambas partes se empleen en la pacificacion deste reino, que está de guerra, reduciendo á los naturales al servicio de S. M., que venia en el medio, porque le parece mejor é más breve, que el provincial Fray Francisco de Bobadilla sea juez destas diferencias é particion de límites, conforme á las provisiones de S. M.; é que para ello está presto de darle poder é comprometerlo en sus manos, segun é como el Adelantado lo compromete é conforme al compromiso que por ambas partes fuere otorgado».

Pues resta agora contar que Almagro dió poder á ciertas personas para que en su nombre pudiesen hacer el nombra-

miento é compromiso en el provincial Fray Francisco de Bobadilla, y éstos vinieron é se hallaron presentes á lo que contamos arriba; é por ser cosa notable el poder que el Provincial tovo de los Gobernadores, lo pondremos á la letra sacado del original:

«Sepan cuantos esta carta vieren, como yo D. Francisco Pizarro, Adelantado, Gobernador, capitan general en estos reinos de la Nueva Castilla por S. M., por mí de la una parte; é nos el contador Juan de Guzman é Manuel de Espinar, tesorero, Juan Turuégano, veedor, é oficiales de S. M. del nuevo reino de Toledo, y el alcalde Diego Nuñez de Mercado, é Don Alonso Enriquez de Guzman, é Bartolomé de Segovia, en nombre del Adelantado D. Diego de Almagro, Gobernador del nuevo reino de Toledo por S. M. é por virtud del poder que suyo tenemos, en tenor del cual es este que se sigue:—Sepan cuantos esta carta de poder vieren, como yo el Adelantado D. Diego de Almagro, Gobernador é capitan general por S. M. deste nuevo reino de Toledo, digo: que por cuanto yo he hecho cierto auto concerniente al servicio de S. M., sobre la particion de los límites de la gobernacion del Gobernador Don Francisco Pizarro é mia, é nuestra conformidad, é para excusar cualesquier diferencias que se podrian recrecer, segun que más largamente en el auto se contiene á que me refiero; por ende, para la conclusion del dicho auto é de lo en él contenido, doy poder cumplido, cual de derecho se requiere, á vos el contador Juan de Guzman, é tesorero Manuel de Espinar, veedor. Juan de Turuégano, alcalde Diego Nuñez de Mercado, D. Alonso Enriquez de Guzman, padre Bartolomé de Segovia, criados de S. M., á todos tres juntamente, especial y expresamente, para que por mí y en mi nombre podais elegir é nombrar por juez de lo contenido en el dicho auto, é de lo demas á él anexo é dependiente é emergente, al muy reverendo padre Fray Francisco de Bobadilla, provincial de Nuestra Señora de la Merced en estas partes, para que como tal juez, por la vía que de derecho más lugar haya, así como elegido é consentido por nos, é arbitrariamente comprometido

en sus manos por vía de compromiso, pueda conocer é distinguir la division é particion de los límites de entrambas gobernaciones, conforme á la provision de S. M. dirigida al señor obispo de Panamá, é mandarnos á cada uno de nos que se esté en la parte ó lugar que le pareciere, é que entienda en las cosas que conciernen al servicio de S. M., é bien é tranquilidad de la tierra, é conformidad nuestra: para lo cual pueda imponer en mí y en el dicho señor Gobernador D. Francisco Pizarro las penas é posturas que quisiere é le pareciere que para el cumplimiento é seguridad del dicho auto se deban poner, en la cantidad ó calidad que por bien toviere, é aplicada segun é como bien visto le sea. Y el dicho señor Provincial, como tal juez árbitro componedor, haga la particion é division de los dichos límites con la informacion de los pilotos que le parezca; é para que estaré é pasaré por lo que así declarare é señalare, é por las penas que sobre ello pusiere, me podais obligar en forma de derecho, viniendo el dicho señor Gobernador D. Francisco Pizarro en el dicho medio, é obligándose desta misma manera que yo, por su parte. Y si no lo quisiere hacer é rehusare el dicho medio, para más convencimiento suyo é justificacion mia, vos doy poder cumplido para que podais confirmar é confirmeis, é aprobar é aprobeis, é si necesario es, á señalar de nuevo por terceros de la dicha particion á D. Alonso Enriquez de Guzman, é al alcalde Diego Nuñez de Mercado, juntamente con Diego de Alvarado, para que ellos, con los terceros nombrados é puestos por parte del dicho señor Gobernador, se informen de los pilotos que les parezca que más rectitud tengan é más noticia é sabiduría de la tierra, é de los grados en que está el dicho pueblo de Santiago, con juramento, é habida la dicha informacion, hagan la dicha particion é señalamiento de términos; que si necesario es, yo desde agora para entónces y desde entónces para agora, los elijo é nombro á todos tres juntamente, é les doy poder para lo hacer á todos tres juntamente cual de derecho se requiere. É otrosí digo, que doy el dicho poder cumplido á los dichos contador Juan de Guzman é tesorero Manuel de

Espinar, á ambos á dos juntamente, especialmente para que, si el dicho señor Gobernador no viniere en el nombramiento de tres terceros, puedan nombrar otros dos terceros, los que ellos quisieren é por bien tovieren, ó de los mesmos nombrados, ó de otros cualesquier que les parezca, el cual dicho nombramiento yo desde agora apruebo y he por bueno; los cuales puedan hacer todo lo que en este dicho poder está contenido, juntamente con los terceros del señor Gobernador D. Francisco Pizarro, que para ello les doy el mismo poder de suso, con las fuerzas é cláusulas dél. É si los dichos medios denegare el dicho señor Gobernador D. Francisco Pizarro, vos doy el mesmo poder que yo tengo para que deis los medios é asientos, que para la particion de los dichos límites mejor os parezca que conviene al servicio de S. M. é conformidad nuestra, que dándolos é seyendo por vos, los susodichos, fechos, yo los otorgo é he por otorgados é por sometidos á los vínculos é fuerzas é penas de las escrituras que para su validacion se hicieren, por cuanto yo quiero que en todo se haga é cumpla el servicio de S. M. é conformidad del dicho señor Gobernador é mia; é para que sobre lo susodicho podais hacer é hagais todos los requerimientos, pedimientos y protestaciones que convengan é sean necesarias de se hacer, é sacar é pedir cualesquier testimonios, autos, escritos é probanzas de escribano ó escribanos ante quien pasaren: é para todo lo que dicho es, é para cada cosa é parte dello, é para pedir que me dé el dicho señor Gobernador navíos que suban á este puerto de la ciudad de Almagro, para enviar á S. M. el oro é plata que aquí tiene, é le hacer relacion del estado de los negocios é de otras cosas que mucho importan á su Real servicio, vos doy poder cumplido con todas sus incidencias é dependencias, anexidades é conexidades, é con relevacion en forma de derecho é libre é general administracion. É obligo mi persona é bienes de haber por firme este poder é lo que por virtud dél se hiciere, agora é para siempre, el cual otorgo en la dicha ciudad de Almagro, en veinte dias del mes de Octubre, año del nascimiento de Nuestro Salvador Jesucristo

de mil é quinientos é treinta é siete años, siendo presentes por testigos el fator Illan Xuarez de Carabajal, é los capitanes Rodrigo Orgoñez, é Vasco de Guevara, el licenciado Francisco de Prado, é D. Cristóbal Ponce de Leon, é Hernando de Sosa, secretario de su señoría, estantes en la dicha ciudad. É porque el dicho señor Gobernador dijo que no sabía escribir, rogó al dicho Hernando de Sosa lo firmase por él, el cual lo firmó en el registro desta carta.=Hernando de Sosa. É yo Martin de Salas, escribano de sus Cesáreas é Católicas Majestades y su notario público en la corte y en todos los otros reinos é señoríos, á lo que dicho es presente fuí con los dichos testigos, segun que ante mí pasó, é por ende fice aquí este mio signo, que es atal, en testimonio de verdad.=Martin de Salas, escribano de SS. MM.—Por ende, yo el dicho Gobernador Don Francisco Pizarro, por mí, é nos los dichos contador Juan de Guzman, é tesorero Manuel de Espinar, é veedor Juan de Turuégano, el alcalde Diego Nuñez de Mercado, é D. Alonso Enriquez, é Bartolomé de Segovia, clérigo, en el dicho nombre, por virtud del dicho poder que de suso va incorporado, otorgamos, é conocemos, é decimos que por cuando entre mí el dicho Gobernador D. Francisco Pizarro, y el Adelantado Don Diego de Almagro, ha habido é hay muchos debates é diferencias, y entre nuestras gentes é capitanes, é ha habido cuestiones é disensiones, sobre razon que yo el dicho Gobernador digo pertenecerme en gobernacion estas tierras é provincias de la Nueva Castilla, así esta ciudad de Los Reyes con sus términos é límites, como la ciudad del Cuzco con los suyos, por razon de haberlo conquistado é poblado en nombre de S. M., como por entrar en los límites de la dicha mi gobernacion que S. M. me tiene hecha merced, é asimesmo el dicho Adelantado dice pertenecerle cierta parte de los dichos límites, por razon que asimesmo dice entrar é incluirse en la gobernacion que por S. M. le está señalada, é sobre otras causas é razones procedientes desto, de cuya causa, si en ello no hobiese medio é concierto, se podrian recrecer otras muchas opresiones é alteraciones, á causa de la mucha gente que yo

el dicho Gobernador y el dicho Adelantado tenemos junta en nuestra compañía; é por excusar esto, é los daños é deservicios de Dios é de S. M. que dello podrian resultar, é porque entre nosotros haya toda paz, conformidad y hermandad, como siempre ha habido, é para hacer sobre ello é cada cosa é parte dello amigable, é por bien de paz é concordia, otorgamos é conocemos yo el dicho Gobernador por mí, é nos los dichos contador Juan de Guzman, é tesorero Manuel de Espinar, é veedor Turuégano, é Diego Nuñez de Mercado, é Don Alonso Enriquez, é Bartolomé de Segovia, clérigo, en nombre del dicho Adelantado, é por virtud del dicho poder, que tomamos, y escogemos, y elegimos por juez árbitro arbitrador, amigable componedor, para igualar, librar, é determinar, é sentenciar la division é particion de los límites de las gobernaciones entre mí el dicho Gobernador y el dicho Adelantado D. Diego de Almagro, conforme á las provisiones que de S. M. tenemos, é á la que dió dirigida al señor obispo de Panamá D. Fray Tomás de Berlanga, al muy reverendo señor D. Fray Francisco de Bobadilla, vicario provincial de la Órden de Nuestra Señora de la Merced en estas partes, al cual damos é otorgamos todo poder cumplido, libre, é llenero, é bastante, en la mejor manera é forma, é más firme que puede é debe valer, para que sin por nos las dichas partes, ni por alguno de nos ser propuesta demanda por palabra, ni por escrito, ni ser movido ni proseguido pleito nenguno, ni guardadas las solemnidades é órden que de derecho se requieren, ó no guardadas más de por solamente el tenor de las dichas provisiones Reales de S. M., así las demas provisiones como la que habla con el dicho obispo de Tierra Firme, é tomados pareceres de los pilotos é personas, que al dicho señor Provincial le pareciere que le puedan informar de la verdad é claridad del caso, pueda ver, librar, é determinar, é avenir, é sentenciar, é igualar entre nos las dichas partes, los dichos debates é diferencias, en la forma é segun que á él le pareciere é quisiere é por bien toviere; é mandarnos á nos é á cada uno de nos que se esté en la parte é lugar que le pareciere, é que entienda

en las cosas que conciernan al servicio de Dios é de S. M., bien é tranquilidad desta tierra, é conformidad de entre mí el dicho Gobernador, é Adelantado, é sus gentes, é capitanes, por la vía, é forma, é manera que á él mejor le pareciere é quisiere, lo cual pueda sentenciar, é declarar, é mandar que así guardemos é cumplamos, tengamos é guardemos, so las penas que á él le pareciere, dejando á cada uno de nos las dichas partes su derecho á salvo, para que S. M. provea é declare lo que cada uno de nos los dichos Gobernadores ha de tener en gobernacion en su Real nombre. Todo lo cual haga, declare, é mande, conforme á derecho, guardando el tenor de las dichas provisiones segun dicho es. É dámosle é otorgámosle todo nuestro poder cumplido, segun que en tal caso se requiere, para que lo pueda ver, sentenciar, y determinar, é declarar, así en lo que toca á los dichos límites é particion de gobernaciones, como en todas las otras cosas que conciernan al servicio de S. M., bien é tranquilidad de la tierra, é conformidad de los dichos señores Gobernadores, conforme al poder que nos los susodichos tenemos del dicho señor Adelantado, como si la dicha provision de S. M. viniera dirigida é hablara con él é le cometiera la determinacion dello; é para que lo pueda sentenciar, declarar, é determinar, desde el dia que esta carta de compromiso fuere aceutada por el señor Provincial hasta veinte dias primeros siguientes, y en este término cada, é cuando, é cual quisiere é por bien toviere. É prometemos é nos obligamos, yo el dicho Gobernador Don Francisco Pizarro, por mí, é nos los dichos contador Juan de Guzman, é tesorero Manuel de Espinar, é veedor Turuégano, y el alcalde Diego Nuñez de Mercado, é D. Alonso Enriquez de Guzman, é Bartolomé de Segovia, en nombre del dicho Adelantado D. Diego de Almagro, é por virtud del dicho poder que para ello tenemos, que yo el dicho Gobernador estaré, y el dicho Adelantado estará, é guardaremos, é cumpliremos, é habremos por firme, estable é valedero todo lo que por el dicho señor provincial fray Francisco de Bobadilla fuere declarado é mandado, sentenciado é determinado, sobre razon

de lo susodicho, ó de cualquier cosa é parte dello; é que no iremos, ni vernemos, ni pasaremos contra ello, ni contra parte dello, nos ni nuestras gentes é capitanes por nuestro mandado, hasta tanto que por S. M., ó por otro juez que de la causa pueda é deba conocer, sea mandada é declarada otra cosa, so pena que la parte de nos que contra ello fuere ó viniere, por lo remover ó deshacer, incurra en pena de cincuenta mil pesos de oro de perfecta ley, aplicados la mitad para la parte obediente, é demas de caer é incurrir en las penas que por el dicho señor juez árbitro nos fueren puestas, en la dicha razon, por pena é postura valedera, é por pura promision y estipulacion que en uno hacemos é ponemos; é la dicha pena pagada ó no, que todavía nos las dichas partes seamos tenudos é obligados de guardar é cumplir el dicho compromiso, é lo que por virtud dél fuere fecho, sentenciado, é determinado, é mandado. É demas desto, si lo así no tuviéremos, é guardáremos, é cumpliéremos segun é como dicho es, por esta carta é con ella rogamos, é pedimos, é damos, é otorgamos todo nuestro poder cumplido, á todos é cualesquier alcaldes é justicias de S. M., de cualquier fuero é juredicion que sean, á cuya juredicion nos sometemos, para que por todos los medios é rigores del derecho nos estringan, compelan é apremien á lo así tener, é guardar, é cumplir, é haber por firme, por vía ejecutoria ó en otra cualquier manera, bien así é tan cumplidamente como si lo dicho fuese así juzgado é sentenciado por juez competente, é fuese dada sentencia definitiva, é por nos las dichas partes fuese consentida é pasada en cosa juzgada; sobre lo cual renunciamos é partimos de nos, é de nuestro favor, é ayuda, é defension, todas é cualesquier leyes, fueros, é derechos, é ordenamientos de que en este caso nos podamos ayudar é aprovechar, é todo albedrío de buen varon, é toda ejecucion de engaño é restitucion *in integrum*, é la ley é derechos en que diz que general renunciacion fecha de leyes non vala. Fecha la carta en este valle de Lima, veinte é cinco dias del mes de Octubre, año del nascimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil é quinientos é treinta é

siete años. Testigos que fueron presentes: Illan Xuarez de Carabajal, fator de S. M., y el licenciado Carabajal, é el capitan Hernan Ponce de Leon, y el licenciado Antonio de la Gama. É su señoría, é los dichos señores lo firmaron.—Francisco Pizarro.—D. Alonso Enriquez.—Diego Nuñez de Mercado.—Juan de Guzman.—Bartolomé de Segovia.—Juan de Turuégano.—Manuel de Espinar.—Pasó ante mí, Diego de la Presa».

CAPÍTULO XXXI.

Cómo el Provincial fué recibido por juez árbitro para los términos de las gobernaciones, é de la salida de Los Reyes del Adelantado D. Francisco Pizarro.

Por lo escrito habrá visto el lector el poder é compromiso que fué otorgado por ambos Gobernadores al provincial Bobadilla, el cual no estaba presente en el valle de Lima al tiempo del nombramiento, ántes estaba en el valle de Mala; é por mandado del Gobernador Pizarro fué Domingo de la Presa, escribano, con el poder para que pudiese usar dél el Provincial, é llegado al pueblo de Mala en veinte é siete dias del mes de Octubre del mesmo año, el Domingo de la Presa le leyó el poder é compromiso para que, por virtud dél, despues de lo haber aceutado, pudiese usar dél como por parte de los dos Gobernadores le estaba cometido. Visto el poder é compromiso, dijo: «que por ser, como era, cosa que tanto importaba al servicio de Dios é de S. M., é al bien destos reinos, é por evitar el gran daño que sobre razon desta desconformidad se esperaba entre los dos Gobernadores, é sus gentes é capitanes, estando como estaban sus ejércitos tan á punto de guerra, que él habia por bien é aceutaba el poder é compromiso, é para el cumplimiento dello estaba presto de hacer justicia». Ya que hobo aceutado el poder que le estaba cometido, el Provincial no fué parte para que los Gobernadores por sus partes dejasen de tener gran cuidado de aderezarse de armas y engrosar sus ejércitos; la esperanza no la tenian puesta nenguno dellos

en la sentencia que habia de dar el provincial Bobadilla, como fuese en perjuicio é fuera de su voluntad, é pensaban de dejarla é se oponer á las armas, é por la crueldad de la guerra, lanzando á su enemigo de la provincia, ocupalla el que quedase superior. É más mal inclinada estaba esta postema en el Gobernador D. Francisco Pizarro por haber él poblado al Cuzco, é no osaba claramente dar lugar de que se entendiese por entero, hasta ver si pudiese sacar de la prision donde estaba á Hernando Pizarro, su hermano. Sabido el Adelantado Don Diego de Almagro lo asentado con el Gobernador D. Francisco Pizarro, é cómo se habia cometido el poder al provincial fray Francisco de Bobadilla, que estaba en Mala, para que, como juez árbitro por ellos nombrado, pudiese señalar los límites é términos de las gobernaciones, é para que puedan presentar testigos é hacer lo que á sus negocios conviniese, nombró á Barragan para que, como su persona, pueda asistir en la parte que estoviere el provincial Bobadilla, é para ello le dió poder cumplido; é creyendo que el Gobernador D. Francisco Pizarro querria luégo salir de Los Reyes, amonestaba á sus capitanes é á la gente de guerra que estoviesen prevenidos é aderezados, para que no les causase la venida de D. Francisco Pizarro alguna turbacion é alboroto, por donde se viesen en alguna necesidad. É allegado Barragan, el procurador de Almagro, haciendo presentacion del poder que traia, lo primero que pidió ante el Provincial fué, que pues con poder del Adelantado é del Gobernador habia venido á aquel asiento de Mala á partirles los términos de las gobernaciones, é pues sabe el negocio de cuánta importancia es, que le pide que por sólo el escribano Domingo de la Presa no se hagan los autos é diligencias que sobre aquel debate se hobieren de hacer, sino que asista ante su juzgado Silva, el escribano de D. Diego de Almagro, é que por fe de entrambos escribanos se dará más fe á las escrituras. El Provincial respondió que jurase en la señal de la cruz, si lo que pedia era poniendo sospecha en Domingo de la Presa ó en la persona del mismo Provincial; Juan Rodriguez Barragan juró que tal sospecha no tenía dél,

ni tampoco del escribano, y el Provincial dijo, que por justificacion desta causa, é porque con brevedad se vea la definicion deste negocio, é porque veia sin malicia ni otra cosa que lo que le pide conviene á su derecho, que admitia para los autos é procesos que se hicieren á Domingo de la Presa, escribano de S. M., de parte del Gobernador D. Francisco Pizarro, é de parte del Adelantado D. Diego de Almagro á Alonso de Silva, escribano, é con ellos dijo estar presto é aparejado de hacer ante entrambos los autos é cosas que se ofrecieren en esta causa, é determinarla, é les mandó que estén é asistan en ella. Todo esto va sacado á la letra de los procesos.

Muchas fueron las embajadas que andaban de una parte á otra y las cartas que al provincial Bobadilla llegaron, y áun no eran de poca estima los ofrecimientos que de parte de los Gobernadores le eran hechos; é áun si los recibió Dios lo sabe, que yo no juzgaré su intencion, ni tampoco sin bastante informacion le querria poner culpa alguna, ni afirmaré más de que sé su inclinacion siempre fué á desear agradar al Gobernador D. Francisco Pizarro. É llamando ante sí á los escribanos, mandó que los Gobernadores, para que puedan parecer delante dél seguramente, diesen rehenes los que él señalase.

CAPÍTULO XXXII.

Cómo el provincial fray Francisco de Bobadilla mandó que los Gobernadores pareciesen ante él para que se concluyese lo que por ellos era deseado, é lo que se hizo.

Bien habreis entendido como por el poder que le dieron al provincial fray Francisco de Bobadilla, fué elegido por juez árbitro para que pudiese dar sentencia sobre los límites é averiguacion de las gobernaciones; é así como primero se habia tratado que los cuatro terceros que por ellos fueron nombrados habian de estar en el pueblo de Mala, hasta concluir aquella averiguacion, se hizo lo mesmo con él por estar aquel pueblo en comedio de Chincha é de la ciudad de Los Reyes. É los procuradores de los Gobernadores venian allí á pedir por virtud de sus poderes lo que les convenia, y el Provincial, mandando llamar ante sí á los escribanos, hizo un auto para que se fuese á notificar á los Gobernadores que á la letra dice así:

«En el pueblo de Mala, veinte é ocho dias del mes de Octubre, el juez árbitro fray Francisco de Bobadilla, delante de los escribanos Domingo de la Presa é Alonso de Silva, dijo: Que por cuanto, para la determinacion é conclusion de aquella causa, convenia que los Gobernadores viniesen á aquel asiento á se ver con él, cada uno con doce de á caballo, é que para que sus personas vengan seguras de que por nenguna de las partes haya alteracion é novedad alguna, que cada uno dellos dé en rehenes, en poder de un caballero de la otra parte, á un

hijo con dos caballeros, los que él señalare, que les mandó que cada uno dellos haga un mandamiento para los Gobernadores; que el que fuese para D. Francisco Pizarro pusiese que le mandaba que dentro de cinco dias dé á su hija Doña Francisca, é á Francisco de Chaves, é á D. Pedro de Portugal, para que estoviesen en rehenes; é que Almagro, dentro del mismo término, enviase á D. Diego, su hijo, é á Diego de Alvarado, é á Gomez de Alvarado, para que estoviesen asimismo en rehenes, é que luégo, otro dia, salgan de Chincha é de Los Reyes para venir á verse con él con cada doce de á caballo, é con las provisiones é cédulas de S. M. que hablan sobre la demarcacion de la gobernacion, é los pilotos examinados que hobiere, para que, visto lo uno é lo otro é informado del caso, determine lo que hallare por justicia».

En este tiempo pareció en el pueblo de Mala, delante del Provincial, Hernan Gonzalez, vecino de la ciudad de Los Reyes, é presentó un poder que traia del Gobernador D. Francisco Pizarro, para ser su procurador en aquel efeto; é los procuradores dijeron, que aunque los Gobernadores hobiesen de venir personalmente á se hallar en aquel pueblo de Mala, é diesen las rehenes que les pedian, que pues ellos tenian su poder, que usando dél querian hacer presentacion de las provisiones Reales que tenian de las gobernaciones, é asimesmo la que S. M. cometió al obispo de Tierra Firme. El Provincial les mandó que fuesen á notificar los mandamientos á los Gobernadores, é que despues tenian tiempo para hacer presentacion de las tales provisiones. É los mandamientos decian así:

«Fray Francisco de Bobadilla, provincial de la Órden de Nuestra Señora Santa María de la Merced en estas partes del mar Océano, juez árbitro é de comision por los Gobernadores D. Francisco Pizarro é D. Diego de Almagro, sobre la particion é demarcacion de los límites de sus gobernaciones, é para las otras cosas concernientes é anexas á la paz é quietud destos reinos, é conformidad suya, segun que más largamente por el poder á mí dado parece: Por cuanto conviene al buen despacho é determinacion de los dichos negocios que los dichos

señores Gobernadores vengan é parezcan ante mí en este asiento é cacique de Mala, donde al presente estoy, así para me informar dellos de cosas complideras al servicio de S. M., como para que sean presentes á la determinacion de los negocios, é para que cada uno dellos esté seguro que no habrá innovacion ni alboroto, ni otra cosa alguna que perturbe la negociacion, he acordado que cada uno dellos ponga en rehenes un hijo en poder de ciertos caballeros; por tanto, como tal juez, mando á vos el Gobernador D. Francisco Pizarro, que dentro de cinco dias, despues que este mi mandamiento os fuere notificado, envieis ante mí á Doña Francisca Pizarro, vuestra hija, para poner los rehenes juntamente con los honrados caballeros Francisco de Chaves é D. Pedro de Portugal, la cual Doña Francisca venga con dos ó tres dueñas, ó con las que á vos os pareciere que la acompañen, para que todos tres juntamente sean entregados á la persona que el Gobernador D. Diego de Almagro señalare; los cuales vengan acompañados de doce de á caballo, con la persona que vos señaláredes que resciba á D. Diego, hijo del Adelantado, é con el servicio moderado de sus casas. Y el tal caballero, que así ha de recibir los tales rehenes, hará juramento é pleito homenaje en mis manos de me los volver, é dar, y entregar, cada é cuando que por mí le fuere mandado; y esto hecho, otro dia siguiente, que son siete dias, que se entiende que es todo el término que yo señalo, pareced ante mí de la forma é manera siguiente: Que vengais con otros doce de á caballo, é la guardia de vuestra persona de á pié, é vuestro servicio de capellan, é asesor licenciado de la Gama, é con el servicio moderado de vuestra casa é mesa, no consintiendo, ni permitiendo, ni mandando que de vuestro ejército Real, por vuestro mandado ni de vuestros capitanes, salga gente alguna de á pié, ni de á caballo, ni escopeteros, ni piqueros, ni otro género nenguno de personas, por ninguna forma ni vía, ni pasen dende la arboleda dese valle, así la gente que teneis en vuestro real como la que anduviese fuera dél, por manera que no pasen hácia acá dos leguas del real, por valles, ni por sierras,

ni por agua, ni en sus piés ni en ajenos, ni por otra vía ni forma alguna; é traigais ante mí las provisiones, cartas é cédulas Reales que en la particion é demarcacion de gobernaciones hablan, porque pueda ver y efetuar lo que S. M. manda é lo cumplidero á su servicio. É asimesmo traigais los pilotos examinados que hobiere en esa ciudad, con sus cartas y estrolabios, é cosas pertenecientes para tomar el altura de la demarcacion é particion, porque en todo se haga é cumpla lo que por S. M. es mandado; porque de aquí adelante entre vos, los dichos Gobernadores, no haya las dichas diferencias sobre los términos, ni cuestiones, sino que cada uno conozca sus límites é no se entienda en divisiones ni cuestiones, más que servir á Dios y á S. M., é pacificacion é poblacion destos reinos, é paz é quietud de sus vasallos. É así venidos á los términos deste asiento donde yo estoy, mando á vos D. Francisco Pizarro, que vos ni la gente que tengo señalada no paseis el rio deste valle hasta que me lo hagais saber, porque yo provea lo que más conviene al servicio de S. M. é bien desta negociacion. Lo cual así cumplid é guardad, so pena de perdimiento de todos vuestros bienes para la Cámara é fisco de S. M., é privacion de los cargos de Gobernador é capitan general, é otros oficios Reales que S. M. os haya dado; en la cual pena, lo contrario haciendo, desde agora os he por condenado, como si en cosa juzgada fuese pasado. É mando á Domingo de la Presa, escribano de S. M. é desta causa, que os lo notifique é asiente la notificacion deste mi mandamiento en las espaldas dél, lo cual le mando so pena de privacion de oficio é de dos mil pesos de oro para la Cámara é fisco de S. M. Hecho en el Tambo é asiento de Mala, á veinte y ocho dias de Octubre de mil é quinientos é treinta é siete años. La guardia que ha de traer se entiende que no sean más de treinta hombres con sus alabardas».

El otro mandamiento dice así:

«Fray Francisco de Bobadilla, vicario provincial de la Órden de Nuestra Señora de la Merced en estas partes del mar Océano, juez árbitro de comision por los Gobernadores Don

Francisco Pizarro é D. Diego de Almagro, para la particion é demarcacion de los límites de sus gobernaciones, é para todas las otras cosas concernientes é anexas á la paz é quietud de estos reinos, é conformidad suya, segun que más largamente por el poder á mí dado parece: Por cuanto conviene al buen despacho é determinacion de los dichos negocios que los dichos señores Gobernadores vengan é parezcan ante mí, en este asiento é cacique de Mala donde al presente estoy, así para me informar dellos de cosas cumplideras al servicio de S. M., como para que sean presentes á la determinacion de los dichos negocios, é para que cada uno dellos esté seguro é no haya innovacion, ni alboroto, ni otra cosa alguna por que se perturbe la dicha negociacion, he acordado que cada uno dellos ponga en rehenes un hijo en poder de ciertos caballeros; por tanto, como tal juez, mando á vos el dicho señor Gobernador D. Diego de Almagro, susodicho, que dentro de cinco dias, despues que este mi mandamiento os fuere notificado, envieis ante mí á D. Diego de Almagro, vuestro hijo, para poner en los dichos rehenes, juntamente con los honrados caballeros Diego de Alvarado é Gomez de Alvarado, el cual dicho D. Diego venga con su ayo, ó como á vos os pareciere que le acompañen, para que todos tres juntamente sean entregados á la persona que el dicho señor Gobernador Don Francisco Pizarro señalare; los cuales vengan acompañados de doce de á caballo, con la persona que ha de recibir á Doña Francisca, su hija, en rehenes, con el servicio moderado de sus casas. El cual dicho caballero, que ha de recibir los dichos rehenes, hará juramento pleito homenaje en mis manos de me los volver y entregar cada é cuando que por mí le fuere mandado; y esto hecho, otro dia siguiente que serán seis dias, que es todo el término que yo señalo, pareced ante mí en la forma é manera siguiente: Que vengais con otros doce de á caballo, é la guarda de vuestra persona de á pié, é vuestro secretario, é capellan, é asesor el licenciado Prado, con el servicio moderado de vuestra casa é mesa, no consintiendo, ni permitiendo, ni mandando que de vuestro ejército Real, por

vuestro mandado ni de vuestros capitanes, salga gente alguna de á pié, ni de á caballo, ni escopeteros, ni piqueros, ni otro género nenguno de personas, por nenguna forma é vía, ni paseis dende los xagueis del pueblo de los pescadores, despoblado, hácia acá, así la gente que teneis en vuestro real como la gente que anduviere fuera dél, por manera que no pasen hácia acá dos leguas del dicho real, por valle, ni por sierra, ni por agua, ni en sus piés, ni en ajenos, ni por otra forma ni vía alguna, é traigais ante mí las provisiones, cartas, é cédulas Reales, que en la dicha particion é demarcacion de gobernaciones hablan, porque pueda ver y efectuar lo que S. M. manda é lo cumplidero á su Real servicio. É asimesmo traigais los pilotos que examinados fueren, que en vuestro real hobiere, con sus cartas y estrolabios, é cosas pertenecientes para tomar el altura de la demarcacion é particion, porque en todo se haga é cumpla lo que por S. M. es mandado, porque de aquí adelante, entre vos ni el Gobernador D. Francisco Pizarro, sobre los términos no haya cuestiones ni diferencias, sino que cada uno conozca sus límites y no se entienda en divisiones, ni cuestiones, ni más que servir á Dios é á S. M., y en la pacificacion é poblacion destos reinos, é paz é quietud de sus vasallos. É así venidos á los términos deste asiento donde estoy, mando á vos el Gobernador D. Diego de Almagro, que ni vos ni la gente que arriba tengo señalada no paseis del Acequia grande, que está ántes de llegar á este pueblo hácia la parte que vos estais, é tiene una puente de madera, hasta que me lo hagais saber, porque yo provea lo que más convenga al servicio de S. M. é al bien desta negociacion. Lo cual haced y cumplid é guardad, so pena de perdimiento de todos vuestros bienes para la Cámara é fisco de S. M., é privacion de los cargos de Gobernador, é capitan general é otros oficios Reales que S. M. os haya dado; en la cual pena, haciendo lo contrario, desde agora os he por condenado como si en cosa juzgada fuese pasado, é mando á Alonso de Silva, escribano de S. M. é desta causa, que os lo notifique».

Estos son los mandamientos que Bobadilla dió á que los

Gobernadores pareciesen ante él; ántes que digamos lo que respondieron, será necesario poner otros dos mandamientos que dió, para que los capitanes se estoviesen sin venir de donde estaban con la gente de guerra.

CAPÍTULO XXXIII.

Cómo el provincial Bobadilla dió otros dos mandamientos sobre lo tocante á la venida personal de los Gobernadores, é lo que pasaba en la ciudad de Los Reyes y en el valle de Chincha.

Pues como el provincial Bobadilla hobiese mandado notificar los mandamientos á los Gobernadores, pareciéndole que convenia enviar á mandar á los capitanes que estaban en la ciudad de Los Reyes, é á los que estaban en Chincha, mandó á los escribanos que hiciesen los mandamientos del tenor siguiente:

«Fray Francisco de Bobadilla, vicario provincial de la Órden de Nuestra Señora Santa María de la Merced en estas partes del mar Océano é mar del Sur, juez árbitro é de comision entre los muy magníficos señores Gobernadores Don Francisco Pizarro é D. Diego de Almagro, etc. Por cuanto tengo necesidad de me informar de vos los dichos señores Gobernadores de ciertas cosas cumplideras á S. M., é para que os halleis presentes á la declaracion, é determinacion, é sentencia que tengo de dar sobre vuestra paz é concordia; por tanto, por la presente mando á vos el muy magnífico señor D. Francisco Pizarro, Gobernador é capitan general desta Nueva Castilla por S. M., que visto este mandamiento, desde el dia que se os notificare en tercero dia primero siguiente, parezcais ante mí personalmente, aquí en este asiento de Mala donde al presente estoy, para definir los términos é cosas destas gobernaciones, y venid en esta manera: con doce

hombres de á caballo, é vuestro capellan, é un secretario, é un maestresala, é cuatro pajes; é ántes que llegueis á este asiento me hareis saber vuestra venida, para que yo provea lo que convenga al servicio de Dios y de S. M., é bien é paz destos reinos. É mando al honrado capitan Gonzalo Pizarro, é á todos los otros capitanes de vuestro real é desa ciudad, que se estén en esa dicha ciudad de Los Reyes con toda la otra gente, é no salgan della, so pena á cada uno dellos de diez mil pesos de oro para la Cámara de S. M., é que vos el dicho Gobernador no consintais salir nengunas gentes, de nenguna calidad ni condicion que sea, ni pasen dos leguas desa ciudad para acá. Lo cual é cada una cosa de las susodichas os mando á vos el dicho señor Gobernador que así hagais é cumplais, so pena de doscientos mil pesos de oro para la Cámara é fisco de S. M., en la cual dicha pena, lo contrario haciendo, desde agora vos doy por condenado, é so pena de privacion é suspension de oficio de Gobernador é capitan general, del cual no podais usar hasta tanto que S. M. otra cosa mande. É mando á cualquier escribano que para esto fuere llamado que os lo notifique, so pena de dos mil pesos de oro para la Cámara de S. M. Fecho en el pueblo de Mala á nueve dias de Noviembre de mil é quinientos é treinta é siete años».

El otro mandamiento decia así:

«Fray Francisco de Bobadilla, vicario provincial de la Órden de Nuestra Señora de la Merced, é juez árbitro de comision entre los Gobernadores D. Francisco Pizarro é D. Diego de Almagro; por cuanto tengo necesidad de me informar de vos, los Gobernadores ya nombrados, de ciertas cosas cumplideras al servicio de Dios é de S. M., é para que os halleis presente á la declaracion é determinacion que tengo de dar sobre la paz é concordia; por tanto, por la presente mando á vos el Adelantado D. Diego de Almagro, Gobernador é capitan general del nuevo reino de Toledo por S. M., que visto este mi mandamiento, desde el dia que se notificare en tercero dia primero siguiente, parezcais ante mí en este asiento de Mala donde al presente estoy, para definir los límites é cosas destas

gobernaciones, é venid en esta manera: con doce hombres de á caballo, é vuestro capellan, y el secretario, é maestresala, é cuatro pajes; é ántes que llegueis á este asiento me hagais saber vuestra venida, para que yo provea lo que convenga al servicio de Dios é de S. M., é bien é paz destos reinos. É mando al honrado capitan Rodrigo Orgoñez, é á todos los otros capitanes de vuestro real, que se estén en él con toda la otra gente é no salgan dél, so pena á cada uno dellos de diez mil pesos de oro para la Cámara é fisco de S. M., é que vos el Gobernador no consintais salir nenguna gente, de nenguna calidad ni condicion que sea, ni pasen dos leguas dese real para acá. Lo cual vos mando que así lo hagais é cumplais, so pena de doscientos mil pesos de oro para la Cámara é fisco de S. M., en la cual pena os doy por condenado, lo contrario haciendo, é so pena de privacion é suspension de Gobernador é capitan general, del cual cargo no podais usar hasta tanto que S. M. otra cosa mande».

É hechos desta manera estos mandamientos, el Provincial mandó á Alonso de Silva que fuese á notificarlos al Adelantado D. Diego de Almagro al valle de Chincha, é á Domingo de la Presa que fuese á la ciudad de Los Reyes á lo mesmo al Gobernador D. Francisco Pizarro é sus capitanes. É luégo fué un escribano al pueblo de Chincha ó ciudad de Almagro, é notificó los mandamientos al Gobernador D. Diego de Almagro é sus capitanes; é respondió el Adelantado que estaba presto de lo guardar así como se le manda. Rodrigo Orgoñez nunca jamás le parecia bien aquella averiguacion por la mano del fraire Bobadilla, é decia que Pizarro lo tenía corrompido con oro é plata, é que muy mejor consejo hobiera sido haber cortado la cabeza á Hernando Pizarro é haber ido contra el Gobernador, que no aguardar lo que él sentenciase. Diego de Alvarado deseaba la paz, é creia que como por la parte de los Pizarros no se tratase cautela ninguna, y el Provincial retamente juzgase la verdad, que muy mejor le era al Adelantado por aquella manera quedar con la gobernacion, que no quererla haber con derramamiento de sangre; el cual

tambien decia que cuando él viese que al juez le cegaba el interese, que no habia de pasar por lo que él sentenciase: é poníase mucha guardia en Hernando Pizarro, mandando que todos los soldados estoviesen apercibidos con sus armas.

Bien será, pues que he contado lo que pasó en el valle de Chincha, hacer mincion de lo que respondió el Gobernador Pizarro, é fué que Domingo de la Presa, escribano, en treinta dias del mes de Octubre, fué á la ciudad de Los Reyes é se lo notificó, é respondió: «Que en cuanto á lo que le manda que envie ante él á su hija Doña Francisca, é parezca personalmente ante él para presentar sus provisiones, é le informar de lo que conviene, é tener vistas con el Adelantado, que no debia de dar tal mandamiento ni mandar tal cosa, por los grandes alborotos é inconvenientes que de ello se seguirian, que estaban notorios, porque si él salia para ir á verse con el Adelantado, sin estar declarado el debate é diferencia de los límites, é sin que él fuese restituido de lo que tenía é poseia pacíficamente, é que fué despojado con violencia por mano del Adelantado é los de su valía, é suelto su hermano Hernando Pizarro, á quien tenian preso sin ser su juez, él no sería parte para detener la gente que tenía para que no saliesen é fuesen tras él, segun la voluntad que tenian, la cual le habian puesto é acrecentado los que se habian huido de la parte del mesmo Adelantado, los cuales venian quejosos é mostraban querellas dél é de sus capitanes y deseaban ya verse con ellos á las manos. É demas desto, como él hobiese de cumplir lo que era justo estorbar por todas las vías, que no hobiese peleas ni cuestiones entre ellos, é que el Adelantado habia publicado, que cuando con guerra no pudiese que con paz ó treguas, ó por la vía que pudiese, habia de trabajar de apoderarse en la tierra, é que, si necesario era, daria informacion de cómo en otras cosas é capitulaciones que se habian hecho las habia quebrantado é ido contra ellas, que agora, aunque estoviesen jurados, haria lo mesmo, é procuraria con cautela ponerlo en efeto é dar causa á muchas cuestiones é debates, quél habia de estorbar, é no consentir que

estoviese, como era notorio, mucho más poder de gente con el Adelantado, é que él, como juez árbitro por ellos nombrado y establecido, lo habia de evitar y estorbar; é que habiéndose hecho é cumplido lo que arriba tenía dicho, entónces poca necesidad habia de mando para que se viesen, pues, para confirmar la amistad é la asentar, de necesidad se habian de ver é comunicar. Por tanto, que por lo que tenía dicho, é por otras muchas cosas que podria decir é declarar á este propósito, que eran notorias, que en cuanto á cumplir su mandamiento, que le pedia é requeria lo repusiese é diese por nenguno, donde no que apelaba del mando é penas en él contenidas para ante S. M.; é á lo demas que por él era mandado, que puesto que no era necesario procurador ni otra persona, pues él con la suya con tanta brevedad habia de sentenciar aquel negocio, é para que no se dejase de concluir sin aguardar á dilacion, que él enviaria sus provisiones con Hernan Gonzalez, su procurador, para que las notificase ante él, é que asimesmo enviaria sus pilotos más sabios y examinados, para que, informado de la verdad, pudiese declarar lo tocante á los límites de las gobernaciones». Estas palabras son sacadas á la letra de la respuesta original que está en el proceso.

Con parecer de los capitanes é amigos suyos, de quienes más él se fiaba, habia respondido desta manera al provincial Bobadilla, deseando ver ya la sentencia que habia de dar sobre aquel efeto, para el que por ellos fué elegido é nombrado por juez árbitro. É como fué el escribano con esta respuesta ante el provincial Bobadilla, mandó al escribano que notificase el segundo mandamiento al Gobernador é á sus capitanes, é que, sin embargo de las excusas que ponia é inconvenientes que daba, pareciese ante él como le estaba mandado; y el escribano lo fué luégo á hacer al Gobernador, é respondió que él saldria con los doce de á caballo, mas que no determinaba de le dar ni entregar las rehenes que le habia mandado. É por el Gobernador Pizarro no querer entregar las rehenes, el Adelantado D. Diego de Almagro no envió su hijo

con los caballeros Diego de Alvarado é Gomez de Alvarado, é se aparejó para venir con otros doce caballeros. Al capitan Rodrigo Orgoñez nunca le pareció bien aquellos conciertos, ni que de aquellas vistas ninguna buena conformidad se habia de sacar, ántes creia que el fuego se encenderia de tal suerte que los debates é pasiones crecerian, é que no debia de fiar su persona en solamente llevar consigo doce de á caballo. El Adelantado respondió, que habian de quedar juramentados todos los capitanes é gente de guerra que estaban en la ciudad de Los Reyes, á no dar lugar á que hobiese nengun engaño ni fraude, é que lo mesmo habian de hacer ellos por su parte. Hernan Ponce de Leon habia en aquel tiempo ido á Chincha con mensaje del Gobernador Pizarro al Adelantado, á que toviese por bien de soltar á Hernando Pizarro é no lo tener en prision, pues ya estaba el negocio cometido al provincial Bobadilla para que sentenciase el debate que tenian de las gobernaciones; Orgoñez no estaba bien con aquellas embajadas, é aconsejaba al Adelantado lo que veia que requeria é convenia al oficio de la guerra que traia entre manos.

CAPÍTULO XXXIV.

Cómo el provincial Bobadilla mandó que los Gobernadores é capitanes jurasen que en las vistas no habria nenguna traicion ni engaño, é de cómo Hernan Ponce de Leon tomó la jura al Adelantado D. Diego de Almagro é á sus capitanes.

Despues que el juez árbitro fray Francisco de Bobadilla hobo mandado ante sí parecer á los dos Gobernadores, é viendo que D. Francisco Pizarro no queria dar las rehenes, determinó de que les fuese tomado juramento solene á ellos y á sus capitanes, para que los unos se estoviesen en Chincha é los otros en la ciudad de Los Reyes, porque en esta manera se excusarian los daños que se podrian recrecer si todos juntos viniesen, ó si en seguimiento de los Gobernadores saliesen sus gentes; y mandó á un escribano que notificase al Adelantado D. Diego de Almagro que á él le habia por presentado ante él, é que le mandaba que hiciese pleito homenaje, como caballero, que mandaria á sus capitanes é gente, so pena de muerte é perdimiento de todos sus bienes, que no se moviesen á parte nenguna sin su licencia y especial mandado; é que pues en su real estaba el honrado caballero Hernan Ponce de Leon, que en sus manos jurase é por él le fuese tomada la pleitesía á él é á sus capitanes, é á Hernan Ponce dió comision para que pudiese hacerlo. El escribano lo fué á notificar á D. Diego de Almagro, é respondió que estaba pronto é apare-

jado de hacer el pleito homenaje que le mandaba, é Hernan Ponce de Leon, con la comision á él dada, le tomó é recibió desta manera:

«Vuestra Señoría, señor D. Diego de Almagro, Gobernador é Capitan general del nuevo reino de Toledo, ¿jura, por vida del Emperador, é promete, é hace fe é pleito homenaje, como caballero hijodalgo, en manos é poder de Hernan Ponce, una, dos, é tres veces, segun estilo de España, é como lo hacen los caballeros hijosdalgo della, que guardará é manterná bien é lealmente las cosas siguientes: Primeramente, que por vía direte ni indirete, por vuestra Señoría, ni por su mandado, ni de sus capitanes, ni caballeros hijosdalgo de su compañía, ni criados, ni de algunos dellos, en fecho ni en dicho, ni por alguna manera ni insignia, ni por otra vía que sea, en esta vista de vuestra Señoría é del Gobernador D. Francisco Pizarro, que se hace por mandado del provincial fray Francisco de Bobadilla, juez árbitro nombrado entre vuestras Señorías, no habrá muerte, ni prision, ni maltratamiento en la persona del Gobernador D. Francisco Pizarro ni en los que consigo trujere, ni cuestion, ni alboroto, ni escándalo, mas de cumplir y obedecer, en lo tocante á las vistas, á la letra, sin fingimiento ni engaño, lo que el Provincial ha mandado por su mandamiento; é que libremente, sin lision, ni mal, ni daño, que por vuestra parte, caballeros, é capitanes, é más gente que con vos tengais, se volverá el Gobernador D. Francisco Pizarro á la ciudad de Los Reyes á poder de sus gentes é capitanes, é si alguna encubierta ó cautela supiéredes que contra su persona se quiera hacer, la descubrireis é hareis saber al Gobernador D. Francisco Pizarro, cada é cuando que á vuestra noticia venga?» Lo cual el Adelantado D. Diego de Almagro prometió é aseguró, so pena de caer é incurrir en caso de mal caballero é aleve, y en las otras penas que caen é incurren los que, como desleales caballeros, quebrantan la fe é pleito homenaje que hacen, establecidas por fuero é por derecho de caballeros de España. É de cómo Su Señoría lo jura é promete, segun dicho es, rogó que le fuesen testigos

Diego de Alvarado, é Gomez de Alvarado, é Juan de Sayavedra, é D. Alonso de Montemayor.

É luégo que este juramento hobo tomado el capitan Hernan Ponce, lo tomó de los capitanes Rodrigo Orgoñez, Francisco de Chaves, Juan de Sayavedra, Vasco de Guevara, Cristóbal de Sotelo, é los caballeros Diego de Alvarado é Gomez de Alvarado, D. Alonso Enriquez, D. Alonso de Montemayor, el maestre de campo Rodrigo Nuñez, Juan de Herrada, Juan de Guzman, Nóguerol de Ulloa, Juan Martinez, Diego Nuñez de Mercado, Diego de Hoces, é Juan Tello; á estos é á otros algunos les tomó juramento Hernan Ponce desta manera:

«Que juraban é hacian é prometian pleito homenaje cada uno dellos, por sí y en manos é poder de Hernan Ponce, como caballeros hijosdalgo, segun costumbre y estilo de caballeros de España, é como lo hacen los caballeros de España, que guardarán é manternán bien é lealmente, é sin cautela alguna, lo siguiente: Primeramente, que por vía nenguna, direte ni indirete, por ellos ni por nenguno, ni por su mandado ni parecer ni consejo, ni por otra vía que sea, en la vista de los Gobernadores D. Francisco Pizarro é D. Diego de Almagro, que se hace por mandado del provincial fray Francisco Bobadilla, juez árbitro entre los dos Gobernadores, no habrá muerte, prision, riesgo, detenimiento, cautela, ni maltratamiento, en la persona del Gobernador D. Francisco Pizarro ni de los que consigo trujere, ni irán contra sus capitanes é gente, ni moverán cuestion, alboroto ni escándalo, ni saldrán en cosa alguna de lo que el juez en aquel caso mandare é determinare, é obedecerán é cumplirán en lo tocante á las vistas, á la letra, sin fingimiento ni engaño, lo que el Provincial ha mandado por su mandamiento é por los demas que discerniere en el caso, hasta que libremente, é sin lision, prision, ni mal, ni daño que por su parte haya, pueda ir é volver el Gobernador D. Francisco Pizarro á poder de sus gentes é capitanes adonde estovieren». Lo cual prometieron de guardar é cumplir, so pena de caer é incurrir en caso de ma-

los é desleales caballeros é aleves hijosdalgo, que quebrantan la fe é pleito homenaje que hacen, y en las otras penas por fuero é por derecho de España establecidas. É así como fué hecho, Hernan Ponce pidió á los notarios que se lo diesen por testimonio, é á las personas que allí se hallaron hizo dello testigos. Hernan Ponce de Leon se partió luégo al Provincial á darle cuenta de lo hecho, para dende allí ir adonde hallase al Gobernador D. Francisco Pizarro.

CAPÍTULO XXXV.

De cómo el Gobernador D. Francisco Pizarro se aparejaba en Los Reyes de las cosas nécesarias para la guerra, é de cómo salió della con doce de á caballo, é de los juramentos solenes que hicieron.

Aunque el juez árbitro Bobadilla habia mandado tomar los juramentos solenes á los Gobernadores, para en lo tocante á las vistas que habian de tener en Mala, no por eso la paz era deseada, ni en ella solamente se tenía la esperanza que los debates é disensiones vernian á buen fin, ni creian ménos que aquel que toviese mayor potencia desharia al enemigo, quedando superior para poder gobernar el reino asolutamente. Las intenciones de los Gobernadores no eran de cobrar la amistad antigua con detrimento de sus dignidades, porque D. Francisco Pizarro no queria que hobiese igual en estas provincias en las mandar, como Almagro no solamente queria lo mismo, mas daba á entender que por su sola persona la mayor parte del reino habia de gobernar. Si algunas justificaciones pasaban, y en alguna manera querian dar á entender que concebian temor del Rey, por las juntas de gentes que sin su autoridad tenian hechas, para haber de contender en guerra, no era de por más de justificar sus causas ante sus gentes para encenderlos en ira, é porque teniéndola por justa se animasen á defenderla.

Rodrigo Orgoñez, desque se hobo partido Hernan Ponce de Leon, tomando aparte al Adelantado le dijo: «Si los capi-

tanes que negocios arduos y de importancia quieren pretender mirasen los fines si serian prósperos ó adversos, no se habrian hecho cosas tan grandes, que solamente querer pensar en ellas causa admiracion, y aquellos capitanes que encogieren sus ánimos, estos tales nunca harán nada; é si las cosas que se emprenden, é dellas se resultan honras é alcanzan provechos ó dignidades, se pierden por dilatar el tiempo, merecen cualquier afrenta que les venga. ¿Por ventura, las cosas que se van tratando y encaminando, vos no las supistes de mí, pues muchas veces os las dije, casi adivinando en vuestra caida é perdimiento, por seguiros por opiniones de hombres que áun no se han visto en parte que, afrontando sus personas, puedan dar á entender el deseo que tienen á vuestra amistad con las lanzas en las manos, é habeis reprobado la mia, que tan á la clara os he dicho lo que os conviene hacer para conseguir el deseo que teneis de veros en la gobernacion que el Rey os tiene señalada, é agora estais muy contento que por los juramentos é pleito homenaje que se han tomado verneis en conformidad, é áun parece que estais muy seguro de que los Pizarros hayan de cumplir enteramente lo que prometieren, sin os acordar que está entre ellos Gonzalo Pizarro, que vos prendistes en el Cuzco, é Alonso de Alvarado, el que desbaratastes en Abancay, que desean tanto verse vengados de la afrenta que vos les hicistes, que no hay cosa en el mundo que ellos más deseen? É como yo siempre en tanto haya tenido vuestro honor é haya prometido seguir vuestra bandera, en esta negociacion quiero daros un consejo saludable para vos, é no dañoso para vuestros amigos é valedores; é será, que mandeis luégo cortar la cabeza á Hernando Pizarro, é, con vuestra gente bien en órden, retiraros por el camino de Guaytara á la ciudad del Cuzco, adonde creed que no tardarán muchos dias que Pizarro é los de su valía no os vengan siguiendo; é, como sea más difícil el caminar por los nevados caminos de la sierra que por los valles é rios poblados de frutos é de otros mantenimientos, irán tan cansados é fatigados, que sin mucha dificultad los po-

dreis prender é haber en vuestro poder al Gobernador; é creed que ha de ser lo que fué, que nunca el vencido dejó de ser condenado é tenido por culpante, y el vencedor en su causa justificado». El Adelantado le respondió, que no habia que temer ni pensar que por parte del Gobernador é sus capitanes fuese quebrantado lo que estaba jurado, é que no convenia dejar de ir á las vistas é que se dijese que él habia roto é quebrado el concierto é pacto que se hacia; é que hasta ver la sentencia, que él no queria retirarse á la ciudad del Cuzco ni matar á Hernando Pizarro, que se diria que la pasion particular le habia hecho vengarse dél.

Pues pasando estas cosas en el valle de Chincha, entre el Adelantado D. Diego de Almagro y el capitan Rodrigo Orgoñez, el Gobernador D. Francisco Pizarro, como supiese lo que se habia jurado é cómo el Adelantado queria venir por su persona, privadamente, sin traer más de doce de á caballo consigo, tomando aparte sus capitanes é más amigos les dijo, que supiesen que Almagro habia de venir á Mala para las vistas que allí se habian de hacer, é que con solamente doce de á caballo habia de entrar en Mala, é que habia de quedar en Chincha la demas gente, con los capitanes, juramentados de no salir de allí, so grandes penas que por parte del Provincial le habian sido puestas, é que lo mesmo sería á ellos; é que aunque él tenía pensamiento de salir luégo de la ciudad con solamente otros doce de á caballo, que les rogaba le aconsejasen lo que debia hacer en aquellas vistas, porque él no tenía del Adelantado entero crédito, para que dejase de ponerse en armas viendo aparejo para ello. Gonzalo Pizarro y el bachiller García Diaz Arias aconsejaban al Gobernador que debia de salir la gente tras él é prender al Adelantado, porque se haria sin alboroto é derramamiento de sangre haber su persona solamente, y no aguardar á que se volviese á juntar con sus capitanes á su real; é que despues que lo hobiesen preso, que lo debian de enviar á España para que S. M., siendo informado de la suerte que habia entrado en la ciudad del Cuzco, é de los daños que por su causa se habian

recrecido é resultado, le mandase castigar. Francisco de Chaves, é Diego de Agüero é otros, decian que no debia de prenderle, porque sería cosa clara, que no se podria encubrir, la pasion, é que quedarian por fementidos. El capitan Alonso de Alvarado tambien decia, que si tenía determinacion de prender al Adelantado, no era cosa que convenia á sus honras ni al sér que tenian de hijosdalgo jurar lo que despues se habia de quebrantar. De esto todo me dió la relacion el obispo que agora es de Quito, que siempre andaba con Pizarro, é Alonso de Alvarado é Lorenzo de Aldana, y de la parte de Almagro, el contador Juan de Guzman y el fator Mercado, y otros muchos así de los Almagros como de los Pizarros, aunque todo está escrito en autos donde yo lo saqué. Y sobre esto, es público que determinaron de prender á Almagro, aunque yo creo el Gobernador no lo mandó, puesto que á los vecinos de Lima dijo que se aparejasen; é habiéndole notificado Pedro Castañeda, escribano, los mandamientos del provincial Bobadilla, queriendo fingir que los cumplia á la letra, mandó á un Antonio de Oliva, escribano, que le diese por testimonio cómo él salia de la ciudad de Los Reyes ahorradamente, sin llevar más de doce de á caballo en su acompañamiento; é así, mandando ante sí llamar á los capitanes Alonso de Alvarado, Gonzalo Pizarro, Francisco de Chaves, Diego de Urbina, Pedro de Castro y Pedro de Vergara, les tornó á mandar lo que primero les habia dicho, é con los que aquí nombraré salió de la ciudad de Los Reyes en diez dias del mes de Noviembre del año ya dicho. Salieron con él doce de á caballo é tres pajes, y el camarero Villareal, y el secretario Antonio Picado; los doce fueron: el teniente Benito Xuarez de Carabajal, Francisco de Godoy, Juan Enriquez, D. Pedro Puertocarrero, Gomez de Leon, Francisco de Cárdenas, Alonso de Toro, Juan de Barbaran, Rodrigo de Chaves, Hernando Bachicao, Nuño de Chaves, é sin estos iba acompañándole el bachiller García Diaz Arias. E al tiempo que salia de la ciudad iban acompañándole muchos caballeros, é les mandó que se volviesen; é al cabo que habia andado tres dias, que se

contaron trece de Noviembre, llegó al pueblo de Mala, donde fué bien recibido del juez Bobadilla, á quien dijo venir á cumplir el mandamiento por él mandado notificar. Bobadilla dijo, que él le habia por presentado en cumplimiento del mandamiento, é que pues el Adelantado D. Diego de Almagro é sus capitanes habian hecho pleito homenaje, que él mismo por su persona hiciese otro tal juramento, é que mandase á sus gentes que no se moviesen á parte nenguna sin su licencia. Ya habia llegado Hernan Ponce é tambien D. Alonso Enriquez, que para tomarle pleito homenaje habia sido nombrado.

Pues como el Gobernador hobo salido de Los Reyes, Gonzalo Pizarro salió de la ciudad con pasados de setecientos españoles de pié é de á caballo, é caminaron muy en órden, haciendo el ménos ruido que podian.

CAPÍTULO XXXVI.

De cómo se tomó la jura por D. Alonso Enriquez al Gobernador D. Francisco Pizarro é á los prencipales que allí habia, é lo mismo á los capitanes.

Llegado que fué al pueblo de Mala el Gobernador Pizarro puso gran diligencia para atraer á que hiciese su voluntad el juez Bobadilla, y en alguna manera se conoció inclinar más su favor á la parte suya que no de Almagro, é tenian pública é ocultamente pláticas é conciertos; é determinando que el pleito homenaje fuese hecho, y estando cometido á D. Alonso Enriquez, lo tomó en esta guisa:

«Vuestra Señoría, señor D. Francisco Pizarro, Gobernador, Adelantado de la Nueva Castilla por S. M., ¿jura por vida del emperador rey D. Cárlos nuestro Señor, é promete é hace fe é pleito homenaje, como caballero hijodalgo, en manos é poder de mí, D. Alonso Enriquez, una, dos, é tres veces, segun estilo de España é como lo hacen los caballeros de España hijosdalgo della, que guardará é manterná, é cumplirá bien é fielmente, sin cautela alguna, las cosas siguientes: Primeramente, que por vía direte ni indirete, por vuestra Señoría, ni por su mandado, ni de sus capitanes é caballeros hijosdalgo de su compañía, ni criados, ni por alguno dellos, ni por nenguna manera, en fecho, ni en dicho, ni insignia,

ni por otra vía que sea, en esta vista de vuestra Señoría é del Adelantado D. Diego de Almagro, que se hace por mandado del provincial Bobadilla, juez árbitro nombrado, que entre sus Señorías no habrá muertes, prisiones, riesgos, cautelas ni maltratamiento en la persona del Gobernador Don Diego de Almagro ni en los que consigo trujere, ni cuestion, ni alborotos, ni escándalo, ni más que cumplir y obedecer en lo tocante á las vistas, á la letra, sin fingimiento ni engaño, lo que el Provincial ha mandado por el mandamiento, é que libremente, sin lesion, ni mal, ni daño que por su parte é de los caballeros é sus capitanes é gentes venga, se volverá al pueblo de Chincha á poder de sus capitanes é gente; é si alguna encubierta cautela contra su persona é gente supiere se quiera hacer, lo descubrirá é hará saber al dicho Gobernador Almagro, é cada é cuando que á su noticia venga lo avisará, todo lo cual jura é promete de guardar é cumplir, so pena de caer é incurrir en el caso de mal caballero é aleve, y en las otras penas que caen é incurren los que, como desleales caballeros, quebrantan la fe é pleito homenaje que hacen, establecidas por fuero é por derecho é costumbres de España?» É de como su Señoría lo jura é promete, segun y en la forma que dicho es, pidió á los escribanos que se lo diesen por testimonio. É por testigos fueron nombrados el fator Illan Xuarez de Carabajal, é D. Pedro de Portugal, que habian venido delante, é Diego Nuñez de Mercado, y el licenciado Prado.

Pues tomado este pleito homenaje al Gobernador D. Francisco Pizarro é habiéndolo firmado de su firma, el provincial Bobadilla mandó al mismo D. Alonso Enriquez de Guzman que tomase juramento é pleito homenaje á aquellos caballeros que habian venido y estaban allí, de la parte del Gobernador D. Francisco Pizarro, é lo tomó en la manera siguiente:

«Que vuestras mercedes, señores Illan Xuarez de Carabajal, y el licenciado Carabajal, D. Pedro Puertocarrero, D. Pedro de Portugal, Rodrigo de Chaves, Nuño de Chaves, Francisco de Godoy, Gomez de Leon, Juan de Barbaran, Hernando Bachicao, Francisco de Cárdenas, Alonso de Toro, ¿juran, por

vida del emperador rey D. Cárlos nuestro Señor, é prometen é hacen fe é pleito homenaje, cada uno de ellos por sí, en manos é poder de mí, D. Alonso Enriquez, como caballeros hijosdalgo, una, é dos, é tres veces, segun costumbre y estilo de caballería de España é como lo hacen los caballeros hijosdalgo della, que guardarán, é cumplirán, é manternán bien é lealmente é sin cautela alguna lo siguiente: Primeramente, que por vía nenguna, direte ni indirete, por vuestras mercedes, ni por nenguno dellos, ni por su mandado, ni parecer, ni consejo, por vía alguna ni manera, en dicho, ni en hecho, ni insignia, ni por otra vía que sea, en la vista de los señores Gobernadores D. Francisco Pizarro é D. Diego de Almagro, que se hace por mandado del provincial fray Francisco de Bobadilla, juez árbitro entre sus Señorías, no habrá muerte, ni prision, riesgo, detenimiento, cautela ni maltratamiento en la persona del Gobernador D. Diego de Almagro, ni de los que consigo trujere, ni irán contra sus capitanes é gente, ni moverán cuestion, alboroto ni escándalo, ni saldrán en cosa alguna de lo que su paternidad en este caso mandare é determinare, é obedecerán é cumplirán en lo tocante á las vistas, á la letra é sin fingimiento nenguno, lo que el dicho señor Provincial ha mandado por su mandamiento é por los demas que discerniere en tal caso, hasta que libremente, é sin lision, prision, ni mal, ni daño que por su parte haya, se pueda volver el Gobernador D. Diego de Almagro á poder de sus gentes é capitanes, al pueblo de Chincha ó adonde estovieren: lo prometen é aseguran, so pena de caer é incurrir en pena de malos caballeros, é desleales, aleves hijosdalgo que quebrantan la fe é pleito homenaje que hacen, é en las otras penas, por fuero é por derecho é costumbre de España establecidas?» É como lo juraron, D. Alonso Enriquez pidió á los escribanos se lo diesen por testimonio.

Desta manera se tomó el juramento á los caballeros que estaban con Pizarro; diré agora de la suerte que Hernan Ponce lo tomó á los capitanes en Limaguana, á ruego del Gobernador D. Francisco Pizarro, é Hernan Ponce dijo que era

contento, é partiéndose luégo adonde ellos estaban, les tomó el pleito homenaje desta manera:

«Vosotros, capitanes Alonso de Alvarado, Francisco Pizarro, Francisco de Chaves, Diego de Rojas, Diego de Urbina, Pedro de Vergara, Pedro de Castro, é Cristóbal de Búrgos, maestre de campo, ¿jurais por vida del emperador rey D. Cárlos nuestro Señor, é prometeis é haceis fe é pleito homenaje, cada uno de vos por sí, en manos é poder de Hernan Ponce de Leon, como caballeros hijosdalgo, una, é dos, é tres veces, segun estilo é costumbre de caballería de España é como lo hacen los caballeros hijosdalgo della, que guardareis é cumplireis, é manterneis bien é lealmente, sin cautela alguna, las cosas siguientes: Primeramente, que por vía direte ni indirete, por vosotros, ni por vuestro mandado, ni por los caballeros hijosdalgo, ni otras personas de vuestras compañías, ni por alguno dellos, ni por alguna manera, ni en fecho, ni en dicho, ni por otra vía que sea, en la vista de los Gobernadores D. Francisco Pizarro é D. Diego de Almagro, que se hace por mandado del provincial Bobadilla, juez árbitro, no habrá muerte, prision, riesgo, detenimiento, cautela ni maltratamiento en la persona del Gobernador D. Diego de Almagro ni de los que consigo trujere, ni irieis contra sus capitanes é gente, ni movereis cuestion, alboroto ni escándalo, ni saldreis en cosa alguna, ni para en nengun efeto, media legua del pueblo é asiento de Mala hácia el asiento de Chincha, é cumplireis é obedecereis en lo tocante á las vistas, á la letra, sin fingimiento ni engaño, lo que el Provincial ha mandado por su mandamiento é por los demas que discerniere en el caso, é que, si se supiere ó viniere á vuestra noticia que alguna cosa se quiere hacer ó intentar contra lo asentado, avisareis dello al Gobernador D. Diego de Almagro, ó á otra persona de su parte para que se lo digan, cada é cuando á vuestra noticia venga, hasta tanto que, libremente, é sin prision, ni lision, ni mal, ni daño por vuestra parte ni de las demas, venga é vaya el mesmo Adelantado á poder de sus gentes é capitanes, al pueblo de Chincha ó adonde él los tuviere?»

Los capitanes lo juraron é prometieron, so pena de ser habidos por desleales é traidores, é lo firmaron de sus nombres, y el capitan Hernan Ponce lo firmó de su mano é lo pidió por testimonio.

CAPÍTULO XXXVII.

De cómo el Adelantado D. Diego de Almagro partió de Chincha para venir á Mala á verse con el Gobernador Pizarro, é de lo que más pasó.

Pues como el capitan Hernan Ponce hobo tomado juramento é pleito homenaje de Almagro é sus capitanes en el valle de Chincha, sin Orgoñez otras personas hobo que decian al Adelantado que las cautelas de los Pizarros eran muchas, que no se fiase dellos. Como aquellas cosas le decian, mandando llamar al contador Juan de Guzman, le dijo: «Conocido tengo lo mucho que al Emperador habeis servido en esta negociacion, y en el gran cargo que yo os soy, é pues habeis tomado la mano para intervenir en estos medios, mirá que me avisan no tenga confianza en que en esta vista que se ha de hacer entre mí y el Gobernador dejará de haber traicion, por tanto querria que os partiésedes adelante hasta encontraros con el Gobernador, é le digais que trate de tal manera la paz, que no nos tengan por crueles enemigos, y que solamente traiga consigo doce de á caballo, pues yo no llevaré más, dejando mandado á sus gentes é capitanes que no salgan de su real hasta que, siendo Dios servido, hayamos concluido el negocio: é si vierdes que hay cautela, vení á avisarme». Juan de Guzman respondió que lo haria como lo mandaba; é luégo se partió é allegó á Mala. E porque esta venida de Juan de Guzman viene rodando de la salida que hizo el Adelantado de Chincha, y no al tiempo que Pizarro venia á Mala,

llegado adonde estaba el provincial Bobadilla quiso pasar adelante porque aún el Gobernador no era llegado, mas Bobadilla le decia que estoviese el campo seguro por la parte del Adelantado, que por la del Gobernador no habia de qué tener sospecha, mas todavía Juan de Guzman se partió; lo cual visto por Bobadilla, dicen que, envió cuatro de á caballo que avisasen al Gobernador dello. Y yendo Juan de Guzman, encontróse con el Gobernador é dióle una carta de creencia del Adelantado, é apartándose con su secretario le dijo que mirase lo que la carta decia; el secretario respondió que era de creencia é que bien podia darle crédito, é así dijo al Gobernador cómo el Adelantado estaba informado que él venia acompañado de mucha gente de guerra, é que no era cosa que por él se habia de consentir, pues que se habian hecho pleitos homenajes é dado la palabra de caballeros de no venir más de con cada doce de á caballo. Pizarro, dando con el brazo una mangonada, con airado rostro dijo al Juan de Guzman: «¿en qué diablo andais? vosotros teneis cautelas allá, que yo no tengo más de lo concertado; é por ventura, ¿pensais que acá ignoramos que allá no habeis hecho la balsa para enviar vuestros despachos al Rey?» Dijo Juan de Guzman: «si balsas algunas se han hecho, será porque no dais lugar á que vaya navío nenguno, porque no sepa S. M. lo que en la tierra ha sucedido». Respondió el Gobernador: «¿qué es lo que le pueden escrebir sino decirle que me quieren tomar y usurpar lo que con tanto trabajo gané?» Juan de Guzman le dijo que le suplicaba le diese licencia para ir adelante, pues ya por la carta del Adelantado, é porque Hernan Ponce se lo habia hecho saber, estaba satisfecho venir con solamente doce de á caballo. Respondió Pizarro: «adonde yo estoy todo está seguro, é volveos que no hay necesidad de pasar adelante»; é así se volvió hasta Mala con él, de donde luégo se partió para ir á dar aviso al Adelantado, y el Gobernador y sus capitanes hicieron el pleito homenaje que se ha contado. El Adelantado, allegado el Juan de Guzman, é informado cómo el Gobernador quedaba en Mala, habló á sus capitanes é gen-

tes que estoviesen apercibidos para le ayudar si le viesen en algun trabajo; Rodrigo Orgoñez, alzando la mano derecha hácia arriba, dijo que nenguna cosa le contentaban aquellas vistas que querian hacer, é que Dios lo hiciese mejor que él lo adevinaba. El Adelantado le encomendó el real de nuevo, mandando que se apercibiesen para ir con él, Diego é Gomez de Alvarado. Juan de Sayavedra, Vasco de Guevara, Francisco de Chaves, Juan de Guzman, Juan de Herrada, Diego Nuñez de Guevara, Juan Tello, Noguerol de Ulloa, Diego de Hoces, y Saucedo; sin éstos iban tres pajes y el secretario Sosa, y el camarero, é su capellan Segovia. E queriéndose partir para irse con ellos al pueblo de Mala, á oir la sentencia que habia de dar el juez árbitro Bobadilla, é para verse con el Gobernador D. Francisco Pizarro, muchos caballeros hobo que quisieron ir con él, diciendo que no era cordura fiarse así del Gobernador Pizarro, que los llevase consigo, é, que si estoviese por la otra parte seguro el campo, que por ellos no se revolveria nada; el Adelantado les respondió que no convenia su ida, ni que él faltase la palabra, ni quedase tenido por perjuro. Mas aunque él estas excusas daba, no aprovecharon para que dejasen de salir acompañándole algunos de los más prencipales hasta un rio que está cerca de Mala, é desde allí les mandó que se volviesen é que no pasasen la puente con él más de los doce señalados.

Pues en este tiempo, Gonzalo Pizarro no tenía poco deseo de llegar á Mala sin ser sentido, para que fuese preso el Adelantado D. Diego de Almagro, é ansí, lo más encubiertamente que podian andaban; tenian hecha tal señal, que en oyendo tocar unas trompetas, que estaban en Mala, supieran que el Adelantado estaba allí é que podian ir á le prender, si era verdad que lo querian hacer: y en un cañaveral que estaba muy cerca del aposento de Mala pusieron una emboscada de arcabuceros y escopeteros, é con ellos al capitan Castro, porque hiciese lo que le fuese mandado. Todo esto se hizo sin que se pudiese sentir. Francisco de Godoy, que habia ido con el Gobernador é habia sido señalado por uno de los doce que

con él de Los Reyes salieron, teníase por muy amigo del Adelantado, é pesábale que, viniendo él tan ignorante, le quisiesen prender é matar, y tenía voluntad de le avisar dello. De esta prision del Adelantado, todos los más echan la culpa á Gonzalo Pizarro, é algunos dicen que el Gobernador se lo mandó; otros lo niegan, mas no el que agora es obispo del Quito, porque afirma que fué su parecer que lo prendiesen, y áun al Gobernador Pizarro lo mesmo, para que mejor se pudiera hacer la concordia; y así me lo contó él en la ciudad de Los Reyes, tratando en ello.

CAPÍTULO XXXVIII.

Cómo el Adelantado D. Diego de Almagro llegó al pueblo de Mala, é cómo, sabido por él como lo querian prender, se volvió á Chincha.

Muy cerca estaban de Mala los capitanes é más gentes del Gobernador D. Francisco Pizarro, y el capitan Castro, con algunos arcabuceros y escopeteros, estaba puesto en un cañaveral cubiertamente; el Adelantado venia cerca de Mala, y envió dos de á caballo á hacerlo saber al Provincial, é todos le aguardaron abajo junto á la puerta del aposento. Luégo que allegó junto adonde estaba el Gobernador, se apeó de su caballo, é quitándose un sombrero que traia puesto, le fué á abrazar. Pizarro tenía una celada en la cabeza; no se la quitó, ni hizo más que, en señal de cortesía, poner las manos en ella, inclinándose hácia abajo, é yéndole á abrazar el Adelantado, él hizo lo mismo, mostrando poca gana dello; é despues que se hobieron abrazado, dijo el juez que se subiesen arriba á los aposentos altos, que tenian más lugar para hablar. Y en esto, habian llegado ya todos los que venian con el Adelantado, y el Gobernador les dijo: «paréceme, señores, que venís más de riña que de otra cosa». Respondieron todos ellos, que era para le servir. Juan de Guzman, viendo que en semejante tiempo que aquel no convenia que las trompetas tuviesen silencio, les dijo á los que las tenian, que por qué no las tocaban; respondieron ellos: «áun no es tiempo». Y como esto oyó, estuvo pensando no estoviesen aquéllos

guardando algun efeto para que, tañendo, conociesen lo que debian hacer, é tuvo ojo para, en viéndolos qne querian tocar, estorbarlo.

Subiéronse arriba los dos Gobernadores, apartados un poco del tumulto de la gente, por poder comunicarse é hablar lo que deseaban; el fraire Bobadilla, como así los vido juntos, é los oficiales reales de entrambas gobernaciones, les mandó dejar las armas é les quitó él mesmo las espadas, é les dijo: «daos agora de puñadas si quisiéredes». El Gobernador más airado mostraba estar que no el Adelantado, y le dijo: «¿qué es la causa por que tomastes á la ciudad del Cuzco, que yo gané é descubrí con tanto trabajo, é me llevastes mi india é las yanaconas, é, no contento con hacer tan grande desaguisado, prendistes á mis hermanos?» El Adelantado le respondió: «mirá lo que decís, que os quité el Cuzco é que fué ganado por vuestra persona, bien sabeis vos quién lo ganó; é si yo lo ocupo, púdelo hacer por provisiones que del Rey tengo, por donde bien se ve entrar en mi gobernacion, é como la tierra sea suya pudo me lo dar, pues no es yerba de Trujillo, ni ninguno tiene más poder del que el Rey quisiere. Y si prendí á vuestros hermanos, é tengo detenido á Hernando Pizarro es justamente, porque yo, ántes que entrase en la ciudad con una legua, envié á Juan de Guzman, que está aquí, para que me recibiesen por Gobernador, é le requirió que no hiciese junta de gente, porque mi voluntad no era de entrar en él con gente de guerra, sino con las provisiones de S. M. encima de mi cabeza; y entrados en cabildo, Juan de Guzman le requirió que los dejase en su ayuntamiento, que ellos cumplirian lo que S. M. les mandaba, é salidos los del cabildo, miraron la provision, é Juan de Guzman les dió informacion bastante de pilotos que decian caer en mi gobernacion la ciudad, é Hernando Pizarro dijo públicamente—mi hermano siendo mancebo la defendió, pues mejor la defenderé yo—é por estas causas yo entré en el Cuzco é me hice recibir por Gobernador». Pizarro le tornó á decir: «esas causas no son tan bastantes que por ellas vos hobiérades tenido

osadía á prender á mis hermanos é desbaratar al capitan Alonso de Alvarado, por eso, volvedme al Cuzco é soltad á mi hermano; catá que si no lo haceis gran daño se recrecerá». El Adelantado respondió: «el Cuzco está en mi gobernacion, é no lo dejaré si no fuere por mandamiento de S. M.; en lo que decís que suelte á vuestro hermano, aquí están letrados, determinen lo que puedo hacer, que yo lo haré con que sea justicia, é que por su persona se presente ante S. M. con el proceso». El Gobernador, como desease ver consigo á su hermano, respondió que era contento. En este tiempo, Gonzalo Pizarro é los otros capitanes, por su parte, é Pedro de Castro el que estaba en la emboscada, por la suya, aguardaban, segun la opinion de algunos, á oir la señal de la trompeta para arremeter é prender al Adelantado. Francisco de Godoy dicen otros que avisó á Almagro del engaño que le tenian puesto, é tambien dicen que Juan de Barbaran lo avisó á Juan de Herrada, é Juan de Herrada lo dijo á Juan de Guzman, el contador, el cual, á gran priesa, mandó traer allí, junto adonde estaba el Adelantado, un caballo, é que le avisó lo que pasaba, é que luégo á la hora se partiese. Bien creo yo que pasó lo que la historia cuenta á la letra, porque Juan de Guzman me informó á mí dello, y otros muchos, pero la causa que movió al Adelantado con todo apresuramiento salir de aquel lugar, fué porque, poquito ántes, oyó á Francisco de Godoy cantar el romance que se dice: «Tiempo es el caballero, tiempo es de andar de aquí», é que sin esto, el Godoy le guiñó que se fuese; é como Juan de Guzman acudió, luégo se salió de aquel lugar diciendo que iba á hacer aquello que no se puede excusar, é como vido el caballo, muy alegre, poniéndole las piernas, se fué alejando de aquel lugar, é lo mesmo hicieron los que con él habian venido. Rodrigo Orgoñez, sospechando no hobiese alguna traicion é daño contra el Adelantado, dejando en Chincha alguna gente, se vino con la demas al rio de Limaguana. Pues como el Gobernador D. Francisco Pizarro vido la ida del Adelantado, le pesó, é llamando á Francisco de Godoy le mandó que fuese

tras él y le dijese de su parte, que le rogaba se volviese otro dia á Mala, y que por qué se habia ido de aquella manera, pues su voluntad no era otra sino hacer con él conciertos convenibles, é de tal manera que la hermandad fuese más perfecta que habia sido: Francisco de Godoy le dijo que él iria. Tambien mandó el Gobernador á Alonso Martin de Don Benito que fuese con Francisco de Godoy.

Pues cuando los capitanes pachacanenses supieron la ida de Almagro les pesó grandemente, é se acercaron al pueblo de Mala; el Adelantado, á todo esto, no se daba poca priesa á andar en su caballo, é viniendo la noche, ya que estaba bien alejado del pueblo de Mala, mandando poner su tienda, se recostó en su lecho, é sus amigos que con él iban andaban mirando á todas partes si venian en su seguimiento. É ya que la mayor parte de la noche era pasada, llegaron á aquel lugar Francisco de Godoy é Alonso Martin de Don Benito, y encontraron con Juan de Guzman, é despues de se haber conocido, se volvieron adonde estaba el Adelantado, é, apartando aparte á Francisco de Godoy, le preguntó qué causa habia sido venir tan tarde en su seguimiento; Francisco de Godoy le dió cuenta de lo que el Gobernador le habia mandado, é cómo deseaba que se volviese luégo para él. El Adelantado le respondió quejándose del Gobernador y de todos sus capitanes, pues habiendo jurado de no le hacer daño, le queria con engaño prender, é que siempre los Pizarros fueron cautelosos; é diciendo esto, mandó que entrase en la tienda Alonso Martin de Don Benito, con el otro, é les dijo: «pues cómo, ¿adónde estábades que tan presto llegastes á Mala?» Respondió Alonso Martin, que por el amistad é antiguo conocimiento que siempre tuvieron, le diria la verdad, aunque no venia á encender el fuego, sino á apagarlo, y que supiese que estaban cerca de Mala los capitanes de Pizarro con la gente, é que habia oido decir que le habian de prender en oyendo ciertas señas: el Adelantado le dijo: «decidme, ¿qué tanto número de gente trae el Gobernador?» Respondió Alonso Martin: «ochocientos hombres é muchos tiros». Los que esta-

ban alrededor, pareciéndoles que se alargaba, dijeron al Adelantado que no era posible; Alonso Martin tornó á decir que habia dicho la verdad, é que pasaban de más de ochocientos é cincuenta hombres de á pié é de á caballo. El Adelantado dijo que no dudasen de lo que Alonso Martin decia, porque lo creia como si lo viera; é mirando contra Francisco de Godoy, le dijo que qué le parecia que debia de hacer para estar seguro de que no se le habia de hacer traicion si volvia á Mala. Francisco de Godoy dicen que le respondió, que él no dudaba, sino que si volvia, que habia de procurar de tenerlo en rehenes de Hernando Pizarro; é tomando consejo con Diego é Gomez de Alvarado é los demas caballeros que con él venian, respondió á Francisco de Godoy é á Alonso Mantin, á la embajada que le habian traido de parte del Gobernador, que él se iria á Chincha con su gente, é que él, con la suya, se viniese á Limaguana adonde se daria fin á los conciertos; é que para estar presentes á las sentencias, que los procuradores bastaban estar, é para presentar las provisiones. Como esto les dijo, se partieron á Mala y él camino de Chincha; y encontrándose con Rodrigo Orgoñez, se holgó mucho con él y se volvieron á Chincha, y el Gobernador Pizarro se juntó con sus capitanes, sabida la intencion de Almagro. Y el provincial Bobadilla, deseando ya la averiguacion de aquellos negocios, mandó á los procuradores que presentasen sus provisiones que tenian de los Gobernadores, porque por lo que por ellas resultase, é por la informacion que habia de tomar de los pilotos, daria sentencia conforme á justicia.

En estos dias se hacian grandes vejaciones á los indios, tantas é tan grandes, que muchos fueron muertos, porque la gente de guerra era mucha y la caridad nenguna.

CAPÍTULO XXXIX.

De cómo los procuradores presentaron las provisiones que S. M. dió á los Gobernadores, las cuales se ponen á la letra.

Los procuradores de los Gobernadores, visto el mandamiento del juez Bobadilla, hicieron ante él demostracion de las provisiones, presentando Hernan Gonzalez la que S. M. dió de Gobernador á D. Francisco Pizarro. El tenor de ella, sacado del original, es este que sigue:

«Don Cárlos, etc.—Por cuanto vos el capitan Francisco Pizarro, vecino de Tierra Firme llamada Castilla del Oro, con deseo del servicio de Dios é nuestro, fuistes á descubrir é descubristes las tierras é provincias del Perú é ciudad del Tumbez, que son en la mar del Sur á la parte de Levante, é descubristes ciertas partes de las mismas tierras; é con el deseo vos ofreceis á continuar el descubrimiento, é conquista, é poblacion de la conquista é provincia, hasta doscientas leguas de tierra, que comienzan desde el pueblo que en lengua de indios se dice Tempula é despues llamastes Santiago, hasta llegar al pueblo que en lengua de indios se dice Chincha, que puede haber las doscientas leguas de costa poco más ó ménos, segun que más largarmente, en la capitulacion é asiento que sobre lo susodicho con vos habemos mandado tomar, se contiene, en el cual hay un capítulo, su tenor del cual es este que se sigue:—Item, entendiendo ser complidero al servicio de Dios é nuestro, é por honrar vuestra persona, é por vos hacer merced, prometemos de vos hacer nuestro Gobernador é Capitan

general de toda la provincia del Perú, tierra é pueblos que al presente hay, é adelante hobiere, en todas las doscientas leguas, por todos los dias de vuestra vida, con salario de setecientos é veinte y cinco mil maravedises cada año, contados desde el dia que os hiciéredes á la vela de estos nuestros reinos, para continuar la poblacion é conquista, los cuales han de ser pagados de la renta é derechos á Nos pertenecientes en la tierra que ansí habeis de poblar, del cual salario habeis de pagar cada un año un alcalde mayor, é diez escuderos, é treinta peones, é un médico, é un boticario, el cual salario vos ha de ser pagado por los nuestros oficiales. Por ende, guardando la capitulacion é capítulo que de suso va incorporado, por la presente es nuestra merced é voluntad, que agora, é de aquí adelante, para en toda vuestra vida, seais nuestro Gobernador de la provincia del Perú é ciudad del Tumbez, hasta las doscientas leguas de tierra que así descubriéredes y pobláredes; é que hayais é tengais la nuestra justicia cevil é criminal en las ciudades, é villas, é lugares que en la provincia pobláredes é hay poblados, con los oficios de justicia que en ellos hobiere. E por esta nuestra carta, mandamos al concejo, é justicia, é regidores, é caballeros, escuderos, oficiales é homes buenos de todas las ciudades, villas é lugares, que en las dichas tierras hobiere é se poblaren, é á los nuestros oficiales, é capitanes, é veedores, é otras personas que en ellas residieren, é á cada uno dellos, que luégo que con ella fueren requeridos, sin otra larga ni tardanza alguna, sin os más requerir, ni consultar, ni esperar ni atender otra mi carta ni mandamiento, segunda ni tercera jusion, tomen é reciban de vos é de vuestros lugartenientes (los cuales mandamos podais poner é los quitar é admover cada é cuando que quisiéredes é por bien tuviéredes) el juramento de solemnidad que en tal caso se requiere é debeis hacer, el cual por vos así fecho, vos hayan, é tengan, é reciban por nuestro Gobernador é justicia de la provincia é tierra; é cumplir y ejecutar la nuestra justicia por vos é por los dichos vuestros lugartenientes, á los oficios de la dicha

gobernacion anexas é concernientes, los cuales podais poner é pongais, é podais quitar é admover cada é cuando que vos viéredes que á nuestro servicio é al bien y ejecucion de nuestra justicia cumple, é poner é subrogar otros en su lugar, é oir, é librar, é determinar todos los pleitos ceviles é criminales que en las tales tierras, así entre la gente que fuere á la conquista á poblar, como entre los naturales dellas, hobiere é nacieren. Podais llevar, y lleveis vos é vuestros lugartenientes, los derechos é salarios al dicho oficio anexos é pertenecientes, é que vos é vuestros oficiales entendais en lo que á nuestro servicio y ejecucion de nuestra justicia, é poblacion, é gobernacion de las tales tierras conviene, é para usar y ejercer el dicho oficio; y en cumplir las nuestras justicias, todos se conformen con vos, é con sus personas é gentes vos den é fagan dar todo el favor é ayuda que les pidiéredes é menester hobiéredes, y en todo vos acatar y obedecer, é acaten, é obedezcan, é cumplan vuestros mandamientos é de vuestros lugartenientes, é que en ello, ni en parte de ello, embargo ni encontrario alguno vos sea puesto ni consientan poner, ca Nos por la presente vos habemos, é recibimos, é habemos por recibido al dicho oficio é al uso y ejercicio de él, é vos damos poder é facultad para lo usar, é cumplir y ejecutar la nuestra justicia en las dichas provincias, por vos é por vuestros lugartenientes, como dicho es, caso que por ellas ó algunas dellas vos seais recibido. Otrosí, es nuestra voluntad é merced, que si vos el dicho Gobernador entendiéredes ser cumplidero á nuestro servicio é á la ejecucion de nuestra justicia, que cualesquier personas de las que agora están ó estuvieren en las tierras, salgan é no éntren en ellas, é que se vengan á presentar ante Nos, que vos los podais mandar de nuestra parte, é los hagais della salir, los cuales, á quien vos lo mandáredes, por la presente los mandamos que luégo, sin para ello nos requerir ni consultar, esperar ni atender otra carta ni mandamiento, segunda ni tercera jusion, é sin interponer dello apelacion ni suplicacion, segun que lo vos dijéredes é mandáredes ansí lo hagan, so las penas que les

pusiéredes de nuestra parte, las cuales Nos les ponemos, é habemos por puestas, é vos damos poder é facultad para las ejecutar en los que rebeldes é inobedientes fueren. Para todo lo cual que dicho es, é para usar y ejercer el oficio de nuestro Gobernador de las dichas tierras, é cumplir y ejecutar la dicha nuestra justicia en ella, vos damos poder cumplido por esta nuestra carta, con todas sus incidencias é dependencias, anexidades é conexidades. E otrosí, vos mandamos que las penas pertenecientes á nuestra Cámara é fisco, en que vos é vuestros lugartenientes condenáredes, é las que pusiéredes para la nuestra Cámara é fisco, ejecuteis y cobreis por inventario ante escribano público, é tengais cuenta é razon dello para hacer dello lo que por Nos vos fuere mandado. E mandamos que hagais é lleveis de salario en cada un año, en el dicho oficio de nuestro Gobernador de nuestra provincia é tierras, los dichos setecientos veinticinco mil maravedises, como se contiene en el dicho capítulo que de suso va incorporado, de las rentas é provechos de las dichas provincias é tierras, desde el dia que os hiciéredes á la vela en estos nuestros reinos para proseguir el dicho viaje; los cuales mandamos á los nuestros oficiales de la dicha provincia que vos los den é paguen en cada un año, é que tomen vuestra carta de pago, con la cual, é con el traslado de esta nuestra carta, signado de escribano público, mandamos que les sean recibidos é pasados en cuenta los dichos setecientos é veinticinco mil maravedises; siendo tomada la razon de esta nuestra carta por los nuestros oficiales que residen en la ciudad de Sevilla en la casa de la contratacion de las Indias. E los unos é los otros no fagades ni fagan ende al, por alguna manera, so pena de la nuestra merced é de diez mil maravedís para la nuestra Cámara á cada uno que lo contrario hiciere. Dada en Toledo á veinte é seis dias del mes de Julio, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil é quinientos é veinte é nueve años. —Yo la Reina.—Yo Juan de Samano, secretario de sus Cesáreas Católicas Majestades, la fice escrebir por mandado de S. M.—El Conde D. García.—El doctor

Beltran.—El licenciado La Corte.—El licenciado Xuarez de Carabajal.—Registrada, Juan de Samano.—Martin Ortiz, por chanciller».

Esta es la provision que S. M. dió á D. Francisco Pizarro, su Gobernador del Perú, é por ella le manda que gobierne desde el pueblo de Santiago hasta Chincha, ó hasta donde llegare el término de las doscientas leguas: bien claro se ve la intencion real no ser más de doscientas leguas las que quiere que gobierne. Ved luégo las provisiones que más se presentaron, porque el lector tome todo gusto é yo quede satisfecho:

«Don Cárlos.—Por cuanto que en la capitulacion é asiento que mandamos tomar con vos el capitan Francisco Pizarro, sobre la conquista é poblacion de la provincia del Perú é ciudad del Tumbez, vos dimos licencia é facultad para que, por Nos y en nuestro nombre é de la Corona Real de Castilla, pudiérades continuar el dicho descubrimiento, conquista é poblacion de la dicha provincia del Perú, hasta doscientas leguas de tierra por la misma costa, las cuales comenzasen desde el pueblo que en lengua de indios se dice Tempula é despues se llamó Santiago, hasta llegar al pueblo de Chincha; é agora Sebastian Rodriguez, en nombre del dicho Francisco Pizarro, hizo relacion que pues vos habíades descubierto é pacificado, á costa é trabajo de vuestra persona, adelante de Chincha de lo que entraba en vuestra gobernacion, hasta sesenta ó setenta leguas, que son los caciques de Coli é Chipi, é nos suplicó, en vuestro nombre, vos hiciésemos merced de mandar que entrase en los confines de vuestra gobernacion é fuese todo un límite, porque están en la costa é sería de gran provecho é utilidad nuestra que todo estuviese junto é debajo de la dicha gobernacion é de la persona que los pacificó é conquistó, siendo, como era, todo del señorío del cacique Atabaliba que vos así conquistastes, ó que sobre ello proveyésemos como la nuestra merced fuese; Nos, acatando lo susodicho y los servicios que vos el dicho Francisco Pizarro nos habeis fecho en el dicho descubrimiento del Perú, y los

que esperamos que nos hareis de aquí adelante, é por vos facer merced, queremos y es nuestra voluntad de vos alargar los límites de la dicha gobernacion en la tierra de los dichos caciques nombrados Coli é Chipi, con que no exceda de setenta leguas de luengo de costa, é que debíamos mandar dar esta nuestra carta en la dicha razon; é Nos tuvímoslo por bien, é por la presente prorogamos é alargamos á vos, el dicho capitan Francisco Pizarro, los límites de la dicha gobernacion en la tierra de los dichos caciques nombrados Coli é Chipi, con que no exceda de las dichas setenta leguas de luengo de costa, que comienzan desde donde se acaban los límites de la dicha vuestra gobernacion en adelante; é que la tierra que entrare en las dichas setenta leguas de luengo de costa, la hayais, é tengais, é éntre en los límites de la dicha vuestra gobernacion, bien así é atan cumplidamente, como si en las provisiones que dello vos dimos fuese incorporado é metido, ca por la presente lo incorporamos é metemos en ella; é conforme á las dichas nuestras provisiones, tengais la nuestra justicia cevil é criminal en las ciudades, villas, é lugares, que en la tierra de los dichos caciques, donde se acabaron las dichas setenta leguas de luengo, estoviesen pobladas é se poblaren de aquí adelante, con los oficios de justicia que en ello hobiere. É por esta nuestra carta, mandamos á los concejos, justicias, regidores, caballeros, escuderos, oficiales é homes buenos de las dichas ciudades, villas é lugares que ansí están pobladas y se poblaren en la dicha tierra, é á los nuestros oficiales de la dicha provincia del Perú, é capitanes, é veedores, é otras personas que en ellas residieren, é á cada uno de ellos, que vos hayan é tengan por tal nuestro Gobernador é justicia dellas, segun é de la manera que lo sois por virtud de las dichas nuestras provisiones que de Nos teneis. De lo cual mandamos dar esta nuestra carta sellada con nuestro sello, dada en la ciudad de Toledo á cuatro dias del mes de Mayo, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil é quinientos é treinta é cuatro años. Entiéndese que las setenta leguas se han de contar demas de las doscientas leguas, que por la pri-

mera capitulacion que con vos se tomó vos mandamos señalar, de manera, que han de ser por todas doscientas é setenta leguas de gobernacion de luengo de costa.—Yo el Rey.—Yo Francisco de los Cobos, comendador mayor de Leon, secretario de su Cesárea é Católica Majestad, la fice escrebir por su mandado.—F. García, Cardinalis.—El doctor Beltran.—Licenciatus Xuarez de Carabajal.—El doctor Bernal.—El licenciado Mercado de Peñalosa.—Registrada, Bernaldárias.—Por chanciller, Blas de Sayavedra».

Esta es la provision que S. M. dió al Gobernador D. Francisco Pizarro de las setenta leguas de más gobernacion que le acrecentó; tambien verá el lector cuán clara é justa viene, é que si ellos quisieran solamente seguirse por justicia é razon, que no vinieran á contender en armas ni pasion. Mas muchos de los de acá, que, sin saber lo que se dicen, hablan que las provisiones venian tan oscuras que ellas mismas fueron parte é el principal efecto para se poner en armas, mírenlas bien é léanlas, é veamos qué es lo que literalmente se comprende dellas, sino que Francisco Pizarro gobernase doscientas é setenta leguas de costa, contadas por la órden del Meridiano. Luégo que presentó esta provision Hernan Gonzalez, en nombre de D. Francisco Pizarro, Barragan, en nombre del Adelantado, hizo presentacion de otra que, á la letra, sacada del original, dice así:

«Don Cárlos, etc.—Por cuanto por parte del Adelantado é capitan Hernando Pizarro, en nombre del mariscal D. Diego de Almagro, é por virtud de su poder bastante que en el nuestro Consejo de las Indias presentó, se ha ofrecido que el dicho mariscal D. Diego de Almagro, por nos servir é por el bien é acrecentamiento de nuestra Corona Réal, descubrirá, conquistará é poblará las tierras é provincias que hay por la mar del Sur á la parte de Levante, dentro de doscientas leguas desde donde se acaban los límites de la gobernacion, que por la capitulacion é por nuestras provisiones tenemos encomendadas al capitan Francisco Pizarro, segun que más largamente en la dicha capitulacion é asiento, que sobre lo suso-

dicho mandamos tomar con el dicho capitan Hernando Pizarro en el dicho nombre, se contiene, en la cual hay un capítulo del tenor siguiente:—«Item, entendiendo ser cumplidero al servicio de Dios é nuestro, é por honrar su persona é por le hacer merced, prometemos de le hacer nuestro Gobernador é capitan general, por todos los dias de su vida, de las dichas doscientas leguas, con salario de setecientos é cincuenta mil maravedises cada un año, contados desde el dia que vos el dicho Hernando Pizarro vos hiciéredes á la vela, con la gente que lleváredes al dicho D. Diego de Almagro, en el puerto de Sanlúcar de Barrameda para continuar la dicha poblacion é conquista, los cuales le han de ser pagados de las rentas é provechos á Nos pertenecientes en la dicha tierra que así ha de poblar, del cual salario ha de pagar en cada un año un alcalde mayor, é diez escuderos, é treinta peones, é un médico, é un boticario, el cual salario le ha de ser pagado por los dichos oficiales de la dicha tierra, de lo que á Nos perteneciere en ella durante vuestra gobernacion».—Por ende, guardando la dicha capitulacion é capítulo que de suso va incorporado, por la presente es nuestra merced é voluntad, que agora, é de aquí adelante para en toda vuestra vida, seais nuestro Gobernador é capitan general de las dichas nuestras tierras é provincias, é que hayades é tengades la nuestra justicia civil é criminal en las ciudades, villas, é lugares, que en las dichas tierras é provincias hay pobladas é se poblaren de aquí adelante, con los oficios é justicias que en ellas hobiere. É por esta nuestra carta mandamos á los concejos, justicias, regidores, caballeros, é oficiales, é homes buenos de todas las ciudades, villas é lugares, que en las dichas tierras é provincias hobiere é se poblaren, é á los nuestros oficiales é otras personas que en ellas residieren, é á cada uno dellos, que luégo que con ella fueren requeridos, sin otra larga ni dilacion alguna, sin os más requerir, é consultar, ni esperar ni atender otra nuestra carta ni mandamiento, segunda ni tercera jusion, tomen é reciban de vos el dicho mariscal Don Diego de Almagro é de vuestros lugartenientes (los cuales

podais poner, é los quitar, é admover cada é cuando que quisiéredes é por bien tuviéredes) el juramento é solemnidad que en tal caso se requiere é deben hacer. El cual así de vos recibido, vos hayan é tengan por nuestro Gobernador é capitan general é justicia de las dichas tierras é provincias, por todos los dias de vuestra vida, como dicho es, é vos dejen é consientan libremente usar y ejercer los dichos oficios, y cumplir y ejecutar la nuestra justicia en ella, por vos ó por los dichos vuestros lugartenientes, que en los dichos oficios de gobernacion é capitan general é alguacilazgo, é otros oficios á la dicha gobernacion anexos é pertenecientes, podais poner é pongais; los cuales podais quitar é admover cada é cuando viéredes que á nuestro servicio é á la ejecucion de la nuestra justicia cumpla, é poner é subrogar otros en su lugar, é oir, librar é determinar todos los pleitos é causas, así ceviles como criminales, que en las dichas tierras é provincias, así entre la gente que las fueren á poblar como entre los naturales de ellas, hobiere é nacieren; é podais llevar é lleveis, vos ó los dichos vuestros alcaldes é lugartenientes, los derechos á los dichos oficios pertenecientes, é cualesquier pesquisas en los casos de derecho premisas, é todas las otras cosas á los dichos oficios anexas é concernientes. É que vos é vuestros tenientes entendais en lo que en nuestro servicio, y ejecucion de la nuestra justicia, é poblacion é gobernacion de las dichas tierras é provincias convenga; é para usar y ejercer el dicho oficio, cumplir y ejecutar la dicha nuestra justicia, todos se conformen con vos, con sus personas é gentes, é vos den é hagan dar todo el favor é ayuda que les pidiéredes é menester hobiéredes, é en todo vos obedezcan, é acaten é cumplan vuestros mandamientos é de vuestros lugartenientes, é que en ello ni en parte de ello, embargo ni contradiccion alguna no vos pongan ni consientan poner; ca Nos por la presente vos recibimos é habemos por recibido al dicho oficio é al uso y ejercicio dél, é vos damos poder cumplido para lo usar y ejercer, é cumplir y ejecutar las nuestras justicias en las dichas tierras é provincias, y en las ciudades, villas, é lugares

de ellas, por vos ó por vuestros lugartenientes, como dicho es, caso de que por ellos ó por alguno dellos á él no seais recibido. É por esta nuestra carta, mandamos á cualesquier persona ó personas, que tienen é tovieren las varas de nuestra justicia en las dichas tierras é provincias, que luégo que por vos el dicho mariscal D. Diego de Almagro fueren requeridos, vos las den y entreguen, é no usen más de ellas sin nuestra licencia y especial mandado, so las penas en que caen é incurren las personas privadas que usan de oficios públicos reales para que no tienen poder ni facultad, ca Nos por la presente los suspendemos y damos por suspendidos. É otrosí, que las penas pertenecientes á nuestra Cámara é fisco, que vos é vuestros lugartenientes é alcaldes condenáredes á la dicha nuestra Cámara é fisco, ejecuteis é hagais ejecutar y dar y entregar al nuestro tesorero de la dicha tierra. É otrosí, es nuestra merced é voluntad, que si vos, el dicho mariscal Don Diego de Almagro, entendiéredes ser complidero al nuestro servicio é á la ejecucion de la nuestra justicia, que cualesquier personas que agora están en ellas se vengan á presentar ante Nos, que vos les podais mandar de nuestra parte é les hagais de ellas salir, conforme á las premáticas que sobre esto hablan, dando á la persona que así desterráredes la causa por que la desterrais, é, si os pareciere que conviene que sea secreta, dársela héis signada é sellada, é por otra parte vos enviarnos héis otra tal, por manera que seamos informados dello; pero habeis de estar advertido, que cuando hobiéredes de desterrar alguno no sea sin muy gran causa. Otrosí, es nuestra merced que las penas pertenecientes á la nuestra Cámara é fisco, las ejecuteis é hagais dar y entregar al nuestro tesorero de la dicha tierra. Para lo cual que dicho es, é para usar los dichos oficios de nuestro Gobernador é capitan general de las nuestras tierras é provincias, cumplir y ejecutar la nuestra justicia en ellas, vos damos poder cumplido por esta nuestra carta, con todas sus incidencias, é dependencias, é emergencias, anexidades é conexidades; é que hayais é lleveis de salario en cada un año, con los dichos oficios de nuestro

Gobernador é capitan general, setecientos é veinte y cinco mil maravedises cada un año, contados desde el dia que el dicho Hernando Pizarro se hiciere á la vela con la gente que os llevare para dicha conquista en el puerto de Sanlúcar de Barrameda en adelante, todo el tiempo que hobiéredes é usáredes los dichos oficios, los cuales mandamos á los dichos oficiales de la dicha tierra que vos den de las rentas é provechos que en cualquier manera tuviéredes en ella durante el tiempo que tuviéredes la dicha gobernacion, é no los habiendo en el dicho tiempo no seamos obligados á cosa dello; é que tomen vuestra carta de pago, con la cual é con el treslado de esta nuestra carta, signado de escribano público, mandamos que les sean recibidos é pasados en cuenta, siendo tomada la razon de esta nuestra carta por los oficiales que residen en la ciudad de Sevilla en la casa de la contratacion de las Indias. É los unos ni los otros no fagades ni fagan ende al por alguna manera, so pena de la nuestra merced y de diez mil maravedises para la nuestra Cámara. Dada en la villa de Valladolid á diez y nueve dias del mes de Julio de mil é quinientos é treinta é cuatro años.—Sacóse por duplicado en Palencia á veinte é ocho dias del mes de Setiembre de mil é quinientos é treinta y cuatro años.—Yo el Rey.—Yo Francisco de los Cobos, Comendador mayor de Leon, secretario de Sus Majestades, la fice escrebir por su mandado.—Y en las espaldas de la provision estaban ciertos nombres».

Esta es la provision que S. M. dió al Adelantado, por la cual le hacia su Gobernador de doscientas leguas de costa adelante de la que habia asignado á Francisco Pizarro. E como fueron estas provisiones presentadas delante del Provincial, él las tomó, é besó, é puso sobre su cabeza, é dijo que las obedecia é obedeció con el acatamiento debido, é que él está presto de hacer justicia, é las mandó poner en los procesos.

CAPÍTULO XL.

Cómo el Provincial tomó juramento á ciertos pilotos, para saber por dónde hallaban por el altura que se acababan las gobernaciones, é lo que los pilotos dijeron.

Despues que el Provincial hobo visto las provisiones, deseando sentenciar aquel negocio, mandó á los procuradores que trujesen los pilotos que tenian, para que dijesen sus dichos sobre lo que sabian de las gobernaciones; é habiendo para aquel efecto venido algunos pilotos de la parte del Adelantado é del Gobernador, é, áun se puede creer sin pecado, bien exhortados que con diligencia en el caso que eran llamados, é para aquel efecto que eran venidos, le favoreciesen de tal manera que quedasen con el Cuzco (esto decia cada uno de los Gobernadores dándoles esperanzas de repartimientos), parecidos en Mala delante del Provincial, tomó é recibió juramento de Juan de Mafla, é Francisco Cansino, é Ginés Sanchez, Francisco Quintero, Pero Gallego, é Juan Marquez, todos pilotos, á los cuales pidió que dijesen é declarasen el altura en que está aquel pueblo é asiento de Mala. É so cargo del juramento que habian hecho, dijeron que ellos habian tomado en aquel mesmo dia el altura en que está el pueblo de Mala por sus astrolabios, é han hecho la cuenta dello, é que hallan que está en doce grados é diez y ocho minutos, lo cual dijeron y declararon todos ellos unánimes conformes.

Despues de pasado esto, tomó juramento de Juan Mejía, piloto, é fué preguntado si sabía desde dónde comenzaba la

gobernacion del Gobernador D. Francisco Pizarro; dijo que ha oido decir á muchas personas, que comienza desde el pueblo de Santiago; preguntáronle más, que en qué grado estaba; respondió que en grado é medio. É asimismo miró los dichos de unos pilotos que habian sido tomados en la ciudad de Los Reyes á pedimento de Pedro Navarro: el un piloto, que habia por nombre Hernando Galdin, que habia sido requerido por parte del Gobernador D. Francisco Pizarro para que dijese lo que sentia de los términos de las gobernaciones, mirando la carta é figura de esta mar del Sur, dijo que sabía que contando las leguas por el Meridiano, Norte-Sur, desde el pueblo de Santiago, que es en la costa, é donde comienza la gobernacion que S. M. encomendó á D. Francisco Pizarro, é que el pueblo de Santiago está en grado é medio en banda del Norte de la línea, pocos minutos más ó ménos, é la ciudad de Los Reyes está en doce grados de la banda del Sur de la línea, seis minutos más ó ménos, é que el dicho puerto de Lima se llama la ciudad de Los Reyes, que el Gobernador tiene poblado; é que contando las leguas, que por la esfera salen diez y siete leguas é tercia, ó diez y siete leguas é media cada grado, é dijo que hay doscientas é cuarenta leguas, poco más ó ménos, é que ha oido decir á otros pilotos que la ciudad del Cuzco cae en la gobernacion de D. Francisco Pizarro, segun el altura, con más de cuatro leguas. Otro piloto, llamado Juan Roche, dijo que habia visto la carta é figura de la costa, pues por él habia sido costeada la tierra de punta á punta y ensenadas; y tomada el altura, dijo que lo que sabe es que el rio de Santiago está en un grado de la banda del Norte de la línea equinoccial, é allí, contado el Meridiano por la vía del Sur ó trópico Antártico, hasta el puerto de Lima ó ciudad de Los Reyes, la cual está en trece grados é un cuarto, é contando diez y siete leguas é media por grado, hay desde el rio de Santiago hasta la ciudad de Los Reyes, por la cuenta del Meridiano, doscientas é treinta y dos leguas, é que desde Los Reyes hasta Zangalla, que es á cinco leguas más adelante de Chincha, contado el Meridiano, hay desde la ciudad de Los

Reyes hasta Chincha treinta é cinco leguas, é desde Chincha á Zangalla hay cinco, de manera que montan desde el rio de Santiago hasta Zangalla doscientas é sesenta é dos leguas. E dijo este piloto, que él fué desaminado en Portugal é habia navegado diez años por la mar Océana é del Sur, é que, segun á él le habian dicho otros pilotos, el Cuzco está en trece grados é medio, é partiendo derechamente leste gueste, el Cuzco, si está en aquellos grados é no más, le parece que queda en la gobernacion del Gobernador Pizarro. Juan de Mafla, piloto, dijo que informándose de otros pilotos sabios, le dijeron que el rio de Santiago está en grado é medio de la banda de la línea, al Norte, é que la ciudad de Los Reyes está en doce grados de la banda del Sur, é que la provision que S. M. dió al Gobernador Pizarro de doscientas é setenta leguas por el Meridiano, que son quince grados y medio, é que siendo así lo que los pilotos han dicho, pasa la gobernacion de este puerto de Lima, la vuelta del Meridiano, dos grados, é cumplidos cesa la gobernacion; é que el Cuzco está en catorce grados, é por eso le parece á este testigo que entra en la gobernacion de Pizarro. Otro piloto, llamado Juan Fernandez, dijo lo mismo que Juan de Mafla. Estos pilotos eran de la parte de Pizarro; de la de Almagro se presentaron otros, que dijeron estar Zangalla en catorce grados, y que lo de adelante caia en la gobernacion del Adelantado.

Pues acabados de tomar los dichos de los testigos, el procurador de la parte de Almagro dijo que él queria hacer presentacion de un auto, en que por él parecia haber sido recibido por Gobernador el Adelantado en la ciudad del Cuzco; el juez le mandó que lo presentase, é á la letra decia ansí:

«Yo Diego de Narvaez, escribano del concejo de la ciudad del Cuzco, doy fe é verdadero testimonio á los que la presente vieren, que Dios nuestro Señor conserve á su santo servicio, como en diez é ocho dias del mes de Abril de mil é quinientos é treinta é siete años, estando en cabildo é ayuntamiento los señores el capitan Grabiel de Rojas, Francisco de Villacastin, Diego Maldonado, Hernando de Aldana, Juan

de Valdivieso, Gonzalo de los Nidos, Lúcas Martinez, Francisco de Almendras, Rodrigo de Herrera, regidores, juntos en su cabildo é ayuntamiento, segun que lo han de uso é de costumbre, todos de un acuerdo parecer é conformidad, el Adelantado D. Diego de Almagro, Gobernador é capitan general de la provincia del nuevo reino de Toledo por S. M., fué recibido por Gobernador é capitan general de esta dicha ciudad del Cuzco, é sus términos é jurisdiccion, por virtud de una provision Real de SS. MM., firmada del Emperador Rey nuestro Señor, librada de los señores del su muy alto Consejo de las Indias, é sellada con su Real sello, que en el dicho cabildo por parte del dicho Gobernador fué presentada, como todo más largamente parece que está asentado en el libro del cabildo de esta dicha ciudad, que pasó ante mí el dicho escribano; é despues acá, el dicho Gobernador ha usado é usa los oficios de Gobernador é capitan general pacíficamente, sin contradiccion de persona alguna. Lo cual pasó en el dicho dia, mes é año susodichos, é lo dí signado é firmado de mi signo é nombre á la parte del dicho señor Gobernador, porque así me fué pedido; todo lo cual está más largo asentado en el libro del cabildo, segun por los autos dél parecerá á que me refiero». Estas cosas hechas de esta manera, el provincial Bobadilla tomó juramento al fator Illan Xuarez de Carabajal y al licenciado de La Gama, de la ida que fueron á la ciudad del Cuzco, é de los conciertos que pasaron entre ellos y el Adelantado D. Diego de Almagro; é luégo que de ellos fué informado, que por lo haber ya escrito me parece que es cosa excusada referirlo otra vez, acordó de dar sentencia sobre aquel negocio.

CAPÍTULO XLI.

Cómo el provincial fray Francisco de Bobadilla dió sentencia entre los Gobernadores sobre los límites de sus gobernaciones, é lo que se contiene en la sentencia, á la letra, sacado del original.

El Gobernador D. Francisco Pizarro cerca estaba del asiento de Mala, é todas las cosas que pasaban dello tenía aviso, y siempre escribia al juez árbitro para que se diese priesa é sentenciase aquel negocio, pues ya habia visto las provisiones de Almagro é las suyas, é sabía en qué grado estaba de la altura el rio de Santiago é la ciudad del Cuzco, y tenía, y todos sus capitanes, que sería en su favor la sentencia; y el Provincial no pudo negar, segun tengo sabido, que dejase de ser más aficionado á las cosas del Gobernador que no á las del Adelantado. Y el mismo Adelantado tambien le escribia que mirase con gran cuidado lo que tenía entre manos, pues era negocio tan calificado que requeria gran consejo é saber; é pues era claro que la ciudad del Cuzco caia en los términos de su gobernacion, que no dejase de hacer justicia: y él respondia á todos graciosamente, é que deseaba hacerla. Solamente Orgoñez no mostraba tener nengun contento de la sentencia que el Provincial habia de dar, é decia al Adelantado que le parecia que le habian de engañar é quedarse con toda la tierra, é, por la poder gozar sin mudanza, quitarle la vida; Diego de Alvarado tambien decia que fuera mejor no haberse fiado de sólo un fraire, sino de

los cuatro caballeros, como primero se habia concertado, mas ya que ello estaba en tal estado aguardaba á ver lo que el juez haria, teniendo por cierto que la ciudad del Cuzco, pues caia en su gobernacion, no dejara de se la dar. Pues habiendo visto los procesos el juez Bobadilla dió la sentencia que aquí vereis, á la letra, sacada del original; é como era en favor del Gobernador Pizarro y en su pro, mandólo parecer ante él, é á sus capitanes, é á los procuradores de Almagro, é delante de todos ellos se leyó públicamente la sentencia, que dice así:

«Visto este presente proceso que ante mí, como juez árbitro é de comision, ha pendido, entre los muy magníficos señores Gobernadores D. Francisco Pizarro é D. Diego de Almagro, é sus procuradores en sus nombres, sobre la particion é demarcacion de los límites de sus gobernaciones, é para las otras cosas tocantes á la paz de estos reinos é concordia de los dichos Gobernadores; é vistas las provisiones Reales en él presentadas, é dichos é informaciones de los pilotos, é todo lo que más se requiere ver para la dicha averiguacion é determinacion de esta causa, é para excusar los alborotos é disensiones que entre los dichos Gobernadores é sus capitanes é gente ha habido, é hay, é se espera haber, de que Dios nuestro Señor é S. M. serán muy deservidos; é visto todo lo demas que para esta paz é concordia se requiere ver, teniendo á Dios nuestro Señor delante,

«Fallo: que por cuanto S. M., por sus Reales provisiones, manda que sea tomada el altura del pueblo de Santiago, que en lengua de indios se llama Tempula, é tomada allí, venga corriendo por el Meridiano Norte-Sur hasta ponerse en los grados que cupiere doscientas é setenta leguas; é por cuanto los pilotos que he tomado para la dicha informacion no conciertan en sus dichos, en especial en lo tocante á la altura del pueblo de Santiago, como más largamente parece por la dicha informacion é proceso, é porque en todo me he de conformar con la voluntad de S. M.; por ende, mando que los dichos Gobernadores D. Francisco Pizarro é D. Diego de Al-

magro envien un navío, en el cual vayan dos pilotos de cada parte, é un escribano de cada parte, é una ó dos personas que conozcan el dicho pueblo de Santiago, todos juramentados que fielmente tomarán la dicha altura, saltando en tierra por los balances que el navío podria dar, é así tomada la dicha altura en el dicho pueblo de Santiago, los pilotos declaren ante los escribanos sus dichos, é así con toda fidelidad lo tenga, para que, visto, se haga é cumpla lo que S. M. manda».

«Otrosí; por cuanto el dicho Gobernador D. Francisco Pizarro, poseyendo jurídicamente la ciudad del Cuzco con toda paz é pacificacion, teniendo en ella sus tenientes é oficiales, el Adelantado D. Diego de Almagro, con mano armada é pujanza de gente, le tomó la dicha ciudad é prendió sus tenientes é otras personas, de que Dios nuestro Señor é S. M. han sido muy deservidos, lo cual ha sido todo en muy gran perdicion de estos reinos, de donde han sucedido grandes alteraciones, así entre los naturales como entre los españoles vasallos de S. M.; por tanto, que debo de mandar é mando, que el dicho Adelantado que así despojó al dicho Gobernador D. Francisco Pizarro, no habiendo poder ni facultad de S. M. para lo hacer, ántes yendo contra sus Reales provisiones, que mandan que estén en toda paz é concordia con el dicho Gobernador D. Francisco Pizarro, é que de la ida que fué al Cuzco el dicho D. Diego de Almagro, cuando Soto le resistió la entrada, á S. M. le ha desplacido; é tomar, como tomó, el dicho D. Diego de Almagro la dicha ciudad del Cuzco, por su autoridad, es ir contra lo que S. M. manda, por donde parece claro no ser Gobernador de la dicha ciudad ni juez para prender, como prendió, al teniente del dicho Gobernador D. Francisco Pizarro, é yo por tal no Gobernador ni juez le nombro, pues que de hecho no lo es; é porque no podria haber paz ni sosiego en estos reinos, sino muy grandes alteraciones sobre esta alteracion, é fuerza, é prision, de que Dios nuestro Señor y S. M. serian muy deservidos; por ende, que mando al dicho D. Diego de Almagro, que dentro

de treinta dias primeros siguientes de la data de esta mi sentencia, dé y entregue al dicho Gobernador D. Francisco Pizarro, ó á quien él mandare, la dicha ciudad del Cuzco é lo que en ella se hobiere habido de oro é plata tocante á los quintos de S. M.; é asimismo entregue dentro de seis dias los presos, é teniente, é sus procesos, forzosamente é sin jueces. Todo lo cual entregue al dicho D. Francisco Pizarro, Gobernador jurídicamente por habella poblado, conquistado é pacificado, para que, por él visto, haga justicia é envie el dicho oro é plata á S. M.»

«Otrosí; que por cuanto el dicho D. Diego de Almagro fué á pacificar y descobrir hácia el Estrecho de Magallanes, y agora es venido, y de su suceso y venida S. M. sea informado, mando que el dicho Gobernador D. Francisco Pizarro le dé un navío, para que envie sus despachos libremente é haga saber á S. M. su venida, el cual le dé el primero que hobiere en el puerto de Lima, porque así conviene al servicio de S. M.»

«Otrosí; porque el dicho D. Diego de Almagro está en parte donde hay falta de las cosas necesarias que de España vienen para su reformacion y enfermos, mando que el dicho Gobernador D. Francisco Pizarro deje libremente tratar é contratar á los mercaderes que hay en la ciudad de Los Reyes con el dicho Gobernador D. Diego de Almagro é sus gentes; é si desto se recela haber algun desasosiego ó escándalo en la dicha contratacion, que por el bien de paz mando que Antonio de Pastrana, mercader, tenga cargo de proveer todas las cosas que toviere necesidad el dicho Gobernador D. Diego de Almagro é sus gentes, tomándolo á precios moderados, en tal manera que la gobernacion del dicho D. Francisco Pizarro no padezca agravio por el alzamiento de los precios, con que el dicho Antonio de Pastrana jure que lo hará fielmente, sin entender en dar causa de alboroto é alteraciones entre los dichos Gobernadores é sus gentes; é que el dicho D. Diego de Almagro é su gente, cuando alguna cosa hobiere menester, envien al dicho Antonio de Pastrana que los provea. Esto sin

que el Gobernador D. Francisco Pizarro lo pueda impedir, ni otra persona, pues todos son vasallos de S. M».

«Otrosí; por cuanto al presente tienen sus ejércitos á punto de guerra, así el dicho Gobernador D. Francisco Pizarro como el dicho D. Diego de Almagro, los cuales ejércitos tienen por razon de las diferencias de sus límites, é pues que S. M., por su Real provision, manda que cada uno esté en lo que hobiere conquistado é pacificado, mando que, de la dada de esta sentencia en quince dias, los dichos Gobernadores deshagan los dichos ejércitos, é los empleen é envien á pacificar, é conquistar, é poblar la tierra, é apaciguar el Inga; los cuales ejércitos vayan cada uno por aquellas partes que entienda pertenecerle, despues que venga la declaracion de los pilotos, é ninguno dellos no tenga consigo más gente de aquella que fuere necesario para guarda del lugar é real donde estuviere, porque esto es lo que conviene al servicio de Dios é de S. M., é al bien de estos reinos, pues agora hay tiempo para se pacificar toda la tierra por la mucha pujanza de gente é armas que hay».

«Otrosí; por cuanto el dicho D. Diego de Almagro está en el cacique ó valle de Chincha, donde están los repartimientos que están encomendados á los vecinos de la ciudad de Los Reyes, é de su estada allí viene muy gran perjuicio á la dicha ciudad é vecinos de ella; por ende, mando que el dicho Don Diego de Almagro é su gente se retire é retraiga al valle é cacique de La Nasca, dentro de nueve dias despues de la data de esta mi sentencia primeros siguientes, é no pase del valle de Ica para acá, la vía de la ciudad de Los Reyes, ni sus provincias, pues en este valle é sus comarcas hay muchos mantenimientos para la gente, é mucha tierra para ir á pacificar, hasta tanto que la declaracion de los dichos pilotos, ó su Majestad otra cosa mande; é que el dicho Gobernador Don Francisco Pizarro se esté en la ciudad de Los Reyes é no pase él ni sus gentes del valle de Lima é Caxca, é Guaytara, la vía de la dicha Nasca, hasta tanto que venga la dicha declaracion de los dichos pilotos, ó S. M. otra cosa mande».

«Otrosí; que de su paz é sosiego Dios é S. M. serán muy servidos, é estos reinos serán aumentados, por ende mando que entre los dichos Gobernadores, D. Francisco Pizarro é Don Diego de Almagro, haya perpetuas treguas é paz, sin hacer el uno ejército contra el otro, ni el otro contra el otro, sino que cada uno de ellos entienda en servir á Dios é á S. M., é en poblar é pacificar estos reinos que así les están encomendados, pues de lo contrario Dios es muy deservido, é á S. M. le desplacerá, segun parece por sus Reales provisiones».

«Otrosí; que los dichos Gobernadores D. Francisco Pizarro é D. Diego de Almagro hagan mensajero á S. M. del asiento que se ha dado en concordia dellos, porque S. M. sepa é conozca la voluntad que tienen á su Real servicio, y sepa como ya no se entienden en diferencias particulares, sino que los dichos Gobernadores é sus gentes se emplean en hacer lo que S. M. manda, que es poblar é pacificar estos reinos que así les tiene encomendados; y esta persona que fuere sea tal que S. M. le dé entero crédito, é persona que haya entendido en los negocios, para que con más verdad pueda informar de lo sucedido. Todo lo cual, é cada cosa de ellas, de suso contenido, mando que ambas las dichas partes ansí lo cumplan é guarden, como de suso va declarado, é no vayan ni pasen contra ello, hasta tanto que venga la declaracion de los dichos pilotos, ó S. M. otra cosa sea servido de mandar en este caso, so pena de cada doscientos mil pesos de oro para la Cámara é fisco de S. M., é de privacion de los oficios de Gobernadores é de capitanes generales é de otros cualesquier oficios Reales que su Majestad les haya hecho merced, en la cual dicha pena, lo contrario haciendo, desde agora les dó por condenados demas de la pena contenida en el compromiso. É doy poder é facultad á todas é cualesquier justicias de estos reinos, é á otras cualesquiera de S. M., para que lo hagan cumplir é guardar, por manera que lo por mí mandado haya cumplido efeto atento el tenor é forma del dicho compromiso, á la jurisdiccion de las cuales están los dichos Gobernadores sometidos. Lo cual así pronuncio é mando por esta mi sentencia

definitiva arbitraria en estos escritos, é por ellos.—Fray Francisco de Bobadilla».

«En el Tambo é asiento de Mala, en quince dias del mes de Noviembre, año de mil é quinientos é treinta y siete años, el muy reverendo señor D. fray Francisco de Bobadilla, vicario provincial de la Órden de Nuestra Señora de la Merced en estas partes, é juez árbitro de comision entre los muy magníficos señores Gobernadores D. Francisco Pizarro é D. Diego de Almagro, dió y pronunció la sentencia de suso contenida, estando sentado en el audiencia en haz del dicho señor Gobernador D. Francisco Pizarro, é de Hernan Gonzalez, su procurador, y en presencia de Juan Rodriguez Barragan, procurador del dicho Gobernador D. Diego de Almagro. Y el dicho señor Gobernador D. Francisco Pizarro dijo que está presto de cumplir lo contenido en la dicha sentencia; y el dicho Juan Rodriguez Barragan dijo que él responderá. Testigos que fueron presentes, el licenciado Carabajal, y el fator Illan Xuarez de Carabajal, y el licenciado Prado, y el alcalde Diego Nuñez de Mercado.—Domingo de la Presa.—Alonso de Silva».

Luégo que fué oida por Juan Rodriguez Barragan la sentencia que habia dado el Provincial, respondió que el Gobernador D. Diego de Almagro posee é tiene la ciudad del Cuzco en paz é concordia del cabildo é vecinos della, segun parece por la fe de Diego de Narvaez, escribano, é que tambien tiene posesion en todos los pueblos é valles hasta la ciudad de Los Reyes, donde se cumple su gobernacion conforme á la provision Real; é el Adelantado ha tenido presas á las personas que por los procesos de las causas halló culpados, é por ser como son casos criminales no pudo conocer por ninguna manera. É por todo lo demas que al Adelantado toca é atañe, dijo que es agraviado en la tal sentencia, é con el acatamiento debido, salvo *jure nulitatis,* apela para ante S. M. é para ante sus presidente é oidores de su Consejo de las Indias, é para ante quien é con derecho deba; debajo de cuyo amparo pone la persona é bienes del Adelantado. É pidió á su paternidad le otorgue la apelacion para se presentar en tiempo, y si tácita

ó expresamente denegada le fuere, de la tal denegacion otra vez apela por la misma forma, é pidiólo por testimonio. Respondió el juez que no há lugar la apelacion, por ser como es de consentimiento de ambas las partes, é que, sin embargo de su apelacion, manda lo que mandado tiene. De la parte del Gobernador pareció su procurador é pidió mandamiento ejecutorio de la tal sentencia, para que se lleve á cumplido efecto. El Provincial lo mandó como él lo pedia.

CAPÍTULO XLII.

Del gran alboroto que hubo entre las gentes de D. Diego de Almagro cuando supieron la sentencia que se habia dado, y del sentimiento que mostró el Adelantado.

No tardó mucho tiempo la sentencia en publicarse, cuando luégo fué la nueva á Chincha; y, como el Adelantado y sus capitanes lo oyeron, fué grande la turbacion que sintieron, mostrando todos un silencio triste é muy pensativo, y desde á poco, con un furor recio, rompiendo el silencio que tenian, pidiendo las armas, decian que no aguardasen á más, que no convenia que tan gran mal como aquel se disimulase, ni el fraile tan cruel dejase de ser castigado del error tan pesado que habia hecho; y en todo el real ó ciudad de Almagro andaba tan gran alboroto é ruido, que unos á otros entender no se podian. Hacian juntas é apartábanse á comunicar aquella cosa, diciendo que la ignorancia de Almagro habia de ser causa que los Pizarros triunfasen de ellos, é ocupasen las provincias ricas é muy pobladas de naturales, y ellos se fuesen á vivir á las charcas y collaos, entre los rústicos que tan solamente leña no alcanzaban; y que, para quedar sin el Cuzco, mucho mejor les fuera haber pasado adelante del rio Maule, y meterse en lo interior de las regiones é provincias que confinaban con el estrecho de Magallanes. É muchos de ellos se

afligian en tanta manera, que el mesmo Gobernador no era parte para que el alboroto cesase, y él, no pudiendo encubrir la pena que esta nueva le causó, decia: «¿Por ventura, vosotros no sabeis que tal haya sido mi deseo para el servicio del Rey, é como há treinta años que con tanta afliccion é trabajo de mi persona yo le he servido, y como, si por mí no fuera, este riquísimo reino no fuera descubierto? Y no tengais á mucho lo que digo, porque yo os certifico, si este viejo tuerto que aquí veis no pusiera tanta vehemencia en el descubrimiento é con tanta solicitud no lo tratara, que Pizarro lo dejara por hacer, pues muchos saben cuántas veces intentó la vuelta á Tierra Firme; ¿y que venga agora un fraire con las mañas que ha tenido, para que en su persona se dejase el parecer de una cosa que era menester letrados, juristas y hombres doctos que sin afliccion juzgaran lo que era justo, y exhortado con los dichos de los Pizarros, mis enemigos, pronuncie sentencia tan injusta contra mí?»

Rodrigo Orgoñez, viendo que así se afligia, le dijo que no se fatigase, pues él habia sido la causa principal de todo aquello, y que le pesaba de que todas las cosas que le habia dicho hobiesen salido verdaderas, y que por no haberse seguido por ellas no estaba apoderado en su gobernacion, sin que de aquella suerte se hobiesen las cosas guiado; é que el final remedio que tenía era que, cortando la cabeza á Hernando Pizarro, se retirase á la ciudad del Cuzco, adonde se harian fuertes, y que aunque el Gobernador con poderoso ejército los siguiese, no eran los caminos tan fáciles ni tan bien proveidos que no allegasen tan fatigados é trabajados que en cualquiera parte no los pudiesen desbaratar; y que la sentencia que Bobadilla habia dado no le diese pena, que se llegase á lo que César decia, *que si las leyes se habian de quebrantar habia de ser por reinar*. El Adelantado le dijo, veamos si quiere el falso juez otorgar el apelacion, y si podemos venir en tales conciertos que S. M. no sea deservido con las guerras y alborotos, que no se excusan si adelante pasa esta contienda; y como estaban tan indignados de la sentencia, ame-

nazaban á Hernando Pizarro de muerte, y algunos dicen que le decian que se confesase porque le querian matar, é así cuentan tenian mandado que cuando se tocase al arma, sin aguardar á nada, le cortasen la cabeza.

CAPÍTULO XLIII.

Cómo el Gobernador D. Francisco Pizarro envió á Francisco de Godoy, é á Hernan Ponce, é al licenciado Prado, para entrevenir, por vía de paz, con el Adelantado D. Diego de Almagro, y de lo que sucedió.

Quedaron tan enconadas las cosas despues que dió la sentencia Bobadilla, que luégo la guerra se encendió, aunque Bobadilla creia que habia de haber fin con que él determinase lo tocante á los límites; y en el real de D. Francisco Pizarro, que tenía asentado en el rio de Lunaguana, habia no ménos alboroto que en el de Almagro diciendo ¿que qué aguardaban? pues ya la sentencia estaba dada, que fuesen á soltar á Hernando Pizarro, é fuesen al Cuzco á tomar de nuevo la posesion en ella. Pues el Gobernador, como tuvo aviso que se trataba en Chincha de matar á Hernando Pizarro, tomando su consejo, determinó de enviar mensajeros al Adelantado para que, no embargante la sentencia dada por Bobadilla, se tornase á entender en la conformidad del negocio, y que sacase de la prision que tenía á Hernando Pizarro, su hermano; é para enviar con esta embajada mandó que fuesen Hernan Ponce de Leon, é Francisco de Godoy, y el licenciado Prado. É partidos de Lunaguana, anduvieron hasta que llegaron á Chincha, adonde dieron cuenta por entero al Adelantado de lo que decia el Gobernador. El Adelantado respondió que él deseaba que ho-

biese toda paz entre ellos, mas que, para darse medios é corte sobre ello, no convenia que se pusiese en manos del vicario Bobadilla, porque era alterar más la negociacion y nunca concluir nada, porque, estando en punto de se averiguar é concertar entre ellos mismos, dió é pronunció una sentencia tan malísima que nunca se vió ni se pudo pensar, y en lugar de los pacificar puso é metió en mayor guerra é confusion, sentenciando cosas que no estaban cometidas á él en el compromiso que le dieron, pues á sólo S. M. tocaba, é á los del su muy alto Consejo, sentenciar las causas criminales que él sentenció; y que él enviaria unos capítulos al Gobernador Don Francisco Pizarro con el contador Juan de Guzman y Diego Nuñez de Mercado, con su poder, y que pusiese él de su parte á Bobadilla, y que él pondria de la suya un caballero, é que con juramento se obliguen de guardar lo que aquellos determinasen. É tomado su parecer con Diego de Alvarado, é Rodrigo Orgoñez, é Juan de Sayavedra, é otros algunos, les dijo, que mirando que de las guerras se seguian grandes daños é no nengun provecho, é que S. M. sería muy deservido en saber los debates que habia entre el Gobernador Pizarro y él, sobre los límites de las gobernaciones, que queria otra vez intentar la paz é justificar su causa de manera que no se dijese que por él se dejó, é que queria dar su poder al alcalde Diego Nuñez de Mercado, é Juan de Guzman, el contador, é al licenciado Prado, para que ellos pudiesen ir al real del Gobernador é presentar unos capítulos que llevarian hechos, é que viniendo en ellos, é jurando solemnemente de los no quebrantar él ni sus capitanes, que se asentarian las paces entre ellos.

No dejó de parecer bien lo que Almagro decia sino era á Rodrigo Orgoñez que mucho lo contradecia, diciendo que no hiciese tal cosa, porque lo engañaria y no cumpliria con él cosa ninguna de lo que asentasen, que matase á Hernando Pizarro é se fuese luégo á la ciudad del Cuzco. El Adelantado decia que primero habia de ver si podia sin derramamiento de sangre verse Gobernador de la provincia que S. M. le tiene

encomendada; é llamando luégo ante sí al contador Juan de Guzman, é al alcalde Diego Nuñez de Mercado, é al licenciado Francisco de Prado, les mandó que fuesen adonde estaba el Gobernador Francisco Pizarro, é tratasen con él é con sus capitanes la paz de tal manera que hobiese fin la guerra, é que para ello les daria su poder muy bastante; é que llevasen los capítulos que ántes se habian hecho. Respondieron todos tres que sí harian é con toda voluntad tratarian el negocio de manera que hobiese toda concordia; y el poder fué luégo hecho para todos tres muy bastante é largo, é con este despacho se partieron, rogando el Adelantado á los capitanes Francisco de Godoy é Hernan Ponce de Leon que entendiesen de tal manera en los negocios que viniesen á buen fin, y ellos se lo prometieron é vinieron adonde estaba el Gobernador D. Francisco Pizarro é sus capitanes, é fueron dél muy bien recibidos. É sabido á lo que venian é los capítulos que traian, deseaba en tanta manera ver suelto de la prision en que estaba á su hermano Hernando Pizarro, que industriosamente é con gran cautela determinó de aprobar todo lo que quisiesen é venir en ello, é despues que viese en su campo á Hernando Pizarro, su hermano, con toda crueldad mover la guerra hasta satisfacerse de Almagro. É con esta determinacion é cautela llamó á los mensajeros é díjoles, que él deseaba toda conformidad con el Adelantado, é pues él ya tenía por sospechoso al juez Bobadilla, que se juntase con ellos el padre fray Juan de Olías é algunos caballeros é hombres doctos en ciencia, para que entreviniesen en ello. Los que tenian el poder de Almagro dijeron que eran contentos; é juntos el Gobernador, ellos, y el padre fray Juan de Olías, é Hernan Ponce de Leon, é Francisco de Godoy, con otros algunos caballeros, entre los cuales estaba el capitan Alonso de Alvarado, Benito Xuarez de Carabajal, y el licenciado de La Gama, é García Diaz Arias, despues que hobieron comunicado sobre ello, se hizo un auto de escribano el cual sacado del original dice así:

«*In Dei nomine Amen.*—Sepan cuantos esta carta vieren, como nos el Adelantado D. Francisco Pizarro, Gobernador de

esta Nueva Castilla por S. M., por mí, de la una parte, é nos el contador Juan de Guzman, y el licenciado Francisco de Prado, y el alcalde Diego Nuñez de Mercado, en voz y en nombre del Gobernador D. Diego de Almagro, por virtud del poder que de él tenemos, decimos: que por cuanto entre mí el Gobernador Pizarro é el Adelantado Almagro ha habido y se esperan haber muy grandes debates, é contiendas, é diferencias, sobre la division é particion de los límites de las gobernaciones que por S. M. tenemos, é sobre otras cosas á ello tocantes, en tanto grado que estaban en tiempo de rompimientos, de que Dios nuestro Señor y S. M. fueran muy deservidos, é la tierra y españoles é naturales recibieran muy gran daño, alteracion é desasosiego, é para excusar los inconvenientes é daños, é dar órden en la paz, tranquilidad é sosiego general é particular, despues de nos haber juntado é platicado sobre ello, é por medio y entrevenimiento de fray Juan de Olías, vicario provincial de la Órden de Señor Santo Domingo, é de los capitanes Alonso de Alvarado, Hernan Ponce de Leon, Francisco de Godoy, é de algunos otros caballeros que en ello intervinieron, é platicado é comunicado en la órden que para la paz se debe tener, el Gobernador D. Francisco Pizarro, juntamente con nos el licenciado Francisco de Prado, é contador Juan de Guzman, é alcalde Diego Nuñez de Mercado, por últimos é mejores medios é más llegados al servicio de nuestro Señor é de S. M., é bien é provecho de la tierra é naturales de ella, acordamos de asentar los capítulos que de yuso irán declarados».

Su tenor dellos é del poder es este que se sigue:

«Sepan cuantos esta carta vieren, como el Adelantado Don Diego de Almagro, Gobernador é capitan general del nuevo Toledo por S. M., digo: que por cuanto entre el Gobernador D. Francisco Pizarro é mí está tomado cierto asiento é capitulacion concernientes para evitar todas diferencias é discordias que entre nosotros ha habido, sobre la division é particion de los límites de entrambas gobernaciones, segun que más largamente en el asiento é capitulacion se contiene; por

ende, para que los capítulos é lo á ellos replicado é asentado tengan efecto, otorgo é conozco que doy todo mi poder cumplido, segun que mejor puedo é debe valer, á vos el contador Juan de Guzman, é Diego Nuñez de Mercado, y el licenciado Prado, todos tres juntamente, especial y expresamente, para que por mí, y en mi nombre, é como yo mesmo, podais otorgar é otorgueis cualesquier escrituras que convengan é sean necesarias, para la firmeza é validacion de lo que se asentare entre el Gobernador D. Francisco Pizarro é mí, por los capítulos é por lo á ellos concedido é concluido, con todas las fuerzas é firmezas, vínculos, penas, posturas, é sumisiones é obligaciones de mi persona é bienes, que bien visto vos fuere, é por el tiempo é plazos que conviniere; ca otorgándolas vosotros yo las otorgo y he por otorgadas, é me he por obligado é sometido á ellas, con el mesmo poder que para lo susodicho tengo é vos le doy con sus incidencias é dependencias, anexidades y conexidades, é vos relievo en forma de derecho, é obligo mi persona é bienes de haber por firme este poder agora é para siempre jamás, el cual otorgo en la ciudad de Almagro á veinte é tres dias del mes de Noviembre de mil quinientos é treinta é siete años.—Testigos, Juan de Herrada, é Noguerol de Ulloa, é Francisco de Salinas».

Este es el poder que dió el Adelantado á Juan de Guzman, é al alcalde Diego Nuñez de Mercado, é al licenciado Prado. Los capítulos son los siguientes:

«Primeramente; que el señor Gobernador D. Diego de Almagro, en tanto é hasta que S. M. parezca que manda otra cosa, se esté en el pueblo de Zangalla, dejando allí las personas que pareciere justo, que serán las que adelante serán declaradas».

«Item; que el señor Gobernador D. Francisco Pizarro tiene por bien de dar, é que dará, el navío que el señor Gobernador D. Diego de Almagro pide para que en él pueda escribir á S. M., é hacer la relacion de lo que convenga á su Real servicio, bien marinado y de manera que esté para navegar, é lo entregará é mandará entregar á la persona que el señor Go-

bernador D. Diego de Almagro quisiere que se entregue, dentro de diez dias de la fecha de ésta, para que lo suban la costa arriba al puerto de Zangalla; contando que á los marineros se les paguen sus fletes, lo que justamente debieren haber, por manera que haya efecto el entrego del dicho navío de la manera susodicha para que haga el dicho viaje».

«Asimismo, que hasta tanto que S. M. otra cosa provea, se esté é tenga la ciudad del Cuzco el dicho señor Gobernador D. Diego de Almagro, de la forma é manera que agora está, ó haya declaracion de juez ó persona que poder tenga para ello de S. M.»

«Otrosí; que en tanto que S. M. otra cosa manda proveer ó declarar, no se entremeterá el señor Gobernador D. Diego de Almagro en quitar ni impedir el servicio de los indios repartidos á los vecinos de la ciudad de Los Reyes, é los dejará como hasta aquí han estado, libre é desembargadamente, con tanto que la gente que quedare en el dicho pueblo de Zangalla pueda tomar los bastimentos que fueren menester en los indios comarcanos, sin les tomar otra cosa, ni impedir el servicio que han de hacer á sus amos, ni hacerles otros daños á los indios ni extorsiones algunas».

«Item; que hasta tanto que S. M. parezca mandar otra cosa cerca de las gobernaciones, que conquiste cada uno de nosotros de lo que le toca, de lo que quedare en adelante, sin impedir los dichos repartimientos de la ciudad de Los Reyes, como dicho es; que se entiende del dicho asiento é valle de Zangalla adelante, hácia la parte de la dicha ciudad del Cuzco y la tierra dentro».

«Otrosí; que por cuanto los señores capitanes Hernan Ponce de Leon é Francisco de Godoy, por virtud de cierta herencia que les fué dada por el señor Gobernador D. Diego de Almagro, asentaron é pidieron al señor Gobernador D. Francisco Pizarro dos capítulos, que son los siguientes» [1].

---

[1] Los dos capítulos que siguen no parece que se refieran á tal cosa; ¿es que falta algo en el original?

«Lo demas que el señor Adelantado dijo á nos el capitan Francisco de Godoy, é Hernan Ponce de Leon, é traemos de creencia es, que por evitar el rompimiento de gentes que hay entre él é el señor Gobernador D. Francisco Pizarro, é por servir á S. M., é por el bien de paz é sosiego de la tierra, que diz, que no embargante que está poblado en Chincha é fechos alcaldes é regidores, debajo de un auto que hizo al tiempo de la fundacion del dicho pueblo, que pareciéndole cosa más conveniente poner el pueblo en otra cualquier parte, que por evitar lo susodicho lo pasará á Zangalla, é allí lo volverá á fundar de la manera que lo tenía en Chincha».

«Otrosí; que en el dicho pueblo ha de dejar cuarenta hombres, con su teniente de Gobernador, para hacerle saber, adonde quiera que estoviere, é enviarle los despachos que S. M. le enviare, ó la venida del señor Obispo, ó otra cualquier cosa que le convenga. É lo firmaron.—Francisco de Godoy.—Hernan Ponce».

A lo que el dicho D. Francisco Pizarro respondió lo siguiente:

«El dicho señor Gobernador D. Francisco Pizarro dijo, que por bien de paz, é servir á S. M. y estorbar muertes de hombres y escándalos que se podian seguir, si viniese en rompimiento con el dicho señor Gobernador é Adelantado, é con sus gentes, dejando su derecho á salvo, y no obstante que su justicia está conocida por haber conquistado este reino, en tanto que parezca S. M. mandar otra cosa ó declarar lo que cada uno debe tener en gobernacion, ó viene la declaracion de los pilotos en qué grado está el rio de Santiago, é se hace la declaracion de los límites, que tiene por bien, guardando el dicho Adelantado lo contenido en los dichos capítulos, de guardar é cumplir y estar por lo que los dichos señores capitanes Hernan Ponce é Francisco de Godoy tienen firmado, por la creencia que trujeron del dicho señor Adelantado en los dichos capítulos de arriba; y el dicho señor Gobernador lo firmó de su nombre.—Francisco Pizarro».

«Otrosí; porque la paz é seguridad de entrambas partes sea

más cierta é haya efeto, é para mayor firmeza de lo suso contenido, que yo el dicho Gobernador D. Francisco Pizarro y el dicho Adelantado D. Diego de Almagro, dentro de veinte dias primeros siguientes de la fecha de este contrato, cada uno de nos deshaga su ejército, que consigo tiene, de donde al presente están, enviándolos é repartiéndolos por aquellas partes é lugares que más al servicio de S. M. é pacificacion de la tierra convengan; y en ello se tenga esta órden, que el dicho señor Gobernador D. Diego de Almagro se retire dentro de seis dias é se vaya al pueblo é valle de Zangalla, é de allí no vuelva hácia el dicho valle de Chincha, los cuales dichos seis dias se cuenten en los veinte; é que el dicho señor D. Francisco Pizarro esté en este asiento é valle en que agora está, los dichos seis dias, é que despues, si le pareciere é quisiere, pueda ir al asiento é valle de Chincha con su gente, adonde agora está el dicho señor Adelantado D. Diego de Almagro, é que de allí no pase hasta tanto que haya deshecho el dicho su ejército, é sean cumplidos los dichos veinte dias: é si quisiere irse de allí hácia la sierra, á entender en lo que conviene á la pacificacion de la tierra ó en otra cosa que le convenga, ansí lo haga, contando que no vaya el dicho su ejército como dicho es».

«Por ende, para guardar é cumplir los capítulos de susó contenidos, é cada uno dellos, é para que no iremos ni vernemos contra ellos, por manera ni forma alguna, agora ni en tiempo alguno, hasta tanto que la dicha particion é declaracion de límites se haga, ó venga otro mandado ó declaracion de S. M., é no embargante cualquier sentencia arbitraria que el señor provincial fray Francisco de Bobadilla haya dado é pronunciado, decimos nos ambas las dichas partes, por lo que á cada uno de nos toca é atañe, que ponemos, yo el dicho Gobernador D. Francisco Pizarro, por mí, é nos los dichos contador Juan de Guzman, é licenciado Prado, é alcalde Diego Nuñez de Mercado, en nombre del dicho señor Gobernador D. Diego de Almagro, pena de doscientos mil castellanos, la mitad para la Cámara é fisco de S. M. y la otra mitad para la parte obediente; é demas desto, yo el dicho Gobernador Don

Francisco Pizarro pongo sobre mí pena de perdimiento de mi gobernacion, é nos los susodichos la ponemos asimismo sobre el dicho señor Adelantado, por virtud del dicho poder, si lo contrario hiciéremos. É desde agora para entónces, y desde entónces para agora, renunciamos en manos é poder de S. M. el derecho que á ellas tenemos, para que nos las quiten é provean de ellas á quien fuere servido, como si hobiésemos cometido algun delito por do mereciésemos perdellas, é tal queremos que sea aqueste, é de tal fuerza é vigor, que desde agora nos damos por condenados en ellas, lo contrario haciendo. Para lo cual, yo el dicho Gobernador obligo mi persona é bienes, é nos los susodichos la persona é bienes del dicho señor Gobernador D. Diego de Almagro, por virtud del dicho poder, habidos é por haber; é damos poder á las justicias de S. M., de cualquier fuero é jurisdiccion que sean, para que así nos lo hagan tener, mantener é cumplir por vía ejecutiva, ó en otra cualquier manera, bien así como si fuese juzgado é sentenciado por juez competente, é fuese por él dada sentencia definitiva, é fuese por nos las dichas partes consentida é pasada en cosa juzgada; sobre lo cual renunciamos, é partimos, é quitamos de nos, é de nuestro favor, é ayuda, é defension, todas é cualesquier leyes, é fueros, é derechos de que en este caso nos podemos ayudar é aprovechar, en especial la ley é los derechos en que diz que general renunciacion fecha de leyes non vala. É debajo de la dicha obligacion, nos los dichos contador Juan de Guzman, é alcalde Diego Nuñez de Mercado, y el licenciado Francisco de Prado, decimos, que el dicho señor Adelantado D. Diego de Almagro se ratificará é hará ratificacion de esta dicha escritura é de todos los capítulos en ella contenidos, la cual nos ambas las dichas partes otorgamos ante el escribano é testigos yuso escriptos; que es fecha é otorgada en un tambo que está en el rio de Lunaguana, en la costa de la mar, en veinte é cuatro dias del mes de Noviembre, año de mil é quinientos é treinta é siete años.—Testigos que fueron presentes: el señor Gonzalo Pizarro, y el capitan Diego de Urbina, y el capitan Gomez de

Leon, é Cristóbal de Búrgos, é su Señoría é los dichos señores lo firmaron en el registro.—Francisco Pizarro.—Juan de Guzman.—El alcalde Diego Nuñez de Mercado.—El licenciado Prado».

CAPÍTULO XLIV.

De los juramentos é pleito homenaje que le fué tomado al Gobernador D. Francisco Pizarro é á sus capitanes, que ternia por firme lo que se contenia en los capítulos.

Pues como el Gobernador D. Francisco Pizarro, más por poder ver á su hermano Hernando Pizarro que no por voluntad que tenía de conformarse con el Adelantado D. Diego de Almagro, mostrase alegre rostro publicando que se holgaba porque las cosas no se habian encendido de tal manera que llegase á rompimiento con el Adelantado, á quien más que á hermano queria, los que habian venido con el poder no mostraban estar satisfechos sino les hacia pleito homenaje de lo tener por firme, é no ir ni pasar en algun tiempo contra ello; el Gobernador dijo que era contento de jurar él, é lo mesmo sus capitanes, é se hizo un auto que dice así:

«En el asiento que está en un aposento del rio de Lunaguana, allegado á la marítima costa, en veinte y cuatro dias del mes de Noviembre de mil é quinientos é treinta é siete años, en presencia de un escribano parecieron los señores Juan de Guzman, contador, é Diego Nuñez de Mercado, y el licenciado Prado, y dijeron: que por cuanto entre el Gobernador D. Francisco Pizarro y ellos, en nombre del Adelantado D. Diego de Almagro, están asentados ciertos capítulos de concierto é paz é concordia debajo de grandes firmezas, que pedian al Gobernador D. Francisco Pizarro, que, para que la amistad sea más cierta é no se quebrantara por ninguna forma

ni manera, é para más consolidacion, é añadir una fuerza á otra, demas de lo que está asentado é capitulado, su Señoría haga juramento é pleito homenaje como caballero hijodalgo, segun fuero de España, que terná toda paz é pacificacion con el Gobernador D. Diego de Almagro sobre lo que hasta aquí han estado diferentes é discordes, é que ni su Señoría, ni sus capitanes, ni gentes no irán ni vernán, directe, ni indirecte, por ninguna manera ni forma, contra lo asentado é capitulado por ellos, ni por el Gobernador, é que el mismo pleito homenaje mande hacer á sus capitanes é hijosdalgo, de los cuales se reciba la solemnidad mesma que de su Señoría; que ellos de su parte otorgan é prometen que lo mesmo hará el Gobernador D. Diego de Almagro é sus capitanes é caballeros». El Gobernador D. Francisco Pizarro dijo, que, por lo que toca á su parte, está presto y aparejado de lo cumplir é hacer segun y de la manera que le es pedido, como persona celosa del servicio de Dios nuestro Señor é de S. M.

Lo cual yo creyera si fuera su intencion conforme á tales palabras. Diego Nuñez de Mercado tomó el juramento desta manera:

«¿Que vuestra Señoría, señor D. Francisco Pizarro, Gobernador de la Nueva Castilla por S. M., é vuestras mercedes señores capitanes Alonso de Alvarado, Gonzalo Pizarro, Diego de Rojas, Diego de Agüero, Francisco de Chaves, Diego de Urbina, Pedro de Vergara, Pedro de Castro, juran por vida del emperador rey D. Cárlos nuestro Señor, é hacen fe é pleito homenaje, cada uno de ellos por sí, y en manos y en poder de mí el alcalde Diego Nuñez de Mercado, como caballeros hijosdalgo, segun estilo é costumbre de caballeros de España, é como lo hacen los caballeros hijosdalgo de ella, que guardarán, é cumplirán, é manternan bien y lealmente é sin cautela alguna los conciertos é capítulos é paz que por vuestra Señoría están estipulados é hechos conciertos con el Gobernador D. Diego de Almagro, é con sus procuradores en su nombre, é que por vuestra Señoría, ni por vuestras mercedes, ni por los caballeros hijosdalgo, ni otras personas de su compañía, ni

por alguno dellos, ni por alguna manera, ni en fecho, ni en dicho, ni en insignia, ni por otra vía que sea, no irán ni vernan contra alguna cosa, ni parte dello, sino que por su parte vuestra Señoría los guardará é cumplirá, segun é de la manera que están asentados é capitulados, é llana é claramente sin les dar nuevo entendimiento, é lo mesmo harán vuestras mercedes, so pena de caer é incurrir en caso de malos caballeros aleves, y en las otras penas que caen é incurren los caballeros hijosdalgo que quebrantan los pleitos homenajes que hacen, establecidas por fuero, é por derecho, é por costumbre de España?» É de cómo lo juran é prometen, segun é de la forma que dicha es, pidieron al presente escribano lo dé por testimonio.

CAPÍTULO XLV.

De cómo el Adelantado mudó el pueblo del valle de Chincha á Zangalla, é de cómo se trató la deliberacion de Hernando Pizarro, é de cómo Peranzures vino de España, é de las provisiones é despachos que trujo.

Despues de haber tomado juramento al Gobernador é á los capitanes, como se ha dicho, el contador Juan de Guzman, y el alcalde Diego Nuñez de Mercado, y el licenciado Prado volvieron á tratar con el Adelantado lo que habia pasado, é allegados á Chincha le dieron de todo ello aviso, é tomaron dél juramento é de sus capitanes, ni más ni ménos que habian hecho en Lunaguana, y efectuado lo ordenado, el Adelantado D. Diego de Almagro pasó el pueblo ó ciudad de Almagro, que habia situado en Chincha, al valle de Zangalla, é no habia en todos conformidad, ni se dejaba de entender ser malicia en lo que andaba el Gobernador. Rodrigo Orgoñez hacia grandes exclamaciones, diciendo que el mismo Adelantado se queria perder, mas no bastaban sus consejos á estorbar lo ya concertado, é se ordenaba de soltar á Hernando Pizarro, que para decir cómo fué tenemos necesidad de hacer mencion de ciertos autos que pasaron en Mala, cuando se vieron los Gobernadores delante del Provincial, que por con-

venir contarlo en este tiempo no lo hicimos en Mala cuando sucedió, é dice así:

«En el pueblo de Mala, á catorce dias del mes de Noviembre de mil é quinientos é treinta y siete años, en presencia de nos Domingo de la Presa é Alonso de Silva, escribanos de S. M., é de los testigos de yuso escritos, habiéndose juntado por mandado del muy reverendo padre fray Francisco de Bobadilla, vicario provincial de Nuestra Señora Santa María de la Merced en estas provincias, juez árbitro, con los muy magníficos señores Gobernadores D. Francisco Pizarro é D. Diego de Almagro, para dar órden é asiento en la particion é demarcacion de los términos de sus gobernaciones, y en lo que convenia á la paz é pacificacion de los dichos señores Gobernadores y de estos reinos, el dicho señor Gobernador D. Diego de Almagro, habiendo platicado en la mejor órden que en ellos se podia dar, é porque una de las cosas principales que tocaban á la dicha pacificacion era la deliberacion é soltura de la prision en que estaba el señor Hernando Pizarro, porque della resultaban las más pasiones y enojos que habia entre ellos, dijo que para averiguacion é determinacion de lo que él podia hacer con justicia cerca del caso de la dicha prision, porque su voluntad no era otra salvo conformarse con ella, é con el servicio de Dios nuestro Señor é de S. M., él tenia é habia por bien de dejar este negocio y causa en manos de los licenciados Antonio de La Gama é Francisco de Prado, para que aquello que ellos dijesen y les pareciese que debia de hacer y que era conforme á justicia, que lo diesen firmado de sus nombres, que él lo haria y estaba pronto de lo hacer cumplir segun é de la forma é manera que por ellos fuese dicho é acordado, é prometia é juraba por vida de S. M. de no ir ni venir contra ello, ni contra cosa alguna, ni parte de ello, agora ni en ningun tiempo, sino de lo efectuar é cumplir á la letra como lo mandasen, so pena de veinte mil pesos para la Cámara é fisco de S. M. Visto este auto, los licenciados dijeron que lo cumplirian é determinarian, é despues de esto los licenciados Antonio de La Gama é Francisco de Prado,

efectuando lo contenido en el compromiso é comision á ellos dado por el dicho Gobernador D. Diego de Almagro, dijeron que se guarde é cumpla lo siguiente:

«Primeramente; que Hernando Pizarro dé fianzas en cuantía de cincuenta mil pesos de oro, que se presentará ante S. M. é ante los señores su presidente é oidores del Real Consejo, con el proceso que contra él está fecho, dentro de seis meses despues que se hiciese á la vela en el puerto del Nombre de Dios, con tanto que la mar esté segura de franceses y no acaezca otro caso fortuito».

«Item; que haga juramento é pleito homenaje como caballero el dicho Hernando Pizarro, é debajo de las dichas fianzas, que por su persona, ni por su parecer, ni consejo, ni industria, direte, ni indirete, no tendrá enojo ni cuestion con el dicho señor Gobernador D. Diego de Almagro, ni con sus capitanes, ni gentes, ni en dicho, ni en fecho, ni consejo, ni por alguna forma ni manera que sea, hasta tanto que se haya presentado á S. M. en seguimiento de su justicia».

«Item; que debajo del dicho pleito homenaje é fianzas no saldrá de esta gobernacion el dicho señor Hernando Pizarro, por mar ni por tierra, hasta tanto que se dé un navío al dicho señor Gobernador D. Diego de Almagro, para en que envie sus despachos á S. M., por manera que el navío que se le diere al señor Gobernador, y el en que hobiere de ir el dicho señor Hernando Pizarro, puedan ir en bahía entrambos á la par é á un tiempo».

«É otrosí; que el dicho señor Gobernador D. Diego de Almagro, hoy dia de la fecha de esta, despache por sí un mandamiento para que el dicho señor Hernando Pizarro parezca aquí en este asiento de Mala, dentro de tercero dia, con tanto que primeramente haga la dicha solemnidad é pleito homenaje é dé las dichas fianzas. Lo cual todo, segun que de suso se contiene, los dichos señores licenciados dijeron que mandaban, é mandaron, que el señor Gobernador D. Diego de Almagro guarde é cumpla, so la dicha pena que tiene puesta en la comision que les tiene dada, cumpliéndose por parte del

dicho señor Hernando Pizarro lo de suso. É lo firmaron.—Testigos que fueron presentes: Francisco de Godoy, y el alcalde Diego Nuñez de Mercado, y el bachiller García Diaz.—El licenciado de La Gama.—El licenciado Prado».

«É despues de lo susodicho, en el dicho dia, mes é año susodicho, en presencia de nos los dichos escribanos, parecieron presentes los capitanes Hernan Ponce de Leon, é Hernan Gonzalez, é Antonio Picado, Hernando Bachicao, é Juan de Barbaran, é dijeron que fiaban é fiaron al dicho Hernando Pizarro, cada uno de ellos por sí en contra de diez mil pesos de buen oro, que hará é cumplirá todo lo contenido en los capítulos de suso contenidos, fechos por los dichos licenciados, segun é de la manera é al tiempo que en ellos se contiene; donde no, que pagará cada uno de ellos por su persona é bienes los dichos cada diez mil pesos de oro para la Cámara é fisco de S. M., como se contiene en los dichos capítulos, para lo cual obligaron sus personas é bienes raíces é muebles, é dieron poder á las justicias, é renunciaron las leyes de que en este caso se puedan aprovechar, é lo firmaron de sus nombres, siendo testigos presentes el alcalde Diego Nuñez de Mercado, é D. Pedro de Portugal é de Navarra, é Pedro de Villaroel.—Hernan Ponce de Leon.—Antonio Picado.—Juan de Barbaran.—Hernan Gonzalez.—Hernando Bachicao».

Pues pasadas estas cosas, fuese el Adelantado D. Diego de Almagro á poder de su gente é capitanes, é quedóse por entónces la deliberacion de Hernando Pizarro; é como estos capítulos se hobiesen hecho para asentar la paz, el Adelantado habló con sus capitanes sobre que sería cosa acertada que Hernando Pizarro, hecho el pleito homenaje é con las fianzas, enviallo al Gobernador, su hermano, para que luégo se pudiese ir á España á presentar ante S. M. É ya que las cosas andaban en término de convenirse, el Gobernador D. Francisco Pizarro habia tenido noticia de la venida de Peranzures de España, é de la provision que tenía sobre los términos de él y del Adelantado; é viendo que le convenia no pasar por la capitulacion, porque aunque se soltase su hermano, sus ca-

pitanes é los demas que con él estaban, siendo caballeros é tan generosos, no querrian quebrar sus palabras ni quedar por aleves, á gran priesa envió por la provision para la presentar á sus capitanes, habiendo tenido oculto, segun se dijo, algunos dias al mismo Peranzures; por donde se ve más claro el engaño y cautela que tenian con el Adelantado.

CAPÍTULO XLVI.

En que se concluye el pasado, é cómo el Gobernador Don Francisco Pizarro vido las cartas é despachos que el capitan Peranzures trajo.

Ya conté atras cómo Peranzures fué á España por mandado del Gobernador D. Francisco Pizarro, para dar noticia de la rebelion de los indios y del aprieto que quedaba la tierra, é de cómo la ciudad del Cuzco estaba cercada por ellos. Llegado en España, dió relacion de todo ello á la Emperatriz é á los del su Consejo Real (por no estar S. M. en España no pudo á él en persona hacer lo mesmo), é como su intento principal, é á lo que el Gobernador le enviaba, era para sacar una provision é mandado de S. M. para que se estuviese cada uno de ellos donde le tomase la provision, hasta que los términos de las gobernaciones fuesen partidos y señalados, y esto deseábalo el Gobernador Pizarro, porque creyó que Peranzures viniera ántes que volviera de Chile Almagro, y que enviándole allá la provision le constriñera á que se retuviera sin venir á abajar; llegado Peranzures, como decimos, en España, entendió en el despacho, é con toda diligencia procuró lo que habia de negociar y el Gobernador deseaba que llevase, y despues que de todo tuvo bastante recaudo se volvió con los despachos siguientes. Una carta del Rey que dice así:

«El Rey.—Adelantado D. Francisco Pizarro, nuestro Gobernador é capitan general de la provincia de la Nueva Cas-

tilla: Por otra que va con esta vos hago saber mi venida en estos reinos, despues llegó Peranzures el cual me hizo relacion de vuestra parte de las cosas de esa tierra que le encargastes, y del cuidado é gran diligencia que vos teneis de me servir estoy bien cierto é certificado, é así podeis vos estar que tengo yo voluntad para os hacer mercedes é honrar vuestra persona como vuestros servicios lo merecen. Del levantamiento que en esa tierra ha habido de los naturales de ella me ha desplacido, principalmente por lo que toca á su conversion, y tambien por lo que toca á nuestro servicio; yo confio en Dios, que con vuestra buena diligencia é la fidelidad con que me habeis servido, que eso será ya apaciguado é asosegado, é para ayudar á ello, la Emperatriz é Reina mi muy cara é amada mujer, ántes de mi venida habia proveido se os envie cierta gente con Peranzures, y con el capitan Juan de Espinosa, é con el capitan Andrés Jimenez. É tambien me ha escrito el presidente é oidores de la isla Española, que en sabiendo allí el levantamiento proveyeron á Diego de Funmayor, con cierto número de gente de pié é de á caballo, para el socorro. É por mi servicio me escribais largo é particularmente del suceso dello y de todas las cosas de esa provincia, é asimismo del viaje de D. Diego de Almagro, que como vos, por vuestra carta de veinte é seis de Mayo escrebistes, que no se sabía nueva de él, y como le tenga por tan buen servidor mio, deseo el buen suceso de su viaje. Como vereis por los despachos que lleva Peranzures y el electo Obispo de esa provincia, la Emperatriz proveyó que en caso que Hernando Pizarro, vuestro hermano, os pareciese que se quedase allá á os ayudar en ese negocio, enviase el oro é plata que él habia de traer nuestro con el tesorero ó con otra persona de confianza, por mi servicio que así lo proveais, y que agora, viniendo Hernando Pizarro ú otra persona con ello, sea con la más brevedad que se pueda, porque las necesidades de acá lo requieren. Asimismo hagais que se cumplan las otras cosas que la Emperatriz ha proveido, que lleva el electo é Peranzures. De Valladolid á primero dia del mes de Enero de mil é

quinientos é treinta é siete años.—Yo el Rey.—Por mandado de S. M., Juan de Samano».

La carta que le escribió la Emperatriz dice así:

«La Reina.—Francisco Pizarro, Gobernador é capitan general de la provincia de la Nueva Castilla, llamada Perú: Ví vuestra letra hecha en la ciudad de Los Reyes á veinte é seis de Mayo de este presente año, en que me haceis saber el estado en que están las cosas de la provincia, especialmente el levantamiento que los naturales de ella han hecho, é que querian cercar á Hernando Pizarro, vuestro hermano, y otros españoles en la ciudad del Cuzco, de que me ha mucho desplacido, principalmente por lo que toca al servicio de Dios nuestro Señor, que se estorba con esto, é al impedimento é dilacion que se podria seguir en las cosas de nuestra santa fe católica, é por el daño que á Nos é á nuestros súbditos de ello se sigue, é muy principalmente por los trabajos que á vos se os seguirán de ello, que no podrán ser pocos por las causas que en vuestra carta decís, y más razon fuera que descansáredes de los pasados que no venir á otros de nuevo; yo espero en Dios y en la intencion con que habeis entendido en ese descubrimiento, y el buen tratamiento que siempre habeis procurado hacer á los naturales de esa tierra, é la fidelidad y voluntad con que habeis servido al Emperador y Rey mi Señor, que os dará victoria é favor para que la torneis á poner en el estado que ántes la teníades: é porque yo soy cierta que vos hareis toda vuestra posibilidad para ello, con la buena manera é voluntad que hasta aquí lo habeis hecho, no os lo encomiendo más, sino que parece que es justo que las personas que en esa tierra están é han sido tan aprovechados, os ayuden para los gastos de esa conquista, no sólo con sus personas, mas con sus haciendas, segun el provecho que cada uno hobiere recibido. Decís que á causa del dicho levantamiento se ha dilatado la venida de Hernando Pizarro, vuestro hermano, con el oro nuestro que allá teníamos, y el servicio que procurastes que se nos hiciese, y de esta causa creeis no pueda tan presto venir; é porque, como sa-

breis é habreis visto por los despachos del Emperador mi Señor, la venida de ese oro é plata con mucha brevedad es cosa muy importante al servicio de S. M., por esta causa lo encargo á Hernando Pizarro. E pues decís que si esa guerra dura algunos dias es necesario estar en esa tierra para os ayudar en ella, mucho os ruego que luégo que esta recibais, si el dicho Hernando Pizarro no pudiere á la hora partir con ello, hagais pasar todo el oro é plata nuestro que hobiere recogido, que habia de traer el dicho Hernando Pizarro, á la ciudad de Panamá, y que allí se entregue al obispo D. fray Tomás de Berlanga, ó al nuestro Gobernador, ó juez de residencia é oficiales de aquella provincia, para que ellos lo envien por la órden que les escribo; é porque el tesorero Alonso Riquelme tiene licencia de Nos para venir á estos reinos, y dicen que viene, si así es, él podrá traer todo el oro é plata; é así vos mando y encargo que lo hagais todo entregar, é proveais que con gran diligencia se parta con ello, que en la ciudad de Panamá, en poder del Gobernador y Obispo, hallará despacho de la órden que ha de guardar en su viaje. Visto lo que en vuestra carta decís que serán provechosos algunos ballesteros é arcabuceros, se ha dado órden como de acá lleven cincuenta arcabuceros é cincuenta ballesteros, de que va por capitan Peranzures, llevador de esta, en lo cual ha entendido, en vuestro nombre, Hernando de Zavala, vecino de Sevilla, é yo le he mandado ayudar con cada veinte ducados, los diez pagados en la provincia de Tierra Firme, é los diez en esa tierra, y su pasaje. Ví lo que decís, que, á los veinte y seis de Mayo, que escribisteis esta carta, no teníades nueva alguna del mariscal D. Diego de Almagro, y holgué mucho de ello, porque acá se habia dicho que era fallecido, porque le tenemos por muy buen servidor nuestro; tambien holgué del socorro que diz que le enviastes, en el galeon, de gente, é armas, é bastimento, y así os encargo siempre le ayudeis é le favorezcais en lo que os fuere posible. Y porque en estos navíos os he mandado escribir largo, é enviar despacho de las cosas que acá han parecido que conviene

proveerse, en esta no hay más que decir de haceros saber que el Emperador mi Señor está en Génova, de camino para estos sus reinos, y cada hora estamos esperando su buena venida en ellos, é creemos será en todo este mes de Noviembre. De Valladolid, á seis dias de Noviembre de mil é quinientos é treinta é seis años.—Yo la Reina.—Por mandado de S. M., Juan de Samano».

Estas dos cartas escribieron SS. MM. al Gobernador Pizarro, é con ellas, é con otra provision que luégo diré, se partió Peranzures de España é vino á la ciudad de Los Reyes, é luégo, por la posta, fué al Gobernador; é vista la provision que hablaba con los términos, para se salir afuera de lo que habia jurado, mandando juntar los capitanes se la presentó, é les pidió que la obedeciesen é cumpliesen como S. M. lo mandaba; é los capitanes la tomaron, é besaron, é pusieron sobre sus cabezas, é dijeron que la obedecian, é obedecieron con la reverencia é acatamiento debido, é que estaban prestos de la guardar é cumplir como S. M. lo mandaba. Y la provision es esta:

«Don Cárlos.—A vos el Adelantado D. Francisco Pizarro, nuestro Gobernador de la provincia de la Nueva Castilla, é á vos el mariscal D. Diego de Almagro, nuestro Gobernador de la provincia del Nuevo Toledo, é á vos D. Pedro de Mendoza, nuestro Gobernador del Rio de la Plata; salud é gracia. Bien sabeis los asientos é capitulaciones que con cada uno de vosotros mandamos tomar, sobre la conquista é poblacion de ciertas tierras é provincias que están en la costa de la mar del Sur, como más largamente se contiene en las capitulaciones é asientos é otras provisiones, é porque estando, como están, divididas é señaladas las gobernaciones que cada uno de vosotros ha de tener, é declaradas las leguas de costa que á cada uno de vosotros cabe, si vosotros ó alguno de vos excediésedes de sus límites podrian nacer entre vosotros diferencias é discordias, de que, como veis, redundaria gran estorbo para la poblacion de esas tierras é provincias, é para que los naturales de ellas, que hasta aquí han vivido sin

lumbre de fe, la alcanzasen é viniesen en verdadero conocimiento de ella, que es nuestro principal intento y deseo é lo que todos debemos procurar, de que allende del deservicio que á Dios nuestro Señor en ello se haria, Nos por el daño que vernia á nuestra corona Real é súbditos de ella, que andan en la dicha conquista é poblacion, seríamos muy deservidos, é queriendo proveer en el remedio de ello de manera que cesen los dichos inconvenientes é daños; visto en el nuestro Consejo de las Indias, é consultado con la Emperatriz nuestra muy cara é muy amada hija é mujer, fué acordado que debíamos mandar dar esta nuestra carta en la dicha razon, é Nos tuvímoslo por bien, por la cual vos mandamos é defendemos que cada uno de vos, del dia que esta nuestra carta vos fuere mostrada, ó de ella supiéredes en cualquier manera, no salgais ni excedais de los límites que os están dados en gobernacion por las dichas nuestras provisiones, ni capitulaciones, ántes aquéllas guardeis, sin exceder por vuestras personas, ni enviando capitanes ni otras personas, direte, ni indirete, á descubrir ni conquistar otras tierras más de aquellas que se incluyen dentro de los dichos límites que así vos están señalados, pues teneis en lo que hay en la dicha vuestra gobernacion, la tierra adentro, bien en que descubrir é saber los secretos de ellas, en que Nos nos ternemos por servidos. Lo cual cumplid, so pena de perdimiento de vuestros oficios, é de cincuenta mil castellanos para la Cámara é fisco, á cada uno de vos que lo contrario hiciere. É porque podria ser que al tiempo que esta vuestra carta vos fuere mostrada, pensando que en ello nos servís, alguno de vosotros hobiésedes pasado los límites de las dichas vuestras gobernaciones, é hobiésedes conquistado é tomado posesion en algunas tierras é provincias que fuesen en la gobernacion del otro, é sobre ello podian nacer asimesmo entre vosotros disensiones, de que Dios nuestro Señor é Nos seríamos deservidos, declaramos é mandamos que los términos é provincias que cada uno de vosotros hobiese conquistado é pacificado, al tiempo que esta nuestra carta vos fuere notificada, las tengais en go-

bernacion, no embargante que el otro pretenda ser en sus límites, y el que así lo pretendiere envie ante Nos, al nuestro Consejo de las Indias, informacion de los dichos límites é del agravio que en ellos recibe, porque visto Nos mandaremos que seais desagraviados é se haga justicia, así en lo que toca á los dichos límites y excesos que hobiere, como á los intereses, que al que así pretendiese ser despojado de justicia se le debieren. Dada en la villa de Valladolid á tres dias del mes de Noviembre de mil é quinientos é treinta é seis años.—Yo la Reina.—Yo Juan de Samano, secretario de sus Cesáreas Católicas Majestades, la fice escrebir por su mandado.—Registrada, Juan de Luyando.—Por chanciller, Blas de Sayavedra.—Fr. G., servus.—El doctor Beltran.—El doctor Bernal.—El licenciado Gutierre Velazquez».

CAPÍTULO XLVII.

Cómo los capitanes del Gobernador D. Francisco Pizarro, vista la provision, é que S. M. mandaba por ella que los Gobernadores se estuviesen adonde ella los tomase, acordaron de escribir al Adelantado, para avisarle de que no estaban por los juramentos que habian hecho.

Luégo que esta provision hobo presentado el Gobernador á los capitanes, é por ellos fué obedecida, se determinó que escribiesen una carta al Adelantado, é firmada de sus nombres se la enviasen, para que no teniendo por firmes las capitulaciones mirase lo que le convenia hacer, porque ellos aunque habian hecho juramento solemne, ya era venida una provision de S. M. que les convenia obedecer, é cumpliéndola como S. M. lo mandaba, quedaban fuera de los juramentos, y ellos no los podian cumplir ni guardar en parte alguna; y por parecer de algunos de ellos se dió parte al Gobernador, é vista la voluntad de ellos, dijo que hiciesen lo que más les pluguiese; y la carta, á la letra sacada del original, dice así:

«Muy magnífico señor: Para dar órden é sosiego en estos reinos, vino á este real del Gobernador D. Francisco Pizarro, Diego Nuñez de Mercado y otros caballeros, con ciertas capitulaciones y conciertos por parte de vuestra Señoría, en que por ellos nos fué pedido, á los caballeros que aquí van firmados, que hiciésemos pleito homenaje de estar é no ir ni venir contra lo capitulado, como parecerá por el concierto á que nos referimos; y nos, como celosos del servicio de Dios nues-

tro Señor y de S. M., hicimos las solemnidades é juramentos que por vuestra parte nos fué pedido, lo cual fué siempre tenido é guardado, sin ir ni venir contra ello; é despues de los conciertos, pocos dias há, vino á este real el capitan Peranzures con cierta carta é provision Real, la cual el Gobernador D. Francisco Pizarro nos mandó notificar ante un escribano, é nos, vista la provision é la calidad é intencion de S. M. que en ella muestra, la obedecimos como á mandado de nuestro Señor el Rey, é nos parece que por ella somos retirados de los juramentos que teníamos hechos, pues S. M. fué servido de mandar otra cosa, no embargante que á todos nos pesó de que no tuviéramos el descanso que por todos era deseado; mas tenemos é creemos ciertamente, que visto por vuestra Señoría el mando real, vendrá á toda paz, y nosotros por esta se lo suplicamos é requerimos, pues querer contender en guerra bien claro se ve el deservicio que á S. M. se hace. Y porque el mensajero de esta en lo demas le dirá de nuestra parte algunas cosas que convienen, á él nos referimos, sin más nos alargar de decir, que vuestra Señoría tenga por cierto que en lo que tocare en lo de acá, nosotros haremos todo lo que en nosotros fuere, y crea que terná en nos buenos servidores y fieles amigos para todo lo que á su servicio se ofreciere, guardando lo que debemos al servicio de nuestro Rey é Gobernador. Y quedamos por sus servidores.—Alonso de Alvarado.—Gonzalo Pizarro.—Francisco de Chaves.—Diego de Rojas.—Diego de Agüero.—Diego de Urbina.—Pedro de Vergara.—Pedro de Castro».

Luégo que la hobieron escrito la enviaron á Zangalla, y como el Adelantado la vido recibió grandísima pena, en ver que se salian afuera de lo que estaba concertado; é tomando su parecer con Diego de Alvarado, é Gomez de Alvarado, é Juan de Sayavedra, é Sotelo, é Francisco de Chaves, é Don Alonso de Sotomayor y otros algunos, sobre lo que les parecia que debian de hacer en aquel negocio, pues así se salian afuera aquellos que lo habian jurado y dado la palabra de caballeros de cumplir, todos ellos se quejaban que con ta-

les industrias el Gobernador y sus capitanes hobiesen querido entrevenir en los conciertos y medios, buscándolos solamente para sus provechos; é luégo le aconsejaron que escribiese al Gobernador é á ellos, persuadiéndoles que estuviesen por lo asentado, é que se pusiese mejor recaudo en la persona de Hernando Pizarro. Y luégo el Adelantado escribió al Gobernador, que mucho se habia admirado en lo que le habian dicho y sus capitanes escrito, que despues de haber asentado entre ellos la paz é confirmado el amistad, hobiese otro acuerdo queriéndose eximir de los juramentos é pleito homenaje que hicieron, teniendo por muy fácil cosa no sustentar lo que con tantas firmezas y vínculos habian asentado, y que no quisiese ser tenido en la cuenta de los perjuros ni dejar de que pasase adelante lo asentado por ellos; y que si otra cosa hiciere, que ante Dios pedia que fuese su justificacion mirada, para que de los males y daños que estaban por venir, y por causa de no cumplir lo asentado se habian de recrecer, ni fuese tenido por culpante, ni le llamasen autor de guerra. Y á los capitanes respondió á la carta que le habian escrito, exhortándoles que no dejasen de sustentar lo que ya tenian jurado, pues era servicio de Dios nuestro Señor y de S. M. Y llegadas estas cartas, el Gobernador estaba en Lima é Caxca, y determinó de no pasar por lo capitulado, ántes, por un auto de escribano, mandó á ciertas personas que fuesen á llevar una cédula de la Emperatriz nuestra Señora para el mesmo D. Diego de Almagro, que el tenor de ella es el siguiente:

«La Reina.—Mariscal D. Diego de Almagro, Gobernador de la provincia de Toledo: Bien sabeis el asiento é capitulacion que el Emperador Rey nuestro Señor mandó tomar con vos, sobre la conquista é poblacion de ciertas tierras é provincias que hay por la costa de la mar del Sur, á la parte de Levante, dentro de doscientas leguas hácia el Estrecho de Magallanes, continuadas las doscientas leguas desde donde se acabasen los límites de la gobernacion que por la capitulacion y por nuestras provisiones tenemos encomendada al ca-

pitan Francisco Pizarro. Agora yo soy informada que vos, con los treslados de ciertas provisiones nuestras que teneis, que S. M. os mandó dar, habeis ido con cierta gente de guerra á la ciudad del Cuzco, y que un capitan Soto se habia puesto en defenderos la entrada de la ciudad, é que sabido esto por el capitan Francisco Pizarro va asimismo contra vos, de que me ha desplacido; é porque, como sabeis, por una nuestra carta, es encargado al reverendo en Cristo padre D. fray Tomás de Berlanga, obispo de Tierra Firme, que señale los límites de vuestra gobernacion é de la de Francisco Pizarro, yo vos mando que guardeis los límites que el Obispo señalare por de vuestra gobernacion, sin entrar en los que asimismo señalare al mismo Francisco Pizarro por de la suya, é de aquí adelante esteis con él en toda concordia é amistad, como hasta aquí lo habeis estado, que en ello me servireis, é de lo contrario el Emperador mi Señor y yo nos ternemos por deservidos. Fecha en Madrid á diez é siete dias de Diciembre de mil é quinientos é treinta y siete años.—Yo la Reina.—Por mandado de S. M., Juan de Samano».

Esta cédula que S. M. envió al Adelantado Almagro, fué pedida por Peranzures luégo que llegó en España, diciendo en su relacion que en tiempo que Hernando de Soto era teniente é allí estaba Juan Pizarro, quiso ocupar la ciudad del Cuzco, é que si volvia de Chile, se creeria querria hacer lo mismo; é con esta relacion se proveyó la cédula. Y el Gobernador envió, como decimos, esta cédula real á Zangalla, adonde estaba el Adelantado, para que la obedeciese, pues hablaba sobre los límites de las gobernaciones, é que la cumpliese, é quisiese tener con él toda amistad é conformidad como S. M. lo mandaba. É llevada esta cédula á la ciudad de Almagro ó pueblo de Zangalla, el Adelantado D. Diego de Almagro respondió, que él no deseaba otra cosa más de que libremente pudiese estar en la provincia que S. M. le tenía asignada para que gobernase, é guardar sus términos, é pues se veia que la ciudad del Cuzco caia en ellos, con lo demas que él tenía ocupado hasta aquella parte, que cesasen las di-

ferencias é se derramasen las juntas de gente que habia, y cada uno se estuviese en la parte que S. M. mandaba; que cada uno estuviese adonde aquella carta le tomase, que él así lo determinaba é queria. El Gobernador habíale enviado á requerir, que no se entendia en lo que forzosamente habia usurpado y violentamente habido, que dèpusiese el dominio que tenía sobre el Cuzco, é que salido de sus términos podia parar ó estar donde le pareciese; mas no aprovechó nada, é las desconformidades crecian é las emulaciones, é no se concluia medio ninguno que se diese, ni bastaban algunos varones doctos para los conformar, ni querian dejar de se aderezar de armas, porque no se tomasen descuidados é desapercibidos unos á otros. El vicario provincial Bobadilla, que vido aquellos negocios no iban encaminados á buen fin, hizo un auto que dice así:

«En el aposento que está en el rio de Lunaguana, en presencia de mí Domingo de la Presa, escribano, el provincial Bobadilla, juez árbitro entre los Gobernadores D. Francisco Pizarro é D. Diego de Almagro, dijo: Que puesto que él tiene declarado y sentenciado cerca de lo que le fué cometido, é como despues de haber apelado ante él el procurador de Don Diego de Almagro, pareció asimismo ante el D. Francisco Pizarro, é hizo cierto auto en presencia de mí el dicho escribano, por el cual decia que, no embargante que la declaracion é sentencia habia sido en su favor, é para más justificacion suya, é que se vea claramente que lo que ha dicho siempre por palabras cumple en obras, é que querria que se atajasen todos enojos é diferencias é no hobiese causa que hobiese rompimiento entre él y el dicho Adelantado D. Diego de Almagro y sus gentes, por el deservicio que de ello se seguiria á Dios nuestro Señor é á S. M., que él queria é habia por bien que su Paternidad diese en ello los medios que le pareciese, que él prometia é juraba por vida del Emperador nuestro Señor de estar por ello, segun más largo parece por el dicho auto. E que puesto que él tiene por cierto que el dicho señor Adelantado D. Diego de Almagro no irá contra la declaracion

que tiene hecha, por la voluntad que en él ha conocido, ántes estará por ello, pero que por evitar desabrimientos é pasiones que se podrian seguir, visto lo susodicho, que sin embargo de lo contenido en la dicha declaracion y sentencia, que él agora de nuevo, declarando más la dicha sentencia, mandaba que la dicha ciudad del Cuzco se ponga en tercería é depósito, con una persona tal cual convenga al servicio de S. M., la que él declarare é nombrare, para que esta persona tenga la dicha ciudad en administracion hasta tanto que, venida la declaracion de los pilotos de los grados en que está el pueblo de Santiago, se declare é sepa á quién pertenece, y en cuya gobernacion cabe, ó parezca otra cosa proveida por S. M., porque, pareciendo, aquello se guarde. Y en lo que en la dicha declaracion y sentencia se dice, que el dicho Adelantado se vaya al valle de La Nasca, que aquello se entienda que pueda estar en los valles de Ica, é La Nasca, é Camaná, y la costa adelante donde quisiere, y que éntre en ello Arequipa y las Charcas, y en ello pueda poblar; lo cual sea sin perjuicio del derecho del dicho D. Francisco Pizarro, para que cada vez que pareciere y S. M. mandare otra cosa, se cumpla. É por cuanto por la conformidad y paz de entre ambos señores se requiere y es necesario la soltura é liberacion de Hernando Pizarro, á quien el dicho Adelantado tiene preso, manda y declara, que el dicho señor Adelantado le mande luégo soltar para que pueda ir á cumplir lo que S. M. le tiene mandado, con tanto que el dicho Hernando Pizarro primeramente dé fianzas en cincuenta mil pesos de oro, é haga pleito homenaje que se presentará ante S. M., ó ante los señores de su Consejo de estas partes, dentro de seis meses despues que parta del puerto del Nombre de Dios, no habiendo corsarios ú otro impedimento legítimo que se lo estorbe, é debajo del mesmo pleito homenaje é fianzas prometa que miéntras en esta tierra estuviere no terná cuestion ni diferencia por ninguna vía que sea, direte ni indirete, con el dicho señor Adelantado, hasta tanto que primeramente se haya presentado ante S. M. é seguido su causa. É que el dicho Gobernador D. Francisco Pizarro, luégo en sol-

tando á Hernando Pizarro, dé y entregue un navío al dicho Adelantado para que pueda enviar sus despachos é cosas que le convengan, el cual se entregue en el puerto de Lima ó en otro cualquier puerto, á la persona ó personas que el dicho Adelantado mandare y quisiere; é que en el término que está mandado deshagan las gentes que tienen juntas y las envien á conquistar la tierra, segun que está declarado. Todo lo cual dijo que declaraba é mandaba, que por esta vía é medios le parece se quitarán de diferencias al presente, segun la voluntad é justificacion que como tiene dicho ha conocido é visto siempre en ambos señores Gobernadores. Lo cual todo mandaba notificar al dicho señor Adelantado, por cuanto su procurador se ha ido, é asimismo se notifique al dicho señor Gobernador D. Francisco Pizarro. É lo mandó poner en el proceso é lo firmó de su nombre. Testigos que fueron presentes á lo susodicho: el licenciado Antonio de La Gama, é Sebastian de La Gama, estantes en el dicho tambo.—Fray Francisco de Bobadilla.—É despues de lo susodicho en el dicho tambo, el dicho dia mes é año susodicho, yo el dicho Domingo de la Presa, escribano, notifiqué lo susodicho al dicho señor Gobernador D. Francisco Pizarro, en su persona, el cual dijo que lo oye.—Testigos, Antonio Picado, secretario del dicho señor Gobernador, é Alonso Michel.—É despues de lo susodicho, en el dicho tambo, en el dicho dia é mes é año susodicho, en presencia de mí el dicho escribano é testigos de yuso escritos, el dicho señor Gobernador dijo: Que por cuanto él ha mirado é visto lo que por el dicho señor provincial fray Francisco de Bobadilla se tiene ordenado para pacificar estas disensiones y diferencias, y porque, como siempre ha dicho y publicado, su deseo es de servir á S. M. en paz, é que estos reinos la tengan, y excusar todo rompimiento entre cristianos, y que lo manda como servidor de S. M., que él estaba y pasaba por esto, é promete de estar é pasar por ello, no habiendo innovacion alguna en este caso por el dicho Adelantado D. Diego de Almagro. Testigos, Antonio Picado, su secretario, é Alonso Michel. É yo el dicho Domingo de la Presa fuí presente á lo

susodicho, en fe de lo cual firmé de mi nombre.—Domingo de la Presa».

«En la ciudad de Almagro, á diez é nueve dias del mes de Noviembre de mil é quinientos é treinta é siete años, el muy magnífico señor el Adelantado D. Diego de Almagro, Gobernador é capitan general del Nuevo reino de Toledo por S. M., habiendo visto los autos de suso contenidos, en presencia de mí Alonso de Silva, escribano de S. M., é de los testigos de yuso escritos, dijo: Que el dicho fray Francisco de Bobadilla no es juez ni parte para mandar lo que manda, por cuanto la comision que tuvo para ser juez entre los dichos señores Gobernadores se acabó y espiró el dia que dió la sentencia, y de ella fué apelado como está, é mediante la apelacion él no es juez ni lo puede ser, ni innovar cosa alguna; é caso que lo pudiera ser, que no es, despues de estar sentenciado é apelado no puede enmendar su sentencia, especialmente que se conoce y ha conocido de él claramente la malicia en dar la dicha sentencia, y las maneras y formas que trujo y buscó con el dicho señor Gobernador D. Diego de Almagro para que esta cosa se confiase de él sólo, y se pusiese en sus manos, jurándole y prometiéndole por el hábito de nuestra Señora de partir los dichos límites é gobernacion dejándole en esta ciudad de Almagro, con la mitad de la tierra que hay dende aquí á Lima; é lo platicó é dijo á muchas personas sin se lo pedir ni hablar en ello el dicho señor Gobernador D. Diego de Almagro, salvo de su propio motu, y el dicho señor Gobernador, por el bien é pacificacion de todos, concedió en ello. En lo cual claramente parecian los engaños, é falsedades, é maldades que el dicho Provincial tenía ordenadas é fabricadas; é así pareció por la obra, al tiempo que dió la dicha sentencia, su mala intencion, que llamó al señor Gobernador D. Francisco Pizarro é á sus capitanes para que estuviesen delante para que le favoreciesen é alabasen su juicio. Y esto dijo que daba é dió por su respuesta, no consintiendo en sus mandamientos, ni requerimientos, ni en alguno de ellos, y si necesario es agora apela de ello, como

apelado tiene, é de todo lo demas, para ante S. M. é para ante su Consejo Real, é para ante quien é con derecho deba, como de agravios añadidos á agravios. É pidiólo por testimonio».

Pues todas estas cosas pasadas, tornaron de nuevo á querer dar medios de paz Diego Nuñez de Mercado, y el contador Juan de Guzman, y los capitanes Hernan Ponce de Leon é Francisco de Godoy; é como el Gobernador D. Francisco Pizarro tanto deseo tuviese de ver en su poder á su hermano Hernando Pizarro, vino en otras capitulaciones, que se trataron fraudulentamente é con industria, é no para más de que el Adelantado soltase á su hermano.

CAPÍTULO XLVIII.

Cómo el contador Juan de Guzman y el alcalde Diego Nuñez de Mercado tornaron al real del Gobernador, y de cómo se tornaron últimamente á hacér ciertos conciertos.

Pasadas estas cosas del arte que la historia las ha contado, el Adelantado D. Diego de Almagro, no habiendo querido pasar por la sentencia dada por el juez Bobadilla, decia que le pesaba que así quisiese el Gobernador que las cosas fuesen llevadas por el rigor de la guerra, é no guardar nenguna cosa de lo que para la paz se habia procurado y jurado con tantas firmezas; y como hombre temeroso de la ira de Dios, y deseoso de no deservir al Rey, á lo que él publicaba, tomando consigo á los capitanes Diego de Alvarado é Gomez de Alvarado, y al padre Segovia, é á otros algunos, les pidió su parecer de lo que debia hacer sobre el negocio que entre él y el Gobernador se trataba. Diego de Alvarado le dijo: «Desde que entramos en la ciudad del Cuzco y vinimos del descubrimiento de Chile, vos mismo sois testigo en cuanto por mi parte he procurado esta concordia y aconsejádoos que no diésedes causa que la guerra se encendiese ni viniese á haber batalla, pues para que las guerras se enciendan poca causa es menester, y para que la crueldad dellas hincha todos estos valles de nuestra propia sangre, y los indios ó la mayor parte de ellos perezcan; y estando las cosas de la suerte que vemos, y los ejércitos ordenados y tan cerca uno de otro, cumple, para que tan gran mal cese, se procuren

medios honestos y convenibles á todos, de tal manera que dejando las armas que contra nosotros hemos juntado y buscado con tanta solicitud, las gastemos contra los indios y descubramos enteramente las provincias, de que S. M. sea más servido». El Adelantado le respondió, que su deseo no era otro que verse confederado con el Gobernador D. Francisco Pizarro, y, deshecha la gente, estar en toda paz é quietud; y que él queria volver á enviar al alcalde Diego Nuñez de Mercado y Juan de Guzman para que entendiesen en la paz: á los demas que estaban allí, les pareció que sería cosa acertada hacerlo así. É llamando luégo á Juan de Guzman é Diego Nuñez de Mercado, les dijo que ya habian visto cuán poco duraban é permanecian los conciertos que habian hecho con el Gobernador D. Francisco Pizarro, pues así se salia afuera sin querer que durase lo que con juramento estaba tan obligado á guardar; que él queria, porque para siempre se supiese que la guerra no fué por él deseada ni que dejaba de procurar la paz, que volviesen de nuevo á tractar de algunos medios con el Gobernador D. Francisco Pizarro, y podria ser que Dios fuese servido que cesasen por su diligencia los movimientos que así se habian levantado: y diciendo esto, les mandó que ordenasen los capítulos que el Gobernador y su hermano habian de tener é guardar. Ellos respondieron que lo harian, é luégo se partirian al real del Gobernador, é comunicarian aquel negocio; y así, dándose mucha priesa á caminar, llegaron ante él y le dieron cuenta de lo que venian á negociar, y cuánto S. M. sería deservido de que el incendio y crueldad de la guerra pasase adelante. El Gobernador les respondió, que bien creeria él lo que decian, si tuviese por cierto que Almagro desease con voluntad lo que ellos querian saber de su parte; y que el grande yerro que Almagro habia cometido en la entrada del Cuzco y la prision de sus hermanos que era caso tan feo, que requeria gran castigo, y no querer pasar por la sentencia dada por el juez que por ellos fué elegido. Juan de Guzman y Diego Nuñez de Mercado le dijeron, que si en el tiempo presente habian de tratar

sobre la paz, para que sin se encender más la guerra las disensiones tuviesen fin é las juntas se deshiciesen, no se hablase en otra cosa en más de que la hermandad suya é de Almagro fuese adelante, sin ser parte el interese ni la codicia del mandar para estorbarlo. El Gobernador les respondió, que mirando al servicio de Dios y de S. M. y bien de estos reinos, y el daño y muertes que del rompimiento de entre él y el Gobernador D. Diego de Almagro se podrian recrecer, é por evitar otras cosas muchas que podria decir, que, no obstante que tenía su justicia declarada, queria é tenía por bien, porque sabía que sería S. M. muy servido de ello, de estar por el asiento que aquí irá declarado. Los mensajeros de D. Diego de Almagro le dijeron que Dios, por su infinita bondad, le quisiese dar buena vejez y entero descanso é alegría, pues así habia querido venir en lo que todos tanto deseaban, é que se firmasen los capítulos, y se deshiciesen las juntas de gente, y se holgasen con la paz y concordia que tendrian.

El Gobernador deseaba ver libre á Hernando Pizarro, y lo mismo deseaban sus capitanes, que fué causa por donde vinieron en conceder los capítulos que trujeron los mensajeros de Almagro; y cuentan que se hobo en esto con él dobladamente. Los capítulos dicen así:

«Que el Gobernador D. Diego de Almagro entregue á Hernando Pizarro, para que vaya á cumplir lo que por S. M. le es mandado, debajo de la seguridad que está dada y de su pleito homenaje».

«Otrosí; que el mesmo Gobernador D. Diego de Almagro se tenga la ciudad del Cuzco, como se la tiene, hasta tanto que S. M. sea servido de mandar otra cosa, ó venga el Obispo que ha de partir los términos, ó venga declaracion de los pilotos, segun por la sentencia está declarado; en tanto, que la dicha ciudad se vuelva á reducir en el estado en que la halló, con sus alcaldes é regidores, é que no les sean quitados los indios é repartimientos á los vecinos que los tenian».

«Otrosí; que en todo lo demas se cumpla é guarde, por entrambas partes, lo que está declarado por la sentencia que

dió el vicario provincial fray Francisco de Bobadilla, é que D. Diego de Almagro no impida el servicio de los repartimientos que están fechos á los vecinos de la ciudad de Los Reyes».

«Otrosí; que declarando en lo tocante al navío, que envie su maestre á quien se ha de entregar, y que D. Francisco Pizarro se lo entregará; é que el Gobernador D. Diego de Almagro puede venir, no obstante lo mandado, al puerto de Zangalla ó Chincha, donde el navío puede llegar y hacerse entrega en él».

Estas cosas fueron las que, en efecto, pasaron entre el Gobernador y los mensajeros de Almagro, sacadas á la letra de las originales; y Diego Nuñez de Mercado é Juan de Guzman, se volvieron adonde estaba el Adelantado D. Diego de Almagro. Luégo se trató en la libertad de Hernando Pizarro, que el Gobernador D. Francisco Pizarro deseaba tener en su poder, é que por su consejo se guiasen las cosas de adelante.

Pues como Almagro hobiese consultado con Diego de Alvarado, é Gomez de Alvarado, é Juan de Sayavedra, é Francisco de Chaves y otros algunos, soltar á Hernando Pizarro, mandó llamar al general Rodrigo Orgoñez, y le dijo que no se turbase en que sin su consejo se habian determinado de hacer una cosa que siempre por él habia sido estorbada, y que querer guiar las cosas con rigor, era encenderlas de tal manera que siempre irian de mal en peor; é que habiendo guerras é creciendo las diferencias, ellos moririan, é vendrian de España los que no vieron rodela ni áun entendieron qué cosa es mochila, á gozar é tener por suyo lo que con tanto trabajo habian adquirido; é para evitarlo é venir en toda paz, habia determinado de poner en libertad á Hernando Pizarro, para que pudiese salir del reino é ir á España y presentarse al Emperador. Orgoñez, cuando esto hobo entendido, claramente se conociera en él la tristeza que recibió; é lo contradijo, diciendo que quien en España no cumplió la palabra que dió, que tampoco la cumpliria en las Indias, é que á él, hasta allí, le parecia que las armas no eran menester, y que

dende en adelante convenia aderezarlas é procurarlas: é alzando la cabeza, con la siniestra mano se echó mano de la barba, é con la diestra haciendo señal de cortarse la cabeza, dijo á grandes voces: «¡Ay de tí, Orgoñez, que por el amistad de Almagro te han de cortar esta por la garganta!» É un soldado dijo en voz alta, que todos le oyeron: «hasta agora, Almagro, no eran menester armas é yo no tenía pica, é agora haré una con dos fierros porque bien menester nos serán». É por todo el real andaba gran alboroto, diciendo que, suelto Hernando Pizarro de la prision en que estaba, no esperasen concordia ni paz, ántes tuviesen la guerra por muy cierta más que hasta allí; é se pusieron en partes públicas lo siguiente:

Almagro pide paz,
Los Pizarros guerra, guerra;
Ellos todos morirán,
Y otro mandará la tierra.

CAPÍTULO XLIX.

De cómo el Adelantado D. Diego de Almagro soltó de la prision en que estaba á Hernando Pizarro, y cómo Rodrigo Orgoñez lo estorbaba con todas sus fuerzas.

En los capítulos pasados conté los conciertos que pasaron entre el contador Juan de Guzman y el alcalde Diego Nuñez de Mercado, en nombre del Adelantado D. Diego de Almagro, y cómo, ante todas cosas, se trataba en la liberacion de Hernando Pizarro, en lo cual el Adelantado, juntamente con sus capitanes, estaban ya determinados de venir, aunque Orgoñez y otros procuraban de lo estorbar afirmando que no sería suelto de la prision, cuando luégo habia de procurar de se vengar de la afrenta que se le habia hecho en la entrada del Cuzco, y en la prision que le habian tenido; á lo cual respondia Almagro, que no se dejaria de cumplir lo asentado entre él y el Gobernador D. Francisco Pizarro, y que Hernando Pizarro habia de jurar solemnemente de guardar la paz. É así, luégo, tomando consigo á Diego é Gomez de Alvarado, D. Alonso Enriquez, Juan de Sayavedra, Francisco de Chaves y otros algunos, se fué á la prision donde estaba Hernando Pizarro; y Noguerol de Ulloa, que lo tenía á cargo, lo sacó luégo adonde el Adelantado estaba, y se abrazaron, é pasaron algunas razones entre ellos, diciéndole Almagro que,

las cosas pasadas puestas en olvido, tuviese por bien que en las presentes hubiese paz y bastasen las discordias de hasta allí. Hernando Pizarro respondió graciosamente, no viendo la hora de verse fuera de aquel lugar, y luégo juró solemnemente, por Dios y por Santa María é por las palabras de los Evangelios, de cumplir lo asentado, é hizo pleito homenaje de ello en forma; y dadas las fianzas é fechos los otros autos é cosas que se requerian, el Adelantado le trajo á su posada, donde se le hacia muy gran fiesta, y le hablaron muy amorosamente todos los caballeros é capitanes, y lo mismo Hernan Ponce de Leon é Francisco de Godoy que allí estaba. É queriéndose partir Hernando Pizarro para el real de su hermano, el Adelantado determinó de enviar á D. Diego, su hijo, para que fuese acompañándole y á verse con D. Francisco Pizarro; y despues que hobieron hablado en lo tocante á la paz, el Adelantado é Hernando Pizarro, se aparejó para se partir, y salieron con él todos los capitanes é gente más principal hasta media legua de allí, é volviéndose, fué con él D. Diego, é Diego é Gomez de Alvarado, é Juan de Sayavedra, é Francisco de Chaves, Pedro de los Rios, Cristóbal de Sotelo, Vasco de Guevara, D. Alonso Enriquez, el alcalde Diego Nuñez de Mercado, Sosa el secretario, y otros caballeros más principales. É llegado donde estaba el Gobernador D. Francisco Pizarro, lo salió á recibir con todos sus capitanes; é cuando el Gobernador vió á su hermano, no podré afirmar el placer que recibió. Hernando Pizarro se holgó de ver con él tantos caballeros y arcabucería, y habló á todos muy bien. El Gobernador, á lo que mostró, recibió con mucho amor á aquellos caballeros que habian venido de donde estaba el Adelantado, é les dió algunas joyas á ellos é á Don Diego, su hijo; aunque hobo algunos pareceres para los prender á todos, que no volviese ninguno á Chincha, pero al fin no se determinaron, ántes escribiendo al Adelantado el Gobernador los volvió á enviar, é llegados delante de Almagro le dijeron lo que habia pasado, é cómo Hernando Pizarro, á lo que se creia, no pasaria por ninguno de los conciertos,

mas no creian que por ninguna manera querria ser tenido por perjuro. Luégo se partió para el valle de Zangalla, adonde tornó á fundar el pueblo que primero habia poblado en Chincha.

CAPÍTULO L.

Cómo el Gobernador D. Francisco Pizarro con sus capitanes, vinieron con su real al valle de Chincha.

Despues que hobo llegado al campo del Gobernador Hernando Pizarro, es público, é así lo afirman todos, que no se entendia otra cosa entre ellos, sino cómo podrian tomar venganza de Almagro, y en mandar aparejar sus gentes, y en aderezar las armas, y no habia ninguno que hablase en la paz, sino en la órden que se ternía en la guerra. Y mandábanse poner por todas partes velas é centinelas, é que anduviesen corredores hácia Chincha, y como supieron que ya el Adelantado era partido de allí, se partieron con toda la gente al valle de Chincha, y sentaron su real; y estando allí, dicen dijo Hernando Pizarro al Gobernador, que mirase que no convenia á su autoridad que Almagro dejase de ser castigado del delito que cometió en la ciudad del Cuzco, adonde, despues de le haber robado su hacienda, le trataron con la crueldad que habia oido, é que era necesario que le siguiesen é prendiesen, porque de otra manera todo lo que hiciesen era nada. El Gobernador le respondió, que no dejaba de ver cuán mal el Adelantado se habia habido con sus cosas, é que por lo hecho merecia ser castigado, mas que, no obstante que él tenía de él grande enojo, temia la ira del Rey y su castigo; á lo cual respondió Gonzalo Pizarro, que no era tiempo de parar en aquello, que Almagro cuando entró en el Cuzco, nunca miró cómo tomaria el Rey su entrada en él. É hablando en

las cosas pasadas, el Gobernador, como desease ya todo daño al Adelantado, mandó llamar á un escribano, y delante de los capitanes hizo un auto que á la letra dice así:

«En el valle de Chincha, nueve dias del mes de Diciembre de mil é quinientos é treinta y siete años, el Gobernador Don Francisco Pizarro, dijo: Que por cuanto los naturales de este reino, con favor del Inga é por su mandado, se han rebelado de la obediencia de S. M., quebrantando las paces que con los españoles tenian asentadas, é habido entre unos é otros grande incendio de guerra, en el cual por los indios han sido muertos en el reino pasados de seiscientos españoles, é puesto que se habia hecho algun castigo están en su rebelion é pertinacia, sin querer venir á la paz, y porque asimismo de la venida del Adelantado D. Diego de Almagro á su gobernacion, é haberse entrado en la ciudad del Cuzco, que él tenía poblada, por fuerza de armas, estorbando con la guerra que hizo á los españoles que en ella estaban que no prosiguiesen la que hacian al Inga, y sus valedores é gente de guerra, de que se habia recrecido mucho escándalo é alboroto é parcialidades entre los mismos españoles, y estorbado á que no se hayan hecho nuevas fundaciones y otras cosas, de que S. M. ha sido muy deservido, así en la muerte de los españoles como en los delitos tan graves que ha cometido el mismo Almagro con propósito de señorear el reino, sin tener poder ninguno que se lo dé en gobernacion, sino por su propio interes é voluntad tiránica; y que por su parte le fué notificada cierta provision y no la quiso obedecer, poniendo en ella entendimiento á su voluntad é interes, colorando la desobediencia é deshonor que ha tenido á las provisiones. É porque en todo es necesario poner remedio, y á él como Gobernador competia, por atajar mayores daños y deservicios que se podrian recrecer al Rey, é por estorbar las fuerzas é asolamienio de tierra á que da causa, é para que pacíficamente sin contradiccion del Adelantado y sus gentes él pudiese ir á allanar la tierra, por ser cosa importante al bien del reino; que por estar muy viejo é cansado, é convenir que la tal conquista que se ha de hacer la

traten hombres que la entiendan, y porque su persona solamente no podria poner tan buen recaudo, é porque al presente se halla allí Hernando Pizarro, su hermano, y serle notorio la confianza que S. M. de él muestra, é conocer de su persona y deseo que tiene de le servir, y que con su cordura é prudencia podrá ayudarle, é porque asimesmo se halló en la ciudad del Cuzco defendiendo á los indios que no la ocupasen, é que tiene toda experiencia, é que S. M. por sus cartas le manda que conviniendo su estada en el reino, que se quede en él y le ayude á su pacificacion, é porque está de camino para se ir á los reinos de España á llevar á S. M. cierto oro, el cual puede enviar con recaudo é cumplir lo que S. M. manda; por tanto, que considerando la necesidad de la estada de su persona en la provincia, que le requeria é mandaba se quede y no salga de ella hasta que toda esté pacífica, sin ninguna alteracion, so pena de cincuenta mil pesos de oro aplicados para el fisco Real; y demas, que si por dejarlo de hacer, y por él estar enfermo é ser tan viejo, algun daño se recreciere, S. M. le castigará con todo rigor».

Esto pasó á la letra como lo cuento, mañeado por Hernando Pizarro, pareciéndole que por allí el propósito que tenía se podria colorar; é industriosamente fingiendo no desear la quedada en el reino, respondió al mandamiento que el Gobernador le hizo, é dijo: «Que S. M. le habia enviado y envió en estos dichos reinos por su mensajero, é con sus cédulas Reales, para que le llévase los tesoros que de sus quintos Reales en estos reinos tuviese, y otras cosas cumplideras á su servicio, y que se ha detenido en la ciudad del Cuzco algun tiempo á causa del alzamiento de la tierra, é cerco de la ciudad é prision que el mariscal D. Diego de Almagro, entrando por fuerza en la ciudad del Cuzco, hizo, en la cual le tuvo más de ocho meses, y, como es público é notorio, hasta agora no ha podido salir de ella para poder ir á cumplir con S. M. é llevalle el oro que en la ciudad estaba detenido; é, pues agora está en parte que puede efectuar lo que S. M. manda, que llevase su tesoro que en estos reinos está, se lo quiere ir

á llevar é cumplir su mandado». É dijo que requeria é requirió al Adelantado D. Francisco Pizarro aquellas veces que á su derecho conviene, que por ninguna vía y manera le detuviese, ántes le dejase ir libre é desembargadamente, é le entregase el tesoro, dándole favor é ayuda é lo que fuere necesario para el buen recaudo de ello; y que en lo tocante á la guerra, él tiene muchos caballeros en su real é compañía que la sabian muy bien hacer, é servir á S. M., é hacer lo que conviene á la pacificacion de estos reinos; é que en lo del mando é pena puesta por su señoría, dijo que apelaba, é apeló, para ante S. M. y ante los señores de su muy alto Consejo. Todo lo cual dijo que daba é dió por su respuesta, no consintiendo en sus protestaciones ni en alguna de ellas.

CAPÍTULO LI.

De las cosas que más pasaron entre el Gobernador D. Francisco Pizarro, y Hernando Pizarro, su hermano, y de cómo se quedó, y de cómo tornaron á requerir al Adelantado con la provision que trujo Peranzures.

Hernando Pizarro estaba contento con pensar que brevemente podria ir contra los de Chile; é porque su causa fuese justificada, y los que estaban en el real del Gobernador creyesen que su deseo era de ir á España á llevar el tesoro, quieren decir que le habló para que tornase á mandalle se quedase, é así mandó llamar á un escribano, é tornó á requerir é mandar públicamente á Hernando Pizarro que no se fuese por ninguna manera á España, porque para llevar el oro seguramente habia de venir armada, é que miéntras él daba aviso á S. M. que la mandase enviar para que pudiese ir seguro de corsarios, tenía lugar de servirle en este reino, pues, sin esto, de presente no habia navío en el puerto de Lima en que pudiese salir; por las cuales razones de nuevo le tornaba á requerir en nombre de S. M. no saliese del reino hasta que se lo tornase á mandar. É pareciéndole á Hernando Pizarro que bastaba lo hecho, mostraba desplacerle quedarse, é así respondió al Gobernador que no tenía otro deseo sino servir á S. M., é viendo la necesidad que tenía de su persona para le ayudar en la pacificacion de estas provincias, hasta que estén asosegados los indios, él estaria, y que para llevar el tesoro á S. M., si lo quisiese enviar, se hallaria persona de toda con-

fianza que lo llevase. Y luégo que esto pasó, Hernando Pizarro dijo al Gobernador que debia de tornar á enviar á requerir con la provision al Adelantado D. Diego de Almagro; el Gobernador mandó llamar á un caballero principal que habia por nombre Eugenio de Moscoso, é á un escribano llamado Morcillo, á los cuales é á un letrado mandó que fuesen al valle de Zangalla, y que requiriesen al Adelantado D. Diego de Almagro que obedeciese la provision que S. M. habia proveido sobre los términos, y se saliese de todo lo conquistado é por él poblado, donde no, que le protestaba los daños y muertes que se podrian recrecer.

El Adelantado é sus aliados, como vieron que se comenzaba á tratar en requerimientos, tuvieron por gran cautela lo pasado, y que en lo presente les convenia mirar por sí; y tomando Almagro su parecer con el licenciado Prado, y con otros algunos, respondió á los que de parte del Gobernador Pizarro le vinieron á notificar las provisiones, que él estaba presto de obedecer y cumplir la provision como S. M. lo mandaba, y que en cumplimiento de ello él no pasaria del lugar adonde la provision le tomaba, lo cual hiciese el Gobernador Pizarro, é así se lo requeria á ellos, pues con su poder habian venido á le requerir á él. Los mensajeros se volvieron á Chincha, y el Adelantado estaba muy congojado en ver que le habian quebrantado lo asentado é ordenado é por todos jurado; é llamando á Orgoñez, y Diego é Gomez de Alvarado, D. Cristóbal Cortesía, D. Alonso Enriquez, á Juan de Sayavedra, Vasco de Guevara, D. Alonso de Montemayor, Diego Nuñez de Mercado, Juan de Guzman y otros algunos, tractó é comunicó con ellos lo que presumia que haria Hernando Pizarro, porque algunos amigos suyos tenian escrito desde Chincha la voluntad dañada que tenía, é cómo creian ciertamente que vendria con todo el poder del Gobernador contra él, y que le habia pesado por haberle puesto en libertad. Y viendo que ya no tenía remedio lo hecho, despues de haber tenido muchas pláticas, entre todos se determinó que Diego de Alvarado, con algunos de á caballo, fuese á la ciudad del

Cuzco y llevase provision de teniente general, y que sabido cierto que el Gobernador venia tras él, que tomase los dineros é joyas que se hallasen de Gonzalo Pizarro y de Hernando Pizarro, y que lo repartiese entre los soldados. El tesorero Alonso Riquelme se halló presente á este proveimiento de Diego de Alvarado, y le dijo al Adelantado: «¿Por qué, señor, haceis una cosa tan fea como esa?» Rodrigo Orgoñez respondió y dijo, que no se tomaria ninguna cosa por entónces hasta ver lo que determinaba el Gobernador. Y asimismo fué acordado por Almagro, y por aquellos caballeros que allí juntos estaban, que se fuesen luégo á Guaytara, que era fuerte, y se tornaria otra vez á intentar la paz. É dejado en aquel pueblo de Zangalla al tesorero Alonso Riquelme con el tesoro del Rey, y á dos alcaldes é regidores y otros algunos españoles, se partió con la demas gente de su campo é se fué á los aposentos de Guaytara, adonde asentó su real, é acordó de aguardar á ver lo que se podria hacer. El aposento estaba desviado de esta sierra, que cierto es áspera y trabajosa de subir, porque va un camino principal por lo alto é más encumbrado de ella, y está otro por el cual tambien se puede subir pero con muy grande dificultad, é por una parte é por otra está cercada de grandes despeñaderos, y si los que estaban en la cumbre de esta sierra tuvieran aviso de la guardar no la perdieran tan ligeramente.

El Adelantado, llegado al aposento que dicen de Guaytara, despues de haberse ido Diego de Alvarado al Cuzco, dijo á Rodrigo Orgoñez que ya veia en el estado en que estaban los negocios, y cómo les convenia con prudencia mirar por lo que entre manos tenian, de tal manera que sus enemigos no tomasen venganza de ellos; y que pusiese guarda bastante en lo alto del paso, y se cortase la sierra por donde venia el camino, de suerte que estoviesen seguros que los enemigos no los tomasen descuidados. Orgoñez respondió que él lo haria, aunque bien tenia creido que Hernando Pizarro se daria maña como quedase satisfecho; é diciendo esto mandó al capitan Francisco de Chaves, que con cincuenta hombres estuviesen

por donde venia á salir el camino, é á Paulo el Inga mandó quedar con él con todos los demas de sus indios, y que, recogida toda la mayor cantidad de piedras, las juntasen en grandes montones para tirar á los enemigos si viniesen, y que Paulo fuese luégo á arruinar el camino y cortar la sierra; y fué hecho así. É por donde venia el otro camino mandó poner á otro capitan, que habia por nombre Salinas, con treinta hombres, y éstos, y los que estaban con el capitan Francisco de Chaves, habian de tener especial cuidado de velar y tener sus escuchas y centinelas para tener aviso de lo que venia; hecho esto, volvió adonde estaba la demas gente, amonestando á todos que toviesen grande aviso de estar apercibidos para lo que sucediese.

CAPÍTULO LII.

Cómo vueltos los que fueron á requerir con la provision al Adelantado al real del Gobernador, se vino al valle de Lima é Caxca, y cómo despobló el pueblo que allí tenía Almagro, y lo que más sucedió en entrambos reales.

Ya la guerra estaba declarada de tal manera que por todos era entendida, é con tanta crueldad é incendio tratada entre unos y otros, que no se perdonaba sangre á sangre, ni á Dios ni al Rey temor se tenía, y en las dos parcialidades cada uno trabajaba por superar y vencer al otro, pretendiendo los autores de estas sediciones mandar é gobernar estos reinos sin tener igual y compañero, y habiéndose en ello con poco temor de Dios, mandando pregonar guerra pública, formando campos é desplegando banderas, y tratando la guerra con tanto rigor como si los unos fueran venecianos y los otros ginoveses, ó como si fueran turcos y españoles. Y habiendo enviado Hernando Pizarro (que ya en el campo del Gobernador otra cosa que lo que él mandaba no se hacia) á Eugenio de Moscoso, como dije, á tornar á requerir al Adelantado con la provision que habia traido Peranzures, y con lo que respondió, dando luégo la vuelta, dió aviso dello al Gobernador. Hernando Pizarro dijo al Gobernador, que se debia de partir luégo para el valle de Lima y Caxca, é así se hizo; é llegados allí mediado el mes de Diciembre, estuvo en este valle el Gobernador dos meses, y de las cosas que durante este tiempo sucedieron haré mencion. Luégo mandó él que el pueblo ó ciu-

dad de Almagro, que habia allí fundado el Adelantado, fuese deshecho, como cosa frívola y que se hizo sin autoridad y en términos ajenos, y que de muchos dellos habia dias que la ciudad de Los Reyes se servia. Y desde aquí Hernando Pizarro, Alonso de Alvarado, y los otros capitanes tenian muy gran cuidado é recaudo de enviar corredores y espías hácia el campo de Guaytara, donde ya se sabía estar Almagro con su campo, y no habia ningun descuido.

El Adelantado, teniendo aviso que la potencia de Pizarro crecia é cada dia se engrosaba más, llamó á Juan de Guzman é á Diego Nuñez de Mercado para que fuesen á Lima y Caxca, donde estaba el Gobernador, y le dijesen de su parte que no fuese adelante la guerra, ni las disensiones, ni se quebrantase lo asentado por ellos; y aunque estos mensajeros fueron é volvieron, nenguna cosa negociaron. En este tiempo, desde Guaytara salieron algunos de los de Chile á buscar mantenimientos, y lo mismo se hizo del real del Gobernador á aquella misma parte, sin saber los unos de los otros, y abajando los chilenos vieron que cerca de sí venian los de Pachacama, y como los conocieron y eran más que no ellos, dieron en ellos é hirieron á tres, é prendieron á uno, que habia por nombre Felipe Boscan, y quitáronle el caballo é volviéronse á Guaytara; y los otros, heridos como estaban, fueron á dar mandado al Gobernador D. Francisco Pizarro, é como lo supo mandó á los capitanes que enviasen gente de á caballo que fuesen en favor de Boscan, mas como los de Chile iban léjos é bien arredrados de aquel lugar, no tovieron lugar de quitarles al que llevaban preso. Y al cabo de algunos dias, Rodrigo Orgoñez mandó apercibir hasta setenta de á caballo y treinta de á pié, porque él mesmo queria salir á traer bastimentos para proveer el campo, en la cual sazon salió tambien del real de Lima y Caxca gente para lo mismo, porque Hernando Pizarro mandó á su hermano Gonzalo Pizarro y al capitan Diego de Rojas, que con cien hombres de á caballo fuesen á correr el campo é á traer bastimento; é como Orgoñez llevase muchos indios, queriendo abajar al valle de Ica, mandó á al-

gunos de ellos que por todas partes mirasen si podian ver venir algunos españoles de hácia el valle de Lima é Caxca, y como Gonzalo Pizarro é Diego de Rojas con los españoles venian ya cerca, vuelven á toda furia á dar aviso á Orgoñez dello, y como lo supo, creyendo que debian de ser más de los que á la verdad eran, dijo á los de á píé que allí con él estaban, que, desviados del camino é por lo más fragoso de los cerros, se volviesen á lo alto de Guaytara, é á los de á caballo mandó que, vueltas las riendas, se diesen priesa para que no fuesen alcanzados de los enemigos é cogidos. Ellos lo hicieron así, é Gonzalo Pizarro é Diego de Rojas, como viesen la gente de á caballo, poniendo las piernas á los suyos los herian con las espuelas con muy gran deseo de los poder alcanzar; mas aunque su hervor é apresuramiento fué mucho, Rodrigo Orgoñez, sin perder uno de los suyos, se pudo salvar: pero por ir con recelo de que los enemigos eran muchos no recogieron enteramente la gente de servicio, y el bagaje lo perdieron todo y lo tomaron Gonzalo Pizarro é los que con él venian. Visto por Diego de Rojas y Gonzalo Pizarro que no podian hacer ningun daño en los enemigos, se volvieron á su real é dieron cuenta de lo que habia pasado con los de Chile.

Hernando Pizarro é Alonso de Alvarado dijeron al Gobernador que sería cosa acordada enviar algunos hombres ligeros que estuviesen en emboscada sin hacer ningun ruido, y si viniesen corredores, que los pudiesen prender para ser avisados de lo que Almagro intentaba de hacer; pareciéndole bien al Gobernador lo que los capitanes decian, les respondió que enviasen ellos los que quisiesen, y del arte que á ellos les pareciese que podian ir; é haciéndolo así, enviaron hasta veinte soldados de á pié, á los cuales mandaron que se pusiesen en una encubierta que estaba en la sierra, porque el capitan Francisco de Chaves cada dia mandaba que saliesen españoles á correr el campo hácia la parte de Lima é Caxca, y mirasen si por ventura las banderas de los Pizarros venian hácia ellos. Pues yendo los que enviaba Hernando Pizarro para ponerse en emboscada, mandó el capitan Francisco de Chaves á dos

de á caballo y cuatro de á pié que fuesen por la loma abajo, á ver si pudiesen ver si venia alguna gente de los enemigos, y viniendo estos dos de á caballo y los de á pié caminando muy sin sospecha de pensar que hobiese asechanzas contra ellos para les perturbar, estaban los de Pachacama con la espesura de los árboles encubiertos, é uno de ellos, que se llamaba Lope Martin, estaba subido en un algarrobo, y, viendo que abajaban los de Chile, con mucha priesa lo hizo saber á sus compañeros, los cuales lo entendieron; teniendo las armas en las manos, y encubriéndose lo más que podian, los dejaron juntar con ellos, y ya que les pareció ser tiempo arremetieron, é como el camino fuese tan áspero, no pudieron defenderse de sus manos ni fueron parte para dejar de ser presos. Los de á pié que venian por fuera de camino se arrojaron al rio de Lima é Caxca, é al pasar el uno dellos se ahogó, é los de á caballo fueron llevados al real de Pizarro.

CAPÍTULO LIII.

Cómo el Gobernador mandó á dos españoles que fuesen á ver la subida de la sierra, é de cómo los pachacanenses ganaron el paso de Guaytara á los de Chile.

Presos los dos españoles, luégo se volvieron con ellos á Lima é Caxca, adonde los entregaron en las manos del Gobernador. El uno de ellos, que habia por nombre Maldonado, se creyó que lo ahorcaria Hernando Pizarro; el Gobernador mandó que los llevasen presos á la ciudad de Los Reyes, adonde los tuviesen á recaudo. Como los otros cinco corredores volvieron á Guaytara, é dieron aviso al Adelantado de la prision de sus compañeros, luégo, tomando parecer con los capitanes, acordó de enviar relacion á S. M. de las cosas hasta allí sucedidas, é, por parecer de todos ellos, señalaron al contador Juan de Guzman; é para que el Gobernador no le detuviese, le dieron una provision firmada de la Emperatriz por la cual mandaba, que si alguno quisiese informarle de cosas tocantes á su servicio lo pudiese hacer, so graves penas que ponia á quien lo quisiese evitar; tambien la provision mandaba que los oficiales de su Real hacienda pudiesen ir siempre á dar el mesmo aviso, é por esta causa pareció podria Juan de Guzman, con la provision, requerir al Gobernador Pizarro con ella, deseando Almagro que por su parte el Rey fuese avisado de las cosas que habian sucedido en aquellos reinos. Porque pudiese dar testimonio de lo que el Gobernador respondiese, mandó que fuese con el mesmo Juan de Guz-

man el licenciado Castro, clérigo, notario apostólico. Yendo estos dos, é con ellos un criado de Juan de Guzman, salieron con Orgoñez que iba á buscar bastimento para el real, é luégo se desviaron de Orgoñez, que por otro camino quiso ir. É del real del Gobernador tenian puestas muchas espías de indios para ser avisados de lo que pasaba, é como vieron la venida de Orgoñez á toda furia volvieron á dar mandado; é como Hernando Pizarro lo supo, mandó cabalgar á los de á caballo, é fueron por aquella parte por donde venia Juan de Guzman y el licenciado Castro, é como á ellos llegaron preguntáronles con todo furor que quién venia detras de ellos: ellos respondieron que no más que ellos, y en esto allegó Hernando Pizarro con treinta de á caballo, y preguntó á Juan de Guzman que qué gente era la que venia atras, y le respondió: «no viene sino el licenciado Castro é yo». É volvieron Hernando Pizarro é los otros con ellos adonde estaba el Gobernador, el cual salió del real de Lima é Caxca hasta media legua porque no causase algun alboroto su venida en el real, é como los encontró, dijo con alguna ira á Juan de Guzman que á qué venia, y él le respondió, que á requerirle con una provision para que los dejase ir á España, á avisar á S. M. cosas que á su servicio convenian. El Gobernador le dijo: «ea, pues, presentadla é veremos lo que es». Juan de Guzman la dió á un escribano, para que la leyese, llamado Juan Morcillo: el Gobernador, despues de la haber oido, respondió que él la oia, é que de presente se le toviese allí hasta que él otra cosa mandase; é dejó para que los toviesen en guardia á algunos de á caballo. É de esta suerte fué detenido Juan de Guzman y el licenciado Castro. Vino nueva que Orgoñez habia preso é muerto á algunos de los de Pachacama; mandó el Gobernador que trujesen preso al contador Juan de Guzman, é le fueron echados grillos é cadenas, y le tuvo detenido hasta que despues él se soltó.

Pasadas estas cosas, el Gobernador mandó á dos hombres, que el uno se llamaba Lope Martin y el otro Fabian Gonzalez, que fuesen con tres indios naturales de aquella provin-

cia, é que mirasen los dos caminos que iban á salir á Guaytara, adonde tenía asentado su real Almagro, é que, sin que fuesen sentidos, procurasen de se volver á le dar aviso de todo ello, para que él viese lo que más le convenia hacer; ellos se ofrecieron á hacer lo que les mandaba, é así se partieron al cuarto del alba Lope Martin é Fabian Gonzalez, con los tres indios que iban con ellos, é diéronse tanta priesa á andar que subieron hasta lo alto de la sierra, que será de dos leguas de camino, á tiempo que amanecia, é, como se vieron en lo alto, Lope Martin se puso en escucha é conoció que habia gente de los enemigos en la cumbre. Despues que hobieron visto la dificultad del camino y atalayado por donde podria subir el real del Gobernador, vuelven las espaldas, é á todo correr comenzaron á huir é volverse por el camino que habian venido, por no quedar en poder de los enemigos presos, que ya los habian sentido é creyendo ser espías abajaron con gran ruido para los prender, mas no los pudieron alcanzar; é se volvieron al valle de Lima é Caxca, é dieron aviso al Gobernador de lo que habian visto, é que bien se podria ganar el paso, mas sería con gran dificultad é con muerte de alguna gente. Hernando Pizarro les dijo, que no dijesen nada dello en el real, porque él pensaba aderezarse luégo é irle á ganar.

En el campo de Almagro, como vieron que no venia Juan de Guzman y el licenciado Castro, luégo se creyó que estaban presos; Rodrigo Orgoñez mandó á Francisco de Chaves é á Salinas que tuviesen gran cuidado en guardar lo alto, de manera que por los enemigos no les fuese ganado, y él se fué adonde tenía asentado su real. Pues como Lope Martin y su compañero llegasen al real y dieron nueva á Hernando Pizarro de lo que habian visto, y cuán dificultoso sería ganar la cumbre de la sierra, luégo Hernando Pizarro é los otros capitanes hablaron con el Gobernador, diciéndole que ya era tiempo de mostrar á los de Chile cuán errados habian andado, é castigarlos del atrevimiento que habian tenido, é que luégo se debia de mandar apercibir la gente é irles á ganar lo

alto de Guaytara. Respondióle el Gobernador que se hiciese así, porque dello él era muy contento.

En este tiempo D. Francisco Pizarro habia nombrado por Maestre de campo de su ejército á Pedro de Valdivia, bien entendido en la malicia de la guerra. Luégo se aderezó toda la gente para ir con el Gobernador, sin decir por qué camino habian de ir, é así otro dia salieron los capitanes con su gente, enviando delante corredores para ser informados de lo que hobiese. Antes que saliese de Lima é Caxca, un soldado, con cudicia de haber dineros, se aventuró á un muy gran trabajo é feá hazaña, que fué irse al campo de Almagro, é dióle cuenta cómo quedaba Juan de Guzman preso, é se trataba de le venir á desbaratar: Almagro, como tuvo este aviso, mandó luégo darle dos mil pesos de oro á Encinas, que así habia por nombre, porque con más voluntad le avisase otra vez é se tuviese por pagado de su trabajo. Rodrigo Orgoñez proveyó de más gente á lo alto de los pasos, donde estaba Francisco de Chaves; é al capitan Francisco de Sotelo mandó, que con cincuenta de á caballo se fuese á poner á una parte por donde el camino venia á salir.

Pues aquel dia que partieron de Lima é Caxca los del Gobernador Pizarro, anduvieron más de cuatro leguas é allegaron al principio de la sierra; é se acordó que se quedase el Gobernador con doscientos hombres, é todos los demas fuesen siguiendo á los capitanes Hernando Pizarro é Alonso de Alvarado, con los demas, llevando delante de sí á los dos que primero habian ido á ver la disposicion de la sierra. É ya que llegaban por do se habia de comenzar á subir, dijo Lope Martin á Hernando Pizarro: «esta es la subida de Guaytara, é hay dos caminos para subir á lo alto, por eso mirá la órden que habeis de llevar». É luégo, por el un camino de aquellos acordaron que subiese el mismo Hernando Pizarro, é Alonso de Alvarado, Diego de Rojas, Pedro de Vergara, Peranzures, é Gonzalo Pizarro, é llevasen consigo una de las guías, que era el Fabian Gonzalez, é dejaron en los llanos los caballos porque no podian con ellos hacer cosa ninguna; sería esto

á hora de la primer vigilia de la noche cuando comenzaron á subir. Por otro camino fueron el Maestre de campo Valdivia, y el capitan Castro, Diego de Urbina, Ruy Lopez, Orihuela y otros muchos, llevando por guía á Lope Martin, y diéronse buena maña á andar. Por ser la subida muy larga y dificultosa, algunos de los capitanes hubo que no pudieron, de cansados y fatigados, subir á todo lo alto, é no bastó estar cortado el camino para que los que iban con Valdivia y Castro dejasen de llegar á la cumbre de la gran sierra. Y el primero que llegó á lo alto fué el mismo Lope Martin, é luégo allegaron Juan Alonso Palomino é Orihuela, y el capitan Castro los iba siguiendo. De la parte de los de Chile tenian puestas sus velas é centinelas, é muy gran cantidad de piedras juntas para despender si sintiesen los enemigos; é como aquellos pocos subieron de la parte de Pizarro, é comenzaron con grandes voces á decir «Pizarro, Pizarro», las velas, como sintieron el apellido, é conociendo que eran sus enemigos, sin reconocer lo que era vuelven las espaldas huyendo, creyendo que toda la potencia de Pizarro sobre ellos estaba, é fueron á dar mandado al capitan Cristóbal de Sotelo, que como los vido venir les dijo que de qué venian huyendo. Dijéronle, que porque venia subiendo el ejército de Pizarro, é que ya estaria todo en lo alto; Sotelo respondió, que no era de hombres esforzados volver las espaldas huyendo sin ver los enemigos, é queriéndose poner en armas vido que ya Francisco de Chaves é Salinas habian desamparado sus estancias, é venian huyendo á todo correr, é lo mesmo habia hecho Paulo el Inga: é como los de Chile se iban retirando desacordados é con gran temor, dejábanse muchos caballos é armas por poder ir más ligeros. Los de Pachacama, viendo que huian, los iban siguiendo, é prendieron á cuatro de ellos, é ántes habian preso á otro que estaba por espía. Francisco de Chaves allegó adonde estaba Orgoñez, que con ciento de á caballo venia á ver lo que habia en lo alto, é como supo que habia sido ganado por los Pizarros, en gran manera le pesó, é pelábase las barbas con gran rabia, diciendo muchas palabras

feas contra Francisco de Chaves, que por su causa habian perdido aquel paso por fiallo de hombre temeroso é sin constancia, pues si él fuera avisado y experto en la guerra, era imposible los Pizarros ganárselo tan ligeramente, é que mal hobiese capitan que fiaba ningun negocio árduo de hombre que no estuviese experimentado.

Allegado Cristóbal de Sotelo, halláronse por todos doscientos é cincuenta hombres de á pié é de á caballo, é tuvieron grandes acuerdos en lo que harian, pareciéndole algunas veces que sería cosa acertada revolver sobre los enemigos é haber con ellos la batalla, é superallos ó perder las vidas; é pareciéndole que más sería temeridad que no acto de fortaleza, Orgoñez dijo á todos que se retirasen, á tiempo que ya era pasado buen rato del dia. É los Pizarros subian á toda priesa muy contentos en ver qué cosa tan fácil les fué ganar el paso que tan temido por ellos era; é decian todos que ya la fortuna de Almagro se habia acabado, pues con tanto descuido é flojedad habian perdido una cosa tan fuerte. Orgoñez mandó sus mensajeros al Adelantado para que luégo se retirase por el camino, porque ya habian perdido lo alto, y que él saldria á se juntar con él en un pueblo que adelante de allí estaba. Sabida la nueva por el Adelantado, grande fué la turbacion que recibió; é pareciéndole que ya delante de sí veia venir á Hernando Pizarro é á los que con él venian, mandó luégo que á toda priesa partiesen de allí é marchasen á se juntar con Orgoñez; é cuando le allegó esta nueva era tan tarde que ya el sol iba declinando, é caminaron él é sus gentes toda la noche, haciendo muy grandísimo frio, é anduvo toda ella, é otro dia, dándose priesa á caminar, á hora de mediodía se juntó Almagro é Orgoñez con toda la gente, é hicieron alto.

Díjose que el capitan Francisco de Chaves tuvo trato con los Pizarros para que por ellos fuese ganado lo alto de Guaytara, y que él tuvo aviso de su llegada; unos lo afirman por verdad y otros lo niegan, é áun dicen sobre esto que al tiempo que D. Diego de Almagro, el mozo, mató al Marqués,

sobre cierto enojo que hobo dijo Francisco de Chaves. «Ninguno me la hizo que no me la pagase, é una me hizo vuestro padre é bien me la pagó». Lo que fué, yo no lo sé, lo que cuentan digo; é lo que yo creo es que Francisco de Chaves no supo la venida de los Pizarros, ni tampoco se carteó con ellos, porque fuera causa de amistad entre ellos la cual jamás tuvieron.

CAPÍTULO LIV.

Cómo el Gobernador D. Francisco Pizarro subió á lo alto de Guaytara, é de cómo iba siguiendo al Adelantado D. Diego de Almagro, el cual estuvo determinado de volver á dar la batalla, é de lo que más sucedió.

Ganado el paso de Guaytara, el Maestre de campo, y los capitanes Hernando Pizarro, Alonso de Alvarado, Gonzalo Pizarro, Diego de Rojas, Pedro de Vergara é Castro, recogieron toda su gente, habiendo robado todo lo que hallaron, así caballos como ganado; Alvarado dijo á Hernando Pizarro que parecia que debian de aguardar á que el Gobernador subiese con la resta de la gente á lo alto, é con su consejo caminarian adelante ó harian lo que mejor les pareciese. Hernando Pizarro dijo que así se debia de hacer; é dende á un espacio de tiempo llegó el Gobernador con la demas gente, muy alegre de ver que sus capitanes sin derramar sangre habian ganado lo alto, é abrazando á todos ellos les decia que cómo les habia ido cuando con la oscuridad de la noche caminaban: ellos respondieron, que tocando á su servicio no recibian por trabajo caminar los dias é noches. Despues que entre ellos estas palabras hobieron pasado, se acordó por todos ellos de seguir á Almagro, é con sus armas comenzaron de caminar la vía de Guaytara. Anduvieron hasta que pasaron de la otra parte del aposento que primero habia tenido Almagro, é vieron á muy gran priesa para ellos venir dos hombres, los cuales, pareciéndoles que no iban seguros, le desampararon é se venian

al real de Pizarro; llamábase el uno Manjarres, y el otro Sancho de Reinosa. Dieron mandado cómo Almagro se iba la vuelta del Cuzco; é como esta nueva tuviese el Gobernador é sus capitanes, determinaron de ir siguiéndole creyendo que lo podrian desbaratar. El Adelantado y sus capitanes habian hecho alto en el despoblado adelante de Guaytara, adonde habia gran cantidad de nieve, que no poca fatiga daba al anciano Adelantado, por ir muy enfermo de las bubas, é con toda su gente puesta á punto de guerra, todos, con gran voluntad, unánimes é conformes, no dándoseles nada por el frio é crecidos cerros de nieves, entre los cuales estaban metidos, aguardaron al enemigo para le dar la batalla todo un dia é una noche, habiendo primero enviado el bagaje delante para más sueltamente poder retirarse si se viesen desbaratados; las banderas tenian los alféreces, los caballeros más principales estaban siempre junto al Adelantado.

Estando las cosas de esta manera, con el aviso que recibieron de los dos que se huyeron del real del Adelantado, el Gobernador é los suyos fueron siguiéndole, llevando delante de sí las banderas; é por justificar más su causa é dar á entender que tocaba al servicio del Rey, traia en su ejército estandarte Real, en el cual venian esculpidas las armas Reales y el águila imperial de César, como si por ventura por su mandado é voluntad aquellas guerras se hicieran. É sin órden nenguna fueron siguiendo al Adelantado, é como iban á la ligera, sin llevar tiendas adonde se pudiesen guarecer del frio é de la mucha nieve que caia, no pudieron compadecerse; sobrevínoles otro mayor trabajo, que fué, que como todos iban hechos del calor é habia muchos dias que el frio é sierras nevadas por ellos no era visto, no hobieron caminado por aquella parte, cuando todos los más, con el viento tan recio que venia, desvanecidos de las cabezas, como los que nunca han visto mar navegando por ella se almadían, é reciben gran congoja, no era ménos la que éstos tenian: tanto les fatigaba aquel mal, que los provocaba á gómito, é lanzaban las armas y estaban desatinados. Pues los capitanes, con el deseo

que tenian de verse vengados de los de Chile, fueron adelante é fueron á dormir con el Gobernador, muy cerca de donde estaba Almagro, é pasaron la noche con muy gran trabajo, sin llevar mantenimiento nenguno, ni tiendas, é fué de muy gran tormenta de nieves é viento muy recio, tanto, que ciertamente fué gran ventura no quedar todos helados entre la nieve. Por donde con muy gran razon se dice que no hay en el mundo guerra más cruel que la que se trata entre los de una nacion.

El capitan Vasco de Guevara, é Cristóbal de Sotelo, y otros, decian que revolviesen sobre los de Pachacama, pues estaban descansados, é que fácil les sería desbaratarlos, é á este parecer se allegaron muchos. Orgoñez lo contradijo, diciendo, segun dicen, que bien estaba durmiendo á su placer, y otras cosas; é tiénese por cierto fué causa que no fuesen desbaratados los Pizarros, porque por amor dél no se revolvió á buscarlos, y no hay duda sino que el campo quedara por ellos, segun venian los de Pizarro tan fatigados é tan derramados, que tomaba el término por donde venian más de tres leguas. Pues, como no se acordase de volver á los enemigos, partieron de allí, é dándose toda priesa á andar llegaron, ya noche oscura, adonde estaba la gente de servicio, é hallaron las tiendas puestas donde se aposentaron.

CAPÍTULO LV.

Cómo el Gobernador Pizarro y su gente pasaron muy gran trabajo aquella noche, é cómo determinó de se volver á los llanos, é Diego de Agüero, yendo con veinte de á caballo á correr el campo, prendieron á dos de los que iban con él.

Y como el Gobernador Pizarro, é sus capitanes, é gente de guerra durmieron aquella noche en el despoblado de Guaytara, bien proveidos de nieve é frio, viendo que no habian podido alcanzar al Adelantado, parecióle al Gobernador que sería buen acuerdo no pasar más adelante, pues yendo sin servicio, ni tiendas, ni otra nenguna cosa de descanso, era imposible poderse sustentar, por lo cual se debian volver al valle de Ica, desde donde acordarian lo que habian de hacer. A Hernando Pizarro é Alonso de Alvarado, con los demas capitanes, les pareció bien, é para ver si Almagro estaba de allí alejado, mandó al capitan Diego de Agüero que con veinte de á caballo fuese corriendo el campo, é mirase bien lo que habia; Diego de Agüero lo hizo así. É ciertamente, si la noche que Pizarro durmió en aquel despoblado se tomara el consejo de Vasco de Guevara é Sotelo, él lo desbaratara á él é toda su gente sin mucho riesgo de la suya. Diego de Agüero, con los de á caballo, fué á correr el campo hácia aquella parte donde estaba Almagro, y estaba puesto gran recaudo de velas é rondas y corredores por su mandado, é viniendo Diego de Agüero con su gente en buena órden, fué visto por los de Chile, é sabido por Orgoñez mandó en una emboscada poner

alguna gente, para que si fuesen corredores pudiesen prender algunos dellos; é porque si todo el real de Pizarro viniese no se hallase desapercibido, todos por su mandado se armaron é pusieron á punto de guerra, é viniendo Diego de Agüero é los otros, dieron en los que estaban en la celeda, é prendieron á Tomás Vazquez é á Antonio de Orihuela. Diego de Agüero con los otros acordó de retirarse é dar mandado al Gobernador, é aunque les fueron siguiendo nengun mal les pudieron hacer, ni prender más que al Tomás Vazquez é Orihuela, é dando mucha priesa á sus caballos alcanzaron al Gobernador, que ya se iba, é le pesó de que supo la prision de Tomás Vazquez é de Orihuela, y se abajaron al valle de Ica. Juan de Guzman, que habia quedado preso en Lima é Caxca, se salió de la prision é se fué á juntar con Almagro.

Pues llegado Pizarro con toda su gente, asentó su real en aquel valle, y á los indios mandó que proveyesen de bastimento necesario á los españoles. Hernando Pizarro, viendo que ya el Adelantado D. Diego de Almagro estaria muy alejado de aquel lugar, y estaba en su mano irse á la ciudad del Cuzco adonde la guerra se habia de ir á fenecer, acordó de aconsejar al Gobernador que le cometiese aquel caso é le diese comision para, por su persona, ir á la ciudad del Cuzco é recuperarla como ántes estaba, é que la justicia le reconociese por Gobernador en nombre de S. M., é si Almagro le resistiese que aquello no viniese en efecto, castigarle. Como el odio que el Gobernador ya tenía contra Almagro fuese mucho y en tanta manera le aborrecia, no solamente deseaba lo que su hermano le aconsejaba, mas decia que su gobernacion hasta el Estrecho de Magallanes allegaba, é que con la punta de la lanza lo habia de defender á Almagro é á otra cualquier persona que quisiese, sin autoridad Real, tiranizarlo. É tomando su consejo con el capitan Alonso de Alvarado, Diego de Agüero, y el padre García Diaz, y el padre fray Juan de Olías, D. Pedro Puertocarrero, Antonio Picado, su secretario, Peranzures y otros, sobre que por verse viejo é muy cansado, lleno de enfermedades, tenía determinado de nombrar

á Gonzalo Pizarro, su hermano, por su capitan general, é para que si Almagro toviese opresa la justicia de la ciudad del Cuzco, que por fuerza de armas le compeliese á salir de ella, é para hacer lo que más á servicio de S. M. conviniese; todos respondieron, que como su intento fuese de servir al Rey, que ellos lo aprobaban é le daban por parecer, que pues su vejez era mucha é tan cansado se hallaba, que se volviese á la ciudad de Los Reyes é diese su poder é comision á Hernando Pizarro para que fuese conquistando la tierra é toviese la tenencia del Cuzco como solia, y así se hizo. É porque le pareció que era tiempo de responder á S. M. con el tesoro que habia en estos reinos, que pasaban de más de seiscientos mil pesos de oro, por consejo de Hernando Pizarro acordó de enviar á España aquel oro con Diego de Funmayor, hermano del licenciado Funmayor, presidente del Audiencia que en aquel tiempo residia en la isla Española, é con él escribió á S. M. é á los del su muy alto Consejo.

Presos Tomás Vazquez é Orihuela, Rodrigo Orgoñez se informó de ellos cómo el Gobernador, con toda su gente, se abajaba á los llanos, para, desde La Nasca, subir á los Lucanes é ir la vuelta del Cuzco, é sabido por Orgoñez, se partió é fueron á alcanzar al Adelantado, que estaria de allí dos leguas, muy agravado de la enfermedad que tenía; é como por él fué sabido, despues de haber tomado el parecer de los capitanes é hombres más principales que con él se hallaron de lo que harian, é qué camino les sería mejor tomar, acordaron de se ir á Vilcas, adonde habia mucho mantenimiento, por ser provincia que siempre de ello estaba bien proveida, é que habian de tener aviso los pachacanenses qué camino llevarian para ir al Cuzco, é si fuesen á salir á Abancay ó á Apurima cortar las puentes é gastar las provincias de tal manera, que no les quedase nengun bastimento ni otra cosa con que pudiesen sustentarse. É por ellos esto determinado, se partieron de donde estaban é se fueron por sus jornadas hasta que llegaron á la provincia de Vilcas, sin suceder en el camino cosa nenguna que de contar sea.

Diego de Alvarado ya habia llegado á la ciudad del Cuzco, y en ella hecho entender á Grabiel de Rojas é á los que más le pareció lo sucedido entre los dos Gobernadores, é cómo Pizarro venia contra ellos, é que se aparejasen con sus armas é caballos para se defender de la ira de Hernando Pizarro é para ayudar al Adelantado D. Diego de Almagro; é dejado esto, diré el proveimiento que el Gobernador Pizarro hizo para las provincias del Quito, porque fué en este tiempo, é luégo daré fin á lo que llevo entre manos de las Salinas.

CAPÍTULO LVI.

Cómo el Gobernador D. Francisco Pizarro nombró por su teniente general de la ciudad del Quito é de las á ella comarcanas á Lorenzo de Aldana, al cual dió poderes largos para la gobernacion de las ciudades que estaban pobladas en las provincias confinantes á la línea equinoccial.

Aunque las cosas estaban tan enconadas de las provincias de acá arriba, no por eso Pizarro dejaba de tener pena en saber que Belalcázar absolutamente quisiese gobernar las provincias equinocciales, é que tuviese presuncion que S. M. le habia de hacer Gobernador de aquella parte que por su mandado habia ido á conquistar; é porque hizo aquí proveimiento al capitan Lorenzo de Aldana, por fuerza haré digresion en lo que se va contando por órden, porque sucedió en aquel tiempo de las guerras civiles, por lo cual se pondrá el suceso dello conforme á como iba sucediendo.

Pues viendo el Gobernador cuán mal lo miraba el capitan Belalcázar, pues no solamente no le queria acudir, mas pretendia el gobierno de la provincia, si las alteraciones que entre él y el Adelantado habia hubieran cesado, él por su persona fuera al Quito, é con todas sus fuerzas procurara de haber en sus manos al capitan Belalcázar; é no dando crédito á los dichos de un Cristóbal Daza é un clérigo llamado Ocaña, que habian venido de su parte á le hablar para que no creyese de su persona nenguna cosa de lo que le decian, muchas veces pensó con quién se descuidaria que le fuese leal, é con

voluntad aquella jornada quisiese hacer, castigando los movimientos que hobiese habido, é no dando lugar que los naturales se consumiesen, pues ya habia sido informado de la mucha disminucion que en ellos habia habido en las ciudades de Popayan é Cali, que en aquellas regiones están situadas. Teniendo deseo de procurar de que S. M. le hiciese merced de que las provincias del Quito, é las é él comarcanas, por su hermano Gonzalo Pizarro fuesen gobernadas, é asimismo mirando á quién negocio de tanta importancia encargase, puso los ojos en Lorenzo de Aldana; y determinado é platicado con Antonio Picado, su secretario, le mandó llamar diciéndole en secreto, que conociendo su prudencia é deseo que tenía de servir á S. M. con la lealtad é voluntad que sus pasados le sirvieron é que le sería buen amigo, le queria encargar el negocio de más importancia que en todo el reino habia, donde honra con provecho le podria recrecer. Diciéndole más, que bien sabía que el capitan Sebastian de Belalcázar habia sido nombrado por su teniente del Quito, é que despues que entró en el reino D. Pedro de Alvarado é Don Diego de Almagro allá fué, se quedó el mismo Belalcázar en la provincias, dando lugar á muchas solturas é que los naturales se desipasen, pues tantos millares de ellos sacó de la provincia del Quito para los demas descubrimientos que habia hecho, é que con cautela le pensaba entretener y engañar para que él no proveyese justicia en aquellas partes; de que era obligado á dar á Dios nuestro Señor cuenta estrecha é á S. M. É no obstante la relacion del mismo Belalcázar, dijo que no le queria obedecer, pues, contra su mandamiento, prendió á Pedro de Puelles, al cual llevaba consigo, y tenía pensamientos de haber el gobierno de la tierra, con el favor que la gente que con él andaba le daria, por el poco castigo que les hacia dejándolos andar á su voluntad. É que si no fuera por los alborotos é descordias que habia entre él y el Gobernador D. Diego de Almagro, que él fuera á remediar aquella tierra castigando al capitan por su mal propósito; é teniendo de él esperanza que haria lo que por él le fuese mandado, le

avisaba que le queria enviar con poderes largos para todos los casos que en las ciudades se recreciesen, é para repartir las provincias en los que hobiesen servido, teniendo gran cuidado de que el capitan Belalcázar por él fuese preso, é, con gran recaudo, enviado á la ciudad de Los Reyes para que él hiciese justicia como general é Gobernador por S. M. en todo el reino. Lorenzo de Aldana respondió, que él era venido de España á servir á S. M., é que si en aquella jornada él le servia, que él estaba presto de hacerlo; por tanto, que le mandase dar los poderes é provisiones que habia de llevar, que él se pondria luégo en camino á cumplir su mandado.

CAPÍTULO LVII.

De cómo el capitan Lorenzo de Aldana se partió para hacer lo que por el Gobernador D. Francisco Pizarro le fué mandado.

El capitan Lorenzo de Aldana era natural de Cáceres; al cual Pizarro, despues que le hobo dado parte de todo lo dicho, é informádose de los mensajeros que vinieron del Quito, los cuales eran Gonzalo Diaz de Pineda é Antonio Ruiz, contador, mandó á Antonio Picado, su secretario, que le despachase: é hiciéronse para que llevase tres ó cuatro maneras de despachos, bien bastantes é convenientes para el negocio que iba á hacer, é entregados debajo de gran secreto que por ninguno fuese entendido por entero lo que llevaba.

Una provision le fué hecha de juez de comision entre los capitanes Belalcázar é Pedro de Puelles, porque queria el Gobernador que con solamente llamarse juez de comision entrase en la provincia, porque no se pusiese en armas Belalcázar é fuese causa de algun alboroto; llevaba provisiones particulares para los capitanes Pedro de Añasco, Juan de Ampudia, y Pedro de Puelles, de tenientes de las ciudades, para que, con el deseo de mandar é no ser inferiores de Belalcázar, le ayudasen é se mostrasen de su parte. Llevaba una instruccion, en que por ella le mandaba que prendiese al capitan Belalcázar, é áun le avisaba por ella cómo le habia de prender, que fuese haciendo cabildo en parte donde no se pudiese defender, si algun bullicio hobiese, é despues de preso que con gran recaudo se lo

enviase á la ciudad de Los Reyes; este despacho yo con mis ojos lo ví. Llevaba una provision de teniente general de Gobernador de lo poblado por el mesmo Belalcázar, para que si lo hallase poderoso é no se toviese por bastante para le prender, que con ella le pudiese asegurar. Sin éstas llevaba una provision para sí, general é muy bastante, deshaciendo todo lo hecho é dando por nenguno lo proveido, é que en todas las ciudades le toviesen é obedeciesen como á su misma persona; llevó poder para repartir la tierra entre personas que á él le pareciese que mejor lo habian servido: y es cierto que el repartimiento que él hizo permanece. É llevaba otra provision para que, si le pareciese, pudiese proveer tenientes é capitanes; é llevaba otra provision para que, si le pareciese, pudiese enviar con la persona que él señalase á poblar algunas provincias: é por virtud de esta provision despachó al capitan Jorge Robledo, é le proveyó por capitan para poblar las provincias de Anzerma.

Dados estos poderes é comisiones á Lorenzo de Aldana, é otros que no pongo, sin de ello ser sabedor otro que el Gobernador, y el mismo Lorenzo de Aldana, é Antonio Picado, y el bachiller García Diaz, sin se publicar más que iba por juez de comision, se partió de Lima é Caxca donde tenía asentado su real. Y con tanto, volvamos á la principal materia, porque adelante diré lo que hizo é le sucedió.

CAPÍTULO LVIII.

Cómo el Gobernador D. Francisco Pizarro, habiendo cometido el negocio del Cuzco á Hernando Pizarro é nombrado por general á Gonzalo Pizarro, se volvió á visitar su gobernacion.

Pues como el Gobernador hobiese determinado que Hernando Pizarro fuese al Cuzco, mandando juntar toda la gente que habia en su real, así capitanes como soldados, les dijo, que bien sabian que demas de ser de tanta edad le agraviaban las enfermedades de manera que no se tenía por bastante para poder pasar adelante, á no dar lugar á que las fuerzas de Almagro quedasen sin castigo, é que todos le harian muy gran placer en seguir á sus hermanos; é dicho esto respondieron todos que eran contentos de ir con ellos como él lo mandaba. É porque los vecinos de la ciudad de Los Reyes se habian de volver con el mismo Gobernador, fué nombrado por capitan en lugar de Diego de Agüero, Peranzures; é tambien fué nombrado por capitan Eugenio de Moscoso, é por alférez general Francisco de Orellana, é por sargento mayor Villalba, é por capitan de la artillería.... [1]

Como estas cosas fuesen hechas, el Gobernador mandó á

---

[1] Hay un blanco en el original.

su secretario Antonio Picado que hiciese los despachos é poderes para su hermano, é algunos quisieron decir que le dió ciertas firmas en blanco. É con él comunicado lo que habia de hacer, Hernando Pizarro é todos los capitanes se partieron del valle de Ica, no llevando poca cantidad de indios atados, é quedando aquellos valles gastados, é muchos de los naturales muertos y robados de las extorsiones que recibieron de los españoles, que fueron mas de lo que yo podré decir. Salieron con sus cargas é con Hernando Pizarro setecientos hombres de á pié é de á caballo, é muchos de ellos pretendian robar á la ciudad del Cuzco, é que las provincias se habian de repartir entre ellos; é ántes que Hernando Pizarro se partiese del valle hobo algunos varones doctos entre ellos, que deseaban la paz é tranquilidad é aborrecian la guerra, que le amonestaron que templadamente se hobiese, de manera que no se derramase sangre de españoles, pues bastaba la que por los indios habia sido derramada en el tiempo de la rebelion, é que era deservir á Dios é al Rey hacer otra cosa. Hernando Pizarro respondia que la guerra Almagro la habia causado, que él en la ciudad del Cuzco estaba seguro sin pensamiento de tener enemistad con los de Chile; mas ya que desplegando banderas é tocando atambores se habia declarado por enemigo de los Pizarros, que entendiesen que su partido de Almagro ó el suyo habia de quedar deshecho, é una sola autoridad habia de haber. Habia otra ocasion muy grande para que el incendio de la guerra se encendiese, y era, que como en el real de Pachacama hobiese muchos de los que se hallaron con el capitan Alvarado en la puente de Abancay, é fueron molestados é maltratados por los de Chile, eran tan aborrecidos de ellos é deseaban en tanta manera ver la venganza, que no veian la hora que verse con ellos envueltos: é mucha parte fueron los de Abancay para que los de Chile fuesen desbaratados. Hernando Pizarro é Gonzalo Pizarro y el Maestre de campo Valdivia, y los capitanes Alonso de Alvarado, Peranzures, Diego de Rojas, Eugenio de Moscoso, Pedro de Vergara, é Pedro de Castro partieron con su gente del valle de Ica.

Pues llegado á Vilcas el Adelantado D. Diego de Almagro, como atras conté, hallaron la comarca bien proveida de bastimentos, y estuvo más de treinta dias él é su gente en ella, é despues de pasados entraron en consulta el Adelantado y ellos con otros caballeros más prencipales, para tratar lo que más acertado sería hacer, de si revolverse por el camino de la sierra é ocupar la ciudad de Los Reyes, ó irse á la ciudad del Cuzco á aguardar á Hernando Pizarro para dar la batalla; é Rodrigo Orgoñez, estando en la consulta, dijo que el Adelantado no habia querido tomar su consejo ni seguirse por su parecer, ántes se habia guiado siempre al contrario de lo que convenia hacer, é que por no haber cortado la cabeza á Hernando Pizarro le venia á hacer la guerra, trayendo en su compañía á Alonso de Alvarado é Gonzalo Pizarro, que era de creer que por su parte no deseaba ménos su deshonra é perdimiento que él, é que venia su ejército engrosado é lleno de muchos capitanes é hombres valientes, é que por las nuevas que Tomás Vazquez les habia dicho, ya Hernando Pizarro estaria adelante de las Soras, por lo cual, lo que á él le parecia y á todos convenia, era volverse á meter en Lima, adonde se podrian proveer de armas y engrosar su ejército, pues gente nunca dejaba de acudir á aquella ciudad, é que enviarian un navío á S. M. con relacion verdadera de las cosas hasta allí sucedidas; é volviendo el rostro contra el Adelantado, dijo que no dejase de hacer lo que le decia. Pedro de Lerma, é Salinas, é Cristóbal de Sotelo fueron de parecer que diesen la vuelta á la ciudad de Los Reyes, pareciéndoles muy bien lo que Orgoñez decia; Juan de Sayavedra, Vasco de Guevara, é Francisco de Chaves, é Gomez de Alvarado é otros decian que era grande desvarío volver á Lima, que se fuesen al Cuzco, que era lo cierto é lo más conveniente para sus negocios; é llegados allá, si Hernando Pizarro é otro cualquier capitan fuese contra él, que por fuerza se habia de defender. Algunos de los capitanes é caballeros estaban descontentos é quisieran que el Adelantado se hobiera determinado de revolver sobre la ciudad de Los Reyes, porque como ya sabian la

mucha pujanza que Hernando Pizarro traia temian la batalla, pues siendo todos españoles nunca la victoria se declinaba sino adonde habia pujanza; é algunos de su real se huian á la parte de Pizarro.

CAPÍTULO LIX.

Cómo Hernando Pizarro iba caminando con su gente la vía de la ciudad del Cuzco, é de lo que sucedió así en su real como en el de Almagro.

Hernando Pizarro con toda su gente anduvo por los Arenales hasta que llegó al valle de La Nasca, adonde se proveyó todo su ejército de las cosas necesarias, sacando muchos de los pobres indios para llevar sus cargas, é de La Nasca tomó el camino de la sierra á salir á los Lucanes; luégo fué por el camino de la provincia de Parinacocha, é descansando algunos dias, é proveyéndose de más bastimentos é cosas necesarias, caminó por los despoblados é campos nevados hasta que á cabo de algunos dias allegó á la provincia de los Almaraes.

Al Adelantado D. Diego de Almagro le fatigaba el mal con dolores grandes, que pensó morir; é visto por sus capitanes é gentes cuán peligroso le era estar en tierra tan fria como aquella, determinaron de buscar algun valle caliente adonde le pudiesen curar, y en el rio mismo de Vilcas estaba un pequeño valle de Yungas, é allí lo llevaron; é tanto se congojó un dia é una noche, que tuvo quitada la habla é fuera de sentido, que ni conocia á quien le miraba ni oia á quien le hablaba, é todos creyeron que allí muriera: mas su fortuna, é por mejor decir sus pecados, no permitieron ni dieron lugar que él dejase de venir á morir otro género de muerte, aunque poca ventaja se llevaron en el vivir los unos á los otros, y en el morir casi todos iguales. Como le viesen tan malo y fati-

gado, sus criados y amigos lloraban lamentando su desventura; durante este tiempo volvió en su acuerdo, é pareció tener un poco de mejoría, é como se vió en ella dió gracias á nuestro Señor, que así habia sido servido de que él no muriese en aquel tiempo, porque sus criados é amigos no quedasen en poder de los Pizarros.

Estando el Adelantado en esta provincia de Vilcas, llegó nueva cómo Hernando Pizarro subia de los llanos al camino de la sierra, é iba el camino del Cuzco; oidas tornaron á tratar é tener pareceres, é los unos tornaban á decir que se fuesen al Cuzco con presteza, otros decian que diese la vuelta á Los Reyes, é aunque mucho sobre esto se platicó, se tornó á determinar que apriesa caminasen al Cuzco, y desde Vilcas envió el Adelantado á un Rodrigo de Lora para que fuese á los Aymaraes é le avisase de la venida de Hernando Pizarro, é con diligencia lo hiciese. Rodrigo de Lora lo hizo así, y allegó á aquella provincia ántes que Hernando Pizarro. Rodrigo Orgoñez, Juan de Sayavedra, Vasco de Guevara, Pedro de Lerma, Salinas, Pedro de Chaves, Cristóbal de Sotelo, D. Alonso Enriquez, D. Cristóbal Cortesía, D. Alonso de Montemayor, Ruy Diaz, Noguerol de Ulloa, Gomez de Alvarado, con otros de los más principales creian que convenia darse toda priesa en allegar al Cuzco ántes que Hernando Pizarro, para tener tiempo de se poder pertrechar é apoderar enteramente en la ciudad, é así lo dijeron al Adelantado, é por todos fué acordado que se partiese. É desde Vilcas fueron á la puente de Abancay, é luégo pasaron á la de Apurima, sin suceder cosa de que podamos hacer mencion, si no es de algunos que se huyeron de su real al de Pizarro; y desde la puente de Apurima envió Orgoñez cinco soldados con algunos indios á la puente de Cacha para que le avisasen si por allí pasaba Hernando Pizarro. Luégo se partió á la ciudad del Cuzco, adonde halló que estaba Diego de Alvarado por justicia mayor, como él lo habia nombrado; é llegado á la ciudad, Orgoñez decia que Hernando Pizarro era un cobarde, é que no tenía él atrevimiento para dar batalla nenguna, y esto el Orgoñez no lo decia por-

que no conociese el valor que habia en la persona de Hernando Pizarro, mas industriosamente é porque algunos causados con ira dijesen algunas cosas, que despues, temiendo no ser castigados por Hernando Pizarro, se mostrasen sus enemigos.

CAPÍTULO LX.

De lo que sucedió al capitan Hernando Pizarro hasta que allegó á la puente de Cacha, é de cómo prendió en los Aymaraes á Rodrigo de Lora, y en la puente á los otros cinco, é de cómo Almagro procuraba la amistad de los del Cuzco.

Yendo junto á la provincia de los Aymaraes supo Hernando Pizarro como en el pueblo de Totora estaba un cristiano, el cual era Rodrigo de Lora el que envió el Adelantado desde Vilcas, é llegado á esta provincia de los Aymaraes, envió algunos españoles para que lo prendiesen é trujesen ante él; é allí mandó á los indios que cortasen madera dispuesta para hacer picas, y se hicieron las que tovieron necesidad, entendiendo en ello Pedro de Valdivia, el Maestre de campo. Los que fueron á prender á Rodrigo de Lora se dieron tal maña que lo pudieron hacer, é traido ante el comendador Hernando Pizarro, preguntóle lo que sabía de Almagro, é afirmóle que ya estaria en el Cuzco. Tambien se habia juntado con él Cermeño é otros algunos que venian huyendo de Almagro.

Y estando en los Aymaraes, se juntaron Gonzalo Pizarro, Hernando Pizarro, é Alonso de Alvarado, é Peranzures, é Diego de Rojas, é Diego de Urbina, Pedro de Castro, Pedro de Vergara, Eugenio de Moscoso, y el Maestre de campo Pedro de Valdivia, D. Pedro de Portugal, D. Pedro Puertocarrero, é juntos trataron qué camino sería bueno tomar por allí, porque desde allí podrian si quisiesen pasar á Apurima por el camino real, ó por Cotabamba, ó ir por la puente de Cacha.

Alvarado dijo que por la puente de Cotabamba no debian de ir, porque el camino era muy malo, é los de Chile les habrian cortado los pasos é lomas de tal manera, que no pudiesen así ligeramente pasar aquel rio, é sin esto, que las provincias estarian gastadas de manera que no hallasen nengun bastimento, de que vernia no poco daño para todos ellos, é que mejor les sería ir á pasar el rio por Cacha. Unos de ellos hobo que aprobaron el dicho de Alvarado, é á otros les pareció que era yerro querer ir á Cacha, é dejar el camino real que en breve tiempo serian en el Cuzco, é que para ir por el paso de Cacha habian de pasar despoblados é muchas nieves é caminos tan ásperos, que no podrian los soldados sufrir tan grandes trabajos; que si no quisiesen ir por el camino real de los Ingas, que fuesen á salir á Cotabamba, por donde irian con más brevedad é no con tanta necesidad é trabajados en demasía. A Hernando Pizarro no le agradaban nada aquellos dichos, é tenía determinacion de no ir por otra parte que por el paso de Cacha, é así se publicó é todos lo supieron; é despues que se hobieron proveido de las cosas necesarias é fecho picas, se partieron para el pueblo de Totora, llevando muy buena órden é yendo apercibidos para lo que les sucediese. Desde aquí partió Hernando Pizarro é fué á la provincia de Chumbivilcas, dándose mucha priesa á andar, de que no poco daño vino á los naturales, pues más de mil quedaron muertos por los caminos de las cargas que habian traido. De esta region mandó Hernando Pizarro que fuese á la puente de Cacha Juan Alonso Palomino con seis soldados, é que procurase de prender cinco soldados de los de Chile que por mandado de Almagro alli estaban; Juan Alonso Palomino dijo que así lo haria. É luégo se partió, é allegó al rio de Apurima, por aquella parte que nombran de Cacha, é los indios le dijeron que por la otra parte estaban; y Juan Alonso pasó el rio, é con ayuda de los indios prendió á los cincos españoles é los llevó al real, de que Hernando Pizarro recibió mucho contento, é les preguntó lo que sabian del Adelantado. Ellos dijeron como por su mandado habian venido á estar por espías en la puente de Cacha,

é que ya el Adelantado estaria en la ciudad del Cuzco, aunque sus capitanes quisieran algunos de ellos que revolviera sobre la ciudad de Los Reyes creyendo hallarla indefensa, é despues que en ella se viese apoderado hacerle la guerra, y que el Adelantado no queria sino irse á la ciudad del Cuzco. Hernando Pizarro en gran manera se alegró en ver que Almagro estaria en el Cuzco cuando él fuese, é dijo que si Almagro fuera á Lima, como se lo aconsejaban, pudiera ser la guerra más dificultosa.

En este tiempo, el Adelantado D. Diego de Almagro estaba en la ciudad del Cuzco aderezándose de armas é las otras cosas que le eran necesarias para la guerra, é muchos de los que estaban en ella, aficionados á los Pizarros, fueron presos é los tenian á recaudo; é á los que no querian ser de sus opiniones proveian de caballos é armas é los ponian en libertad, diciendo á todos que mirasen su justicia é cuán notorio era el agravio que los Pizarros le querian hacer en le quitar lo que S. M. le habia dado, é que le fuesen buenos amigos, porque él prometia, luégo que la guerra fuese acabada, hacer repartimiento de todos los pueblos entre ellos, de manera que fuesen en breve tiempo ricos; é muchos le respondieron que hasta la muerte le ayudarian, é serian contra cualquiera que con mano armada, sin autoridad del Rey, viniese contra él. Garcilaso de la Vega é Gomez de Tordoya no pensaban pelear contra los Pizarros, é Almagro conoció de ellos la poca amistad que con él tenian, é como los indios afirmasen que Hernando Pizarro venia cerca, mandó prender al mismo Garcilaso, é á Tordoya, é á otros vecinos del Cuzco, de quien no tenía firmeza que le serian leales, entre los cuales estaban Diego Maldonado, é Mazuelas, é Pedro del Barco, é Gomez de Alvarado, el mancebo, é otros muchos; é sabido por un vecino de la ciudad, que se llamaba Villegas, cómo Hernando Pizarro venia cerca, deseando pasarse á él, procuraba la salida del Cuzco, é porque fuese tenido su servicio en más, habló con algunos que él veia deseaban lo mismo que él, é asimismo queria llevar consigo al Inga Paulo, del cual el

Adelantado tenía gran necesidad para muchas cosas por ser Señor natural de los indios; é ya que queria salir de la ciudad é poner en efecto su propósito, no faltó quien de ello dió aviso al Adelantado, é le mandó prender.

CAPÍTULO LXI.

Cómo el capitan Hernando Pizarro pasó la puente de Cacha, é de cómo el Adelantado mandó hacer justicia de Villegas, é de las determinaciones que tenian sobre qué harian sus capitanes y él.

El capitan Hernando Pizarro mandó que con toda priesa se marchase hasta llegar á la puente del rio de Apurima, recelándose no toviese el enemigo lo alto de la sierra que por encima de él está; é ciertamente, si Almagro tomara el consejo que algunos le daban, é saliera con toda su gente á encontrarse con los Pizarros en este rio, muy fácil cosa le fuera desbaratarlos, segun venian cansados. Hernando Pizarro é los capitanes anduvieron hasta verse en aquella puente, é aquella noche acabaron de subir á la cumbre, é, dejando el camino real que va al Cuzco, tomaron otro sobre la diestra mano, é por él caminaron hasta llegar á un pequeño pueblo que está encima un cerro; é sin haber acabado de llegar toda la gente, Hernando Pizarro, con los que habian llegado, quiso partirse luégo é acercarse á la ciudad. Tanto era su deseo de verse vengado de Almagro, que cualquiera dilacion la tenía por molestia, y porque no se dilatase el tiempo, habló á los capitanes que allí se hallaron, que luégo, con la gente que habia subido, se partiesen la vía del Cuzco; é á todos pareció muy mal el apresuramiento que daba, pues sin aguardar lo que faltaba, no era cosa decente caminar á ninguna parte, pues estando tan cerca los enemigos, no sabian si saldrian á en-

contrarse con ellos; y como no se conformasen con aquel parecer, dijeron al capitan Alonso de Alvarado que hablase á Hernando Pizarro, y le dijese que no quisiese pasar adelante sin aguardar toda la gente, porque era consideracion mal mirada, pues sabian que el Adelantado estaba en el Cuzco con su gente, é que podria ser haber enviado algunos capitanes é gente á los caminos é tomarlos en algun paso donde se viesen en peligro. Alvarado se fué á hablar á Hernando Pizarro, y sobre si sería bien caminar ó aguardar, hobieron algunas palabras, en que le dijo Hernando Pizarro al capitan Alonso de Alvarado, que no habia él de llevar tanto espacio como él llevó los dias pasados desde Lima á Abancay, donde le desbarataron; y Alonso de Alvarado le respondió, que él habia hecho lo que debia é lo que el Gobernador le habia mandado: é hablando otras cosas é porfías, Hernando Pizarro se entró en su tienda y Alonso de Alvarado se fué á la suya. Algunos dicen que hobo del uno al otro cierto desafío, lo cual entendido por los capitanes, é viendo el daño grande que se recreceria si entre ellos mesmos hubiese contiendas é porfías, los conformaron é pusieron en paz, é se determinó que se aguardase al dia siguiente para que llegasen todos los soldados que no habian llegado, lo cual se hizo sin que más alboroto hobiese.

É volviendo á lo que pasaba en la ciudad del Cuzco, como Almagro hobiese preso á Villegas, vecino de ella, y le pesase en gran manera de lo que habia intentado de hacer, mandó que se confesase y que le hiciesen cuartos; puesto en aquel trance, Villegas, creyendo salvar la vida con condenar á otros, dijo que cinco amigos del Adelantado le habian impuesto en aquella ida, é que ellos habian concertado de irse con él. Sabido esto por el Adelantado los mandó prender, echándoles culpa sin tener ninguna, é queriéndole ya cortar la cabeza á Villegas volvió á decir la verdad, de que no eran en culpa los cinco que estaban presos, y el Adelantado mandó los soltar é dar por libres é hacer justicia de Villegas; la cual se hizo sin le querer perdonar. É luégo el Adelantado mandó

que todos los capitanes é hombres principales se juntasen para tomar acuerdo en lo que mejor les sería hacer, porque ya habia nueva que Hernando Pizarro estaba cerca de la puente de Cacha; é cumpliendo su mandamiento, se juntaron el general Orgoñez, é Diego de Alvarado, é Gomez de Alvarado, é D. Alonso Enriquez, é los capitanes Juan de Sayavedra, Francisco de Chaves, Vasco de Guevara, Cristóbal de Sotelo, Salinas, y el Maestre de campo Rodrigo Nuñez, é Don Alonso de Montemayor, é Grabiel de Rojas, é D. Cristóbal Cortesía é otros; é despues que estovieron todos juntos, el Adelantado les dijo, que ya sabian por su parte cuánto habia deseado la paz é aborrecido la guerra, pues con ella S. M. no sería servido que sin su mandamiento é autoridad se viniese á romper é dar batalla por la tierra, que era suya, é que no habia bastado aqueste su deseo para estorbar que Hernando Pizarro dejase de venir asolando las provincias, destruyendo é arruinando los pueblos de ellas, matando con sus cargas no pocos de los naturales, é que con cruel determinacion pensaba ocupar la provincia que S. M. le habia encargado, y áun cortarle la cabeza á él é á todos ellos: que para que él no saliese con intencion tan dañada, que prudentemente se determinase por todos lo que debian de hacer, de manera que despues no se quejasen de sí propios. Algunos de los capitanes que estaban en la consulta decian, que pues sabian venia Hernando Pizarro por la puente de Cacha, que saliesen doscientos de á caballo é los que hobiese de á pié, é que le aguardasen en algun sitio fuerte y emboscada, de manera que, aprovechando poco los arcabuceros que traian, los desbaratasen; otros decian, que mejor sería apercibirse bien é aguardar á Hernando Pizarro en la ciudad, é que, habiendo nueva estar cerca de ella, podrian tomar algun cerro fuerte é escoger el campo en otra parte á ellos más provechosa, que era no poca ventaja. Y estando sin determinarse en lo que habian de hacer, dicen que un vecino del Cuzco, llamado Cristóbal de Hervás, dijo con voz alta, mirando contra el Adelantado, que se estoviese en la ciudad é no saliese

de ella, porque si otra cosa hacia era perdido; diciendo más, que tuviese su gente aparejada, é que cuando viniesen los enemigos estarian holgados é sin ningun cansancio, é tomadas las entradas de las calles principales, con el arcabucería é artillería que ternian, los desbaratarian. É así, pareciendo á unos bien la ida á encontrarse con Hernando Pizarro y á otros la estada en la ciudad, el Adelantado allegó su parecer con los qne decian que no saliesen del Cuzco, y por entónces así lo determinaron de hacer.

CAPÍTULO LXII.

De cómo Hernando Pizarro venia acercándose á la ciudad del Cuzco, é cómo D. Diego de Almagro estaba muy enfermo é hizo alarde de su gente.

Despues que se hobieron conformado los capitanes Hernando Pizarro é Alonso de Alvarado, con toda la gente que ya habia llegado se partieron de aquel lugar, enviando sus corredores delante por tener aviso de lo que pasaba; é por no ser sentidos de los corredores de Almagro, se desviaban del camino é por fuera de él iban caminando, é hallaban algunos españoles que para ellos se pasaban, é decian á Hernando Pizarro cómo Almagro estaba tan malo que ya sería muerto. Decia Hernando Pizarro, que no le haria Dios tan gran mal que le dejase de venir á morir por sus manos; y llevando gran cuidado caminaban acercándose á la ciudad del Cuzco.

El Adelantado en este tiempo estaba muy enfermo, é le agravaba la enfermedad mucho, é no podia por su persona hallarse en la batalla. El capitan Juan de Sayavedra tambien habia adolecido, é por eso no se halló en ella; é sabido cómo Hernando Pizarro habia pasado el rio de Apurima por la puente de Cacha, recibieron muy gran turbacion; é Orgoñez, no espantado ni temeroso con tales nuevas, mandó á los capitanes saliesen con sus banderas é se hiciese alarde de la gente que habia para ver cuántos eran. El Adelantado, muy debilitado é angustiado, se puso en una silla asentado á las

puertas de su casa, é Orgoñez, despues que hobo hecho alarde, con gran denuedo vino para él mostrando en su rostro mucha alegría, é le dijo que habia cuatrocientos hombres é no uno más; por tanto, que mirase qué le parecia que se hiciese, porque el enemigo ya lo tenía á la puerta. El Adelantado, con palabras tristes, le dijo: «¿no habria algun medio de paz, si se requiriera á Hernando Pizarro que no llegase á rompimiento este negocio, pues S. M. de ello tanto sería deservido, y sin esto habria muerte de muchos?» Rodrigo Orgoñez le respondió, que pues los requerimientos pasados no habian aprovechado, que no habia necesidad de que se hiciese nenguno, é que lo encomendase á Dios nuestro Señor, é que pues él habia querido dar la vida á Hernando Pizarro, digno era de cualquier mal que le sucediese. Y en este dia, ántes que anocheciese, vino nueva cómo los enemigos venian á dormir dos leguas é media de la ciudad, é causó muy grande alboroto en ella, y el Adelantado é todos los capitanes determinaron de se juntar é platicar lo que debian de hacer; é despues de haber tenido muchos acuerdos, determinaron de salir al campo á les resistir la entrada en el Cuzco, é los alféreces, desplegando las banderas, allegaban la gente, é tocaban alarma con gran ruido los atambores. É Almagro, viendo que por su persona no podia hallarse en la batalla ayudando á los suyos, estaba triste en gran manera, quejándose de su enfermedad, é mandó al capitan Grabiel de Rojas que hiciese salir á toda la gente fuera de la ciudad; é salieron de ella un viérnes de Lázaro quinientos españoles, los doscientos é cuarenta de á caballo é los demas de á pié. Más de ciento de éstos no habian estado en el alarde, é los habian hecho salir por fuerza, lo cual aprovechó poco pues se quedaban escondidos entre los edificios; los tiros que tenian de artillería eran seis. É á Paulo el Inga mandó el Adelantado que asimismo saliese con seis mil indios para que ayudasen á los suyos; é Noguerol de Ulloa, por estar herido, se quedó en la ciudad, y el Adelantado le mandó que tuviese á cargo los vecinos é más presos que en los cubos estaban. É otro dia en

amaneciendo salieron de la ciudad, é anduvieron por el mesmo valle hasta llegar cerca de las Salinas, que sería aún no media legua del Cuzco, desde donde enviaron corredores hácia la parte por donde sabian que venia Hernando Pizarro; el cual, con toda su gente, se habia dado mucha priesa á andar, é allegó este viérnes de Lázaro que digo, ya tarde, á ponerse en un cerro no muy alto que está cerca de allí, junto á la sierra, é mandando poner las tiendas, durmieron allí aquella noche, y estaban tan cerca de los de Chile que los pudieron ver, lo cual tambien hacian los enemigos á ellos. Pocos dias ántes de este tiempo, como tuviese mucha gente en su compañía el capitan Vasco de Guevara, por parecer de los capitanes se sacaron treinta lanzas de ella, de las cuales, con otras que hobo, hicieron capitan á Juan Tello natural de Sevilla.

Orgoñez decia grandes desgarros, haciendo encreyentes á todos los que con él estaban que Hernando Pizarro no habia de tener ánimo para venir á afrontarse con ellos, é que creyesen que cuando más descuidados estuviesen, habian de ver como daba lado para meterse en el Cuzco ó ganar algun sitio fuerte. El Adelantado, en unas andas, habia salido del Cuzco con su gente; y estando en una vega ántes de llegar á las Salinas, esforzándose á hablar, dijo á los capitanes que ya veian en qué términos estaban los negocios é cuánto por él habia sido rehusado el no venir á batalla ni que hobiese rompimiento, pues de ello era Dios é S. M. deservidos; que mirasen lo que á ellos mesmos les convenia, pues veian que Hernando Pizarro é su hermano, debajo de tantos juramentos é pleitos homenajes, venian á los buscar, é que creyesen que los que seguian sus banderas era porque pensaban que toda la tierra se habian de repartir entre ellos; é que para que, hallándose burlados, no se atreviesen otra vez á encender la guerra, que se hobiesen fuertemente en la batalla, de manera que, pues tenian la justicia de su parte, procurasen de quedar con la victoria y en ellos hacer gran castigo. Respondiéronle que harian lo á ellos posible, pues que á su pundonor y al

sér de caballeros hijosdalgo no se sufria ménos; y mirando el Adelantado á Gomez de Alvarado, le dijo que se acordase lo mucho que siempre le habia querido desde el tiempo que vino de Guatemala con el Adelantado D. Pedro de Alvarado, y que para que enteramente lo conociese, le encomendaba el estandarte Real del Águila, y que le rogaba que fuese en su lugar junto á él. Gomez de Alvarado, agradeciéndole aquella honra que le daba, dijo que él lo miraria é guardaria lo á él posible.

CAPÍTULO LXIII.

De la batalla que se dió entre los dos bandos de Pachacama é Chile, junto á las Salinas, que es media legua del Cuzco, y cómo el Adelantado D. Diego de Almagro fué vencido é desbaratado, é mucha de su gente muerta.

Como por todas partes se extendiese la nueva de la batalla que se habia de dar entre los de Chile é Pachacama, acudieron de muchos pueblos no poco número de gente de los naturales, holgándose de ver aquel dia, pareciéndoles que en alguna manera se satisfacian de los daños que habian recibido de ellos; é por las laderas é cerros se ponian, deseando que nenguno de los capitanes alcanzase el vencimiento, sino que todos pereciesen é fuesen muertos con sus propias armas, pues eran tan valientes que doscientos mil de ellos no pudieron matar á ciento y ochenta el año pasado que estuvieron sobre el Cuzco. De la ciudad salieron las mujeres de los caciques, y las otras indias del servicio de los españoles, é todos iban á ver á los que habian de contender en la batalla. Hernando Pizarro mandó aquella noche á los capitanes que tuviesen gran cuidado en el real, y el Maestre de campo Pedro de Valdivia envió á algunos escuderos que rondasen é mirasen los enemigos no viniesen para ellos. E luégo que el siguiente dia fué venido, Hernando Pizarro mandó á Alonso de

Toro, é á Francisco de Villacastin, é á otros de á caballo que fuesen á correr el campo, é se acercasen á los enemigos; é haciéndolo así, fueron luégo derechos adonde la noche pasada habian visto los fuegos, é como el general Rodrigo Orgoñez hobiese tambien mandado salir corredores, allegaron tan cerca los unos de los otros que se pudieron hablar; é despues de haber pasado algunas razones, volviendo las riendas á los caballos, fueron á dar aviso á sus reales. Sabido por Hernando Pizarro cómo el real del Adelantado estaba en las Salinas, mandó que se diesen priesa á andar, y dicen que como le dijesen las banderas que estaban y nombrasen la de Vasco de Guevara, dijo que aquélla era de amigo y no de enemigo, queriendo decir que le habian enviado á hacer algun ofrecimiento, lo cual yo no sé más de haberlo oido.

Estando los capitanes de Almagro en un llano bien espacioso é adonde les conviniera aguardar á dar la batalla, pues la mayor fuerza que tenian era en la gente de á caballo, Orgoñez mandó que marchasen más hácia las Salinas; el capitan Vasco de Guevara decia que estoviesen quedos, porque si de allí se movian eran perdidos, pues los enemigos no deseaban más que dar la batalla en lugar estrecho, y adonde, sin recibir mucho daño de los de á caballo, pudiesen jugar á menudo la arcabucería, y aunque otros capitanes de los que allí estaban entendiesen que convenia hacerse lo que Vasco de Guevara decia, Orgoñez pudo tanto que contra la voluntad de los más de ellos se fué á meter entre aquellos salitrales. El Adelantado se puso algo desviado, y en parte donde podia muy bien ver la batalla, é Orgoñez mandó á Paulo, el Inga, que se pusiese con su gente en un cerro y que á todos los cristianos que viese ir huyendo, agora fuesen de los suyos ó de los enemigos, que los matasen sin dar la vida á nenguno; y él y los demas capitanes, viendo que era venido el dia que las diferencias de Almagro é Pizarro habian de haber fin, unos á otros se animaban y aparejaban para cuando viniesen á la batalla. É Diego de Alvarado é Vasco de Guevara tornaron á porfiar con Orgoñez que revolviese al llano que dejaba atras, porque donde

estaban no se podian bien aprovechar de los caballos, é estando en la parte que ellos decian ordenarian su escuadron de infantería, al cual pondrian su frente de arcabuceros é ballesteros, é á los lados estaria la gente de á caballo, puestos con tal aviso todos, que, en viniendo los enemigos á afrontarse con ellos, saliese el capitan Vasco de Guevara con cincuenta lanzas é diese en los arcabuceros, que era su mayor fuerza, é de esta manera, arremetiendo á ellos, presto los desbaratarian, pues la gente de á caballo que tenian era más é mejor que la que traia Hernando Pizarro, y entre tanto habrian soltado los tiros de artillería, é todos mezclados Dios les daria la victoria pues tenian más justicia. Orgoñez fué aquel dia tan porfiado, que no quiso hacer cosa de lo que le aconsejaban, é decia que bien estaba allí, é que creyesen que lo que él habia dicho sería verdad, lo cual era que Hernando Pizarro habia de dar vuelta con su gente por alguna parte é meterse en el Cuzco. É asentaron la artillería en la parte que les pareció. Las intenciones de todos no eran de pelear, é algunos se huyeron á la ciudad, donde estaba Grabiel de Rojas haciendo salir á todos al campo. É luégo se formó el escuadron de gente de á pié, é pusieron diez arcabuceros é veinte ballesteros en la frente de él, é de los de á caballo hicieron otro, llevando los lados Orgoñez é Pedro de Lerma; y el estandarte pusieron en medio, é junto á él Gomez de Alvarado, é Diego de Alvarado, é Cristóbal de Sotelo, D. Alonso de Montemayor, Don Cristóbal Cortesía, D. Alonso Enriquez, é Hernando de Alvarado, é Perálvarez Holguin, é Diego de Hoces, é Cristóbal de Herbás, é otros caballeros de valor con la artillería estaban. Y estando todos en órden supieron de los corredores que los enemigos estaban ya cerca de ellos.

El silencio de los indios é de todos los que más habia era grande; aguardaban á oir sus propias voces cuando viesen caer á los valerosos españoles muertos por su locura, que cierto si la gente que allí se juntó se ocupara en descubrir é conquistar, ya se hobiera dado vuelta á este nuevo mundo de Indias, y en todas las partes de él la cruz fuera adorada y el

nombre de César temido. Y estando puestos en esta órden, Rodrigo Orgoñez mandó al capitan Pedro de Lerma que con algunas lanzas fuese á ver adónde llegaban los enemigos, é haciéndolo así se partió á lo poner en efeto. Hernando Pizarro é su gente venian caminando con buena órden, yendo siempre corredores que reconociesen los contrarios, é Pedro de Lerma anduvo hasta que los vió venir, é dió la vuelta á su puesto diciendo que ya cerca de ellos estaban. É ya el sol declinaba é la noche queria venir, y Hernando Pizarro con sus banderas tendidas allegó á ponerse no muy léjos de sus enemigos; y entre entrambos reales estaba un pequeño rio. É como la noche viniese, puestos en arma la pasaron los unos é los otros, con el temor y esperanza que el lector puede ver, é jamás de la una parte ni de la otra salieron á tratar de paz ni de medio alguno, tanto era el aborrecimiento que se tenian.

É luégo otro dia bien de mañana, Hernando Pizarro mandó que moviesen para los enemigos, habiendo primero oido Misa; é yendo caminando, allegaron al camino real de los Ingas, llamado Collasuyo; é atravesando este camino, fueron por otro que iba hácia la fortaleza, con voluntad de volver á los contrarios por la parte de arriba de donde tenian asentado su real. Y estarian de ellos hasta media legua, é allí, Hernando Pizarro, delante de los capitanes é más gente, comenzó de justificar su causa diciendo que Almagro movió la guerra, que él en aquella ciudad estaba por Justicia en nombre del Rey, é lo habia prendido é maltratado, como todos sabian, y que más por cumplir con sus pundonores que no por acordarse de la injuria pasada, deseaba castigar á los que, siguiendo á Almagro é sus desatinos, habian sido parte para que hiciese los yerros pasados; é que pues ellos y él, por mandado del Gobernador, venian á recuperar la ciudad del Cuzco é sacarla de la opresion que Almagro la tenía, que hiciesen como caballeros lo que debian á su amistad, pues concluida la guerra habia muchas provincias é descubrimientos que repartir, lo cual en ellos y no en otros se habia de encomendar. Y diciéndoles más, que si Dios les diese la victoria, se hobiesen en

ella con templanza, sin matar gente, pues todos eran cristianos é vasallos de S. M.; é dichas estas palabras é otras, todos le respondieron alegremente conforme á lo que él deseaba. É mandó luégo al capitan Castro que pasase con los arcabuceros é ballesteros el rio hácia la parte por donde los enemigos estaban; Castro le respondió que lo haria, é fué á salir por el llano que ya otras veces he dicho. É como ya estoviesen los reales á vista unos de otros, los de Pachacama se pusieron para pelear en esta órden: Hernando Pizarro y el capitan Alonso de Alvarado llevaban los lados del escuadron de la gente de á caballo, y en pasando aquel rio se habian de juntar y ponerse en sus hileras; é los capitanes Diego de Rojas, é Peranzures, é Eugenio de Moscoso, é Alonso de Mercadillo, delante con sus banderas. Pedro de Vergara habia de ir siguiendo á Alonso de Castro que iba con los sobresalientes, é Diego de Urbina con los piqueros habia de estar á un lado del escuadron de los de á caballo: los tiros de artillería habian de estar al otro lado, y el estandarte Real se puso en medio de los escuadrones, é junto á él estaban Gonzalo Pizarro y el Maestre de campo Pedro de Valdivia, D. Pedro Puertocarrero, Don Pedro de Portugal, Felipe Gutierrez, é Pedro de Hinojosa, Sancho Perero Calderon, Diego Centeno, Juan de Avalos, Luis de Ribera, Gaspar Rodriguez, Alonso Perez de Castillejo, Alonso Perez de Esquivel, Alberto de Orduña, Alonso de Mendoza, é Anduca, y otros muchos caballeros é hijosdalgo. É ya habia pasado el rio el capitan Pedro de Castro, é, tomado un pequeño cerro, comenzaron á soltar los arcabuces, á los cuales se tenía más temor que no agora porque la guerra no estaba tan encendida.

Rodrigo Orgoñez, é Francisco de Chaves, é Pedro de Lerma, é Vasco de Guevara, é Salinas, todos estaban puestos en su órden; é como el general Rodrigo Orgoñez viese que ya la gente habia pasado, mirando á Vasco de Guevara le dijo que fuese con su compañía contra los que habian pasado el rio é tomase el sitio que habian dejado, é que luégo irian todos con órden en su seguimiento; dicen que respondió

Vasco de Guevara: «á la carnecería me enviais»; otros dicen que no dijo más de que ya no era tiempo. Lo uno é lo otro he oido á personas de crédito, é yo no quiero ser juez de opiniones. Como Orgoñez oyó lo que Vasco de Guevara habia dicho, calando la visera, arremetió á los enemigos diciendo: «¡Santiago, á ellos!» Ya Hernando Pizarro é los suyos estaban de la otra parte del arroyo, é los unos é los otros decian «¡viva el Rey!», é tenian por apellido Almagro é Pizarro; é como ya estuviesen juntos, arremetieron los unos contra los otros, é los indios dieron gran grita.

El capitan Salinas, acertándole una pelota de arcabuz, cayó muerto, y Marticote, soldado valiente, con mucho ánimo se puso en su lugar; é haciendo gran ruido comenzaron de herirse mortalmente los unos á los otros. El alférez general de los de Chile, llamado Francisco Hurtado, dicen que mirándolo mal se pasó con el estandarte á los contrarios; muchos de los de Chile, sin probar sus personas, volviendo las riendas á los caballos, se fueron huyendo, é otros de los de á pié se escondian entre algunas paredes arruinadas que por allí estaban: y el arcabucería de Pizarro hacia gran daño. Los capitanes ya se habian afrontado unos con otros, y algunos habian caido muertos y heridos; el capitan Pedro de Lerma, mirando contra Hernando Pizarro, á grandes voces arremetió contra él llamándole de traidor, é tan grande encuentro le dió, que le hizo arrodillar el caballo, é á no llevar tan buenas armas le matara, y echando mano á su espada se metió entre los enemigos. É como los de Chile anduviesen desordenados por causa de los que se huyeron, los de Pizarro se mostraban ya señores del campo, é uno de ellos á grandes voces comenzó á decir: «¡victoria, victoria por Pizarro!» Orgoñez que peleando andaba, que le oyó, arremetió á él é le dijo: «no la verás tú, villano», é diciendo esto, le metió la espada por la boca é cayó muerto en tierra. El capitan Eugenio de Moscoso, discurriendo por la batalla, fué herido mortalmente é cayó en el suelo. Pedro de Lerma, despues de haber hecho lo que debia á buen capitan, cayó en una parte

del campo herido, y tambien lo fué el capitan Vasco de Guevara ó otros muchos; é ya no tenian órden los de Chile, é los que podian huir no lo dejaban por vergüenza. Rodrigo Orgoñez, viendo su perdimiento, quiso volver á hacer entrar en la batalla á algunos de los suyos que veia que huian de ella; é queriéndolo hacer, le hirieron de un arcabuzazo, é á su caballo le dieron tales heridas que cayó muerto, del cual con gran denuedo salió sin mostrar nenguna flaqueza é arremetió á los enemigos; é viéndolo de aquella suerte, le cercaron seis de ellos, é á grandes voces dijo: «¿no hay algun caballero entre vosotros á quien yo me dé?» Respondió un criado de Hernando Pizarro, llamado Fuentes: «sí; dáos á mí»: é luégo le tomaron entre todos, y el Fuentes, con gran crueldad, le cortó la cabeza: y así hobo fin Orgoñez é su presuncion. Muerto Orgoñez, se acabó de conocer la victoria y enteramente la alcanzaron los de Pachacama de los de Chile.

El Adelantado D. Diego de Almagro miraba la batalla desde un pequeño cerro, donde se puso para la ver como ya tenemos dicho; é como vido lo que pasaba y en el campo tantos de sus amigos muertos, dejando las andas, lleno de grande afliccion, cabalgando en una mula, con tres ó cuatro se fué á la fortaleza del Cuzco é se metió en un cubo fuerte de ella. Y como viniesen con Hernando Pizarro muchos de los que fueron desbaratados por Almagro en la puente de Abancay, é tuviesen por odiosos á los de Chile, mataban á muchos de ellos aunque estaban heridos y se rendian; é llevando al capitan Ruy Diaz á las ancas de un caballo un amigo suyo de los vencedores, salieron de traves dos ó tres é le dieron tales heridas, que quedó muerto á los piés del caballo. Los que estaban presos en la ciudad é quedaron en guarda de Noguerol de Ulloa, salieron de los cubos é se vinieron á encontrar con Hernando Pizarro, que todavía estaba en el campo; Hernando Bachicao habia ido á buscar á Pedro de Lerma, é hallándole caido sacó el espada el cobarde é dióle muchas heridas, é creyendo que era muerto lo dejó, volviendo diciendo á grandes voces que dejaba muerto á Lerma.

É ya era tarde, é vino un agua muy grande, é robado el campo los vencedores se fueron á la ciudad. Duraria la batalla poco más de dos horas; dióse sábado de Lázaro en la tarde, año de mil é quinientos é treinta y ocho.

CAPÍTULO LXIV.

De las cosas que más pasaron en la ciudad del Cuzco despues que los de Pachacama robaron la mayor parte della, é cómo el Adelantado fué preso é lo mesmo otros caballeros.

Luégo la batalla fué vencida é muertos en ella de la parte de Hernando Pizarro solamente nueve, y el capitan Eugenio de Moscoso salió tan mal herido que á pocos dias murió; é de la parte de Almagro murieron en el campo y despues, pasados de ciento é veinte, entre los cuales fueron muertos algunos hombres valerosos. Mas ¿para qué quiero yo contar particularmente las crueldades de mi nacion? huya, pues, mi entendimiento de esta parte de la batalla é déjela sin escribir, puesta en tinieblas de olvido, porque ningunas gentes aprendan tan grandes males, ni sepan por mí cómo en las guerras civiles puede acaecer cosa como ésta, é mejor fuera que se perdieran las lágrimas é sospiros que á este lugar se deben por las muertes que los crueles unos á otros se dieron; mas ya que yo quiera callar el incendio de esta batalla, ¿con qué fundamento escribiré las demas, pues de aquí nació la causa de haber tan grandes males en esta miserable tierra? É, aunque con pena, referiré las cosas que pasaron.

El Adelantado estaba en la fortaleza, como dijimos, é luégo como la batalla fué vencida se fué para allá el capitan Alonso de Alvarado, é despues de haber tenido algunas pláticas con él lo sacó del cubo, é llegado en aquel instante el capitan Pedro de Castro, viendo cuán feo de rostro era el Adelantado,

alzando el arcabuz le quiso dar con él diciendo: «mirá por quién se han muerto tantos caballeros». Alonso de Alvarado, poniéndose en medio, le estorbó de lo que queria hacer, é cabalgando el Adelantado á las ancas de una mula en que estaba Felipe Gutierrez, volvieron á la ciudad, donde ya estaba Hernando Pizarro, é como supo que venia el Adelantado mostró que holgara de que lo hobieran muerto, é mandó que le llevasen preso á un cubo y así fué hecho. Los soldados andaban robando, é unos con otros sobre la presa tenian diferencias, é allegaban á las manos, é toda la ciudad andaba revuelta, é las indias de una parte é de otra, é los vencedores tras ellas por las tomar. Diego de Alvarado, é Gomez de Alvarado, Juan de Sayavedra, Vasco de Guevara, é Juan de Guzman, é Diego Nuñez de Mercado, D. Alonso de Montemayor con otros muchos, fueron presos. Gomez de Tordoya, encontrándose con D. Alonso Enriquez, le traia consigo, é como allegaba adonde estoviesen juntos algunos de los Pizarros, decia: «el señor D. Alonso es, ninguno le haga mal», é al tiempo que esto decia volvia los ojos como quien dice: «veis aquí á D. Alonso el mañoso, haced lo que quisierdes dél»; Hernando Pizarro mandó que lo toviesen preso. É otro dia despues de la batalla habian traido del campo á Pedro de Lerma, malamente herido con diez y siete heridas, á la posada de Pedro de los Rios, é como se supo que aún estaba vivo, fueron á lo matar doce hombres armados con sus cotas y espadas, por cierto enojo é afrenta que habia hecho á un Pedro de Samaniego, é junto con aquéllos, que debian de ser sus amigos, se fueron á la casa de Pedro de los Rios, é á la puerta se quedaron algunos dellos, é otros entraron dentro é hallaron á Pedro Martinez de Godoy, é Juan de Escobar, que eran de los vencidos, sin armas ningunas, é, preguntando adónde estaba Pedro de Lerma, supieron que en una cama estaba echado sin se poder menear. Samaniego llegó á él, é alzando la ropa que tenía, vido que estaba tan desemejado que más manera tenía de estar muerto que vivo; las sábanas ensangrentadas, y él tan debilitado que todas sus fuerzas le habian

dejado. É como así lo vido preguntóle si era él Pedro de Lerma, é respondióle que sí; tornó Samaniego á le decir que si se acordaba de la afrenta que le habia hecho en Abancay; respondió Pedro de Lerma que sí acordaba, mas que, ¿qué venganza podia tomar en él estando de la manera que estaba? é que si en él habia alguna virtud, é tenía algun enojo con él, que le hiciese curar, é si sanase le pidiese lo que quisiese, que si de otra suerte le mataba hacia mayor su injuria é no ganaba honra. Samaniego, que no venia con aquel propósito, sacando su espada se la metió tres veces por el lado del corazon. Esta fué la muerte que dieron á Pedro de Lerma, natural de la ciudad de Búrgos. La cabeza de Rodrigo Orgoñez fué traida á la ciudad, é por mandado de Hernando Pizarro puesta en el rollo de ella; cosa indigna é muy fea, é que no lo merecia varon tan esforzado, é á muchos pareció muy mal. Era Rodrigo Orgoñez natural de la villa de Oropesa; pocos dias ántes de esto le habia hecho S. M. merced de título de mariscal del Nuevo Toledo. Al Adelantado D. Diego de Almagro le fueron puestas guardias que le miraban é tenian gran cuidado de su persona, é lo mesmo se tenía de todos los demas que estaban presos.

Los que habian venido con Hernando Pizarro creido tenian que luégo les habia de repartir todas las provincias, é hacerlos señores de ellas, é quitar los indios á los que los tenian; Hernando Pizarro no pretendia otra cosa de lo que habia hecho, decíales que se poblarian las provincias de las Charcas é Arequipa, adonde darian repartimientos á muchos de ellos; no les agradaba nada aquel dicho, porque en las Charcas parecíales que estarian desterrados, é que nunca ternian cosa ninguna de provecho. El capitan Alonso de Alvarado dijo á Hernando Pizarro, que pues él tenía ya en su poder al Adelantado D. Diego de Almagro, é ya habia apoderádose en la ciudad del Cuzco, que le diese licencia, porque él queria volverse á ver al Gobernador, é luégo ir á las Chachapoyas á poblar una ciudad en lo que en ello habia descubierto. Hernando Pizarro se holgó de ello, é dijo que fuese así

como él lo decia, é que queria que llevase consigo á D. Diego de Almagro, hijo del Adelantado; y Alonso de Alvarado rogó á Hernando Pizarro que diese licencia á Gomez de Alvarado para que pudiese venirse con él á la ciudad de Los Reyes. Hernando Pizarro fué contento de ello; é á Diego de Alvarado é á los otros más principales hacia buen tratamiento, aunque estaban presos como hemos dicho.

CAPÍTULO LXV.

Cómo Hernando Pizarro despachó para descubrir á Pedro de Candía é Alonso de Mercadillo, é de la gente que llevaban, é de cómo mandó hacer proceso contra el Adelantado D. Diego de Almagro.

No tardaron muchos dias despues que la batalla de las Salinas se dió, cuando fué la nueva á la ciudad de Los Reyes, adonde ya estaba el Gobernador D. Francisco Pizarro, que desde Ica, luégo que hobo nombrado é despachado á Gonzalo Pizarro é á Hernando Pizarro, sus hermanos, se fué á Los Reyes adonde estovo toda aquella cuaresma. En el cual tiempo vino á este reino D. fray Vicente de Valverde por Obispo, que fué el primero que hobo en este reino; el Gobernador le recibió muy bien é todos los vecinos de la ciudad de Los Reyes. É como entónces aún no se sabía el fin de la batalla, muchos le persuadian é amonestaban que fuese al Cuzco é procurase que no hobiese nengun debate ni viniesen á rompimiento sus hermanos con Almagro; él respondia que sí hiciera si las provincias no estovieran alzadas é los indios alborotados, de tal manera que era menester pujanza de gente para pasar por sus pueblos, é por este inconveniente dijo que no iba. É vino la nueva á Los Reyes, como decimos, estando el Gobernador jugando á los bolos, é como lo supo recibió no poca alegría, é determinó de se partir con toda brevedad al Cuzco.

Hernando Pizarro, en este tiempo, muy grande era el cui-

dado que tenía en mirar por su persona, porque como muchos de los que con él se hallaron en las Salinas viniesen no con otro propósito que robar lo que pudiesen, y con esperanzas de que les darian repartimientos de indios, é viendo que nenguna cosa les queria dar, ántes por los entretener decia que el Gobernador, su hermano, vernia con brevedad, é poblaria las Charcas é Arequipa; de los tales dichos hacian burla, no teniendo en nada la tierra más riquísima é aventajada que en todas las Indias hasta agora hay, porque, aunque en muchas partes dellas se saque crecido número de plata é oro, no se iguala con lo de acá. Diego de Urbina, Diego de Rojas, Felipe Gutierrez é otros, estaban muy mal con las cosas de Hernando Pizarro, é les pesaba por haber venido en su favor é contra el Adelantado.

Era vecino en esta ciudad del Cuzco un Pedro de Candía, riquísimo, porque tenía en dineros cien mil ducados, é, para los gastar é quedarse sin nada, no fué menester más ocasion de hacerle entender una india de su servicio, con quien era fama tenía conversacion, que pasada la cordillera de los Andes daria en una tierra muy poblada, riquísima é proveida de muchos mantenimientos é ganados, é de las otras cosas que para sustentar la humana vida son necesarias; é como Pedro de Candía tuvo aquella noticia, creyendo ciertamente que era cierto lo que la india le decia, no se acordando que en descubrimientos nunca dicen verdad ni dejan de mentir, é son sus dichos parte para que se pierdan muchos capitanes é gente, como se han perdido en estas partes, habló á Hernando Pizarro para que le quisiese dar la conquista de la tierra, que, segun decia, se llamaba Ambaya y nombrarlo por capitan, pues á él no le faltaba aparejo de moneda para gastar con los soldados que con él quisiesen ir, é se libraria de algunas importunidades que le daban. Hernando Pizarro, como otra cosa no desease que ver fuera de la ciudad del Cuzco tantos españoles como en ella estaban, porque habia más de mil é seiscientos, le respondió que era contento; é por virtud del poder que del Gobernador, su hermano, te-

nía, le dió comision para que, como su capitan, pudiese descubrir aquello que decia.

Alonso de Alvarado en este tiempo andaba aderezándose para irse á las provincias de las Chachapoyas; Pedro de Vergara, capitan que habia sido de arcabuceros, tambien habló á Hernando Pizarro que le quisiese dar la entrada de los Bracamoros, adonde se tenía esperanzas de haber provincias ricas é muy pobladas. Hernando Pizarro fué contento; y á Alonso de Mercadillo nombró tambien por capitan de los Chupachos. Adelante contaremos en qué pararon estas conquistas, é diremos agora de la de Pedro de Candía, que fué la primera. Pues como el capitan Pedro de Candía desease por su persona hacer aquella jornada, é tuviese ya poder para ello de Hernando Pizarro, sacó ochenta y cinco mil pesos de oro é comenzó á gastar y á hacer gente, é dió voluntad á muchos nobles mancebos de ir aquella jornada, mirando que, pues Candía, siendo tan rico é teniendo tantos indios, lo gastaba é no lo tenía en nada para en comparacion de lo que podia haber, y ellos no teniendo que gastar ni aventurar más del tiempo que en ello se gastase, que era cordura salir del Cuzco á buscar tierra rica donde tuviesen descanso; é para sus aderezos eran de Candía favorecidos é ayudados, é no solamente gastó con ellos lo que decimos que tenía, mas se adeudó en otro tanto. É juntados pasados de trescientos españoles de á pié é de á caballo, de la más lucida gente que habia en la ciudad del Cuzco, nombró por sus capitanes á Francisco de Villagran, é á Antonio de Quiñones, é á D. Martin de Solier, é á D. Francisco, su hermano, é por su Maestre de campo iba Juan Quijada, é capitan de ballesteros é arcabuceros un Alonso de Mesa; de los de Chile iban desterrados para allá Gonzalo Pereira, é Pedro de Mesa, é Arias de Silva é otros: é asimismo iban Juan Alonso Palomino, Juan Ortiz de Zárate, Francisco Gomez, D. Francisco de Leon y otros muchos soldados de cuenta, así de los de Pizarro como de los de Almagro. Despues que tuvo la gente aderezada Pedro de Candía é proveidos de lo necesario, salió con sus banderas fuera de la

ciudad del Cuzco con toda la gente; Hernando Pizarro le dijo que con toda brevedad anduviese hasta que entrase en la tierra de que llevaba la noticia. É luégo que el capitan Candía se vido fuera de la ciudad, anduvo con su gente hasta que llegó al valle de Pacual, aposento que está diez leguas del Cuzco é cinco leguas de las montañas de los Andes. Mucho era el servicio de bagaje que llevaban, é harto de ello se perdió; y estas nuevas provincias no se pueden por ninguna manera conquistar ni descubrir sin ayuda de los naturales, é por esta causa se llevaba siempre gran parte de ellos á los descubrimientos que se hacian. Llegado á este valle, estuvo en él Pedro de Candía con su gente mes y medio, aderezándose de cosas necesarias para pasar los montes; é sabido por Hernando Pizarro cómo áun se estaba allí Pedro de Candía, mandó al capitan Garcilaso de la Vega que fuese allá é no consintiese que se hiciese nengun daño en aquel valle ni en las provincias á él comarcanas, sino que se fuse luégo adonde debia ir. Garcilaso se partió de la ciudad é fué adonde estaba el capitan Candía, é le dijo á lo que habia venido, é que la voluntad del comendador Hernando Pizarro era de que no se hiciese ningun daño en las provincias, é que luégo se debria de patir. Pedro de Candía dijo, que si él pudiera, él lo hiciera é se tuviera por contento; mas pues Hernando Pizarro sabía que el descubrimiento que él iba á hacer era provechoso, é que S. M. de ello sería muy servido, que no tenía necesidad de amonestaciones para él, que él saldria sin hacer daño ninguno en los pueblos de los indios. É Garcilaso de la Vega se volvió á la ciudad del Cuzco, adonde el capitan Hernando Pizarro (no porque él toviese intencion de dar la vida al Adelantado) mandó á los escribanos que, tomando testigos, se fulminase proceso contra el Adelantado D. Diego de Almagro de los delitos que habia cometido. É como, por nuestros pecados, los hombres que en esta tierra están tengan las intenciones tan deseosas de se vengar, é las voluntades tan allegadas á no salir un punto de lo que quiere el Gobernador ó capitan que manda, no fué menester más de saber que

Hernando Pizarro queria hacer proceso contra Almagro, cuando muchos para él se iban, diciendo que ellos sabian de Almagro tales cosas que por ellas era digno de muerte; é los escribanos se daban muy gran priesa á tomar los testigos, porque el proceso más tuvo de dos mil hojas de pliego de papel. É miéntras en esto se entendia, se ponia gran recaudo en la guarda de su persona.

CAPÍTULO LXVI.

De cómo Mango Inga se retiró con grandes tesoros é mucha gente á las montañas de los Andes, é cómo Villatopa andaba con ejército por las provincias de los Guancachupachos.

Respirado han por un poco las guerras civiles, é, miéntras se acerca el tiempo de la de Chupas, tenemos necesidad de contar lo que estos capitanes hicieron, é lo que le sucedió al teniente general Lorenzo de Aldana, que á la ciudad del Quito iba; é tambien quedaba confuso el suceso del Inga, si no se refiriese en este lugar lo que hizo despues que Rodrigo Orgoñez le dió aquel alcance tan famoso, cuando en él libertó al capitan Ruy Diaz é á los otros cristianos. É pasa así: Que visto por Mango Inga la determinacion de Orgoñez, é cómo no pensaba en otra cosa que en prendelle ó matalle, é que le habia muerto mucha de su gente, é prendido algunas de sus mujeres, turbado é muy temeroso en verse de aquella suerte, conociendo que su fortuna ya estaba tan declinada que sus dioses le tenian para siempre olvidado, é que para oponerse contra los cristianos no tenía ya gente que le siguiese, ni su autoridad bastaba á juntar ejército para seguir la guerra, con algunos que le siguieron é sus mujeres é sirvientes, é todo su tesoro, que no era poco, se fué á meter en las provincias de Viticos, que están metidas á la parte de Mediodía é más adentro de los Andes, porque allí le pareció estaria seguro de los cristianos, sus enemigos, é no oirian los relinchos y bufidos de sus caballos, ni las tajantes espadas cortarian más en sus

carnes. É Villahoma, viendo la determinacion del Inga, creyendo que por ser ministro del demonio, é gran sacerdote, sería tenido en gran veneracion, é que todos le ternian respeto é le guardarian el antiguo honor suyo, determinó de no desterrarse de la region del Cuzco, é no quiso ir con el Inga; el cual, como ya determinadamente pensase lo que decimos, áun no era salido de aquél rio Rodrigo Orgoñez, cuando juntando su gente, la que con él habia de ir, les dijo que ya que sus dioses habian querido que los cristianos, sus enemigos, los hobiesen superado é metido debajo de su poder el imperio de los Ingas Yupangues, sus pasados, que se fuesen á meter en las provincias más interiores de los Andes, adonde podrian vivir seguros de que no los acabasen de destruir, é hobiesen en su poder su persona, que era lo que ellos más deseaban. Los indios é más principales orejones, que allí al presente estaban, alegremente oyeron á Mango Inga, é luégo se aparejaron para ir en voluntario destierro en aquella parte é provincias que arriba hemos dicho, é no sin gran afliccion de todos ellos acordándose de los placeres é deleites que habian tenido en el Cuzco y en las más partes de este reino. Llevaba Mango Inga muy gran cantidad de tesoro, é muchas cargas de rica ropa de lana delgada é muy vistosa; é con todo ello se metió en los Andes é allegó á Viticos, donde hizo su asiento en la comarca que tiene agora la ciudad de Guanuco. Hay grandes provincias é muchos indios, é andaba hecho tirano un Villatopa, de linaje de los Ingas, é habia juntado á sí muchos de los orejones, é obedeciéndole por capitan andaba maltratando á los naturales é arruinándoles sus pueblos.

É dejando de hablar en esto, diremos agora lo que le sucedió al capitan Pedro de Candía despues que el capitan Garcilaso de la Vega vino por mandado de Hernando Pizarro á Pacotambo. Pedro de Candía, habiendo estado mes y medio en aquel valle é proveídose de las cosas necesarias, llevando algunos naturales de aquella comarca para que le guiasen por dónde habia de ir, anduvo hasta llegar á la espesa é muy grandísima cordillera de los Andes, é halló el camino que se-

guia tan malo que parecia verdaderamente cosa infernal, é que no bastara otra nacion que los españoles para poder andar por tan malísima tierra, ni entrar como entraron por estas montañas de los Andes, pues habia pasos tan trabajosos que con gran dificultad se podia por ellos andar. Los caballos no podian todos ser tan ligeros que pudiesen pasar por aquellos pasos, é muchos se despeñaban é hacian pedazos, é algunas veces los muy lerdos é que ya los tenian por inútiles se salvaban é pasaban adelante de aquellos ásperos caminos, é algunos caballos muy sueltos, que querian denodadamente subir arriba ó abajar, se despeñaban é hacian pedazos, y algunos españoles hobo tambien que se lastimaban cayendo: con estos trabajos pasaban adelante. Pedro de Candía era extranjero, é no tenía su persona tanta reputacion que bastase á que los soldados le temiesen, y era hombre de poco entendimiento é que sentia las cosas con tanta remision, que yo creyera que aunque él diera en buena tierra é muy próspera no fuera parte con la gente para cosa que buena fuera hacer. É si él no entrara por este camino, é buscara otra entrada más dispuesta, mucha es la gente que está adelante de estas montañas de los Andes, é muy grandes provincias proveidas de ganados é otras comidas, segun nos informamos de los que vinieron del rio de la Plata á salir á las Charcas en este año de mil é quinientos é cuarenta y ocho.

CAPÍTULO LXVII.

De cómo pasaron grandísimo trabajo Pedro de Candía é los que iban con él por las montañas, é de cómo no hallaron camino para pasar adelante, é volvieron á salir al Collao.

Hallóse atajado el capitan Pedro de Candía en haberse metido con su real en montañas tan temerosas, é que en ellas el sol jamás es visto, ni las nubes dejan de estar tan negras é nublosas que áun el cielo no se les queria demostrar, é como sea aquella parte la más alta y encumbrada de todos estos reinos, nunca deja de llover, é, si algun tanto las nubes lo dejan de hacer, los árboles siempre de sus ramas están destilando agua. Mantenimiento áun no les habia faltado, porque fué mucha la cantidad de ganado que metieron, é indios cargados, de que comian. Pedro de Candía, juntamente con los más principales españoles que allí iban, trataron lo que harian, si pasarian adelante ó se volverian atras; y estaban puestos en gran confusion, porque ir adelante veian que era imposible caminar por camino tan malo é lleno de tanta montaña, é querer volver por donde habian entrado tambien les parecia que no podrian, por ser la entrada tan dificultosa como hemos dicho: é muy pesantes estaban todos ellos por haber entrado por tan mala parte. É pensando bien lo que harian, determinaron como pudiesen pasar adelante, é luégo movieron su campo prosiguiendo su camino, el que hasta allí habian traido, por donde los indios tenian su contratacion de la coca é de otras cosas; é, yendo por él con el trabajo que decimos,

allegaron á un paso el más áspero é trabajoso que en todo el camino habian visto, é que para pasarlo fué menester verse en peligro de perder los caballos, porque era una peña viva, é por los árboles que habia por encima de ella salian unos de los que nombramos en el primer libro llamarse bejucos, é como son tan recios tiraban de ellos los indios, é subian por aquella peña hasta verse en lo alto de ella. Pues allegados á este tan dificultoso paso los españoles, si ellos pudieran volver con sus caballos por donde habian venido bien lo hicieran, mas no se atrevian á ello; é para pasar por allí usaron de una gentil invencion, é fué, que de aquellos crecidos é muy largos bejucos ajuntaron la más cantidad que pudieron, é hicieron unas grandes sogas ó maromas tan recias que no bastaba á quebrarlas un caballo, é despues que las hobieron hecho fueron mancebos ligeros por la peña arriba, é asiéndose con las manos á los bejucos ataron aquellas maromas é gruesas sogas á los árboles, é luégo las ataron á los cuerpos de los caballos, é los subian de esta manera hácia arriba que no era pequeño trabajo para los españoles. Despues que se vieron fuera de aquellas malas peñas é camino tan dificultoso, anduvieron hasta llegar á unos valles calientes que se dicen Abisca, adonde asentaron su real é se proveyeron de mantenimiento; y el capitan Pedro de Candía mandó á algunos españoles mancebos é muy diligentes que por todas partes fuesen á buscar algun camino que fuese mejor que el que llevaban. Al cabo de algunos dias volvieron é dieron nueva como la montaña crecia en espesura, é no podian ver camino por donde pudiesen ir sin trabajo; y todos estaban congojados en verse metidos en parte tan trabajosa: un solo conhorte tuvieron, y era que no hacia tanto frio como en otras tierras de montañas. Y encomendándose á Dios nuestro Señor partieron de Abisca, é anduvieron cuatro jornadas, é hallaron algunos indios flecheros que tienen por costumbre comer carne humana, é salieron á ellos é los flecharon á algunos de ellos, é por no tener yerba no murió ninguno.

La montaña, miéntras más por ella andaban, crecia en

espesura y en maleza, é no tenian remedio de ir por ninguna parte; é los afligidos cristianos estaban tan angustiados de verse metidos en aquel monte, que las fieras huyen de habitar en tan mala region como es aquella, é con mucha paciencia tomaban hachas, é machetes, é azadones, é iban abriendo camino para poder andar, creyendo que Dios sería servido que presto diesen en la tierra que la india maldita de Candía habia dicho. Los indios que entre aquellas montañas vivian, que no son muchos, á la fama de la venida de los españoles se juntaban, y estando un dia adobando el camino y echando rama en unas ciénagas, los bárbaros vinieron á la retaguardia é comenzaron de flechar á los que en ella venian, é, á la grita que tenian, algunos españoles con las ballestas é arcabuces mataron á algunos de ellos; é traian estos rústicos bárbaros en sus manos arcos, flechas, é unas rodelas de muy recio cuero de danta, con que se defendian de los golpes de las espadas. Y este dia se tomó uno de estos indios, é fué llevado al capitan Pedro de Candía, é preguntándole con las lenguas é intérpretes qué tierra habia por allí y en cuántos dias saldrian de aquella montaña, respondió que no habia otra cosa nenguna que ver que las montañas que tenian delante é habian ya pasado; Candía le dijo: «dime qué es lo que vosotros comeis é cómo os sustentais en estos montes». Respondió el indio y dijo: «nosotros no tenemos otra cosa que una pequeña casa cobijada con las ramas de estos árboles, é más armas que son estos arcos é flechas que veis, y el manjar que comemos es raíces de yuca que sembramos, é con ellas nos sustentamos é vivimos contentos, y pensábamos que estábamos seguros de veros ante nuestros ojos; é por estos árboles hay monos é gatos que con estas flechas matamos, é algunas dantas, é vosotros no paseis adelante porque vais perdidos». Mas no embargante el dicho del indio, Pedro de Candía mandó proseguir su camino, é andaban cada dia una legua, é otras veces más é otras ménos; la necesidad de comida ya la comenzaban á tener. Habia unos espinos tan malos que los fatigaban, é aunque iban con gran tino se metian las agu-

das púas que de ellos salian por los piés é por las piernas, é, como aquesta espina es tan enconosa, hinchábaseles por donde tocaba; é como iban por rios, é por ciénagas, é por piedras, era mucho el dolor que por ir heridos les causaba, é muchos ya iban llagados que muy gran lástima era de los ver. Comian de los caballos que se morian, é de las ovejas, que algunas les habian quedado; hallaban grandes rios é muy hondos, que no tenian remedio de los pasar si no era haciendo puentes, é para hacellas, con las hachas cortaban de aquellos árboles, é atados unos á otros con aquellos bejucos hacíanlas para pasar. En las ciénagas é paludes que hallaban echaban muchas ramas de aquellos árboles, é, aunque era con mucho trabajo, pasaban los caballos. De esta suerte anduvieron por aquellas montañas tres meses, é pensaron todos ellos ser muertos é no salir nenguno vivo, porque no veian señal ni manera de topar camino que pudiesen seguir. Todos aborrecian ya á Pedro de Candía, pues por los dichos de una india habia querido meterlos en aquel lugar, é pensaron é áun creyeron que Hernando Pizarro, industriosamente porque todos muriesen, le habia dado aquella empresa; é juntos los capitanes é más principales del real, acuerdan entre sí de buscar camino para poder salir de aquella espesura é montaña tan mala como estaban. É otro dia siguiente, Pedro de Candía mandó al capitan D. Martin de Solier que fuese en la retaguardia con los de á caballo é algunos ballesteros é arcabuceros, é al capitan Mesa que fuese con la demas gente en la vanguardia, yendo adelante las guías, é desta manera volvieron por otro camino sobre la siniestra mano de donde habian entrado; é pasaban muy grandísima necesidad de hambre. É Dios nuestro Señor, que en las semejantes necesidades suele mostrar su gran poder, fué servido de les deparar un camino que en breve tiempo salieron de aquella montaña, sin que ningun español muriese ni tuviesen otro riesgo que ciertos caballos que se despeñaron. É salieron á unos pueblos que están junto al Collao, que eran de un Lúcas Martin é Pedro de Mesa.

Los españoles que habian estado con Candía venian muy sentidos de que Hernando Pizarro les hobiese encaminado á aquella entrada, y el capitan Alonso de Mesa tenía intencion de le buscar la muerte é soltar á D. Diego de Almagro de la prision en que le tenía.

É dejará la historia de hablar de esto, é dirá la salida de Los Reyes del Gobernador D. Francisco Pizarro, é de cómo se partió del Cuzco el capitan Alonso de Alvarado, é Pedro de Vergara, é Mercadillo.

CAPÍTULO LXVIII.

De cómo el Gobernador D. Francisco Pizarro partió de la ciudad de Los Reyes é llegó á la provincia de Xauxa, é de la salida del Cuzco de los capitanes.

En los capítulos precedentes hicimos mencion de cómo el Gobernador D. Francisco Pizarro supo la nueva de la batalla de las Salinas, é cómo el Adelantado D. Diego de Almagro quedaba preso; é recibió muy grande alegría con saber nuevas tan buenas como aquellas. Dende á pocos dias que vino la nueva, determinó de salir de la ciudad de Los Reyes para ir á la provincia de Xauxa é de allí al Cuzco, publicando que lo hacia por dar la vida al Adelantado; mas no lo tenía él en el pensamiento, porque se le acercaba ya el tiempo en que habia de morir muerte tan repentina é cruel, que excusara si mandara que á Almagro por entónces no le mataran. É llevando consigo á García Diaz Arias, su capellan, é á Antonio Picado, su secretario, y algunos vecinos de la ciudad de Los Reyes, se partió de ella, habiéndole dicho primero el obispo D. fray Vicente de Valverde que no consintiese matar más gente de la que ya se habia muerto, pues Dios nuestro Señor y S. M. eran de ello deservidos; é que asimesmo se acordase de la amistad que hobo siempre entre el Adelantado D. Diego de Almagro y él, é pues le tenía preso y se habia restaurado en la ciudad del Cuzco, se hobiese con él piadosamente, é fuese tenido por clemente é no habido por riguroso é vengativo. El Gobernador le respondió que lo haria así como lo

decia, é que su deseo no era otro que ver el reino en paz y sin alboroto ninguno, é que en lo que tocaba al Adelantado que perdiese cuidado é creyese que él volveria á tener con él el amistad antigua; é dejando en la ciudad por teniente de Gobernador al licenciado Benito Xuarez de Carabajal, se partió de Los Reyes, como ya decimos, con los que iban con él, é por sus jornadas anduvo hasta allegar á la provincia de Xauxa, adonde los guanacas le salieron á recibir é á hacer gran servicio, proveyéndole de lo necesario para él é para los que con él iban.

En la ciudad del Cuzco se estaba aderezando el capitan Alonso de Alvarado para ir á las Chachapoyas, é los capitanes Alonso de Mercadillo é Pedro de Vergara asimesmo estaban de camino para salir. Hernando Pizarro, por virtud de los poderes que del Gobernador tenía, nombró á Alonso de Alvarado por superior é general de los capitanes que salian, hasta tanto que cada uno de ellos se fuese á su conquista, é que ellos le obedeciesen é toviesen por tal; é así se aparejaban para salir. Hernando Pizarro habló á Alonso de Alvarado, é le dijo que llevase cuidado especial en mirar que los españoles que iban con él, é con Mercadillo é Vergara, no hiciesen ningun daño en los naturales, ni les arruinasen los pueblos, ni les llevasen presas á sus mujeres; é que ya tenía cartas del Gobernador, su hermano, que queria partir de Los Reyes para venir al Cuzco, que le diese entera noticia de las cosas sucedidas y del ser en que quedaban los negocios, é cómo él estaba haciendo proceso contra el Adelantado D. Diego de Almagro, que despues de fulminado le sentenciaria conforme á justicia, é que le entregase á D. Diego, su hijo, é al capitan Gomez de Alvarado, hermano del Adelantado D. Pedro. El capitan Alonso de Alvarado respondió que él haria lo que le mandaba, é con gran cuidado miraria no se les fuese hecho mal tratamiento á los indios, ni les robasen sus haciendas. A los capitanes Mercadillo é Vergara tambien habló Hernando Pizarro sobre la órden que habian de tener en las conquistas.

Hechas é pasadas estas cosas, los capitanes se partieron de la ciudad del Cuzco, acompañados de muchos caballeros é del mismo Hernando Pizarro, é partidos de la ciudad fueron caminando por el real camino de los Ingas hasta que llegaron á la provincia de Xuaxa. É sabido por el Gobernador la venida de Alvarado se holgó mucho, é luégo mandó que cuando llegase al rio que le avisasen, que queria salirle á recibir á él é á los demas capitanes que con él estaban. É los recibió muy bien, é lo mismo hizo á D. Diego, hijo del Adelantado, é á Gomez de Alvarado, é á los demas que venian; é fué informado de la manera que se dió la batalla, é de las otras cosas que habian pasado en el Cuzco, é de la ida á descubrir de Pedro de Candía del cual volveremos á hablar.

CAPÍTULO LXIX.

De cómo los capitanes Mesa é Villagran, que iban con Candia, trataban de libertar al Adelantado é matar á Hernando Pizarro, é las cartas que escribieron sobre ello á Diego de Alvarado, é de lo que pasó sobre esto.

En el capítulo precedente hicimos narracion de la salida del capitan Pedro de Candía de la montaña tan mala por donde habia entrado; é los españoles salian muy flacos é algunos enfermos. El capitan Mesa, que tenía la intencion que hemos dicho, para la efectuar, industriosamente é por temerse de Juan Quijada, Maestre de campo, amigo que se mostraba ser de Hernando Pizarro, trató con el capitan Pedro de Candía que debia de lo enviar al Cuzco á dar cuenta á Hernando Pizarro del suceso de su jornada, é del trabajo que habian pasado, é de cómo no habian podido hallar camino que los llevase á la tierra que tenian noticia; é pues ya estaban dispuestos de descubrir alguna region é provincia donde poblando pudiesen tener repartimientos con que vivir, les diese licencia para entrar por el valle de Carabaya, que es entrada ménos dificultosa, de la cual daban noticia los indios afirmando que habia para atravesar la montaña razonable camino. El Maestre de campo Quijada se ofreció de ir á hacer lo que le mandaban, é llevando cartas del capitan Pedro de Candía é de otras personas se partió á la ciudad del Cuzco; é luégo que salió, el capitan Mesa se juntó con el capitan Pedro de Villagran é le persuadió con sus palabras para que matasen á Hernando

Pizarro, é soltasen de la prision en que estaba al Adelantado D. Diego de Almagro, pues sabian ser un señor tan valeroso é de ánimo tan generoso que les gratificaria tan gran beneficio; é que si esto le parecia que se hiciese, que habia de ser ocultamente, sin que Pedro de Candía lo pudiese entender: Villagran estovo en lo que le dijo Mesa. Como Candía era hombre de poco entendimiento, parecíales que, para poner en efecto su propósito, le habian de hacer entender que convenia que todos se fuesen á la ciudad del Cuzco á verse con Hernando Pizarro, é pedirle de nuevo provision para poder entrar por el valle de Carabaya; é luégo lo trataron con Candía, el cual, creyendo que no habia ningun fraude en sus dichos, les respondió que bien le parecia la ida del Cuzco pues estaban tan cerca dél. Luégo Mesa por una parte, é Villagran por otra, andaban invocando á algunos que veian estar quejosos de Hernando Pizarro á que los siguiesen, poniéndoles por delante el gran provecho que se les seguiria de soltar al Adelantado D. Diego de Almagro de la prision en que estaba, é que Hernando Pizarro les tenía bien merecida la muerte pues les envió á morir en aquellas montañas que habian pasado; é como la gente del Perú tenga necesidad de poca exhortacion para los atraer á cualquiera invencion que les hagan, muchos hobo, así de los de Chile como de los de Pachacama, que prometieron á los autores de los seguir é ayudar á conseguir lo que querian. Y el capitan Villagran mandó hacer alarde de la gente que tenían, é hallaron pasados de trescientos españoles de á pié é de á caballo, y entre ellos más de cien arcabuceros y ballesteros; é al ignorante Candía hacíanle entender que sería cosa muy acertada ir todos apercibidos con sus armas, porque Hernando Pizarro los tenga por buenos capitanes. É Mesa, buscando salitre, luégo hizo pólvora para los arcabuces, é mandaban hacer picas para los que no tenian arcabuces é caballos; é si no se tardaran tanto tiempo ciertamente ellos salieran con su intencion.

Partido, pues, el Maestre de campo Juan Quijada, anduvo hasta que llegó á la ciudad del Cuzco, é dió cuenta á

Hernando Pizarro del viaje que llevaron, é de lo demas que les habia sucedido, de lo cual le pesó grandemente.

Pues volvamos al capitan Pedro de Candía, é á los otros capitanes que venian con la intencion que habemos escrito; é fué que, despues que hobieron hecho pólvora é picas, iban caminando la vuelta del Cuzco, é como muchos ya tuviesen el propósito de matar á Hernando Pizarro, un D. Francisco de Leon, é otro que se decia Alonso Diaz, é Galdamez, con unos indios suyos de quien tenian gran confianza, escribieron á Diego de Alvarado haciéndole saber lo que llevaban pensado, é que para el dia que ellos llegasen estoviese apercibido con los más amigos suyos que pudiese para que matasen á Hernando Pizarro, é soltasen de la prision en que estaba el Adelantado, y que para aquel tiempo que ellos entrarian por la fortaleza, de noche, apellidando el nombre de Almagro é libertad, é que oido por él, que salga con la gente que toviese allegada é diesen en los de Pizarro, que ninguno con la vida quedase. Estas cartas fueron á poder de Diego de Alvarado, é como era un caballero tan piadoso y enemigo de escándalos, no le pareció que era aquel negocio para poner en efecto, porque era deservicio de S. M., é tambien entónces creíase que Hernando Pizarro no matara al Adelantado, é que con la venida del Gobernador se tornaria á confirmar la amistad y habrian fin la guerra y discordias pasadas; é luégo les tornó á escribir que no lo hiciesen, pues era dañar el negocio é hacer justo el partido de Hernando Pizarro. Como estos viesen la respuesta de Diego de Alvarado, no se holgaron ninguna cosa en ella; é, temiendo de ser descubiertos por él, acuerdan de enviar un mensajero á Hernando Pizarro avisándole de lo que pasaba, é de la intencion de Villagran é de Mesa, é que ellos si habian escrito á Diego de Alvarado era con cautela para que se supiese la intencion, é que pues ellos le descubrian el negocio que no ménos que la vida le iba, que los tuviese por amigos y les hiciese mercedes.

CAPÍTULO LXX.

Cómo Hernando Pizarro sentenció á muerte al Adelantado Don Diego de Almagro, é cómo le fué cortada la cabeza.

El Adelantado D. Diego de Almagro, desde el tiempo que se dió la batalla é fué preso, estuvo metido en un cubo fuerte, donde le guardaban siempre y habia recaudo bastante para que no se pudiese soltar, y estaba muy enfermo; el cual envió á rogar á Hernando Pizarro que quisiese visitarle é no se hobiese con él tan cruelmente. Hernando Pizarro, yendo á la prision donde estaba, le habló é dió esperanza de la vida, diciéndole cómo ya habia nueva que el Gobernador, su hermano, venia de Los Reyes al Cuzco, é que con él se conformaria despues de venido, é que si se tardase daria lugar á que el mesmo Adelantado fuese á encontrarse con él. Y en alguna manera se alegró D. Diego de Almagro en haber oido á Hernando Pizarro; el cual, salido de allí, mandó que se diesen los notarios gran priesa en tomar los testigos para dar sentencia.

De la ciudad se habian salido muchos de los de Chile, que se hallaron de la parte de Almagro en la batalla, los cuales se iban á los pueblos de los indios, adonde pasaban el tiempo quejándose de su ventura pues fué tan corta para ellos. Los cargos que Hernando Pizarro puso al Adelantado, fueron que usurpó la ciudad del Cuzco, é sin tener autoridad Real la ocupó, é con engaño prendió á él, que en ella era Justicia, é á otros muchos; añidió más, que fué contra el capitan Alonso

de Alvarado, que seguramente se estaba en Abancay, é que dió lugar á muertes de hombres é á que viniesen en rompimiento de batalla, de que Dios nuestro Señor y S. M. eran muy deservidos. Otras causas tambien le puso (que nunca el vencedor deja de hallar al vencido para condenar), y por ellas le dió la muerte, segun que luégo diremos. Hernando Pizarro industriosamente hacia entender que su deseo no era de lo matar, é para que creyesen que era así, no embargante que en su pecho ya el Adelantado estaba condenado, le mandaba proveer de cosas delicadas que comiese, por estar como estaba tan debilitado de la enfermedad que tenía, é así le llevaba vino é conservas y otros regalos; é le envió á decir que de qué manera le parecia que iria mejor á verse con el Gobernador, en unas andas ó sentado en una silla. El Adelantado, creyendo que Hernando Pizarro le decia en aquello verdad, muy contento respondió que le hiciesen una silla, y en ella puestas unas varas algo cumplidas para en que fuese, porque él iria sentado en la silla mejor que en andas, y que en viéndose con el Gobernador D. Francisco Pizarro, su hermano, no habria entre ellos ningun rencor. En este tiempo le llegó la nueva á Hernando Pizarro de la conjuracion que contra su persona venia hecha en el real de Pedro de Candía, é mirando que habia en la ciudad del Cuzco muchos que tenian los ánimos dañados é las voluntades prestas para le hacer alguna injuria, é que Diego de Urbina é otros principales murmuraban de él en secreto, é mostraban haberles pesado con la prision del Adelantado; pareciéndole que, si lo queria enviar á la ciudad de Los Reyes, los de Chile que andaban derramados saldrian á le libertar, é matarian á él é al Gobernador, su hermano, y que si se iba del Cuzco á sosegar lo que tenian pensado en el real de Candía é lo dejaba en él, estaba cierto que los que estaban en la ciudad moverian para sacarle de la prision; para librarse de estos miedos, é por excusar los daños que podrian resultar, segun él decia, mandó cerrar el proceso é condenóle á muerte. Tambien ponen culpa al Gobernador de esta muerte, é lo tienen por remiso, pues estuvo

vivo el Adelantado despues de la batalla más de tres meses, durante el cual tiempo, si él tuviera voluntad que viviera, lo enviara á mandar: y en este caso algunos quisieron decir que Hernando Pizarro por su mandado le cortó la cabeza, y áun cuèntan que muchas veces Hernando Pizarro dijo que si algo hizo tuvo para ello mandamiento del Gobernador.

Pues como ya estoviese dada la sentencia, envióle á decir que se confesase, mandando primero armar trescientos hombres, y de ellos hacer una calle hácia el cubo porque no le pudiesen libertar; y en las personas de Juan de Sayavedra, é Cristóbal de Sotelo, Francisco de Chaves, D. Alonso de Montemayor, D. Alonso Enriquez, y de otros más principales de los de Almagro, mandó poner mucha guarda. Volvamos al Adelantado, que como primero le habia dicho Hernando Pizarro que le queria enviar á encontrarse con D. Francisco Pizarro, creyendo que fuera así la verdad, no estaba temeroso de morir, é llegado á él un fraile con la nueva, recibió muy grande alteracion diciendo que no lo podia creer, y que de su parte rogasen á Hernando Pizarro le hiciese tanta gracia que le viniese á ver. Lo cual oido por Hernando Pizarro, fué á la prision é le dijo que ni él era sólo el que habia muerto en este mundo, ni siempre dejarian otros de morir de aquella manera; que supiese que el último dia de su vida era llegado, é pues era cristiano temiese á Dios é ordenase su ánima, y que si el reino por sustentarle con la vida pudiera estar en paz, que él holgara de que su vejez no acabara con semejante muerte. El Adelantado, temeroso en oir palabras tan tristes, se angustió en tanta manera, que, mirando contra Hernando Pizarro, le dijo que cómo queria matar á quien tanto bien le habia hecho, é por ello ser tenido por cruel; que se acordase que habia sido el primer escalon por donde sus hermanos y él habian subido é llegado al estado en que estaban, é con su hacienda fué su hermano é compañero á negociar la gobernacion á España, é que nunca tuvo bien que no lo quisiese para él: por tanto, que no fuese homicida, que lo enviase al Gobernador, y que si por su mano le viniese la muerte, que él

la recibiria é se conformaria con la calamidad de su fortuna, é si le diese la vida haria lo que debia á su amistad. Prosiguiendo el Adelantado su plática, decia á Hernando Pizarro que si aquello no le cuadraba que le enviase á S. M., donde sería castigado si hobiese cometido delito; y que qué bien le podia venir con su muerte, ni qué mal se le podria recrecer con su vida, pues su cansada vejez estaba tan trabajada é fatigada, que segun razon podia vivir poco. No mostró Hernando Pizarro recibir compasion ninguna con las palabras que habia oido al Adelantado, é con mucha severidad le respondió, que pues era caballero é tenía nombre de ilustre, no mostrase flaqueza, y que supiese ciertamente que habia de morir. Almagro, temiendo la muerte como hombre, tornó á replicar á Hernando Pizarro, é le dijo que no permitiese hacer tal cosa como era quitarle la vida, é que mirase, que aunque de presente no sintiese su muerte, que en los tiempos venideros la lloraria, é la Real Majestad de César, acordándose de lo mucho que le habia servido é de las provincias que habia descubierto, haria castigo en su venganza, y que si contemplaba en aquellas cosas que se condoliese del mezquino viejo, que tenía la cabeza por muchas partes quebrada de los golpes que recibió en el descubrimiento de esta tierra, y el un ojo ménos, y que hobiese piedad pues en él no faltó para darle la vida cuando lo tuvo en su poder, y que hacia grande agravio á muchos caballeros hijosdalgo que tenian esperanza de ser remediados de su mano. Hernando Pizarro le tornó á decir que se confesase, porque no tenía remedio de excusar su muerte.

Luégo el Adelantado se confesó con mucha contricion, é por virtud de una provision del Emperador nuestro Señor, en la cual le daba poder para que pudiese en su vida nombrar Gobernador, señaló á D. Diego, su hijo, dejando á Diego de Alvarado por su gobernador hasta que fuese de edad; é fecho testamento dejó por su heredero al Rey, diciendo que habia gran suma de dinero en la compañía suya é del Gobernador, é que de todo le tomasen cuenta; é que suplicaba á S. M. se acordase de hacer mercedes á su hijo. É mirando contra

Alonso de Toro, dijo: «Agora, Toro, os vereis harto de mis carnes». Las bocas de las calles estaban tomadas é la plaza segura, é como se divulgó que querian matar al Adelantado fué grandísimo el sentimiento que demostraron los de Chile; los indios lloraban todos, diciendo que Almagro era buen capitan, y de quien siempre recibieron buen tratamiento.

É ya que hobo hecho su testamento, Hernando Pizarro mandó darle garrote dentro en el cubo, porque no se atrevió á sacarle fuera, é así se hizo; é despues que le hobieron muerto le sacaron en un repostero, con voz de pregonero que iba diciendo: «Esta es la justicia que manda hacer S. M., y Hernando Pizarro en su nombre, á este hombre por alborotador de estos reinos, é porque entró en la ciudad del Cuzco con banderas tendidas, é se hizo recibir por fuerza, prendiendo á las justicias, é porque fué á la puente de Abancay é dió batalla al capitan Alonso de Alvarado, é lo prendió á él é á los otros, é habia hecho delitos é dado muertes». Por las cuales cosas y otras, daban en el pregon á entender ser digno de muerte. El virtuoso caballero Diego de Alvarado, no así ligeramente podemos decir las lamentaciones que hacia en este tiempo, llamando de tirano á Hernando Pizarro, é diciendo que por haberle él dado la vida daba la muerte al Adelantado; é llegado al rollo, le cortaron la cabeza al pié dél, é luégo llevaron el cuerpo del mal afortunado Adelantado á las casas de Hernan Ponce de Leon, adonde le amortajaron.

Hernando Pizarro salió, cubierta la cabeza con un gran sombrero, y todos los capitanes é más principales salieron á acompañar el cuerpo generoso, é con mucha honra fué llevado al monasterio de Nuestra Señora de la Merced, adonde están sus huesos. Murió de sesenta y tres años; era de pequeño cuerpo, de feo rostro é de mucho ánimo, gran trabajador, liberal, aunque con jactancia de gran presuncion sacudia con la lengua algunas veces sin refrenarse; era avisado, y, sobre todo, muy temeroso del Rey. Fué gran parte para que estos reinos se descubriesen, segun que más claramente

lo he contado en los libros de las Conquistas; dejando las opiniones que algunos tienen, digo que era natural de Aldea del Rey, nacido de tan bajos padres que se puede decir de él principiar y acabar en él su linaje.

CAPÍTULO LXXI.

Cómo Hernando Pizarro salió de la ciudad del Cuzco muy acompañado, adonde estaba el capitan Pedro de Candia, y de cómo mandó hacer justicia del capitan Mesa.

Luégo que Hernando Pizarro hobo cortado la cabeza al Adelantado D. Diego de Almagro, escribió sus cartas al Gobernador, su hermano, que ya venia caminando hácia la ciudad del Cuzco, dándole cuenta de ello; y él habia procurado hacer amigos suyos á los capitanes Juan de Sayavedra é Vasco de Guevara é á otros de los principales que estaban de Chile en la ciudad. É mirando que Pedro de Candía vendria ya cerca del Cuzco, dando aviso de lo que pasaba á los capitanes Diego de Rojas, é Pedro de Castro, é á su hermano Gonzalo Pizarro, é á Pedro de Valdivia, tomando su consejo con ellos, acordó de salir del Cuzco muy acompañado porque no se le desmandasen á hacer alguna afrenta; é como esto se determinó, mandó al capitan Peranzures é á los que hemos nombrado que fuesen con él, é llevó más de cuatrocientos españoles de pié y de á caballo, diciendo que queria ir tan acompañado porque los de Chile, mirando que él habia muerto á su Gobernador, no se pusiesen en armas. Todos creyeron que sería aquella la causa, é así salió del Cuzco. Caminando á toda priesa por el camino real de Collasuyo, llegó á un pueblo, repartimiento que era en aquel tiempo de Gomez de Leon, y estaba solamente media legua de Pedro de Candía, el cual é todos los que con él venian sabian ya la

venida de Hernando Pizarro, porque los indios lo contaban, diciendo que venian con él muchos cristianos é que habia muerto al Adelantado Almagro. Villagran y Mesa se turbaron mucho en saber que Hernando Pizarro venia á juntarse con ellos, é más en oir la muerte de Almagro; y aunque tenian este temor, no osaron ausentarse por no descubrir el hecho que pensaban hacer, que ellos creian que estaba muy secreto, é acordaron entre sí de llevarlo adelante, é cuando viesen aparejo matarlo. Hernando Pizarro, que no estaba descuidado, allegando á aquel pueblo, mandó apercibir á veinte amigos y criados suyos para ir adonde estaba Pedro de Candía, é á éstos dijo que tomase cada uno de ellos un halcon en las manos, porque se asegurasen los que estaban en el real de Candía, y á la otra gente mandó que se estoviese allí hasta que él volviese. É quiso ir con tan poca compaña porque los que habian pensado de le matar no sospechasen que él sabía la traicion que tenían ordenada, é, con temor de no ser presos, se ausentasen é encendiesen con tal fuego el negocio, que para haberlo de apagar muriesen primero algunos españoles; é por esta causa le pareció que bastaba ir, para asegurarlos, con veinte amigos suyos, como decimos. É desta suerte se partió de su real é llegó adonde estaba el capitan Pedro de Candía con su gente, llevando todos los más que iban con él sus halcones, para dar á entender que todo el cuidado principal llevaban en cazar.

Pedro de Candía, sabido que Hernando Pizarro estaba tan cerca de allí, salióle á recibir acompañado de los más principales que con él estaban. Villagran é Mesa, como lo vieron venir tan descuidado, creyeron que no habia tenido aviso ninguno de los que sabian su determinacion, é muy alegres por ello aguardaban cuando hobiese tiempo convenible para le matar; é llegado Pedro de Candía é los que iban con él á encontrarse con Hernando Pizarro, él los recibió muy alegremente, teniendo encubierto en su pecho lo que de ellos sentia, é los abrazó, é dijo que habia venido del Cuzco para les dar nueva comision é poder para que pudiesen entrar á

descubrir por la parte que les pareciese: y ellos, muy alegres de le oir palabras tan amorosas, se volvieron con él al real, é comieron é pasaron mucho placer.

Hernando Pizarro, como desease llevar á su real á los movedores é á los que se habian hecho autores para conspirar contra él, é sin alboroto ninguno prenderlos é castigar á los culpados, dijo á Pedro de Candía que él habia dejado su real muy cerca de allí, que se fuesen con él los capitanes para que allá tratasen lo que convenia á su jornada; Pedro de Candía respondió que era muy bien é que así lo debian de hacer. É pasado esto, Hernando Pizarro é los que habian venido á acompañarle se retiraron adonde tenian su aposento, yendo con ellos Pedro de Candía, é sus capitanes é otros hombres principales; llegados adonde estaba la gente de Hernando Pizarro, la hallaron que estaba apercibida é todos aparejados para lo que les fuese mandado hacer por Hernando Pizarro. El cual mandó luégo que fuesen metidos en una tienda Pedro de Candía, é Villagran, é Mesa, é que les echasen prisiones, las cuales se echaron á ellos é á otros, é fueron mirados diligentemente porque no se huyesen; Candía, que se vido preso de aquella manera, estaba espantado, y decia que él no habia cometido delito ni hecho á Hernando Pizarro cosa por donde así le molestase. Mesa é Villagran luégo se turbaron é vieron claramente su muerte; Hernando Pizarro les mandó tomar sus dichos y confisiones, é dijeron que habia muchos en la conjuracion, é confesaron distintamente todo lo que tenian concertado. É sabido por Hernando Pizarro cómo estos dos habian insistido á los demas é conmovido para lo que tenian pensado, hallada bastante causa para les quitar las vidas, los sentenció á muerte; é luégo el capitan Mesa se confesó y le sacaron á ahorcar, é ya que le iban á echar la soga, dijo que la culpa era suya, é que á muchos de los que habia nombrado estaban sin ella, é echándole la soga á la garganta fué luégo muerto. Y queriendo hacer lo mismo de Villagran, Gonzalo Pizarro, y el capitan Peranzures, é Diego de Rojas, é D. Pedro Puertocarrero é otros muchos caballe-

ros, fueron luégo á Hernando Pizarro é le rogaron le quisiese dar la vida á Villagran, pues con la muerte del capitan Mesa la alteracion habia cesado de la conjuracion que contra él armaban; é tan ahincadamente se lo rogaron, que Hernando Pizarro dió la vida á Villagran á tiempo que ya le querian cortar la cabeza: é con la muerte que se dió á Mesa, é con desterrar á Villagran é reprender á los otros, se contentó Hernando Pizarro sin querer hacer más castigo. É sabido que Pedro de Candía no habia sabido de lo pasado, le mandó quitar las prisiones, é al real envió á decir que se asegurasen é no hobiese ninguna alteracion; é por no tener tantos españoles reunidos sino que fuesen á descubrir, mandó, así á los que estaban en el real de Candía como á los que habian venido, que luégo alzasen las tiendas para se partir, é caminasen hasta una provincia que se dice Ayavire; é mirando Hernando Pizarro que para una jornada tan larga, é de donde se esperaba haber mucho provecho, convenia proveer de capitan que entendiese las cosas de la guerra é fuese temido de los soldados, porque Candía, aunque hobiese gastado, como habia, mucha suma de oro para la jornada, no era hombre bastante para la hacer; é viniendo en su compaña Peranzures, natural de Sahagun, hombre que estaba muy bien quisto é que tenía respectos de caballero y era gracioso é muy liberal, por estas causas puso los ojos Hernando Pizarro en él, é le mandó que hiciese la jornada, é le nombró por capitan é le mandó entrase por los Chunchos. É cierto esta jornada destruyó muchos naturales que fueran de más provecho que lo que pensaba haber, é murieron en ella más de siete mil de ellos, é allegaron á tener tanta necesidad que los unos indios comian otros; é sacaron la flor de las indias hermosas, las cuales pocas ó ninguna dejaron de quedar en la montaña muertas, como diremos.

CAPÍTULO LXXII.

Cómo Hernando Pizarro nombró por capitan á Peranzures é le entregó toda la gente que Pedro de Candia tenia, é de cómo se partió para la jornada de los Chunchos.

En gran manera deseaba Peranzures lo que Hernando Pizarro le mandó, y estaba muy alegre porque creyó de descubrir la tierra que está de la otra parte de la cordillera de los Andes, que segun habia noticia era de gran poblado, é se creia que hallarian mucho metal de plata é oro, que todos los que con él fuesen pudiesen volver en España prósperos; é muchos caballeros é principales hombres, aprobando la eleccion que hizo Hernando Pizarro, fueron por sus personas á aquella jornada, é con los capitanes que tenía Pedro de Candía nombrados se partieron, yéndose delante el capitan Peranzures. É dejando recaudo para que todos le siguiesen se despidió de Hernando Pizarro, é caminó hasta el valle de Carabaya, adonde se estuvo reformando é proveyendo de cosas necesarias dos meses; desde allí, por fin del mes de Setiembre del año de treinta é ocho, salió á descubrir una provincia que se dice Sama, y en Carabaya dejó á su Maestre de campo Juan Quijada con parte de la gente que no estaba bien proveida, y él anduvo tanto que llegó á Ayavire, é como le pareciese que habia recaudo bastante, envió sus mensajeros á llamar al Maestre de campo Juan Quijada. É para ir los caballos hasta donde estaba Peranzures se pasó trabajo muy grande, é se despeñaron algunos dellos, é con muy gran dificultad allega-

ron allí; é viéndose el capitan Peranzures con toda su gente junta les mandó que se aderezasen para partirse luégo. Todo lo que veian eran montañas é ásperas sierras; bien que á una parte se parecian llanadas pero era tambien monte, é no habia ninguna parte rasa ni que lo dejase de ser.

Despues de haber estado allí algunos dias y estar todos aderezados, se partieron de aquel lugar é caminaron en demanda de otra provincia que habia por nombre Tacana. É andando más adelante, con muy gran trabajo, por ser el camino de la manera que hemos dicho, allegaron á los montes llanos, por donde los españoles, deseando descubrir alguna region fértil é abundante, no dejaban de caminar sin los espantar la espesura de ellos, é con hachas é machetes iban abriendo el camino para poder caminar; é hallaban muy grandes ciénagas é rios, é para poder pasar los caballos de una parte á otra hacian puentes de aquellos árboles. Iban trescientos españoles, é más de ocho mil indios, é indias, é negros; é mucha de aquella gente de servicio se quedaba por aquellas montañas é grandes peñas muertos. Los españoles ya comenzaban á sentir los trabajos, é á muchos de ellos les pesaba por se haber metido otra vez en el descubrimiento. Y esto en mí mismo he conocido la experiencia, que, cuando andaba en algun descubrimiento trabajoso, juraba é afirmaba que ántes moriria que volver á otra jornada si de aquella salia, mas luégo se nos olvida é deseamos vernos ya en otra; y éstos, arrepintiéndose de entrar con Candía, volvieron con Peranzures, é haciendo lo mismo con él fueron despues con Diego de Rojas, y así han andado é andarán en estas conquistas hasta que mueran ó tengan de comer. Peranzures los esforzaba é decia que brevemente saldrian de aquellos trabajos en que estaban, é llegarian adonde todos tuviesen contento, mas no remediaba su exhortacion á los tristes que estaban afligidos. É andando por sus jornadas allegaron á un rio muy grande, que iba á salir al mar Océano é nacia de la parte de Oriente.

Viendo el capitan Peranzures é los españoles que con él iban la grandeza del rio, é que les convenia pasarlo con bre-

vedad, buscaron aderezos para hacer balsas, é hicieron muchas, é con ellas pasaron el rio, é tardaron ocho dias en pasar todo el real. En la ribera de este rio habia algunos indios que allí se habian criado é nacido de sus padres, é tenian noticia de la venida de los españoles, é con sus armas se habian puesto de la otra parte del rio é daban alguna grita; y como los españoles sintieron haber indios, hicieron doce balsas á manera de armada, é metiéronse en ellas el capitan Peranzures (varon tan animoso como lo mostró al tiempo que no muy léjos de la Yaguana por los franceses fué muerto), y con él otros treinta españoles de los más ligeros é sueltos, é fué hácia donde estaban los indios (y esto era ántes que pasase el rio todo el real), é como los bárbaros vieron contra sí venir á los españoles, comenzaron con los arcos de les lanzar muchas flechas, haciendo grande estruendo é diciendo que á todos los habian de matar. Los españoles con las rodelas se mampara-ban de las flechas, pero eran tantas é tan espesas que hirieron á algunos de ellos é mataron á uno que habia por nombre Hernando Gallego, que no duró de la herida más que dia é medio con la vida, porque, segun pareció, la punta de aquella flecha debia de estar untada con yerba pestífera. Peranzures, viendo el daño que los indios hacian, á su pesar pasó de la otra parte, ayudando mucho á ello un Juan Alonso Palomino é otros tan determinados como él, y los indios, no osando ponerse en más resistencia con los españoles, huyeron.

Pasado de la otra parte el capitan Peranzures con los treinta españoles que con él iban asentaron su real, é durante los ocho dias que hemos dicho pasó toda la gente sin quedar ninguna cosa. Tenian muy gran falta de bastimento, porque, aunque en aquella comarca habia algunos indios, tenian tan poco que no podian bastecerse de ello, é hasta alli se sustentaban con lo que habian sacado del Perú; é visto por el capitan Peranzures la necesidad que pasaban de comida, tomando treinta españoles de á caballo, dejando en el real á los otros capitanes, se partió con ellos á ver si podria salir de los montes é hallar alguna parte poblada é que toviese basti-

mentos. Las guías que llevaba le decian que andando cuatro jornadas saldria de los montes; é aunque se dieron toda la priesa posible no pudieron salir de ellos ménos de en seis dias, é dieron en una tierra llana é muy rasa, é sin haber ninguna sierra ni collado en toda ella. Donde lo dejaremos é volveremos á contar el suceso de Lorenzo de Aldana, que es cosa convenible á nuestra obra, que yo no puedo dar fin á un suceso é dejar los demas que en el mesmo tiempo pasaban, porque si así lo hiciese no se podria entender ni llevaria la órden que requiere.

CAPÍTULO LXXIII.

De cómo el capitan Lorenzo de Aldana se partió de la ciudad de Los Reyes, é caminó para la de Quito á hacer lo que le mandó el Gobernador D. Francisco Pizarro.

Despues que el capitan Lorenzo de Aldana tovo todas las provisiones sacadas del secretario Antonio Picado é licencia del Gobernador D. Francisco Pizarro para se poder partir, despidiéndose de todos aquellos caballeros, que muy alegres estaban por haber ganado el paso de Guaytara, acompañado de Francisco Hernandez, natural de la villa de Cáceres, y Pedro Dávalos, natural de Toledo, é de otros, fué á la ciudad de Los Reyes, desde donde luégo partió é anduvo hasta Tumbez. Con la provision que llevaba de capitan comenzó á hacer gente para ir á Quito, y estando en Tumbez tuvo nueva como en la provincia de los Cañaris estaba un Diego de Sandoval, que poco habia que el Gobernador Pizarro habia dado allí ciertos indios en repartimiento; y éste industriosamente procuraba hacer gente y enviarla á Popayan, donde Sebastian de Belalcázar estaba. É sabido por Lorenzo de Aldana, pareciéndole que convenia con mucha presteza ir con su persona á Tomebamba, para excusar que Belalcázar, pues tenía intencion de haber el gobierno de aquella provincia é quitarlo al Gobernador, no se hiciese más poderoso de lo que estaba,

sin dar á entender que él llevaba más poder de ser juez de comision é capitan particular para aquel efecto, con la gente que pudo juntar se partió para Tomebamba, y en el camino encontró con algunos que se iban á juntar con Sandoval.

Cuando llegó á los Cañaris iban con él más de ciento é veinte españoles, entre los cuales iba un Cristóbal Daza, que era muy amigo de Belalcázar, é lo habia enviado por su mensajero al Gobernador, é un Benito Mendez, y éstos tambien por su parte deseaban que la gente fuese llevada al capitan Belalcázar; lo cual procuraban éstos porque ya lo habian comunicado con Belalcázar de llevarle gente para poder poblar las provincias é fundar en sus regiones nuevas ciudades, é dejando en ellas sus lugartenientes salir al mar Océano é ir en España á pedirlo á S. M. en gobernacion. Mas como esto ya fuese entendido por Lorenzo de Aldana, deseaba haber á las manos á Sandoval para estorbarle no hiciese algun daño en los negocios; é por ser el camino falto de mantenimientos enviaba la gente delante, y él fué luégo en su seguimiento, é allegando á Cañirabamba, que es en aquellas regiones de los Cañaris, descansó algunos dias, é prosiguiendo su camino anduvo hasta llegar á Tomebamba, disimulando con Sandoval é con Cristóbal Daza, é con los otros que allí estaban, haciendo muestra que él no entendia lo que ellos pensaban. É luégo mandó pregonar la provision que de capitan tenía, é como solamente viesen que no mostraba otra cosa que aquélla, detrataban de su venida, diciendo que habia sido gran simplicidad la suya en haber venido con poder tan corto tan largo camino; mas aunque esto ellos, estando ausentes de su persona, hablasen, cuando estaban con él presentes era grande el respeto que le tenian, é volvian á conjeturar que no era cosa decente creer que venia con sólo nombre de capitan. Mas viendo que sus criados é más amigos decian é afirmaban con juramento no saber que él trujese más de aquello que habian visto, tornaban á creer lo que ellos deseaban; é lo que más les hacia estar ciertos no traer ningun poder bastante Aldana, era ver que no se entremetia en mandos ni en otra cosa de pro-

veimientos. La provision que tenía de juez de comision se apregonó tambien, é sin embargo de estas dudas é pensamientos que tenian, todos le obedecian é cumplian sus mandamientos.

CAPÍTULO LXXIV.

De cómo el capitan Lorenzo de Aldana enviaba la gente á Quito, é de otras cosas que hizo.

Despues que se vido apoderado en la gente el capitan Lorenzo de Aldana, escribió á los del cabildo del Quito que no consintiesen á los españoles que allá iban salirse de la ciudad, porque al servicio de S. M. convenia que así se hiciese, é de la provincia de los Cañaris los despachaba de diez en diez é de veinte en veinte; é esto hacíalo por excusar algun motin que recreceria si pasara el número adelante en querer ir á buscar á Belalcázar. Sandoval, visto que no hobo efeto el deseo que tenía de enviar la gente desde allí á Popayan, como era hombre de poco juicio é como hablaba sueltamente, convocaba á los soldados para que desde Quito se fuesen, diciendo: «Hasta agora no sabemos que el capitan Lorenzo de Aldana sea más de juez de comision, é á Belalcázar conocemos por general de toda esta provincia, y que puede dar repartimientos é hacer otras mercedes, lo cual Aldana no puede, por eso desde Quito procurad de abajaros adonde él está»; con estas pláticas conmovia Sandoval á que siguiesen lo que él deseaba, é á los caciques de aquella provincia les decia que diesen ruin aviamiento á la gente que enviaba Aldana. É como el Sandoval no entendiese en otras cosas que estas, vino á noticia de Aldana, é determinó de aguardar á ver si Sandoval cesaba de aquellas cosas, é viendo que su disimulacion no traia nengun fruto, ni el Sandoval dejaba su propósito, en

poco término estuvo de mandarle ahorcar, lo cual hiciera si no fuera porque en las ciudades no dijesen que entraba con reguridad matando los hombres, é por entónces nengun castigo hizo en él mas de quitarle el mando que sobre los caciques é indios tenía, los cuales la mayor parte de ellos eran suyos; diciéndoles Lorenzo de Aldana que sirviesen á los españoles como vasallos que eran del Rey, sin creer en los dichos de Sandoval ni en otra cosa que en darle su tributo, é que otra cosa haciendo que serian por él castigados. Los indios, como fuesen entendidos, cumplieron el mandamiento de Lorenzo de Aldana, é Sandoval no era con ellos tanta parte como solia.

É despachada toda la gente, Aldana se partió para la ciudad del Quito, llevando consigo á Sandoval, é tanto anduvo que allegó á ella, adonde á la sazon estaba por teniente de Gobernador Gonzalo Diaz de Pineda, el cual desde Tumbez se habia partido delante por mandado de Lorenzo de Aldana, é quitó del cargo á Diego de Torres. Llegado Lorenzo de Aldana á Quito, Sandoval no queria asosegar su ánimo ni dejar de provocar que se fuese la gente á Popayan, como si por ventura en él hobiera autoridad para que se movieran por sus dichos, é como vido que los soldados no le creian ligeramente, habló con Diego de Torres é con otros vecinos é amigos que eran de Belalcázar, para que ellos por su parte metiesen la mano de tal manera que hobiese efeto lo que él deseaba. Lorenzo de Aldana bien tuvo aviso de estas cosas é de los tratos que Sandoval traia, é mandando llamar ante sí al capitan Gonzalo Diaz de Pineda, le dijo que bien veia cuán solevantado é orgulloso era aquel Sandoval, é puesto que su persona é autoridad ninguna fuese, ni tuviese tal valor que la gente le siguiese, que con mañas é cautelas insistia á otras personas para seguir su intencion, é que pues él era en todo tan propíncuo á las cosas del Gobernador Pizarro, que le prendiese así á él como á Cristóbal Daza, porque él de industria no queria por su persona entender en aquellos negocios por el presente. Gonzalo Diaz dijo que él lo haria así como él lo mandaba; é luégo mandó al alguacil mayor que los prendiese, é

sin más aguardar los metieron en dos hamacas é los envió á la ciudad de Los Reyes al Gobernador D. Francisco Pizarro.

Lorenzo de Aldana presentó de nuevo la provision que tenía de juez de comision. Los vecinos del Quito decian unos á otros que cómo era posible que un caballero como Lorenzo de Aldana viniese sin traer poder bastante, ni venir con solamente ser juez de comision, é que debia de no mostrar por entero la facultad que traia de Gobernador por algun efecto convenible; no paraban en estos dichos, que luégo andaban conjeturando sobre que no traia más de aquello, porque si lo trujera él hiciera por sus amigos é no rehusara el oficio de mandar, pues por todos los mortales era tan deseado. É á cabo de veinte dias que estovo en Quito el capitan Lorenzo de Aldana, se partió para la ciudad de Popayan que de allí está ochenta leguas.

CAPÍTULO LXXV.

De cómo el capitan Lorenzo de Aldana partió de la ciudad del Quito para ir á la ciudad de Popayan.

Veinte dias estuvo el capitan Lorenzo de Aldana en Quito, los cuales pasados acordó de se partir para Popayan. En Quito todavía entre algunos habia grandes pláticas, diciendo que el capitan Sebastian de Belalcázar era el que todo el poder tenia en las provincias, que Lorenzo de Aldana nenguno traia, porque si él lo trujera del Marqués él lo hobiera mostrado; é porque estas pláticas cesasen, Lorenzo de Aldana de industria hizo muestra de querer ahorcar á dos hombres que más en aquellos dichos é pláticas se metian, é despues, yéndole á rogar algunos caballeros é vecinos honrados por ellos, los soltó, porque su deseo no era más de poner algun temor para que aquellas alteraciones cesasen. Aparejos tuvo Lorenzo de Aldana para hacer grandes castigos, é siempre se preció de clemencia é de moderado en tanta manera que le tuvieron en algunas cosas por remiso.

Dejada la ciudad del Quito con la mejor órden que el capitan Lorenzo de Aldana tuvo, se partió, siendo, como hemos dicho, teniente de Gobernador en ella Gonzalo Diaz de Pineda, llevando consigo no más de cuarenta españoles, é llegó á la provincia de Pasto, que estaba levantada é la hizo de paz, porque todos los principales caciques de ella estaban de guerra; é dejándolo todo de paz se partió para Popayan, é tardó en el camino dos meses, viniendo con algun espacio porque en

ningun pueblo de los Pastos entró que no dejase de paz. En Popayan se padecia en este tiempo muy gran necesidad, así entre los españoles como entre los indios, que iban por el maiz á veinte é á treinta leguas á lo traer; los bárbaros no querian cultivar la tierra ni hacer sementeras pensando que, como los mantenimientos faltasen, los españoles dejarian la provincia, por lo cual podrian vivir en libertad. É como los mantenimientos faltasen, los españoles padecian tanta necesidad que ningun manjar hubiera tan malo que ellos por muy bueno no lo tuvieran; muchos dias se pasaban sin comer sino yerbas bravas de los campos, é lagartos, é culebras, é langostas, é otras mil desventuras, é todos estaban malos, hinchados, llenos de muchas enfermedades. Por toda la redonda de la provincia andaba tan grande é mortal hambre entre los indios que se comian los unos á los otros, é con pasar tan grandes trabajos no quisieron sembrar. Los caciques mataban los indios é los comian cociéndolos en crecidas ollas, por los caminos andaban grandes cuadrillas de indios matándose unos á otros; en pudiéndose tomar, ninguna piedad habia entre ellos para que se dejasen de matar. Algunos españoles que por la tierra salian, vista tan gran crueldad, les decian ¿que por qué eran tan malos, pues con sembrar sus tierras y heredades ternian mantenimientos? No se les daba nada; respondian que los dejasen, que ellos tenian por bien de consumirse unos á otros é sepultarse en sus mismos vientres. É los cristianos, pesándoles de las crueldades de los indios, lo reprendian á los caciques, á los cuales amonestaban que lo estorbasen, donde no que Dios nuestro Señor los castigaria con toda riguridad; mas por eso no se dejaba de hacer, é respondian que los indios eran suyos, é que pues conocian ser así la verdad, que no se lo quisiesen ellos estorbar porque no lo dejarian por sus dichos de hacer.

Tras la hambre vino una gran pestilencia en las casas, que se caian muertos muchos de ellos; los vivos sepultaban en sus vientres á los muertos, y el demonio maligno, alegre de ver tantas muertes é que todas las ánimas de ellos iban á su po-

der, se les apareció temeroso y espantable. Hernan Sanchez Morillo, que fué vecino en la ciudad de Popayan, que en este tiempo se halló allí presente, me dijo que yendo un dia por un camino habia encontrado un indio con nueve manos, dos que Dios en él puso é formó, é siete que llevaba asidas de una cuerda, é que como así lo vido le preguntó él y otros que para qué llevaba tantas manos, y él respondió que para comer. En un maizal estaban diez ó doce muchachos, que el mayor no llegaba á diez años, veinte indios dieron sobre ellos é los despedazaron é comieron. Otras crueldades muy grandes pasaron en esta provincia, porque más se comieron unos á otros de cincuenta mil personas, é la pestilencia é hambre acabó más de otras cien mil; porque á la verdad eran las más pobladas que habia en aquellas regiones. Francisco García de Tobar, capitan é teniente de Gobernador, su esfuerzo no aprovechaba ni bastaba para evitar tantos males, porque era castigo que Dios queria enviar á aquellos obstinados indios, para que por sus pecados viniesen en tanta diminucion como vinieron.

En la ciudad no supieron nada de la venida del capitan Lorenzo de Aldana; dos leguas de Popayan mandó que fuesen Francisco Hernandez é Pedro de Avalos á la ciudad é hablasen con los vecinos de ella é con los del cabildo, á los cuales hiciesen saber de su venida. É como en Popayan lo supieron, grande fué la alegría é placer que recibieron; fueron luégo á recibir á Aldana, é como él los vido los abrazó é consoló, pesándole grandemente de verlos tan flacos. Entrado en la ciudad, luégo presentó la provision que de juez de comision traia; é de que supo Lorenzo de Aldana no haber nueva ninguna, para hacer lo que el Gobernador le mandó, parecióle que si las provisiones que traia presentase que le harian luégo al capitan Belalcázar aviso por donde se recreciesen algunos alborotos y escándalos, de que Dios nuestro Señor y S. M. serian deservidos. Lo más que él sintió, como católico cristiano, era la gran crueldad de los naturales unos con otros, é los muchos que se habian comido, é por dar alguna órden en esto, é para

que se reformase lo qué quedaba, pensó de usar del cargo de teniente general; pero mirado que no convenia por entónces, hasta saberse si habia algunas nuevas del capitan Belalcázar, lo dejó. Los vecinos regidores de Popayan, visto que el capitan no mostraba otro poder más de la comision de juez, decian unos á otros que se espantaban que un hombre de tanto ser é tan grave viniese con poderes tan cortos á una tierra que tan desviada estaba de donde el Gobernador residia, é no podian creer sino que traia más de lo que decia; otras veces decian que no lo entendian, porque les parecia que no vernia Lorenzo de Aldana de aquella manera á provincias tan remotas: é lo que á todos ellos hacia creer é pensar que traia más poderes era ver que en todo mostraba querer ser parte, é hablar á los indios, que esto nunca lo quiso disimular. Vista su provision é despues de haber estado en Popayan trece ó catorce dias, se partió para la ciudad de Cali, donde lo dejaremos hasta que el discurso de la obra vuelva á tratar de él, é diremos de la jornada de Peranzures.

CAPÍTULO LXXVI.

Cómo el capitan Peranzures pasó con su gente muy grandes trabajos y necesidades, y cómo llegado á la tierra rasa decian los indios grandes cosas de lo de adelante.

En los capítulos precedentes hicimos mencion de cómo el capitan Peranzures se adelantó de aquel rio donde estaba con treinta de á caballo, é despues de haber andado seis jornadas allegó á una tierra rasa, llana, é sin haber en ella ningun cerro; é la costelacion de aquella region parecia muy buena. Habia algunos rios é arboledas, aunque no muchas, é como habian tardado en el camino seis dias, allegaron con muy gran hambre, aunque como se vieron fuera de los montes alegráronse en gran manera, creyendo que hallarian algun poblado donde pudiese venir todo el real, para que, sustentándose en él, pudiesen pasar adelante á la noticia tan grande que tenian; mas no hallaron lo que pensaban ni tropezaron si no fué algunos yucales cortados, é las raíces ó yucas arrancadas y escondidas, porque los indios, como tenian noticia de la venida de los españoles, habíanse ausentado é arrancado de aquella yuca, como decimos. Mas como la hambre sea cosa tan fuerte de sufrir, é muchos dias no se puede disimular, buscan los hombres todas las vías á ellos posibles para la sustancia de sus personas, é así Peranzures é los que iban con él no fueron perezosos ni les faltó diligencia para haber en su poder las raíces, é con ellas se confortaron como si fueran algunos manjares muy preciosos; é junto allí hallaron un pe-

queño pueblo, tan arruinado que en él no habia que ver más de conocer que habia sido vivienda de los indios, é no hallaron en él cosa alguna.

El capitan Peranzures muy triste estaba de ver que, ya que habia dado en tierra llana é sin montes, no habia poblacion ni comida para pasar adelante, é llamando al capitan Juan Alonso Palomino le mandó que con doce de á caballo fuese á descubrir adelante de allí, é mirasen si podian tener manera de descubrir lo que habia la tierra adentro. Juan Alonso Palomino dijo que él haria lo que le mandaba. Luégo se partió con once de á caballo, y anduvo doce leguas, y en todas ellas no pudo ver más que algunos pueblos pequeños é sin ningun bastimento; y tomando algunos indios, supieron como no habia en mucho término de allí nengun poblado. É Juan Alonso Palomino, con sus compañeros, se volvió adonde estaba Peranzures, el cual habia oido decir á los indios maravillas de lo de adelante; y era que todos afirmaban que la tierra ya toda era llana, é sin haber ninguna montaña ni cosa que les embarazase, é que veinte é cinco jornadas de allí estaba un rio que nacia donde sale el sol y corria al Occidente, y que era grande y en gran manera poderoso, é tan ancho que no se parecia el ámbito de la una tierra á la otra, é que habia en él muy grandes islas pobladas de gentes, é que en fin de aquellas veinte é cinco jornadas habia muy grandes provincias é regiones, todas ellas pobladas de muchas naciones de indios que tenian diferentes lenguas, é que habia grandísima cantidad de ovejas é muchos venados, é otras comidas de todas maneras, é frutas muy sabrosas é gustosas; é que las más de aquellas gentes andaban vestidas, é las mujeres eran muy hermosas é los hombres de grandes rostros. Oidas estas cosas por los españoles, grande era el deseo que les daba por sus ojos verlo, é codiciábanlo en gran manera, é pensaron en lo que harian, si enviarian á llamar los capitanes é más gente que quedó con el real ó si se volverian ellos á él; é mirando en este caso lo que harian, porque para entrar con el real en aquellos llanos é tierra no vista ni oida, parecióles que pere-

cerian todos é no podrian volver á las provincias del Perú, é que aunque los indios decian veinte é cinco jornadas podrian ser más de cincuenta ó ser mentira lo que afirmaban, é que mejor les sería volverse todos al real é allí acordarian lo que les convenia, así lo determinaron, por la falta grande que habia de bastimento, sin ver más de aquellas allanadas y algunos pueblos muy pequeños deshechos é quemados; y estos é otros edificios que habia decian los indios que los Juríes venian á los quemar é arruinar.

Luégo Peranzures é Juan Alonso Palomino é los demas españoles se volvieron al real, é como los que en él quedaron supieron que no habian hallado nenguna cosa que buena fuese, recibieron alguna pena. Luégo entraron en consulta los capitanes y el Maestre de campo para acordar lo que deberian hacer; é ya el temor de ellos era mucho por verse metidos en parte tan peligrosa, é que el invierno se acercaba, é los rios crecerian, é no serían poderosos de volver adonde habian salido, ni buscar otra entrada más aparejada para allegar á aquella region que los indios decian. É mirando que en los tiempos de necesidad se requiere el consejo, é que no les convenia meterse con todo el real en los campos rasos que habian descubierto, é que el remedio final que tenian era, para excusar la muerte de tanta gente de servicio como con ellos venia, é de los mismos españoles, venir á dar la vuelta sobre la provincia de los Moxos é Cotabamba para salir á Chuquiavo, é por haber pasado ya el rio acordaron de caminar por él arriba. É no embargante que la necesidad era mucha los trabajos eran mayores, porque luégo que el real de allí se alzó para caminar para donde decimos, los fatigados españoles nunca dejaban el trabajo é uso del cortar de las hachas é machetes, é abriendo camino con la fuerza de sus debilitados brazos; mas como el denuedo de ellos é la gran constancia que tienen en sus hechos sea tan grande como otras veces hemos referido, sufrian aquellos trabajos con gran paciencia. É ciertamente yo creeré que en los futuros tiempos los españoles que descubrieron este Imperio serán tenidos en mucho, é

sus nombres serán más memorados que no en los tiempos presentes, que por ser las cosas frescas é tan recientes las tenemos por tan comunes que casi en ellas no queremos hablar. É lo que yo pondero de ellos no son las conquistas ni batallas con los indios, sino el trabajo de descubrir, y esto en ninguna parte del mundo se les ha hecho ventaja á los que han ganado estos reinos; y esta jornada de los Chunchos ha sido la más lastimera é congojosa que se ha hecho en todas las Indias, pues faltaron más de la tercia parte de los españoles, muertos todos ellos de hambre por no tener bastimento.

CAPÍTULO LXXVII.

Cómo el capitan Peranzures con su real partió el rio de los Chunchos arriba, é del gran trabajo que llevaban, é de cómo pasaron muy cruelísima hambre, é se morian muchos indios, é indias, y españoles.

Determinados, pues, el capitan Peranzures é los que con él estaban, de caminar el rio arriba de los Chunchos para volver á salir al Chuquiavo, desde donde volvieran á informarse de otra entrada que fuese sin tanto peligro é más breve para entrar en la tierra, no tenian comida nenguna, ni otra cosa hallaban para poder sustentar sus personas que palmitos que sacaban de lo interior de unas palmas grandes que por allí se criaban, é de yerbas silvestres del campo; caian tan grandes aguaceros que era cosa de gran compasion ver á los tristes del arte que iban andando por allí sin tener ningun conhorte, y era tanta el agua que de los cielos caia, que la ropa que tenian vestida de sí ella propia se desmenuzaba, é queriendo adobarla se rompia más. No embargante todo esto, como decimos, cortando con las hachas abrian el camino que habian de llevar, y como la tierra era tan áspera é dificultosa, con azadones hacian los pasos para que los caballos pudiesen pasar; é los rios que hallaban rodeados de grandes céspedes los allanaban é hacian de tal manera que los caballos por ellos pudiesen pasar; é las ciénagas, que muchas topaban aunque eran pequeñas, cortaban tanta rama que con tierra que encima echaban hacian tambien camino para pasar. La gente

que llevaban de servicio no podian ya sustentarse con las vidas, é muchos de ellos se quedaban por los caminos muertos, é como no toviesen fuerza para caminar los pobres indios de servicio que llevaban, é juntos estoviesen algunos, allegaban los dientes contra sus carnes y se comian á bocados los unos á los otros, como decimos; é como la hambre creciese, los vivos comian á los muertos. Españoles hasta allí áun no se habia muerto ninguno, mas ya iban enflaquecidos que en los piés no se podian sustentar. Diez y seis jornadas anduvieron de aquesta suerte sin hallar en todas ellas nengun poblado; se habian muerto de hambre más de tres mil personas de su servicio, é muy gran dolor era de ver morir á tanta gente, y entre ellos muchas hijas de señores principales del Cuzco é muchas pallas. Pues habiendo andado los españoles diez y seis jornadas, allegaron á un pueblo adonde hallaron algun bastimento, pero era tan poco que la hambre por ello no fué parte que cesase. Peranzures mandó á algunos españoles que procurasen de tomar indios que los guiasen por qué camino podrian con más brevedad salir de los montes, é tomando algunos supieron de ellos que volviendo sobre la mano siniestra é caminando á la parte del Poniente irian á salir á la provincia del Collao, é que por nenguna otra parte podian salir tan breve ni tan bien como por allí. Oido por el capitan Peranzures é por los españoles, les pareció ser cosa de que les vernia gran provecho de salir presto de aquella tierra donde estaban metidos, pues si mucho en ella se tardaban no se esperaba sino muerte triste de todos. Luégo acordaron de se partir, encomendándose á Dios nuestro Señor, suplicándole les quisiese ayudar, é favorecer, é sacar de tan infernal tierra como estaban, é así prosiguieron su camino sin llevar nenguna cosa que de comer fuese. Los indios habíanles dicho que adelante hallarian un templo adonde el demonio era por ellos adorado é que hallarian alguna comida junto á él, mas no pudieron por nenguna manera pasar adelante; é fué tanta el agua que caia que parecia que otro diluvio queria venir, y en poco estuvo que todos pereciesen en aquel camino.

El ruido que el agua hacia entre aquellos espesos montes era tanto, que unos á otros no se podian entender; el sol por ellos nunca jamás era visto, y habia una escuridad tan triste que verdaderamente parecia aquella tierra ser más para tormento de demonios que no para habitarla la gente humana. La gente de servicio á más andar iba toda pereciendo. Con la retaguardia siempre los capitanes mandaban que las escuadras viniesen; del bagaje que traian ya lo más se habia quedado. É como la hambre creciese, conformándose con su miseria, mataban para comer los caballos, y de éstos hasta el miembro genital era por ellos comido; las tripas é inmundicias no se fatigaban por mucho las lavar, de cualquier suerte comian lo que podian haber. Como con todos estos trabajos é aflicciones aún no pudiesen andar por aquellos caminos, por las grandes ciénagas é rios que hallaban, forzosamente é contra su voluntad acordaron de revolver sobre el rio para desde allí acordar lo que harian; é vueltos al rio, en aquel pequeño pueblo que junto á la ribera de él estaba se quedó Juan Alonso Palomino con diez y siete españoles, para poder tomar alguñ indio que los encaminase é guiase por dónde habian de ir. Juan Alonso era hombre tan entendido en la guerra, así de indios como de cristianos, que conociendo que los indios se habian de retraer y esconder en parte que no los pudiesen hallar, determinó con sus compañeros de se poner en una emboscada tan ocultamente que no fuesen de ellos vistos.

El real ya de allí era partido; Palomino estaba en la celada puesto, é dende á un rato vieron que diez indios con fieras cataduras, llenos de pinturas, las armas en las manos, las mantas ceñidas, venian en unas balsas, é llegados á la ribera del rio cuatro ó cinco de ellos, viendo á unas indias de los cristianos que de cansadas se habian quedado, quisieron ir para las tomar y tirarles la ropa que traian vestida; ya que estaban despojándolas, salió Palomino con los cristianos que estaban con él á procurar de tomar alguno, é fué Dios servido que un Antonio de Marchena, natural de Villagarcía

de Campos, con su caballo siguió á uno de los indios é le prendió, é, al tiempo que se apeó del caballo, el indio con grande ánimo se abrazó con él é pugnaba por no quedar en poder de los cristianos. É ciertamente, si este indio no se tomara, fuera imposible escaparse nenguno con la vida. Juan Alonso Palomino, muy alegre por haber tomado guía, fué luégo en seguimiento del capitan Peranzures, é llegado á él supieron del indio lo que habia é qué camino podrian tomar; é entrando en consulta los capitanes é principales de lo que harian, acordaron de que se hiciesen balsas é volviesen á pasar el rio por allí: é fueron luégo hechas catorce, y se apercibieron cincuenta españoles, los más ligeros é sueltos que habia entre todos, é, dia de la gloriosa Pascua de los Reyes de treinta é nueve, se echaron al rio, yendo con ellos Juan Alonso Palomino y el Maestre de campo Juan Quijada. El rio era muy ancho, é la corriente iba tan furiosa, que los españoles se vieron en trabajo en allegar á la otra parte del rio. Los bárbaros, que no dormian, teniendo aviso de que los cristianos pasaban el rio, á la orilla de él se pusieron con sus armas é lanzábanles muchas flechas; Palomino é Juan Quijada animaban á los españoles para que no desmayasen aunque más flechas los indios les tirasen, y con las rodelas se mamparaban é defendian de ellas, mas los indios no dejaban de les tirar muchas flechas é arrojábanles muchos dardos. Palomino y el Maestre de campo Juan Quijada mandaron enderezar para ellos las balsas; como los indios vieron que ya venian cerca de ellos, alzando muy grandísima grita y alarido, poniendo en los arcos sus flechas, las lanzaban con gran denuedo á los cristianos, é tantas les tiraron que hirieron á ocho de ellos é mataron á tres.

Como los españoles vieron que así eran sus compañeros heridos, era tanta la ira que tenian contra los enemigos, que no veian ya la hora que estar envueltos en tierra con ellos; é poniendo fuerza en las palancas con que gobernaban las balsas, se dieron tal maña que tomaron tierra, é con la reciura del rio una de las balsas se fué agua abajo; los bárbaros,

contentándose con el daño que habian hecho é faltándoles ánimo para resistir más á los cristianos, se fueron huyendo. Los españoles que habian saltado en tierra fueron ribera del rio arriba más de legua y media, que habian descaido de donde habian de ir á salir, é con la guía que llevaban fueron á un pueblo que se decia Sietelinga, en donde hallaron muy gran cantidad de yuca, é ajes, é batatas, é otras comidas, é maíz aunque estaba en berza. La balsa que se habia ido por las corrientes del rio, salieron á ella algunas balsas de indios, con voluntad de matar á los que en ella iban, é, aunque tres cristianos que iban dentro procuraron con mucho ánimo de se defender, no pudieron dejar de ser heridos por los indios, y al fin, á su pesar, tomaron tierra é fueron por el rio arriba adonde estaban Juan Alonso Palomino y el Maestre de campo Quijada; é cuando los vieron recibieron mucha alegría, é más en saber que habian visto una muy grande roza llena de maíz. Desde allí enviaron luégo tres balsas de maíz á la gente que quedaba en el real, que muy tristes estaban ya por no haber sabido nueva de ellos; é como supieron la comida que habian hallado, recibieron muy grande alegría, cobrando parte del ánimo que ya tenian perdido en verse tan fatigados é angustiados: é desde allí se pasó luégo el rio é trujeron aquel maíz que habian visto. Con la yuca é otras raíces se sostuvieron allí mes y medio, sin comer sal ni carne de que no poca necesidad tenian; é todo esto que hallaron resultó de aquel indio, que ciertamente todos ellos perecieran si no hallaran aquel poco de bastimento. É despues que hubieron estado el término que digo se partieron de allí, y fué gran yerro porque si invernaran en aquel rio, á una parte é á otra de él no dejara de haber algun bastimento, é pudieran, con gente suelta, volver á la Çabana y descubrir enteramente lo que habia. Mas como al capitan que descubriere le falte experiencia é tenga poco sufrimiento, pocas veces ó ninguna acertará.

CAPÍTULO LXXVIII.

Cómo el capitan Peranzures se partió con su gente, é de los trabajos grandes que pasó, é de cómo los españoles tuvieron tanta hambre que murieron más de ciento é veinte, é de lo demas que sucedió hasta salir de los montes.

No me culpe el lector porque hago digresion en las guerras civiles por contar otros acaecimientos; y si miran solamente á mi intencion no me culparán, pues las cosas que pasaron entre una guerra y otra particularmente no se podrian contar, ni la historia sería sino una confusion sin órden: é pues teniendo el libro en las manos pueden ver lo que más les agradare, no finjan que yo ignoro que guerra é conquista de indios no era cosa decente juntarla con las civiles, mas no podria concluir con la órden que en mis libros llevo. É á los que viven en el tiempo presente, é á los que han de nacer, ruego sea ante sus acatamientos recibida mi humildad é llaneza de estilo con amor, mirando que soy tan ignorante que mi débil é flaco juicio no era capaz de intentar de salir con obra tan grande; é concluido con este descubrimiento é con las otras conquistas, volveremos á nuestro cuento de las guerras civiles.

Habiendo, pues, descansado la gente que vino con el capitan Peranzures en el rio el término que hemos contado, luégo se partieron de allí derechos á la provincia de Tacana; la comida que allí hobo toda se gastó, que no sacaron nenguna para se poder sustentar, é yendo caminando con el tra-

bajo que solian, hallaron alguna cantidad de cacao que mucho les aprovechó é no fué poco remedio, y anduvieron tres dias por montes llenos de árboles muy espesos de este cacao, los cuales pasados, allegaron adonde hallaron unas sementeras de maíz, lo cual, aunque poco, mucho les aprovechó. Las montañas eran tan ásperas como ya hemos dicho. Partidos de allí, por haber dejado la mayor parte de las herramientas no podian abrir camino, y estaban puestos en tanta necesidad, que un ornamento tan sólo no eran poderosos de llevar, é les fué forzoso, en un oratorio en donde se enterró un español llamado Diego Daza, de enterrar el cáliz y las vinajeras; é con grande dificultad allegaron á la provincia de Tacama, la cual hallaron tan cerrada é llena de espesuras é montañas, que no podian andar por aquella parte. Ya habia cinco meses que los españoles andaban por aquellos montes, é como les habia faltado todo el servicio, dejaban las ropas é aderezos que tenian é hasta las armas. Los capitanes entraron en consulta é acordaron de que luégo deberian de partirse é andar hasta que llegasen á la tierra del Perú, pues no tenian otro remedio para poder escapar las vidas; por ser la tierra muy áspera los caballos no podian andar cargados, é los españoles que no estaban enfermos iban á traer tres ó cuatro leguas de allí la comida encima de sus hombros: cosa que mucho se ha de mirar y conocer á cuánto los españoles de esta parte se ponen por el servicio del Rey.

Queriéndose partir de este lugar Peranzures, habia más de cincuenta españoles enfermos que no podian caminar á nenguna parte, é mirando que si los querian llevar en los caballos sería perderse todos, pues era notorio no tenian otro remedio para llevar bastimento que los caballos, mandándolos á todos juntar les dijo que tenía gran compasion de verlos enfermos é tan afligidos, é que no tuviesen remedio de curarlos ni darles ningun alivio, é que pues ya iban cerca de la tierra del Perú, adonde todos serian remediados, que se esforzasen hasta salir de los montes porque en los caballos no podian ir, que por fuerza habian de llevar el bastimento para todo el

real. Como los enfermos lo oyeron, respondieron que bien veian lo que decia, que diese cortas jornadas para que pudiesen andar con ellos. De allí partieron sin caminar mucho los dias, por amor de aquellos españoles que venian enfermos, é por el camino algunos de ellos se quedaban muertos; é á cabo de algunos dias llegaron á un rio que ha por nombre de Tacana. Lo hallaron muy crecido é no se atrevieron á pasarlo, porque los caballos habia que no comian maíz más tiempo de seis meses, é aguardaron á la orilla ocho dias á ver si menguaria de tal manera que lo pudiesen pasar; pasados estos ochos dias procuraron de pasar de la otra parte, é con muy grandísimo trabajo se hobo de hacer é se ahogaron en el rio, sin que los pudiesen valer, siete españoles. Ya no tenian comida ninguna. Algunos cristianos arrimados á aquellos árboles diciendo, ¿hay, por ventura, quien un poco de maíz me quiera dar? se quedaban muertos. Otros decian, ¿no fuéramos nosotros tan dignos que ántes que muriéramos de esta manera siquiera nos viéramos hartos del pan que en España á los perros se acostumbra á dar? diciendo esto se morian tambien. Sin esto, era muy gran lástima oir los clamares que hacian los indios é indias; el camino quedaba cubierto de los muertos, y los vivos comian á los muertos, como hemos dicho; los hermanos en aquel tiempo á los hermanos no valian, entre todos no se hablaba sino de la necesidad que pasaban y cuándo se habian de ver hartos. Otros españoles de los que venian con Peranzures sangraban los caballos é bebíanse la sangre de ellos. De allí Peranzures caminó hasta llegar á un pueblo que ha por nombre Quiquijana, é fueron catorce españoles á ver si podian hallar algun bastimento, mas no hallaron ninguno. E ya faltaban sesenta españoles que se habian muerto.

Cuando algun caballo se mataba se vendia cada cuarto á trescientos pesos, é las tripas é inmundicias del vientre valian doscientos, los piés é manos se vendian por cien pesos, é quien lo compraba hacia escrituras públicas tán firmes, que despues bien por entero se cobraba. Muy grande fué el haber que se quedó en esta jornada, é muchas vajillas de plata é

ricas piezas de oro. No se halló ningun género de comida en este pueblo; é visto por los cristianos no tener ningun remedio para pasar adelante, se mataron catorce caballos, los cuales se comieron sin quedar ninguna cosa, hasta los miembros de ellos, que hartas ollas eran menester para cocerlos segun son de duros: con la carne de éstos pasaron adelante. Habíanse muerto hasta aquel dia de hambre y de enfermedad ciento é cuarenta é tres españoles é más de cuatro mil indios é indias, é habíanse muerto é comido doscientos é veinte caballos, que habian costado todos los más á quinientos é seiscientos pesos. De aquí en tres jornadas allegaron al pueblo por donde primero habian entrado, llamado Ayavire, adonde hallaron á Gaspar Rodriguez de Camporedondo, hermano de Peranzures, que venia en su socorro con setenta españoles é mucha comida, con la cual se restauraron, que segun venian fatigados bien lo habian menester; é salieron tan desfigurados é descoloridos que aína no se conocieran. Y dejaremos de hablar de ellos por agora.

CAPÍTULO LXXIX.

Cómo el capitan Alonso de Alvarado envió á Juan de Mora á la ciudad de Los Reyes á hacer gente, é se fué á su conquista, é de cómo Mercadillo se aderezaba para la suya y envió á Lope Martin á la ciudad de Los Reyes.

Atras contamos cómo el Gobernador D. Francisco Pizarro habia salido de la ciudad de Los Reyes para venir al Cuzco, é cómo en la provincia de Xauxa, estando reposando algunos dias, vino allí el capitan Alonso de Alvarado é trujo con él á D. Diego, hijo del Adelantado, é á Gomez de Alvarado, hermano del Adelantado D. Pedro de Alvarado, que fué Gobernador en la provincia de Guatemala; é allí dicen que el Gobernador dijo á D. Diego que se fuese á la ciudad de Los Reyes, que él enviaria á mandar que le proveyesen de lo necesario, é que no toviese nenguna congoja, porque no consentiria que su padre fuese muerto. É luégo escribió para que en su casa se le toviese todo respeto é le tratasen como á Don Gonzalo, su hijo, é se partió para Los Reyes, é Gomez de Alvarado é otros que habian venido con él; y el capitan Alonso de Alvarado le dijo al Gobernador que él se queria partir é ir á su jornada de las Chachapoyas, é fundar su ciudad en lo que habia descubierto. El Gobernador dijo que fuese en buen hora, que él mucho se holgaba de ello; é con la gente que habia sacado del Cuzco se partió, mandando á un Juan de Mora que fuese á la ciudad de Los Reyes, é procurase de le traer alguna gente, porque pensaba descubrir adelante de las

Chachapoyas lo que pudiese, é que con ella viniese luégo en su favor. Juan de Mora vino á la ciudad de Los Reyes é juntó sesenta hombres, é ciertos tiros pequeños é ballestas, y el capitan Alonso de Alvarado se partió luégo á las provincias de las Chachapoyas. Y diremos agora de la jornada de Mercadillo.

Hernando Pizarro habia nombrado por capitan para ir á poblar é descubrir á los Guancachupachos á Alonso de Mercadillo, é como llegó á Xauxa el Gobernador, aprobando lo que su hermano habia hecho, le mandó que luégo se partiese, y él lo hizo así, mandando primero á Lope Martin á la ciudad de Los Reyes á que le trujese gente de socorro; y él, tomada licencia del Gobernador, con la gente que allí tenía se partió luégo, é anduvo hasta que llegó á la provincia de los Chuchupachos, é la halló alzada ella é la de Bombon, é Tarama é los Atavillos, porque Villatopa andaba hecho tirano con muchos de los bárbaros que le seguian, é habia arruinado muchos pueblos de estos indios, é á otros puesto en voluntad para que moviesen guerra contra los cristianos é se levantasen contra ellos. Como el capitan Mercadillo vido que tan alborotada estaba la tierra, comenzó á hacer la guerra á los naturales, é con ellos tuvo algunas peleas, é les dió tales alcances que los constriñó á le venir de paz algunos de ellos; y estos que le salieron de paz al capitan Mercadillo le proveian de bastimento é de le servir á él é á los españoles. Allí acordó aguardar á Lope Martin, que era ido á la ciudad de Los Reyes á hacer gente, el cual en breve tiempo vino é trujo cincuenta españoles, que fué buen socorro. Queriendo entrar Mercadillo con la gente que tenía en las interiores provincias para las descubrir enteramente, los naturales de allí le decian que le convenia llevar muchos cristianos, porque de otra suerte todos serian por ellos muertos; é como esto oyó acordó de enviar á Lope Martin á Los Reyes á hacer gente, é á que diese relacion de la buena noticia que tenía de lo de adelante. Lope Martin volvió á la ciudad de Los Reyes é juntó sesenta é tres españoles, é con ellos, é con maestros herreros y carpinteros para

hacer barcas, si para los rios las hobiesen menester, se partió de Los Reyes é volvió adonde habia dejado á Mercadillo, el cual, como se vido con ciento é ochenta é cinco españoles de á pié é de á caballo, se partió de allí donde estaba por el rio de los Chuchupachos abajo: é llevaba por su Maestre de campo á Hernando Gascon. É para dar en las provincias pobladas que iba á descubrir, le decian las guías que llevaba que caminando por aquel rio se habia siempre de tener á la mano diestra ó allegarse al Oriente, porque á la otra parte iria á salir adonde estaba él capitán Alonso de Alvarado, en las Chachapoyas; é no queriendo tomar el consejo de los indios naturales, ni áun el de los españoles, mandó que fuesen caminando á la parte de Oriente, por caminos tan ásperos é tan crecidas sierras, que aína todos los caballos se les despeñaran. Y este capitan Mercadillo era un hombre muy contagioso, é de condicion tan mala que los mesmos españoles le cobraron odio, y era para con ellos no nada amoroso, ni los sabía tratar como convenia; é con esto tenía un vicio malísimo que era jurar é perjurar, por las cuales cosas era de los españoles desamado. É siguiendo el camino que llevaba allegó á una provincia que ha por nombre Maina, poblada de unos indios crecidos, belicosos, y en ella hallaron bastimento con que se pudieron reformar; y allí estovo el capitan Mercadillo con todos los españoles mes é medio, é acordaron que sería cosa acertada enviar á descubrir el camino con guías naturales de aquella poblacion: é luégo salieron en cuadrillas españoles á buscarlo, é por el mejor que vieron que podian llevar los caballos caminaron.

Desde esta provincia de Maina fueron hácia la parte del Poniente, adonde los indios les decian que hallarian muy gran riqueza é provincias bien pobladas de gente. Mercadillo, oido lo que los indios decian, tenía voluntad de ver aquella tierra, mas como los hombres que no andan por el camino recto siempre sus mismos pensamientos los maltratan, é su conciencia les atormenta, é no se fian de nenguno aunque más su amigo sea, así acaeció á Mercadillo, que como supiese que por aquella parte estaba el capitan Alonso de Alvarado é

fuese tan bien quisto, temiendo que por ir en desgracia de los suyos, si allegasen á estar cerca unos de otros, se pasarian á Alvarado é lo dejarian á él, por evitar este daño que para él tenía por muy grande, de industria mandó dejar el camino que llevaban é volver por otro más allegado á la parte oriental, tan áspero é lleno de montaña que los caballos por él no podian andar, é hallaban rios muy grandes, é despoblados, sin topar con nenguna comida. Los españoles decian unos á otros que eran mal acordados en seguir á un hombre de tan malas mañas como era aquel, que nunca capitan que fuese mal cristiano pudo acertar nenguna cosa, y así iban ya todos muy descontentos; y despues de haber andado siete jornadas por caminos tan dificultosos, allegaron á una sierra tan áspera que por ella no podian pasar. Allí asentaron su real, é determinaron de enviar á buscar comida con algunos españoles é indios de servicio, mas aunque por muchas partes procuraron de la buscar no hallaron nenguna cosa, é como volvieron al real los españoles desmayaron por ver que no hallaban bastimento.

Mercadillo muy temeroso, metiéndose con las guías é intérpretes que llevaba en su tienda é con solamente dos españoles que en su casa iban, les habló preguntándoles si podrian por ventura por allí pasar é dar en las regiones de que llevaba noticia, que eran unas provincias muy grandes nombradas Iscaicinga; los indios que en ellas vivian eran grandes de cuerpos é tenian las narices rasgadas por las ventanas, é por tenerlas de aquella suerte los llamaban Iscaicinga, que quiere decir dos narices. Las guías é lenguas respondieron, que cosa imposible sería poder atravesar tan grandes montañas como habia por aquella parte para ir á salir adonde él decia, é que si por allí porfiaba á entrar, que moririan sin nenguno escapar con la vida. El capitan Mercadillo, por no volver atras ni ir hácia la parte donde estaba Alonso de Alvarado, no tenía voluntad de dejar de proseguir por aquella parte aunque supiese que todos habian de perecer; cosa á mi ver muy temeraria. Pues viendo un español, que habia por nombre Caza-

lla, cómo Mercadillo todavía tenía intento de proseguir aquel camino, é habiendo oido á los indios lo que decian, pensó que para atajar tan gran daño sería cordura dar de ello parte á algunos de los más principales que venian en el armada; é luégo se fué de allí á hablar al Maestre de campo Hernando Gascon, é á Lope Martin, é á Francisco de Santillana, é á un Villegas, é á Cáceres é á otros, é les dijo lo que habia oido á los indios, é que Mercadillo determinaba pasar adelante, é que mirasen lo que á todos convenia. Como aquello oyeron, é fuese sabido de los principales que venian en el real, temieron de no perderse, é, despues de pensado lo que harian, determinaron de ir donde estaba el capitan é persuadirle que volviese á entrar por otra parte más segura, é si no quisiese, preguntarle las nuevas que tenía del camino, é si no les dijese la verdad hacerle volver aunque no quisiese. É así todos juntos se fueron luégo adonde estaba Mercadillo é le dijeron, que pues era capitan é cristiano, que diese la vuelta á la provincia de Maina, adonde primero habian estado, para que allí se tornase á informar del camino que sería mejor seguir para entrar en la provincia de Iscaicinga; respondió el capitan Alonso de Mercadillo que no pensaba volver atras de lo que habia andado, ni en ello ninguno le hablase, porque por allí habian de entrar en la tierra, pues segun razon no estaban muy léjos de ella. É como le preguntasen por lo que sabía del camino, é les dijese al contrario de la verdad, é viesen cuán porfiado estaba en pasar por aquella tierra tan dificultosa, se fueron á sus tiendas. Ya habian todos los del real entendido cómo Mercadillo queria caminar por allí, é muy tristes vinieron adonde estaban aquestos que hemos contado, á los cuales decian, que pues que eran hombres tan entendidos en la guerra, que no permitiesen que ellos se perdiesen todos por el loco pensamiento é parecer de Mercadillo; é tomando un escribano, hicieron un requerimiento protestando los daños que se recreciesen en no volver á la provincia de Maina, implorándole lo que veian que convenia. Mercadillo respondia que no le requiriesen ninguna cosa, que no habia de volver

atras ni dejar de ir adelante; é, no obstante este requerimiento, le hicieron otro de la mesma manera. É viendo que ya la cosa iba de veras, respondió que firmasen allí sus nombres los que aquello le requerian; é no hobo dicho esto cuando todo el real se juntó allí para firmar. Mas Mercadillo no tenía intencion de volver; mirando que todos querian firmar el requerimiento, les dijo que se dejasen de aquello, si no que á todos los castigaria: y estando en esto, el Maestre de campo y Lope Martin le echaron mano, diciendo que no era tiempo de más disimular, y allegaron los otros más principales que allí estaban en favor del Maestre de campo, y echaron una cadena é unos grillos al capitan, que muy temeroso estaba de lo que veia. El cual, con palabras tristes, rogaba á los soldado le quisiesen valer, é que cómo disimulaban que su capitan de aquella manera fuese preso, que era oprobio é gran mengua de todos ellos; mas aunque Mercadillo pensaba conmoverlos á que le librasen de las manos de los que le tenian preso, no aprovechó porque todos estaban mal con él.

Despues de le haber prendido como hemos dicho, le pusieron guardias é hicieron contra él un proceso de los juramentos que habia hecho, é de otras cosas tocantes á la Santa Inquisicion, é se volvieron á Xauxa, donde los dejaremos, é diremos lo que Aldana hizo en las provincias equinocciales.

CAPÍTULO LXXX.

Cómo el capitan Lorenzo de Aldana partió de la ciudad de Popayan á la de Cali, y de cómo el Gobernador de Cartagena Juan de Vadillo allegó á la ciudad de Cali.

Ya contamos atras cómo Lorenzo de Aldana, despues de haber estado en la ciudad de Popayan catorce dias, determinó de se partir para ir á visitar la ciudad de Cali, estando con mucha pena por no saber nuevas del capitan Belalcázar, cosa por él muy deseada, porque hasta haberle á las manos no queria usar de los poderes que el Gobernador le dió; é miraba que si Belalcázar se tardaba, la tierra se acabaria de perder y él sería obligado á dar á Dios cuenta de los daños que se pudieran evitar si él tuviera á su cargo el gobierno de aquellas provincias. Mas aunque estas consideraciones le tenian fatigado é congojado por entónces nenguna cosa proveyó, ni dió á entender que por su autoridad pudiese gobernar aquellas provincias; é acompañado de sus criados é algunos amigos suyos se partió para la ciudad de Cali, y en el camino encontró con Jorge Robledo que iba á Popayan, é volvió con él á Cali, adonde fué recibido muy bien é presentó la provision de juez de comision. É por ver la gran necesidad que se padecia de hambre en Popayan, mandó que desde Cali se llevase muy gran cantidad de maíz con los indios naturales de las provincias, que estaban sujetos aquella ciudad é de Popayan; mandó que viniesen indios para llevarlo desde el rio, que ya otras veces hemos dicho estar de Cali ocho leguas é de Po-

payan doce; é á Francisco Hernandez mandó que estoviese en el rio despachando el maíz de una parte á otra. Los de Popayan tuvieron por gran beneficio el que con ellos se usaba, é decian que bien se parecia el valor de Lorenzo de Aldana, pues luégo quiso dar órden como aquella ciudad se sustentase sin se despoblar, pues la necesidad de hambre era tanta; con mucha alegría venian por el maíz á la balsa, diciendo que Aldana se habia mostrado verdadero padre de la tierra, y en la balsa Francisco Hernandez tenía siempre indias que hacian pan para que comiesen todos los que venian de la ciudad de Popayan: y con esta manera se sostuvo la ciudad de Popayan que no se despobló. Los indios naturales de las provincias, viendo aquel proveimiento, se turbaron en gran manera, pareciéndoles que con aquel proveimiento nunca se irian los cristianos, é determinaron de sembrar viendo que les convenia por no acabar de morir todos de hambre.

Despues que el capitan Lorenzo de Aldana estuvo en Cali algunos dias determinó de dar la vuelta á Popayan, para que mediante su presencia se diese mejor órden en las cosas, é ciertamente su vista dió gran favor para que los indios sirviesen, é con ellos los cristianos hiciesen sus sementeras; y en hacer estas cosas se pasaron algunos dias todavía sin haber presentado nenguno de los poderes ni provisiones que del Marqués traia. Dejando las cosas de aquella ciudad se volvió á Cali, é para decir lo que sucedió con la venida del licenciado Juan de Vadillo, pues el discurso de la obra da para ello lugar aunque es fuera de los sucesos del Perú, yo lo pondré aquí en suma, pues me hallé por mi persona en aquel descubrimiento, é vine desde Cartagena con Vadillo; é pasó así:

Que gobernando en la provincia de Cartagena, que está situada en el mar Océano, D. Pedro de Heredia, envió á un capitan esforzado, diestro é muy valeroso, llamado Francisco César, y éste anduvo diez meses por tierra muy trabajosa, de grandes montes, é pasó harta necesidad él é su gente, é ya que no tenian los caballos herraje y ellos tan descaecidos que

no tenian otra cosa que la forma de hombres, llegaron á una muy altísima sierra de montañas llamadas de Abibe, é la atravesaron é llegaron al valle del Goaca, adonde tuvieron una recia batalla con los indios, é, siendo los españoles sesenta é tres é los indios más de veinte mil, los vencieron é hicieron huir; verdad es que los bárbaros afirman que una vision celestial fué la que á todos con su vista hizo huir. Hallaron allí el templo del demonio, é sacaron de una sepultura treinta mil pesos, é tuvieron noticia haber en el valle muchas sepulturas ó enterramientos como aquel que habian hallado. Pues como Francisco César se viese con tan pocos españoles, é sin herraje los caballos estaban tales que no eran de nengun provecho, determinó de volverse, é queriéndolo Dios nuestro Señor, el camino que habian traido en nueve ó diez meses lo anduviesen en diez y siete dias, é fueron á salir á la ciudad de San Sebastian, que es del puerto de Urabá, desde donde fué luégo la nueva á Cartagena. Como el licenciado Vadillo lo supo, recibió muy gran placer; y en este tiempo D. Pedro de Heredia estaba preso, y el licenciado Vadillo le habia tomado residencia más ásperamente de lo que requeria un Gobernador que tan bien como él habia servido. Pasados algunos dias, el licenciado Vadillo acordó de descubrir enteramente aquellas provincias, é áun, segun tovimos entónces por nuevas, un Francisco de Ávila, vecino de Santo Domingo en la Isla Española, le escribió que supiese que S. M. habia proveido contra él al licenciado Santa Cruz; é porque Vadillo se tenía por culpado en lo de Heredia, determinó por su persona hacer aquella jornada que primero pensó dar á César. É como en aquel tiempo estábamos en Cartagena reclusos muchos mancebos, deseábamos venir á alguna jornada que se tuviese por provechosa, é como Vadillo declaró que él propio queria ir á ella, codiciaron con más voluntad de le seguir, é sacó la más lucida gente é más caballerosa que en nenguna parte de la Tierra Firme ha salido, llevando en naves á los españoles é caballos desde Cartagena al puerto de Urabá, adonde estovo algunos dias. É juntos todos los españoles, que eran trescientos é cua-

renta é cinco é quinientos é doce caballos, é muchos negros é negras, indios é indias esclavos, con otros aderezos (que para aparejarse se gastaron pasados de cien mil pesos, é si en este reino se hobiera de comprar no lo hicieran con quinientos mil pesos), se partió de la ciudad de Urabá por el mes de Febrero del año del Señor de mil é quinientos é treinta é siete. Llevaba por su teniente á Francisco César, é por capitan de gente de á pié al tesorero Alonso de Sayavedra, é por Maestre de campo á Juan de Villoria, é por alférez á Alonso de Montemayor.

É como esta jornada sea fuera de los límites del Perú, é yo me halle tan cansado é fatigado en envestigar las cosas de acá, no me obligaré á salir de la materia por nenguna cosa, por ser nosotros los primeros que abrimos camino del mar Océano al del Sur; é porque se sepa cómo entraron tantos españoles de Cartagena en el Perú juntos, escribo lo que conviene para este efecto. Los principales que venian en esta armada eran el teniente Francisco César, é Juan de Villoria, é D. Antonio de Ribera, natural de Soria; y el comendador Hernan Rodriguez de Sosa, natural de Estremoz, en Portugal; y el alférez Montemayor, natural de Herranuñez; y el tesorero Alonso de Sayavedra, natural de Tordesillas; Alvaro de Mendoza, natural de Don Benito; Lorenzo Estopiñan de Figueroa, natural de Jerez de la Frontera; Melchor de Suerdenaba, natural de Toro; Martin Yañez Tafor, natural de Córdoba; Arias Maldonado, natural de Salamanca; Antonio Pimentel, natural de Mayorga; Alonso de Villacreces, natural de Sevilla; Baltasar de Ledesma, natural de Salamanca, é otros muchos caballeros é hijosdalgo. Con ellos se partió Vadillo é anduvo un año y más tiempo descubriendo, donde se pasó muy gran trabajo é grandes miserias de hambres, que murieron noventa y dos españoles é ciento é diez é nueve caballos, é tanta fué la hambre, que se tuvo por cierto que todos pereciéramos. Y en fin de haber pasado los trabajos é necesidades que he contado, allegamos á la ciudad de Cali; é si Vadillo no tuviera intento á salirse por la mar, bien pudiera dar en la ri-

queza de Bogotá, con que todos los que con él veníamos fuéramos remediados.

Sabido por Vadillo que Lorenzo de Aldana estaba en Cali, le pesó en gran manera, y dijo á los que le decian que no traia poder: «Creedme, que pues que un caballero como Lorenzo de Aldana vino desde Lima á esta tierra, que si yo no me engaño él trae poder sobre ella». Llegado á Cali el licenciado Vadillo, Lorenzo de Aldana dijo al teniente Miguel Muñoz que mandase que la gente que de Cartagena habia venido fuese aposentada en la ciudad é proveida, pues venian tan fatigados del largo camino que habian traido; pues el ánimo de Aldana nenguna cosa se solevantó en ver que estaban en la ciudad trescientos españoles, ó poco ménos, é tantos é tan buenos caballos con que pudiera emprender cualquier negocio. Quiso más que le tuviesen por Lorenzo de Aldana, sin cargo nenguno, que no por general é capitan mayor despues del Gobernador en todas aquellas ciudades; y esto hacíalo por ver si por ventura Belalcázar responderia de donde habia entrado.

CAPÍTULO LXXXI.

De las cosas que más pasaron en la ciudad de Cali, é de cómo Vadillo salió de ella para se ir á la costa del Perú, é de cómo Lorenzo de Aldana volvió á Popayan y envió á descubrir un camino que iba á salir al valle de Timaná, é á Francisco Hernandez envió con cartas al Gobernador D. Francisco Pizarro.

Antes que entrase el licenciado Juan de Vadillo en Cali, estando ocho leguas de ella en un pueblo que ha por nombre Meacanoa, le hurtaron de dentro de su tienda un lio de oro que valdria dos mil é seiscientos pesos, que era de compaña y se habia de repartir entre todos los que vinieron; é algunos creyeron que el mesmo licenciado Vadillo de industria lo habia mandado esconder y echar fama que lo habian hurtado, lo cual era falsedad, porque ciertamente de su mesma tienda lo tomaron como decimos. Visto por Vadillo cómo el oro no habia parecido, é se trataba que él lo tenía, pesábale, é afirmaba que un Baltasar de Ledesma, hombre mañoso é que fué dotado de gracias excelentes é abundó de vicios muy feos, lo tenía é lo habia tomado, é así pareció ello despues ser verdad; y estuvo preso el Ledesma é sobre ello le dieron tormento, é pareció el oro é se repartió entre los que quedaron en Cali, é á mí me cupo de parte cinco pesos y medio: porque vean que tal fué el premio de descubrimiento tan trabajoso como aquel.

É al cabo de algunos dias, como el licenciado Vadillo viese que habia salido de Cartagena con armada tan pujante

y españoles tan valerosos, é no habia hecho nenguna poblacion como los demas capitanes suelen hacer, vínole voluntad de enviar un capitan á poblar las provincias de Burutica, y entre algunos españoles se trataba lo mismo é se platicaba públicamente; y estando Aldana en su posada tuvo aviso destos movimientos, é pesóle porque Vadillo, despues de haber dejado las provincias alborotadas, quisiese enviar alguna gente á poblar, cosa que ellos no sabian hacer y era aborrecible, é determinó de no lo consentir ni dar lugar á que capitan nenguno saliese de la ciudad sin su licencia é mandado. Y un dia despues de haber comido, estando en una sala de las casas de Miguel Muñoz, delante de muchos que allí estaban, Lorenzo de Aldana, enderezando la plática contra Vadillo, le dijo que le admiraba que viendo el mesmo licenciado la grande órden que en el Perú habia, así en la conquista de los naturales como en el poblar de las ciudades, que quisiesen moverse él é algunos de los suyos á novedades queriendo ir á poblar las provincias que dejaban alborotadas é de guerra, sin haber hecho más fruto que el fuego, que todo lo que en él echan consume; pues que desde que de Cartagena habia salido con su armada, habiendo pasado un año en el camino é atravesado más de doscientas leguas de provincias é regiones pobladas, como todos sabian, sin haber tenido no solamente gana de poblar mas áun de invernar, para saber lo que habia á la una parte é á la otra del camino, é que Gonzalo Sanchez le habia dicho en Burutica que poblase, pues la tierra era tan rica é de tantas é tan grandes minas, y que de tal dicho habia hecho burla, teniendo por mejor venir á buscar salida para sus excusas, que no dejaban de ser entendidas. É que supiese que él é todos los que habian venido de Cartagena estaban ya fuera de los límites de aquella gobernacion, y en los términos de la gobernacion de D. Francisco Pizarro; por tanto, que si él se quisiese volver con su gente que le daria todo favor é ayuda, donde no, que no se platicase de enviar capitan con gente, porque él no lo habia de consentir; y diciendo esto se entró en una cámara. El licenciado Vadillo

respondió, que él era Oidor del Rey é su Gobernador, é que no habia destruido él ni su gente nenguna provincia, lo cual los del Perú no podian negar, pues desde el Quito á Ancerma habian asolado é arruinado provincias tan grandes, é que él queria salirse por la costa de la mar del Sur á dar cuenta á S. M.; que de otra manera, si él quisiera volver, no fuera parte Lorenzo de Aldana para le estorbar lo que él quisiera hacer. Lorenzo de Aldana quisiera mandar prender á un Juan Gonzalez y á otro; el licenciado Vadillo fuese á la posada de Pedro de Ayala.

CAPÍTULO LXXXII.

Cómo llegado el capitan Sebastian de Belalcázar al valle de Neyba, envió á poblar la provincia de Timaná con el capitan Pedro de Añasco, é lo que más hizo.

Necesario será que dejemos por un poco de hablar de Vadillo é de Aldana, é concluyamos con el descubrimiento é jornada del capitan Sebastian de Belalcázar, porque me conviene con brevedad volver á la principal materia, é hacer mencion de las cosas sucedidas en las provincias más orientales.

Pues llegado que fué el capitan Belalcázar al valle de Neyba, llevando su principal intento en ir á salir al mar Océano, determinó de enviar á poblar las provincias de Timaná y los Yalcones, que él habia descubierto, con el capitan Pedro de Añasco, caballero principal natural de la ciudad de Sevilla, al cual dió comision é poder para lo que habia de hacer, é con la gente necesaria Pedro de Añasco se partió á hacer la nueva poblacion. É luégo que salió Pedro de Añasco, el capitan Belalcázar anduvo caminando por el valle abajo, discurriendo hácia el Mediodía, é aportó á unas poblaciones de indios belicosos é grandes flecheros, y en las puntas de las flechas tenian puesta de la pestífera yerba semejable á la que usan los indios de Urabá. Los pueblos de estos indios están por encima del valle, á la decaida de la larga é muy grande cordillera de los Andes; é como toviesen noticia de la venida de los cristianos, salieron á darles guerra, é

como en el Perú no hay cosa tan dañosa como aquella yerba, y los españoles iban descuidados de recibir muertes tan repentinas por el mismo valle y en la sierra que decimos fueron heridos veinte españoles. Y es cosa dolorosa oir del arte que morian aquellos tristes, é con la pena que sus ánimas salian de los trabajados cuerpos. No se piense que las heridas eran muy grandes, mas como la contagiosa yerba fuese de la calidad que ya hemos dicho, no era menester más de que las flechas oliesen la sangre é picando tan solamente con las puntas sacasen una gota de ella, cuando luégo el furor de la ponzoña subia al corazon, é los tocados con grandes bascas mordian sus propias manos, é aborreciendo el vivir deseaban la muerte, é tan encendidos estaban en aquella llama ponzoñosa que les abrasaba las entrañas, é hacia tanta impresion que los espíritus vitales les desamparaban, é, semejante al que rabia, daban voces como locos; en conclusion, tenian una temeraria congoja en sí mesmos que en breve les llevaba á la sepultura.

El capitan Belalcázar é los demas españoles se admiraban de ver las súpitas muertes de sus compañeros; entre veinte que hirieron se escapó tan solamente uno, que se llamaba Diego Lopez, é la causa por que no murió fué que estando en un rio, él y otro su compañero llamado Trujillo, le hirieron en la pantorrilla de la pierna, é ántes que la yerba penetrase, con un anzuelo con que estaba pescando, asió fuertemente de la carne de su pierna, é sacando un cuchillo se lo dió al compañero é le dijo que sin piedad cortase toda la carne que estaba alrededor de donde estaba la herida, é que no tardase, porque ya le parecia sentir lo que sentian los que con tales heridas habian sido muertos; é tomando el cuchillo, sin nenguna piedad cortó lo que le pareció convenir, con tanta presteza que la yerba no pudo pasar adelante é la ponzoña quedó en la carne cortada. É así este español quedó con la vida, mas no con pantorrilla. Visto por el capitan Sebastian de Belalcázar el mal suceso é cuántos cristianos le mataban con la yerba, acordó de se volver al valle de Neyba é andar hasta

llegar al gran rio que llaman de Santa Marta, porque un brazo de aquel rio nace por aquella parte y el otro en la sierra de los Coconucos, que está junto á Popayan, y de un brazo al otro habrá poco más de cuarenta leguas, é van divididos hasta cerca de la ciudad de Mompox de la gobernacion de Cartagena, adonde juntándose va tan grande como ven que sale al mar Océano ó del Norte. Entre estos rios hay grandes provincias por descubrir é muy ricas, á lo que dicen; yo sé harto de ello porque he salido tres ó cuatro veces con capitanes que iban á descubrirlo, mas no quiero divertirme ni escribir otras cosas que lo que pasó en la tierra que hay desde el puerto de Urabá hasta la villa de Plata. Y porque en mis libros de Fundaciones tengo contado por órden el nacimiento de este rio é su grandeza é riqueza, é lo que habrá desde donde nace á donde entra en la mar, no diré más sobre él.

En este tiempo vino á descubrir gente de Santa Marta é de Venezuela; é para claridad de nuestra escritura, é para que se sepa cómo fué el capitan Belalcázar á España, nos conviene hacer sobre ello algunas digresiones, las más breves que yo pudiere. Y entenderá el lector que la gobernacion de Santa Marta está entremedias de Venezuela é Cartagena, donde fueron Gobernadores Palomino, é García de Lerma, é otros, é despues de haber estado en ella por juez de residencia el doctor Infante, S. M. el emperador D. Cárlos nuestro Señor proveyó por su Gobernador é Capitan general de Santa Marta á su Adelantado D. Pedro de Lugo, el cual salió de Tenerife muy acompañado de caballeros é personas principales, é llegado á Santa Marta, D. Alonso de Lugo, su hijo, é otros capitanes salieron á hacer entradas; é como les faltase experiencia é no poblasen la sierra, que fuera gran cosa si lo hicieran, murieron muchos de los que vinieron de España, y D. Alonso se salió de Santa Marta, adonde, á cabo de algunos dias, el viejo Adelantado murió, habiendo primero enviado una armada de bergantines por el rio arriba, é por su capitan al licenciado Jimenez, natural de Granada. El cual, despues de haber pasado grandes trabajos é necesidades, allegó á una de

las más ricas é abundantes provincias que se han descubierto en este nuevo Imperio de Indias, poblada de señores poderosos, é que si los españoles fueran diestros en la conquista é tuvieran conocimiento de los indios, fueran señores de grandes riquezas, porque en todos los pueblos de esta region tenian los bárbaros muchos é muy suntuosos templos llenos de muchas riquezas, así oro como esmeraldas, todo dedicado é ofrecido al diablo, de quien muchas figuras tenian que adoraban.

Los españoles, como entraron en esta provincia no se dieron buena maña en recoger el oro, por lo cual perdieron de haber la mayor parte, que los indios escondieron, aunque fué lo que se halló más de quinientos mil pesos, é, si recogieran lo que habia en los santuarios, pasara la cantidad de millon é medio é más. Una laguna hay muy grande en aquella provincia de Bogotá, que si S. M. la mandase desaguar sacaria harta cantidad de oro y esmeraldas, que los indios antiguamente han echado en ella. Pues estando los españoles de Santa Marta, primeros descubridores de aquellas provincias, en Bogotá, aportó allí otro Gobernador de Venezuela, de nacion aleman, llamado Fedreman, el cual habia tiempo de más de un año que, saliendo de su provincia, habia andado descubriendo por muchas tierras é provincias, é despues de haber pasado grandes trabajos aportó con su gente á Bogotá, como decimos. Lo que pasó entre estos dos capitanes no tengo yo para qué dar cuenta de ello, pues es fuera de nuestra obra; y estando ellos en diferencias, iba Belalcázar caminando por el valle de Neyba, é tuvo aviso de los indios que tomaban cómo habia cerca de allí españoles, é cómo venia un capitan con algunos de ellos hácia donde él estaba: el cual era el capitan Hernan Perez de Quesada, hermano del general Jimenez, licenciado ya nombrado, que salia á correr la tierra por aquella parte. Como los unos tuviesen noticia de los otros se dieron priesa á andar, y desque se vieron mostraron grandísimo placer los unos de los otros, aunque los españoles del Perú se quejaban de sí propios porque con diligencia no

habian andado para poder ser ellos los primeros que dieron en la riqueza de Bogotá. É despues que Hernan Perez é Belalcázar hobieron informádose el uno al otro lo que por ellos habia pasado, se fueron á Bogotá, adelantándose el capitan Hernan Perez de Quesada á dar aviso al licenciado, su hermano, de la venida del capitan Belalcázar; y holgáronse todos los que estaban en Bogotá en saber que Belalcázar era el que venia, porque tenía fama de buen capitan.

Allegado que fué al rio Grande el capitan Belalcázar é los suyos, lo pasaron en unas tinajas que servian de balsas, é pasados á la otra parte anduvieron hasta llegar á Bogotá, adonde pasaron algunas porfías entre todos tres capitanes sobre quién quedaria por señor de aquella tierra; é como Belalcázar desease la salida á la mar del Norte, é lo mesmo el licenciado Jimenez, tovieron tal manera que se conformaron ellos é Fedreman con que todos juntos fuesen á España á dar cuenta de lo que se habia descubierto, é aquel á quien se hiciese merced de la provincia quedase por Gobernador de ella, y que en el entre tanto quedase el gobierno en los de Santa Marta, pues fueron los primeros descubridores. É luégo enviaron al pueblo de Tocayma maestros que hiciesen bergantines; é como Belalcázar se viese desproveido de dineros, vendió allí lo que le habia restado de su hacienda, é áun por llevar más cantidad hizo una cosa no poco fea, que fué vender por oro y esmeraldas las indias libres é que habia mucho tiempo le habian servido.

El licenciado Jimenez dejó por su lugarteniente al capitan Hernan Perez de Quesada, su hermano; é á muchos de los españoles que aportaron con Belalcázar é Fedreman se les dió repartimientos, é llamóse aquella provincia de Bogotá el Nuevo reino de Granada, por ser el licenciado Jimenez el que lo descubrió de la ciudad de Granada. Están en ella pobladas las ciudades de Tunjar, Santa Fe, é Velez é otras; es muy abundante de mantenimientos, y adonde hay venados en cantidad los mayores del mundo. Háse fundado por mandado del Rey nuestro Señor en este año de cincuenta Audiencia Real en

aquel reino. É como Belalcázar se quisiese partir, mandó al capitan Juan de Ampudia que fuese á ser teniente de la ciudad de Popayan, é á Juan Cabrera dió comision que poblase una villa en Neyba; estos proveimientos Belalcázar los hizo de su autoridad, porque del Rey ni del Gobernador Pizarro él no tenía poder para ello. Y despues que los bergantines estuvieron hechos se partieron por el rio Grande abajo y fueron á aportar á Cartagena, desde donde se fueron á España, y Pedro de Puelles volvió al Perú á dar cuenta al Gobernador Pizarro, porque Belalcázar lo hizo venir en los barcos.

CAPÍTULO LXXXIII.

De cómo Lorenzo de Aldana volvió á Popayan y envió á Francisco García de Tobar á descubrir, y de cómo teniendo nueva del suceso de Belalcázar presentó las provisiones, é por ellas fué recibido por General.

Pasadas las cosas que hemos contado en los capítulos precedentes, entre el licenciado Vadillo y el capitan Lorenzo de Aldana, Vadillo, con alguna parte de los españoles que con él vinieron de Cartagena, se partió para Popayan, é Aldana envió á Francisco Hernandez á la ciudad de Los Reyes con relacion de lo que habia sucedido en las ciudades, y escribió al Gobernador dándole cuenta de todo lo que por él habia sido hecho, é de la venida de Cartagena del licenciado Juan de Vadillo, é de cómo áun no se tenía nueva cierta de lo que habia hecho el capitan Belalcázar, mas de que se creia era salido á la mar del Norte; y otras cosas escribió Aldana al Gobernador, avisándole que, si con brevedad Belalcázar no respondia, por ver la necesidad que las ciudades tenian de justicia, usaria del poder que le habia dado. Francisco Hernandez se partió para hacer lo que decimos, y para mirar que la gente que iba con Vadillo no hiciese nengun daño.

Pues luégo que salieron de Popayan, Lorenzo de Aldana dijo al capitan Francisco García de Tobar, que con algunos españoles atravesase la sierra de los Coconucos ó cordillera de los Andes, é allegase hasta el valle, y supiese de los indios si tenian alguna noticia ó nueva del capitan Belalcázar.

Francisco García de Tobar era muy diligente y para mucho trabajo, é muy temido de los indios, aunque hobo de morir á sus manos; é con algunos españoles se partió é pasó la sierra por donde agora van á la villa de Timaná. É no teniendo nueva alguna de Belalcázar, estaba muy triste é no sabía qué se hacer para acertar, y en fin determinó de aguardar un mes, é si durante él no hobiese nueva presentar las provisiones. Pedro de Añasco, ya contamos cómo venia á poblar la villa de Timaná, el cual con su gente habia andado hasta meterse en la mejor comarca que les pareció, adonde hicieron la nueva poblacion. Juan de Ampudia, con algunos que le venian acompañando, fué á Bogotá; fué caminando hasta que llegó á Popayan, el cual dió nueva de la ida de Belalcázar en los bergantines é de todo lo demas que habia pasado, lo cual entendido por Lorenzo de Aldana, presentó en el cabildo las provisiones que tenía del Gobernador, é por virtud de ellas fué recibido por teniente general de las ciudades del Quito, Popayan y Cali. Grande efecto hizo este recibimiento de Aldana, porque los ánimos de los españoles se asentaron é no hobo nengun movimiento con la venida de Ampudia, é cierto si Aldana no estoviera allí hobiera bullicios, porque los vecinos de Cali estaban mal con Miguel Muñoz, é procuraran de no obedecerle sabiendo la ida de Belalcázar, é hobiera otros inconvenientes como yo sé, pues en este tiempo me hallé en Cali. Luégo que le recibieron en Popayan, envió las provisiones á la ciudad de Cali con un Cristóbal de Funes, é lo recibieron los del cabildo como el Gobernador lo mandó. Los españoles que habian venido de Cartagena salian á todas partes, é los vecinos de la ciudad costreñian á los indios á que sirviesen y pagasen los tributos que eran obligados á dar, é las cosas llevaban buenos principios.

El general Lorenzo de Aldana reformó la ciudad de Popayan lo mejor que pudo, haciendo á los indios grandes parlamentos, amonestándoles que no fuesen locos en se levantar y andar en guerra contra los cristianos, pues no les resultaba otro provecho que todos ser consumidos en la guerra, y que

era gran yerro pues podian conservarse con la paz; diciéndoles más, que sembrasen é labrasen sus tierras, é que si algun cristiano les hiciese alguna vejacion é maltratamiento que él lo castigaria: é asimesmo les amonestaba Aldana á los indios que dejasen los ritos é ceremonias que tenian, pues era todo engaño, é que se volviesen cristianos. Estas cosas é otras les dijo á todas aquellas naciones é caciques que estaban juntos, é fueron harta parte para que se apaciguasen. É luégo se partió á la ciudad de Cali, adonde en llegando, como su deseo fuese bueno, entendió en la reformacion de los naturales; é porque le pareció que estando repartidos entre muchos que los españoles padecerian necesidad, é los indios con el trabajo se acabarian de consumir, hizo luégo el repartimiento entre los que le pareció que mejor lo merecian y se podrian sustentar sin necesidad, é sacando á los demas pensó mirar quién pudiese ir á poblar las provincias de Ancerma, que el capitan Belalcázar habia descubierto.

En este tiempo Pedro de Añasco tuvo nueva en Timaná de la estada en Popayan de Lorenzo de Aldana, é determinó de se venir á ver con él, enviando delante de sí á Melchor Hernandez para que hiciese gente; é luégo se partió é vino á Cali. Lorenzo de Aldana le recibió muy bien, é le proveyó é nombró por teniente de la villa de Timaná, é se volvió luégo á ella; é á un Cristóbal Orejon, natural de Mérida, por cierta herejía que habia dicho ántes de aquellos dias de nuestra bendita Señora, que en mí mesmo por me acordar de ella en este paso me turbo, segun era fea, y habíase quedado sin castigo y áun sin reprender, el General, queriendo que la tierra quedase limpia de toda maldad, le prendió y envió preso á la ciudad de Los Reyes, adonde le fueron dados públicamente cien azotes con una mordaza á la lengua; despues le mataron indios, porque pidió un pueblo que tenía el convento de nuestra Señora de la Merced de la villa de Ancerma, y estando envuelto con la señora de quellos indios vino su marido é otros é le mataron. Cosa muy bien hecha é por él merecida, pues los indios del servicio de la Madre de Dios queria haber para

sí; no los dió Lorenzo de Aldana, sino Belalcázar despues que vino por Gobernador.

Estando las cosas de Cali en buenos términos é que los indios servian muy bien, habiendo venido Miguel Martinez de los ..... [1], donde habia ido, Lorenzo de Aldana por echar fuera la gente que estaba reclusa en la ciudad de Cali, queria enviar á poblar las provincias de Ancerma, é mirando á quién proveeria por capitan para aquel efecto, puso los ojos en Jorge Robledo porque no halló otro que tan buenas partes como él toviese, ni que se creyese que dejaria de hacer lo que le fuese mandado; al cual Lorenzo de Aldana le llamó é le dijo su voluntad é que se aderezase para ir por capitan de la gente que quisiese ir á poblar las provincias de Ancerma, que el capitan Belalcázar habia descubierto, é que habia de llamarse la ciudad de Santa Ana de los Caballeros, y que él haria el nombramiento de alcaldes y regidores, de manera que el pueblo fuese hecho é formado desde Cali: Robledo le respondió, que él haria lo que le mandaba é procuraria darse tal maña que S. M. se tuviese por servido de su persona. É á Pedro de Añasco dió comision que fuese teniente de Gobernador en la villa de Timaná que dejaba poblada; é de la gente que vino de Cartagena hacian estos capitanes gente para sus conquistas. É dejaremos agora de hablar de las provincias equinocciales, hasta que sea tiempo, y diremos de las cosas de arriba.

---

[1] Hay un blanco en el original.

CAPÍTULO LXXXIV.

De cómo el capitan Alonso de Alvarado se partió de Xauxa para ir á las Chachapoyas, é de cómo fundó la ciudad de la Frontera.

Ya contamos cómo el capitan Alonso de Alvarado llegó á la provincia de Xauxa, con la gente que con él venia para ir á poblar en las Chachapoyas una ciudad, é cómo el Gobernador lo recibió muy bien é hizo grandes ofrecimientos, mas no le dió socorro ni le dió préstamo nenguno con que pudiese salir para su conquista; é mirando que con brevedad le convenia dar priesa en su jornada, pidió al Gobernador licencia para se partir, y él se la dió alegremente. É partido de Xauxa Alonso de Alvarado, caminó con su gente para las provincias de los Guancachupachos; y Villatopa el tirano sabía bien su venida, y llegaba á sí los indios que más podia, haciéndoles entender que los cristianos que venian con Alvarado eran pocos, é que saliesen á ellos con grande ánimo é procurasen de los matar á todos: y exhortados con estos dichos los bárbaros se animaron para salir á pelear con los cristianos.

Yendo Alvarado con su gente por unos despoblados de nieve, con voluntad de ir á buscar al mesmo tirano, Villatopa salió á él con mucha gente de guerra, é tomó á los cristianos muy descuidados; mas aunque esto así fué, los indios ganaron poca honra é quedaron en el campo algunos muertos y heridos, é de los cristianos hirieron malamente á un Hernando de Mora que iba con el capitan. É pasado aquesto,

tanto anduvo Alonso de Alvarado que allegó á las provincias de las Chachapoyas; algunos caciques y señores le salieron de paz, mostrando mucha alegría con su venida. Allí en el valle levantó, fundó é pobló la ciudad de la Frontera, en nombre del general é Gobernador Pizarro. Luégo que el capitan Alonso de Alvarado la hubo fundado, envió á toda la comarca á mandar á los indios que viniesen á servir é á dar la obediencia á S. M., y de todas partes acudieron indios á la nueva ciudad, é traian bastimento á los cristianos; y el capitan, como buen republicano é deseoso de perpetuar su nueva poblacion, mandaba á los naturales y españoles que se diesen priesa en hacer sus sementeras é casas, é que no fatigasen demasiadamente á los indios ni les hiciesen nengun maltratamiento. Y en esto verdaderamente él se mostró siempre padre de los naturales, é ningun enojo recibia mayor que era saber de que algun español maltrataba á los indios, é si él lo sabía castigaba al tal español con toda reguridad; é no se halla que en este reino haya nengun capitan afrentado públicamente á español como este fué, pues en Guarochiri azotó á dos porque tan solamente tomaban el mantenimiento que los indios traian. A los indios naturales puso luégo en la órden que habian de tener en tributar á los españoles; é ya que habia venido gente de Lima é se vido con mediana copia de españoles, teniendo gran noticia de las provincias que habia, pasado el rio de Moyobamba, determinó, dejando recaudo bastante en la ciudad, irlo á descubrir; é como supieron muchos que él queria hacer aquella entrada, dijeron que lo seguirian con toda voluntad.

CAPÍTULO LXXXV.

De cómo el capitan Alonso de Alvarado salió de la ciudad de la Frontera á descubrir las provincias de Moyobamba, é lo que le sucedió en el viaje.

Pues como Alonso de Alvarado desease por su persona pasar adelante del rio de Moyobamba, adonde los indios le decian que habia muy grandes poblados é tierra rica, é que eran belicosos los naturales é de poca razon, porque se comian unos á otros y eran en todo viciosos, mandó apercibir á los que habian de ir con él; é á Gomez de Alvarado dejó en su lugar en la ciudad, mandándole que tuviese gran recaudo en ella, é que no consintiese hacer nengun agravio á los indios, ni tampoco les sufriese nenguna desvergüenza, sino que así á indios como á cristianos hiciese vivir con toda rectitud. É dejada la nueva ciudad en órden, con la gente que con él iba, que eran pocos más de ciento é veinte españoles de pié é de á caballo, todos diestros y entendidos en la guerra de los naturales, que la habian tratado muchos años (indios amigos de los que eran sujetos á la ciudad, llevaban tres ó cuatro mil), é pertrechados de armas é de mucho bastimento é otras cosas que son necesarias para la guerra, se partió con toda su gente. Fué caminando por las provincias de las Chachapoyas é llegó á las de Moyobamba, adonde tuvo algunas refriegas con los indios, mas fácilmente los desbarataron; desde allí tomó informacion de lo que habia adelante, é supo cómo estaba en medio una muy grandísima montaña muy áspera, é por donde

los caballos por nenguna manera podrian entrar; é como el capitan Alvarado aquello oyó, é siempre en las cosas de la guerra fuese atentado, mandó á un vecino de la ciudad de San Juan de la Frontera, llamado Juan de Rojas, que con cuarenta españoles de á pié fuese á descubrir lo que adelante habia, é viniese con toda brevedad, porque la diligencia es provechosa en semejantes tiempos. Juan de Rojas dijo que lo haria como se lo mandaba, é con los españoles se partió á descubrir lo que habia adelante de allí; é para guías llevaba algunos indios naturales. É al cabo de haber andado algunos dias, llegó á una region llena de grandes montañas y de muchos rios, é algunos tan hondos que no tenian vado; y miéntras más por aquella parte andaban, más dificultoso hallaban el camino, é por nenguna parte que querian salir de aquel monte lo podian hacer.

Juan de Rojas deseaba en tanta manera descubrir alguna cosa que fuese buena, que anduvo más de cuarenta dias sin comer carne, ni pan, ni otra cosa que yuca é agua, que de ésta tenian tanta que les pesaba, así de la que caia del cielo como de los muchos rios que de contínuo pasaban; y en todo este tiempo hallaban cosa nenguna que fuese buena, ni salian de montes, ni de rios, ni quebradas llenas de grandes céspedes é matorrales. Habia por toda aquella region algunas habitaciones de los bárbaros, muy arredradas é tan pobres que no habia en ellas otra cosa que una piedra para hacer el pan, é una olla en que lo cocian, é una estera en que dormian los moradores.

Verdaderamente, si los naturales de estas partes no carecieran de fe é siguieran nuestra religion, yo los tuviera por dichosos é bienaventurados, porque ellos ni pecan en ladronicio, ni se allegan al vicio del ocio por huir del trabajo, ni son soberbios, ni quieren mandar, ni desean más de vivir por el trabajo que de sus manos resulta. Pues andando el capitan Juan de Rojas descubriendo por aquella parte, de algunos rústicos que tomaba le avisaban que allá muy adelante hacian fin las espesuras é montañas, é se llegaba á una tierra

muy buena que está á la parte donde nace el sol, é que por ella pasaba un rio muy grandísimo; mas aunque esta noticia habia, no halló manera ni camino Juan de Rojas para pasar adelante. É despues de haber pasado muchos é muy grandes trabajos é necesidades, determinó de volver adonde habia quedado el capitan Alonso de Alvarado, el cual estaba muy descontento por su tardanza, y él y todos tenian gran esperanza que habian de traer nuevas tan alegres que todos pudiesen ser remediados en la tierra que habian de descubrir; é volviéronse por el camino que vieron que sería más breve. É yendo caminando allegaron á dormir á las riberas de un rio; é llovió tanto aquella noche que los españoles se vieron en peligro de muerte, porque se salió de su curso el rio con la creciente de tal manera, que si allí Dios nuestro Señor no hobiera criado unos árboles muy crecidos y espesos, en los cuales se subieron, todos fueran ahogados. Otro dia, pasada la furia de la corriente, prosiguieron su camino hasta que llegaron adonde habia quedado el capitan; é como los vido venir tan destrozados, luégo adivinaron que no traian buenas nuevas, é acudieron al aposento del capitan para saber lo cierto, é, como lo oian, todos se turbaban é afligian, diciendo muchos que habian sido mal acordados en venir á descubrir aquella tierra, que áun para bestias fieras no era tal que en ella pudiesen habitar.

Antes que estos españoles viniesen habia el capitan Alonso de Alvarado salido á descubrir por otra parte á pié sin llevar nengun caballo, é no halló otra cosa que montes é rios, como Juan de Rojas, é habia vuéltose al real muy desgraciado porque no hallaba camino para entrar en aquella tierra, é como vido la venida de Juan de Rojas, grande fué el descontento que tenian; é como hablaban en la vuelta, industriosamente é para ponerles ánimo é voluntad para que le quisiesen seguir, dijo que no se congojasen en oir las nuevas que traia Juan de Rojas, porque él en persona queria salir á descubrir, é tenía por cierto, pasada la montaña que tenía por delante, daria en buena tierra con que todos fuesen remediados: res-

pondiéronle los soldados alegremente que ellos le seguirian é irian con él adonde les mandase. No dejaron de murmurar algunos y decian que era necedad muy grande de pasar adelante; é como Alvarado lo oyó é supo que lo hablaban, el castigo que en ello hizo é lo que proveyó fué mandar pregonar públicamente que los soldados que le quisiesen seguir é ir con él á una noticia cierta que tenía, que lo hiciesen, é á los que no, que él les daba licencia para que se pudiesen quedar. Lo cual hacia el capitan Alonso de Alvarado porque siempre se preció de no seguir la guerra ni tratarla con hombres que la rehusasen, porque decia que el hombre forzado jamás haria buen hecho ni convenia llevarlo á la guerra, porque en una conquista que van doscientos hombres, sólo uno que vaya descontento es bastante á dañar é inquietar á los demas. Pudo tanto esta libertad de Alvarado, que todos á una voz dijeron que le querian seguir; y en el entre tanto que Alonso de Alvarado se aparejó, diremos un poco del Gobernador.

CAPÍTULO LXXXVI.

Que trata cómo el Gobernador D. Francisco Pizarro partió de Xauxa é supo en la puente de Abancay la muerte del Adelantado, é de cómo allegó á la ciudad del Cuzco, é de cómo Hernando Pizarro é Gonzalo Pizarro con los demas españoles fueron á la provincia del Collao.

Luégo que se fueron á sus conquistas los capitanes Alonso de Alvarado, é Mercadillo, é Vergara, el Gobernador escribió sus cartas á la ciudad de Los Reyes, á sus criados, para que á D. Diego, hijo del Adelantado D. Diego de Almagro, é á Gomez de Alvarado, que iban allá, los tratasen honradamente é proveyesen abastadamente de lo necesario, de tal manera que no hallasen ménos su persona; é D. Diego el mancebo dijo al Gobernador que se acordase de la antigua amistad que tuvo con su padre, é que no consintiese que le fuese hecha nenguna deshonra ni afrenta, ni que le fuese quitada la vida, porque aunque en el Cuzco Hernando Pizarro publicaba que no le habia de matar, no creian muchos que lo decia con voluntad que lo dejaria de hacer. El Gobernador le respondió que fuese descuidado de aquello, é creyese que su padre viviria é ternia con él la misma amistad pasada, y que en aquello no tuviese duda nenguna; y con esta palabra que el Gobernador dijo á D. Diego fué en alguna manera conhortado. É luégo se partieron él, é Gomez de Alvarado, é Juan de Herrada, é los otros que venian de Chile, para la ciudad

de Los Reyes, é fueron bien hospedados en las casas del Gobernador é proveidos.

Despues de haber estado algunos dias el Gobernador en la provincia de Xauxa, determinó de se partir para la ciudad del Cuzco; é yendo caminando por el camino real, llegando á la puente de Abancay, le llegó un mensajero de Hernando Pizarro con cartas é nueva de la muerte que habia dado al Adelantado D. Diego de Almagro. Quisieron algunos decir que ántes de este tiempo lo supo é tuvo nueva de ello por indios que vinieron por la posta, é que lo disimuló holgándose con saberlo; otros quisieron decir que despues de cerrado el proceso, Hernando Pizarro envió á decir al Gobernador qué le parecia que debian de hacer de Almagro, y que si queria que le cortasen la cabeza, é que el Gobernador respondió que hiciese de tal manera que nunca Almagro fuese parte para ponerlos en más alborotos y disensiones. Mas dejado aparte esto, que son dichos de pueblo, lo verdadero yo lo oí afirmar al obispo D. García Diaz, é me juró que el Gobernador, hasta que llegó á Abancay, no supo nueva nenguna de Almagro, ni envió á mandar nenguna cosa á Hernando Pizarro, é que allí cuando vido las cartas é le dijeron lo que habia pasado, que estovo gran pieza los ojos bajos, mirando al cielo, é que mostró recibir pena, porque luégo vertió algunas lágrimas, las cuales si eran fingidas ó no sólo Dios nuestro Señor lo sabe. Aunque sin esto, yo oí decir á algunos de los que iban con el Gobernador, que, oida la nueva, se tocaron las trompetas en señal de alegría. Luégo se divulgó la muerte del Adelantado entre todos los que iban con el Gobernador, el cual mandó al fator Illan Xuarez de Carabajal, é á los demas que con él iban, que se diesen priesa á andar, porque queria con brevedad allegar á la ciudad del Cuzco; é así fué hecho, é por sus jornadas caminó hasta que allegó al Cuzco. Los regidores é vecinos de la ciudad le salieron á recibir, mostrando en su venida gran contento, é decíanle por agradarle palabras adulosas, dando por ellas á entender que habia sido bien hecho haber dado la batalla al Adelantado é quitádole la vida;

el Gobernador, como era hombre de poco saber, pasaba por aquellas cosas. Hernando Pizarro é Gonzalo Pizarro, sus hermanos, con otros capitanes, habian salido del Cuzco hácia la provincia del Collao, porque luégo que Hernando Pizarro quitó la gente á Pedro de Candía é la entregó á Peranzures, como se viese adelante de la provincia de los Canas, determinó de ir al Collao á pedir oro é plata, porque su intento era haber la más cantidad de moneda que pudiese para ir á España; é así, apremiando á todos los caciques é señores de los pueblos, les sacaba todo lo más que podia, é sobre ello les hacia hartos malos tratamientos.

Sabido en la provincia del Collao la batalla que se habia dado entre Almagro é Hernando Pizarro, habian hecho junta de gente para dar guerra á cualquier capitan que viniese hácia su provincia, porque oyendo los muchos españoles que estaban en el Cuzco, no dudaban sino que los más de ellos saldrian por aquella parte; é como supiesen que ya Hernando Pizarro habia pasado de Ayavire, se juntaron en el desaguadero mucho número de gente, é como Hernando Pizarro allegase á Chucuito, supo estar de la otra parte aguardándole de guerra. É como allegasen á la laguna é viesen la puente, que de haces de leña suele ser, deshecha, é los indios de la otra parte dando grandísima grita, no supieron qué se hacer; y estando á vista de los indios, se arrojaron al agua muchos de á caballo, con gran riesgo por la hondura que el desaguadero de aquella laguna tiene. Y sucedió un desman, que fueron ahogados cuatro españoles y uno que salió por la otra parte fué tomado por los indios é llevado á un templo ó adoratorio antiguo, y en él lo sacrificaron á sus diablos. Grabiel de Rojas volvió al pueblo de Cepita, é traida alguna madera é aderezo, hicieron alguna manera de puente con que pudieron pasar de la otra parte, adonde hallaron que los indios habian ya huido; é andando por los pueblos del Collao tuvieron algunas guerrillas con los indios, procurando Hernando Pizarro de haber todo el dinero que pudiese. É mirando que ya sería tiempo que el Gobernador D. Francisco Pizarro, su hermano,

hobiese llegado al Cuzco, determinó de se volver, y con toda la gente dejó al capitan Gonzalo Pizarro, su hermano, é á Diego de Rojas, é á Garcilaso de la Vega, los cuales, vuelto al Cuzco Hernando Pizarro, entendian en hacer la guerra á los del Collao y pensaban pasar á las Charcas á hacer lo mismo.

CAPÍTULO LXXXVII.

De cómo se hacian muy grandes maldades en aquellos tiempos en el Perú, é se cometian grandes pecados, é la justicia con todo disimulaba, é lo que pasó el noble caballero Diego de Alvarado con el Gobernador D. Francisco Pizarro.

Muchos yerros se han cometido en este reino por los españoles, y cierto yo holgara no escribirlos por ser mi nacion, los cuales, sin mirar los beneficios que han recibido de Dios nuestro Señor, que fué servido que ellos y no otras gentes ganasen tan grandes reinos é provincias como son estas Indias, sin temor suyo los acometieron; y aunque claramente hemos visto su justicia é castigo que da á los malos, porque tomen ejemplo los buenos é se sepa en lo futuro lo que pasó, yo seré escritor verdadero é daré noticia de todo ello. É lo que agora quiero contar es, que luégo que la batalla de las Salinas fué vencida, sin temor de Dios ni del Rey, se derramaron muchos de los que habian sido de la parte de los Pizarros por las provincias de Condesuyo é Chinchasuyo, é robaban á los indios todo lo que podian, é las ovejas que tenian escondidas por miedo de los ladrones, les daban tormento apretándoles con cordeles hasta que se las daban en su poder, é sacando grandes manadas las llevaban á vender á la ciudad de Los Reyes é las daban casi de balde; é los malaventurados de los indios, yendo á pedir justicia é favor al Marqués, diciéndoles que mentian los echaba de sí, y andaban los pobres de cerro en cerro quejándose de los malos tratamientos que les hacian.

Los alcaldes é alguaciles tambien mostraban remision; é las mujeres de los señores é las indias hermosas eran llevadas en cadena para tenerlas por mancebas, é si sus maridos quejándose las pedian los mataban, ó les dahan golpes con palos ó con los pomos de las espadas. Y algunos vecinos hicieron cosas más feas, entre los cuales los que más se señalaron fueron un Gonzalo de los Nidos, que por traidor fué ahorcado en el Cuzco, é un Alonso de Orihuela, que es vivo este año de cincuenta; éstos tenian encomendados ciertos caciques é indios, é, despues de haberles robado lo que tenian, los principales señores hacian hoyos é metíanlos dentro hasta la cintura é los pedian oro, é como ya hobiesen dado lo que tenian é no quisiesen creerlos los azotaban con duros azotes, y echando más tierra tapaban hasta los hombros, é como no les diesen nada allegaban á taparlos hasta las bocas. Y de esta manera se habian con los caciques aquellos buenos hombres; é áun creo, sin me engañar, que oí decir que del fuego murieron no sé cuántos de ellos. É por el consiguiente se hacian otras cosas á estas semejantes en una parte y en otra, é se quedaban sin castigo como habemos visto.

Llegado que fué al Cuzco el Gobernador D. Francisco Pizarro, como habemos contado Diego de Alvarado habia quedado por albacea del Adelantado D. Diego de Almagro, el cual, por virtud de una provision del Rey, habia mandado é nombrado por Gobernador del Nuevo Toledo á D. Diego, su hijo, é dejado por su administrador al mismo Diego de Alvarado; el cual, con gran mansedumbre é mucha crianza, pareció delante del Gobernador é dijo, que pues sabía que S. M. habia hecho merced de la gobernacion del Nuevo Toledo al Adelantado, que dejando aparte la ciudad del Cuzco desembarazase la provincia, pues el Adelantado, con poder del Rey, la dejaba á su hijo é á él para que la gobernase hasta que fuese de edad. El Gobernador le respondió desabridamente, é le dijo que su gobernacion no tenía término, é que llegaba hasta Flandes; é así no quiso desembarazar la provincia del Nuevo Toledo, é dió á entender que codicia é no justicia habia sido

la causa de la guerra pasada. É Diego de Alvarado, pidiendo sus testimonios, procuró de irse á Los Reyes, adonde el Gobernador envió á mandar lo detuviesen, recelándose que le haria su ida á España daño; mas, aunque mucho lo procuró, Diego de Alvarado se dió tal maña que se embarcó en el puerto del Callao de Lima é salió del Perú para España. El Gobernador D. Francisco Pizarro se mostraba en este tiempo muy gracioso á los que habian seguido su partido, é los de Chile procuraban derramarse por las provincias de la tierra, conociendo cuán enojosos eran en la presencia del Gobernador Pizarro, el cual, á muchos de los que vinieron con sus hermanos á dar la batalla al Adelantado dió ricos repartimientos, teniendo en más lo que en aquella guerra se habia hecho que lo que habian padecido é trabajado en las conquistas é descubrimientos.

El rey Mango Inga Yupangui, habiéndose retirado á las espesuras de los Andes con los orejones é capitanes viejos que habian tratado la guerra con los españoles, é como no se hobiese fundado la ciudad de San Juan de la Vitoria de Guamanga, é los contratantes de Los Reyes é de otras partes iban con sus mercaderías al Cuzco, salian á ellos, é despues de les haber robado su hacienda los mataban, llevando vivos á algunos si les parecia, é hechas las cabalgadas se volvian á Viticos, principal asiento, é á los cristianos que llevaban vivos, en presencia de sus mujeres les daban grandes tormentos, vengando en ellos su injuria como si su fortuna pudiera ser mayor, é los mandaban empalar metiéndoles por las partes inferiores agudas estacas que les salian por las bocas; é causó tanto miedo saber estas nuevas, que muchos que tenian negocios privados é áun que tocaban á la gobernacion no osaban ir al Cuzco, si no fuesen acompañados y bien armados. De todos estos trabajos estoviera libre el reino si el demonio no hobiera metido tanta cizaña entre los Gobernadores, pues para sus contiendas é debates locos, sin virtud ni fundamento, juntaron la cantidad de españoles que hemos dicho, que pudieran con sus esfuerzos superar á toda esta anchura de tierra que

hay á la parte occidental, é habiendo allegado por ella al mar Océano, yo creeria, segun por los puntos habemos visto, quedar el mundo casi del todo descubierto. Mas ¿para qué quiero yo extenderme á tanto, pues el año pasado se juntaron doscientos mil hombres contra ciento é ochenta, é lo que ganaron fué quedar muertos más de ochenta mil? Por ende siempre afearé el pecado que se ha cometido en tratar estas guerras.

É como D. Francisco Pizarro toviese alguna reliquia del tiempo pasado, dejando los negocios de los de Chile, mostró que no le pesaba poco de que fuesen hechos por aquel bárbaro tantos males; é, queriendo remediarlo, mandó apercibir gente, nombrando por su capitan al fator Illan Xuarez de Carabajal, natural de Talavera, al cual encargó aquella guerra, diciéndole que luégo saliese á desbaratar al Inga é hacer que el camino estoviese seguro. El Fator se aderezó, é con los que con él habian de ir salió del Cuzco é fué á Vilcas, desde donde fué á la provincia de Guamanga, é junto á un pueblo que há por nombre Uripa, que estaba cuatro leguas de otro que se dice Casabamba, mandó asentar su real porque habia recaudo de bastimento. Mango Inga, como toviese aviso de la venida de los cristianos, quiso retirarse á la montaña, porque habiendo salido á hacer sus cabalgadas estaba no muy léjos de ellos. El fator Illan Xuarez, de los moradores de aquella comarca supo cómo Mango Inga estaba no muy léjos de allí, lo cual sabido, determinó de enviar algunos cristianos sueltos para que por lugar escondido pudiesen ir adonde estaba é procurar de prenderlo; é llamando á un hidalgo que habia por nombre Villadiego, le mandó que con treinta rodeleros, é arcabuceros, é ballesteros, fuese hasta una puente que estaba de allí poco ménos de tres leguas, adonde decian que estaba el Inga, é que procurase dar súpitamente en él, é prenderle é desbaratarle. Villadiego se partió á la segunda de la noche, é anduvo hasta llegar á aquella puente que pasaha por encima de un furioso rio; é despues que la hobieron pasado, no hobieron andado mucho trecho cuando de unos indios supieron estar el Inga cerca de allí en un alto que hacia la

sierra, con no cabales ochenta indios, porque la demas gente habia mandado ir adelante y él pensaba seguirlos despues de haber tenido nueva cierta de los cristianos. Pues como Villadiego oyese aquello, se alegró en gran manera creyendo que fácilmente prenderia ó mataria al Inga, é que de ello se le recreceria grande honor é mucho provecho; é locamente, sin mirar la sierra cuán dificultoso era andar por ella, por ser áspera, é que tambien fuera necesario llevar caballos con que ganar lo alto, para que si muchos indios contra él viniesen tener en ellos fortaleza para se amparar.

CAPÍTULO LXXXVIII.

Cómo Villadiego con los treinta cristianos fueron en seguimiento del Inga sin querer aguardar los caballos ni enviar aviso al Fator, é de cómo yendo muy cansados é fatigados, Mango Inga salió con ochenta indios é mató veinte é cuatro cristianos é los demas escaparon huyendo.

Verdad sea que al tiempo que Villadiego salió del real, el Fator le dijo que si supiese que el Inga estaba descuidado y en parte aparejada para le hacer daño, que fuesen para él é procurasen de lo prender, mas tambien le mandó que si tuviese aviso que estaba en alguna parte fuerte é que los cristianos hobiesen de recibir algun daño, que se retirasen luégo á le dar aviso de ello para que se hiciese lo que mejor á todos pareciese. Mas como el Villadiego fuese recien venido de España y no tuviese la experiencia en las cosas de la guerra de los indios que se requiere tener, sin mirar lo que le podria recrecer, por jactancia de la honra é fama é porque hobiese dél que contar, con una temeridad de ánimo de mancebo insistió á sus compañeros, diciéndoles: «¿Por ventura, toda la gloria se han de llevar los de á caballo, é los de á pié no tienen sus personas en nada? é que pues se habian venido sin nenguno é sabian que el Inga estaba cerca de allí, que todos se aparejasen con sus armas é fuesen á le buscar, pues fácilmente por ellos sería desbaratado, é que habrian rico despojo, porque si aguardaban á dar mandado se retiraria». É como se dijo que Mango Inga tenía gran parte de su tesoro

consigo, nenguno hubo que rehusase la ida, ántes todos le respondieron que fuesen sin más aguardar. É hasta en querer Villadiego ir á desbaratar ochenta indios con treinta españoles, y que entre ellos habia cinco arcabuces, é siete ballestas, é los demas rodeleros, no fuera hecho famoso aunque prendieran é mataran al Inga, pues comunmente adonde se hallan juntos cincuenta españoles tienen ánimo para acometer á mil é á dos mil indios; mas fuera bien que partieran á tal hora que el mesmo cansancio suyo no los enflaqueciera ni maltratara tanto, que era menester hallar poca resistencia en todos ellos ser desbaratados como lo fueron de la manera que aquí diremos. Y es que luégo que el Villadiego determinó de ir con los españoles adonde estaba Mango Inga se partieron, é allegaron al tiempo que el sol se extendia por aquellas regiones, por una encumbrada sierra que hacia un valle que estaba pegado á ella, é aunque la subida para ir á lo superior de lo alto era fragosa, bien pudieran los caballos andar por ella y evitar el daño que se recreció; é con no estar del Fator más de dos leguas, no quiso Villadiego enviar por el socorro de ellos. É con muy gran deseo de llegar donde estaba el Inga se dieron priesa á andar por la sierra; é como habia gran rato que caminaban iban cansados, é fatigábales el gran calor que el sol hacia, mas no miraban á otro efeto que al provecho que se les recrecia en el despojo que pensaban haber del Inga. É aunque pensaban dar á entender no recibir ninguna pena con el sol, no pudieron, porque en tanta manera ardia su resplandor en aquella sierra, que parecia que debian de caminar por los arenales de Tangaraya ó por la costa de Tierra Firme, que en muchas partes de ella hace calor muy grandísimo, aunque, en la verdad, en estas sierras é provincias frias suele el sol en algunos tiempos mostrarse tan caluroso como en las partes que hemos dicho, y este dia que los españoles iban subiendo por esta sierra hacia el calor que decimos. É como fuesen sudando é no hallasen agua con que se refrescar, tanto se fatigaban que se caian encalmados é desvanecidos de las cabezas, como si tovieran

alguna fiebre; é habian andado legua é media de subida, é cayendo é levantando cobraban aliento con esperanza de hallar agua para poder volver á descansar, mas no la pudieron hallar.

Mango Inga, teniendo aviso de la venida de los treinta cristianos, é del cansancio é fatiga tan grande que traian, é cómo venian sin caballos, cabalgando en uno de cuatro que allí tenía, teniendo en la mano una lanza jineta, dijo á los bárbaros que con él estaban, que ya he dicho no ser más de ochenta, que se animasen y aderezasen para ir contra los treinta cristianos que venian, pues el calor é falta de agua los traia casi muertos; é diciendo esto, mandó á tres principales de su linaje que cabalgasen en los otros tres caballos que digo tenian, é se apercibiesen para ir contra los españoles, los cuales ya no podian compadecerse ni caminar por el gran calor é sed, que llevaban casi secas y sin virtud las gargantas. É por consejo del capitan Villadiego pararon cerca de lo alto con voluntad de hacer reparos para el sol, de algunas mantas é cañas; é ya que querian parar, fueron delante cinco ó seis mancebos diligentes, de los que más descansados se hallaban, para mirar lo que habia, é ya que habian andado un poco de trecho, oyeron el ruido que Mango Inga traia con los caballos é indios con que ya venian á dar en ellos, é como los vieron volvieron las espaldas, sin sentir nenguna sed ni cansancio, á dar aviso á sus compañeros. Villadiego, oyendo que los indios estaban tan cerca, á gran priesa con el pedernal sacó lumbre que bastó á encender las mechas, é mostrando buen ánimo cargó el arcabuz, é dijo á los españoles que no temiesen á los indios ni desmayasen en verse sin caballos, que Dios nuestro Señor sería con ellos y en su ayuda, é que tomasen sus armas; mas estaban tales que tenian los espaldares secos de la sed, é con el cansancio estaban enflaquecidos. Y aunque conocieron los enemigos estar cerca de allí, no les pareció que eran poderosos á defenderse, é decian que por tener Villadiego poca experiencia de la guerra habian de ser todos muertos; mas aunque esto platicaban, no

dejó de haber en ellos algun ser é denuedo del que suelen tener é mostrar los españoles, porque luégo tomaron sus armas. Mango Inga venia ya junto á ellos y echó una ala de sus indios para con ella cercar á los cristianos, teniéndolos en muy poco por verlos sin caballos é por traerles gran ventaja por estar en lo alto, desde donde luégo comenzaron á arrojarles muchos tiros de dardos é flechas; Villadiego soltó el arcabuz, é con la pelota mató un indio, é aunque los cristianos con los otros arcabuces é ballestas mataron algunos, no pudieron hacer huir á los demas, ántes, encarnizados en ellos, con un súpito arremetimiento é con gran grita, arremetieron á Villadiego, é con un baston le quebraron el brazo. Mango Inga con el caballo abajó á los cristianos, é anduvieron peleando unos con otros dos horas, é por estar los cristianos tan cansados é calurosos, no peleaban como en otros tiempos semejantes que ellos se habian visto; é muy cruelmente fueron por los indios veinte é cuatro muertos, y entre ellos Villadiego, despues de lo haber hecho bien, porque primero que le quebrasen el brazo mató tres indios, é despues de quebrado nunca le vieron hacer nenguna flaqueza, hasta que, de los muchos golpes é heridas que le dieron, cayó muerto en tierra. Seis cristianos escaparon solamente de estos treinta, los cuales, por ser ligeros é por salvar las vidas, anduvieron tanto que llegaron donde estaba el Fator; y aunque su diligencia de ellos fué mucha, no bastara si no fuera por los indios amigos, que, encima de sus hombros y en hamacas, los pusieron en el real del Fator. El Inga, luégo que hobo muerto aquellos españoles, á muchos de los indios amigos que iban con ellos mandaba cortar las manos, é á otros las narices, é, por el consiguiente, á otros hizo sacar los ojos; y envió algunas cabezas de los cristianos al valle de Viticos, donde él tenía su asiento, enviando á mandar á los indios que allá estaban que viniesen muchos de ellos, porque si más cristianos viniesen para ellos los pudiesen matar.

Pues sabida por el fator Illan Xuarez de Carabajal la desgracia acaecida, mucho fué lo que le pesó, y en gran manera

sintió que fuesen muertos tantos cristianos por no querer enviar á pedir caballos, y en los que consigo tenia mandó que hobiese gran cuidado en rondar é velar, de tal manera que si el Inga viniese contra ellos no los tomase desapercibidos; é luégo despachó á la ciudad del Cuzco mensajeros para que diesen aviso de lo sucedido al Gobernador D. Francisco Pizarro, escribiéndole que le enviase á mandar lo qué haria, é que en el entre tanto se estaba en aquellos pueblos sin salir de ellos á parte nenguna.

CAPÍTULO LXXXIX.

De cómo el capitan Gonzalo Pizarro é los demas españoles que con él quedaron andaban conquistando por la provincia del Collao é de las Charcas, é del gran aprieto en que los indios le tovieron.

En los capítulos pasados hicimos mencion cómo el capitan Hernando Pizarro con alguna copia de gente, despues de haber despachado al capitan Peranzures á la conquista de los Chunchos, andaba visitando las provincias del Collao é las Charcas por apaciguar los indios que estaban muy solevantados, é al cabo de algunos dias volvió á la ciudad del Cuzco como ya hemos contado, é Gonzalo Pizarro con los españoles se quedó, é fué luégo al valle de Cochabamba. Los bárbaros comarcanos de aquellas regiones, como áun no estoviesen domados ni supiesen por entero cuán inispunibles eran los cristianos y su mucha fortaleza, aunque en el cerco del Cuzco no pocos de ellos habian perdido las vidas, acordaron de juntar el mayor poder suyo é venir contra Gonzalo Pizarro á matarlo; é luégo enviaron sus mensajeros unos á otros para que un cierto dia se juntasen para el efeto que decimos. Gonzalo Pizarro venia por el valle muy apercibido, porque puesto que no eran más de setenta españoles los que con él andaban, venian entre ellos hombres de mucho ser é muy esforzados, entre los cuales venia el capitan Diego de Rojas, é D. Pedro de Puertocarrero, Grabiel de Rojas, y el capitan Garcilaso de la Vega, y el capitan Pedro de Castro, Lope de Mendoza, Diego

Lopez de Zúñiga é otros hasta la cantidad que hemos dicho. Los indios ya se habian juntado treinta mil, viniendo por caudillo de todos ellos un señor muy principal que se decia Trorinaseo, é con éste venian los señores de Consora y de Pocona, y de los Chichas, para ayudarle en las cosas de la guerra. Traian todos de las armas con que suelen pelear, y que son hondas, dardos, é bastones é flechas; venian muchos capitanes é caciques, con voluntad todos de morir ó matar á los cristianos.

Gonzalo Pizarro tuvo aviso de la junta que hacian los indios, de la cual se reia mucho, diciendo: «Por Nuestra Señora, como yo me vea encima de un caballo, no se me da más que haya mil indios que cien mil; é no sé yo estos simples qué es lo que les mueve querer tentar su fortuna con la de los españoles, pues por la experiencia habian de haber conocido lo poco que ellos valen contra nosotros, pues se juntaron doscientos mil para matar á ciento y ochenta que estábamos en el Cuzco, é lo que ganaron en aquella hazaña que ellos pensaban hacer, fué quedar más de ochenta mil muertos; pues vengan agora, que no piensen que dejará de ser lo mismo». É cuando esto pasó, Gonzalo Pizarro estaba aposentado en los tambos de Cochabamba, y mandó que se toviese gran cuidado en ver si los enemigos venian; é todos los españoles tenian sus armas aparejadas para si fuese menester salir contra ellos. Pues los capitanes de los indios venian acercándose á los cristianos, teniendo creido que los habian de matar á todos é que habian de hacer un vaso del casco de la cabeza de Gonzalo Pizarro; é algunos sacerdotes de sus templos que entre ellos venian invocaban al demonio para que les diese ayuda, é al sol hacian muchos sacrificios, é traian algunos dioses hechos de metal de plata é oro, é de palo, delante de los cuales hacian grandes exclamaciones, ofreciéndose á hacer grandes sacrificios en sus templos ó guacas. É como ya toviesen nueva cuántos eran los cristianos, hechos sus escuadrones, ordenados á la órden de sus patrias, fuéronse acercando á los españoles. La nueva de todo lo que pasaba iba á

Gonzalo Pizarro engrandeciéndola, é contaban que eran los enemigos tantos que corrian gran riesgo. Gonzalo Pizarro se reia de oir aqnellos dichos, diciendo que no toviesen nengun temor de pensar que los indios los habian de enojar, que toviese cada uno el caballo ensillado é las armas á la mano, para que, siendo menester, los hallasen apercibidos. Los indios allegaron cerca del aposento donde estaban los cristianos, é los cercaron por todas partes creyendo de los tomar á mano; Gonzalo Pizarro, aunque el estruendo é ruido que traian fuese mucho, no hizo muestra de tenerlos en nada, é, porque la noche se acercaba, mandó que todos los españoles estoviesen quedos hasta que él mandase lo que habian de hacer, é que no se entendiese en más que en rondar á la redonda de donde estaban aposentados. Los indios aquella noche hicieron grandes fuegos; é, como esta gente bestial sea tan viciosa en el comer é beber, no hicieron otra cosa en toda aquella noche que vaciar en sus vientres vasijas de su chicha, que las mujeres é sirvientes les traian, é daban muy grandes voces diciendo: «Aguardá un poco, cristianos, que no tardará mucho tiempo que la cabeza de vuestro capitan Gonzalo Pizarro esté en nuestro poder, é de su casco haremos un vaso con que todos los señores de estas provincias han de beber; no penseis que hemos de pelear tan flojamente como cuando estuvimos sobre la ciudad del Cuzco; agora entendemos la guerra é sabemos cómo la habemos de tratar, y el sol nos ha de favorecer para que todos cuantos estais ahí matemos». Los cristianos eran avisados por las yanaconas, sus sirvientes, de lo que decian los indios, é reíanse muy de veras, aunque, como digo, los tenian cercados por todas partes. Pues áun no era bien de dia cuando el capitan Gonzalo Pizarro estaba armado de sus armas, y encima de su caballo con una lanza en la mano.

Y bien con razon, cuando yo escribo las cosas de Gonzalo Pizarro hechas en aquellos tiempos, é con la voluntad tan firme que servia al Rey, me angustiaba y entristecia en gran manera, maldiciendo á este mundano mandar que así hace

perder á los hombres su primer ser é los abate á hacer cosas muy feas é detestables; é harto mejor le fuera á Gonzalo Pizarro morir en este tiempo, que no vivir hasta que por él fueron hechas cosas tan feas é tan grandes traiciones que privaron las buenas, y él quedara para siempre tenido por traidor, como despues lo fué. É dejando esto, él hizo tres partes de su gente; la una encomendó al capitan Garcilaso de la Vega, é la otra al capitan Oñate, con el cual iba Paulo el Inga: la otra tomó para sí. É como ya los indios se hobiesen juntado tanta cantidad de ellos, é toviesen cercados á los cristianos por todas partes, daban muchas voces é hacian grandísimo ruido; mas como el capitan Gonzalo Pizarro entendiese tan bien la guerra contra los indios, mandó al capitan Garcilaso de la Vega que con cierta parte de los de á caballo fuese hácia ellos y que él iria en su seguimiento; é, porque los cristianos de á pié que estaban en el pueblo no quedasen sin fortaleza de caballos, mandó al capitan Grabiel de Rojas que con algunos volviese á les dar favor, lo cual así fué hecho. É todos los cristianos estaban muy animosos é mostraban tener en poco á la multitud de los indios, porque Dios les daba esfuerzo para ello. El capitan Garcilaso de la Vega con los escuderos que estaban con él movió para los indios, los cuales como le vieron venir fué mayor el estruendo, y ellos á sí propios no entendian sus propias voces. Pues como Garcilaso de la Vega viese los campos llenos de enemigos, mandó á un español, llamado Robalo, que fuese á Gonzalo Pizarro é le dijese el mucho número de indios que habia, é que mirasen por sí. Gonzalo Pizarro é Oñate habian ya salido con su gente, é con el denuedo y fortaleza que los españoles suelen pelear con estos indios, é con todas las naciones que debajo del cielo están, arremetieron para ellos apellidando el nombre del Apóstol Santiago; los indios, como fuesen sesenta mil é viesen que los cristianos no allegaban á setenta, creyendo que sin armas bastaban á los prender, con mucho ímpetu se mezclaron entre ellos, é con las lanzas y espadas mataron muchos. É como la fortuna de los españoles está acompañada de gran

constancia é la de los indios de cobardía é flojedad, temiendo la furia de los caballos é los golpes que les daban los que encima de ellos estaban, no solamente perdieron el dar voces mas el ánimo para más sostener la batalla; y ansí, aunque los señores de Consora é Pocona con diez mil indios fuesen hácia la parte donde el capitan Garcilaso estaba é procurasen entretener á los suyos, no bastó. El Señor de los Chichas habia abajado adonde estaba el capitan Grabiel de Rojas, y despues de estar los cristianos muy cansados é fatigados del mucho pelear, los indios huyeron con la más priesa que pudieron é la vitoria quedó por los nuestros cristianos, yendo diciendo el Señor de los Chichas: «*xalluy conatucay guaao*», que en nuestra lengua quiere decir: «en verdad que todos somos muertos». Los critianos, dando muchas gracias á Nuestro Señor por la vitoria que les habia dado, siguieron el alcance, el cual duró desde las nueve del dia hasta vísperas, é mataron más de ochocientos indios. Paulo el Inga con los suyos tambien hizo harto daño en los enemigos.

CAPÍTULO XC.

De lo que más fué hecho por Gonzalo Pizarro, y de cómo don Martin de Guzman vino del Cuzco por mandado del Gobernador, y de cómo asimismo Hernando Pizarro, sabido lo que pasaba, volvió á juntarse con Gonzalo Pizarro é los demas españoles.

Desbaratados los indios por la manera que habemos dicho, é habiéndoles los cristianos dado un buen alcance, los que escaparon, espantados de lo que habian visto é muy temerosos, se derramaron por los pueblos, yéndose cada uno á su tierra con voluntad de no volver más á otra contienda semejable á la pasada. Gonzalo Pizarro supo cómo en el valle de Pocona habia alguna cantidad de gente que venia á dar favor á los que ya habian sido vencidos, é luégo mandó al capitan Garcilaso de la Vega que fuese con veinte de á caballo é diez rodeleros á ver si era cierto, y si lo fuese que procurase de los desbaratar. Garcilaso salió con los que habia de ir, é llegado á Pocona se vieron cantidad de mil indios que venian á lo que ya hemos dicho, los cuales, como mirasen por la parte que los cristianos venian é conociesen cuán pocos eran, abajaron á lo llano pareciéndoles que fácilmente los podrian matar á ellos é á sus caballos; lo cual fué mal pensamiento, porque los cristianos, como los vieron en lo llano, hiriendo á los caballos de las espuelas, arremetieron para ellos, é de tal manera se hobieron con ellos que mataron á más de cuatrocientos de ellos; los otros, viendo el estrago, dando grandes

aullidos é clamores, volvieron las espaldas y comenzaron de huir. Los cristianos los siguieron por lo llano hasta que los metieron por la aspereza de la sierra, é muy alegres se volvieron á su real.

La nueva de esta guerra que estos indios daban á Gonzalo Pizarro presto fué á Hernando Pizarro, y con mucha presteza se partió y en pocos dias llegó adonde estaba; é, como tambien fuese esta nueva á la ciudad del Cuzco, el Gobernador D. Francisco Pizarro mandó apercibir pocos ménos de cuarenta españoles, é nombrado por capitan á D. Martin de Guzman, natural de la ciudad de Sevilla, le mandó que con toda la más presteza que pudiese fuese á socorrer á su hermano; el cual con gran voluntad se ofreció á lo hacer, é con los que con él habian de ir se partió luégo del Cuzco é allegó en pocos dias donde estaba Gonzalo Pizarro. Juntos todos estos capitanes y españoles, Hernando Pizarro, con parecer de todos ellos, determinó de enviar ciertos vecinos que allí estaban á la ciudad del Cuzco para que diesen aviso al Gobernador cómo Gonzalo Pizarro, su hermano, quedaba bueno y habia habido gran victoria de los indios. É luégo se partieron estos que habian de ir y allegaron al Cuzco; é como el Gobernador supo lo que pasaba recibió mucha alegría en saber de la salud de Gonzalo Pizarro, porque grandemente le queria bien. Hernando Pizarro, como desease tanto la ida á España, acordó de irse al Cuzco, habiendo primero atraido de paz á un señor principal de aquellas provincias; y, dejando por caudillo é principal capitan al mesmo Gonzalo Pizarro, se volvió al Cuzco, y los españoles se fueron al valle de Andamarca, adonde el señor de Consora les vino de paz, y los españoles le recibieron alegremente diciendo que ellos sabian dar guerra é sustentar paz: y ansí andaban conquistando las provincias de las Charcas y Collao. Y, como eran tan grandes, algunos cristianos decian que allí se podria poblar una ciudad, otros decian que para qué eran aquellos indios é qué fruto se podria de ellos sacar; é así mostraban tener en poco la mayor grandeza é riqueza que en muchos tiempos se ha visto, ni áun leemos que

minas las haya habido tan ricas en la mayor parte del mundo. Llegados los españoles cinco leguas más hácia el Poniente, les salió de paz el principal Señor llamado Anquimarca, y el señor de los Moyos, que habia por nombre Taraque, y el de los Chichas, los cuales dieron la obediencia al Emperador y Rey nuestro Señor, é prometieron de sustentar la paz que entónces asentaban é que nunca moverian guerra. Y viendo Gonzalo Pizarro la buena manera que aquellas provincias tenian, y los muchos indios que habia en ellas é la gran noticia que daban de minas de plata riquísimas, determinó de dejar allí al capitan Diego de Rojas con la gente, y él volver al Cuzco á dar noticia al Gobernador. Lo cual entendido por aquellos caballeros, todos loaron su ida; é así se partió luégo é quedó en las provincias de las Charcas el capitan Diego de Rojas con ciento é cuarenta españoles de pié é de á caballo, donde estuvo hasta que se fundó é pobló la villa de Plata.

CAPÍTULO XCI.

De cómo el Gobernador D. Francisco Pizarro estando en la ciudad del Cuzco tuvo nueva de la muerte del capitan Villadiego y de los otros españoles, é de cómo salió de aquella ciudad para se juntar con el Fator, é de la fundacion de la ciudad de Guamanga.

Ya ha contado el discurso de nuestra historia cómo Mango Inga, con solamente ochenta indios, mató á veinte é cuatro cristianos, y entre ellos al capitan Villadiego, y cómo el fator Illan Xuarez de Carabajal envió al Gobernador D. Francisco Pizarro aviso de ello para que enviase á mandar lo que habia de hacer; pues llegados al Cuzco los mensajeros fué grande la pena que recibió el Gobernador en saberlo, é luégo sin más aguardar mandó apercibir setenta españoles de á pié é de á caballo para partirse, é con ellos salió del Cuzco é vino donde el Fator le estaba aguardando. A Mango Inga no se le encubria nenguna cosa de lo que pasaba, é ya se habian venido á juntar con él muchos de sus indios, y estaban con la vitoria que habian habido muy soberbios, diciendo todos ellos que no solamente habia de parar en aquellos que habian muerto, que siempre el sol é los otros sus dioses hasta el gran Tice Viracocha habia de ser parte para que á sus manos otros muchos fuesen muertos. Mas esto era hablar de talanquera, porque ellos nunca se ponian en manifiesto peligro, sino salteando por los caminos y espesuras á los que de una parte á otra caminaban. Pues como entendieron que el Gobernador Pizarro estaba junto con el Fator, acordaron de estarse por

las lomas é altos de las sierras hasta ver su determinacion é lo que ordenaban.

Pues como el Gobernador y el Fator se hobiesen juntado, de los indios amigos que vivian en aquella comarca tuvo aviso no estar el Inga de allí muy léjos, é proveyó tres capitanes para que fuesen por tres partes á buscarlo, é así con la gente que cada uno tenía, con buen aviso é apercibidos, fueron hácia aquella sierra. Mango Inga, de las espías que por los caminos tenía puestas supo la venida de los cristianos, é cómo andaban en su rastro inquiriendo de los naturales dónde le podrian hallar; é pareciéndole que no convenia aguardar al furor suyo, tomando su consejo con los capitanes é más antiguos orejones que con él andaban, determinó de se retirar á Viticos, pues por las espesuras de los Andes los cristianos ni sus caballos no podrian andar; é llevando las reliquias de los españoles que habian muerto, se volvieron á los Andes, é los cristianos anduvieron algunos dias procurando de ver al Inga para se topar con él, mas como supieron la nueva se volvieron al Gobernador é le dijeron de su ida. É mirando la mucha distancia que habia desde la gran ciudad del Cuzco hasta Los Reyes, como la contratacion de aquellas dos ciudades era mucha, é que estando el Inga rebelado del imperial servicio, é habiéndose apartado de la amistad de los cristianos, que á los caminantes españoles haria gran daño y muchos serian á sus manos muertos, como lo habian sido, é que para tirar aquel inconveniente el remedio más cierto era fundar una ciudad en el comedio de las dos que decimos, tomando sobre esto su parecer con el Fator é con el padre García Diaz é con otros, determinó de fundarla en las provincias de Guamanga, é darle por términos desde Xauxa hasta pasada la puente de Vilcas, con más las provincias que se extienden á entrambos lados de esta region: todo lo cual estaba repartido á vecinos del Cuzco é de Los Reyes. Los cuales reclamaron sobre aquello diciendo que en lo que ya estaba encomendado no podia haber innovacion para quitárselo á ellos é dallo á los otros; para lo cual, la órden que tuvo el Gobernador para esta poblacion

fué, que á los que tenian indios en los términos que habia de tener aquella ciudad, ó en la de Los Reyes ó Cuzco, requeríales que escogiesen en cuál parte querian residir é vivir, que allí estaba presto de les dar los indios. É así, aunque á ellos les pesó, el Gobernador fundó é pobló la ciudad de San Juan de la Vitoria, que está situada en la provincia de Guamanga, é dejó allí por vecinos hasta cantidad de veinte é cuatro, é otros cuarenta españoles con ellos para guarda de la nueva ciudad. En la cual quedó por su teniente el capitan Francisco de Cárdenas, el cual hizo en algunos pueblos que estaban alzados grandes castigos, matando é quemando no poco número de indios. É despues que el Gobernador hobo hecho la nueva poblacion, se volvió á la ciudad del Cuzco. En este tiempo S. M., por andar corsarios por la mar, envió una armada por el tesoro que tenía en estas Indias, é por General de ella á un caballero principal de Avila, que habia por nombre Blasco Nuñez Vela, y en la navegacion y viaje procuró servir á S. M., é llevó el oro é plata que habia ido á Panamá.

De este reino habia ido Ceballos á España é dado cuenta á la Real Majestad de lo mucho que le habia servido el Gobernador D. Francisco Pizarro; é como el Rey sea tan cristianísimo é grato á los que le sirven, á suplicacion del mismo Gobernador le hizo ser Marqués, é que pudiese meter en el marquesado diez y seis mil vasallos, é para ello le envió una provision muy bastantísima é le honró grandemente en ella; é con estos despachos se volvió Ceballos é volvió á Los Reyes. El marqués D. Francisco Pizarro se volvió á la ciudad del Cuzco, adonde al cabo de algunos dias vino nueva de que venia Juez, y entrándose en su cámara á leer unas cartas que le habian venido, dijo Hernando Pizarro delante de muchos caballeros á un paje: «¿Qué es lo que hace el Gobernador allá dentro? paréceme que si le traen nueva del Juez, que le habeis de ver de cámara en sala é de poyo en poyo como un San José, que no ha de haber agujero por donde se meta».

El capitan Peranzures ya contamos atras cómo salió desbaratado de la jornada de los Chunchos, é llegado á Ayavire

se halló á su hermano Gaspar Rodriguez con socorro, é luégo se volvieron á la ciudad del Cuzco; é como Gonzalo Pizarro viniese é diese nueva de las provincias de las Charcas, é de los muchos indios que en ellas habia, determinó el Marqués de mandar fundar allí una villa, y en el Cuzco nombró los vecinos que en ella habian de tener indios, é los regidores é alcaldes; é nombrando por su teniente al capitan Peranzures, le dió poder para que, en su nombre, hiciese la fundacion y entregase los caciques á quien iban encomendados. El capitan Peranzures dijo que lo haria como se le mandaba, é con los que habian de ir con él se partió para las provincias de las Charcas, é llegado adonde estaba el capitan Diego de Rojas le entregó la gente, é le obedeció como el Gobernador mandaba, é pobló é fundó la villa de Plata. En mi libro de Fundaciones tengo escrito lo que conviene acerca de esta fundacion.

CAPÍTULO XCII.

Que trata las cosas que más fueron hechas por el capitan Alonso de Alvarado, é de cómo tovo nueva que se habia alzado la provincia é dejó con la gente á su hermano Hernando de Alvarado, y él volvió á la ciudad de la Frontera.

Ya dijimos atras cómo el capitan Alonso de Alvarado habia hablado á los españoles que con él estaban para que fuesen á descubrir ciertas provincias, que han por nombre los Motilones, que están cerca de aquel lugar, é con setenta españoles se partió á descubrir hácia la parte del Mediodía, y á los demas dejó mandado que se estoviosen quedos hasta que les enviase á mandar otra cosa. É luégo se partió con los que digo, é andando por aquellos montes é valles allegó á una provincia que há por nombre los Motilones, poblada de la suerte que hemos dicho. Tenian pocos bastimentos, las casas muy arredradas, habia muy grandes rios; é al cabo de haber andado algunos dias toparon uno muy grande é caudaloso que nace de entre aquellas montañas é va corriendo hácia el Norte. Pues como Alvarado hobiese descubierto hasta aquel rio é fuese él el primer capitan que allí llegó, teniendo más noticia de que adelante habria más poblaciones é tierra dispuesta para poblar, codició pasar de la otra parte, mas no habia aparejo para ello, ni el rio tenía vado por donde con los caballos lo pudiesen pasar; é luégo envió á mandar que la otra gente que habia quedado con el real viniese adonde estaba. É porque les pareció sería necesario para pasar de la

otra parte del rio hacer una barca para pasar con ella la gente, luégo mandó que los mismos españoles cortasen la madera para la hacer, y ellos, con voluntad de servir derechamente á S. M., lo hicieron, é se cortó la madera necesaria; y estando que querian empezar á hacer la barca, el capitan tuvo noticia cómo los bárbaros que estaban sujetos á la nueva ciudad estaban rebelados é apartados del servicio de los españoles, como era la verdad, porque viendo los de las Chachapoyas el ausencia del capitan no querian venir á servir, ni á dar tributos, ni á hacer otro nengun servicio, é aunque Gomez de Alvarado con los españoles procuró de los asosegar, no bastó. Pues como Alonso de Alvarado supo de los indios que estaban con él la nueva del alzamiento de las Chachapoyas, é cómo andaban los naturales desasosegados, determinó de volver luégo á ellos, é mandó á su hermano Hernando de Alvarado que quedase con la gente y diese priesa en mandar hacer la barca, é pasar luégo con la gente de la otra parte del rio y ver lo que habia. Hernando de Alvarado respondió que él lo haria como lo mandaba; é luégo que dejó proveido su real se partió el capitan á la nueva ciudad de la Frontera, adonde todos los españoles con su venida recibieron muy gran alegría, é los indios temieron por se haber alzado, é le salieron de paz muchos caciques dando sus excusas, aunque bien se via no ser justas ni evidentes; mas el capitan les decia que no creia él de ellos ménos que viniendo su persona le habian de salir como amigos, é que no se alborotasen, ni dejasen de tener en mucho la amistad de los españoles, pues ya tenian experiencia de su mucho esfuerzo, é cómo sabian hacer la guerra é tambien sustentar la paz. Ellos le respondieron que dende adelante nunca se alzarian; é despues que hobo asosegado á los bárbaros chachapoyanos, el capitan salió á las provincias comarcanas é que son sujetas á la ciudad para hacer lo mismo.

Pues como el capitan Alonso de Alvarado se partió del rio de Moyobamba, Hernando de Alvarado se dió buena maña en mandar hacer la barca, é fué hecha; é tenía gran noticia

que de la otra parte del rio, andadas quince jornadas é pasada una gran montaña que habia, se allegaba á una tierra llana, adonde decian estar un gran lago, á las riberas del cual afirmaban que estaba un orejon del linaje de los Ingas, llamado Ancollao, é que, sin este Señor, habia otros muy grandes é ricos: é con esta fama, como los españoles sean tan codiciosos é deseosos de ver nuevas tierras, llevaban muy gran deseo de pasar adelante para ver si era cierto lo que decian ó no. É como la barca se hizo, pasaron en ella todos los caballos y españoles de la otra parte del rio, é probaron por muchas partes atravesar las montañas y sierras tan grandes que habia por delante, é, aunque mucho lo probaron, no podian ni hallaban camino ni manera cómo pasar. Preguntaban á los indios por dónde habian de ir á aquella tierra que decian; respondian que ellos no lo sabian, é que lo que les habian dicho que lo oyeron á sus pasados, de manera que nenguno queria decir saber camino. Es aquella tierra de Moyobamba malsana é que en ella llueve lo más del año, é llena de grandes bascosidades, de grandes sierras, é de montañas, muchos rios grandes é pequeños; y como Hernando de Alvarado procurase por tantas partes de pasar adelante de la noticia que llevaba é no pudiese, estaban los españoles muy fatigados é cansados, é determinaron de volver al rio é tornallo á pasar, é seguir algun camino por él arriba para ver si podian topar con alguno que les llevase. É vueltos al rio, le tornaron á pasar por la misma barca, é nunca pudieron hallar camino nenguno para pasar adelante. Hernando de Alvarado tuvo determinacion de poblar allí en aquellas provincias, é á algunos españoles les parecia bien, é otros, por los dichos de un fraile de la Merced llamado fray Gonzalo, no quisieron quedar allí poblados ni de otra manera. Tanta ha sido la soltura y exencion de los frailes en esta tierra, que á los ejércitos Reales revuelven, y nenguna revuelta ni revolucion ha habido en este reino que frailes no hayan sido parte principal en ello, y en todas las congregaciones é consultas quieren ser más parte que los mismos capitanes: lo cual se ha de

entender por algunos, que otros habrá que son santos y buenos, aunque si yo tuviera lugar para decir lo que sé é como lo siento, á algunos de ellos les desplaciera de ver esta obra. É la cosa llegó á tales términos, que los soldados quisieron amotinarse y áun platicaron de matar á Hernando de Alvarado, y él, como lo entendió, cuerdamente se salió de Moyobamba y se fué á la ciudad de la Frontera, donde estaba el capitan Alonso de Alvarado entendiendo en la pacificacion de la provincia. É por estar las cosas en este estado se dejó el descubrimiento que habia empezado á hacer Alonso de Alvarado, é por agora no tenemos que decir de él otra cosa de que estaba apaciguando los indios de su ciudad. Y en este tiempo vino nueva á Los Reyes cómo habia causado gran turbacion en todas las Indias saber la muerte de Almagro, é la batalla que se dió en las Salinas, é se creyó que S. M. se ternía por deservido de ella; é volveremos á tratar del Marqués.

CAPÍTULO XCIII.

De cómo el marqués D. Francisco Pizarro hacia algunos proveimientos en el Cuzco, é de cómo Hernando Pizarro se partió para España.

Ya habemos hecho mencion de cómo el marqués D. Francisco Pizarro pobló é fundó la ciudad de San Juan de la Vitoria en las provincias de Guamanga, allegada á la sierra ó cordillera de los Andes, que no está agora, y de cómo envió á poblar la villa de Plata en la provincia de las Charcas con el capitan Peranzures. Lo cual hecho, se estuvo en el Cuzco descansando de los trabajos pasados; é algunos de los de Chile se iban á la ciudad de Los Reyes, adonde estaba D. Diego, hijo del Adelantado. Diego de Alvarado, luégo que salió de Los Reyes anduvo hasta llegar á la Tierra Firme, adonde en aquella sazon era Oidor del Rey el doctor Robles, al cual contó por extenso las cosas sucedidas en el Perú é la batalla que se habia dado entre los dos Gobernadores, dando á entender por sus palabras que Hernando Pizarro habia sido la causa de que los negocios viniesen á tanta rotura, é diciendo más, que el mismo Hernando Pizarro andaba allegando dineros para se venir á España; é, dichas otras cosas al mismo Oidor, se partió para la ciudad del Nombre de Dios, desde donde prosiguió su viaje á España. El doctor Robles pensó de prender á Hernando Pizarro si viniese por Panamá, y estando en el Cuzco el marqués D. Francisco Pizarro proveyendo las cosas necesarias á la gobernacion, deseoso de traer al servicio

del Rey é á la paz de los españoles á Mango Inga, le envió diversos mensajeros prometiéndole perdon de la rebelion é otras cosas provechosas para él é para los suyos; mas aunque los mensajeros fueron á Viticos é se lo dijeron, jamás quiso salir de aquellos puertos, ántes, miéntras más tiempo se pasaba, más crecia el odio y aborrecimiento de los cristianos.

Visto por el Gobernador la obstinacion é dureza de este bárbaro, determinó de enviar cristianos á lo más interior de las montañas de los Andes, para que con todo rigor se le hiciese la guerra; é luégo mandó al capitan Gonzalo Pizarro, su hermano, que se apercibiese para aquella jornada, y así él como los cristianos que habian de ir con él se aparejaron para salir del Cuzco. Adelante diremos lo que les aconteció, porque conviene que digamos la salida de Hernando Pizarro del reino; el cual, despues de haber hecho las informaciones é probanzas contra el Adelantado, é allegada toda la más moneda que pudo, que no era poca cantidad, acordó de salir del Cuzco para ir á la costa á embarcarse, é al tiempo que se quiso partir, entre él y el Marqués, su hermano, hobo palabras mayores sobre algunas cosas privadas, de las cuales se sintió Hernando Pizarro, é acompañado de algunos amigos suyos se salió del Cuzco: mas al fin, como eran hermanos, se tornaron á conformar, y el Marqués escribió á S. M. é á los de su alto Consejo y á otros Grandes de España.

É ya que Hernando Pizarro se queria partir dijo al Marqués que mirase por su persona, é anduviese siempre acompañado de manera que los de Chile no le pudiesen hacer algun mal, é áun por atirar inconvenientes le parecia que deberia de enviar al mozo D. Diego á España, é apartarlo de la congregacion é amistad de los de aquel bando, porque ciertamente él iba con temor de que áun no habia de estar bien ausente del reino, cuando luégo habian de hacer dél cabeza para ocupar el reino y á él quitarle la vida; y el Marqués le respondió que siguiese su camino é se dejase de aquellos dichos. Hernando Pizarro le tornó á amonestar que mirase por sí é no consintiese que anduviesen juntos diez de los de Chile,

porque luégo habian de tratar de le matar; á todo lo cual el Gobernador le respondió que las cabezas de ellos guardarian la suya. Hernando Pizarro, vista la intencion del Marqués, no habló más sobre aquello, é despidiéndose dél y de los caballeros é vecinos del Cuzco, se partió para la ciudad de Los Reyes, é de allí salió luégo á un navío, é por la vía de la Nueva España se fué á Castilla. É con esto no tenemos qué decir de Hernando Pizarro más que dicen que, ántes que se partiese, Gonzalo Pizarro le dijo que para qué iba á España, que mejor sería aguardar lo que viniese con las lanzas en las manos, y que Hernando Pizarro le respondió airadamente diciendo que era mancebo é no conocia al Rey. Y cierto es que el tiempo que Hernando Pizarro estuvo en el reino trató bien á los señores naturales é se mostró celoso del servicio del Rey, y así es público entre todos los antiguos de acá. Llegado que fué á España se presentó ante los del Consejo Real de Indias de S. M., y estuvo preso muchos años en la Mota de Medina del Campo; y en este año de cuarenta é nueve no sabemos lo que de él se ha determinado.

Pues volviendo al Gobernador D. Francisco Pizarro, tomando su acuerdo determinó de salir del Cuzco é ir á la provincia del Collao, é visitar aquellas regiones é desagraviar á los que hobiesen recibido alguna vejacion; é luégo salió de la ciudad dejando por su teniente é justicia mayor de ella al licenciado de La Gama: con él fueron acompañándole algunos caballeros é sus criados. Y yendo caminando se apartaba á visitar los pueblos de los indios, y en ellos le hacian grandes servicios; é allegando á un pueblo que ha por nombre Chuquito, le dieron una carta firmada de Hernando Bachicao, vecino del Cuzco, y en ella decia que mirase por su persona, porque los de Chile le habian de matar, y así se publicaba en la ciudad: mas el Marqués hizo burla de ella é no paró en los dichos de Bachicao. E andando por aquellas provincias allegó á Chuquiabo, adonde acordó de se parar y estar allí dos meses, en el cual tiempo tovieron términos los vecinos de la villa de Plata de le venir á ver é hablar, é á le pedir algunas cosas

que convenia que fuesen por él proveidas, y á todos despachaba alegremente é les encargaba el buen tratamiento de los naturales. É pasados estos dos meses se pasó á otros dos pueblos del Collao, adonde estuvo otro mes haciendo lo mesmo que en el Chuquiabo, é porque andaban en su acompañamiento muchos caballeros, hombres que habian conquistado é halládose de la parte de su hermano contra Almagro, tomando su consejo é parecer con los que con él estaban, determinó de ir por su persona á poblar una ciudad en los términos de Arequipa, pues habia copia de indios que poder repartir á los vecinos. É así se partió luégo para hacer la nueva poblacion, é con esto hace fin el primero libro de las guerras civiles y de las otras cosas que pasaron en el Perú.

FIN DE LA GUERRA DE LAS SALINAS.

DOCUMENTOS

REFERENTES Á LA CAUSA DEL ARZOBISPO DE TOLEDO

D. Fr. BARTOLOMÉ CARRANZA DE MIRANDA.

(De la coleccion del Sr. D. Francisco de Zabálburu.)

DOCUMENTOS

REFERENTES Á LA CAUSA DEL ARZOBISPO CARRANZA [1].

Minuta de carta de D. Juan de Zúñiga, embajador en Roma, para el rey Felipe II, en 23 de Febrero 1566.

S. C. R. M.

Antes que recibiese la carta de V. M. de diez de Enero habia hecho oficios con el Papa sobre el negocio del arzobispo de Toledo, y halládole en él tan duro como V. M. habrá visto por algunas cartas que he escrito; despues torné á hablalle de la manera que V. M. manda para que lo cometiese á España, y, habiendo procurado de persuadille con las mejores razones que supe, no le pude sacar de la resolucion que ántes me habia dado, que es decir que en todo lo demas servirá á V. M., y que en esto que toca á su oficio no haria un punto más de lo que se contiene en el Breve de Paulo IV; y entre otras cosas me dijo, que así el licenciado Guzman como D. Rodrigo de Castro le habian dicho, siendo Cardenal, que «si él sólo hobiera de tratar este negocio lo fiara V. M. dél», que porqué no se le queria fiar agora que era Papa y tocaba sólo á él el determi-

---

[1] Véase el tomo X de esta Coleccion.

nallo. Y cuando se le ponen delante los inconvenientes que pueden suceder, se cierra con decir que no será él causa dellos y que irá á cargo de quien lo fuere, y que él cumple con morir mártir, si fuese menester, por no sufrir cosa que le parezca injusta. Cierto, el Papa tiene muy buena intencion, pero como no tiene experiencia de negocios de Estado y no pretende intereses propios, que son las dos cosas que suelen hacer blandear á los otros Pontífices, en las que por parte de los Príncipes les piden, cierra los ojos á lo que se persuade que es justo, sin podelle sacar de allí, mayormente habiendo tantos Cardenales que han hecho malos oficios en este negocio; y esfuérzase el Papa y ellos con decir que en España están los hombres principales partidos en él, y que hay gran pasion, y que por parte de muchas personas graves della se han hecho en Roma oficios por el Arzobispo: yo no se quiénes, empero esto lo dicen así. Y Dios sabe lo que yo siento ver al Papa en esta obstinacion; y, aunque le importunaré otras veces, temo que ha de aprovechar poco. V. M. verá si se puede dar algun medio, que yo lo veo tan dificultoso, que confieso á V. M. que vengo algunas veces á desear, por el bien público, que Dios le diese con llevarse al cielo al Arzobispo, por ver á V. M. fuera de la confusion en que este negocio le ha de poner con el Papa, y el daño que ha de hacer á todos los demas que con él se han de tratar. Ha revocado Su Santidad todos los ocho Cardenales que eran de Inquisicion en tiempo de su predecesor, y en lugar dellos ha puesto á Trani, aunque no ha venido que está en su iglesia, y á Pisa, y á Pacheco, y á Gambaro; los dos primeros son teólogos y los otros dos canonistas. Ha encargado el secreto, tanto que, demás de poner censuras, ha dicho que privará de la dignidad que tuviere á cualquiera que no le guardare; y, para que le haya mayor, no se come-

ten los procesos á los Cardenales como ántes se hacia, sino que en congregacion se leen estando todos juntos, como se hace en España, y todas las congregaciones se hacen delante del Papa, de manera que lo que toca á Inquisicion y al secreto dello, pasará mucho mejor que hasta aquí; pero, con todo esto, importa harto que el negocio del Arzobispo no venga acá, y temo, segun está el Papa, que sin que acá lo sepamos parezca en España algun Breve con censuras contra el arzobispo de Santiago y los del Consejo de Inquisicion, porque, despues que comencé á escribir ésta, me ha dicho el cardenal Pacheco, que en una audiencia que tuvo este dia con el Papa, se le quejó, entre otras cosas, del negocio del Arzobispo, y habiéndole el Cardenal dicho muy bastantes razones, le respondió lo mismo que á mí me habia dicho, que sería en esto inexorable y en lo demas serviria á V. M.; y que tornándole á apretar le dijo: «Si algun dia oyéredes decir que me he mudado desta opinion, creed que estoy loco». Tras esto, V. M. verá lo que manda que en ello se haga.

El Dean de Talavera murió en esta Sede vacante, y creo que le ayudó á crecer su mal lo que me dicen que sintió mi venida aquí, y temer que le habia de sacar de Roma; y no he tratado de inviar al Céspedes, porque la carta de V. M., en que lo manda, llegó muchos dias despues de elegido el Papa, y sería indignalle demasiado cualquier novedad que agora se hiciese, y el mandamiento de V. M. presuponia que se habia de hacer en Sede vacante, si todavía V. M. manda que se haga, yo lo secutaré luégo, pero, cierto, creo que dañaria harto al negocio principal.

En lo de los diez mil ducados no se ha tratado hasta agora; yo estaré advertido para contradecillo si se tratare, y aunque se los diesen no bastarian á pagar las trapazas y deudas

que el Dean ha dejado en esta corte, y temo que se ha de hacer instancia por parte de sus acreedores.

El cabildo de Coria trae aquí un pleito con el doctor Aguilera, inquisidor de Valencia, pretendiendo que no ha de gozar de las distribuciones cotidianas de un Canónigo que tiene en aquella iglesia, no residiendo; y por haberme hecho instancia el que aquí hace los negocios del Santo Oficio que convenia atajar esto por ser contra los privilegios de la Inquisicion, invié á llamar á un Antonio de Trejo que lo trataba por el Cabildo y le rogué que no tratase dello, y díjome que si yo se lo mandaba en nombre de V. M. que él lo haria. Díjele que yo no tenía órden particular de V. M. para esto, pero que por la general que tenía de favorecer las cosas de Inquisicion y por la consecuencia que podia hacer este negocio á otros, le mandaba en nombre de V. M. que no tratase dello hasta que yo le diese cuenta, y así está el negocio parado; V. M. vea lo que es servido que en ello se haga. Y hánme dicho que el cabildo de Coria quiere revocar el poder al Trejo y encomendar el pleito á otro; y estas son cosas que convendria atajar en España, y pienso que entendiendo los Cabildos la voluntad de V. M., se contentarian de no molestar á los Inquisidores que tienen en ellos prebendas, pues les va poco habiéndose de repartir las distribuciones entre tantos. Aunque yo no dejaré de procurar una declaracion general del Papa en favor del Santo Oficio, con que se allanaria todo. Guarde, etc.

Lo que S. M. mandó que se dijese á Su Santidad en el negocio del Arzobispo de Toledo; en 6 de Junio de 1570.

EL REY.

Lo que vos D. Juan de Zúñiga, de mi Consejo y mi Embajador en Roma, habeis de explicar y proponer á Su Santidad para mayor informacion suya, sobre lo que toca al ser advertido de algunas cosas ántes de la determinacion de la causa del Arzobispo, es lo siguiente:

Primeramente, visto lo que escribís por las de veintinueve de Abril y doce de Mayo, en el particular de la causa del Arzobispo, tenemos mucha satisfaccion de la buena órden y consideracion que tuvísteis en proponer á Su Santidad la suma de lo que se contenia en la instruccion que se os envió, porque estando más advertido tuviese por bien de oir lo que en ella se refiere sin exasperarse. A Su Santidad se responde en creencia vuestra lo que vereis por el traslado que se os envia con esta: y para más ciertá informacion vuestra es de advertir, como es notorio, que aunque, segun derecho, el Juez ha de sentenciar conforme al proceso en lo allegado y probado, pero tambien se puede y debe instruir é informar de todas las calidades y circunstancias que concurren y se pueden representar fuera dél, pues es tan conveniente y necesario que el Juez lo considere y escodriñe todo.

Allende desto, cuando se votó la prision del Arzobispo se hizo gran significacion en su causa del fundamento que hubo para haberse procedido con acuerdo y parecer de los mayores letrados, y de mayor autoridad y crédito destos Reinos, Prelados y de todos los Consejos, y en gran número de per-

sonas, como se acostumbra y se requeria en negocio de tanta importancia y contra el mayor Prelado de España.

Item se debe considerar que se procedió entónces por solas las testificaciones que habian precedido de los testigos, (y esta consideracion es de mucho peso para la final determinacion de esta causa), y que despues de hecha la prision se descubrieron muchos cuadernos y cartapacios de la mano propia del Arzobispo y por su mandado, donde hay muchas y muy perniciosas herejías y por tales están calificadas.

Tambien se debe mucho advertir que las proposiciones del Arzobispo fueron calificadas por personas de grandes letras y vida y de mucha auctoridad, como fueron: fray Domingo de Soto, fray Melchor Cano, ambos de la órden de Santo Domingo, y fray Diego de Chaves de la misma órden, y fray Julio de Azóloras, obispo de Canaria, fray Rodrigo de Vadillo, obispo de Chefalu, fray Pedro de Ibarra, de la órden de San Francisco, y otros, los cuales tienen tanta opinion de letras y vida en estas partes, que dificultosamente se creeria no haberse movido con gran fundamento; y aunque los que han calificado en Roma tengan letras, no son conocidos acá, ni se daria crédito á sus calificaciones como á las de los otros: cuanto más que fray Tomás Manrique y el doctor Toledo no sería razon que tuviesen voto ni diesen parecer en esta causa, por haber sido el uno solicitador y apasionado del Arzobispo, y el otro por lo que acá y allá se entiende.

Demás desto, acá se ha visto este proceso por muchas y muy graves personas, y grandes letrados y muy experimentados y prácticos en materias de Inquisicion, y á todos parece que el Arzobispo está muy culpado; y esta consideracion es muy digna de advertirse para la determinacion de esta causa, y que, viniendo dado por libre, podria con más autoridad en-

señar y predicar como le pareciese, y fuera menor inconveniente no haber procedido contra él, porque con la absolutoria vendria como canonizada su predicacion y dotrina.

Cuanto á lo que Su Santidad dice que tenemos descargada nuestra conciencia en estar esta causa en sus manos, esto no basta ni excusa que no estemos con mucho recelo y cuidado del suceso de ella, pues tenemos obligacion de procurar con toda nuestra autoridad y poder que se quiten todos inconvenientes y peligros; porque de haber herejes, ó notados y sospechosos, en nuestros reinos, mayormente Prelados, dados por libres, se pueden seguir muchos daños á toda la república, y particularmente á lo de nuestro estado real, y á Nos, como se ha visto por experiencia en los Estados de Flandes.

Por todas estas consideraciones, debeis instar con Su Santidad y pedirle encarecidamente que tenga por bien que este negocio se determine por personas de sciencia, y con experiencia de semejantes negocios y en número conviniente; y ántes de la determinacion de la causa sea por Nos advertido de algunas cosas, para que quede su ánimo enteramente informado como se requiere en un negocio tan grande y tan ejemplar. Advirtiendo á su Beatitud, que si entendiéremos que se tiene consideracion á otros respetos y fines particulares, nos sería forzado, como se refiere en la instruccion pasada, acudir al remedio por el beneficio universal, por los mejores medios que conviniese para el buen ejemplo; lo que querríamos excusar cuanto nos fuese posible. Y para evitar el daño que de tal suceso se puede justamente temer, y para que Su Santidad, con su santa intencion y celo, atienda, teniendo más advertencia, á la buena definicion de esta causa, se os envian las calificaciones que de nuevo se han hecho sobre el cartapacio número siete, para que, comunicándolas con el Fiscal

y los demas que os pareciere de los que asisten á este negocio, se presenten ante Su Santidad por el Fiscal, suplicándole asimismo se sirva de mandarla ver y dar á la calificacion el crédito que pide la verdad della, y el ser ésta declarada por personas de tanta aprobacion; y dentro de pocos dias se enviarán las demas proposiciones que se quedan calificando. Y por tenerse acá entendido cuánto importa que esta causa tenga el fin que será justo, nos ha parecido enviaros estas advertencias con correo propio, para que con ellas y las que allá se os ofrecieren hagais grande instancia con Su Santidad de nuestra parte, de manera que no se ponga este negocio en términos que nos haya de poner en nuevo cuidado.

Dada en Ubeda á vj de Junio mil quinientos setenta.—Yo el Rey.—Por mandado de S. M., Gerónimo Çurita.

Copia de la carta de Su Santidad para S. M., de su mano.

PIUS PAPA V.

Carissime in Christo fili, salutem et apostolicam benedictionem: Ricordandoci altre volta haber risposto á quei medessimi punti que ella ha voluto ritocar di novo nella sua di li xi di magio ricevuta lultimo di Luio, circa la causa dil Arcivescobo di Toledo, ci remetemo aquello alhora gli rispondessimo con matura et ferma deliberationi siamo sicuri nella mente que Dio ci ha dato que Larcivescobo non sará judicato con altra maniera d' inclinatione ch' aquella dovemo alla pura verita. Et perdoniamo al celo di la M. V. C. l' interpretatione

sua dal proceder nostro, laudiamo il zelo tien si faci justicia nela causa. Ma lasciando questo da parte la torniamo di novo paternamente ad avertire á non prestar mai soi orechi a chi volessi extender questo suo bon zelo á presumer di voler alligar al suo ne ad altro juditio la supranatural jurisditione del judice proprio, ne a chi tentasi perniciosamente insinuare que si potessi pugnar per la Chiesa contra la Chiesa, ne per religione contra religione, ne per la fede contra la fede, il che non si puo se non da chi ne tiene piu de una. Pregamo Dio si degni fortificar la bona intentione de V. M. C. contra ogni sinistro consiglio e benedirlo con sua copiosa benedictione. Di Roma a xij di Agosto 1571.

Carta de mano de S. M. para Su Santidad, sobre la causa del Arzobispo de Toledo, 28 de Octubre de 1572.

Muy Santo Padre: Por cartas de D. Juan de Zúñiga, mi Embajador, tengo entendido el celo y atencion con que Vuestra Santidad procede en la causa del arzobispo de Toledo, cuya determinacion he yo deseado que sea cual se debe esperar de la santa intencion que Vuestra Santidad tiene al bien universal de la Iglesia; de la mia se puede Vuestra Beatitud persuadir, que como este negocio es tan grave, y visto no sólo por muchas personas, pero por diversas congregaciones, he deseado que se excusen todos los peligros que en cualquier mudanza se podrian seguir si quedase autoridad y fuerza con que los sospechosos y no devotos de vuestra Santa Sede se pensasen autorizar y favorecer. Suplico muy humildemente á

Vuestra Beatitud, que considerando todo lo que en esta parte se puede proponer, sea servido de mirar esta causa de manera que cesen estos y otros inconvenientes, que podrian resultar de la determinacion della, y que ésta sea tan justa y considerada como conviene al servicio de Dios y como yo lo confio de la rectitud y prudencia de Vuestra Santidad; y tambien suplico á Vuestra Santidad se sirva de entender el parecer de los teólogos que de acá han ido, que son personas de muchas letras y aprobacion y instruidos en este ministerio, y se excluyan los sospechosos en esta causa de que á Vuesta Santidad informará mi Embajador, á quien suplico mande dar entera fe y crédito. Cuya muy santa, etc.—De San Lorenzo á xxviij de Octubre de 1572.

Por carta de un particular, escrita á S. M., de Roma á 16 de Marzo 1574.

El cardenal Monte Alto y algun otro teólogo han privadamente dicho á Su Santidad, que en las cualificaciones de las proposiciones se ha de mirar (demás de las otras cosas) principalmente en el lenguaje y en el sentido. En el lenguaje, alguno ha confesado que el Arzobispo no ha usado el de la Iglesia ni de los Padres antiguos, sino de los modernos poco sanos, y en el sentido no tienen que haya errado; y constando solamente del error del nuevo lenguaje, y no del sentido, no se debe por esto castigar al Arzobispo como á hereje, sino como inclinado á novedad y curioso, prohibiéndole el escribir, y más otras cosas, segun fuesen más graves los errores. Tambien han dicho á Su Santidad que todo el negocio del Arzo-

bispo se puede reducir á ménos de medio pliego de papel, y que hasta aquí no se ha sabido encaminar este negocio; mas Su Beatitud, que pesa no solamente las cosas grandes, pero las muy pequeñas, con sólo el peso de la justicia, y que de su naturaleza es tardo y muy considerado, se ha de creer que encaminará la causa con paso tardo y considerado, si bien el Arzobispo y los suyos tienen y publican ya la causa por acabada en su favor.

Copia de la carta para Su Santidad, de 11 de Abril de 1574, sobre la causa del Arzobispo de Toledo.

Muy Santo Padre: Teniendo muy entera satisfaccion del santo celo con que Vuestra Santidad ha procedido y procede en la causa del Arzobispo de Toledo, y que con el mismo lo va continuando por ser de la importancia que es y tocar tanto á lo del estado y quietud destos reinos, para mejor informar su santo ánimo envio á D. Juan de Zúñiga, mi Embajador, ciertas censuras que el Arzobispo de Granada hace sobre el Catecismo y otras lecturas; y todo va enderezado á corresponder en lo que debo á la justa y santa definicion desta causa. Muy humildemente suplico á Vuestra Santidad le oya en lo que de mi parte dirá, y cerca dello provea conforme á lo que merece el deseo que he tenido, que principalmente se mire á la honra y servicio de Dios y á la conservacion de su santa fe católica en estas partes; y que en esta causa se administre justicia tan ejemplarmente como la cualidad della lo requiere, previniendo á los inconvinientes y peligros que se pueden

ofrecer por lo mucho que importa á la religion y beneficio destos reinos, como lo espero y confio del santo celo y intencion de Vuestra Santidad: teniendo consideracion que por todas las personas graves y de letras de España está ya la doctrina del Arzobispo tan notada, como Vuestra Santidad lo entenderá por las censuras y cualificaciones que habrá visto y por las que agora se envian. Cuya muy santa, etc.—Dada en San Lorenzo á xj de Abril de 1574.—De Vuestra Santidad muy humilde, etc.—El Rey.

Copia de la carta de mano de S. M. para Su Santidad, sin fecha.

Muy Santo Padre: Deseando que la causa del Arzobispo de Toledo tenga la buena y justa difinicion que han menester estos reinos para su quietud y sosiego, que tanto yo les he procurado siempre, entendiendo agora que, segun se va procediendo en ella por la buena órden que Vuestra Santidad ha mandado dar en las congregaciones que para este efecto se hacen, estará muy adelante para resolverse, me ha parecido suplicar á Vuestra Santidad muy humilmente que mande tener en la determinacion della la consideracion y advertencia que de su santo celo y suma prudencia se espera, como se requiere en negocio tan importante á toda la religion y á la tranquilidad y buen ejemplo destos reinos. Para cuya determinacion, por la inteligencia que acá se tiene, podria yo hacer algunas advertencias á Vuestra Beatitud que fuesen de sustancia y muy dignas de considerarse, de que Vuestra Santidad quedaria muy servido y con entera satisfaccion; y por esto

suplico á Vuestra Santidad, que ántes de declararse y de la publicacion della, se sirva y tenga por bien de sinificarme la determinacion que pensare tomar, como la Santidad del Papa Pio V, de santa memoria, lo habia ofrecido, para que, como su hijo obediente, pueda advertir á Vuestra Santidad de algunas cosas, y con más justificacion y comodidad ordene lo que conviniere para la buena y santa direccion que lleva en este negocio, y mande ejecutar en él la justicia; porque espero que en condescender Vuestra Santidad en esto que le suplico, se conseguirá el efecto principal que se pretende, teniendo sólo fin al servicio de Dios y bien de su Iglesia y beneficio destos reinos. Cuya muy santa, etc.

Copia de carta de S. M. para Su Santidad sobre la causa del Arzobispo de Toledo.

Muy Santo Padre: Pocos dias há escribí á Vuestra Santidad suplicándole tuviese por bien comunicarme la resolucion que piensa tomar en la causa del Arzobispo de Toledo ántes de publicarla, como la santa memoria de Pio V me lo habia ofrecido, entendiendo que así convenia por muchos respectos; y conociendo yo cada dia más claramente cuánto sea conviniente y necesario que Vuestra Beatitud haga lo mesmo, lo torno á suplicar agora con toda la instancia que puedo, así por ser este negocio de Estado, siendo el Arzobispo tan gran Prelado y Primado de las Españas y la materia de sus culpas tan peligrosa en todo tiempo, y mucho más en éste, como por obviar el escándalo que se podria seguir no me habiendo comunicado án-

tes Vuestra Santidad la dicha resolucion, no pudiendo yo ántes de saberla avisar de lo que conviene. En estos reinos se tiene mucha noticia de la doctrina del Arzobispo, y sienten muy mal della, y habria gran escándalo en todas las iglesias de España si él tornase á la de Toledo, la cual, por haber tantos años que está sin Pastor propio, tiene mucha necesidad de quien la gobierne; pues no es conviniente al estado destos reinos que él venga á residirla, ni justo que la tenga no residiéndola. Yo confío que Vuestra Santidad con su gran prudencia considerará lo mucho que en esto va, y con ella condescenderá en lo que aquí suplico, pues importa tanto al bien universal de nuestra fe católica y al particular destos mis reinos, y al bien y ejecucion del mesmo negocio. Nuestro Señor, etc.—De Madrid á xxj de Julio 1574.

Copia de carta de S. M. para Su Santidad de 26 de Julio de 1574.

Muy Santo Padre: Yo escribo á D. Juan de Zúñiga, mi Embajador, que informe á Vuestra Santidad sobre algunas cosas que cumplen mucho al servicio de nuestro Señor, de que conviene que Vuestra Beatitud sea advertido y particularmente informado. Muy humilmente suplico á Vuestra Santidad le plega darle entera fe y creencia, como á nuestra misma persona, y puede Vuestra Santidad estar cierto que en lo que de mi parte refiriere me induce y apremia sólo el respeto del bien universal, y que en la difinicion de la causa del Arzobispo de Toledo se excusen los inconvinientes y males que se pueden seguir, si un negocio tan grande y que toca tanto al

estado destos reinos no tuviese el suceso que conviene al ejemplo, y el que se espera generalmente del santo celo de Vuestra Beatitud. Cuya muy santa persona, etc.—Dada en Madrid á xxvj de Julio 1574.

Lo que S. M. mandó que se dijese á Su Santidad en la causa del Arzobispo de Toledo en 26 de Julio de 1574.

EL REY.

Lo que vos D. Juan de Zúñiga, del mi Consejo y mi Embajador, habeis de referir y explicar á Su Santidad, en virtud de la carta que escribimos á Su Beatitud en vuestra creencia, es lo siguiente:

Que por vuestras cartas y aviso habemos entendido que Su Santidad no se habia determinado en si mandaria que las cualificaciones que se han enviado de los Arzobispos de Granada y Santiago sobre el Catecismo, y otros tratados del Arzobispo de Toledo de que se ha hecho presentacion por el Fiscal, se pongan en su proceso, ni habia tomado resolucion en ello; y no obstante que vos nos escribís que teneis por cierto que vendrá en que estas cualificaciones se presenten, estoy muy maravillado que en tal cosa como esta pudiese haber duda, pues cuando no nos moviéramos con el celo que debemos á enviar el parescer de tales y tan aprobadas personas y tan señalados Prelados, y de quien tanto se ha pensado favorecer el reo y abonar su doctrina, tenemos por cierto que siendo Su Santidad informado de su parescer, le mandará enviar y poner

en el proceso sin otra instancia para más y mejor informar su ánimo. Y visto que Su Santidad repara en una cosa como ésta y pone en ella duda, vengo á tener gran sospecha que las personas que en tiempo del Papa Pio V, de buena memoria, quisieron disculpar los escritos y doctrina del Arzobispo, insisten agora en que no se presenten estas cualificaciones, porque no parezcan en el proceso convencidas y condenadas sus opiniones con la autoridad y censura de los Prelados, y así se puede tener por cierto que estos mesmos harán cuanto pudieren porque no se averigüe ni declare esta verdad. Por estas consideraciones, suplicareis de mi parte á Su Beatitud que mire con su gran prudencia la importancia deste negocio, así por la materia que se trata, como por ser el reo la persona más señalada en dignidad destos reinos; y el escándalo que en ellos habria si no fuese castigado ejemplarmente, sabiéndose que tales y tantos Prelados y teólogos de tan grandes letras y de vida tan ejemplar condenan sus escritos, y hacen tan mal juicio de su persona; y lo que en todo el mundo se dirá cuando este proceso se divulgue y publique, si culpas tan graves, manifiestas y condenadas por todos los Prelados destos reinos, pasasen sin justo castigo habiéndose dado tan entera noticia dellas á Su Santidad, y el general aplauso y contentamiento que sería para los herejes ver que quien ha tenido, escrito y enseñado su falsa doctrina, no fuese castigado en esa Santa Sede Apostólica como merecen sus culpas, y la obligacion que á mí me quedaria de acudir al remedio con grande acuerdo y consejo, como más pareciere convenir al servicio de nuestro Señor y al estado destos reinos. Y así suplicareis de mi parte á Su Santidad, con toda instancia, que mande advertir todo esto y tenga por bien que esas cualificaciones y las que despues se han enviado del Obispo de Jaen se presenten en el proceso, y no se

dé lugar que en causa de la fe y de tanta cualidad y importancia, y en que tanto se debe mirar por lo del estado destos reinos, el proceso se deje de cualificar y fundar tan justificadamente que no se pueda pretender por el Fiscal ni por otras personas, que por respecto ó contemplacion se dejan de seguir las vías y formas ordinarias de procederse por el Santo Oficio de la Inquisicion, como yo lo espero y confío del santo celo con que Su Santidad procede en todas las cosas que tocan al bien universal, y como lo ha mostrado particularmente en esta causa desde que se comenzó á informar é introducir en ella en el principio de su felice asumption al Sumo Ponticado, etc.

Dada en Madrid á xxvj de Julio 1574.—Yo el Rey.—Por mandado de S. M., Gerónimo Çurita.

Carta de S. M. para Su Santidad de 16 de Diciembre de 1574.

Muy Santo Padre: Por la carta que Vuestra Santidad fué servido de escribir de su mano á los xxj de Setiembre, entendí el santo celo con que se movió á sobreseer en mandar admitir la presentacion de las cualificaciones del Arzobispo de Granada y Santiago. Puede Vuestra Beatitud creer que de la misma manera que mi Embajador propuso á Vuestra Santidad el fin que yo tuve que se hiciese acá esta diligencia para mejor poder informar el ánimo de Vuestra Santidad, así hizo conmigo el oficio de advertir de la santa consideracion que á Vuestra Santidad movió en esta parte, y en condescender y tener por bien de comunicarme la determinacion que piensa tomar en

esta causa del Arzobispo de Toledo ántes de publicarla; y por ello beso los santos piés de Vuestra Beatitud. Tambien por lo que él habrá referido, entenderá Vuestra Santidad haberse esto suplicado por lo que advertí en el tiempo de la santa memoria del Papa Pio V, considerando cuánto convenia prevenir á lo venidero, siendo este negocio de Estado por ser el Arzobispo tan gran Prelado y Primado de las Españas, y por la materia de sus culpas que tan peligrosa es en todo tiempo, y mucho más en éste; porque en estas partes se tiene mucha noticia de su doctrina y sienten muy mal della, y resultaria gran escándalo en todas las iglesias destas provincias si él tornase á la de Toledo, la que por haber tantos años que está sin Pastor propio, tiene mucha necesidad de quien la gobierne: pues no es conveniente al estado destos reinos que él venga á residirla, ni justo que la tenga no residiéndola. Yo espero en nuestro Señor, que, pues la causa es suya, se conseguirá el efecto principal que se pretende, que va tan enderezado á su servicio y al bien de su Iglesia y al beneficio destos reinos, á que yo estoy tan obligado, y que se excusen los daños é inconvinientes que dello se pueden seguir. Cuya muy santa, etc.—De Madrid á xvj de Diciembre 1574.

Copia de la carta de mano de S. M. para Su Santidad.

Muy Santo Padre: Teniéndose por muy claras y averiguadas en estos reinos las culpas y errores del Arzobispo de Toledo y lo que importa que se castiguen, y haberse publicado y extendido tanto su doctrina, es de mucho inconviniente al ser-

vicio de nuestro Señor y bien de aquella Iglesia que se difiera la determinacion de su causa, porque de la dilacion resultan otros inconvinientes de mucha consideracion, que Vuestra Beatitud con su gran prudencia podrá advertir. A Vuestra Santidad suplico lo considere con su santo celo, y para prevenir á todos los peligros que se representaron al Papa Pio V, de buena memoria, se determine con toda brevedad, y me mande comunicar su determinacion ántes de publicarla, como me ha escrito mi Embajador que lo tiene Vuestra Santidad así deliberado, que espero será dello nuestro Señor muy servido, pues todo se endereza al bien de su Iglesia y al beneficio destos reinos, á que yo estoy tan obligado, y que se excusen los daños y males que se pueden seguir en tener sobreseida y suspendida la determinacion desta causa. Cuya muy santa persona, etc.— De Madrid á xvj de Hebrero 1575.

EL REY.

Lo que vos D. Juan de Zúñiga, del nuestro Consejo y nuestro Embajador, habeis de referir á nuestro Santo Padre, sobre lo que toca á la determinacion de la causa de D. Fray Bartolomé Carranza de Miranda, Arzobispo de Tolelo, es lo siguiente:

Primeramente certificareis á Su Santidad, que la instancia que habemos hecho é hicimos con la buena memoria del Papa Pio V, su predecesor, en suplicar se nos hiciese gracia de comunicar la determinacion que pensaban tomar en la causa del Arzobispo de Toledo, se fundó en el celo que debemos tener al bien universal y á la autoridad y dignidad de esa Santa

Sede Apostólica, con recelo que, de seguirse otros medios diferentemente de lo que ven acá ejecutar en las penas ordinarias con que se castigan los herejes, podrian resultar grandes peligros é inconvenientes muy escandalosos, y creimos que Su Santidad estuvo bien satisfecho desta nuestra intencion, pues fué servido de condescender tanto tiempo há en lo que le suplicábamos y nos lo ofreció, como vos nos lo escribístes, y en ver que agora Su Santidad lo rehusa, nos causa mucha admiracion; pues nuestro fin no era sino advertir á Su Santidad de algunas cosas que importarian mucho para su satisfaccion y servicio, de que no podia resultar ninguna sombra de indignidad, sino poder mejor determinar lo que fuese servido, y excusarse otras pesadumbres y obligaciones, como conviene para la quietud destos reinos. Y creemos, como vos sospechais, que en la determinacion se seguirán muy diferentes caminos de los que en estos reinos se ven usar en el castigo de los herejes, conforme á lo que está dispuesto y ordenado para la extirpacion de la herejía, y como hemos entendido que por las cualificaciones de los Arzobispos de Granada y Santiago y del Obispo de Jaen, que son de tanta autoridad y dignidad, y de tantas letras y doctrina, y del doctor Barriovero y fray Mancio, muy señalados letrados en su profesion, y algunos dellos, ántes de ver sus escritos fueron devotos y aficionados del Arzobispo, y por el parecer de los Prelados y personas que han asistido á esta causa, que fueron destos reinos, y son de tanta integridad y suficiencia, y que tanto han trabajado en ella, se declara segun somos informados manifiestamente estar convencido de haber leido, escrito, enseñado y publicado diversas herejías en gran número, y haberse muchas veces repetido en lenguaje de que se ha entendido suelen usar los mayores herejes destos tiempos, y

haberse dogmatizado por él alguna persona muy señalada que fué convencido y relajado por hereje; todo esto nos puso en gran cuidado para prevenir al remedio de los males que se pueden seguir si persona tan infamada volviese á residir por Prelado en la más insigne y principal iglesia de España, y quedase con el título y nombre, y no se le impusiese la pena ordinaria, relajándole, siendo tan convencido, ó admitiéndole á reconciliacion reconociendo sus errores y herejías, y abjurando toda especie de herejía conforme á derecho. Y porque de seguirse otros medios de abjuracion de vehementi con suspension de su dignidad y reclusion, se presupone que en algun tiempo podria volver á la Silla de Toledo, siendo el Prelado della Primado de las Españas, esto causaria en estas partes tanta alteracion y escándalo, que aunque tuviésemos por bien de disimularlo por contemplacion de Su Beatitud, no sabemos cómo se recibiria en estos reinos; y cuando fuese así, que le viesen presidir en su metrópoli y primacía, ó quedar con nombre y título de Prelado en ella, sería de mayor indignidad y de más grave y pernicioso ejemplo para estos tiempos que se hubiese visto jamás en España ni fuera de ella. Y así, pues, por la gracia de nuestro Señor, estos reinos están tan libres y preservados de esta pestilencia, y por tantas partes se va extendiendo y acercando la herejía, y valiéndose de las armas y de otros movimientos y rebeliones que en tanto conflicto ponen la cristiandad; suplicareis muy encarecidamente, en mi nombre, á Su Beatitud, que mire que tiene en las manos en su felice pontificado el remedio, autorizando y favoreciendo el castigo de los herejes, y no aliviando la coercion. Porque si con persona tan señalada y grande en la dignidad, y tan conocida en la profesion de religion y doctrina, y tan convencida en los errores y obstinada en el modo de justificar sus trata-

dos, y tan infamada en toda la cristiandad por tan largo discurso de prision y cárcel, que fué tan consultada y comunicada en esa Santa Sede Apostólica, se usase de castigo que le dé esperanza de volver á la más principal dignidad destos reinos, bien puede Su Santidad conocer los peligros que en toda mudanza de tiempos se pueden seguir en España y fuera della, por sólo el ejemplo que se introduciria quedando un tal reo en este estado. Porque puesto que la suspension temporal en respeto de Su Santidad se esperase ser perpetua, pero si acaso nuestro Señor fuese servido que Su Santidad faltase en este tiempo, á quien Dios guarde por muy largos años, podria su sucesor alzar la suspension siendo temporal, no quedando privado de la dignidad por Su Beatitud, y en esto se aventura mucho: y así, porque todo esto y lo que se podria advertir más en particular se representará á la gran prudencia de Su Santidad, que há tanto tiempo que tiene entendida esta causa, no siendo servido de comunicarnos su determinacion, suplicareis con toda reverencia á Su Beatitud, que mande administrar en ella tan entero cumplimiento de justicia como de su muy santo celo se ha de esperar en estos tiempos en causa de la fe, que tanto toca á la honra y gloria de Dios y al ensalzamiento desa Santa Sede Apostólica.

Dado en Madrid á xx de Abril 1576.—Yo el Rey.—Por mandado de S. M., Gerónimo Çurita.

Copia del Breve é Inclusa de Su Santidad para S. M. sobre la determinacion que pensaba tomar en la causa del Arzobispo de Toledo.

GREGORIVS PAPA XIII.

Carissimo in Christo filio nostro Philippo Hispaniarum Regi Catholico:

Carissime in Christo fili noster, salutem et Apostolicam benedictionem. Cum iam tandem adiuuante Domino ad finem expediendæ causæ venerabilis fratris Bartholomæi Archiepiscopi Toletani deuenire decreuerimus, id Majestati tuæ, quæ iusti et honesti est obseruantissima, primo quoque tempore significandum duximus. Quæ autem nos ad hoc mouerit, ex iis capitibus quæ cum his nostris litteris ad te mittimus, facile cognosces. Sententiæ uero exemplum, quam feremus, statim ad Majestatem tuam perferri curabimus: quam pro sua singulari, insignique bonitate, atque æquitate omnia a nobis, solum Deum præ oculis habentibus, ipsa tantum suadente iustitia, in hac causa acta et decreta, in optimam partem accepturan fore confidimus. Datum Romæ apud Sanctum Petrum sub anulo Piscatoris. Die xj. Aprilis MDLXXVj Pontificatus nostri, anno quarto.—Car. Grorierius.

Capita in litteris Apostolicis inclusa.

Archiepiscopus Toletanus declarabitur uehementer suspectus de pluribus hæresibus, et erroribus, et uti talis suspectus ad illas abiurandas cogetur.

Suspendetur et amouebitur ab administratione Ecclesiæ per quinque annos, et deinde ad Santitatis suæ et Sedis Apostolicæ beneplacitum.

Quo tempore habitabit in monasterio sibi designando in Ciuitate Vrbeuetana, quæ ei loco carceris assignabitur; et a qua ipse, dicto tempore durante, discedere non debeat, sine Santitatis suæ, et eiusdem Sedis licentia speciali.

Reseruabitur Santitati suæ et Sedi Apostolicæ, facultas deputandi administratorem dictæ Ecclesiæ, cum congrua prouisione, et dispositio omnium fructuum, tam hactenus a die sequestrationis perceptorum, quam in futurum, huiusmodi suspensione durante, percipiendorum; quos, deductis infrascripta portione Archiepiscopo ac prouisione dicto administratori assignandis, et pensionibus super illis reseruatis, et alijs supportatis oneribus debitis et consuetis, Sanctitas sua, in Ecclesiæ utilitatem, et alios pios usus et opera, conuertet et erogabit, prout in dono noverit expedire.

Pro sustentatione et alimentis Archiepiscopi assignabuntur illi scuta mille auri in auro, a quibuscunque oneribus exempta, singulis mensibus: et in principio cuiuslibet mensis persoluenda illi in dicta Ciuitate, uel in alio loco in quo, licentia Sedis Apostolicæ, eum contigerit habitare.

Injungentur etiam illi aliquæ penitentiæ salutares: et

Liber Catechismi per eundem Archiepiscopum editi, legi, retineri, uel inprimi prohibebitur.

Traslado de la carta de S. M. para Su Santidad.

Muy Santo Padre: Los Breves de Vuestra Santidad de xj y xvj de Abril recibí con el traslado de la sentencia que mandó pronunciar en la causa del Arzobispo D. Fray Bartolomé Carranza y de su abjuracion; y puesto que á personas de grandes letras y experiencia destos reinos parescia en conformidad que debia ser más rigurosa segun las cualidades del proceso, pero entendiendo el santo celo y consideracion que Vuestra Santidad ha tenido, y que nuestro Señor de su mano ha puesto el remedio como ha sido servido, para excusar mayores inconvinientes y males, de la determinacion que ha tomado he recibido yo singular gracia de Vuestra Beatitud. Cuya muy santa persona, etc.—De San Lorenzo á xj de Junio 1576.—El Rey.—Refrendada de Çurita.

LIBROS DE DIVERSAS FACULTADES

DE LA

TESTAMENTARÍA DE FELIPE II.

(Archivo del Palacio Real de Madrid.)

LIBROS DE DIVERSAS FACULTADES.

En Madrid á 27 de Junio de 1600, tasados por P. de Bosque, librero de S. M.

Los libros de este género que dicen en la márgen *San Lorenzo,* desde la primera partida hasta la última, que está á folio 29, consta haberse entregado en virtud de cédula Real al Monasterio, como consta del entrego fecho al Monasterio desde el folio 10 hasta el folio 19 ante Juan Ruiz. Los entregados á Hernando de Espejo para la almoneda, se señalarán en el márgen con una E. [1]

Un cuaderno de ocho hojas, en pergamino, en folio mayor, en las cinco dellas el árbol de la genealogía de los Reyes de España, los escudos iluminados y retocados de oro; encuadernado en becerro bayo. Núm. 1.—No se tasa. (S. L.)

Lo rescibió Hernando de Espejo en 29 de Junio de 1613, y lo tiene señalado por rescibido en el libro de Antonio Voto. Aunque se sacó resulta contra el dicho Hernando de Espejo de la partida, despues mostró una cédula de S. M., fecha en San Lorenzo á 20 de Agosto de 1600, en que parece que S. M., por cláusula, mandó al dicho Monasterio de San Lorenzo este libro, cuya copia de la cédula y entrego está en el libro de las dichas resultas.

Un volúmen grande, escrito de mano, en papel, folio mayor, que trata del principio y subcesion de los reinos y Reyes

---

[1] Las indicaciones del márgen, á que se hace referencia, las ponemos al fin de cada artículo, de esta manera: (S. L.) ó bien (E.)

y otros estados y señoríos de la cristiandad, con las insignias dellos, en lengua latina y tudesca; historiado con figuras y escudos iluminados y retocados de oro; encuadernado en tablas, cubierto de terciopelo negro, con cantoneras y manos de laton dorado. Núm. 2.—Tasado en 200 ducados. (4 Enero, 1608. E.)

Otro volúmen como el precedente, escrito de mano, en papel, folio mayor, en lengua latina y tudesca, del principio y orígen de los Imperios que ha habido desde Adan, con los Emperadores del Romano hasta el Rey D. Fernando, con los oficiales del Imperio; es historiado con figuras iluminadas de oro, plata y colores; encuadernado en tablas cubiertas de terciopelo negro, con cantoneras de laton y una mano de laton dorada.—Tasado en 200 ducados. (E.)

Otro volúmen en todo como los dos precedentes, en latin y tudesco, de la nobleza y orígen de las insignias de armas, y de los torneos y escudos de armas de los Príncipes y señores de Allemaña y de otras naciones, con una manezuela.—Tasado en 200 ducados. (S. L.)

La Historia de Froysart.—Choronica de Francia, Flandes é Inglaterra, en cuatro volúmenes grandes, escritos de mano, en pergamino, en lenguaje frances, folio mayor, con algunas márgenes retocadas de oro y las letras capitales; encuadernados en tablas cubiertas de terciopelo carmesí, con cantoneras y tachones de laton dorado.—Tasados en 55 reales cada uno, que son 20 ducados. (E.)

La Choronica del Rey Perce-Forest, en frances, en seis volúmenes, escrito de mano; historiado de iluminacion, con las letras mayúsculas de oro, en pergamino, en folio; encuadernados cada uno en tablas cubiertas de terciopelo carmesí, con cantoneras, tachones y correones de laton dorado.—Tasados en 4 ducados cado uno, que son 24 ducados. (E.)

Un libro de figuras de aves, y algunos animales, y frutas y yerbas, pintados de colores al natural, que tiene ciento y tres hojas de papel, folio mayor, sin escrito ninguno más de los nombres de algunas figuras; encuadernado en pergamino.—Tasado en 20 ducados. (S. L.)

Boecio: De Consolation, escrito en frances, en folio, en pergamino; encuadernado en cartones y terciopelo carmesí.—En 20 reales. (E.)

Un libro de caza, escrito de mano, en lengua francesa, en pergamino, en folio; historiado de figuras iluminadas; encuadernado en tablas y cuero colorado dorado.—En 50 reales. (E.)

Un libro de hechos de armas y de caballería, en lengua francesa; historiado de iluminaciones y las letras mayúsculas doradas, escrito de mano, en pergamino, en folio; encuadernado en tablas cubiertas de terciopelo negro, guarnecido con tachones y manos de laton.—En 12 reales. (E.)

Las Coronicas de Olanda y Gelanda y Frissia, en lengua francesa, de mano, en papel, en folio; encuadernado en tablas y cuero negro.—No tiene valor.

Libro de la guerra y paz en tiempo del Duque Philipo, en lengua francesa, de mano, en papel, en folio; encuadernado en tablas y cuero negro.—No es de valor.

La Genealogía de los Condes de Aynnao, en lengua francesa, de mano, en papel, en folio; encuadernado en carton y cuero blanco.—No es de valor.

El Caballero Determinado, en frances, de mano; historiado de figuras iluminadas; encuadernado en carton cubierto de terciopelo carmesí.—En 8 reales. (E.)

Un libro de instrumentos y máchinas bélicas, en lengua latina, escrito en papel, en folio; encuadernado en tablas y cuero negro.—En 8 reales. (S. L.)

Un cartapacio de tratados diferentes, en lengua francesa, de mano y uno de molde pegado á él; encuadernado en papelon cubierto de cuero negro.—No es de valor. (E.)

El fallecimiento y obsequias de la madre del Rey Francisco de Francia, en frances, de mano; historiado de iluminaciones y las letras capitales doradas, en pergamino; encuadernado en tablas y terciopelo verde.—En 12 reales. (S. L.)

Receptas de cosas medicinales, en frances, de mano, en folio pequeño; encuadernadas en papelon y cuero negro.—En 12 reales. (S. L.)

Libro de las scripturas de la vida y milagros del sancto fray Diego de Alcalá, en pergamino, de mano; encuadernado en tablas y cuero negro.—En 8 reales. (S. L.)

Fuero de los hijos dalgo de Castilla, en pergamino, de mano, en folio; encuadernado en papelon y cuero negro. Es en papel.—En 8 reales. (S. L.)

Processo entre la Reina María y el Emperador D. Fernando sobre ciertos bienes doctales, de mano, en papel; encuadernado en papelon y cuero negro.—En 8 reales. (S. L.)

Hordenamiento y regimiento de los Oficiales de la cassa Real de Aragon, en catalan, escrito en papel, de mano, en folio; encuadernado en papelon y cuero colorado, dorado.—En 8 reales. (S. L.)

Otras hordenaciones de la misma cassa Real de Aragon, en romance; encuadernado como el precedente.—En 8 reales. (S. L.)

Comedia de Nicolao Seco, en italiano, de mano, en papel; encuadernado en pergamino.—En 2 reales. (S. L.)

Capitulaciones de los matrimonios entre el Archiduque Phelipe y Reina Doña Juana, y Príncipe D. Juan y madama Margarita, de mano, en folio; encuadernado en pergamino.—En 8 reales. (E.)

Levantamiento de las entradas aduanas y gabellas del reino de Nápoles; encuadernado en pergamino.—En 2 reales. (S. L.)

Hordenanzas del Duque de Borgoña, en frances, de mano, las márgenes iluminadas, en cuarto; encuadernadas en tablas y terciopelo azul.—En 6 reales. (E.)

El Caballero Determinado, de mano, escrito en pergamino, en cuarto; historiado de iluminacion; encuadernado en papelon y cuero colorado, dorado y labrado.—En 16 reales. (E.)

Dos oraciones de Hierónimo Olungano, una de la preheminencia de la Corona de Castilla respecto de la Corona de Francia, y otra de la victoria naval contra el turco, de mano, en pergamino, en cuarto; encuadernado en terciopelo carmesí.—En 4 reales. (S. L.)

Prognosticon del Rey D. Phelipe, nuestro señor, de su nascimiento, hecho por el doctor Mathiahaco, con cubiertas de terciopelo negro, en cuarto, escrito de mano en papel.—En 2 reales. (S. L.)

La vida y hechos del Emperador D. Cárlos, en italiano, de mano, en papel, de á cuarto, con algunas iluminaciones; encuadernado en cartones y cuero dorado y colorado.—En 2 reales. (S. L.)

Tratado de Artillería, de Juan Bautista Antonelo, en italiano, de mano, en papel, de á cuarto; encuadernado en cuero azul dorado.—En 4 reales. (S. L.)

Versos de devocion de Jaques Boulchier, en frances, de mano, en papel, de á cuarto, pequeño.—En 2 reales. (E.)

Comedia llamada Alexandra, en italiano, de mano; en papel, de á cuarto; encuadernada en cartones y raso carmesí.—En 2 reales. (S. L.)

Un tratadillo de cosas de Indias de la ciudad de México y la isla de Santo Domingo, en papel, de á cuarto, de mano; en papelon y cuero negro.—En 2 reales. (S. L.)

Otro tratadillo de ardides de guerra, de siete hojas, escrito de mano, en papel, de á cuarto; encuadernado en cartones y raso blanco, labrado.—En 2 reales. (S. L.)

Los establecimientos de la horden Tusson, en romance, de mano, en papel, de á cuarto; encuadernado en pergamino.—En 2 reales. (S. L.)

Un cathálogo de libros para la Cámara de S. M., escrito de mano.—No es de valor.

Un cuaderno viejo, en frances, de la propossicion que hicieron los Embajadores de Francia al Duque de Borgoña.—No es de valor.

Josepho: De Bello Judayco, impreso en frances, en folio mayor; encuadernado en tablas y cuero bayo.—En 2 reales. (E.)

De la Religion de los antiguos romanos, de Guillermo Choul, impreso en Leon por Guillaume Roville, año de mil y quinientos y cincuenta y seis; encuadernado en pergamino, en folio.—En 2 reales. (E.)

Choronica del Rey D. Alonso el Honzeno, en romance, impresa en Valladolid, mil y quinientos y cincuenta y uno; encuadernado en papelon y cuero colorado, en folio.—En 12 reales. (S. L.)

Memorial de cosas notables, compuesto por D. Iñigo Lopez, Duque quarto del Infantado, impreso en Guadalajara por Pedro de Robles y Francisco de Cormellas, mil y quinientos y setenta y cuatro, en romance; encuadernado en papelon y cuero negro, en folio.—Tasado en 6 reales. (S. L.)

Poligraphía de Trictemio, impreso año de mil y quinientos y diez y ocho, en folio; encuadernado en tablas y cuero negro y manezuelas.—En 4 reales. (E.)

Discursos del assiento del exército, de la diciplina militar, impreso en frances, en Leon por Guillermo Rovillo, año de mil y quinientos y cincuenta y cinco, con estampas, de molde, en folio; encuadernado en pergamino.—En 2 reales. (E.)

Aserçion ó informacion del derecho del Emperador nuestro señor, Cárlos V, en el ducado de Xeldria y otros condados, año de mil y quinientos y treinta y nueve, impreso en Norin Vergue por Juan Petreyo, en latin, en folio; con cubierta de cuero negro.—En un real. (S. L.)

La conquista de México, de Gomara, impresa año de mil y quinientos y cincuenta y dos; en cuero negro.—En 2 reales. (E.)

Choronica del santo Rey D. Fernando que ganó á Sevilla, en folio pequeño, impresa año de mil y quinientos y cuarenta; encuadernada en cuero negro.—En un real. (E.)

Historia de Perce-Forest, impresa en París, año de mil y quinientos y treinta y uno, en cuatro cuerpos; encuadernados en cartones y cuero negro, en folio.—En 8 reales. (E.)

Vegecio de Re militari, en frances, año de mil y quinientos y treinta y seis, en folio; encuadernado en papelon y cuero negro.—En 2 reales. (E.)

Appiano Alixandrino, en frances, impreso año de mil y quinientos y cuarenta y cuatro, en Leon; encuadernado en cartones y cuero colorado.—En 4 reales. (E.)

El Consulado, en catalan, impreso año de mil y quinientos y diez y ocho, en folio; encuadernado en pergamino.—En 2 reales. (S. L.)

Las honras que se hicieron en Bruselas del Rey D. Fernando, impreso en pergamino con las primeras hojas iluminadas, en folio.—En 2 reales. (S. L.)

El viaje del Príncippe D. Felipe, recopilado por Estrella, impreso año de mil y quinientos cincuenta y dos; encuadernado en cartones dorados, en folio.—Tasado en 12 reales. (E.)

EN CUARTO.

Ovidio Metamorphossios, de Ludovico Dolce, en italiano, impreso año de mil y quinientos y cincuenta y tres, en cuarto mayor; encuadernado en cartones dorados.—En 12 reales. (E.)

Comentarios de Albar Nuñez Cabeza de Vaca; con cubierta carmesí, impreso año de mil y quinientos y cincuenta y cinco.—En 2 reales. (E.)

Libro de los títulos y decendencia del Rey D. Philippe, nuestro señor, hecho por Jacobo Maynoldo, impreso en pergamino año de mil y quinientos y setenta y tres; encuadernado en pergamino, iluminado.—En 4 reales. (S. L.)

Canciones en alabanza del Rey D. Felippe, nuestro señor, en frances; encuadernado en carton y cuero colorado, dorado: autor, Christoval Plantino, duplicado, el uno encuadernado en terciopelo carmesí labrado, y el otro en cuero colorado retocado.—En 4 reales. (S. L.)

Tratado de la manera de fortificar las ciudades, de Juan Baptista de Zanchi, en italiano, impreso año de mil y quinientos y cincuenta y cuatro; encuadernado en pergamino.—En un real. (S. L.)

Un libro intitulado Interin, en tudesco; encuadernado en cuero negro, en cuarto.—No es de valor. (S. L.)

Recopilacion de cartas entre el Emperador Cárlos V y Francisco, Rey de Francia, en frances; encuadernado en cartones y cuero negro.—No es de valor.

Historia de los corporales de Daroca, impresa año de mil y quinientos y cincuenta y tres; encuadernado en cartones, cubierta de cuero colorado.—No es de valor.

Libro Dechado de labores, impreso año de mil y quinientos y cuarenta y tres; encuadernado en pergamino.—No es de valor.

Libro de cifras en italiano, de Pico Comino Fedili; encuadernado en cartones cubiertos de tafetan, en cuarto.—En un real.

Un libro de los breves y sentencia en favor de la Reina Doña Catalina de Inglaterra; encuadernado en pergamino.—No es de valor.

EN OCHO, IMPRESOS.

Primera, tercera, cuárta y quinta Décadas de Tito Livio, en latin, con las annotaciones de Enrico Glareano, en cinco cuerpos, impresos año de cuarenta y dos, del Grifo; encuadernados en cartones cubiertos de cuero negro.—En 24 reales. (E.)

Pollibio; historiador, del Gripho, impreso año de cuarenta y dos; encuadernado en papelon y cuero negro.—En 4 reales. (E.)

Historia romana de Utropio, en latin, impreso año de mil y quinientos y cuarenta y tres; en cartones y cuero negro.—En un real. (E.)

Historias de Paulo Emilio de los Reyes de Françia, en latin, impreso año de mil y quinientos y cuarenta y ocho; encuadernado en papelon y cuero negro.—En 3 reales. (E.)

Comentarios de Céssar, en latin, impreso año de cuarenta y tres; encuadernado en papelon y cuero colorado plateado.—En 2 reales. (E.)

Pomponio Mella, Julio Solino y el Itinerario de Antonino y Víctor, De Urbe romana, y Dionissio Afer, De situ orbis, en latin, impreso año de mil y quinientos y veinte y seis; encuadernado en cartones y cuero negro.—En un real. (E.)

Suetonio Tranquilo, en latin, del año de treinta y cuatro; encuadernado en papelon y cuero verde, dorado.—En 3 reales. (E.)

Los comentarios de la guerra de Allemaña, de D. Luis de Auila, en latin, Imperial, año de mil y quinientos y cincuenta; encuadernado en papelon y cuero colorado, dorado.—En 2 reales. (S. L.)

La Ulixea de Homero, en castellano, de Gonzalo Perez, impreso año de mil y quinientos y cincuenta y seis; encuadernado en papelon y cuero verde, dorado.—En 8 reales. (E.)

Justino, histórico, en frances, impreso año de mil y quinientos y cuarenta; en cuero negro.—En un real. (E.)

El sétimo y octavo libro de Plinio, en frances, año de mil y quinientos y cuarenta y tres; encuadernado en papelon y cuero negro.—En un real. (E.)

Instruçion del Príncipe, en frances, del año mil y quinientos y diez y siete; en cuero negro.—No es de valor. (E.)

Comentarios de la guerra de Allemaña, de D. Luis de Auila, año de mil y quinientos y cincuenta; en cuero negro ó leonado.—En 2 reales. (E.)

Recopilacion de diversas historias y descripciones de provincias, en frances, traducido del latin, impresa año de mil y quinientos y cuarenta y uno; encuadernada en papelon y cuero negro.—En 2 reales. (S. L.)

Hordenanzas y Pregmáticas del Rey Enrique de Francia, impreso año de mil y quinientos y cincuenta y cuatro; en cuero colorado.—En 4 reales. (E.)

Theatro de los buenos ingenios, en cien emblemas morales de Guillermo de la Perriere y las emblemas de Alciato y cien pinturas de proverbios, y las fábulas de Ysopo, todo en frances, en un cuerpo, desde el año de mil y quinientos y

cuarenta y uno hasta cuarenta y cuatro; en cuero colorado.—En 4 reales. (S. L.)

El Amor de los amores, de Jaques Peletier, en frances, impreso año de cincuenta y cinco; encuadernado en papelon y cuero colorado.—En un real. (E.)

Epístolas familiares de Ciceron, de Aldo, impresas en pergamino; encuadernado en cuero azul.—En 2 reales. (E.)

Amores de Oliveros, en frances, impreso año de mil y quinientos y cincuenta y tres; con cubiertas de cuero colorado.—En un real. (E.)

Obras poéticas de Cárlo Fontayne, en frances; en cuero colorado.—En un real. (E.)

Imaginacion poética, en frances, impresa año de cincuenta y dos; encuadernada en papelon y cuero colorado.—En un real. (E.)

Argonáutica de Valerio Flaco, impreso año de mil y quinientos y veinte y tres, del Aldo; con cubiertas de cuero colorado, dorado.—En un real. (E.)

Imagines de Pierre Corista, en frances; encuadernado en papelon y cuero colorado.—En un real. (E.)

Poemas de Nicolée Vergede á la muerte del Príncipe Claudio de Lorena; encuadernado en pergamino.—No es de valor. (E.)

Quinto Curcio, en latin, impreso año de mil y quinientos y treinta y ocho; en cuero colorado.—En un real. (E.)

Libro del duelo, en frances, impreso año de mil y quinientos y cincuenta; encuadernado en pergamino.—No es de valor. (E.)

Pregmática del Rey de Françia contra la secta luterana, año de mil y quinientos y cincuenta y uno; encuadernado en pergamino.—No es de valor. (E.)

Deploracion sobre la muerte de micer Antonio de Croy; encuadernado en pergamino.—No es de valor. (E.)

EN DOÇAUO, YMPRESSOS.

Testamento nuevo, en latin, año de mil y quinientos y cincuenta y seis; en cuero pardo.—En un real. (E.)

Psalterio hebreo, año de mil y quinientos y treinta y dos, con cubiertas de cuero verde y letras doradas.—En 4 reales. (E.)

Oractiones del Testamento viejo, en hebrayco, latin y griego, impreso año de mil y quinientos y veinte y ocho; en cuero azul, con letras doradas.—En 2 reales. (E.)

Paraphrasis sobre las horas de Nuestra Señora, traducidas del latin en frances, por fray Gilles Cailleau; en cuero colorado, dorado.—Es vedado.

Epístolas y Evangelios de las Dominicas del año, en frances, impreso año de cuarenta y nueve; en cuero negro, dorado.—En 2 reales. (E.)

Las obras de Ciceron en latin, del Gripho, año de mil y quinientos y cuarenta y seis, en ocho cuerpos; encuadernados en carton y cuero colorado, dorado.—En 24 reales. (E.)

Las orationes de Ciceron, impreso en París, año de mil y quinientos cuarenta y tres y cuarenta y cuatro, en tres tomos; encuadernados en cuero colorado y dorado.—En 9 reales. (E.)

Las Epístolas familiares de Ciceron, en frances, impreso año de cuarenta y tres; en cuero colorado.—En 2 reales. (E.)

Los officios de Ciceron, en frances, impreso año de mil y quinientos y cuarenta y cuatro; en cuero colorado.—En 2 reales. (E.)

Las questiones tusculanas de Ciceron, en frances, año de mil quinientos cuarenta y cuatro; encuadernado en papelon y cuero colorado.—En un real.

Plinio, De Natural historia, en cuatro cuerpos, impreso año de mil y quinientos y sesenta; encuadernado en cuero negro.—En 12 reales. (E.)

La Historia del Tuçidides, en frances, en dos cuerpos, impresa año de mil y quinientos y cuarenta y cinco; encuadernada en cuero colorado y dorado.—En 4 reales. (E.)

Bouclier, ó Escudo de la Fe, en frances, en tres cuerpos, impreso año de cuarenta y nueve; en cuero colorado.—En un real. (E.)

Aliança con Dios por el baptismo con los christianos, en frances, año de cincuenta y tres; en cuero colorado, con estrellas.—En 2 reales. (E.)

Fundamento de la Fé, en frances, impreso año de cincuenta y tres; encuadernado en cuero colorado.— En un real. (E.)

Prontuario de los Concilios y cismas, impreso año de cuarenta y seis, en frances; encuadernado en cuero colorado.— En un real. (S. L.)

Los seis libros en diálogo de San Joan Chissostomo sobre la dignidad sacerdotal, en frances, año de cincuenta y cinco; en cuero colorado.—En un real. (E.)

Pasto de la oveja humana, en frances, año cuarenta y seis; encuadernado con cubiertas coloradas.—En un real. (E.)

Parafrasis ó declaracion de cincuenta y tres psalmos de David, en frances, año de cuarenta y seis; con cubierta colorada.—En un real. (S. L.)

Victoria de las tribulaciones, en frances, año de cincuenta y seis; con cubiertas de cuero colorado: autor Fr. Pierre Doré.—En un real. (E.)

La Cruz de Penitencia, en frances, año de cuarenta y cinco; con cubierta colorada: de Fr. Pierre Doré, autor.—En un real. (E.)

Thesoro de Virtudes, en italiano y en frances, impreso año de cincuenta y cinco; con cubierta colorada.—En un real. (E.)

Institucion de Virtudes, en frances, por Pierre de Habert, impreso año de mil y quinientos y cincuenta y seis; en cuero colorado.—En un real. (E.)

Colactiones Reales, primera parte, en frances, que es exposicion del psalmo veinticuatro y veintiseis, impreso año de cuarenta y seis; en cuero colorado.—En 2 reales. (E.)

Cosas notables de la China, enviadas á los de la Compañía, impreso año de cincuenta y seis; en cuero colorado.—En un real. (E.)

Recopilacion de diversas historias de discritiones de tierras y de gentes, en frances, año de cuarenta y tres; encuadernado en papelon y cuero negro.—En un real. (S. L.).

Libro de la policía humana, en frances, impreso año de mil quinientos y cincuenta y cuatro: autor maestre Gilles de Aurigny; con cubierta colorada.—En 2 reales. (S. L.)

Marco Aurelio, en frances, año de cuarenta y seis; en cuero colorado.—En un real (E.)

Commentarios de Julio Cessar, en frances, año de cuarenta y cinco; con cubierta colorada.—En 2 reales. (E.)

Salustio, en frances, año de treinta y nueve; con cubierta de cuero negro.—No es de valor.

Menosprecio de la corte con la vida rústica, en frances, año de mil y quinientos y cuarenta y cuatro; con cubierta colorada.—En un real. (S. L.)

Sentencia de los aphorismos de Ypocras y de Galeno, en frances, año de mil y quinientos y cincuenta y cuatro; con cubierta colorada.—En un real. (E.)

Veinticinco paradojas, en frances, contra la comun opinion, año de cincuenta y cuatro; con cubierta colorada.—En un real. (S. L.)

Historia de Troya, de Dares Frigio, en frances, año de cincuenta y tres; con cubierta colorada.—En un real. (E.)

Tres libros pequeños de Historia de las Indias, en frances, del maestro Juan Macer, año de cincuenta y cinco; con cubierta colorada.—En un real. (S. L.)

Sumario de las cosas señaladas de Plinio, en frances, año de cuarenta y seis; en cuero colorado.—En un real. (S. L.)

Las Contracartas amatorias de Ovidio, por Miguel de Amboise, en frances, año de cuarenta y seis; con cubierta colorada.—En un real. (E.)

Pasquin de Paris respondiendo á Pasquin Romano, en frances, año de cincuenta y seis; en cuero colorado.—No es de valor. (S. L.)

Disputa entre el thaur y deshonesto, de Veroaldo, en frances, año de cincuenta y seis; en cuero colorado.—En un real. (S. L.)

Tratados diferentes de poesía, en frances, año de treinta y ocho; con cubierta de cuero colorado.—En un real. (S. L.)

El Dante, en italiano, impreso año de cincuenta y dos; con cubierta colorada.—En 2 reales. (E.)

Terençio, impreso año de cuarenta y uno; encuadernado en papelon y cuero azul, dorado.—En un real. (E.)

Almanach del año de mil y quinientos y cincuenta y seis de Nostre-Damus; con cubiertas de pergamino.—No es de valor. (E.)

EN DIEZ Y SEIS Y EN VEINTE Y CUATRO.

Petrarcha: De remidiis utriusque fortunæ, impreso en latin, año de mil y quinientos y quince; con cubierta de cuero blanco, plateado.—En 2 reales. (E.)

Otro Petrarcha, de lo mismo, impreso año de mil y quinientos y treinta y seis; con cuero verde y dorado.—En 2 reales. (E.)

El Petrarcha, en italiano, poesías, impreso antiguo, año de mil y quinientos y veinte y cinco.—En un real. (E.)

Amatoria de Ovidio, año de mil quinientos y treinta; con cuero blanco, dorado.—En un real. (E.)

Methamorphoseos de Ovidio, impreso año de mil y quinientos veinte y uno; con cubierta blanca, plateada.—En un real. (E.)

Ovidio: Methamorphoseos, año de mil y quinientos y treinta; con cubierta de cuero colorado, dorado.—En un real. (E.)

Virgilio, del año de mil y quinientos y treinta y siete; con cubierta negra y dorada, y una manecilla de plata.—En un real. (E.)

Otro Virgilio, del mismo año; en cuero negro.—En un real (E.)

Otro Virgilio, del año de treinta y siete; encuadernado en papelon cubierto de cuero colorado, dorado.—En un real. (E.)

Epístolas familiares de Ciceron, en latin, año de veinte y siete; encuadernado en cuero negro.—En un real. (E.)

Rethorica de Çiçeron, del año de treinta y siete; en cuero negro, dorado.—En un real. (E.)

Tullio: De oficiis, del año de cincuenta y tres; en cuero azul, dorado.—En 2 reales. (E.)

Fastos de Ovidio, año de mil y quinientos y treinta y uno; en cuero colorado.—En un real. (E.)

Pomponio Mella, Julio Solino, Itinerario de Antonino, Vibio Sequester, Victor, Dionissio Afer, del año mil quinientos y veinte y uno; en cuero colorado.—En un real. (E.)

Rethorica de Ciceron del año de veinte y uno; con cubierta de cuero blanco, plateado.—En un real. (E.)

Salustio, del año de veinte y uno; en cuero blanco, plateado.—En un real. (E.)

Valerio Máximo, del año de diez y siete; con cubierta de cuero bayo.—En un real. (E.)

Otro Valerio Máximo, año de veinte y siete; con cubierta colorada.—En un real. (E.)

Severino Boeçio: De consolatione, impreso antiguo; en cuero negro, dorado.—En un real. (E.)

Otro Severino, de la misma impresion como el precedente; en cuero blanco, dorado.—En un real. (E.)

Juvenal y Perssio, del año de mil y quinientos y treinta; en cuero colorado, dorado.—En un real. (E.)

Catulo, Propercio y Tibulo, del año de mil y quinientos y diez y seis; con cubierta colorada y dorada.—En un real. (E.)

Terençio, del año de mil y quinientos y treinta; con cubierta colorada, dorada.—En un real. (E.)

Salustio, del año de veinte y uno; en cuero colorado, dorado.—En un real. (E.)

Horatio, del año de mil y quinientos y veinte y uno; en cuero colorado, dorado.—En un real. (E.)

Dante, impreso antiguo, sin año; con cubierta de cuero blanco, plateado.—En un real. (E.)

Catulo, Propercio y Tibulo, del año de diez y seis; con cubierta de cuero blanco, plateado.—En un real. (E.)

La Arcadia de Sanct Nazaro, en italiano, del año de diez y seis; en cuero blanco, plateado.—En un real. (E.)

Asolanos de micer Pietro Bembo, año de quince; con cubiertas de cuero blanco, plateado.—En un real. (E.)

LIBROS DE Á FOLIO.

Genealogía del Emperador Maximiliano, con figuras y escudos de negro, de dibujo, en folio comun, de mano; encuadernado en papelon y cuero colorado.—En 4 reales. (S. L.)

Un libro que comienza desde Rómulo y Remo, primeros fundadores de Roma, y fenesce en Ludovico Sforce, figurado de lapiz, en folio mayor; encuadernado en tablas y cuero negro, dorado.—En 6 reales. (S. L.)

Otro libro, en folio mayor, de los Caciques de México y de los dias que sacrificaban en la semana, de mano, pintado de colores con figuras retocadas; encuadernado en papelon cubierto de terciopelo carmesí con cintas coloradas.—En 12 reales. (S. L.)

Un libro de tropheos y antiguallas romanas, de estampas, sin escritura, en folio mayor; encuadernado en pergamino.—En 8 reales. (S. L.)

Sepulturas antiguas y epitaphios que se hallaron en Narbona debajo de tierra, pintados de mano, de negro, al natural, como se hallaron; encuadernado en pergamino.—En 4 reales. (S. L.)

Un libro, en folio, de maese Luis de Torrebañez, de figuras de diversas posturas, con armas para jugarlas, retocados de colores y oro, con un escudo de las armas de los Mendozas en la primera hoja, retocado; encuadernado en papelon y cuero negro, dorado.—En 8 reales. (S. L.)

Tres Biblias reales, en cinco lenguas, impresas en Amberes, por Plantino, en ocho cuerpos y trece tomos, los once en pergamino y los dos en papel; encuadernados en tablas y cuero negro.—En 600 ducados. (S. L.)

Historia de la India, del tiempo que la gobernó el Vissorey D. Luis de Atayde, de mano, en papel folio pequeño; encuadernado en tablas y cuero negro, con las armas de Portugal.—En 12 reales. (S. L.)

Fray Gerónimo de Guadalupe, sobre los Evangelios, impreso en latin, en Salamanca, por Domingo de Portonaris, folio pequeño; encuadernado en papelon y cuero negro, con parrillas doradas en las tablas.—En 12 reales. (E.)

Bernardino Gomèz, sobre la vida y hechos de Jacobo, primer Rey de Aragon, impreso en Valencia, en latin, folio pequeño; encuadernado en papelon y cuero negro.—En 8 reales. (E.)

Las ympresas con espusicion y discursos de Hierónimo Ruçelli, impreso en Venecia, en italiano, en folio pequeño; encuadernado en papelon y cuero azul, dorado y labrado de diversos colores, y en medio de las tablas unos óvalos con unos títulos.—En 24 reales. (S. L.)

Theodosio, impreso en Meçina, en folio pequeño, sobre la sphera y mathemática; encuadernado en pergamino blanco, con cintas de seda morada.—En 4 reales. (E.)

La horden que tenía el Duque Charles de Borgoña en la guerra; iluminadas las márgenes de la primera hoja con las armas de las provincias que poseía, escrito de mano, en pergamino, en lengua francesa, y al principio de él hay un escrito en tudesco, que dice que se ganó el dicho libro en la batalla de Morat, á diez y seis de Junio, año de mil y cuatrocientos y

setenta y seis, y se halló en la tienda del dicho Duque, y parece por otro, escrito en latin, que lo presentó al Sr. D. Juan un borgoñon; encuadernado en papelon cubierto de terciopelo carmesí, con cuatro cantoneras y cinco escudetes en cada canton, y tres escudetes para manezuelas de plata dorada, en folio menor.—Tasado con la plata en 3 ducados. (S. L.)

Otro libro, en latin, de Bartholomé Valverde, que trata del Purgatorio, en cuarto, impreso en Pavía; encuadernado en pergamino blanco, con cintas de seda blanca.—En 4 reales. (E.)

Otro libro, de Francisco Maurolico, Abbad de Mesina, que trata de las mathemáticas, en latin, impreso en Venecia, en cuarto; encuadernado en pergamino, con cintas moradas.—En 4 reales. (E.)

Otro libro, del mismo autor, intitulado: Sicanicarum rerum compendium, en cuarto, impreso en latin, en Mesina; encuadernado en pergamino, con lazos y corte dorado, con cintas moradas.—En 4 reales. (E.)

Otro libro, intitulado: Oratio in laude Tadei Apostoli canonicam, Petro Martinez Toletano, en cuarto, impreso en Sigüença; encuadernado en pergamino llano, con cintas blancas.—En 4 reales. (E.)

Cosmographía de Françisco Maurolico, en latin, en octavo, impreso; encuadernado en pergamino, con lazos y corte dorado y cintas moradas.—En 2 reales. (E.)

Juan Antonio Viperano, que trata del Rey y del Reino, en latin, impreso en Amberes, en ocho; encuadernado en pergamino llano, con cintas encarnadas.—En 2 reales. (E.)

Jornadas para el cielo, por fray Christoval Moreno, de la Órden de Sanct Francisco, en octavo, en romance, impreso en Çaragoza por Domingo de Portonaris; encuadernado en pergamino, corte dorado y cintas encarnadas.—En 4 reales. (E.)

Tercera jornada del libro intitulado: Jornadas para el cielo, del dicho autor, impresion y encuadernacion en octavo.—En 4 reales. (E.)

Las confessiones de Sanct Agustin, traducidas del latin, en romance, por el maestro fray Sebastian Toscano, impreso en Salamanca por Andres de Portonaris, en doce; encuadernado en cuero negro, dorado y cintas verdes.—En 2 reales. (E.)

Mistica theología, en que se muestra el verdadero camino para subir al cielo, por el dicho autor, impreso en lengua portuguesa, en doce; encuadernado en cuero negro, corte dorado y cintas verdes.—En 2 reales.

Marthirologio, por el doctor Maurolio, en diez y seis, impreso en Venecia por los Juntas, mil y quinientos y setenta; encuadernado en cuero negro, dorado y cintas moradas.—No es de valor.

Un cuaderno de la posesion que tomó D. Fadrique Enriquez del Reino de Sicilia por el Rey, nuestro señor, á siete de Junio, año de mil y quinientos y cincuenta y seis, impreso en

latin é italiano; encuadernado en pergamino, con cintas moradas, en cuarto.—En un real. (S. L.)

Un libro, en folio mayor, Theatrum orbis; encuadernado en pergamino, que es de las ciudades más insignes del mundo, impreso en Amberes por Phelipe Gallen, año de mil y quinientos y setenta y dos.—En 3 ducados. (E.)

Cuatro cuerpos de libros, encuadernados en papelon y cuero colorado, dorados, con cintas coloradas, con muy poca escritura y con un envoltorio de papeles, todo de receptas de Fr. A. Lorenço.—No son de valor. (E.)

Una caxa cuadrada, cubierta de cuero negro, forrada en terciopelo verde con el tapador suelto, con cerradura dorada, en que están los libros siguientes:

Una Biblia, de Roberto Stephano, con escolios de batablo; encuadernada en tablas con cubiertas de terciopelo negro con cantoneras, manecillas y dos rosas en medio con armas reales que parecen de laton dorado.—En 20 reales. (S. L.)

Unas horas, en cuarto, escritas de mano en pergamino, con iluminacion, cubiertas de raso carmesí y en el medio de las tablas dos escudos de armas de los Reyes Católicos, en unas chapas de oro y en las esquinas de cada parte cuatro manojos de saetas de plata que son ocho en todos, con manecillas de plata.—En 50 reales. (S. L.)

Otras horas, en cuarto, escritas de mano en pergamino, con muchas letras doradas, iluminadas; encuadernadas en

tablas cubiertas de brocado con perfiles negros, con manezuelas de plata dorada hechas de unos botones.—En 20 reales. (S. L.)

Otras horas, en cuarto, impresas en pergamino, con muchas iluminaciones y viñetas de figuras á la redonda; encuadernadas en tablas cubiertas de terciopelo negro, con dos manezuelas de plata.—En 8 reales. (S. L.)

Otras horas, en octavo pequeño, escritas de mano en pergamino, con iluminaciones pequeñas; encuadernadas en tablas y cuero leonado, con una manecilla de plata hecha de un lazo de baston, con un registro de ramales de sedas de colores y el tronco de que ase de oro esmaltado de rosicler y blanco.—En 20 reales. (S. L.)

Un breviario, en cuarto grande, de nueve lictiones, escrito de mano en pergamino, con dos remates en las cintas que sirven de manecillas que parecen de plata dorada, y un remate de registro que parece de plata dorada; rota la cubierta.—En 16 reales. (S. L.)

Unas horas, en diez y seis, escritas de mano en pergamino, con algunas iluminaciones; encuadernadas en tablas cubiertas de terciopelo negro, con una manecilla de oro hecha de una rosa con cuatro sortijuelas de oro de que asen unas cintas coloradas.—Con el oro en 4 ducados. (L. S.)

Un diurnat, escrito de mano en pergamino; con cubiertas de raso carmesí y una manezuela de plata dorada.—En 4 reales. (S. L.)

Un libro en cuarto que tiene quince hojas, y dentro de él un pliego de papel pintado, y en las hojas del dicho libro una carta de marear; encuadernado en tablas y cuero colorado, con cuatro manecillas.—En 2 reales. (L. S.)

Un libro en octavo, en papel, con diversas figuras de medallas antiguas y algunos animales; encuadernado en tablas y cuero verde, con dos escudos de las armas reales.—En 2 reales. (S. L.)

Un missal viejo, en cuarto pequeño, con manezuelas de oro esmaltadas de negro; encuadernado en tablas y cuero negro.—Tasado el oro en 4 ducados. (S. L.)

Tres libros pequeños de memoria, viejos.—No son de valor. (S. L.)

Un libro, en papel, escritas en él algunas memorias de libros y otras cosas; encuadernado en tablas y cuero negro.—No es de valor. (S. L.)

Siete libros, en folio, en frances, impresos en París; encuadernados en cuero colorado y de colores, de la historia de Amadis de Gaula.—No son de valor.

PAPELES SCRIPTOS DE MANO

DEL DOCTOR PAEZ Y D. CARUAJAL.

Los Anales de la Corona de Aragon, duplicados, en ocho cuerpos, cuatro cada uno, con los índices, impresos en papel

en folio, en Zaragoza, por Domingo de Portonaris, año de mil y quinientos y ochenta, compuestos por Hierónimo de Çurita; encuadernados en pergamino.—A 2 ducados cuerpo. (E.)

La Órden é instruccion del Tusson, escrita en pergamino, en frances, con algunas figuras iluminadas de los Príncipes y Reyes que se han hallado en las fiestas y capítulos de la dicha Órden, y los escudos de los dichos caballeros de la Órden que en ellas estuvieron, escrito en pergamino, en folio; encuadernado en carton cubierto de terciopelo carmesí con manezuelas de plata.—No se tasa, porque es cosa de Órden, que ha de estar en los Tussones. (E.)

Un libro en folio: Historia de la ciudad de Cremona, por Antonio Campo, cremones, impreso en Toscano con disignio de la misma ciudad y algunas cosas señaladas de ella y retratos de algunos personajes; encuadernado en papelon y cuero negro, dorado, con las armas reales. Este libro parece duplicado.—No se indica la tasacion. (S. L.)

Tasacion.—En la villa de Madrid á veinte y siete de Junio de mil y seiscientos años, ante mí el dicho Cristoval Fferroche, scribano del dicho ymbentario y aprecio, en presencia de Antonio Voto, guardajoyas de S. M. Pedro del Bosque, librero del Rey, nuestro señor, con juramento que primero hizo, tasó los libros contenidos en este cuaderno de libros de diversas facultades, como consta de la tasacion que queda puesta al cabo de cada partida, y lo firmó de su nombre.—Pedro del Bosque.—Ante mí, Cristoval Fferroche.

LIBROS ACRESCENTADOS,

TASADOS EN MADRID POR JOAN VERRILLO, 28 DE MAYO 1602.

Un libro en folio, grande, Teatro de la tierra universal de Abraam Ortelio, en romance, impreso en Amberes por Plantino, iluminado de colores; encuadernado en papelon y cuero negro con cinco florones de oro.—En 400 reales. (S. L.)

Otro como el dicho y de la misma impresion; encuadernado en papelon y cuero colorado con florones de oro.—Tasado en 400 reales. (S. L.)

Otro libro en folio grande, Descripcion de ciudades, tierras y puertos, impreso, colorido; encuadernado en pergamino morado.—En 100 reales. (S. L.)

Otro libro en folio, impreso en la ciudad de Cremona, dirigido al Rey D. Phelipe, nuestro señor, con su retrato y escudo de armas en las dos primeras hojas, con viñetas retocadas de oro; encuadernado en carton y cuero negro con dos escudos de armas Reales en las encuadernaciones.—En 100 reales. (S. L.)

Otro libro en folio, de mano, Tratado de artillería, en italiano, con figuras iluminadas y diversas personas é instrumentos de guerra para la artillería; encuadernado en carton y cuero colorado, dorado.—En 200 reales. (S. L.)

Una Biblia, en folio, en papel, impresa en latin con vírgulas coloradas, historiadas é iluminadas, en un cuerpo, impresa

en Amberes, por Plantino, año de ochenta y tres, con muchas hojas jaspeadas de colores al principio y al cabo; encuadernada en capa negra con manezuelas de plata dorada.—En 150 ducados. (E.)

Otro libro en folio, en papel, de los consejos y respuestas de Joan Pedro Bimio, milanés, impreso en Venecia año de noventa y ocho; encuadernado en papelon y cuero colorado, dorado, con dos iluminaciones aovadas en la encuadernacion.—En 16 reales. (E.)

Dos libros en folio, en romance, impresos en Madrid, por Luis Sanchez, de Política de Corregidores y vasallos, en tiempo de paz y guerra, por el Licenciado Bouadilla; encuadernados en pergamino, dorado.—En 8 ducados. (S. L.)

Otro libro en folio, impreso en papel, en latin, de Joan Mariana, De rebus hispanicis, impreso en Toledo; encuadernado en pergamino.—En 3 ducados. (E.)

Otro libro, de mano, en folio; encuadernado en papel, que es inventario de los libros y legajos de papeles que están en el Archivo y Secretaría de la Embajada del Rey, nuestro señor, en Roma; encuadernado en cuero azul con escudos de las armas reales.—No se tasó. (S. L.)

Otro libro, en folio, impreso en papel, de Jacobo Maroto, napolitano, de mataphísica, impreso en Nápoles, año de noventa y ocho; encuadernado en pergamino.—Tasado en 12 reales. (S. L.)

Otro en folio, de estampas de historias de la vida milagros y pasion de Christo, nuestro Señor, iluminadas y retocadas de oro, impreso en Antuerpia año de noventa y tres; encuadernado en becerro colorado con cinco florones de oro por cada parte.—En 100 ducados. (S. L.)

Otro libro en folio, de Natal, de la Compañía de Jesús, impreso en Antuerpia año de noventa y tres, de estampas y con todos los Evangelios de Christo, nuestro Señor y de su pasion, en latin; encuadernado en pergamino dorado.—En 150 reales (E.)

Otro libro en folio, é Historia eclesiástica y flores de los Santos de España, por el Padre Marieta, de la Órden de Santo Domingo, impreso en Cuenca año de noventa y cuatro; encuadernado en pergamino.—En 16 reales. (L. S.)

Otro libro en folio, Theórica y práctica de fortificacion conforme á las medidas y defensas de estos reinos, del capitan Rojas, impreso en Madrid, por Luis Sanchez; encuadernado en papelon y cuero colorado con escudos de las armas reales.—En 16 reales. (S. L.)

Otro libro en folio, Coronica del Emperador D. Alonso el VII, Rey de Castilla y Leon, por Fr. Prudencio de Sandoual, en Madrid, por Luis Sanchez; encuadenado en pergamino.—En 12 reales. (L. S.)

Un libro escrito de mano, en pergamino, para computar con la mano la letra Dominical, y otras muchas reglas; encuadernado en cuero azul, dorado.—En 4 ducados. (S. L.)

La vida de San Hierónimo, en cuarto, impreso por Thomas Junta, hecha por Fr. José de Sigüença; encuadernado en cuero colorado, dorado el corte.—En 16 reales. (E.)

Otro libro en cuarto, del Cardenal Fauio, Aluergati, de Raçiones, impreso en Roma; encuadernado en pergamino dorado.—En 6 reales. (S. L.)

Otro libro de Joan Mariana: De Regis institutione, impreso en Toledo; encuadernado en cuero negro con unas flores de oro.—En 10 reales. (S. L.)

Otro libro en cuarto, escrito de mano; parece que se envió al Emperador á Flandes ántes que partiese para España; encuadernado en cuero negro.—En 2 reales. (S. L.)

Otro libro en cuarto, de Caxa y manual de cuenta de mercaderes, por Bartolomé Saluador, impreso en Madrid, por Pedro de Madrigal año de quinientos y noventa; encuadernado en pergamino amarillo.—En 4 reales. (S. L.)

Descubrimientos de Joan Alfonso de Molina, impreso en Amberes año de mil y quinientos noventa y ocho; encuadernado en pergamino.—Tasado en 4 reales. (S. L.)

Officio de la Semana Santa, en cuarto, de mano, en pergamino, con algunas viñetas iluminadas y retocadas de oro.—En 4 reales. (S. L.)

Concilio tridentino, impreso en Alcalá; encuadernado en pergamino.—En 2 reales. (E.)

Oraciones á la muerte del Rey D. Felipe II, del Cardenal Colonna, al Rey D. Phelipe III, impresas en romance; en carton y cuero azul con escudos de armas reales.—En 4 reales. (S. L)

Discurso de Federico sobre el carro inventado, de mano; en pergamino, que se presentó á S. M.—En 4 reales. (E.)

Oraciones á la muerte del Rey D. Phelipe II, dirigidas al Rey Fhelipe III, impreso en Nápoles; encuadernado en cuero colorado, dorado, con armas reales.—En 4 reales. (E.)

La vida de San Plácido y su martirio, en octava rima, en italiano, impreso en Venecia; encuadernado en pergamino, dorado.—En 4 reales. (E.)

Concilio tridentino, impreso en Buxia; encuadernado en pergamino.—En 3 reales. (E.)

Libro de la moral de la China, el cual llaman «Los Cuatro libros», traducidos del original en castellano, escrito de mano; encuadernado en pergamino, dorado.—En 4 reales. (S. L.)

Discurso de la prosapia de Austria, escrito de mano; encuadernado en pergamino, dorado.—En 4 reales (S. L.)

La muerte del Rey D. Phelipe, por Ceruera de la Torre, en Valencia año de mil y quinientos noventa y nueve; encuadernado en pergamino.—En 3 reales (E.)

El capitan Federico Grislerio, de armas, con figuras, impreso en Parma año de noventa y tres; encuadernado en pergamino.—En 6 ducados. (E.)

Exposicion sobre el paterno Ser, por el padre Lobo, de mano, en papel, en octavo; encuadernado en cuero negro.—En 4 reales (S. L.)

Omelias á cuatro Arçobispos, en Antuerpia año de noventa y ocho, en latin y griego, en octavo; en papelon y cuero colorado, dorado.—En 5 reales. (S. L.)

Quilatador de la plata, por Joan Darphe, en Madrid; encuadernado en papelon y cuero negro, dorado.—En 4 reales. (E.)

La vida del Santo Reymundo de Peñafort, en Tarragona año de noventa y siete, en octavo; encuadernado en pergamino amarillo.—En 3 reales. (S. L.)

Amores de Françoys de Villaflonis, en frances, á lo pastoril; encuadernado en cuero negro.—En 2 reales. (E.)

El Doctor Herrera, de unos prouerbios; encuadernado en pergamino.—En medio real. (E.)

Jácome Velasco, de cuentas; encuadernado en pergamino.—En un real. (S. L.)

Genealogías de los Reyes de Portugal, por el Licenciado Duarte Nuñez, en Lisboa; encuadernado en pergamino.—En 2 reales. (E.)

Relacion de algunos martirios que han hecho los herejes de Inglaterra, en Madrid, por Pedro de Madrigal; encuadernado en pergamino.—En 2 reales. (S. L.)

Confesiones de San Agustin, en Salamanca año de setenta y nueve.—En 2 reales. (E.)

Tratado de las cosas que debe hacer el cristiano, por el Obispo de Oviedo, en Salamanca año de noventa y ocho; encuadernado en cuero colorado, plateado.—En 2 reales. (E.)

La vida de San Pablo, impreso en Venecia; encuadernado en pergamino, dorado.—En 2 reales. (E.)

Concilio toledano, en Alcalá año de noventa y seis; encuadernado en cuero colorado, dorado.—En 2 reales. (E.)

Horas de Nuestra Señora, en París año de setenta y uno encuadernado en cuero negro, dorado.—En 4 reales. (E.)

Concilio provincial, impreso en Salamanca año de mil y quinientos sesenta y seis; encuadernado en cuero azul.—En 2 reales. (E.)

Una declaracion del salmo de Dauid, de mano; encuadernado en pergamino.—En un real. (S. L.)

Tasacion.—En la villa de Madrid á veinte y ocho dias del mes de Mayo de mil seiscientos y dos años, ante mí, el dicho Cristoval Fferroche, scribano del imbentario y aprecio de los dichos bienes muebles, paresció Joan Verrillo, librero de esta villa, el qual fué llamado para tasar los libros acres-

centados en este género de libros de diversas facultades, y habiendo jurado en forma de derecho de hacer bien y fielmente la dicha tasacion, tasó los dichos libros á los precios y de la manera que quedan tasados en cada partida, y lo firmó de su nombre, de que doy fe.—Joan Verrillo.—Ante mí, Cristoval Fferroche.

Luégo pareció Antonio Voto, Guardajoyas del Rey, nuestro señor, el cual, con juramento dixo y declaró que los libros de diversas facultades contenidos en este género, son los que están á su cargo, y que no saue de otros, que si en algun tiempo lo supiere ó los tuuiere, está presto de los manifestar para que se ymbentarien y apprecien con los demas, y ansí lo dixo y declaró so cargo del dicho juramento y lo firmó de su nombre.—Antonio Voto.—Ante mí, Cristoval Fferroche.

Así montan los marauedís deste género, seiscientos y settenta mil y ciento y sesenta y ocho marauedises.

En la villa de Madrid, en el dicho dia mes y año dichos, ante mí, el dicho Cristoval Fferroche, paresció el dicho Hernando Despejo, y dixo y confesó auer recibido del dicho D. Pedro de Soto y Voto las cosas contenidas en este género de libros de diversas facultades, segun y como en cada partida y en las glosas de las dichas rúbricas se contiene, y se obligó á tenerlo á su cargo y dar cuenta dello á quien se la pueda y deua pedir, y lo dixo y otorgó ansí segun y como más en forma queda dicho, en género reliquias, y lo firmó de su nombre, siendo testigos los dichos; é yo el dicho Cristoval Fferroche doy fe que el entrego y recibo de las dichas cosas se hizo en mi presencia y de los dichos testigos.—Hernando Despejo.

FIN DEL TOMO SESENTA Y OCHO.

ÍNDICE.

Páginas.

GUERRA DE LAS SALINAS, por Pedro de Cieza..... 1

Capítulo I.—De cómo el Adelantado D. Diego de Almagro, yendo para el valle de Yucay, allegó adonde estaba una guarnicion del Inga, é de lo que pasó con un capitan suyo que en ella estaba..... 5

Cap. II.—De cómo llegado Gonzalo Pizarro á la ciudad del Cuzco, se determinó por los españoles de salir á ver la gente que estaba en Urcos, é lo que sucedió..... 9

Cap. III.—Cómo el Gobernador D. Francisco Pizarro salió de la ciudad de Los Reyes con más de cuatrocientos españoles caminando por el camino marítimo y va á la ciudad del Cuzco..... 14

Cap. IV.—Cómo los dos españoles que envió Juan de Sayavedra vinieron adonde estaba Hernando Pizarro, en compañía de otros dos que él envió, é de lo que fueron á decir los indios á Juan de Sayavedra..... 16

Cap. V.—Cómo teniendo en su poder Mango Inga al capitan Rui Diaz no le dejaba volver, ántes era maltratado dél, é de las cartas que envió al Adelantado é de lo que más pasó..... 21

Cap. VI.—De cómo el Adelantado D. Diego de Almagro, teniendo su consejo sobre lo que haria, envió por mensajeros á Lorenzo de Aldana é á Vasco de Guevara, á Hernando Pizarro, el cual con los suyos habia salido

Páginas.

de la ciudad del Cuzco, é lo que entre unos é otros pasó..... 26

Cap. VII.—De las cosas que más pasaron entre los españoles, chilenos y de Pachacama, é de lo que le envió á mandar el Adelantado al capitan Juan de Sayavedra..... 31

Cap. VIII.—De cómo los del cabildo de la ciudad del Cuzco miraron las provisiones que de parte de D. Diego de Almagro fueron notificadas, é cómo respondieron á los que las vinieron á traer, é de las treguas que fueron puestas entre unos y otros..... 35

Cap. IX.—Cómo algunos vecinos de la ciudad se pasaron al real de D. Diego de Almagro, é de su entrada en ella, é cómo fueron presos los capitanes Hernando Pizarro é Gonzalo Pizarro é otros, y del peligro grande que se vieron, é de cómo el Adelantado fué recibido por Gobernador..... 39

Cap. X.—Cómo presos el teniente Hernando Pizarro y el capitan Gonzalo Pizarro é los demas, fueron llevados delante el Adelantado, é cómo no los quiso ver é mandó que los llevasen presos á casa de Diego Nuñez de Mercado, é cómo se recibió en la ciudad del Cuzco por Gobernador..... 46

Cap. XI.—De cómo el capitan Alonso de Alvarado pasó el rio de Parcos, é de cómo llegó á la puente de Abancay, é de las cosas que más sucedieron en la ciudad del Cuzco..... 48

Cap. XII.—Cómo Hernando Pizarro envió á Pero Gallego con una carta al capitan Alonso de Alvarado, é de cómo Pedro de Lerma envió á Palomino con cartas tambien á la ciudad del Cuzco; é de cómo el Adelantado don Diego de Almagro envió á Diego de Alvarado é Gomez de Alvarado con otras personas á la puente de Abancay, á requerir al capitan Alvarado, que ya habia allegado á ella, é de lo que más sucedió..... 53

Cap. XIII.—Cómo el Gobernador D. Francisco Pizarro llegó á la fortaleza de Guarco, adonde supo la entrada de D. Diego de Almagro en la ciudad del Cuzco é cómo

Páginas.

habia preso á sus hermanos, é del sentimiento que hizo..... 58
Cap. XIV.—De cómo Diego de Alvarado é los demas que iban adonde estaba Alonso de Alvarado anduvieron hasta llegar á la puente de Abancay, é de las cosas que pasaron, é de cómo fueron presos por Alonso de Alvarado..... 62
Cap. XV.—Cómo vista la tardanza de los mensajeros que D. Diego de Almagro envió adonde estaba Alonso de Alvarado, creyó que debian de ser presos, é de cómo salió del Cuzco, é de lo que sucedió..... 66
Cap. XVI.—De las cosas que más fueron hechas por Alonso de Alvarado, é de cómo sabido por el Adelantado la prision de Perálvarez Holguin recibió mucha alegría, é de cómo fué roto é desbaratado Alvarado, y de su prision..... 73
Cap. XVII.—De las cosas que fueron hechas por el Adelantado D. Diego de Almagro, despues de preso Alonso de Alvarado, é del consejo que le daba Rodrigo Orgoñez, é de lo demas que sucedió hasta volver á la ciudad del Cuzco..... 80
Cap. XVIII.—Cómo Nicolás de Ribera allegó á la ciudad del Cuzco, é de lo que pasó con el Adelantado, é de cómo tambien vinieron el licenciado Espinosa, y el licenciado de la Gama, y el fator Illan Xuarez de Carabajal, é Diego de Funmayor, al Cuzco á tratar la paz. 87
Cap. XIX.—De las cosas é conciertos que pasaron en la ciudad del Cuzco entre el Adelantado D. Diego de Almagro é los mensajeros del Gobernador D. Francisco Pizarro..... 94
Cap. XX.—De cómo el Gobernador D. Francisco Pizarro llegó á la ciudad de Los Reyes, é de lo que más sucedió en la ciudad del Cuzco..... 99
Cap. XXI.—De cómo el licenciado Gaspar de Espinosa murió, y de cómo los demas mensajeros se volvieron á la ciudad de Los Reyes, é de cómo Rodrigo Orgoñez fué á desbaratar á Mango Inga adonde estaba hecho fuerte..... 105

Páginas.

Cap. XXII.—De cómo los mensajeros se volvieron á Los Reyes, é de cómo el Adelantado tomó parecer con sus capitanes lo que debia de hacer, é de cómo salió de la ciudad del Cuzco trayendo preso á Hernando Pizarro.. 114
Cap. XXIII.—Cómo los capitanes Alonso de Alvarado é Gonzalo Pizarro tuvieron tal industria que se soltaron de la prision donde estaban, é prendieron al teniente Grabiel de Rojas, é de cómo se fueron á la ciudad de Los Reyes..... 119
Cap. XXIV.—De cómo el Adelantado D. Diego de Almagro llegó á la provincia de Chincha, é de cómo fundó allí una ciudad que se llamó de Almagro, é de la llegada de los mensajeros á la ciudad de Los Reyes..... 125
Cap. XXV.—De cómo el Gobernador D. Francisco Pizarro se aderezaba de gente en la ciudad de Los Reyes, é de la llegada de los mensajeros que venían del Cuzco..... 129
Cap. XXVI.—De cómo el Adelantado D. Diego de Almagro envió desde la provincia de Chincha á la ciudad de Los Reyes sus embajadores, á tratar con el Gobernador los conciertos de la tercería, é de la provision que S. M. dió al obispo de Tierra Firme..... 133
Cap. XXVII.—Cómo el Gobernador D. Francisco Pizarro tenía puestos en Mala treinta de á caballo con un capitan, para que si algunos mensajeros viniesen de parte del Adelantado D. Diego de Almagro los prendiesen, é de cómo vinieron los que enviaba el Adelantado é fueron allí presos, é lo que más pasó..... 138
Cap. XXVIII.—Que trata el asiento que tomaron los mensajeros del Adelantado D. Diego de Almagro con el Gobernador D. Francisco Pizarro, é vuelta á Chincha..... 144
Cap. XXIX.—De cómo D. Alonso Enriquez y el alcalde Diego Nuñez de Mercado y los oficiales de la provincia del nuevo reino de Toledo se volvieron adonde estaba el Adelantado á la ciudad de Almagro, é cómo el Gobernador envió al fator Illan Xuarez y al padre Bobadilla á tratar la paz..... 148

Páginas.

Cap. XXX.—Cómo el provincial Bobadilla y el Fator volvieron á la ciudad de Los Reyes, é de cómo el Gobernador, habiendo visto la intencion del Adelantado por los términos de los autos que traian, nombró él asimismo al provincial Bobadilla por juez..... 152
Cap. XXXI.—Cómo el Provincial fué recibido por juez árbitro para los términos de las gobernaciones, é de la salida de Los Reyes del Adelantado D. Francisco Pizarro..... 163
Cap. XXXII.—Cómo el provincial fray Francisco de Bobadilla mandó que los Gobernadores pareciesen ante él para que se concluyese lo que por ellos era deseado, é lo que se hizo..... 166
Cap. XXXIII.—Cómo el provincial Bobadilla dió otros dos mandamientos sobre lo tocante á la venida personal de los Gobernadores, é lo que pasaba en la ciudad de Los Reyes y en el valle de Chincha..... 173
Cap. XXXIV.—Cómo el provincial Bobadilla mandó que los Gobernadores é capitanes jurasen que en las vistas no habria nenguna traicion ni engaño, é de cómo Hernan Ponce de Leon tomó la jura al Adelantado don Diego de Almagro é á sus capitanes..... 179
Cap. XXXV.—De cómo el Gobernador D. Francisco Pizarro se aparejaba en Los Reyes de las cosas necesarias para la guerra, é de cómo salió della con doce de á caballo, é de los juramentos solenes que hicieron..... 183
Cap. XXXVI.—De cómo se tomó la jura por D. Alonso Enriquez al Gobernador D. Francisco Pizarro é á los prencipales que allí habia, é lo mismo á los capitanes. 188
Cap. XXXVII.—De cómo el Adelantado D. Diego de Almagro partió de Chincha para venir á Mala á verse con el Gobernador Pizarro, é de lo que más pasó..... 193
Cap. XXXVIII.—Cómo el Adelantado D. Diego de Almagro llegó al pueblo de Mala, é cómo, sabido por él como lo querian prender, se volvió á Chincha..... 197
Cap. XXXIX.—De cómo los procuradores presentaron las provisiones que S. M. dió á los Gobernadores, las cuales se ponen á la letra..... 202

Páginas.

Cap. XL.—Cómo el Provincial tomó juramento á ciertos pilotos, para saber por dónde hallaban por el altura que se acababan las gobernaciones, é lo que los pilotos dijeron..... 213
Cap. XLI.—Cómo el provincial fray Francisco de Bobadilla dió sentencia entre los Gobernadores sobre los límites de sus gobernaciones, é lo que se contiene en la sentencia, á la letra, sacado del original..... 217
Cap. XLII.—Del gran alboroto que hubo entre las gentes de D. Diego de Almagro cuando supieron la sentencia que se habia dado, y del sentimiento que mostró el Adelantado..... 225
Cap. XLIII.—Cómo el Gobernador D. Francisco Pizarro envió á Francisco de Godoy, é á Hernan Ponce, é al licenciado Prado, para entrevenir, por vía de paz, con el Adelantado D. Diego de Almagro, y de lo que sucedió. 228
Cap. XLIV.—De los juramentos é pleito homenaje que le fué tomado al Gobernador D. Francisco Pizarro é á sus capitanes, que ternía por firme lo que se contenia en los capítulos..... 238
Cap. XLV.—De cómo el Adelantado mudó el pueblo del valle de Chincha á Zangalla, é de cómo se trató la deliberacion de Hernando Pizarro, é de cómo Peranzures vino de España, é de las provisiones é despachos que trujo..... 241
Cap. XLVI.—En que se concluye el pasado, é cómo el Gobernador D. Francisco Pizarro vido las cartas é despachos que el capitan Peranzures trajo..... 246
Cap. XLVII.—Cómo los capitanes del Gobernador don Francisco Pizarro, vista la provision, é que S. M. mandaba por ella que los Gobernadores se estuviesen adonde ella los tomase, acordaron de escribir al Adelantado, para avisarle de que no estaban por los juramentos que habian hecho..... 253
Cap. XLVIII.—Cómo el contador Juan de Guzman y el alcalde Diego Nuñez de Mercado tornaron al real del Gobernador, y de cómo se tornaron últimamente á hacer ciertos conciertos..... 262

Páginas.

Cap. XLIX.—De cómo el Adelantado D. Diego de Almagro soltó de la prision en que estaba á Hernando Pizarro, y cómo Rodrigo Orgoñez lo estorbaba con todas sus fuerzas..... 267

Cap. L.—Cómo el Gobernador D. Francisco Pizarro, con sus capitanes, vinieron con su real al valle de Chincha..... 270

Cap. LI.—De las cosas que más pasaron entre el Gobernador D. Francisco Pizarro, y Hernando Pizarro, su hermano, y de cómo se quedó, y de cómo tornaron á requerir al Adelantado con la provision que trujo Peranzures..... 274

Cap. LII.—Cómo vueltos, los que fueron á requerir con la provision al Adelantado, al real del Gobernador, se vino al valle de Lima é Caxca, y cómo despobló el pueblo que allí tenía Almagro, y lo que más sucedió en entrambos reales..... 278

Cap. LIII.—Cómo el Gobernador mandó á dos españoles que fuesen á ver la subida de la sierra, é de cómo los pachacanenses ganaron el paso de Guaytara á los de Chile..... 282

Cap. LIV.—Cómo el Gobernador D. Francisco Pizarro subió á lo alto de Guaytara, é de cómo iba siguiendo al Adelantado D. Diego de Almagro, el cual estuvo determinado de volver á dar la batalla, é de lo que más sucedió..... 289

Cap. LV.—Cómo el Gobernador Pizarro y su gente pasaron muy gran trabajo aquella noche, é cómo determinó de se volver á los llanos, é Diego de Agüero, yendo con veinte de á caballo á correr el campo, prendieron á dos de los que iban con él..... 292

Cap. LVI.—Cómo el Gobernador D. Francisco Pizarro nombró por su teniente general de la ciudad del Quito é de las á ella comarcanas á Lorenzo de Aldana, al cual dió poderes largos para la gobernacion de las ciudades que estaban pobladas en las provincias confinantes á la línea equinoccial..... 296

Cap. LVII.—De cómo el capitan Lorenzo de Aldana se

Páginas.

partió para hacer lo que por el Gobernador D. Francisco Pizarro le fué mandado..... 299
Cap. LVIII.—Cómo el Gobernador D. Francisco Pizarro, habiendo cometido el negocio del Cuzco á Hernando Pizarro é nombrado por general á Gonzalo Pizarro, se volvió á visitar su gobernacion..... 301
Cap. LIX.—Cómo Hernando Pizarro iba caminando con su gente la vía de la ciudad del Cuzco, é de lo que sucedió así en su real como en el de Almagro..... 305
Cap. LX.—De lo que sucedió al capitan Hernando Pizarro hasta que allegó á la puente de Cacha, é de cómo prendió en los Aymaraes á Rodrigo de Lora, y en la puente á los otros cinco, é de cómo Almagro procuraba la amistad de los del Cuzco..... 308
Cap. LXI.—Cómo el capitan Hernando Pizarro pasó la puente de Cacha, é de cómo el Adelantado mandó hacer justicia de Villegas, é de las determinaciones que tenian sobre qué harian sus capitanes y él..... 312
Cap. LXII.—De cómo Hernando Pizarro venia acercándose á la ciudad del Cuzco, é cómo D. Diego de Almagro estaba muy enfermo é hizo alarde de su gente.... 316
Cap. LXIII.—De la batalla que se dió entre los dos bandos de Pachacama é Chile, junto á las Salinas, que es media legua del Cuzco, y cómo el Adelantado D. Diego de Almagro fué vencido é desbaratado, é mucha de su gente muerta..... 320
Cap. LXIV.—De las cosas que más pasaron en la ciudad del Cuzco despues que los de Pachacama robaron la mayor parte della, é cómo el Adelantado fué preso é lo mesmo otros caballeros..... 328
Cap. LXV.—Cómo Hernando Pizarro despachó para descubrir á Pedro de Candía é Alonso de Mercadillo, é de la gente que llevaban, é de cómo mandó hacer proceso contra el Adelantado D. Diego de Almagro..... 332
Cap. LXVI.—De cómo Mango Inga se retiró con grandes tesoros é mucha gente á las montañas de los Andes, é cómo Villatopa andaba con ejército por las provincias de los Guancachupachos..... 337

Páginas.

Cap. LXVII.—De cómo pasaron grandísimo trabajo Pedro de Candía é los que iban con él por las montañas, é de cómo no hallaron camino para pasar adelante, é volvieron á salir al Collao..... 340
Cap. LXVIII.—De cómo el Gobernador D. Francisco Pizarro partió de la ciudad de Los Reyes é llegó á la provincia de Xauxa, é de la salida del Cuzco de los capitanes..... 345
Cap. LXIX.—De cómo los capitanes Mesa é Villagran, que iban con Candía, trataban de libertar al Adelantado é matar á Hernando Pizarro, é las cartas que escribieron sobre ello á Diego de Alvarado, é de lo que pasó sobre esto..... 348
Cap. LXX.—Cómo Hernando Pizarro sentenció á muerte al Adelantado D. Diego de Almagro, é cómo le fué cortada la cabeza..... 351
Cap. LXXI.—Cómo Hernando Pizarro salió de la ciudad del Cuzco muy acompañado, adonde estaba el capitan Pedro de Candía, y de cómo mandó hacer justicia del capitan Mesa..... 357
Cap. LXXII.—Cómo Hernando Pizarro nombró por capitan á Peranzures é le entregó toda la gente que Pedro de Candía tenía, é de cómo se partió para la jornada de los Chunchos..... 361
Cap. LXXIII.—De cómo el capitan Lorenzo de Aldana se partió de la ciudad de Los Reyes, é caminó para la del Quito á hacer lo que le mandó el Gobernador D. Francisco Pizarro..... 365
Cap. LXXIV.—De cómo el capitan Lorenzo de Aldana enviaba la gente al Quito, é de otras cosas que hizo... 368
Cap. LXXV.—De cómo el capitan Lorenzo de Aldana partió de la ciudad del Quito para ir á la ciudad de Popayan..... 371
Cap. LXXVI.—Cómo el capitan Peranzures pasó con su gente muy grandes trabajos y necesidades, y cómo llegado á la tierra rasa decian los indios grandes cosas de lo de adelante..... 375
Cap. LXXVII.—Cómo el capitan Peranzures con su real

Páginas.

partió el rio de los Chunchos arriba, é del gran trabajo que llevaban, é de cómo pasaron muy cruelísima hambre, é se morian muchos indios, é indias, y españoles. 379
Cap. LXXVIII.—Cómo el capitan Peranzures se partió con su gente, é de los trabajos grandes que pasó, é de cómo los españoles tuvieron tanta hambre que murieron más de ciento é veinte, é de lo demas que sucedió hasta salir de los montes..... 384
Cap. LXXIX.—Cómo el capitan Alonso de Alvarado envió á Juan de Mora á la ciudad de Los Reyes á hacer gente, é se fué á su conquista, é de cómo Mercadillo se aderezaba para la suya y envió á Lope Martin á la ciudad de Los Reyes..... 388
Cap. LXXX.—Cómo el capitan Lorenzo de Aldana partió de la ciudad de Popayan á la de Cali, y de cómo el Gobernador de Cartagena Juan de Vadillo allegó á la ciudad de Cali..... 394
Cap. LXXXI.—De las cosas que más pasaron en la ciudad de Cali, é de cómo Vadillo salió de ella para se ir á la costa del Perú, é de cómo Lorenzo de Aldana volvió á Popayan y envió á descubrir un camino que iba á salir al valle de Timaná, é á Francisco Hernandez envió con cartas al Gobernador D. Francisco Pizarro..... 399
Cap. LXXXII.—Cómo llegado el capitan Sebastian de Belalcázar al valle de Neyba, envió á poblar la provincia de Timaná con el capitan Pedro de Añasco, é lo que más hizo..... 402
Cap. LXXXIII.—De cómo Lorenzo de Aldana volvió á Popayan y envió á Francisco García de Tobar á descubrir, y de cómo teniendo nueva del suceso de Belalcázar presentó las provisiones, é por ellas fué recibido por General..... 408
Cap. LXXXIV.—De cómo el capitan Alonso de Alvarado se partió de Xauxa para ir á las Chachapoyas, é de cómo fundó la ciudad de la Frontera..... 412
Cap. LXXXV.—De cómo el capitan Alonso de Alvarado salió de la ciudad de la Frontera á descubrir las pro-

Páginas.

vincias de Moyobamba, é lo que le sucedió en el viaje..... 414
Cap. LXXXVI.—Que trata cómo el Gobernador D. Francisco Pizarro partió de Xauxa é supo en la puente de Abancay la muerte del Adelantado, é de cómo allegó á la ciudad del Cuzco, é de cómo Hernando Pizarro é Gonzalo Pizarro con los demas españoles fueron á la provincia del Collao..... 418
Cap. LXXXVII.—De cómo se hacian muy grandes maldades en aquellos tiempos en el Perú, é se cometian grandes pecados, é la justicia con todo disimulaba, é lo que pasó el noble caballero Diego de Alvarado con el Gobernador D. Francisco Pizarro..... 422
Cap. LXXXVIII.—Cómo Villadiego con los treinta cristianos fueron en seguimiento del Inga sin querer aguardar los caballos ni enviar aviso al Fator, é de cómo yendo muy cansados é fatigados, Mango Inga salió con ochenta indios é mató veinte é cuatro cristianos é los demas escaparon huyendo..... 427
Cap. LXXXIX.—De cómo el capitan Gonzalo Pizarro é los demas españoles que con él quedaron andaban conquistando por la provincia del Collao é de las Charcas, é del gran aprieto en que los indios le tovieron..... 432
Cap. XC.—De lo que más fué hecho por Gonzalo Pizarro, y de cómo D. Martin de Guzman vino del Cuzco por mandado del Gobernador, y de cómo asimismo Hernando Pizarro, sabido lo que pasaba, volvió á juntarse con Gonzalo Pizarro é los demas españoles. 437
Cap. XCI.—De cómo el Gobernador D. Francisco Pizarro estando en la ciudad del Cuzco tuvo nueva de la muerte del capitan Villadiego y de los otros españoles, é de cómo salió de aquella ciudad para se juntar con el Fator, é de la fundacion de la ciudad de Guamanga.... 440
Cap. XCII.—Que trata las cosas que más fueron hechas por el capitan Alonso de Alvarado, é de cómo tovo nueva que se habia alzado la provincia é dejó con la gente á su hermano Hernando de Alvarado, y él volvió á la ciudad de la Frontera..... 444

Páginas.

Cap. XCIII.—De cómo el marqués D. Francisco Pizarro hacia algunos proveimientos en el Cuzco, é de cómo Hernando Pizarro se partió para España..... 448

Documentos referentes á la causa del Arzobispo de Toledo D. Fr. Bartolomé Carranza de Miranda..... 453

Libros de diversas facultades de la testamentaría de Felipe II..... 481

BINDING SECT. DEC 18 1972

DP
3
C65
t.68

Colección de documentos
inéditos para la historia
de España

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

CIRCULATE AS MONOGRAPH